

CARMEN FERNÁNDEZ JUNCAL
JUAN LUIS GARCÍA ALONSO
(Eds.)

DE AMBATUS A LUCÍA
Antroponomástica en la Hispania antigua
y en la España contemporánea



DE AMBATUS A LUCÍA
ANTROPONOMÁSTICA EN LA HISPANIA ANTIGUA
Y EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

CARMEN FERNÁNDEZ JUNCAL
JUAN LUIS GARCÍA ALONSO (Eds.)

DE AMBATUS A LUCÍA
ANTROPONOMÁSTICA
EN LA HISPANIA ANTIGUA
Y EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA



Ediciones Universidad
Salamanca

AQUILAFUENTE, 388

©

Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

1ª edición: octubre, 2025
978-84-1091-148-2 (PDF)
DOI: <https://doi.org/10.14201/0AQ0388>

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito s/n
E-37002 Salamanca (España)
<http://www.eusal.es>
eusal@usal.es

Hecho en UE-Made in EU

Maquetación y realización:
Cícero, S.L.U.
Tel.: +34 923 12 32 26
37007 Salamanca (España)



Usted es libre de: Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato
Ediciones Universidad de Salamanca no revocará mientras cumpla con los términos:

 Reconocimiento – Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.

 NoComercial – No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

 SinObraDerivada – Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE
Unión de Editoriales Universitarias Españolas www.une.es

Obra sometida a proceso de evaluación mediante sistema de doble ciego



Catalogación de editor en ONIX accesible en <https://www.dilve.es>

Índice

PALABRAS PRELIMINARES	9
-----------------------------	---

I. HISPANIA ANTIGUA

<i>Lenguas, escritura y onomástica en la Hispania antigua</i>	
JUAN LUIS GARCÍA ALONSO	17
<i>De biurbedin a M(arcus) Horatius M(arci) f(ilius) Gal(eria) Bodonilur: estructura y evolución de la onomástica personal en el mundo ibérico</i>	
JAVIER VELAZA Y NOEMÍ MONCUNILL.....	55
<i>Nombres de persona vascónico-aquitano. Características y área onomástica</i>	
JOAQUÍN GORROCHATEGUI CHURRUCA.....	77
<i>Onomástica y lenguas de la Hispania meridional</i>	
EUGENIO R. LUJÁN MARTÍNEZ	103
<i>Corpus antroponímico y fórmulas onomásticas celtibéricas</i>	
CARLOS JORDÁN CÓLERA.....	119
<i>Antroponimia lusitano-galaica y de la región occidental</i>	
JOSÉ MARÍA VALLEJO RUIZ	181
<i>La introducción de la fórmula onomástica romana y su evolución: el ejemplo de Hispania</i>	
MARC MAYER.....	203

ESPAÑA MODERNA

<i>La antroponimia hispana en la Alta Edad Moderna: una aproximación histórica</i>	
ANA ZABALZA SEGUIN	225

II. ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

<i>La atribución antroponomástica en el español de España contemporáneo a través del relato onomástico</i>	
CARMEN FERNÁNDEZ JUNCAL.....	253
<i>Pervivencia y evolución en España de los nombres procedentes de advocaciones marianas: la notable ausencia de restricciones morfológicas</i>	
ELENA BAJO PÉREZ.....	291
<i>Actitudes sociolingüísticas hacia el cambio de nombre y apellidos</i>	
EDUARDO TADEU ROQUE AMARAL	339
<i>Pérdidas antroponímicas</i>	
CONSUELO GARCÍA GALLARÍN.....	369
<i>Prácticas antroponímicas en los procesos inmigratorios recientes en España</i>	
DANIEL FUENTES GONZÁLEZ.....	399
<i>Una aproximación socionomástica a la narrativa contemporánea: Un perfecto caballero de Pilar Eyre</i>	
RICARD MORANT	439

PALABRAS PRELIMINARES

CARMEN FERNÁNDEZ JUNCAL Y JUAN LUIS GARCÍA ALONSO

EL PRESENTE VOLUMEN reúne las aportaciones de reconocidos expertos en la antroponomástica hispánica antigua y española contemporánea. A través de los distintos capítulos se trazan los usos, las fórmulas y los sistemas atributivos que se han ido desarrollando en nuestro país en dos épocas muy distantes y dispares. Por una parte, el mundo antiguo, donde conviven simultánea y sucesivamente pueblos muy diferentes entre sí, hablantes de lenguas pertenecientes a distintas familias y con culturas diversas. La onomástica personal, de hecho, ha estado siempre presente en los avances de nuestro conocimiento sobre estos pueblos. Por otra parte, observamos, en contraste y en paralelo, cuáles son los parámetros que explican los hábitos antroponomásticos actuales, momento en que convergen tradiciones bien afianzadas en la comunidad junto con las nuevas tendencias que se detectan en nuestro entorno.

Este enfoque de contraste entre dos periodos tan alejados permite detectar disimilitudes evidentes, pero también semejanzas muy sugerentes entre ambos. Estas últimas permiten intuir que estamos ante un continuo onomástico, con concomitancias entre ambos momentos, pero afectado, claro está, por los acontecimientos que se han producido en el territorio a lo largo de los siglos y el consiguiente cambio de lenguas, mentalidades y valores.

Ambas secciones están encabezadas por dos textos de carácter generalista elaborados por los editores de esta publicación. En ellos se marcan las líneas que se expondrán con posterioridad, se destaca el interés que despiertan este tipo de investigaciones dentro del ámbito lingüístico y se señalan, asimismo, las ideas centrales sobre las que se sustentan los estudios onomásticos.

Juan Luis García Alonso hace una introducción a la situación lingüística y epigráfica de la Hispania prerromana, haciendo referencia a la llegada de la escritura y señalando, para cada una de las regiones, la situación de protagonismo que la antroponimia, junto con la toponimia o teonimia, ha tenido desde el comienzo de la

investigación moderna acerca de las lenguas y culturas de los pueblos paleohispánicos. Ello es así por razones tan evidentes como que con frecuencia son los nombres propios, a menudo de persona, los únicos elementos lingüísticos indígenas que nos han llegado: junto a un corpus sustancial de textos epigráficos indígenas tenemos también muchos nombres transmitidos en textos grecolatinos. Hace un repaso de la dispar situación de nuestros conocimientos en las distintas regiones peninsulares: de un lado la parte oriental y meridional, con lenguas pre-indoeuropeas, algunas con un corpus indígena rico y complejo (ibérico), y otras con corpora más reducidos (vascónico o tartesio-turdetano), y de otro lado la occidental y septentrional, con lenguas indoeuropeas, cuya onomástica personal es conocida en fuentes indígenas ocasionalmente, pero además en documentación grecolatina (áreas celtibérica y lusitano-galaica, en especial). Concluye señalando cómo la antroponimia de origen latino terminará uniformizando todo el territorio, como un síntoma más de la romanización lingüística y cultural.

El capítulo firmado por Javier Velaza y Noemí Moncunill se ocupa de presentar la onomástica personal ibérica, la onomástica personal mejor documentada en textos indígenas. Pese a ello, a la lengua ibérica aún se le debe aplicar el calificativo de indescifrada, aunque es precisamente su sistema antroponímico, con fórmulas muy repetidas en inscripciones, la parte de esta lengua preindoeuropea que mejor entendemos y la que nos ha permitido ir avanzando poco a poco en la comprensión de alguno de sus rasgos principales. Señalando la gran extensión geográfica de su corpus (a lo largo de la costa mediterránea desde lo que hoy es el Rosellón francés hasta las modernas provincias de Jaén o Almería, pasando por Huesca o Zaragoza) y cronológica (del S. v a. C. al I d. C.), Velaza y Moncunill hacen una puesta al día de nuestros conocimientos a fecha de hoy acerca de los sistemas ibéricos de denominación y de su evolución a lo largo de 600 años, con referencia a la progresiva aparición en las fórmulas de las estructuras de origen latino y haciendo hincapié en los retos futuros y en las líneas de investigación abiertas.

Joaquín Gorrochategui reúne los datos de los sistemas de denominación del entorno vascónico-aquitano. Esta lengua, o familia lingüística, hablada antiguamente en el País Vasco, en Navarra, en amplias regiones de la Aquitania francesa y, posiblemente, más allá (a lo largo del Pirineo y en otras regiones del norte peninsular, en la meseta norte oriental y en el valle del Ebro, sin que sea fácil delimitarlo) es la única que precede a la indoeuropeización del occidente europeo que ha llegado hasta hoy. No tiene relación genética con ninguna otra lengua conocida, con la salvedad del hipotético parentesco con el ibérico, defendido por ciertos estudiosos en el pasado y hoy, e igualmente desmentida o rechazada por otros. Hace el autor referencia al papel que, desde los inicios de la investigación sobre el vasco, ha desempeñado la onomástica y, en particular, la onomástica personal. Señala la paradoja de que siendo la única lengua paleohispánica que ha sobrevivido, su identificación

epigráfica antigua no es clara (aparte de dos textos como el mosaico de Andelo y la mano de Irulegi). Por ello, el territorio vascónico-aquitano no viene determinado por un corpus epigráfico indígena, virtualmente inexistente, sino por la presencia en una región concreta (la Aquitania francesa, Navarra septentrional y central, País Vasco, Huesca y norte de La Rioja, además de, muy posiblemente, los valles de los ríos Cidacos y Linares, en el norte de Soria) de antroponomástica característica en epigrafía latina, así como en textos grecolatinos y medievales. Finalmente, hace el autor un estudio del repertorio onomástico y de la propia fórmula utilizada y de su evolución por el contacto con las estructuras de denominación latinas.

Eugenio Luján expone la información de que disponemos a fecha de hoy acerca de los complicados datos del sur y sudoeste peninsular, la región a la que en primer término llegó la escritura, pero cuya situación lingüística es particularmente difícil. Se da la paradoja de que, siendo una de las primeras comarcas romanizadas, conocemos un número escaso de formas que podamos identificar con total seguridad como antropónimos indígenas en un contexto de fórmula onomástica completa. Los textos en lengua y escritura indígena son de interpretación compleja por muchos motivos y el nivel de discrepancia entre diferentes investigadores es más alto de lo habitual, como indicio claro de que nuestros conocimientos firmes acerca de estas lenguas y culturas, y, por ende, acerca de los sistemas de denominación de estas gentes, aún distan mucho de ser firmes.

El capítulo de Carlos Jordán pone al día toda la información relativa en particular a los sistemas de denominación personal usados por el conjunto de pueblos de habla céltica que conocemos globalmente como celtibéricos (belos, titos, lusones, arévacos y pelendones) cuyo territorio se extendía entre las cabeceras de los ríos Duero y Tago por el oeste, Júcar y Turia por el sur, y el curso medio del Ebro por el norte y nordeste, es decir, una zona que hoy pertenece a las provincias de Navarra (sur), Soria, La Rioja, Segovia, Guadalajara, Teruel, Cuenca y Zaragoza, además de partes del sur de Burgos y Palencia. La lengua y antroponimia celtibéricas son conocidas gracias a un importante corpus en lengua y escritura indígenas (605 epígrafes), pero también a un número significativo de textos en lengua latina con onomástica nativa. El material se extiende a lo largo de unos 300 años, desde finales del S. III a. C. a finales del S. I d. C, aunque el grueso se concentra en los siglos II y I a. C. Jordán destaca la sobrerrepresentación de la onomástica en el material lingüístico y se centra en dos aspectos del corpus antroponímico: el estudio morfo-etimológico de sus formantes y el estudio de las fórmulas onomásticas. Pese al aspecto más homogéneo de lo esperable en toda la Hispania indoeuropea, el concepto de «área antroponímica» de Untermann permite a Jordán analizar la dispersión de los formantes y las fórmulas onomásticas típicas de esta zona, en contraste con los del resto de pueblos indoeuropeos peninsulares. Finalmente aborda los efectos paulatinos de la romanización en la evolución de las fórmulas onomásticas.

José María Vallejo comienza reflexionando acerca del apriorismo con el que con frecuencia se ha abordado el análisis etimológico de topónimos o antropónimos. Ideas preconcebidas acerca de una realidad lingüística subyacente son uno de los peligros de la onomástica cuando su estudio se centra en lenguas poco conocidas. En el caso de la Hispania antigua, por ejemplo, corremos el riesgo de una circularidad intrínseca si queremos demostrar la presencia de una lengua a partir de un análisis etimológico de un nombre (a veces un morfema o una sílaba), supuestamente perteneciente a la lengua cuya presencia queremos demostrar, aplicando al procedimiento, adicionalmente, en ocasiones, las evoluciones, innovaciones o excepciones fonéticas o morfológicas que más convengan. Hace Vallejo un repaso histórico a las ideas dominantes en el estudio de la onomástica hispánica antigua, desde la ubicuidad del vasco a la identificación de elementos célticos, hasta llegar a las contribuciones de autores como Gómez Moreno, Tovar, Palomar Lapesa, Albertos o Untermann. Untermann es a quien debemos el concepto básico y la definición clara de las áreas antroponímicas principales en la Península. Vallejo analiza la antroponimia de la región occidental, lusitano-galaica, y aborda en su artículo la dispersión de sus elementos característicos y su relación con la lengua que llamamos lusitano y otras lenguas indoeuropeas de la Hispania antigua.

Marc Mayer i Olivé cierra esta sección con un estudio acerca de cómo el sistema de denominación romano aparece y evoluciona en territorio hispánico y cómo coexiste y termina subsumiendo o eliminando los sistemas nativos. En el proceso de imitación o asimilación de lo romano, Mayer señala que el primer paso es la familiarización y finalmente adopción de la lengua latina por la población indígena. Observa que el proceso sería acompañado por la adopción paulatina de elementos culturales externos como la vestimenta, aunque habría habido más resistencia a la adopción de otros aspectos, como el modo de habitación o la dieta. Ello comenzó con la aparición de los romanos en el horizonte, a finales del S. III antes de nuestra era, y podemos darlo por concluido con la caída del imperio en el S. V y la llegada de los invasores germánicos, que percibieron a la población local como una sociedad plenamente romanizada. La percepción es importante, pues, como el autor señala, «parecer romano» podría identificarse, de hecho, como el culmen del proceso de romanización. En cuanto al funcionamiento de la propia fórmula onomástica romana, el autor destaca la utilidad de los *praenomina* para evitar homonimias incómodas entre miembros del mismo grupo familiar, que compartían, como es sabido, el mismo *nomen*, en especial cuando aún no se había extendido el uso de *cognomina*, que no se generalizará hasta el final del último siglo de la república romana. Tras mencionar cuándo y cómo nos encontramos la *origo* en la fórmula onomástica, Mayer alude a los primeros indicios de la cristianización en la antroponimia latina, y concluye con una reflexión general sobre la onomástica personal en la Hispania antigua, señalando que tratar como compartimentos estancos aquella que es de origen indígena, la de origen latino y la de origen griego simplifica su descripción más de lo recomendable.

Como nexo entre las dos partes de las que consta este volumen, hemos podido contar con un estudio de transición, el de Ana Zabalza Seguí, que se centra, desde una perspectiva más histórica, en la época moderna, un momento clave para explicar la evolución experimentada en los hábitos onomásticos entre dos momentos históricos lejanos. En primer lugar, en ese momento se cuenta ya con un volumen de documentación muy dilatado; en segundo lugar, empiezan a percibirse prácticas comunes con otras sintopías, fundamentalmente en el ámbito europeo; en tercer lugar, se conservan y se transmiten sistemas atributivos, como la herencia. Finalmente, el concilio de Trento marca un hito que sería determinante en los siglos posteriores, hasta prácticamente nuestros días, una cristianización del repertorio, con la consiguiente desaparición de numerosos nombres de otros orígenes.

La segunda parte se abre con el texto de Carmen Fernández Juncal, que ubica los estudios onomásticos, más específicamente socionomásticos, dentro del panorama de investigaciones lingüísticas, destacando el interés multifacético de los nombres de persona, como espejo de los valores de su época y de los distintos estratos sociales que conforman el colectivo. En este sentido cobra importancia el concepto de atribución, que considera los diferentes sistemas de elección de nombre, el intrincado entramado de motivaciones que subyacen en un proceso significativo para los hablantes y usuarios. Como síntesis de los diversos procedimientos y actitudes en torno a este fenómeno, se incluye una investigación al respecto apoyada en relatos onomásticos, las narraciones acerca de la elección de los nombres propios y familiares que permiten detectar las tendencias que han existido, que imperan o que se han transformado en el seno doméstico. Así, se detecta que la herencia sigue siendo una gran fuerza impulsora en la selección de antropónimos, pero ha dado paso a otra serie de motivaciones, como el gusto personal, razones de tipo estético, histórico, ideológico, que se engloban en fenómenos de modas más o menos estables.

Elena Bajo Pérez se detiene en una de las fuentes más productivas del repertorio antroponímico, especialmente el femenino: las advocaciones marianas. Apoyándose en un corpus de diversas procedencias, examina su heterogeneidad formal, su especial comportamiento morfológico y su equivalencia con otras lenguas peninsulares. Asimismo, aporta datos para determinar la presencia de estos nombres en el repertorio actual español, ligada al concepto de familiaridad. En este sentido es imprescindible observar la evolución en la selección de advocaciones en función de las diferentes generaciones implicadas. Así, se detectan patentes cambios de preferencias: un cierto declive de las advocaciones tradicionales, pero también la recuperación de algunos inusuales y la incorporación de nuevos elementos para el catálogo. Todos ellos se inscriben en sistemas asociados a las modas y a la reivindicación de la identidad territorial, entre otras motivaciones.

La investigación de Eduardo Amaral adopta un enfoque actitudinal aplicado a un mecanismo de identidad personal y social cada vez más pujante: el cambio de nombre. En primer lugar, describe el marco jurídico en el que se inscribe no solo

este proceso, sino las normas sobre la atribución en general. El objetivo planteado es determinar las actitudes subyacentes a los sistemas atributivos, aspecto clave en la comprensión general del fenómeno. En segundo lugar, a partir de una muestra significativa en la ciudad de Salamanca, establece los juicios que genera un posible cambio de nombre en los informantes consultados, así como el parecer acerca de su propia denominación.

Consuelo García Gallarín analiza las pérdidas antroponímicas contrastando el carácter más volátil de los nombres de pila frente a los apellidos, que están sometidos en mucha menor medida a los cambios sociales e históricos y cuya pervivencia está, por consiguiente, más garantizada. Las modificaciones, a veces abruptas, del repertorio de los nombres personales no se producen en los apellidos, que han perdido su valor connotativo en favor de la identificación familiar. En los nombres de pila se observa la decadencia de nombres que formaban parte del repertorio tradicional español, como los hagiónimos o las advocaciones, así como de los nombres compuestos, dobles o múltiples. La autora relaciona los cambios detectados en relación con las transformaciones sociales, que traen consigo nuevos valores (la internacionalización, la desruralización, entre otros) y nuevas tendencias formales (como la brevedad fónica o la disociación de géneros).

Daniel Fuentes González, que nos dejó mientras este libro se editaba, se detiene en un aspecto decisivo para explicar las profundas alteraciones y ajustes que ha experimentado el catálogo antroponímico español en las últimas décadas: la incorporación de un número sustancial de nombres personales provenientes de otras lenguas y de otras variedades del español como resultado de los flujos migratorios. Su aportación es el mejor testimonio de su buen hacer como investigador, de su sagacidad en el análisis de la realidad más inmediata, de su sensibilidad como sociolingüista, aunque en nuestra memoria siempre nos quedará su calidez y calidad humanas.

La plasmación de los usos antroponímicos en un contexto específico es el objeto de estudio de Ricard Morant, que selecciona para esa tarea una obra narrativa muy reciente, pero que representa los usos predominantes en nuestro país a mediados del siglo xx. Es este un periodo histórico de especial trascendencia, que puede servir, por una parte, para ratificar las tendencias señaladas en los capítulos previos. Por otra parte, el corpus recogido permite contrastar las diferencias onomásticas respecto al momento actual y percibir la correspondencia entre los usos atributivos y la caracterización de una determinada época, es decir, la importancia del enfoque socionomástico en la interpretación de cambios lingüísticos y simultáneamente sociales. En paralelo se destaca la función expresiva de los nombres de persona como recurso literario de primer orden en la representación y definición de los personajes dentro su comunidad y respecto a los diversos ejes del diasistema (diacrónico, diatópico, diastrático y diafásico).

I.
HISPANIA ANTIGUA

LENGUAS, ESCRITURA Y ONOMÁSTICA EN LA HISPANIA ANTIGUA

JUAN LUIS GARCÍA ALONSO
Universidad de Salamanca

0. LAS PRIMERAS LENGUAS CONOCIDAS EN EL TERRITORIO PENINSULAR

COMO SUCEDE CON RESPECTO A CUALQUIER OTRA REGIÓN DE EURASIA, o, en realidad, con respecto a cualquier otra región del mundo, nuestros conocimientos acerca de la situación lingüística en la Península Ibérica, acumulados merced a los avances de la lingüística histórica a lo largo de los últimos doscientos años, nos permiten plantear hipótesis creíbles acerca de la misma incluso en períodos prehistóricos, sin textos escritos. Se trata, en cualquier caso, de hipótesis y es preciso recalcarlo. La colaboración interdisciplinar con investigadores de otros ámbitos (arqueólogos, historiadores o expertos en genética de poblaciones) ha permitido significativos avances en el conocimiento que, si bien no siempre logran asentarse con el consenso mayoritario de la ciencia, en cualquier caso son dignos de seria consideración en muchos casos.

La Península Ibérica se encuentra en el extremo occidental de Europa, geográficamente cercana al norte de África y el mar Mediterráneo baña sus costas orientales. Estas tres realidades geográficas han tenido consecuencias en la llegada de lenguas y de escrituras a lo largo de la historia, como era de esperar.

Así, somos capaces de reconstruir hacia atrás, hacia la prehistoria, lenguas de muy distinta naturaleza y posible origen geográfico en el territorio peninsular, a partir de los datos de las lenguas documentadas aquí por escrito siglos después. En cualquier caso, soy consciente de que, con seguridad, hemos perdido todo indicio

indirecto de muchas lenguas peninsulares que no han dejado huellas que podamos identificar.

Pero no es así en otros casos. Cuando los romanos ponen por primera vez su pie en la Península Ibérica (en Ampurias el año 218 a. C.) no menos de cinco lenguas diferentes, por lo que sabemos hoy, se hablaban aquí: 1) ibérico, 2) vascónico-aquitano, 3) tartesio-turdetano¹, 4) celtibérico² y 5) lusitano-galaico.

Sin duda en los siglos o milenios anteriores se hablaron otras lenguas que no nos han dejado ninguna huella reconocible. Incluso es posible que en plena época romana en lugares periféricos o aislados se hablasen lenguas que escapan a nuestro radar. Pero estas cinco al menos las podemos identificar con bastante seguridad hoy y a ellas nos referiremos en este libro.

De todas ellas solamente la lengua vasca ha sobrevivido desde entonces. Es la única lengua prerromana que no solo pudo resistir con éxito primero la indoeuropeización y luego la romanización sino que ha podido llegar hasta nuestros días, al haber superado también, por ahora, la españolización. El vasco o euskera es la única lengua no indoeuropea hoy en su contexto regional (cf. Lakarra 2017 o García Alonso 2018).

Fueron los romanos los que, por vía marítima, surcando las aguas de su *Mare Nostrum* y llegando a nuestras costas desde finales del S. III a. C. en adelante, terminarían asimilándonos en muchos sentidos, entre ellos el lingüístico: todas las lenguas peninsulares, salvo el vasco, son neolatinas, resultado de la llegada de los romanos a España y del proceso consiguiente de romanización. El nombre geográfico mismo, Hispania, parece ser una adaptación latina del nombre semítico que los fenicios habían dado al país, o quizá al sur peninsular, anteriormente. La etimología que más me convence es la de Cunchillos y Zamora (1997, pp. 141-154), que parte de un fenicio **I-span-ya*, ‘isla/costa de los forjadores (de metales)’, algo congruente con el hecho histórico de que el contacto de los fenicios con la región tartésica del valle del Guadalquivir está precisamente relacionado con la intensa actividad minera y metalúrgica de la comarca.

La denominación alternativa que estoy utilizando, Península Ibérica, es simplemente una derivación de Iberia (Ιβηρία), que es como los griegos llamaron al

¹ En el sur peninsular es más que posible que hubiese más de una lengua. Cf. García Alonso 2023.

² El celtibérico coexistió sin duda con otras hablas célticas que englobamos bajo el paraguas ‘hispano-céltico’ y que no sabemos, por no haber dejado textos escritos, si constituían un conjunto dialectal con el celtibérico o si más bien eran lenguas distintas pero de la misma familia céltica (cf. De Bernardo 2002 y Luján 2013).

país del río Ebro (Ἰβηρ), pues fue esa zona del nordeste peninsular la que mejor y antes conocieron.

Con ello ya me he referido a los tres principales pueblos colonizadores de estas tierras en la antigüedad: fenicios, griegos y romanos, los tres llegados de oriente, en este orden, por el mar, a lo largo del primer milenio antes de Cristo.

1. LA LLEGADA DE LA ESCRITURA. FENICIOS Y GRIEGOS

Pero es que también la escritura es un «fenómeno orientalizante» (De Hoz 2005) que llegó a bordo de barcos fenicios que venían del otro extremo del Mediterráneo a comienzos del primer milenio antes de Cristo. Este «fenómeno» terminaría resultando fundamental para nuestro somero conocimiento de las lenguas prerromanas de la Península.

De todas estas lenguas tenemos alguna noticia gracias a que conservamos textos escritos (cerca de 3000 inscripciones) en diferentes sistemas de escritura, todos ellos de origen foráneo, fenicio en última instancia. De ellas solamente ha sobrevivido hasta hoy, como decía, la lengua vasca o euskera, hablada actualmente por 800.000 personas de un lado y de otro de la frontera hispano-francesa occidental.

Paradójicamente, en lo que a la epigrafía antigua se refiere, esta lengua es la peor documentada de todas las lenguas prerromanas: el vasco, o una lengua muy cercana, solo lo tenemos atestiguado en época antigua en un texto³ de cuatro breves líneas: la Mano de Irulegi,⁴ hallada a pocos km de Pamplona en 2022, que usaba



³ Quizá también en algunas otras inscripciones menores de la misma zona, pero esto es menos seguro.

⁴ Vid. Aiestarán – Gorrochategui – Velaza (2023), así como el dossier de un número especial dedicado a esta inscripción en *Fontes Linguae Vasconum* (LV, 136, 2023), editado por Gorrochategui y Santazilia.

una de las variedades paleohispánicas de escritura, de origen fenicio (vid. García Alonso 2022, 2024a, 2024b, 2025b).

Lo que de modo impreciso se denomina ‘alfabeto’ fenicio no es un alfabeto si por alfabeto entendemos el conjunto ordenado de letras que intenta reproducir el *conjunto completo* de fonemas de una lengua.

La escritura fenicia procede de un antepasado proto-cananeo (Petrie 1906; Sass 1988) que remonta a comienzos del 2º milenio a.C., y es dependiente de modo más remoto, en última instancia, de la escritura jeroglífica egipcia (Darnell et alii 2005; Hamilton 2006).

Eso sí, el sistema de escritura fenicio, como los de otras lenguas semíticas, no notaba *todos* los fonemas de la lengua, sino solamente los consonánticos, dejando sin reproducir los fonemas vocálicos, con lo que no era, propiamente hablando, exactamente lo que hoy denominaríamos un alfabeto. Al leer un texto, el lector debía suplir las vocales implícitas.⁵

La tradición en la historia de la escritura en la que se inserta este denominado, un poco abusivamente, «alfabeto» fenicio seguía el principio que llamamos *acrofónico*. El principio acrofónico puede definirse (Rollston 2020, p. 66) como un sistema de escritura en el que cada letra tiene históricamente un origen, de hecho, de tipo pictográfico (probablemente remontando a un cierto tipo de estilización de un ideograma jeroglífico⁶ egipcio): es decir, en su origen representaba un objeto, y a su vez el nombre del objeto comenzaba precisamente con el sonido que la letra intentaba representar.

Así, en un sistema de este tipo, como el alfabeto cananeo primitivo del que deriva el que, por comodidad, seguiremos llamando alfabeto fenicio, el primer sonido del nombre de cada letra *es fundamental*. Por ejemplo, la letra que representaba una casa recibía el nombre de ‘casa’, pero no significaba ya de hecho solamente «casa», sino, en este contexto concreto del acto de escribir, significaba «el sonido b» (ya que la palabra semítica correspondiente para casa era *bayit*). Del mismo modo, la letra que representa *jeroglíficamente* una puerta no significa solamente «puerta», sino «d», pues «puerta» en semítico era *dalet*. El primer sonido del nombre de la letra es el que proporcionaba la información relevante en relación con el valor fo-

⁵ Este sistema se denomina *abjad*, por los nombres de las cuatro primeras letras en estos pseudo-alfabetos primigenios utilizados por las lenguas semíticas del entorno cananeo (Daniels 1990).

⁶ Este conjunto de ‘alfabetos’ primitivos (o «Early Alphabetic writing» Rollston 2020, p. 65) representan una tradición que utiliza el sistema jeroglífico como inspiración en el contexto de comunidades de lengua semítica en la península del Sinaí familiarizadas con la escritura egipcia (Rollston 2020, p. 75). Al mismo período pertenecen dos inscripciones de Wadi el-Hol, 25 km al NO de Luxor, lejos del Sinaí.

nológico otorgado a la letra. Y ello servía a la vez como principio mnemotécnico: servía inicialmente para relacionar el valor de una letra con su forma. Del mismo modo, por ejemplo, la letra que representaba una cabeza humana se llamaba «cabeza humana», pero no pretendía significar literalmente eso, «cabeza», sino más bien el «sonido r», el primer sonido del nombre de la letra (*rōʾ* significaba «cabeza humana»). De hecho aún parece posible ver en la forma de la letra una imagen estilizada de una cabeza humana:

Jeroglífico egipcio	Proto-sinaítico	Proto-cananeo	Fenicio	Alf. griego	Alf. latino
				P ρ	R r

Así las cosas, en un contexto difícil de precisar, en el marco de las relaciones comerciales entre fenicios y griegos a mediados del siglo iv, en algún lugar difícil de precisar (¿Chipre, Creta, Rodas, Eubea?) (vid., entre otros, Kirchhoff 1867; Jeffery 1961; Woodard 1997 y 2010; Wachter 2021; Parker y Steele 2021; García Alonso 2024a, 2024b y 2025b), se produce una adaptación original del abjad fenicio al griego.

Sin entrar en el detalle del proceso digamos ahora que la gran aportación griega a la historia de la escritura fue la reconversión de letras que en el original fenicio servían para representar fonemas consonánticos ausentes del repertorio griego para reflejar fonemas vocálicos, que en el sistema de escritura en que se estaban inspirando no se escribían. Crearían, así, el primer *alfabeto* conocido que merece propiamente ese nombre.

Muy poco tiempo después, en el S. VIII,⁷ sucedería algo muy parecido en el Sur de la Península Ibérica (vid. Correa 1985, 1989, 1992, 1996, 2005, 2009; De Hoz 1985-86, 1986, 1987, 1996, 1998, 2005, 2009, 2010, 2011, 2021; Valério 2016; Ferrer i Jané 2017, 2020, 2021; Ferrer i Jané y Moncunill 2019; García Alonso 2022, 2024a, 2024b y 2025b).

⁷ Es un momento en que la presencia griega (jónica), está también empezando a hacerse notar en la costa mediterránea, desde la zona pirenaica hasta el sudeste.



Puntos como Tartessos, el valle del Guadalquivir y la costa andaluza y levantina habían experimentado una presencia púnica constante desde finales del segundo milenio.⁸

No conocemos las circunstancias de la adaptación del alfabeto fenicio⁹ a una lengua local (García Alonso 2022b), pero se cree que se produjo en el entorno de Tartessos (Correa 1996, 2005, 2009; De Hoz 1996, 2010 y 2021; Ferrer y Moncunill 2019; García Alonso 2024a, 2024b y 2025b).¹⁰

Aunque, al igual que el griego, el adaptador paleohispánico también encontró un modo de representar las vocales, lo hizo de modo independiente: si bien encontramos parecidos globales en el modo helénico y el paleohispánico de generar letras para las vocales, las similitudes se circunscriben a las letras para [a], [i] y [u]. Las

⁸ Este mapa de Ferrer (2021, p. 69) da una idea de la riqueza epigráfica de la Hispania prerromana.

⁹ Con dos familias de variantes principales, una en el sur y otra en el norte, cf. Ferrer i Moncunill 2019.

¹⁰ En cualquier caso, y pese a profundas semejanzas estructurales en todos los semisilabarios ‘paleohispánicos’, hay diferencias importantes que sitúan, de un lado, a las escrituras septentrionales, usadas para escribir ibérico, celtibérico y vascónico, y las meridionales, usadas para escribir también ibérico, tartesio-turdetano y, si es otra, la lengua de las estelas funerarias del sudoeste peninsular. La epigrafía en lengua lusitana usó simplemente el alfabeto latino.

diferencias con [e] y [o] son substanciales.¹¹ Estas diferencias invitan a intuir que la creación de signos vocálicos fue un proceso independiente en la antigua Hispania y en Grecia.

Pero la diferencia más importante es que, para solucionar la falta de representación de las vocales en sílabas encabezadas por una oclusiva, el adaptador hispánico encontró una solución muy distinta a la griega (vid. sobre esto también Valério 2016). En lugar de tomar las letras fenicias como representación de fonemas consonánticos y acompañarlas con las letras a las que estaba asignando valor vocálico, como hizo el griego, el adaptador paleohispánico ideó un sistema que obviaba, dentro de cada serie oclusiva, las oposiciones fenicias del modo de articulación. Esto permitiría aprovechar las letras sobrantes para crear silabogramas que aun sin dar toda la información acerca de la naturaleza de la consonante sí representarían diferentes valores vocálicos. Para completar el proceso cualquiera de las letras fenicias no usadas serviría para cubrir casillas en labiales, dentales y velares, asignándoles los 5 timbres vocálicos. Cuando era preciso se recurría al desdoblamiento de signos y a la invención de nuevas letras.

2. DESCIFRAMIENTO DE LA(S) ESCRITURA(S) PALEOHISPÁNICA(S)

El proceso de desciframiento de las escrituras paleohispánicas empezó durante el S. XVI (Gómez-Moreno 1943, p. 251), pero aún no lo podríamos dar como concluido a fecha de hoy, en especial en lo referente a las variedades meridionales.

Durante el Renacimiento ya se conocía una considerable colección de extrañas monedas antiguas con escrituras ilegibles. Poco a poco comenzó a despertarse un interés por la escritura en sí, aunque el desciframiento avanzó muy lentamente durante siglos. En cualquier caso, y dado que el motor inicial fueron las monedas, los primeros avances significativos se produjeron entre numismatas, como el sevillano Antonio Delgado y Hernández (1871-6) o el vasco-alemán Jacobo Zóbel de Zangróniz (1879-1880).

A partir del siglo XVIII se empezó a prestar atención a otras inscripciones, además de las monedas, o a los topónimos que aparecían en ellas, lo que dio lugar a los primeros intentos de dibujar un mapa lingüístico de la Hispania antigua. Los planteamientos en esta primera fase de W. von Humboldt (1821) fueron muy influyentes, como la creencia en una unidad lingüística de toda Hispania, «where a language that was the ancestor of modern-day Basque would have been spoken» (De Hoz 2019, p. 8).

¹¹ No sólo con el griego, sino entre las variedades paleohispánicas meridionales y septentrionales.

Llegamos así a la obra fundamental de E. Hübner de 1893, *Monumenta Linguae Ibericae*, una recopilación sistemática del material y un análisis minucioso de las inscripciones conocidas en la época. Pero Hübner creía erróneamente que las escrituras eran alfabéticas, y además seguía a Humboldt de un modo algo acrítico en su idea de una Hispania vasco-ibérica homogénea, aun aceptando una presencia marginal de celtas.

Unos años más tarde, el germano-austriaco Hugo Ernst Mario Schuchardt tampoco logró (1907) avanzar significativamente en la interpretación de los textos, ya que su lectura de la escritura seguía las mismas líneas. Sin embargo, cuando más tarde (1909) analizó los nombres personales ibéricos contenidos en una inscripción latina, el bronce de Ascoli del 89 a.C. (CIL I², 709), hallado en Ascoli (Italia), en 1908, allanó el camino para nuestra comprensión moderna de la antroponimia ibérica.

Se trata de la primera evidencia de la gran importancia que la onomástica en general y la antroponimia en particular han tenido en el proceso de desciframiento de las escrituras paleohispánicas, así como del lugar central que han ocupado en nuestra familiarización, progresiva e incompleta, con las lenguas propiamente dichas.

Pero, en realidad, el verdadero ‘Michael Ventris’ de esta historia fue el arqueólogo e historiador granadino Manuel Gómez-Moreno Martínez, quien, a partir de los años veinte (1922, 1925, 1943) sugirió que esta escritura era en realidad un semisilabario, con representación alfabética de las vocales y consonantes continuas, y silábica de las oclusivas, siempre acompañadas de vocal, no muy diferente en este sentido de las escrituras lineales egeas de la Edad del Bronce, que, en aquella época, por supuesto, aún no estaban descifradas.

Las influyentes publicaciones de Gómez-Moreno abarcaron un periodo de 40 años (1922, 1925, 1934, 1942, 1943, 1945, 1949a, 1949b, 1951, 1953, 1962). Con su nuevo enfoque, las leyendas de las monedas en la aún llamada ‘escritura ibérica’ y los nombres latinos de las respectivas ciudades empezaron a coincidir, y la correcta interpretación de los textos se convirtió en un objetivo alcanzable.

Gómez-Moreno defendió también una realidad lingüística de la Península mucho más compleja que la imagen postulada por sus predecesores, distinguiendo no sólo regiones indoeuropeas y no indoeuropeas, sino también áreas indoeuropeas celtas y no celtas, por un lado, y vascas, ibéricas y tartésicas, por otro.

Porque tras el desciframiento, fue posible percibir con claridad que las inscripciones prerromanas estaban escritas en lenguas diferentes. Ello fue rápida y particularmente claro en lo referente a los corpus epigráficos más numerosos, el ibérico (hoy más de 2000 textos) y el celtibérico (200 textos o más de 600 si se incluyen también inscripciones con uno o dos signos). Los primeros contribuyentes importantes a la investigación celtibérica fueron G. Bähr (1948), J. Caro Baroja (1943),

A. Tovar (1947) o M. Lejeune (1955). El descubrimiento constante de nuevos textos fue un estímulo significativo, sobre todo con hallazgos espectaculares como los bronce de Botorrita a partir de los años setenta, o el corpus ibérico en constante crecimiento, con textos paulatinamente mejor comprendidos.

Con el desciframiento, además, las lecturas de los textos eran más seguras y ello permitió la preparación y publicación de colecciones cuidadosamente editadas, como los *Monumenta Linguarum Hispanicarum* de J. Untermann, con ese elocuente plural frente a los *Monumenta Linguae Ibericae* de Hübner de 1893.

J. Untermann falleció en 2013 sin concluir su obra, pero la responsabilidad fue continuada por el ya digital *Banco de Datos Hesperia de Linguas Paleohispánicas* (BDHesp), dirigido por Javier de Hoz a partir de 2005 (<http://hesperia.ucm.es/>) y en constante crecimiento, como feliz resultado de la dedicación de un esforzado grupo de brillantes estudiosos que siguieron la tarea tras el triste fallecimiento de De Hoz en enero de 2019.

Técnicamente, el proceso de desciframiento aún no ha concluido, especialmente en el caso de las variedades meridionales de la escritura. Constantemente aparecen nuevos textos y el objetivo de una comprensión completa de los signos parece estar cada vez más cerca. En la actualidad, los investigadores también contemplan la posibilidad de que haya más zonas epigráficas o variedades de escritura por identificar, lo que incluso podría cambiar nuestra percepción detallada de las distintas zonas lingüísticas.

Por supuesto, la comprensión completa de las lenguas en sí es un objetivo que se antoja bastante más lejano, sobre todo con las lenguas no indoeuropeas, pero también con la que podría considerarse la mejor comprendida de todas ellas, el celtibérico, del que todavía hay mucho que ignoramos.

3. EL PAPEL DE LA ONOMÁSTICA EN EL DESCIFRAMIENTO

Como resultado del tipo de textos documentado epigráficamente, en las diferentes áreas, como hemos visto, y desde el principio del estudio de la epigrafía paleohispánica, tenemos una sobrerrepresentación notable de nombres propios. Hemos visto el papel central de las monedas en el desciframiento, monedas cuyo texto es, fundamentalmente, el topónimo de la ciudad que las emitía. O el papel de la inscripción latina del 89 a.C. (CIL I², 709) conocida como bronce de Ascoli (por haberse hallado allí, en Ascoli (Italia), en 1908), que, con su largo listado de antropónimos ibéricos, con las fórmulas onomásticas correspondientes, permitió sentar las bases de lo que sigue siendo el aspecto mejor conocido de esta lengua más de cien años después.

Pero es que tenemos además un número muy importante de menciones de teónimos, topónimos y antropónimos indígenas en epigrafía latina o en textos literarios antiguos, griegos y romanos.

Como irá percibiéndose a lo largo de los capítulos de este libro, en todos los casos, tanto los antropónimos indígenas propiamente dichos como las fórmulas onomásticas y su evolución en cada región han sido un factor central desde el S. XVI para, por un lado, avanzar en el proceso mismo de desciframiento de los sistemas de escritura paleohispánicos y, por otro, iniciar el estudio de las lenguas en sí y de las estructuras sociales de los distintos grupos étnicos.

Inscripciones funerarias con los nombres del difunto, su padre, su grupo familiar o clan o su lugar de origen proporcionan una gran cantidad de material onomástico, así como las inscripciones de propiedad, los textos legales, las téseras de hospitalidad o las dedicaciones a la divinidad. Todo ello se irá desgranando en los capítulos que siguen con los detalles específicos y concretos de cada zona, expuestos por expertos en cada una de ellas.

4. LENGUAS PENINSULARES

Como ya notó Humboldt en el S. XIX y recalcó con persistencia Untermann en los años sesenta (1961, pp. 26-27 y mapa 3), dos tipos toponímicos permiten trazar una línea en el mapa (mi línea blanca aquí), que comienza en lo que hoy es el País Vasco, junto a la frontera franco-española, y termina en el suroeste, junto a la frontera luso-española.

Hacia el oeste y el norte desde esta línea, encontramos topónimos con el elemento (segundo miembro de compuesto) *-briga*. La única epigrafía autóctona de esta zona representa lenguas indoeuropeas (celtíbero y lusitano, los óvalos rojo y amarillo de mi mapa), con la probable excepción de la zona epigráfica suroccidental, aparentemente en el lado «equivocado» de la línea (al norte de la misma).¹² En cuanto al resto de las regiones, no disponemos de textos autóctonos, pero sí de material onomástico y referencias grecorromanas. Los círculos azules marcan las zonas donde las fuentes griegas y latinas mencionan la presencia de «Celtici».

Sin embargo, al este y al sur de esta línea, encontramos un equivalente toponímico no indoeuropeo: los topónimos *Il(t)i-*, formados a partir del término ibérico

¹² Parece haber una situación especial en el sudoeste. Mi impresión, sin embargo, es que esto no tiene nada que ver con la naturaleza de la lengua de las estelas funerarias del sur de Portugal, a la que me referiré enseguida, sino más bien con una llegada posterior de colonos celtas, mencionada por Plinio (23-79 CE): «que los Celtici han llegado aquí desde Celtiberia pasando por Lusitania es evidente si se considera su religión, su lengua o los nombres de sus ciudades».



«ciudad», versión ibérica del celta *-briga*, que también significa «ciudad (fortificada)». El ibérico *Il(t)i-* se ha puesto en relación con el vasco *iri*, «ciudad».¹³

Esta distribución toponímica divide Hispania en dos partes: la no indoeuropea (*Il(t)i-*) y la indoeuropea (*-briga*). Para Untermann, la parte de nombres *-briga* era específicamente celta, ya que consideraba el lusitano sólo una

variedad arcaica del celta, algo con lo que no están de acuerdo la mayoría de los estudiosos, como veremos más abajo.

4.1. HISPANIA PREINDOEUROPEA

El protoindoeuropeo es el ancestro común de la familia lingüística más extendida en el mundo actual. La opinión más común¹⁴ es que cristalizó entre el 4.500 y el 2.500 a.C. en las estepas pónico-caspianas.¹⁵ Estudios recientes¹⁶ señalan conexiones genéticas entre las poblaciones modernas de Europa, el sur de Asia y las estepas rusas y ucranianas, atribuidas a la expansión de las lenguas indoeuropeas.¹⁷

Las lenguas indoeuropeas se calcula que llegaron al corazón de Europa (cf. Gimbutas 1963: 834) en torno a 2400 - 2200 a.C. La indoeuropeización conllevó

¹³ El antiguo nombre de la actual Pamplona, en el territorio de los *Vascones*, podría incluir este elemento unido al nombre de su fundador romano (Pompeyo): *Pompa-elo*. En realidad, la ciudad fue fundada por Gnaeus Pompeius Magnus hacia 76-74 a.C. De hecho, Estrabón (iii 4 y 10) afirma explícitamente que el topónimo equivale a «Pompeiópolis».

¹⁴ Según ideas que se remontan a Marija Gimbutas en la década de los 50.

¹⁵ Por supuesto, existen teorías alternativas que sitúan la cuna del indoeuropeo en otros lugares. Gimbutas sitúa a los protoindoeuropeos al N del Mar Negro y al NO del Caspio. Autores como Mallory (1989, 2002, 2009), Piazza y Cavalli-Sforza (2006) o Anthony (2007, 2009) han reexaminado la cuestión.

¹⁶ Haak et alii 2015; Allentoft et alii 2015; Mathieson et alii 2015.

¹⁷ He sido siempre, metodológicamente, bastante escéptico en lo que se refiere a las implicaciones histórico-lingüísticas de este argumento, en cualquier caso, ya que se basa en la vinculación, para mí muy poco segura, de movimientos masivos de gentes como principal o casi única explicación de la expansión de las lenguas. Sea como sea, es evidente que los análisis que se sirven de este tipo de procedimientos se están refinando cada vez más y lo que se va viendo que pueden aportar cada vez me resulta más prometedor.

múltiples casos de *language shift* en todo el continente. No sabemos cuánto tiempo duró este proceso, ni sabemos cuántas lenguas o familias se perdieron. En cualquier caso, las lenguas indoeuropeas acabarían sustituyendo a las preindoeuropeas casi por completo. Por el interior de la Península Ibérica se produjeron de este modo, entre la Edad del Bronce y la Edad del Hierro, entradas de gentes y lenguas de allende los Pirineos responsables de la indoeuropeización de todo el cuadrante noroccidental peninsular (la región *-briga*).

Las lenguas preindoeuropeas de la Hispania prerromana de las que tenemos conocimiento son supervivientes en este proceso. No sabemos si son las únicas de Hispania o no, pero junto con el etrusco-rético de la península italiana y los Alpes meridionales y las lenguas propias de Cerdeña y Córcega (en relación con la cultura nurágica), el vascónico-aquitano, el ibérico y el tartesio-turdetano del sudoeste peninsular son los únicos restos concretos de la Europa occidental previa a la indoeuropeización acerca de cuya existencia somos conscientes.

Cuando los colonizadores del primer milenio llegaron desde el oriente a nuestras costas mediterráneas (los fenicios al sudoeste y sur peninsular, los griegos a la costa levantina y los romanos, primero a la costa mediterránea, siguiendo los pasos de griegos y púnicos y, finalmente, por todo el interior y norte peninsular), se encontraron todas estas lenguas, de las que tenemos noticia posteriormente, en gran medida, gracias a ellos. Paradójicamente también ellos, en concreto los romanos, serían con el tiempo a su vez los responsables de la desaparición casi completa de las mismas.

4.1.1. *Lengua y antroponimia ibérica*

Atendiendo a su extensión epigráfica, el límite septentrional de la lengua ibérica fue el río Hérault, en Francia, y su límite meridional en torno a la comarca de la actual Porcuna (Jaén). Su extensión hacia el interior de la Península es más imprecisa, ya que falta epigrafía indígena cuando nos alejamos de la costa.

La gran extensión de esta lengua es llamativa y no se corresponde bien con la arqueología de la región, que no es precisamente homogénea. Una zona tan extensa, sin variedad dialectal que nosotros, con nuestro nivel de conocimientos, seamos por ahora capaces de detectar, ha generado tradicionalmente muchas dudas interpretativas sobre la realidad lingüística subyacente.

De Hoz propuso, desde principios de los años noventa (1993, pp. 648-651; 2009, 2011, pp. 336), una hipótesis que recibió bastante eco durante varios años, pero que no parece haber convencido plenamente a todos los investigadores: que el ibérico no era lengua vernácula en toda el área epigráfica ibérica, sino una *lin-*

*gua franca*¹⁸ para las actividades comerciales de la región; habría sido vernácula solamente en el territorio contestano, en el SE, donde confluirían griegos, fenicios y tartesios. Otros autores prefieren buscar el *Urheimat* ibérico en algún lugar del norte de la zona, quizá en lo que hoy es la Cataluña septentrional.

En cuanto a la lengua ibérica propiamente dicha, sus principales características (fonéticas, morfológicas, sintácticas o de léxico), tal y como las conocemos a fecha de hoy, han sido recientemente reunidas por Moncunill y Velaza (2020).¹⁹ Como ellos señalan, la morfología de esta lengua «is still poorly understood, although the identification of personal names has to a certain extent assisted the analysis» (2020, p. 599).

Ello es así porque lo que mejor conocemos de la lengua ibérica es su onomástica y, particularmente, su antroponimia. Los antropónimos más típicos son compuestos bimembres, como en este mismo libro Velaza y Moncunill explican con detenimiento. Pero gracias a las leyendas monetales y a las fuentes grecolatinas también podemos identificar un número significativo de nombres de lugar (García Alonso 2003; Luján 2005; 2007; De Hoz 2011, pp. 338-43; *MLH* VI), así como, quizá, incluso, algunos teónimos (Moncunill y Velaza 2020).

Los topónimos y los antropónimos ibéricos difieren en la forma de componerse: muy pocos nombres de lugar pueden analizarse como compuestos de dos partes, a diferencia de lo que es habitual en los nombres de persona. «Perhaps **use-keérte**, **aŕke-turki**, SOSON · TIGI, SAL · TIGI, ILI · TVRGI, ILVR · CO, **baŕke-no**» (Moncunill and Velaza 2020). En su lugar, encontramos morfos formativos como **-o** (**laur-o**, **iltur-o**), **-ta/-da** (**iltir-ta**, EDE-TA), or **-ki** (ILI-CI, AIVN-GI-TANVS).

Sabemos, en suma, que el ibérico era probablemente una lengua aglutinante, como el etrusco, el vasco, el finlandés o el japonés, quizá con rasgos ergativos (como el vasco) (De Hoz 2001; Orduña 2008), pero «the language still remains largely undeciphered» (Moncunill y Velaza 2020, p. 617), pese a ser la lengua paleohispánica más ampliamente documentada, con mucha diferencia (en torno a 2.300 inscripciones, con constantes nuevas adiciones al corpus). Como observan Moncunill y Velaza (2020, pp. 617-618), y ello es particularmente indicativo en el

¹⁸ Habría surgido de las relaciones comerciales establecidas en la región levantina, a raíz del contacto de los griegos jónicos con los nativos de la costa alicantina, lugar que sería el origen de la lengua ibérica. En otras zonas de Levante y Cataluña aparecen ocasionalmente nombres que parecen anómalos en el entorno onomástico ibérico (algo, en cualquier caso, cuestionado por Ferrer 2013) y que podrían considerarse restos de lenguas autóctonas de las respectivas zonas, en gran medida desconocidas, lenguas que en realidad hablaba el grueso de la población de esas zonas, lenguas, en suma, que no pudieron abrirse paso en la epigrafía local.

¹⁹ Vid. también otros trabajos de Velaza, como 2006, 2011, 2019 o el que Velaza y Moncunill firman en este mismo libro.

contexto de este libro, «in the current state of the art, we are able to interpret the meaning of the most formulaic inscriptions *thanks to* criteria of epigraphic typology and *the identification of personal names*, but longer texts remain most times impenetrable» (cursiva mía).

El hecho de que el ibérico y el vascónico-aquitano sean lenguas vecinas y ambas sean supervivientes a la indoeuropeización, junto con la circunstancia de que una sólo se conoce, prácticamente, desde la época medieval y la otra únicamente a partir de un amplio corpus de inscripciones antiguas, explican los numerosos intentos de vincular ambas de algún modo,²⁰ una idea, que, como hemos visto más arriba, engarza con intentos que podríamos denominar precientíficos en la historia del estudio de las lenguas prerromanas. Es el llamado ‘vasco-iberismo’.²¹

Aunque no ha sido posible demostrar una relación genética entre las dos lenguas hasta la fecha, se han aducido ciertas similitudes. La hipotética relación entre ambas lenguas ha llevado a lo largo de los años a intentar situar a ambas en una u otra familia lingüística, poniendo así al vasco en relación con otras familias lingüísticas (Lakarra 2017, pp. 5-8; García Alonso 2018), lo que da lugar a diferentes hipótesis no confirmadas: norteafricano, caucásico, sustrato vasco paneuropeo o, incluso, alguna hipótesis indoeuropea reciente, entre otras muchas de menor credibilidad (vasco y picto, vid. Trask 1997).

En este contexto merece especial atención la propuesta de Orduña (2005) sobre un asombroso parecido entre los sistemas ibérico y vasco de numeración. A pesar de los argumentos en contra de Lakarra (2010) y de los problemas señalados por De Hoz (2011, pp. 196-98), Villar (2014, p. 259) está convencido de las similitudes y no cree que una correspondencia tan profunda pueda entenderse de otra manera que no sea por una relación genética. Personalmente, creo que es muy difícil, con lo que conocemos a fecha de hoy, negar que ambas lenguas puedan estar emparentadas genéticamente, aunque hayamos de suponer que sean parientes lejanos.

²⁰ Lakarra (2017) ha hecho recientemente una revisión, con la que coincido en general (García Alonso, 2018), de lo que podríamos llamar intentos «clásicos» de relacionar el euskera con el ibérico. Tentativas más fiables a partir del desciframiento de las escrituras paleohispánicas por M. Gómez Moreno en la década de 1920. Su aportación permitió lecturas mucho más cercanas a la realidad y empezar, entre otras cosas, a delimitar con mucha más precisión qué textos corresponden a qué lenguas (cf. Lakarra 2017: 5). El ingente volumen de textos ibéricos y las investigaciones de las últimas décadas nos han permitido avanzar notablemente en el conocimiento de las inscripciones ibéricas, sus funciones y aspectos de la lengua, pero aún estamos muy lejos de poder decir que las entendemos, aunque podamos identificar con bastante certeza qué es un nombre personal, por ejemplo, o cuáles son los valores de muchos de los elementos que aparecen en cada uno de los tipos de inscripciones. Podríamos pensar que una hipotética relación entre vasco e ibérico debería habernos ayudado mucho más en este proceso. Pero esto es una impresión muy subjetiva.

²¹ Cf. Orduña 2011, 2019 y 2021.

4.1.2. *Lengua y antroponimia vascónico-aquitana*

El vascónico-aquitano es otro superviviente excepcional en la indoeuropeización de Europa occidental. En este caso, incluso más excepcional, pues sobrevivió a la llegada de lenguas célticas (el galo por el norte y el celtibérico por el sur y el este evidencian el contacto), sobrevivió a la romanización y ha sobrevivido incluso, por ahora, a la hispanización.

Podemos suponer que el vascónico-aquitano, una lengua aislada al no conocerse por ahora su pertenencia a ninguna familia lingüística concreta, sea el último representante, huérfano, de una familia que ha perdido al resto de sus miembros. Es razonable sospechar que las lenguas establecidas en su entorno desde la prehistoria (como el galo o el celtibérico) pudieran ser responsables de la reducción de su territorio.

Recientemente (2020), Gorrochategui ha actualizado los datos que nos permiten determinar la extensión del vascónico-aquitano en época antigua. Tras afirmar que «las relaciones lingüísticas entre el vascónico y aquitano por un lado y la lengua vasca histórica, por otro, son incontrovertibles» (2020, p. 722), define el aquitano como «la lengua autóctona de Aquitania, según el testimonio de César en el momento de la conquista de las Galias y de Estrabón en época de Augusto», añadiendo que «los límites geográficos de Aquitania vienen dados por los montes Pirineos al sur, el curso del río Garona por el este y el norte, y el Océano Atlántico por el oeste» (2020, p. 723).

Basándose en la documentación epigráfica y onomástica, sitúa en un mapa (2020, p. 726) cuál podía ser la extensión de esta lengua en época romana, si bien a ambos lados de los Pirineos, y especialmente en Hispania, parece que convivían en su mismo territorio otras lenguas y que el celtibérico estaba avanzando sobre un sustrato vascónico en tierras del norte de Soria.

La práctica totalidad de la documentación lingüística de época antigua de que disponemos (aparte de la Mano de Irulegi mencionada arriba) es de tipo onomástico. Se trata, fundamentalmente, de nombres que aparecen en inscripciones aquitanas de los siglos I al III de nuestra era: entre 300 y 400 antropónimos y teónimos (cf. Gorrochategui 1984). Hay también un número indeterminado de nombres propios que pueden atribuirse o no al vasco (en muchos casos es discutible), como los topónimos indígenas procedentes de diversas fuentes (epigrafía latina, ibérica o celtibérica, textos literarios latinos o griegos, y luego romances, etc.). En la toponimia atribuida en las fuentes grecorromanas a los antiguos pueblos que ocuparon el actual territorio del País Vasco y Navarra, es más fácil identificar elementos celtas que vascos (cf. García Alonso 1994, 2000 y 2013). No obstante, es plausible pensar que los invasores celtas denominaran en su lengua los núcleos urbanos que estaban

creando, sin que ello suponga grandes implicaciones acerca de la lengua de la población autóctona del medio rural.

Por lo que respecta a Navarra en particular, Gorrochategui (2009, p. 541) opina que «la idea de una presencia del vasco antiguo al sur de los Pirineos, especialmente en el territorio vascón (...), está fuera de toda duda, tras la aparición de documentación positiva en este sentido», lo que refrenda con nuevos datos de origen onomástico en su trabajo de 2020. Lo confirma, a mi entender, aunque hay opiniones encontradas todavía el respecto entre los estudiosos, la propia aparición en 2022 de la Mano de Irulegi a pocos kilómetros de Pamplona.

En cuanto a las tierras de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, Gorrochategui (2009, p. 546) reconoce que «existen importantes argumentos que apuntan a una vinculación más estrecha con áreas indoeuropeas de la Meseta norte». Sin embargo, al hacer una revisión detallada de los materiales onomásticos vascos de origen antiguo en esas zonas, llega a la conclusión (2009, p. 551; 2020) de que el vasco sí estuvo presente en esas zonas desde entonces. El capítulo de este libro del propio J. Gorrochategui actualiza y analiza los datos de la onomástica personal vascónico-aquitana.

4.1.3. *Lenguas y onomástica(s) personal en el sur peninsular*

El último bloque lingüístico preindoeuropeo superviviente en la Hispania prerromana que conocemos por ahora se ubica en el sudoeste peninsular, en el valle medio y bajo del Guadalquivir y en el extremo meridional de Portugal (Alentejo y Algarve). En esta región ni siquiera sabemos con seguridad si había una única lengua o más de una (quizá una en el valle del Guadalquivir, que podríamos denominar tartesio-turdetano, y otra en el sur de Portugal, que podríamos denominar ‘lengua del sudoeste’, ‘lengua de las estelas’ o ‘conio’, cf. García Alonso 2022 y 2023).

Uno de los pueblos más fascinantes de la Península Ibérica en la antigüedad ha sido el de los tartesios del bajo valle del Guadalquivir, llamados turdetanos siglos después por las fuentes latinas. El complejo tarteso-turdetano ha cautivado la imaginación de muchos desde la misma antigüedad (Heródoto es un ejemplo de ello). Cada día los conocemos un poco mejor gracias a las investigaciones que se están llevando a cabo últimamente. Y vamos apreciando con mayor precisión su impacto en todos los pueblos de su entorno inmediato (véase, por ejemplo, Celestino y López Ruiz 2016).

Una de las entidades étnicas del entorno inmediato o periférico de los tartesios es la de los *Kynesii* - *Kynetes* (*Conii* en fuentes latinas) mencionados por Heródoto (2.33, 3-4 y 4.49, 3). En su territorio, en el extremo meridional de Portugal, se centra una región epigráfica bien definida, caracterizada por un grupo de 100 ins-

cripciones en una lengua cuya filiación genética sigue siendo un misterio para la mayoría de los estudiosos. Se trata de una colección muy especial de grandes estelas funerarias de piedra. La mayoría de ellas parecen haber sido hincadas en el suelo en posición vertical (quizá en relación con un enterramiento).²² Por lo general, no tienen un contexto arqueológico claro y, por lo tanto, cualquier cronología precisa es un reto. Podrían datar de un periodo comprendido entre los siglos VII y IV a.C. (vid. Valério 2016; Correa & Guerra, 2019, p. 126 o Luján 2020, p. 566, así como su capítulo en este libro).

Aunque estas inscripciones suelen denominarse «tartésicas», esta zona no coincide realmente con la región atribuida al reino de Tarteso. Esta es la razón por la que algunos estudiosos limitan el nombre de ‘tartésico’ a las inscripciones de la zona central del valle bajo y medio del Guadalquivir, al este de esta región, utilizando sólo la denominación geográfica neutra de ‘sudoccidental’ para los textos de esta zona periférica, donde de hecho se han encontrado las inscripciones escritas en la modalidad de escritura paleohispánica que denominamos ‘sudoccidental’.

De hecho, en un artículo posterior, el propio Ferrer (2021, p. 69) propone la existencia de una zona epigráfica diferente, compuesta por un grupo más reducido de inscripciones (en torno a 30) procedentes del valle del Guadalquivir. Argumenta de forma convincente que esta zona epigráfica muestra una variedad específica de la escritura utilizada por los turdetanos, cuyo nombre se ha relacionado tradicionalmente con el de Tarteso y que vivían a lo largo de las secciones media y baja del valle del Guadalquivir.

Para mí, como para la mayoría de los estudiosos (cf. De Hoz (2010, pp. 386-402); Correa y Guerra (2019, pp. 128-136); Prósper 2014; Luján 2020, p. 563, 2021 o su capítulo en este mismo libro; García Alonso 2022 y 2023), la lengua escrita en las estelas del sudoeste, que no podemos saber si es la misma que la del valle del Guadalquivir pero está mejor documentada, no es indoeuropea. Parece una lengua aglutinante como el ibérico, el etrusco o el vasco, aunque nuestros textos sudoccidentales sean mucho más escasos y problemáticos.

Desde hace algo más de una década, sin embargo, está sobre la mesa una hipótesis rompedora que considera que estas inscripciones están escritas en una lengua céltica; una hipótesis que está teniendo muchas repercusiones en distintos ámbitos académicos (arqueología, estudios célticos, historia antigua, paleohispanística, onomástica, etc): un grupo de estudiosos, entre los que destaca John Koch (en numerosas publicaciones: véase 2009a, 2009b, 2010a, 2010b, 2012, 2013a, 2013b,

²² Algunas de hasta 2 m de altura y 50 cm de ancho, otras bastante más pequeñas (De Hoz 2010, pp. 356).

2014a, 2014b, 2019), pero también otros como Kaufman (2015),²³ han defendido que nos encontramos aquí la forma más antiguamente atestiguada de una lengua céltica, sugiriendo que esta región era nada menos que el *Urheimat* protocéltico, teniendo en cuenta la fecha de las propias inscripciones, tradicionalmente considerada muy temprana pese a que el hecho de que los textos no tengan contexto arqueológico claro imposibilita datarlos con seguridad.

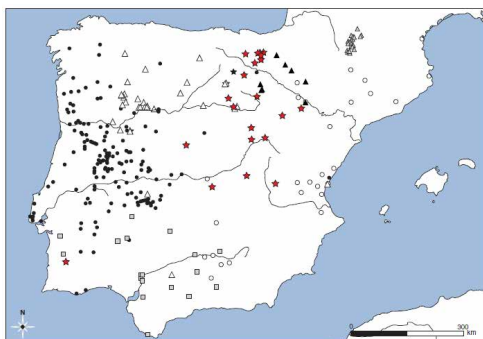
Cuando nos enfrentamos a lenguas o regiones sin textos epigráficos indígenas o con textos de lectura o análisis complejo, como es el caso, la onomástica puede servirnos de ayuda. Pero hemos de ser conscientes tanto de los riesgos como de los beneficios de recurrir a ella como último recurso. En estas ocasiones, por supuesto, no podemos dejar de utilizar estos datos. Pero debemos ser extremadamente cuidadosos en su interpretación y tener en cuenta las limitaciones de la onomástica cuando los elementos analizados son muy breves (la homofonía fortuita es un peligro real cuando tratamos con elementos de sólo dos o tres letras) y los nombres (de lugar o personales) no pueden ser contrastados con material lingüístico de otra naturaleza.

En el caso concreto de esta región la profundidad temporal es una dimensión significativa que no podemos pasar por alto (cf. De Hoz 2010, pp. 217ss y 456ss): las fuentes grecorromanas contemporáneas o próximas en el tiempo al periodo tartésico (en torno al 600 a.C.) son escasas y aportan muy pocos datos. La mayoría son fragmentarias o muy limitadas, como la mención de Heródoto (1, 163; 4, 152 y 192) de un rey semimítico de Tarteso, *Arganthonios*.

Los topónimos indígenas de esta zona comienzan a conocerse gracias a autores posteriores como Estrabón, Plinio, Mela o Ptolomeo, pero para los nombres personales la fuente principal son los textos epigráficos latinos, que, por definición, sólo están disponibles en el contexto de la romanización. Sin embargo, cuando disponemos de epigrafía latina, los pueblos nativos del sur y de las regiones mediterráneas ya están bastante romanizados. Por tanto, paradójicamente, en las regiones en cuestión, que se encuentran entre las primeras en ser romanizadas, el número de antropónimos autóctonos es escaso en comparación con los nombres que aparecen en las inscripciones latinas de las zonas indoeuropeas de Hispania, donde la romanización comenzó mucho más tarde.

Este aspecto puede percibirse echando un vistazo al reciente mapa de Gorrochategui y Vallejo (2019, p. 347), donde se aprecia con claridad que la concentración de nombres personales indígenas es menor en el sur y cerca del Mediterráneo.

²³ Cf. Cunliffe (2001, 2009, 2010), Mallory (2013b), Wodtko (2013) o Renfrew (1987, 2013).



En cualquier caso, conocemos nombres personales característicos de esa zona, algunos de los cuales pueden ponerse en relación con la lengua que podemos denominar tarteso-turdetana (vid. García Alonso 2022b y 2025b; el reciente trabajo de Vallejo 2023, o el capítulo de Luján en este mismo libro). En cuanto a la toponimia, hay, en efecto, un número importante de nom-

bres, o de elementos formantes de topónimos, que parecen específicos de esta región, algunos de los cuales, en mi opinión (2022), se pueden poner más claramente en relación con el valle del Guadalquivir que con el sur de Portugal, por lo que merecen con cierta seguridad la denominación de topónimos tarteso-turdetanos (García Alonso, 2003, p. 21 y 2023; De Hoz, 2010 y 2016; Correa, 2005, 2006, 2009 y 2016; Villar, 2000 y 2014; Ferrer i Jané, 2021; Luján 2020, 2021): *-ippo*, *-uba* / *-oba*, *Bae-*, *-(t)uc(c)i*, *-igi*, *-urgi* / *-urci* / *-orci*, junto a otros elementos menos seguros.

4.2. HISPANIA INDOEUROPEA

4.2.1. Lengua y antroponimia celtibérica

Como vimos más arriba, en algún momento que, creo, hemos de situar en la Edad del Hierro, quizá en torno al año 800 a. C., pueblos de lengua céltica penetraron en la Península Ibérica, separándose de sus primos del otro lado de los Pirineos, los que con el tiempo llegarían a ser los galos de las fuentes latinas. La Galia, en época romana, estaba habitada en su totalidad, por lo que parece, y, con la excepción de Aquitania (donde se hablaba una lengua de tipo vascónico-aquitano), por gentes de habla céltica (Polibio 3. 37, 7-11; Estrabón 4. 1, 1; César *De Bello Gallico* 1.1; Diodoro Sículo 5. 35, 2; Tácito *Agricola* 10. 2).

Es difícil saber no sólo *cuándo* sino también *dónde* adoptó el protocéltico la forma que reconstruimos, pero para dar cuenta del hecho de que las lenguas celtas compartan tantos rasgos, no es verosímil que el área donde ocurrió fuera muy extensa, como tampoco fue el caso con la formación del protogriego, protoitalico, etc. Para el protocéltico parece lo más adecuado pensar en una región no muy extensa donde tuvieran lugar las innovaciones comunes y específicas del protocéltico, justo antes de la expansión que conduciría a la fragmentación dialectal de la familia.

La hipótesis tradicional sitúa el protocéltico en una región de Europa central al N de los Alpes (desde el NE de Francia hasta Hungría, pasando por el S de Alemania, Suiza, Austria, Chequia y Eslovaquia). Esta zona corresponde con la cultura de los campos de urnas de la Edad del Bronce tardío, entre 1.250 y 1.000 a.C.²⁴ La cultura Hallstatt de la Edad de Hierro del 800 a.C. sería el punto de partida de la gran expansión celta, que daría paso a la fragmentación del céltico común.

En los últimos años ha ganado adeptos la teoría alternativa defendida especialmente, como hemos visto arriba, por Koch (2009, 2010, 2013, 2019), pero también por Kaufman (2015), llamada *Celtic from the West*, que sitúa la formación del protocéltico mucho antes y en una región mucho más amplia, en relación con el denominado Bronce Atlántico. Proponen el SO de Hispania como patria céltica originaria, basándose en una interpretación de las inscripciones del SO como textos en lengua céltica, como vimos antes. La lengua de este centenar de textos funerarios, para mí, no es céltica, y es muy posible que ni siquiera se pueda considerar tartesia (cf. García Alonso 2022 y 2023).

En un trabajo reciente, Sims-Williams (2020) sostiene que «Celtic radiating from France during the first millennium BC would be a more economical explanation of the known facts» (2020, p. 1). A continuación, también hace un repaso de las debilidades de la teoría tradicional, que él denomina *Celtic from the East*, en gran medida porque los rasgos asociados con Hallstatt o La Tène no se detectan con claridad en las áreas lepónica o celtibérica. Finalmente, sostiene (2020, p. 13): «the reasons for suggesting Gaul (perhaps including part of Cisalpine Gaul) are: (i) it is central (...); (ii) it keeps Celtic fairly close to Italy, which suits the view that Italic and Celtic were in some way linked in the second millennium (...).»

Coincido con su análisis (cf. García Alonso 2023a, 2025a): pensar que el protocéltico cristalizó en la mitad meridional de la Galia tiene a su favor su ubicación en relación con las lenguas célticas históricas y la cercanía a las regiones donde pudieron configurarse lenguas próximas como el ligur, el venético o el itálico. Podría haber incluso algún argumento más: las huellas de un sustrato *vascoide* en el protocéltico (García Alonso 2023b).

La céltica, entre las distintas familias lingüísticas de la Península Ibérica en la antigüedad, es la más conocida. Sin embargo, no sabemos hasta qué punto se extendió por Hispania más allá de la zona donde se han encontrado textos nativos.

Ni siquiera sabemos con certeza cuántas lenguas o dialectos célticos diferentes había en Hispania, ni desde cuándo se hablaban en cada zona. Podemos sospechar, por ejemplo, la presencia de algunos hablantes de galo en el norte de Cataluña,

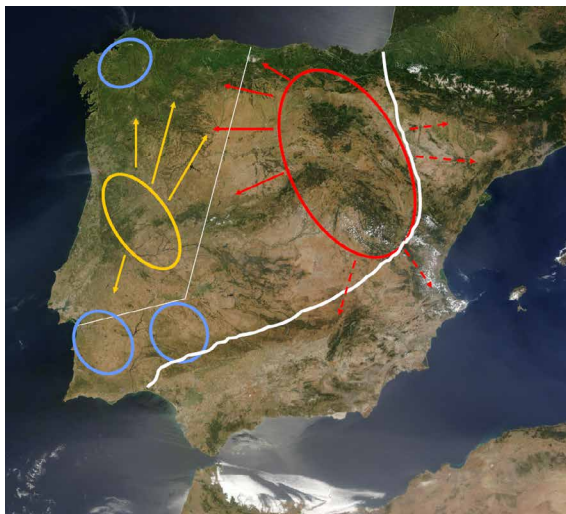
²⁴ Cf. Sims-Williams 2012, 2016 y 2017.

al parecer una incursión reciente en época romana. Dejaron alguna huella en la toponimia local (García Alonso 2005, p. 252): hay algunos topónimos *-dunum*, especialmente frecuentes en Galia, y significativamente escasos en el resto de Hispania. Esto me recuerda el conocido pasaje de César (*Bellum Civile*, I, 51). Cuenta que, en una ocasión, un grupo muy numeroso (6.000) de jinetes y arqueros galos, junto con sus familias, esclavos y otras posesiones (unas 25.000 personas), apareció cerca de su campamento, cerca de Ilerda, la actual Lleida. Todavía en el siglo I a.C. se estaban desplazando al sur de los Pirineos, como sin duda podrían haber estado haciendo durante mucho tiempo.

Al mismo tiempo, tenemos referencias griegas (Ptolomeo II, 4, 11 en la provincia Bética; II, 5, 5 en Lusitania) y latinas (Plinio 3, 13), como ya hemos mencionado, a ciertos grupos de *Celtici* (en el Noroeste o en el Suroeste) que nuestras fuentes parecen considerar que han salido recientemente de la Celtiberia propiamente dicha.

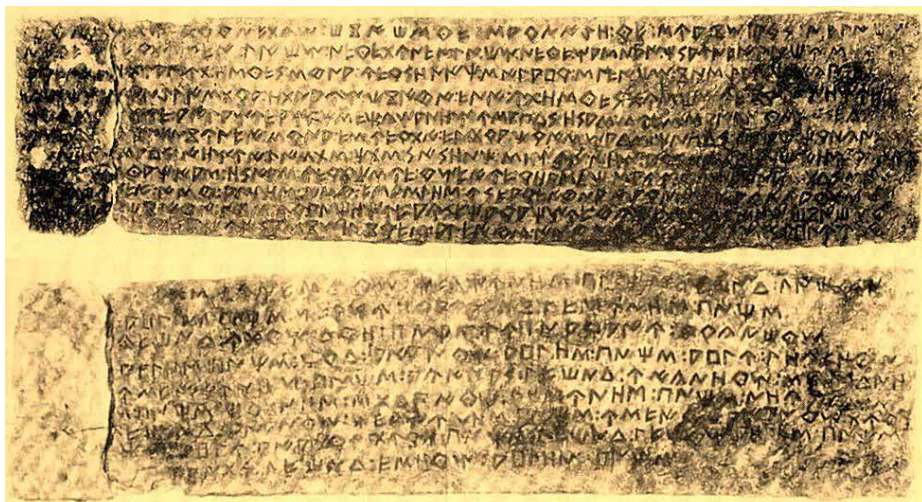
El celtíbero²⁵ es un miembro bastante conocido de la familia de lenguas celtas y no hay nada controvertido en su clasificación como tal. Su relación con otras posibles variedades de hablas célticas en Hispania (para las que usamos la vaga etiqueta de hispano-celta) es muy difícil de evaluar, ya que no hay más testimonios epigráficos de ninguna otra lengua o dialecto celta en Hispania. Aunque esto es objeto de disputa, como hemos visto más arriba, ya que algunos estudiosos consideran que las inscripciones del sudoeste podrían ser celtas también, y, por otro lado, para otro grupo de estudiosos, el lusitano también es una lengua céltica particularmente arcaizante, como veremos enseguida.

El corpus de inscripciones indígenas celtibéricas es considerable. C. Jordán actualiza la información en este mismo libro. Disponemos de unos 200 textos in-



²⁵ Sobre la lengua celtibérica véase, por ejemplo, Wodtke (2003), Jordán (1998, 2004, 2019 y 2020), de Hoz (2005a y 2011) así como Beltrán y Jordán (2019 y 2020).

dígenas,²⁶ escritos en dos variedades diferentes de la escritura paleohispánica septentrional, además de algunos textos breves en alfabeto latino. Estas inscripciones, aparecidas dentro de mi óvalo rojo en este mapa, fechadas desde el siglo III a.C. hasta el I d.C., han aparecido en diferentes soportes: monedas de plata y bronce, teselas de plata y bronce, placas de bronce, cerámica de barniz negro, ánforas, husos, placas de piedra, etc.



Entre los textos más significativos, se encuentran, sin duda, las placas o bronce de Botorrita, hallados en esta población de la provincia de Zaragoza, a 22 km de la capital de la provincia. Botorrita I, encontrada en 1970, es la inscripción más importante en cuanto a la información que nos aporta sobre la lengua. Consta de un texto en 11 líneas, en la cara anterior, continuado por una lista de nombres en la posterior. Esta inscripción es la más influyente en la historia de la investigación sobre el celtibero o el hispano-celta en general, o incluso sobre el celta continental o antiguo en su conjunto.²⁷

²⁶ Esta es la cifra que dan Ferrer y Moncunill (2019, p. 90). Beltrán y Jordán (2020, p. 632) indican que hay catalogadas más de 500 inscripciones (Jordán en este mismo libro habla ya de más de 600), pero señalan que la mitad de ellas son grafitos muy breves sobre cerámica, a menudo sólo uno o dos signos.

²⁷ Teniendo en cuenta que aunque dispongamos de más inscripciones en galo (hasta 800), sus textos son típicamente breves (en piedra, cerámica u otros artefactos y monedas, así como en planchas de plomo e incluso en una plancha de zinc). Sobre el galo propiamente dicho, véase Delamarre (2003), Lambert (2003), Sims-Williams (2007), así como la reciente actualización de Mullen y Ruiz Darasse (2020).

No tenemos ninguna certeza sobre la realidad lingüística de las regiones dentro de la parte indoeuropea de Hispania más allá de Celtiberia o de la región lusitana. Más allá de los óvalos rojo y amarillo del mapa, no disponemos de epigrafía indígena. Solamente tenemos epigrafía latina con onomástica indígena, no siempre fácil de valorar.

4.2.2. *Lengua y antroponimia lusitano-galaica*

Lusitano es el nombre que damos a una de las dos lenguas indoeuropeas nativas de la antigua Hispania atestiguadas epigráficamente (la otra es el celtíbero). Una lengua que, a mi entender, pudo entrar en la Península con anterioridad a la lengua de tipo céltico antecesora del celtibérico, aunque pudo ser muy poco antes, en un movimiento casi simultáneo. Esto, con las herramientas de la lingüística histórica, es muy difícil de saber.

Al entrar esta región en contacto con los romanos, el lusitano se hablaba en una amplia zona del oeste de la Península Ibérica, que abarcaba la mayor parte del centro y norte de Portugal y las regiones españolas vecinas al norte y al este. Esta dispersión, típica de la onomástica de este tipo, invita a hablar de ‘lusitano-galaico’, etiqueta más precisa, aunque no podemos descartar penetraciones de hablantes de lenguas célticas, especialmente notorias en el norte de Galicia.

La opinión predominante es que el lusitano representa una rama lingüística indoeuropea separada y específica. Aunque presenta importantes isoglosas con el celta y el itálico, algunos de sus rasgos son incompatibles al menos con el celta. Esta ha sido la posición a lo largo de los años de estudiosos como Tovar (1949, 1961, 1966-67, 1985, 1985-86), De Hoz (1995, 1997, 2011, pp. 563-571, 2013), Gorrochategui (1987), Gorrochategui y Vallejo (2010, 2015, 2016), o Luján (2009, 2019), entre muchos otros. Esta ha sido también mi posición (1992, 2001, 2003, 2009, 2011, 2022, 2023). Blanca Prósper, la autora que más ha trabajado sobre la lengua lusitana y su clasificación (1996, 1997, 1999, 2002, pp. 429-433, 2008, 2013), ve tantas isoglosas compartidas con las lenguas itálicas que sostiene que el lusitano es una lengua itálica fuera de Italia: «existen (...) numerosos indicios que permiten relacionar el lusitano-galaico con las lenguas itálicas y separarlo de las celtas» (2002, p. 429).

Existe, sin embargo, otra postura diferente, defendida por un grupo de prestigiosos estudiosos, que considera que el lusitano es simplemente un tipo especial de hispano-céltico fonológicamente arcaico. Lingüistas tan influyentes como Jürgen Untermann (1965, 1983, 1984, 1985, 1987, 2001a, 2001b, entre otros muchos) así lo creyeron y defendieron esta postura durante toda su carrera. Discípulos suyos como Dagmar Wodtke (2009, 2012, 2013, 2020) o Carlos Búa (1997, 1999,

2000, 2003), han seguido esta opinión en términos generales. Para muchos historiadores (Guerra 2010) y, especialmente, arqueólogos (Almagro-Gorbea 2014), esta hipótesis resulta convincente.

El corpus epigráfico indígena es muy reducido (6 ó 7 inscripciones, dependiendo de si una de las de Arroyo de la Luz, que apareció en dos fragmentos, la tomamos como dos o como una): Cabeço das Fraguas, Arroyo de la Luz I-II, Arroyo de la Luz III, Arronches, Lamas de Moledo y Viseu, todas ellas escritas en alfabeto latino (la escritura solamente llegó a esta región con la romanización) y datables entre el S. I y II de nuestra era.

Más allá del grupo principal de textos, contamos también con un gran número de teónimos en inscripciones latinas, que nos proporcionan más información sobre la lengua nativa, y no solo sobre la formación de palabras, sino también sobre detalles morfológicos, dado que a menudo mantienen las terminaciones nativas incluso en inscripciones escritas en latín. Recientemente Luján (2019) ha establecido una útil escala del grado de bilingüismo mostrado en estas inscripciones híbridas, insistiendo en la importancia de estos evidentes hábitos de *code-switching*. Ello ha llevado a considerar la posibilidad de tomar estos textos, en cierto modo, como parte del corpus lusitano (cf. Vallejo 2021b y el capítulo del propio Vallejo en este mismo libro).

En el mismo trabajo reciente (2019) Luján ofrece una actualización de las características fonológicas, morfológicas, sintácticas y léxicas conocidas de esta lengua. El más importante de ellos, a mi entender (cf. García Alonso 2023), porque lo diferencia de las lenguas célticas, es que el lusitano-galaico conserva la */p/ inicial e intervocálica indoeuropea. Otro rasgo llamativo es la posibilidad de que el resultado de las sonoras aspiradas indoeuropeas sea más semejante al de las lenguas itálicas que al de las célticas (Prósper 2002 o 2004, pp. 169-175), más difícil de evaluar (García Alonso 2011 y 2023).

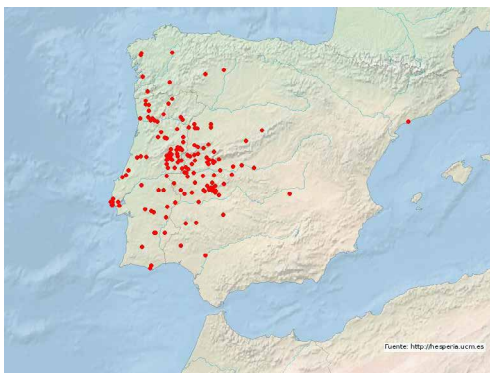
Los nombres personales lusitanos han sido recogidos y estudiados por Vallejo (2005, 2009, 2021), quien en un trabajo reciente (2013) ha insistido en que se puede dibujar en un mapa un área antroponímica específica (cf. este mapa de Vallejo y Gorrochategui 2016), que refleja claramente la difusión lingüística de las inscripciones lusitanas.

Vallejo señala algo interesante: los antropónimos de Lusitania, a diferencia de los teónimos, no siempre presentan los rasgos lingüísticos que cabría esperar sobre la base de lo que conocemos de las inscripciones nativas lusitanas, como la lenición de las oclusivas sordas.

En mi opinión (coincidente con Luján 2019, p. 327), podríamos considerar estas diferencias como un indicio de una realidad lingüística difícil de precisar: una más que probable celtización en curso de la región. Si no totalmente lingüística,

al menos sociolingüística: los nombres personales, después de todo, son los más sujetos a cambios motivados por la moda de todos los nombres propios (cf., no obstante, una explicación algo diferente en el capítulo de Vallejo en este mismo libro).

Algunas fuentes clásicas (Estrabón 3.3.5; Plinio 3.13) mencionan movimientos de pueblos celtas hacia Lusitania y la presencia de celtas (*Celtici*), tanto inmediatamente al norte como al sur del territorio lusitano, lo que también muestra la arqueología moderna.



Al parecer, cuando los romanos llegaron a la región lusitana estaba teniendo lugar una lenta expansión de hablantes de lenguas célticas por territorios occidentales, celtizándolos o celtiberizándolos gradualmente.

5. ROMANIZACIÓN

La romanización comenzó con la conquista romana, obviamente. Durante el periodo inicial (finales del siglo III a.C. y todo el siglo II) el enfrentamiento con el núcleo celtibérico del interior peninsular fue el más cruento y duro (Estarán 2021), para luego desplazarse la temperatura bélica más alta a los territorios de cántabros o astures. En general, en cualquier caso, los primeros esfuerzos colonizadores en Hispania se concentraron en las regiones meridionales y mediterráneas, más pacificadas. Fue entonces cuando la lengua latina apareció por primera vez en el horizonte de las élites locales, inicialmente en el sur, lo que influye para que no tengamos un conocimiento más preciso de las lenguas indígenas meridionales, pese a que habían conocido la escritura mucho antes que las del norte y noroeste cuyo primer contacto con el arte de escribir vino de mano de los romanos.

Al menos hasta la época de César, sin embargo, los pueblos del interior, como los celtiberos o los lusitanos, seguían sin tener contacto alguno, o muy superficial, con la lengua de los romanos.

La romanización lingüística fue un proceso largo y complejo. Cuando los romanos desembarcaron por primera vez en Hispania (Ampurias, 218 a.C.), se hablaban 5 ó 6 lenguas diferentes al menos, como hemos visto. Poco más de dos siglos después, todas ellas, incluso las que contaban con epigrafía nativa, dejaron de escribirse definitivamente (aunque el vasco reaparecería muchos siglos después).

La coexistencia fue evolucionando lentamente en algunas comunidades hacia una especie de bilingüismo social (Mullen 2012), ya que parte de la sociedad indígena comenzó a aprender latín y a utilizarlo para comunicarse en determinados ámbitos lingüísticos. En otros núcleos, sin embargo, no se produjo un contacto lingüístico tan estrecho, por lo que la población siguió hablando su lengua tradicional durante bastante tiempo; aunque no ignoraban, por supuesto, que Roma tenía una lengua y una escritura diferentes.²⁸

Este proceso de latinización cobró un impulso significativo durante el siglo I a.C., con la inauguración de un periodo en el que las relaciones entre romanos y nativos no se desarrollaban en un contexto constante de guerra u hostilidad. En cualquier caso, como es fácil comprender, el ritmo del cambio lingüístico y social variaría enormemente según la región, la clase social o el grupo de edad.

Hay un famoso pasaje en Tácito (*Anales*, IV. 45, 2) que nos cuenta cómo en el año 25 de nuestra era un celtíbero, torturado como acusado en un juicio por asesinato, gritó en su propia lengua que estaba siendo torturado en vano, pues no tenía nada que decir.

La epigrafía latina sigue proporcionándonos antropónimos y teónimos nativos durante los siglos I y II de nuestra era, lo que sugiere que las lenguas y religiones indígenas seguían vivas. Podemos deducir que en lugares remotos esto siguió siendo así hasta el siglo IV. A partir de ese momento sólo sobrevivió el vasco.

Con Roma llegó el latín, pero también la religión romana y el cristianismo, que ya estaba presente en la Península a finales del siglo II de nuestra era. Organizado en diócesis a mediados del siglo III (Sotomayor 1981, pp. 173-185) inició un largo y lento proceso de competencia con cualquier otra manifestación religiosa (Crespo 2004, pp. 179-196). La cristianización terminaría suponiendo una renovación sustancial de la antroponimia.

Sin embargo, la difusión del cristianismo fue lenta durante los siglos IV y V, debido especialmente a que, en el año 409 d.C., tras años de inestabilidad en los territorios occidentales del Imperio Romano, grupos de pueblos mayoritariamente germánicos entraron en Hispania, después de atravesar toda la Galia, tras el derribamiento en 406 de las fronteras del Rin y el Danubio. Tras los dos primeros años de saqueo generalizado, se inició el periodo que puede denominarse reino de los suevos, centrado en el noroeste, pero con fronteras variables e incursiones esporádicas prácticamente por toda la Península. Su capital se estableció en Braga, la antigua Bracara Augusta, a partir del año 411. Esta dinastía se mantuvo hasta

²⁸ En estos casos, la primera introducción del latín suele producirse en las monedas, donde las élites locales encontraban una especie de refuerzo simbólico de su poder desde el exterior (Estarán 2021: 520).

585, cuando los suevos fueron derrotados por los visigodos (Díaz Martínez 2000 y 2011), que habían entrado en Hispania invitados por el ahora debilitado poder romano, que acudió a ellos en busca desesperada de ayuda (Díaz Martínez 1992, p. 312). Roma, paradójicamente, acabaría así provocando el fin definitivo de su control político y militar sobre Hispania. Ello desencadenaría, inevitablemente, del mismo modo, una renovación profunda de los sistemas peninsulares de denominación personal. Hasta el día de hoy es notorio el aporte germánico en los nombres y apellidos usuales en España.

El capítulo de Marc Mayer en este mismo libro analiza la fórmula onomástica típicamente latina y cómo evoluciona en territorio peninsular como síntoma de la romanización paulatina y de la interacción entre romanos e indígenas a lo largo del tiempo.

5. BIBLIOGRAFÍA

- AIESTARÁN, M. J. GORROCHATEGUI y J. VELAZA FRÍAS, J. «La inscripción vascónica de Iru-legi (Valle de Aranguren, Navarra)», *Palaeohispanica*, 2023, 23, pp. 267-293.
- ALLENTOF, M., M. SIKORA, K.-G. SJÖGREN *et alii* «Population genomics of Bronze Age Eurasia» *Nature*, 2015, 522, pp. 167-172.
- ALMAGRO GORBEA, M. The Lusitanians'. En: ALMAGRO-GORBEA, M. (ed.) *Iberia. Proto-history of the far west of Europe: from Neolithic to Roman conquest*. Burgos, 2024, pp. 183-94.
- ANTHONY, D. *The Horse, the Wheel and Language: How Bronze-Age Riders from the Eurasian Steppes Shaped the Modern World*, Princeton University Press: Princeton y Oxford, 2007.
- ANTHONY, D. *The Lost World of Old Europe: The Danube Valley, 5000 - 3500 BC*, Princeton University Press: Princeton y Oxford, 2009.
- BÄHR, G. *Baskisch und Iberisch*, Bayonne, 1948.
- BDHESP: *BANCO DE DATOS HESPERIA*. [EDICIÓN ONLINE = <[HTTP://HESPERIA.UCM.ES/PRESENTACION_LUSITANO.PHP](http://hesperia.ucm.es/presentacion_lusitano.php)>].
- BELTRÁN LLORIS, F. y C. JORDÁN CÓLERA «Writing and language in Celtiberia». En: A. G. SINER y J. VELAZA (eds.) *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford: Oxford University Press, 2019, pp. 240-303.
- BELTRÁN LLORIS, F. and C. JORDÁN «Celtibérico» *Palaeohispanica*, 2020, 20, pp. 631-688.
- BÚA, C. 1997: «Dialectos indoeuropeos na franxa occidental hispánica». En: Pereira, G., (ed.) *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*, Vol. I Historia. Santiago de Compostela, 1997, pp. 51-99.
- BÚA, C. «Hipótesis para algunas inscripciones rupestres del Occidente peninsular». En Villar, F. y Beltrán, F. (eds.) *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas Paleohispánicas*, Salamanca, 1999, pp. 309-27.
- BÚA, C. *Estudio lingüístico de la teonimia lusitano-gallega*. Tesis doctoral inédita. Salamanca, 2000.

- BÚA, C. «*Cosus*: Un exemplo da epigrafía e relixión» *Boletín auriense*, 2003, 33, pp. 147-184.
- BÚA, C. «Tres cuestións relacionadas coa toponimia antiga en -bris, moderna en -bre». En Bullón, A. I. (ed.) *Novite ex nomine: estudos filolóxicos ofrecidos ao Prof. Dieter Kremer*. A Coruña, 2004, pp. 381-99.
- CARO BAROJA, J. «Observaciones sobre la hipótesis del vascoiberismo considerada desde el punto de vista histórico» *Emerita*, 1943, 10, pp. 236-86; 11, pp. 1-59.
- CELESTINO PÉREZ, S. y C. LÓPEZ-RUIZ *Tarteso y los fenicios de Occidente*, Córdoba, 2016.
- CORREA, J. A. «Consideraciones sobre las inscripciones tartesias» *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Lisboa, 1980)*, Salamanca, 1985, pp. 377-95.
- CORREA, J. A. «El origen de la escritura paleohispánica», J. GONZÁLEZ (ed.), *Estudios sobre Urso*, Sevilla, 1989, pp. 281-302.
- CORREA, J. A. «La epigrafía tartesia». En D. HERTEL y J. UNTERMANN (eds.) *Andalusien zwischen Vorgeschichte und Mittelalter*, Colonia, 1992, pp. 75-114.
- CORREA, J. A. «La epigrafía del sudoeste. Estado de la cuestión», *Actas del VI Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Coimbra, 1994)*, Salamanca, 1996, pp. 65-75.
- CORREA, J. A. «Del alfabeto fenicio al semisilabario paleohispánico», *Actas del IX coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas = Palaeohispanica*, 2005, 5, pp. 137-154.
- CORREA, J. A. «Crónica epigráfica del Sudoeste», *Palaeohispanica*, 2006, 6, pp. 295-298.
- CORREA, J. A. «Reflexiones sobre la lengua de las inscripciones en escritura del sudoeste o tartesia» *Palaeohispanica*, 2009, 9, pp. 295-307.
- CORREA, J. A. «Crónica epigráfica del Sudoeste V», *Palaeohispanica*, 2016, 16, pp. 337-342.
- CORREA, J. A. y A. GUERRA «The epigraphic and linguistic situation in the South-west of the Iberian Peninsula». En: A. G. SINER y J. VELAZA (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, 2019, pp. 109-137.
- CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S. «Conflicto religioso entre paganismo y cristianismo en la diócesis de Osma durante la antigüedad tardía hispana», *Hispania Antiqua*, 2004, 28, pp. 179-196.
- CUNCHILLOS ILARRI, J. L. y J. A. ZAMORA LÓPEZ *Gramática fenicia elemental*, Madrid, 1997.
- CUNLIFFE, B. *Facing the Ocean: The Atlantic and its peoples 8000 BC-AD 1500*. Oxford, 2001.
- CUNLIFFE, B. «A race apart: insularity and connectivity», *Proceedings of the Prehistoric Society*, 2009, 75, pp. 55-64.
- CUNLIFFE, B. «Celticization from the West: the contribution of archaeology», in *Celtic from the West: Alternative perspectives from archaeology, genetics, language and literature*, eds B. CUNLIFFE & J.T. KOCH. Oxford, 2010, pp. 13-38.
- DANIELS, P. T. «Fundamentals of Grammatology» *Journal of the American Oriental Society*, 1990, 110, 4, pp. 727-731.
- DARNELL, J. C., F. W. DOBBS-ALLSOPP, M. J. LUNDBERG, P. K. MCCARTER, B. ZUCKERMAN y C. MANASSA *Two Early Alphabetic Inscriptions from the Wadi El-Hôl. New Evidence for the Origin of the Alphabet from the Western Desert of Egypt*, Boston, 2005.

- DELAMARRE, X. *Dictionnaire de la langue gauloise*, Paris: Éditions Errance, 2003.
- DELGADO Y HERNÁNDEZ, A. *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España (Vols I-III)*. Sevilla, 1871-6.
- DE BERNARDO STEMPEL, P. «Centro y áreas laterales: formación del celtibérico sobre el fondo del celta peninsular hispano», *Palaeohispanica* 2002, 2, pp. 89-132.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P. «Salamanca tardoantigua y visigoda», *Actas del I Congreso de Historia de Salamanca*, vol. I, Salamanca, 1992, pp. 311-321.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P. «El reino suevo de Hispania y su sede en Bracara», *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 2000, Vol. 25, pp. 403-423.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P. *El reino suevo (411-585)*, Madrid: Akal, 2011.
- DE HOZ, J. «El origen de la escritura del S.O.» *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Lisboa, 1980)*, Salamanca, 1985-86, pp. 423-464.
- DE HOZ, J. «Escritura fenicia y escrituras hispánicas. Algunos aspectos de su relación», G. del Olmo y M. E. Aubet (eds.), *Los fenicios*, 1986, pp. 73-84.
- DE HOZ, J. «La escritura greco-ibérica», *Veleia*, 1987, 2-3, pp. 285-298.
- DE HOZ, J. «La lengua y la escritura ibéricas, y las lenguas de los íberos». In UNTERMANN, J. and VILLAR, F., eds. *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Colonía, 25-28 de noviembre de 1989)*. Salamanca, 1993, pp. 635-66.
- DE HOZ, J. «Tartésio, fenicio y céltico 25 años después» *Tartessos. 25 años después, 1968-1993*, Jerez de la Frontera, 1995, pp. 591-607.
- DE HOZ, J. «El origen de las escrituras paleohispánicas quince años después», *Actas del VI Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Coimbra, 1994)*, Salamanca, 1996, pp.171-206.
- DE HOZ, J. «Metales inscritos en el mundo griego y periférico y los documentos celtibéricos en bronce». En: F. VILLAR LIÉBANA y F. BELTRÁN LLORIS (eds.) *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana: actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997*, Zaragoza, 1997, pp. 433-470.
- DE HOZ, J. «La epigrafía de El Cigarralejo», E. RUANO (coord.), *Museo de «El Cigarralejo»*, 1998, pp. 219-24.
- DE HOZ, J. «Hacia una tipología del ibérico». En: F. VILLAR y M. P. Fernández Álvarez (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, 2001, pp. 335-362.
- DE HOZ, J. «La recepción de la escritura en Hispania como fenómeno orientalizante», S. Celestino y J. Jiménez (eds.), *El período orientalizante. Actas del III Simposio de Arqueología de Mérida*, Mérida, 2005, pp. 37-54.
- DE HOZ, J. «La escritura greco-ibérica». En: M. OLCINA y J. J. RAMÓN (eds.), *Huellas Griegas en la Contestania ibérica*, Alicante, 2009, pp. 31-41.
- DE HOZ, J. *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad: I. Preliminares y el mundo meridional prerromano*, Madrid, 2010.
- DE HOZ, J. *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad: II. El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*, Madrid, 2011.

- DE HOZ, J. «A Celtiberian inscription from the Rainer Daehnhardt collection and the problem of the Celtiberian genitive plural». En: J. L. GARCÍA ALONSO (ed.) *Continental Celtic Word Formation: the Onomastic Data*, Salamanca, 2013, pp. 51-62.
- DE HOZ, J. «Los turdetanos. ¿Quiénes eran y qué hablaban?», M. MAIA (ed.), *Atas da mesa redonda «A Turdetânia e os turdetanos»* (Castro Verde, 21, 22 e 23 de Novembro, 2014), Castro Verde, 2016, pp. 200-28.
- DE HOZ, J. «The linguistic situation in the territory of Andalusia». En: A. G. SINER y J. VELAZA (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, 2019, pp. 138-159.
- DE HOZ, J. «Method and methods: Studying Palaeohispanic languages as a discipline». En: A. G. SINER, & J. VELAZA (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*. Oxford, 2019, pp. 1-24.
- DE HOZ, J. «Epigrafía fenicia y epigrafía palaeohispánica: la introducción de la escritura en el extremo occidente». En: B. COSTA RIBAS, J.Á. ZAMORA LÓPEZ (eds.), *Fuentes epigráficas fenicio-púnicas*, Eivissa, 2021, pp. 51-74.
- FERRER I JANÉ, J. «Los problemas de la hipótesis de la lengua ibérica como lengua vehicular», *E.L.E.A.*, 2013, 13, pp. 115-157.
- FERRER I JANÉ, J. «El origen dual de las escrituras paleohispánicas: un nuevo modelo genealógico», *Palaeohispanica*, 2017, 17, pp. 55-94
- FERRER I JANÉ, J. «Las escrituras epicóricas de la Península Ibérica», *Palaeohispanica*, 2020, 20, 969-1016.
- FERRER I JANÉ, J. «La escritura turdetana en el contexto de las escrituras paleohispánicas», en: N. Moncunill y M. Ramírez-Sánchez (eds.), *Aprender la escritura, olvidar la escritura*, Vitoria, 2021, 67-84.
- FERRER I JANÉ, J. y N. MONCUNILL «Palaeohispanic writing systems: Classification, origin, and development». En: A. G. SINER y J. VELAZA (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*, Oxford, 2019, 78-108.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «On the celticity of some Hispanic place names» *Études celtiques*, 1992, 29, pp. 191-201.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «Sobre algunos topónimos hispánicos en Claudio Ptolomeo: los nombres autrigones» *Actas del VIII Congreso Español de EECC, Madrid, 23-28 de septiembre de 1991*, Madrid: Ediciones Clásicas, 1994, vol. I, pp. 503-510.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «On the Celticity of the Duero Plateau: Place Names in Ptolemy», in P. SIMS-WILLIAMS, ed., *Ptolemy: Towards a linguistic atlas of the earliest place names of Europe*, Aberystwyth, 2000, pp. 29-54.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «The place names of ancient Hispania and its linguistic layers», *Studia Celtica* 2001, 35, pp. 213-244.
- GARCÍA ALONSO, J. L. *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*. Salamanca and Vitoria: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial, 2003.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «Indoeuropeos en el Nordeste» *IX Coloquio Internacional sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, Barcelona 20-24 de octubre de 2004*, Zaragoza, 2005 (= *Palaeohispanica*, 5, 2005), pp. 235-257.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «Lenguas indoeuropeas prerromanas en el noroeste peninsular», *Palaeohispanica*, 2009, 9, pp. 163-174.

- GARCÍA ALONSO, J. L. «Oclusivas aspiradas, celtas y lusitanos». En: E. LUJÁN and J. L. GARCÍA ALONSO (eds.), *A Greek man in the Iberian street, Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, Innsbruck, 2011, pp. 175-189.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «Seeing or believing in a Realm of Celtic Ghosts». En *Continental Celtic Word Formation: Onomastic Data*, J. L. GARCÍA-ALONSO (ed.), Salamanca, 2013, pp. 155-164.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «La soledad del vasco», *Studia Philologica et Diachronica in Honorem Joaquin Gorrochategui. Indoeuropaea et Palaeohispanica*, J. M. Vallejo, I. Igartúa y C. García Castillejo (eds.), Vitoria, 2018, pp. 127-146.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «On Palaeohispanic Scripts: The Story of their Decipherment», *Indo-European Linguistics and Classical Philology*, 2022, XXVI, pp. 262-276.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «Towards a Language Map of Southern Hispania: Onomastic Arguments», *Voprosi Onomastiki*, 2022, 19, 1, pp. 45-65.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «The SW of ancient Hispania in its linguistic and epigraphic context», *Journal of Celtic Linguistics*, 2023, 24, 1, pp. 35-84.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «Contactos lingüísticos en el área vascónico-aquitana: ¿fenómenos de substrato?» *Palaeohispanica*, 2023, 23, pp. 44-62.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «Del *abjad* fenicio al alfabeto griego y a los semisilabarios paleohispánicos. Semejanzas y diferencias en el proceso de adaptación» *Palaeohispanica*, 2024, 24, pp. 87-117.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «‘And the Celts live beyond the Pillars of Hercules...’: Ancient Greek Awareness of the Celts and their Geographical Location», *Journal of Celtic Linguistics*, 2025a, 26, pp. 131-176.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «Colonización, lengua y escritura: fenicios, griegos y la Península Ibérica», *Classica Boliviana. Revista de la Sociedad Boliviana de Estudios Clásicos*, 2024b, 13, pp. 253-279.
- GARCÍA ALONSO, J. L. «(Non-)representation of vowel sounds: from the Phoenician *abjad* to the Greek early alphabetic writing and the Paleo-Hispanic semi-syllabaries» *Proceedings of the First International Colloquium of Comparative Epigraphy, Universitat de Barcelona, 27th – 29th September 2023*, J. Velaza y V. Sabaté Vidal (eds.), Roma, 2025, en prensa.
- GIMBUTAS, M. «The Indo-Europeans: archaeological problems», *American Anthropologist* 1963, 65, pp. 815-836.
- GÓMEZ-MORENO, M. «De epigrafía ibérica. El plomo de Alcoy», *Revista de Filología Española* 1922, 9, pp. 341-366 (= *Misceláneas*, pp. 219-231).
- GÓMEZ-MORENO, M. «Sobre los íberos y su lengua», *Homenaje a Menéndez Pidal III*, 1925, pp. 475-499 (= *Misceláneas*, pp. 233-256), Madrid, 1925.
- GÓMEZ-MORENO, M. «Notas sobre numismática hispana», *Archivo Español de Arte y Arqueología* 1934, II, pp. 173-191.
- GÓMEZ-MORENO, M. *Las lenguas hispánicas* (Discurso de recepción en la Academia Española, el 28 de Junio de 1942) (= 1941/42, *BSAA* 8, pp. 13-32, con correcciones y adiciones; *Misceláneas*, 201-217, selección con correcciones y adiciones), Madrid, 1942.
- GÓMEZ-MORENO, M. «La escritura ibérica», *BRAH* 1943, 112, pp. 251-278 (= *Misceláneas*, pp. 257-281), Madrid.

- GÓMEZ-MORENO, M. «Digresiones ibéricas: escritura, lengua», *BRAE* 1945, 24, pp. 275-288.
- GÓMEZ-MORENO, M. «Suplemento de epigrafía ibérica», *Misceláneas*, pp. 283-330, Madrid, 1949.
- GÓMEZ-MORENO, M. *Misceláneas. Historia, Arte, Arqueología. Primera serie: la antigüedad*, Madrid, 1949.
- GÓMEZ-MORENO, M. «De epigrafía vizcaína», *BRAH* 1951, 128, pp. 197-218, Madrid.
- GÓMEZ-MORENO, M. «El plomo de Liria», *Archivo de Prehistoria Levantina* 1953, 4, pp. 223-230.
- GÓMEZ-MORENO, M. *Escritura bástulo-turdetana (primitiva hispánica)*, Madrid, 1962.
- GORROCHATEGUI, J. *Estudio sobre la Onomástica Indígena de Aquitania*. Bilbao y Salamanca, 1984.
- GORROCHATEGUI, J. «En torno a la clasificación del lusitano». En Gorrochaegui, J., Meleña, J. L., y Santos, J. (eds.) *Studia Palaeohispanica. Actas del IV coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas. Vitoria-Gasteiz, 6-10 mayo 1985 (= Veleia 2-3)*, Vitoria, 1987, pp. 77-91.
- GORROCHATEGUI, J. «Vasco antiguo: algunas cuestiones de geografía e historia lingüísticas», *Palaeohispanica* 2009, 9, pp. 539-555.
- GORROCHATEGUI, J. «Aquitano y Vascónico» *Palaeohispanica*, 2020, 20, 721-748.
- GORROCHATEGUI, J. y J. M. Vallejo «Lengua y onomástica: las inscripciones lusitanas». In *Actas de las jornadas Porcom, oilam, taurom. Cabeço das Fráguas: o santuário no seu contexto. Guarda (Portugal) 23 de abril de 2010. Revista Iberografías*, 2010, 6, pp. 70-80.
- GORROCHATEGUI, J. y J. M. Vallejo «Langues fragmentaires et aires onomastiques: le cas de la Lusitanie et de l'Aquitaine». En: Dupraz, E. y Sowa, W. (eds.) *Genres épigraphiques et langues d'attestation fragmentaire dans l'espace méditerranéen*. Rouen, 2015, pp. 337-56.
- GORROCHATEGUI, J. y J. M. Vallejo «Lusitano». En *Banco de Datos Hesperia* [on-line edition = <http://hesperia.ucm.es/presentacion_lusitano.php>], 2016.
- GORROCHATEGUI, J. y J. M. Vallejo «The parts of Hispania without epigraphy», in: A. G. Sinner and J. Velaza (eds.) *Palaeohispanic languages and epigraphies*, Oxford, 2019, pp. 335-364.
- GORROCHATEGUI, J. y E. Santazilia (ed.) *La mano de Irulegi: reflexiones desde la paleohispanística y la vascología [Dosier]*, *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, 2023, 55, 136, pp. 485-637.
- GUERRA, A. «Novidades no âmbito da epigrafia pré-romana do Sudoeste hispânico», *Palaeohispanica*, 2009, 9, pp. 323-338.
- GUERRA, A. «A propósito dos conceitos de «lusitano» e «Lusitânia»». In *Serta Palaeohispanica in honorem Javier de Hoz*. *Palaeohispanica*, 2010, 10, pp. 81-98.
- GUERRA, A. «Algumas questões sobre as escritas pré-romanas do Sudoeste hispânico», *Palaeohispanica*, 2013, 13, pp. 323-345.
- HAMILTON, G. J. *The Origins of the West Semitic Alphabet in Egyptian Scripts*, Washington, 2006.
- HAAS, W., I. Lazaridis, N. Patterson *et alii* «Massive migration from the steppe was a source for Indo-European languages in Europe», *Nature* 2015, 522, pp. 207-211.
- HÜBNER, E. *Monumenta Linguae Ibericae*, Toronto, 1893.

- HUMBOLDT, W. von *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelst der vaskischen Sprache*, Berlin, 1821.
- JEFFERY, L. H. *The local scripts of archaic Greece*, Oxford, 1961.
- JORDÁN CÓLERA, C. *Introducción al celtibérico*, Zaragoza, 1998.
- JORDÁN CÓLERA, C. *Celtibérico*, Zaragoza, 2004.
- JORDÁN CÓLERA, C. *Lengua y epigrafía celtibéricas*, Zaragoza, 2019.
- JORDÁN CÓLERA, C. «Celtibérico» *Palaeohispanica*, 2020, 20, 2, pp. 631-688.
- KAUFMAN, T. *Notes on the Decipherment of Tartessian as Celtic*, Washington, 2015.
- KIRCHHOFF, A. *Studien zur geschichte des griechischen alphabets*, Berlín, 1867.
- KOCH, J. T. «A Case for Tartessian as a Celtic Language», *Palaeohispanica* 2009, 9, 339-51.
- KOCH, J. T. *Tartessian: Celtic in the South-west at the dawn of history*. Aberystwyth, 2009.
- KOCH, J. T. «Paradigm Shift? Interpreting Tartessian as Celtic». En: *Celtic from the West: Alternative Perspectives from Archaeology, Genetics, Language and Literature, Celtic Studies Publications 15*, B. Cunliffe y J. T. Koch (eds.), Oxford, 2010, pp. 185-301.
- KOCH, J. T. *The inscription of Mesas do Castelinho; ro and the verbal complex; preliminaries to historical phonology*. Aberystwyth, 2010.
- KOCH, J. T. «Tartessian as Celtic and Celtic from the West: both, only the first, only the second, neither», *Aires Linguistiques Aires Culturelles. Études de concordances en Europe occidentale*, ed. D. le Brise (ed.), Brest, 2012, pp. 77-92.
- KOCH, J. T. «La fórmula epigráfica tartesia a la luz de los descubrimientos de la necrópolis de Medellín», *Acta Palaeohispanica XI, Palaeohispanica* 2012, 12, pp. 347-57.
- KOCH, J. T. *Tartessian. Celtic in the South-west at the Dawn of History* (2nd revised edition), Aberystwyth, 2013.
- KOCH, J. T. «Las inscripciones del suroeste y el tarteso de la arqueología y de la historia». En: Juan M. Campos and Jaime Alvar (eds.) *Tarteso. El emporio del metal*. Córdoba, 2013, pp. 541-558.
- KOCH, J. T. «On the Debate over the Classification of the Language of the South-Western (SW) Inscriptions, also known as Tartessian», *Journal of Indo-European Studies* 2014, 42/3-4, pp. 336-427.
- KOCH, J. T. «A Decipherment Interrupted: Proceedings from Valério, Eska, and Prósper», *Journal of Indo-European Studies*, 2014, 42/3-4, pp. 487-524.
- KOCH, J. T. *Common Ground and Progress on the Celtic of the South-western (SW) Inscriptions*, Aberystwyth, 2019.
- LAKARRA, J. «Haches, diptongos y otros detalles de alguna importancia: notas sobre numerales (proto)vascos y comparación vasco-ibérica (con un apéndice sobre *hiri* y otro sobre *bat-bi*)», *Veleia* 2010, 27, pp. 191-238.
- LAKARRA, J. «Basque and the reconstruction of isolated languages». En: Lyle Campbell (ed.), *Language Isolates*, Londres, 2017, pp. 59-99.
- LAMBERT, P.-Y. *La langue gauloise*, Paris, 2003 [1994].
- LEJEUNE, M. *Celtiberica*, Salamanca, 1955.
- LUJÁN MARTÍNEZ, E. R. «Los topónimos de las inscripciones ibéricas», *Palaeohispanica* 2005, 5, pp. 471-491.
- LUJÁN MARTÍNEZ, E. R. «Problemas de morfología nominal ibérica: sufijos y pautas de composición asociados a topónimos», *Real Academia de Cultura Valenciana: Sección de*

- estudios ibéricos* «D. Fletcher Valls», *Estudios de lenguas y epigrafía antiguas - ELEA*, 2007, 8, pp. 49-88.
- LUJÁN MARTÍNEZ, E. R. «Pueblos celtas y no celtas de la Galicia Antigua: fuentes literarias frente a fuentes epigráficas». En: *XXII Seminario de Lenguas y Epigrafía Antiguas*. Valencia, 2009, pp. 219-50.
- LUJÁN MARTÍNEZ, E. R. «Celtic and Celtiberian in the Iberian Peninsula». En: E. B. Ferrer, P. Francalacci, A. Nocentini, G. Tanda (eds.): *Iberia e Sardegna. Legami linguistici, archeologici e genetici dal Mesolitico all'Eta del Bronzo*, Florencia, 2013: 97-112.
- LUJÁN MARTÍNEZ, E. R. «Language and writing among the Lusitanians», in: A. G. Sinner and J. Velaza (eds.) *Palaeohispanic languages and epigraphies*, Oxford, 2019, pp. 304-334.
- LUJÁN MARTÍNEZ, E. R. «El sudoeste de la Península Ibérica» *Palaeohispanica*, 2020, 20, pp. 561-589.
- LUJÁN MARTÍNEZ, E. R. «La lengua de las inscripciones del sudoeste: estado de la cuestión», *Palaeohispanica*, 2021, 21, pp. 189-217.
- MALLORY, J. P. *In Search of the Indo-Europeans: Language, Archaeology and Myth*, Londres, 1989.
- MALLORY, J. P. «Indo-Europeans and Steppelands: The Model of Language Shift». En: KARLENE JONES-BLEY, MARTIN E. HULD, A.D. Volpe, & M. ROBBINS DEXTER (eds.), *Proceedings of the Thirteenth Annual UCLA Indo-European conference*, Washington, D.C., 2002, pp. 1-27.
- MALLORY, J. P. «The Anatolian homeland hypothesis and the Anatolian Neolithic». En S. Jamison, H. C. Melchert y B. Vine (eds.), *Proceedings of the 20th Annual UCLA Indo-European Conference*, Bremen, 2009: pp. 133-162.
- MALLORY, J. P. «Archaeology and language shift in Atlantic Europe». En: *Celtic from the West 3*, J. T. KOCH & B. CUNLIFFE (eds.), Oxford, 2016, pp. 387-406.
- MATHIESON, I., I. LAZARIDIS, N. ROHLAND *et alii* «Genome-wide patterns of selection in 230 ancient Eurasians» *Nature* 2015, 528, pp. 499-503.
- MONCUNILL, N. y J. VELAZA «Iberian» *Palaeohispanica*, 2020, 20, pp. 591-629.
- MULLEN, A. «Introduction: multiple languages, multiple identities». En: A. MULLEN y P. JAMES (eds.) *Multilingualism in the Graeco-Roman World*, Cambridge, 2012, pp. 1-35.
- MULLEN, A. y C. RUIZ DARASSE. «Gaulish», *Palaeohispanica*, 2020, 20, 749-783.
- ORDUÑA, E. «Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos», *Palaeohispanica*, 2005, 5, pp. 491-506.
- ORDUÑA, E. «Ergatividad en ibérico», *Emerita*, 2008, 76, pp. 275-302.
- ORDUÑA, E. «Los numerales ibéricos y el protovasco». *Veleia*, 2011, 28, p. 125-139.
- ORDUÑA, E. «Los numerales ibéricos y el vascoiberismo». *Palaeohispanica*, 2013, 13, pp. 517-529.
- ORDUÑA, E. «The Vasco-Iberian theory». En: SINNER, Alejandro G. y Javier VELAZA (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*. Oxford: Oxford University Press, 2019, pp. 219-239.
- ORDUÑA, E. «Onomástica ibérica y vasco-aquitana: nuevos planteamientos», *Palaeohispanica*, 2021, 21, 2, pp. 467-494.

- PARKER, R. y Ph. M. Steele (eds.) *The Early Greek Alphabets: Origin, Diffusion, Uses*, Oxford, 2021.
- PETRIE, W. M. F. *Researches in Sinai*, Nueva York, 1906.
- PIAZZA, A. y L. L. Cavalli-Sforza «Diffusion of Genes and Languages in Human Evolution». En: A. CANGELOSI, A. D. M. SMITH y K. SMITH (eds.), *The Evolution of Language, Proceedings of the 6th International Conference (EVOLANG6), Rome, Italy, 12-15 April 2006*, 2006, pp. 255-266.
- PRÓSPER, B. M. «Una nota sobre la clasificación del lusitano: la conjunción indi'. En: AGUD, A., FERNÁNDEZ DELGADO, J. A., and RAMOS GUERREIRA, A. (eds.) *Las lenguas de corpus y sus problemas lingüísticos*. Salamanca, 1996, pp. 69-76.
- PRÓSPER, B. M. «El nombre de la diosa lusitana Nabia y el problema del betacismo en las lenguas indígenas del Occidente peninsular». *'Ilu* 1997, 2, pp. 141-9.
- PRÓSPER, B. M. «The inscription of Cabeço das Fráguas revisited: Lusitanian and Alteuropäisch populations in the west of the Iberian Peninsula». *TPhS* 1999, 97.2, pp. 151-83.
- PRÓSPER, B. M. *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca, 2002.
- PRÓSPER, B. M. «Lusitanian: a non-Celtic Indo-European language of western Hispania». En: GARCÍA ALONSO, J. L. (ed.) *Celtic and other languages in ancient Europe*. Salamanca, 2008, pp. 53-64.
- PRÓSPER, B. M. «Sifting the evidence: new interpretations on Celtic and non-Celtic personal names of western Hispania in the light of phonetics, composition and suffixation». En: GARCÍA ALONSO, J. L. (ed.) *Continental Celtic word formation: the onomastic data*. Salamanca, 2013, pp. 181-200.
- PRÓSPER, B. M. «Some Observations on the Classification of Tartessian as a Celtic Language», *The Journal of Indo-European Studies*, 2014, 42, pp. 468-486.
- RENFREW, C. *Archaeology and Language: The puzzle of Indo-European origins*, Londres, 1987.
- RENFREW, C. «Early Celtic in the West: the Indo-European context». En: *Celtic from the West 2*, J.T. Koch & B. Cunliffe (eds.), Oxford: Oxbow, 2013: pp. 207-17.
- ROLLSTON, Ch. «The emergence of Alphabetic Scripts». En: R. HASSELBACH-ANDEE (ed.) *A Companion to Ancient Near East Languages*, Hoboken (NJ), 2020, pp. 65-82.
- SASS, B. *The Genesis of the Alphabet and its Development in the Second Millenium BC*, WIESBADEN, 1988.
- SCHUCHARDT, H. *Die iberische Deklination [Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien, Philosophisch-Historische Klasse. 157. Band, 2. Abhandlung]*. Viena, 1907.
- SCHUCHARDT, H. «Iberische Personennamen» *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 1909, pp. 237-47.
- SIMS-WILLIAMS, P. «Common Celtic, Gallo-Brittonic and Insular Celtic». En: P.-Y. LAMBERT, J. PINAULT (eds.), *Gaulois et celtique continental*, Ginebra, 2007, pp. 309-354.
- SIMS-WILLIAMS, P. «An Alternative to 'Celtic from the East' and 'Celtic from the West'» *Cambridge Archaeological Journal*, 2020, 30: 3, pp. 511-529.
- SOTOMAYOR MURO, M. «Cristianismo primitivo y paganismo romano en Hispania» *Memoorias de historia antigua*, 1981, 5, pp. 173-186.

- TOVAR, A. «Über das Keltiberische und die anderen alten Sprachen Spaniens». *Eranos* 1947, 45, pp. 81-7 (= 1949, pp. 119-26).
- TOVAR, A. *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*. Buenos Aires, 1949.
- TOVAR, A. *The ancient languages of Spain and Portugal*. New York, 1961.
- TOVAR, A. «L'inscription du Cabeço das Fraguas et la langue des lusitaniens». *Études celtiques*, 1966-67, 11.2, pp. 237-68.
- TOVAR, A. «La inscripción de Cabeço das Fráguas y la lengua de los lusitanos», *III CLCP*, 1985, pp. 227-253.
- TOVAR, A. (1985-86) «Lenguas y pueblos de la antigua Hispania: lo que sabemos de nuestros antepasados protohistóricos». En: GORROCHATEGUI, J., MELENA, J. L., y SANTOS, J. (eds.) *Studia Palaeohispanica. Actas del IV coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*. Vitoria-Gasteiz, 6-10 mayo 1985 = *Veleia* 1985-86, 2-3, pp. 15-34.
- TRASK, R. L. *The History of Basque*, Londres, 1997.
- UNTERMANN, J. *Sprachräume und Sprachbewegungen im vorrömischen Hispanien*. Wiesbaden, 1961. (Traducción española en *APL* 10 (1963)).
- UNTERMANN, J. (*Monumenta Linguarum Hispanicarum*. Wiesbaden, I-VI, 1975-2018).
- VALÉRIO, M. «Reflexões sobre a origem e formação da escrita paleo-hispanica do sudoeste e o seu lugar na história dos sistemas de escrita», *Palaeohispanica*, 2016, 16, pp. 115-151.
- VALLEJO, J. M. *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria-Gasteiz, 2005.
- VALLEJO, J. M. «Viejas y nuevas cuestiones de lengua en el occidente peninsular: el lusitano y la onomástica», *Palaeohispanica* 2009, 9, pp. 271-289.
- VALLEJO, J. M. «Hacia una definición del lusitano», *Palaeohispanica*, 2013, 13, pp. 275-291.
- VALLEJO, J. M. «Lengua lusitana y onomástica de Lusitania: 25 años después», *Palaeohispanica*, 2021, 21, pp. 369-395.
- VALLEJO, J. M. «Los materiales antroponímicos del sur de la península ibérica en la Antigüedad», *Palaeohispanica*, 2023, 23, pp. 135-149.
- VELAZA, J. (2006) «Lengua vs. cultura material: el (viejo) problema de la lengua indígena de Catalunya». En: M. C. BELARTE and J. SANMARTI (eds.), *De les comunitats locals als estats arcaics: la formació de les societats complexes a la costa del Mediterrani occidental. Hommage a Miquel Cura. Actes de la III Reunio Internacional d'Arqueologia de Calafell*, Barcelona, 2006, pp. 273-280.
- VELAZA, J. (2011) «Cuestiones de morfología verbal en ibérico». En: E. R. LUJÁN y J. L. GARCÍA ALONSO (eds.), *A Greek man in the Iberian street. Papers in linguistics and epigraphy in honour of Javier de Hoz*, Innsbruck, 2011, pp. 295-304.
- VELAZA, J. «Iberian writing and language». En: A. G. SINNER y J. VELAZA (ed.) *Palaeohispanic languages and epigraphies*, Oxford, 2019, pp. 160-197.
- VELAZA, J. «La adquisición de la escritura en el Occidente romano: el caso lusitano». En: MONCUNILL, N. y M. RAMÍREZ-SÁNCHEZ (eds.), *Aprender la escritura, olvidar la escritura. Nuevas perspectivas sobre la historia de la escritura en el Occidente romano*, Anejos de *Veleia*, Series minor 39, 2021(b), pp. 147-160.
- VILLAR, F. *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana: las poblaciones y las lenguas prerromanas de Andalucía, Cataluña y Aragón según la información que nos proporciona la toponimia*, Salamanca, 2000.

- VILLAR, F. *Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes. Estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas*, Salamanca, 2014.
- WACHTER, R. «The Genesis of the Local Alphabets of Archaic Greece». En: PARKER, R. y PH. M. STEELE (eds.) *The Early Greek Alphabets*, Oxford, 2021, pp. 21-31.
- WODTKO, D. S. *An outline of Celtiberian grammar*, Freiburg, 2003.
- WODTKO, D. S. «Language Contact in Lusitania», *International Journal of Diachronic Linguistics and Linguistic Reconstruction*, 2009, 6 / 1, pp. 1-48.
- WODTKO, D. S. «The problem of Lusitanian». En: CUNLIFFE, B. y KOCH, J. T. (eds.) *Celtic from the West*. Oxford, 2012, pp. 335-67.
- WODTKO, D. S. (2013) «Models of language spread and language development in pre-historic Europe». En: KOCH, JOHN T. y BARRY CUNLIFFE (eds), *Celtic from the West 2: rethinking the Bronze Age and the arrival of Indo-European in Atlantic Europe*, Celtic Studies Publications 16, Oxford, 2013, pp. 185-206.
- WODTKO, D. S. «Lusitanisch», *Palaeohispanica*, 2020, 20, pp. 689-719.
- WOODARD, R. D. *Greek writing from Knossos to Homer: a linguistic interpretation of the origin of the Greek alphabet and the continuity of ancient Greek literacy*, Oxford, 1997.
- WOODARD, R. D. «Phoinikeia Grammata». En: E. J. BAKKER (ed.), *A Companion to the Ancient Greek Language*, Malden, Oxford, 2010, pp. 25-46.
- ZÓBEL DE ZANGRÓNIZ, J. *Estudio histórico de la moneda antigua española desde su origen hasta el Imperio romano I-II*. Madrid, 1879-1880.

DE BIURBEDIN A M(ARCUS) HORATIUS M(ARCI) F(ILIIUS) GAL(ERIA) BODONILUR: ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LA ONOMÁSTICA PERSONAL EN EL MUNDO IBÉRICO

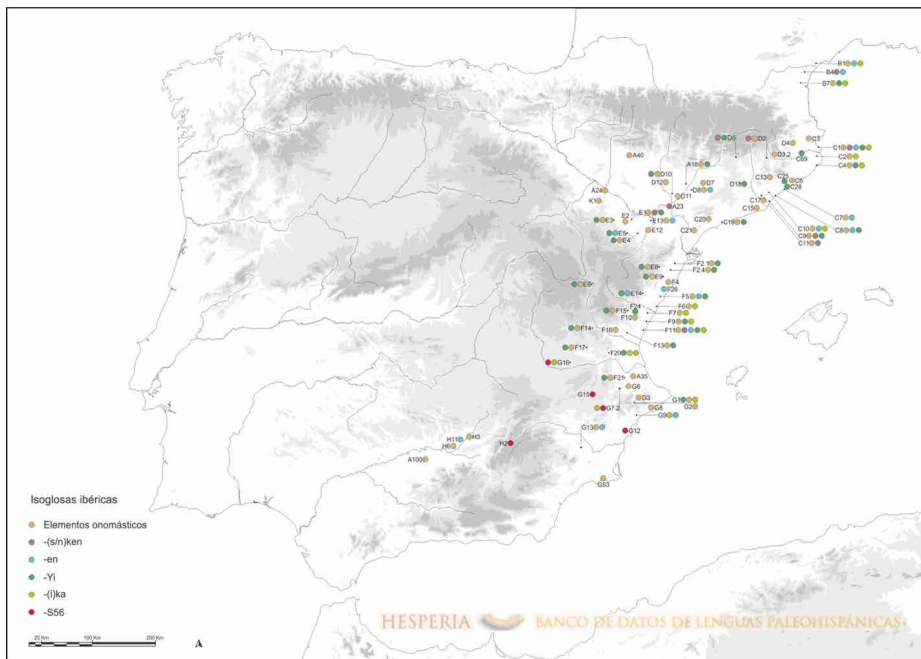
NOEMÍ MONCUNILL – JAVIER VELAZA*
Universitat de Barcelona

1. LA ANTROPONIMIA IBÉRICA: FUENTES DOCUMENTALES

ENTRE LAS ÁREAS LINGÜÍSTICAS de la Península Ibérica en época prerromana, la que puede ser establecida con mayor exactitud es la ibérica¹. Esto se debe a que se han conservado numerosos testimonios epigráficos que presentan isoglosas significativas, tanto en el campo de la morfología como del léxico, y especialmente en el de la onomástica personal (fig. 1). En efecto, desde Ensérune hasta Porcuna, pasando por Huesca y Zaragoza, se documenta un sistema antroponímico coherente. A pesar de que es probable que de un extremo al otro del territorio existieran diferencias dialectales importantes, las coincidencias en la antroponimia, así como en las marcas flexivas y sufijales que la acompañan, nos permiten dibujar un *continuum* lingüístico que se correspondería muy probablemente con el área lingüística del ibérico entre los siglos v a. C. a i d. C., a juzgar por el alcance cronológico del corpus epigráfico conocido.

* Este trabajo ha sido elaborado en el marco de los proyectos «Hacia una epigrafía comparada (EpiCom)» (PID2023-147994NB-I00) y «Lenguas paleohispánicas y géneros epigráficos» (PID2023-147123NB-C43), financiados por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/, y del Grup de Recerca Consolidat LITTERA (2021SGR74).

¹ Para una visión de conjunto sobre las lenguas paleohispánicas, *vid.* Sinner – Velaza: 2019. En este trabajo las inscripciones paleohispánicas se citarán según la base de datos online «Hesperia. Banco de Datos de Lenguas Paleohispánicas» (BDH).

FIGURA 1. *Mapa de isoglosas ibéricas según J. de Hoz (2011).*

A pesar de que el ibérico sigue siendo una lengua indescifrada², su sistema antroponímico es bien conocido. En realidad, incluso antes de que se descifrara el signario epicórico y fueran, por consiguiente, leíbles las inscripciones vernáculas, pudieron ya establecerse las principales características del nombre personal gracias al hallazgo de un documento de excepcional importancia, el Bronce de Áscoli (fig. 2)³, por el que se otorgaba la ciudadanía romana a una serie de caballeros hispanos que sirvieron bajo las órdenes de Pompeyo Estrabón en las Guerras Sociales. Desde los primeros trabajos de edición de la pieza por parte de G. Gatti⁴ quedaron bien establecidos algunos principios básicos que sirvieron para describir las características fundamentales de la antroponimia ibérica, a saber, su estructura compuesta a partir de la combinación de dos elementos mayoritariamente bisilábicos. Muy poco después, H. Schuchardt⁵ pudo confeccionar también, a partir de este epígrafe, un primer listado de formantes antroponímicos, esto es, de bases léxicas susceptibles de intervenir en la composición de nombres personales, que, a

² Vid. De Hoz: 2011; Velaza: 2019; Moncunill – Velaza: 2020.

³ CIL I² 709.

⁴ Gatti: 1908 y Gatti: 1910.

⁵ Schuchardt: 1909.

juzgar por los paralelos en otras lenguas antiguas, como el galo, el autor consideraba tomadas del léxico común (apelativos o adjetivos). No sería, sin embargo, hasta los años 20, cuando Gómez Moreno, poco después de dar a conocer sus primeras propuestas de desciframiento del signario paleohispánico, propondría identificar también estos nombres en las inscripciones en lengua ibérica y escritura vernácula, una aproximación que sería clave, por otra parte, para corroborar la validez de su sistema de lectura⁶.

FIGURA 2. *Bronce de Ascoli (foto de los Museos Capitolinos: inv. MC 2527 – NCE 2698).*



Hoy en día tenemos al alcance un corpus de inscripciones mucho mayor que hace un siglo, lo que nos permite confirmar en su mayor parte estos postulados iniciales, así como precisar mejor algunos aspectos sobre el funcionamiento de los nombres ibéricos y las formas de designación de los individuos. Una primera sistematización del corpus epigráfico ibérico tal y como se conocía en los años 90 permitió a J. Untermann sentar las bases del estudio de la antroponimia ibérica, con una metodología que es la que seguimos en esencia aplicando hoy en día⁷. Sin embargo, la aparición de nuevos textos relevantes, así como el avance en la interpretación lingüística y funcional del corpus ibérico, han abierto nuevas líneas de trabajo, por ejemplo, en cuanto a la relación de la antroponimia con la teonimia, la evolución de las fórmulas onomásticas, o la relación entre bases onomásticas y

⁶ Gómez Moreno: 1925.

⁷ *MLH* III.1, pp. 195-206.

formas apelativas. En este trabajo presentaremos, por consiguiente, un estado de la cuestión de la antroponomástica ibérica, haciendo hincapié en los retos futuros y líneas de trabajo abiertas.

Existen distintas fuentes documentales para el estudio de la antroponimia ibérica. El primer material que llamó la atención fueron los nombres de personajes indígenas recogidos en los textos literarios grecorromanos. En 1821 Wilhelm von Humboldt⁸, quien fue pionero en reivindicar los datos onomásticos como fuente de aproximación a las lenguas prerromanas de Hispania, publicó una compilación de este material que ha servido de base para los estudios subsiguientes⁹. Sin embargo, el hecho de que los nombres ibéricos aparecieran mezclados con los de otras lenguas y que se encontraran sensiblemente modificados por la transmisión manuscrita no hizo posible, a la luz de estos datos, esclarecer todavía con precisión las características del nombre personal en ibérico. Para ello debería esperarse a la aparición de un número significativo de testimonios en epigrafía latina.

Los nombres ibéricos documentados en inscripciones latinas son relativamente escasos¹⁰, pero su contribución ha sido clave para la identificación de las características formales de los antropónimos ibéricos. El hito más importante para el estudio de la antroponimia ibérica fue, como ya hemos avanzado, la identificación como ibéricos de los nombres contenidos en la *Turma Salluitana* del Bronce de Ascoli y, a partir de aquí, la extracción de una serie de conclusiones sobre sus características formales y estructurales¹¹. Más recientemente, la mención de onomástica ibérica en los epígrafes latinos ha permitido también identificar por primera vez algunos teónimos, y detectar cómo, por su estructura y bases temáticas, coinciden con las formas antroponímicas¹².

⁸ Humboldt: 1821, pp. 73-79.

⁹ Una revisión del mismo puede hallarse en la Base de Datos Hesperia y en Vallejo: 2016. *Vid.* también Moncunill: 2016, pp. 83-85.

¹⁰ Algo más de 130 nombres en una sesentena de inscripciones, cf. Moncunill: 2019, p. 142 y Simón: 2020.

¹¹ Hay que decir, en todo caso, que entre los nombres personales de la *Turma Salluitana* algunos presentan rasgos lingüísticos especiales y todavía sin explicar de manera completa: así, por ejemplo, la presencia de una aparente aspirada en *Chadar* o de geminadas en *Ordennas*, *Torsinno*, *Nesille*, *Enneges*, *Bennabels*, *Turinnus*, *Vmarillun*, *Belennes*, *Albennes* o *Atullo* son fenómenos que no se reproducen, al menos gráficamente, en las inscripciones ibéricas en signarios epicóricos –tampoco, nótese bien, en greco-ibérico–, aunque sí en la onomástica aquitana.

¹² *Vid.* Untermann en Corzo *et al.*: 2007; Velaza: 2015; Vidal: 2016. Hasta donde podemos ver en los testimonios conocidos actualmente, los teónimos ibéricos parecen mostrar un procedimiento de formación por composición bimembre idéntico al de los antropónimos y a veces emplean los mismos formantes: así sucede en *Sertun-do* y *Salai-co*, y quizás también en *Beta-tun* (o *Beta-(a)tun*) y *Sal-agin* (si este último ha de considerarse ibérico: *vid.* Gimeno – Velaza: 2021 y 2023). El procedimiento parece también funcionar en la formación de algunos topónimos ibéricos, como *arketuŕki*

Otros *corpora* exógenos en los que desde finales de los 80 se han podido identificar nombres ibéricos son los de la epigrafía griega –en un plomo comercial de Pech Maho y en otro de Empúries se mencionan, en efecto, personajes con onomástica ibérica¹³ que colaboraron con los colonos en sus actividades comerciales– o celtibérica –en concreto, en el Tercer Bronce de Botorrita (BDH Z.09.03) se documenta una docena nombres ibéricos–.¹⁴

Sin embargo, la fuente principal en la que se registra la antroponimia ibérica sigue siendo el corpus de las inscripciones escritas propiamente en ibérico. En los textos más breves y con carácter de tipo formular, la identificación de nombres puede realizarse con relativa seguridad; en cambio, en los textos más largos, como los contenidos en las láminas de plomo, el nivel de certidumbre disminuye: aunque la estructura de una palabra pueda encajar formalmente con la de un antropónimo, deben considerarse argumentos adicionales (como por ejemplo el tipo de bases que se combinan, de sufijación, la estructura de la frase o incluso los paralelos epigráficos exógenos) para valorar si nos hallamos efectivamente ante una palabra de esta categoría.¹⁵

2. LOS ANTROPÓNIMOS IBÉRICOS: ESTRUCTURA Y BASES LÉXICAS

Los nombres personales ibéricos suelen ser compuestos de dos radicales, mayoritariamente bisilábicos (por ejemplo, *Sani-belser Adin-gibas f(ilius)* (CIL I² 709) o *biur·bedin* (BDH GI.15.18) (fig. 3), aunque también existen algunos formantes monosilábicos (**ban**, **taí**, **kon**, **bels**, etc.) y otros que han sido tradicionalmente considerados como sufijos derivativos (**-ko**, **-to**, **-do**, **-no**), y que suelen aparecer en segunda posición: así, p. ej., *Biurno* (CIL I² 709) o *lauřko* (BDH B.43.05). En concreto, Untermann¹⁶ considera que estos últimos podrían tener un valor hipocóristico y servir para la formación de nombres cortos o «Kurznamen»; sin embargo, su funcionamiento no es esencialmente distinto al de los otros formantes, y es difícil determinar si se trata de morfemas o de lexemas.¹⁷

o *Iliturgi*. Para la identificación de otras posibles formas teonímicas en las inscripciones rupestres ibéricas, *vid.* Ferrer i Jané: 2018 y 2021.

¹³ Para el primero, Lejeune *et al.*: 1988; para el segundo, Velaza: 1992. Véase también Moncu-nill: 2016, pp. 82-83.

¹⁴ Untermann: 1994-1995.

¹⁵ Sobre esta cuestión, Sabaté: 2017.

¹⁶ Untermann: 1987, p. 296; *MLH* III.1, § 614.

¹⁷ Orduña (2019, p. 229) pone de manifiesto la aparente correlación de algunos de ellos con sufijos aquitanos, un criterio que, de forma implícita, ha determinado también su interpretación como sufijos.

Figura 3. *Esgrafiado con el nombre **biur'bedin** (GI.15.18) (foto hesperia.ucm.es).*



Este procedimiento de formación onomástica por composición no es inhabitual en el mundo antiguo, y se documenta también en otras lenguas como el galo, el griego, el germánico o el fenicio¹⁸. A partir de estos paralelos, así como de algunos indicios internos del corpus ibérico, se ha supuesto que las bases que sirven para componer los antropónimos puedan ser formas tomadas del léxico común (adjetivos, sustantivos, verbos o incluso adverbios), a pesar de que debe tenerse en cuenta que estos elementos casi nunca aparecen de forma aislada en los textos.

En el estadio actual de conocimiento del ibérico es difícil determinar la categoría gramatical a la que podrían pertenecer los lexemas que intervienen en la composición antroponímica, así como llegar a elucidar el posible significado subyacente de los nombres,¹⁹ pero podemos hacer algunas suposiciones: así, por ejemplo, el elemento **abar'**, presente en antropónimos como **abar'-tiger'** (BDH AUD.05.37), actúa en algunos contextos como numeral, probablemente con el valor de 10²⁰; la base **iunstir**, identificable en antropónimos como **iunstibas** (BDH Z.09.03) o **iunstirlaku** (BDH CS.21.05), puede relacionarse con la que aparece en la fórmula, probablemente propiciatoria, **neitiniunstir**, y tener un valor verbal²¹; el

¹⁸ Untermann en *MLH* III.1, p. 195.

¹⁹ *Vid.* una reflexión sobre esta cuestión en Rodríguez Ramos: 2014, pp. 99-101.

²⁰ Orduña: 2005, 2011 y 2013; Ferrer i Jané: 2009, 2010 y 2022.

²¹ Moncunill-Velaza: 2019, p. 341 y 375.

frecuente formante **beles** (cf., p. ej., **ultibeles** (BDH GI.10.28)) se ha relacionado con el aquitano *Belex* ‘negro’²²; y la base **ildi**, habitual en antropónimos (cf. **biurildi** (BDH V.17.02)), aparece igualmente en la formación de nombres de lugar (recuérdese, por ejemplo **ildirda** / *ILERDA*), por lo que se le ha supuesto un valor nominal con un sentido próximo a ‘ciudad, ciudadela’. El hecho de que los formantes antroponímicos pertenezcan a categorías distintas tal vez sea la causa de que algunos de ellos puedan aparecer tanto en primera como en segunda posición del compuesto, mientras que otros ocupen de forma exclusiva el inicio o el final del antropónimo.²³

En función de las distintas propuestas existentes, el repertorio de bases léxicas documentadas para la formación de antropónimos puede variar: en la primera compilación exhaustiva, realizada por Untermann²⁴, se recogían 141 formantes, mientras que en la última actualización del elenco realizada por J. J. Rodríguez Ramos se recogen 170²⁵. En cualquier caso, con la combinación de estos elementos, los distintos nombres propios documentados hasta la fecha ascienden a unos 900.²⁶ Algunos de los formantes más habituales para la formación de estos nombres son los que aparecen recogidos por orden de frecuencia en la tabla 1.

A pesar de que la mayoría de estos nombres son bimembres, existen también algunos casos de nombres formados por un solo elemento. El caso más llamativo es el del caballero *Beles Vmarbeles f(ilius)*, mencionado en el Bronce de Ascoli, ya que se encuentra en un documento de carácter oficial en el que las fórmulas onomásticas suelen aparecer completas.²⁷ Este uso tal vez pueda relacionarse con la proliferación de nombres cortos o abreviados en las inscripciones ibéricas de época romana:²⁸ a lo largo de los siglos II-I a. C., en efecto, proliferan los grafitos con nombres breves, que podrían corresponderse o bien con antropónimos truncados o bien *Kurznamen*. A pesar de que este uso es especialmente habitual en los ámbitos de la epigrafía privada, existen también ejemplos en contextos más formales, como, entre las inscripciones funerarias, **kalun-seltar** (TE.15.01), interpretable como «tumba de Kalu(n)». No es posible, en realidad, determinar si esta práctica esconde únicamente una evolución de los usos epigráficos locales en relación con

²² Gorrochategui: 1984, n. 75.

²³ Específicamente sobre esta cuestión puede verse Moncunill: 2012.

²⁴ *MLH* III.1, capítulo 7.

²⁵ Rodríguez Ramos: 2014.

²⁶ Moncunill: 2016.

²⁷ Simón: 2018a detecta el uso de otros nombres abreviados, pero solo en la sílaba final del patronímico y por una cuestión probablemente de falta de espacio y organización de la paginación, lo que es distinto que en este caso.

²⁸ Simón: 2013, pp. 555-557.

la proliferación de abreviaturas, seguramente bajo el influjo del hábito epigráfico romano, o si refleja una evolución de las prácticas onomásticas hacia una predilección por los nombres más breves. Debe destacarse, en cualquier caso, que en la epigrafía latina la mayoría de los nombres de origen ibérico documentados siguen siendo bímembres, aunque, como en el caso mencionado del Bronce de Ascoli, existen también algunos ejemplos de nombres que no siguen la estructura binaria típica de la onomástica ibérica: así *C(aius) Licinius Adin* (Simón 2018); *Ildi* (Simón – Jordán 2014); ((*Manius*)) *Popidius* ((*Mani et*)) *M. l. Beles* (Velaza 2021) o *Bella Gaisco f(ilius)* y *Bella Bastobles f(ilius)* (Ferrer i Jané *et alii* 2018).

TABLA 1. *Los formantes antroponímicos más habituales*

Nº de apariciones	Formantes
51 (37+14)	beles/bels
39	adin
37	bilos
33	iskeŕ
29	ildur
28	balke
28	biur
27	ildiŕ
27	tigirs
22	ko/kon
21	bas
20	aŕki
20	sosin
20	taŕ
19	uni(n)
18	laku/lakoś
18	tibaś
17	tigeŕ
16	beŕ
16	sor/sur
14	bin
14	uŕke

14	sakaŕ
13	ikoŕ
13	kuleś
13	oŕdin
13	tegeŕ
12	keŕe
11	m̄baŕ
11	selki
11	śar
10	katu
10	tautin

Finalmente, se ha propuesto también que puedan existir nombres formados por tres elementos, y no dos,²⁹ pero los ejemplos aducidos son, en cualquier caso, muy escasos y de segmentación y análisis poco seguros, puesto que a menudo no es evidente si se trata de antropónimos trimembres o de formas binarias seguidas de alguna indicación adicional. Por poner un ejemplo, en los grafitos de Ullastret *taŕtolobaiketabam* (BDH GI.15.31); *angidireśgo*+*---* (BDH GI.15.11); *bikibelseśko*+*---* (BDH GI.15.16); *beteśkongili*+ (BDH GI.15.15), los nombres bimembres *taŕtolo*, *angidir*, *bikibels* y *beteśkon* van seguidos, en escritura continua, de otra secuencia, respectivamente *baiketabam*, *eśgo/eśko* y *gili*, que podrían ser una ampliación de la fórmula onomástica o bien otro tipo de mención que no podemos elucidar.

En cuanto a la marca del género, las únicas claves que poseemos para saber cómo podían distinguirse los nombres femeninos de los masculinos provienen del análisis de la onomástica ibérica referida a mujeres en epigrafía latina (tabla 2).³⁰ Este material nos permite inferir que algunos nombres no parecen distinguirse de los masculinos: así, *Asterdumar* (CIL II 5840), *Asteduma* (CIL II²/14, 274), *Sillibor* (CIL II²/7, 5), *Agirtilla* (CIL II²/14, 378)³¹, *Geseladin* (HEp 5, 1995, 636), *Tanne-gadinia* (CIL II²/14, 148), *Tavaccalaur* (CIL II²/14, 427) o *Gellietar* (IRC II, 12). Las dos únicas características distintivas que a lo sumo podrían considerarse son

²⁹ Vid. las crónicas de A. Marques de Faria (desde 2000 hasta la actualidad), y especialmente Faria: 2016, pp. 113-117.

³⁰ Una compilación y análisis de estos nombres en Moncunill: 2018.

³¹ Aunque la lectura tradicional es *Acirtilla*, ha de corregirse en *Agirtilla*, donde puede identificarse claramente el formante onomástico ibérico *agir* (cf. *Agir-nes*).

que algunos de los formantes resultan poco habituales, como por ejemplo *gesel-*, *silli-* o *-bor*, hecho tal vez debido a que sean bases principalmente femeninas, y la proporción quizás significativa de formantes con un elemento inicial en oclusiva dental (cf. *-dumar*, *tavacca-*, *turcir-*, *-tilla*), para el que tal vez no deberíamos descartar una interpretación como marca de femenino³².

TABLA 2. *Nombres femeninos de origen ibérico documentados en epigrafía latina según Moncunill 2018.*

AGIRTILLA (<i>CIL</i> II ² /14, 378)
ASTEDVMA (<i>CIL</i> II ² /14, 274)
ASTERDVMAR (<i>CIL</i> II 5840)
BASTOGAVNIN (<i>CIL</i> II 6144)
BELESIAR (<i>HEp.</i> 16, 446)
BILESETON (<i>CIL</i> II 3537)
BILOSOTON (<i>AE</i> 1998, 743)
GALDVRIAVNIN (<i>CIL</i> II ² /7, 26)
GELLIETAR (<i>IRC</i> II, 12)
GESELADIN (<i>HEp.</i> 5, 636)
¿IRVRCIRADIN o TVRCIRADIN? (<i>CIL</i> II 2976)
SERGIETON (<i>CIL</i> II ² /7, 91)
SILLIBOR (<i>CIL</i> II ² /7, 5)
SIR[A]STEIVN (<i>AE</i> 1994, 1059)
SOCEDIAVNIN (<i>CILA</i> III, 154)
TANNEGADINIA (<i>CIL</i> II ² /14, 148)
TAVACCALAUUR (<i>CIL</i> II ² /14, 427)
VNINI[(<i>CIL</i> II ² /7, 11)
]REIVN IRPVIV (<i>HEp.</i> 17, 166)
]RESVNIN (<i>CIL</i> II ² /14, 438) ³³

En una segunda serie de antropónimos femeninos llama la atención la repetición del formante final: en siete casos encontramos una terminación *-iaunin*, o lo

³² Velaza: 2006.

³³ Un nombre personal femenino *Vrchatetel* está documentado en una inscripción romana de la ciudad vascona de Andelo (Mendigorría, NA) (*CIL* II 2967). Su estructura es también bímembre, pero su lugar de hallazgo y la aspiración que emplea obliga a ser cautos sobre su adscripción lingüística.

que podrían ser variantes como **-aunin**, **-unin** y **-(e)iun** (cf. *Galduriaunin* (CIL II, 5922), *Socedeiaunin* (EE 8), *Bastogaunin* (CIL II, 6144), etc.). Una posibilidad de segmentación de este elemento pasaría por aislar una base **-un-** eventualmente prefijada con **-(i)a-** y seguida de un sufijo **-in**, que Untermann consideró como marca de femenino³⁴. De forma similar, otra terminación que podría ser considerada como una base propia de nombres de mujeres sería **-eton** y su posible variante **-oton** (cf. *Sergieton* (CIL II²/7, 91), *Bileseton* (CIL II 3537) y *Bilosoton* (AE 1998, 743)). No es descartable que, como propuso ya Schmoll para el elemento **unin**, estas bases se correspondan con un sustantivo con noción intrínseca de femenino, como por ejemplo ‘hija’, ‘esposa’ o ‘mujer’, que aparecería ya fosilizado en los nombres ibéricos empleados como *cognomina*³⁵. En cualquier caso, debemos tener en cuenta que, mientras que la primera es aislable en los textos ibéricos, no es este el caso, en cambio, del elemento **-eton** / **-oton**, que es exclusivo de las fuentes latinas.

Tomando en consideración todos estos nombres femeninos y su formación, podríamos concluir que la distinción de los nombres femeninos de los masculinos no se realizara mediante marcas morfológicas de género sino con el uso de bases léxicas que podrían ser semánticamente femeninas, y que, a su vez, recurrirían a distintos procedimientos morfológicos para expresar la noción de femenino.

3. LA FÓRMULA ONOMÁSTICA: DOCUMENTOS Y EVOLUCIÓN DIACRÓNICA

En el Bronce de Ascoli, los nombres ibéricos aparecen organizados según el origen de los individuos (*Bagarenses*, *Ilerdenses*, *Begenses*, *Segienses*, etc.), y van sistemáticamente acompañados del patronímico: así, *Sanibelser Adingibas f.*, *Illurtibas Bilustibas f.*, *Estopeles Ordennas f.* Como en el caso de *Illurtibas Bilustibas f.*, puede ocurrir que el nombre del padre y el del hijo compartan uno de los dos formantes (cf. *Sosinadem Sosinasae f.*; *Sosimilus Sosinasae f.*; *Gurtarno Biurno f.*; *Beles Vmarbeles. f.*, etc.). Otra característica que llama la atención de este documento es la ausencia de marca de genitivo para expresar la relación entre los dos nombres; en cambio, en la epigrafía romana de Hispania, cuando los nombres peregrinos de origen ibérico van seguidos del patronímico, estos suelen encontrarse ya acomodados a la declinación latina: e.g. *Seranus Tannegiscerris f.* (CIL II 3794).

Para la comprensión de las prácticas de designación personal en ibérico, la documentación latina tiene de nuevo una importancia capital, puesto que muestra cómo, por lo menos en época romana y en un ambiente ya latinizado –esto es en el

³⁴ MLH III.1 § 616. Nótese también la existencia de un nombre personal **aiunin**.

³⁵ Schmoll: 1959, p. 66, nota 2.

de personajes de origen ibérico que se expresan públicamente en latín—, la fórmula onomástica más habitual consta del idionimo del individuo y del patronímico. Sin embargo, algunos conjuntos que permiten una visión diacrónica más precisa, como es el de las acuñaciones latinas de Cástulo con el nombre de los magistrados monetales, proporcionan datos interesantes sobre cómo el proceso de romanización pudo influir en la evolución de la fórmula onomástica ibérica:³⁶ en estas emisiones se pasa de indicar simplemente el idionimo indígena (p. ej. *Sacal Iscer* o *Sacaliscer* [BDH Mon.97.12], según se consideren dos nombres abreviados o un nombre único), a indicar el nombre precedido del *praenomen* (*M(arcus) ISC(er)* [CNH 338:56]) y, finalmente, se introduce también la filiación (*Q(uintus) ISC(er) F(ilius)* [CNH 339:70, 71]).

Este primer uso del idionimo aislado sin el patronímico concuerda de hecho con lo que encontramos en los documentos más antiguos con onomástica ibérica, esto es los plomos griegos de Pech Maho (*IGF*, n. 135) y Ampurias (*IGEP*, n. 129), ambos datables a mediados del siglo v a. C., donde los iberos aparecen mencionados con un nombre único, sin indicación de la filiación ni de otra información suplementaria. Es necesario destacar que, aunque se trate de documentos de carácter privado, no deben considerarse textos propiamente informales, y es relevante en este sentido tener en cuenta el carácter jurídico o contractual que reviste el plomo de Pech Maho,³⁷ donde los iberos actúan de testigos de las transacciones. Se esperaría, por consiguiente, un uso en cierto grado formal de las convenciones onomásticas, lo que nos llevaría a suponer que la designación del individuo debía de consistir, en época prerromana, en un nombre único.

Si pasamos a la documentación escrita propiamente en ibérico, nos encontramos con un hábito similar. En los documentos más antiguos, los individuos son mencionados únicamente con el idionimo: así, los grafitos de propiedad aparecen habitualmente con un nombre aislado (*unibedin* (BDH HER.02.022)), al igual que las firmas de artesano (*bilo[s]ar'ker-de-(e)giar* (BDH B.20.04)). Si bien es cierto que este uso podría estar condicionado por la naturaleza misma de la documentación, mayoritariamente de carácter privado o incluso doméstico, disponemos también de los paralelos ibéricos de las laminillas de plomo, que podrían contener textos destinados a un ámbito menos restringido y por lo tanto, un tanto más formales, con carácter, como hemos visto, contractual o vinculante entre dos partes. Sería, por consiguiente, en esta documentación donde podríamos eventualmente encontrar fórmulas onomásticas más elaboradas que permitieran una

³⁶ Vid. García-Bellido: 2015, p. 337; Moncunill: 2021, p. 456, nota 47.

³⁷ Vid. *IGF*, pp. 181-184.

identificación más precisa de los individuos, en el caso de que el idiónimo no fuera por sí mismo suficientemente identificativo.

Un caso interesante en este sentido nos lo proporciona uno de los plomos de Ullastret (BDH GI.15.04), donde se menciona a cuatro individuos mediante una fórmula repetitiva, constituida por el idiónimo seguido de una forma adicional que podría corresponderse con la *origo*, expresada en este caso con un topónimo seguido de un sufijo **-ku** (tabla 3).³⁸

TABLA 3. Posibles fórmulas onomásticas en el plomo de Ullastret BDH GI.15.04.

¿Apelativo?	NP	¿Origo? (topónimo-ku)
<i>baidesbi</i>	<i>leitegeŕu</i>	<i>taŕbelioŕku</i>
	<i>bardaŝko</i>	<i>anbeiku</i>
<i>baidesir</i>	<i>salduko</i>	<i>kuletabeŕku+</i>
<i>batibi</i>	<i>biŕrtaneŝ</i>	<i>saldugileŕku</i>

Sin embargo, tampoco en los plomos encontramos formulaciones claras de nombre + patronímico.

Si bien Untermann³⁹ propuso que en estos textos la filiación pudiera expresarse por simple yuxtaposición de los nombres, lo cierto es que nada impide interpretar los casos de dos antropónimos en secuencia como una simple enumeración de personajes distintos. Así, por ejemplo, Untermann interpreta que en la parte final de una de las láminas ibéricas de Pech Maho (BDH AUD.05.35) son mencionados cinco individuos mediante el idiónimo y el patronímico. Así reza el texto: *baide / sbitiskeis : banŝor / ildirtiger : bilos / tibaŝibeisur : bil / osleistiger : bil / stigis : ildiŕŝar : / minnbaildiŕgin / tuŕŝiltiŕ*. Y así es como debería entenderse la secuencia de fórmulas onomásticas según Untermann: «Bansor, hijo de Ildirtiger; Bilostibas, hijo de Ibeisur; Bilos, hijo de Leistiger; Bil<o>stigis, hijo de Ildirsar; Ildirgin[e], hijo de Tursildir». No obstante, la ausencia de marcas flexivas, o de cualquier indicación adicional para saber dónde empezaría y acabaría la designación de cada individuo, dificulta mucho la estructuración del texto, y parece difícil que este mecanismo fuera lo suficientemente operativo para garantizar la comprensibilidad del contenido, permitiendo una distinción entre la simple enumeración por yuxtaposición y los complementos del nombre por aposición.

³⁸ Ferrer: 2012, p. 33; Moncunill-Velaza: 2019, p. 207.

³⁹ Untermann: 1995, p. 248ss.; 2005, p. 1092ss.

La documentación más relevante para estudiar el proceso de adopción del patronímico es la epigrafía funeraria sobre piedra, que se considera en buena medida influida por el hábito epigráfico romano.⁴⁰ En estas inscripciones no es inusual que el nombre del difunto se indique también únicamente con el idiónimo, ya sea sin ningún elemento adicional (**sosintakeí** (BDH CS.01.03)) ya acompañado de sufijos y de alguna mención adicional, como la referencia directa a la tumba o elementos propios de las inscripciones parlantes (p. ej. **mlbebiuřarńi** (BDH B.41.02), interpretable como «soy de Nalbebiur» o **iltıřbikisen : seltarńi** (BDH CS.11.01), «soy la tumba de Ildirbigis»).

En un segundo grupo de epitafios, en cambio, encontramos la mención de dos nombres generalmente seguidos de la palabra **eban** o **teban**, para las que es posible postular un valor como ‘hijo’ e ‘hija’, respectivamente.⁴¹ Estas inscripciones en ibérico, serían, por consiguiente, interpretables como el paralelo indígena de la fórmula peregrina en latín, tal y como se documenta en el bronce de Ascoli y en algunas inscripciones funerarias de Hispania.

En un periodo de transición, esta formulación podría encontrarse expresada todavía como una inscripción parlante, de forma similar a lo que hemos visto con los formularios en el que el difunto se presenta con un nombre único (p. ej. **ikonńkeirńi / iltubeleřeban** (BDH TE.19.01) (fig. 4), interpretable como «Yo soy Ikonmkei, hijo de Ildubeles»). Dos epitafios encontrados en Badalona son muy elocuentes sobre la evolución de la fórmula onomástica y funeraria, puesto que uno de ellos podría ir dedicado a un padre, mientras que el otro correspondería al de su hijo. En el del padre, que suponemos, por consiguiente, el texto más antiguo, el epitafio se estructura como una inscripción parlante con un nombre único: **mlbebiuřarńi** (BDH B.41.02), «Yo soy de Nalbebiur»; mientras que en la estela del hijo encontramos ya la mención de la filiación, aun manteniendo todavía la estructura de *titulus loquens*: **bantuinńi: mlbebiuřebanen** (BDH B.41.03) «Yo soy de Bantui, el hijo de Nalbebiur».

Es posible postular que en un segundo paso de esta evolución hacia una más plena adecuación al modelo romano se perdiera ya la noción de texto parlante y se adoptaran nuevas fórmulas a imitación del formulario sepulcral romano (p. ej. *hic situs est*, la edad del difunto o las medidas del monumento). En este contexto, es lógico que la fórmula onomástica se asemejara también a lo que encontramos en los epitafios peregrinos en latín coetáneos de los ibéricos: p. ej. *Socedeiaunin Istamiuris filia* (EE 8, 239) o, incluso con el uso de abreviaturas, como p. ej. en *Vrcestar*

⁴⁰ Mayer-Velaza: 1993; Beltrán: 2012; Simón: 2013; Velaza: 2018.

⁴¹ Velaza: 1994 y 2004. Alternativamente estos términos se han interpretado como equivalentes al latín *coeravit*, siguiendo la propuesta de Untermann (*MLH* III.1 § 582 y § 584).

Tascaseceris f(i)lius) (CIL II 2067), ambos epitafios en inscripciones funerarias del s. I a.C. Así, parece factible considerar que el término **eban** pudiera corresponderse con ‘hijo’, y que éste pudiera eventualmente abreviarse como **e(ban)**, al igual que *f(i)lius*)⁴².

FIGURA 4. *Inscripción de Iglesuela del Cid (TE.19.01) (foto hesperia.ucm.es).*



De forma similar a las dos estelas comentadas de Badalona, otros dos epitafios hallados en Sagunto podrían también ilustrar esta evolución de la fórmula de la filiación, si es que se tratara de la mención de un mismo personaje, Balceadin, que se correspondería con el difunto en un primer epitafio, y con el padre del difunto en el segundo: en el más antiguo de ellos podríamos entonces entender **balkeatin : isbetartiker : ebanen** (BDH V.04.03) como «Balceadin, hijo de Isbetartiger», mientras que el segundo, **nerseatin balkeatin : e** (BDH V.04.11), sería interpretable como «Nerseadin, hijo de Balceadin», donde **eban** podría aparecer ya abreviado. Obsérvese además que, en este último caso, la repetición de uno de los dos formantes antroponímicos en ambos nombres abona la hipótesis de que se trate del nombre del padre y del hijo, tal y como ocurre reiteradas veces en el Bronce de Ascoli.

En algunos trabajos recientes se han considerado también otras formas de expresar la filiación en ibérico, pero ninguna de ellas implica necesariamente recon-

⁴² Velaza: 1994 y 2004.

siderar la propuesta de interpretación de las inscripciones funerarias que hemos planteado. En una de las inscripciones rupestres de la Cerdanya, J. Ferrer i Jané⁴³ ha propuesto identificar la palabra **esambe** aislada entre dos antropónimos, que este autor pone en relación con el formante aquitano SEMBE⁴⁴ y el vasco *seme* ‘hijo’. Sin embargo, esta forma no reaparece en el corpus ibérico, de modo que, de ser correcta la ecuación, no deberíamos descartar que pudiera deberse al contacto con el aquitano en el contexto particular de la epigrafía pirenaica. Otro documento de interés es la tapadera de Arjona (BDH J.07.01), donde J. de Hoz propone identificar una estructura similar pero en la que la palabra ‘hijo’ aparecería abreviada ahora bajo la forma **le**⁴⁵. De nuevo, sin embargo, carecemos de paralelos en el corpus ibérico para esta abreviatura o para la palabra con la que podría corresponderse, con lo que no debería descartarse tampoco que se tratase de la expresión de la filiación en otra lengua (tal vez turdetano), o incluso estar indicando algún otro tipo de relación de parentesco entre el primer nombre y el segundo. Finalmente, uno de nosotros ha propuesto también que la filiación pudiera marcarse en ibérico con la omisión del término **eban/teban** y con una simple marca de genitivo en el nombre del padre⁴⁶. Esta estructura podría tal vez identificarse en algunos textos funerarios, como por ejemplo la estela de Caspe (BDH Z.16.01),⁴⁷ donde detrás de la mención del difunto en genitivo seguido de la palabra **siltar** encontramos un segundo nombre personal **iaribef** sufijado de nuevo con **-ar**, esto es: **osortarbanen siltar iaribefar**, que podría interpretarse como «Tumba de Osortarban (hijo de) Iariber».

En definitiva, creemos que del análisis de los documentos disponibles se desprende que la existencia de una fórmula onomástica compleja, formada por el idiónimo y el patronímico, empezó a desarrollarse paulatinamente en el mundo ibérico por influjo romano. El hecho de que con anterioridad el idiónimo fuera suficiente para la identificación del individuo tal vez pueda ponerse en relación con la gran cantidad de formantes antroponímicos empleados y de las grandes posibilidades combinatorias que ofrecen, que permiten crear antropónimos originales a la vez que fácilmente reconocibles como tales. De hecho, una de las características del corpus antroponímico ibérico es que el índice de repetición de los nombres es bajo, lo que permite la fácil identificación del individuo sin que sea estrictamente necesario hacer constar informaciones adicionales. Consideramos también que la evolución de los formularios funerarios aboga a favor de esta interpretación, ya que

⁴³ Ferrer i Jané: 2018, pp. 110-111.

⁴⁴ Gorrochategui: 1984, pp. 294-308.

⁴⁵ De Hoz: 2011, p. 350. Nótese, sin embargo, la corrección de lectura en **la**, propuesta por Ferrer i Jané: 2018.

⁴⁶ Moncunill: 2021, p. 456.

⁴⁷ El texto completo reza **osortarbanen / siltar : iaribef / ariřebore tar++ / jeřabe|**.

es posible describir en ellos una cierta evolución diacrónica, aunque no siempre lineal: de los epitafios en los que el difunto se identifica con un simple nombre, a menudo formulados como inscripciones parlantes, se pasa a otros epitafios en los que se explicita ya la filiación, principalmente mediante el término **eban/teban**; algunos de ellos conservan en un primer momento todavía elementos fosilizados de la antigua tradición, característica propia de un momento de transición, que se irán sin embargo abandonando progresivamente en beneficio de los formularios y prácticas epigráficas más propias del hábito epigráfico romano.

Figura 5. *Inscripción de CIL IP² 7, 91 (foto Universidad de Alcalá – Images - CIL IP).*



Un último estadio en el proceso de romanización onomástica de los iberos es el representado por el mantenimiento del nombre ibérico como *cognomen* dentro de una fórmula ya plenamente romana. El caso más elocuente es sin duda el de los personajes mencionados en el epígrafe funerario *CIL II 2114 = CIL IP² 7, 91* (fig. 5): *M(arcus) Horatius M(arci) f(ilius) Gal(eria) Bodonilur* es un ciudadano romano, un duunviro, que es nombrado por su *praenomen*, su *nomen*, su patronímico y la tribu a la que está adscrito, todos ellos elementos de incuestionable carácter romano, pero que conserva todavía un *cognomen* ibérico *Bodonilur*, de la misma manera que su esposa, *Lucretia L(uci) f(ilia) Sergieton*. En casos como este es posible que nos encontremos ante fenómenos de conservadurismo voluntario por parte de élites locales que exhiben en su onomástica tanto su raigambre indígena como

su ciudadanía romana⁴⁸. La datación de esta inscripción, tal vez en torno al cambio de era, viene a marcar el momento en el que está comenzando a generalizarse ese proceso de adaptación e integración definitiva en la onomástica oficial romana que culminará con escasas excepciones a finales del s. I.

4. BIBLIOGRAFÍA

- BDH = HESPERIA. BANCO DE DATOS DE LENGUAS PALEOHISPÁNICAS: <HTTP://HESPERIA.UCM.ES>.
- BELTRÁN, Francisco. «Roma y La Epigrafía Ibérica Sobre Piedra Del Nordeste Peninsular». *Palaeohispanica*, 2012, 12, pp. 9-30.
- CNH = VILLARONGA, Leandre. *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*. Madrid: José A. HERRERO, D.L., 1994.
- CORZO, Sebastián, STYLOW, Armin U., PASTOR, Mauricio, UNTERMANN, Jürgen. «Betatun, la primera divinidad ibérica identificada». *Palaeohispanica*, 2007, 7, pp. 251-262.
- DE HOZ, Javier. *Historia lingüística de la península ibérica en la Antigüedad. II: El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011.
- FARIA, António Marques De. «Crónica de la onomástica Paleo-Hispánica (25)», *Arse* 50, 2016, pp. 109-140.
- FERRER I JANÉ, Joan. «La lengua de las leyendas monetales ibéricas». En SINER, Alejandro G. (ed.), *La moneda de los iberos: Ituro y los talleres layetanos*. Barcelona: Museu de l'Estampació de Premià de Mar, 2012, 28-43.
- FERRER I JANÉ, Joan. «El sistema de numerales ibérico: avances en su conocimiento». *Palaeohispanica*. 2009, 9, pp. 451-479.
- FERRER I JANÉ, Joan. «Análisis interno de textos ibéricos. Tras las huellas de los numerales». *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas*, 2010, 10, pp. 169-186.
- FERRER I JANÉ, Joan. «A la recerca dels teònims ibèrics: a propòsit d'una nova lectura d'una inscripció ibèrica rupestre d'Oceja (Cerdanya)». En VALLEJO RUIZ, José María, Iván IGARTUA UGARTE y Carlos GARCÍA CASTILERO (eds.), *Studia philologica et diachronica in honorem Joaquín Gorrochategui: Indoeuropaea et palaeohispanica*. Vitoria: Anejos de Veleia, 2018, pp. 101-126.
- FERRER I JANÉ, Joan. «El signo S65 de la escritura paleohispánica meridional: a propósito de la inscripción de la necrópolis de Piquía (Arjona, Jaén)». *ELEA*, 2018, 17, pp. 139-180.
- FERRER I JANÉ, Joan. «Panorama actual de la epigrafía rupestre ibérica». En ESTARÁN TOLosa, María José, Emmanuel DUPRAZ y Michel ABERSON. *Des Mots Pour les Dieux. Dé-*

⁴⁸ En ocasiones se ha propuesto que algunos *cognomina* latinos sean en realidad traducciones (se ha empleado el término no demasiado apropiado de *Decknamen*) de nombres indígenas. La hipótesis no es descabellada, pero es muy difícil de probar en la mayor parte de los casos. Para el caso ibérico en concreto, *vid.* Simón: 2017; Moncunill: 2021, pp. 458-460.

- dicaces Cultuelles Dans les Langues Indigènes de la Méditerranée Occidentale*. Lausanne: Peter Lang Verlag, 2021, pp.197-219.
- FERRER I JANÉ, Joan, VELAZA, Javier, OLESTI, Oriol. «Nuevas inscripciones rupestres latinas de Ocea y los IIIIviri ibéricos de Iulia Lybica». *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 2018, 44/1, pp. 169-195.
- FERRER I JANÉ, Joan. «La relació entre els numerals ibèrics i els bascos, més enllà de la semblança formal». *Revista d'arqueologia de Ponent*, 2022, 32, pp. 9-42.
- GARCÍA-BELLIDO, María Paz. «Las monedas de Cástulo», en RUIZ, Arturo y Manuel MOLINERO. *Jaén, tierra ibera. 40 años de investigaciones y transferencias*. Jaén: Universidad de Jaén, 2015, pp. 323-338.
- GATTI, Giuseppe. «Lamina di bronzo con iscrizione riferibile alla guerra dei socii italici». *BCAR*, 1908, pp. 169-226.
- GATTI, Giuseppe. «Un nuovo frammento del decreto di Gn. Pompeo Strabone durante l'assedio di Ascoli», *BCAR*, 1910, pp. 273-280.
- GIMENO, Helena, VELAZA, Javier. «Salagin: un nuevo teónimo en una inscripción de Riotinto (Huelva)». *Epigraphica*, 2021, 83, pp. 201-208.
- GIMENO, Helena, VELAZA, Javier. «Salagin (no Salus Augusta) en una inscripción de El Centenillo (Jaén)», *Veleia*, 2023, 40, pp. 225-235. (<https://doi.org/10.1387/veleia.24377>).
- GÓMEZ-MORENO, Manuel. «Sobre los iberos. El bronce de Ascoli». En *Misceláneas. Historia, arte, arqueología, (dispersa, emendata, addita, inedita). Primera serie: La Antigüedad*. Madrid: CSIC, 1949 [publicado por primera vez en 1925], pp.233-256.
- GORROCHATEGUI, Joaquín. *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao – Salamanca: Univ. de Salamanca – Univ. del País Vasco, 1984.
- HUMBOLDT, Wilhelm Von. *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der vaskischen Sprache*. Berlín: Ferdinand Dümmler, 1821.
- IGEP: DE HOZ, María Paz. *Inscripciones griegas de España y Portugal*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2014.
- IGF: DECOURD, Jean-Claude. *Inscriptions grecques de la France*. Lyon: Maison de l'Orient et de la Méditerranée, 2004.
- LEJEUNE, Michel, POUILLOUX, Jean, SOLIER, Yves. «Étrusque et ionien archaïques sur un plomb de Pech Maho (Aude)», *Revue Archéologique de Narbonnaise*, 1988, 21, pp. 19-59.
- MAYER, Marc, VELAZA, Javier. «Epigrafía ibérica sobre soportes típicamente romanos». En UNTERMANN, Jürgen y Francisco VILLAR (eds.). *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25–28 de noviembre de 1989)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, pp. 667-682.
- MLH: UNTERMANN, Jürgen. *Monumenta Linguarum Hispanicarum* (vols. I-IV). Wiesbaden: Reichert Verlag, 1975-1997.
- MONCUNILL, Noemí. «El orden de los formantes antroponímicos en la lengua ibérica». *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas*, 2012, 12, pp. 189–217.
- MONCUNILL, Noemí. «Novcientos antroponimos ibéricos». *Palaeohispanica*, 2016, 16, pp. 81-94.
- MONCUNILL, Noemí. «Mujeres iberas en inscripciones latinas: estudio morfológico de los nombres femeninos en ibérico», En VALLEJO RUIZ, José María, Iván IGARTUA UGARTE

- y Carlos GARCÍA CASTILLERO (eds.), *Studia philologica et diachronica in honorem Joaquín Gorrochategui: Indoeuropaea et palaeohispanica*. Vitoria: Anejos de Veleia, 2018, pp. 331-358.
- MONCUNILL, Noemí. «From Iberians to Romans: The Latinization of Iberian Onomastics through Latin Epigraphic Evidence». *Phoenix*, 2019, 73, pp. 134-163.
- MONCUNILL, Noemí. «Variación y continuidad en la onomástica personal de los iberos (S. v a. C. – II d. C.)». *Palaeohispanica*, 2012, 21, pp. 435-465.
- MONCUNILL, Noemí, VELAZA, Javier. *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band V.2. Lexikon der iberischen Inschriften* | Léxico de las inscripciones ibéricas, Wiesbaden: Reichert Verlag, 2019.
- MONCUNILL, Noemí, VELAZA, Javier. «Iberian». *Palaeohispanica*, 2020, 20, pp. 591-629.
- ORDUÑA, Eduardo. «Los numerales ibéricos y el protovasco». *Veleia*, 2011, 28, p. 125-139.
- ORDUÑA, Eduardo. «Los numerales ibéricos y el vascoiberismo». *Palaeohispanica*, 2013, 13, pp. 517-529.
- ORDUÑA, Eduardo. «The Vasco-Iberian theory», En SINNER, Alejandro G. y Javier VELAZA (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*. Oxford: Oxford University Press 2019, pp. 219-239.
- RODRÍGUEZ RAMOS, Javier. «Nuevo Índice Crítico de formantes de compuestos de tipo onomástico iberos». *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*, 2014, vol. 15, n. 1, pp. 1-158.
- SABATÉ, Víctor. «Para un análisis de los compuestos onomásticos en plomos ibéricos». En ARANDA CONTAMINA, Paloma; Jorge AVELLANAS JAÉN; Óscar BONILLA SANTANDER; Lorenzo PÉREZ YARZA y Gabriela DE TORD BASTERRA (eds.), *Temas y tendencias actuales de investigación. Actas de las II Jornadas Doctorales en Ciencias de la Antigüedad* (Zaragoza, 20 y 21 de octubre de 2016), Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2017, pp. 159-176.
- SCHMOLL, Ulrich. *Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*. Wiesbaden: O. Harrassowitz, 1959.
- SCHUCHARDT, Hugo. «Iberische Personennamen», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 1909, 3, pp. 237-247.
- SIMÓN CORNAGO, Ignacio. *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.
- SIMÓN CORNAGO, Ignacio. «El *cognomen* *Tempestivus*». *Habis*, 2017, 48, pp. 57-64.
- SIMÓN CORNAGO, Ignacio. «C. *Licinius Adin*: uno de los últimos iberos», *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 2018, 44.1, pp. 59-73.
- SIMÓN CORNAGO, Ignacio. «Las abreviaturas de los nombres personales ibéricos en el bronce de Áscoli (CIL I² 709)», *Mélanges de l'École française de Rome – Antiquité*, 2018, 130.1, pp. 41-48.
- SIMÓN CORNAGO, Ignacio. *Nombres ibéricos en inscripciones latinas*. Pisa – Roma: Fabrizio Serra Editore, 2020.
- SIMÓN CORNAGO, Ignacio, Jordán, Carlos. «Ildi: un grafito de La Alcudia de Elche (Alicante)». *APL*, 2014, 30, pp. 263-273.
- SINER, Alejandro G., VELAZA, Javier (eds.) *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*. Oxford: Oxford University Press, 2019.
- UNTERMANN, Jürgen. «Repertorio antroponímico ibérico». *APL*, 1987, 17, pp. 89-318.

- UNTERMANN, Jürgen. «El tercer bronce de Botorrita y la antroponimia ibérica». *Arse*, 1994-1995, 28-29, pp. 135-146.
- UNTERMANN, Jürgen. «La lengua ibérica: nuestro conocimiento y tareas futuras», *Veleia*, 1995, 12, pp. 243-256.
- UNTERMANN, Jürgen. «La lengua ibérica en el sur de Francia». En Oriol MERCADAL (coord.), *Món Ibèric als Països Catalans. XIII Col·loqui internacional d'Arqueologia de Puigcerdà*, Puigcerdà: Institut d'Estudis Catalans, 2005, pp. 1083-1100.
- VALLEJO, José María. *Banco de Datos Hesperia de Linguas Paleohispánicas (BDHESP). III. Onomástica paleohispánica. I. Antroponimia y teonimia. 1. Testimonios epigráficos latinos, celtibéricos y lusitanos, y referencias literarias*, Vitoria: Universidad del País Vasco, 2016.
- VELAZA, Javier. «Basped- sur le plomb grec d'Emporion: un anthroponyme ibérique?». *Beiträge zu Namenforschung*, 1992, 21, pp. 264-267.
- VELAZA, Javier. «Iberisch –eban, –teban». *ZPE*, 1994, 104, pp. 142-150.
- VELAZA, Javier. «Eban, teban, diez años después». *ELEA*, 2004, 5, pp. 199-210.
- VELAZA, Javier. «Tras las huellas del femenino en ibérico». *Palaeohispanica*, 2006, 6, pp. 247-254.
- VELAZA, Javier. «Salaeco: un teónimo ibérico». *ZPE*, 2015, 194, pp. 290-291.
- VELAZA, Javier. «Epigrafía ibérica sobre soporte pétreo: origen y evolución». En BELTRÁN, Francisco y Borja DÍAZ ARIÑO (eds.), *El nacimiento de las culturas epigráficas en el occidente mediterráneo*, Madrid: Anejos de *AEspA*, 2018, pp. 169-183.
- VELAZA, Javier. «Iberian writing and language». En SINNER, Alejandro G. y Javier VELAZA (eds.), *Palaeohispanic Languages and Epigraphies*. Oxford: Oxford University Press 2019, pp. 160-197.
- VELAZA, Javier. «¿Dos iberos en Montecassino?». En ANTOLINI, Simona y Silvia Maria MARENCO (eds.), *Pro merito laborum. Miscellanea epigráfica per Gianfranco Paci*. Roma: Edizioni Tored, 2021, pp. 649-654.
- VIDAL, Joan C., «Interpretació ibèrica de dos teònims preromans del nord-est peninsular», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 2016, 26, pp. 195-204.

NOMBRES DE PERSONA VASCÓNICO-AQUITANOS. CARACTERÍSTICAS Y ÁREA ONOMÁSTICA

JOAQUÍN GORROCHATEGUI

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

1. ANTECEDENTES

1.1. TOPONIMIA

DE TODAS LAS LENGUAS HABLADAS en la península ibérica y en el mediterráneo occidental en la antigüedad, la lengua vasca ha sido la única que ha sobrevivido hasta nuestros días. Esta circunstancia ha contribuido a la configuración del carácter genéticamente aislado de la lengua, porque ha hecho desaparecer lenguas que hipotéticamente pudieran haber estado relacionadas con ella. Al mismo tiempo, su condición de superviviente de una época anterior a la romanización y germanización de Europa ocurrida en el primer milenio d. C. y probablemente también a la celtización anterior, le ha conferido a ojos de lingüistas, arqueólogos y demás interesados en la prehistoria europea un valor de primer orden. Esta idea remonta muy atrás, estando plenamente vigente en el renacimiento, no solo en autores de origen vasco como el Lic. Andrés de Poza o Baltasar de Echave, sino también en muchos eruditos hispanos, que utilizaron la lengua vasca para dar explicación a decenas de topónimos actuales y antiguos de la Península. Fue sancionada por la autoridad de G. de Humboldt (1821), quien en el título mismo de la obra incide en la idea de la virtualidad de la lengua vasca como instrumento para el esclarecimiento de la prehistoria de los pueblos peninsulares.

La influencia del opúsculo de Humboldt fue enorme y marcó la investigación sobre las antigüedades hispanas por espacio de un siglo; estuvo en la base de la teoría vasco-iberista, que no solo propugnaba la estrecha vinculación del ibérico y el vasco, en el sentido de que la lengua vasca era la continuadora actual del antiguo ibérico, sino también la casi total extensión por toda la Península. Hay que decir,

sin embargo, que Humboldt fue extremadamente cauto con respecto a la utilización de los letreros ibéricos, por ser consciente del desconocimiento existente sobre la escritura ibérica, y que fue el primero, por otro lado, en señalar con argumentos de gran valor la presencia de lenguas célticas en la Península y la división bipartita de Iberia en un territorio con topónimos terminados en *-briga* y en otro con topónimos en *-ili* (Gorrochategui 2019).

La teoría vasco-iberista alimentó, por otra parte, el prejuicio de una identidad entre escritura ibérica y lengua ibérica, de modo que todos los intentos de desciframiento de la escritura y de explicación de los letreros ibéricos (hoy diríamos paleohispánicos en general) se hacían en clave vasca, como muestran dos obras señeras en su especie: la recopilación epigráfica de Hübner (*MLI*, 1893) y el intento de explicación de la declinación nominal ibérica por Schuchardt (1907). La situación empezó a cambiar sustancialmente con el desciframiento de la escritura ibérica por parte de Manuel Gómez-Moreno en la década de los años 20 del siglo pasado.

Aunque Gómez-Moreno no explicó en detalle su proceso de desciframiento¹, es evidente el importante papel que jugó la onomástica personal como material de comprobación de sus hipótesis. De manera análoga a la relevancia dada por Champollion a los nombres de los faraones para el desciframiento del jeroglífico egipcio o por Grotefend y Rawlinson a los nombres de los reyes aqueménidas transmitidos por los historiadores griegos para el desciframiento del cuneiforme persa, igualmente los nombres de los jinetes de la *turma salluitana* recogidos en el llamado bronce de Áscoli le ofrecieron a Gómez-Moreno una base sólida para asegurar los valores fonéticos de los signos ibéricos. Al mismo tiempo mostraban que un nuevo tipo de material lingüístico, el de los nombres de persona y de divinidad, había entrado en escena y que le tomaría el relevo al material usado casi en exclusiva hasta ese momento, el toponímico.

1.2. LA ONOMÁSTICA PERSONAL

El empleo de la onomástica personal como recurso para el conocimiento de las lenguas antiguas así como para el establecimiento de sus territorios se aprecia nítidamente en la obra del archivista y medievalista Achilles Luchaire (1876/77), en la que demuestra que muchos nombres de persona y de divinidad atestiguados en los epígrafes latinos alto-imperiales de la Aquitania meridional eran de raigambre

¹ La tesis doctoral de Aránzazu López Fernández (2023) es el estudio más reciente y exhaustivo sobre las investigaciones paleohispánicas de Gómez-Moreno, en el que analiza la correspondencia personal del investigador granadino con eruditos de su época, así como la documentación inédita de sus esbozos y papeles privados.

vasca. La obra de Luchaire tuvo una gran repercusión en el estado de opinión de su época, ya que ampliaba con datos irrefutables el territorio de la lengua vasca al norte de los Pirineos, con lo que la Aquitania pasaba a ser parte de las antigüedades hispanas. Esto se aprecia claramente en el hecho de que Hübner incluyera en su *MLI* todo el material recopilado por Luchaire como perteneciente a la lengua ibérica².

Hay que decir que ya Humboldt había vinculado la Aquitania meridional o Novempopulana a Iberia, en atención a algunos topónimos aquitanos que mostraban llamativas similitudes con otros nombres hispanos, como *Calagorris*, hoy Saint-Martory (HG) y *Calagurris* junto al Ebro, hoy Calahorra; *Elimberrum*, capital de los Auscii (hoy Auch), idéntico a *Ilumberri* de Navarra y otras *Iliberri* hispanas; *Iluro*, hoy Oloron, e *Iluro* de los Cossetani (en la costa catalana).

Había otras dos características en la obra de Luchaire que resultaban novedosas e importantes para su objetivo de esclarecer los orígenes lingüísticos de Aquitania; la primera era que logró establecer una cadena ininterrumpida de uso de nombres personales entre la antigüedad y la modernidad a través de eslabones medievales, como *Andere* o *Nescato*, y la segunda que acotó la distribución territorial de los nombres a los límites de la Aquitania Novempopulana, que coincidían además sustancialmente con los límites dialectales del gascón.

Los problemas a los que se enfrentó Gómez-Moreno eran diferentes de los de Luchaire. En primer lugar, el territorio hispano era mucho más grande y lingüísticamente más variado que la Novempopulana y, en segundo lugar, no se podía establecer una continuidad de la onomástica personal indígena con la onomástica posterior de los romances hispanos. De todos modos, usó los datos de los nombres personales para perfilar diversas áreas lingüísticas en la Península, que ofrecían unos resultados más finos que la gran división toponímica entre territorio *-briga* e *-ili* (Gómez-Moreno 1925). La idea tuvo continuidad en los estudios onomásticos que se realizaron después de la guerra civil por A. Tovar y sus discípulos Palomar Lapesa y especialmente M^a Lourdes Albertos, que recopilaron y estudiaron toda la onomástica indígena de Hispania documentada en epigrafía latina, con el objetivo de clasificarla lingüísticamente y establecer consiguientemente áreas onomásticas de personalidad propia. Debemos al investigador alemán J. Untermann la aplicación más rigurosa y metodológicamente mejor fundamentada del concepto de área onomástica o *Namenlandschaft* como recurso de primer orden para el conoci-

² Así en los siguientes párrafos: *Nomina deorum dearumque Iberica*: b. Aquitania et Narbonensis (p. 253) y *Nomina virorum et mulierum Iberica*: b. Aquitania et Narbonensis (pp. 261-264).

miento de las características y de la extensión territorial de las lenguas antiguas sin ninguna o muy fragmentaria atestiguación (Untermann 1969, Untermann 1980)³.

1.3. ÁREA ONOMÁSTICA

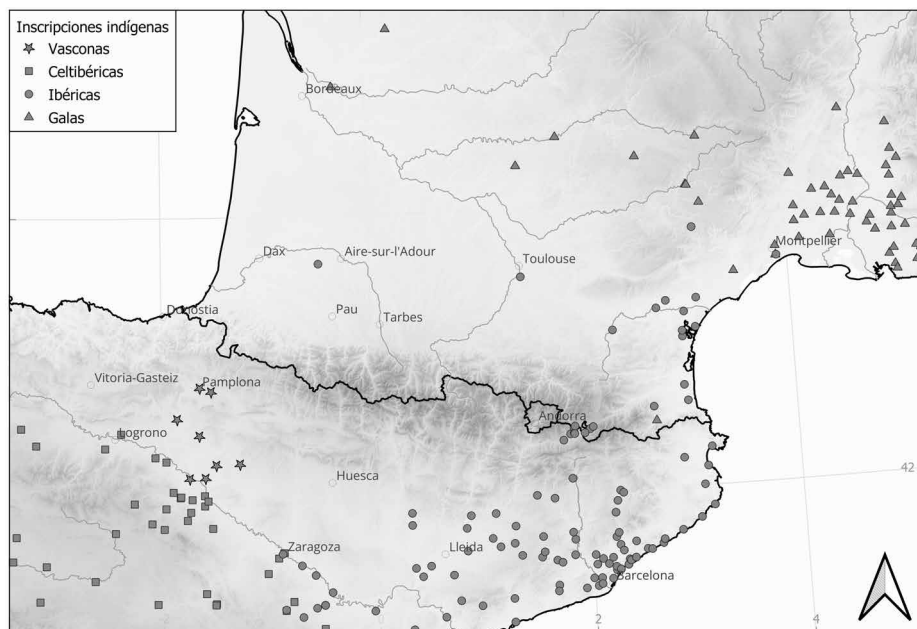
Una de las virtualidades de las áreas onomásticas es la capacidad de ofrecer información sobre territorios que carecen de textos redactados en lenguas indígenas. Y esta característica es de vital ayuda en el caso de la lengua vasca, porque, frente al resto de las lenguas palaohispánicas conocidas, presenta una curiosa paradoja: que siendo la única superviviente de la antigüedad no dejó, sin embargo, textos epigráficos suficientemente claros. Frente a los numerosos textos ibéricos y celtibéricos conservados, incluso frente a la decena de textos lusitanos, solo contamos con dos inscripciones que pueden tener relación con la lengua vasca: el mosaico de *Andelo* y la mano de *Irulegi*⁴. En aquellos casos, junto a un área epigráfica contamos también con un área onomástica, de modo que podemos comprobar, en el caso en que los datos sean coetáneos, coincidencias de nombres en uno u otro corpus y, lo que es más importante, en las características atribuibles a la lengua; también nos ayuda a perfilar la extensión territorial de la lengua, cuando las áreas epigráfica y onomástica no coincidan exactamente, ya que, como en los casos citados, por lo general estas últimas suelen ser más amplias que aquellas (Gorrochategui y Vallejo 2019). El territorio de lengua vasca en la antigüedad se comporta más bien como la Britania meridional o Iliria, zonas en las que documentamos el galés o el cónico por un lado y el albanés por otro en los siglos medievales, sin que existan epígrafes con inscripciones indígenas en la antigüedad. La naturaleza lingüística de nuestro

³ Untermann 1969, pp. 303-4: «En el caso de encontrar una suma bastante elevada de nombres que se revelen como típicos para una cierta región geográfica, podemos atribuir estos nombres a un repertorio onomástico y reconocer esta región como un área antroponímica («Namenlandschaft»). Tales áreas pueden describirse a base de las inscripciones latinas en muchas partes del mundo Romano. Los repertorios contienen no sólo nombres indígenas, aunque éstos constituyan el punto de arranque de cada descripción de un área onomástica fuera de la Italia central; a veces sólo la distribución geográfica muestra que un antroponímico forma parte de un repertorio: hay nombres de aspecto muy romano, pero aparecen dentro de un área definida por nombres indígenas, lo que hace sospechar que son sustitutos de nombres prerromanos que deben su forma a la aversión de llevar nombres bárbaros. De todas formas, un repertorio onomástico demuestra que, bajo la capa de la romanización, existió una unidad social cuyas raíces son anteriores a la romanización». Es interesante la idea de que un área onomástica no está caracterizada solo por nombres indígenas, sino también por nombres latinos de uso local. Para una consideración de la Aquitania Novempopulana como área onomástica, véase Gorrochategui 1984, pp. 100ss.; Gorrochategui y Vallejo 2015, pp. 337-342.

⁴ Aunque el mosaico de *Andelo* presenta una variante local de un formulario ibérico y la mano de *Irulegi* contiene ciertos términos que pueden relacionarse con el vasco, no se tiene aún una explicación lingüística clara de ambos textos desde un punto de vista vasco.

territorio viene configurada, consiguientemente, por la extensión de su área onomástica, ya que como área epigráfica indígena constituye prácticamente una zona vacía o blanca en un mapa, como puede observarse en el Mapa 1: inscripciones indígenas⁵.

MAPA 1. *Localización de inscripciones indígenas en regiones pirenaicas y adyacentes*
(J. Gorrochategui)



2. DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La onomástica vasco-aquitana ha sido transmitida básicamente en epígrafes latinos de época imperial, fundamentalmente inscripciones funerarias y votivas, procedentes de la Aquitania Novempopulana al norte de los Pirineos y del territorio vascón al sur de la cadena pirenaica. La primera se identifica con el triángulo aquitano, comprendido entre el Océano Atlántico al oeste, el río Garona al norte y este y los Pirineos al sur, que Julio César identificó, en el inicio de sus Comentarios de la Guerra de las Galias, como un territorio étnicamente diferenciado de los galos. En el territorio vascón se incluyen la mayor parte de Navarra y tierras aledañas

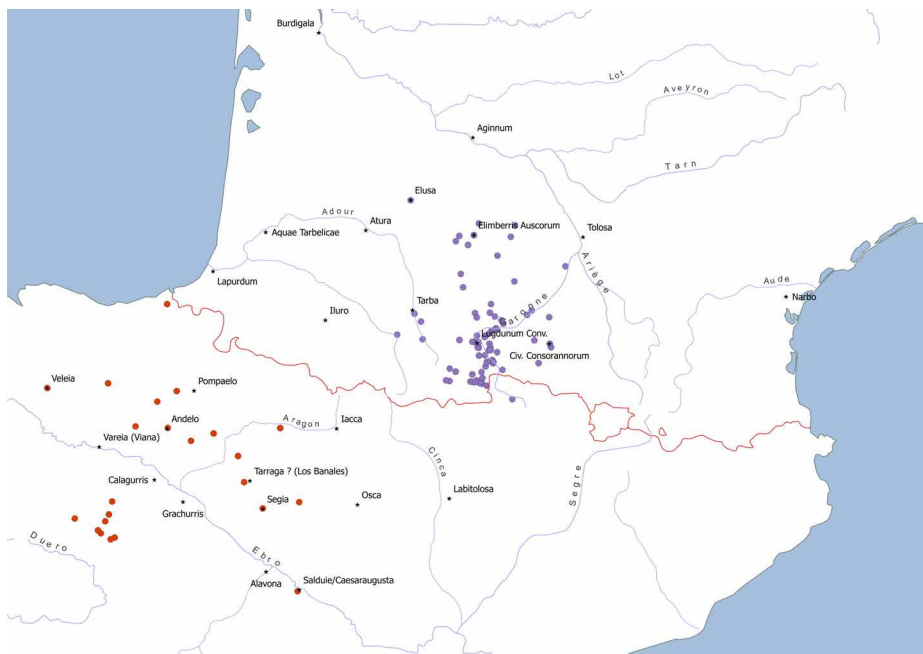
⁵ Para un comentario sobre la naturaleza de las inscripciones documentadas en el territorio aquitano y vascón, cfr. Gorrochategui 2024, pp. 345-355; Velaza 2024.

del País Vasco, Huesca y de La Rioja. Hay diferencias dentro de este conjunto en cuanto a la densidad, homogeneidad y naturaleza de la documentación. Una diferencia notable resulta de la presencia de nombres pertenecientes a otras áreas onomásticas colindantes, la gala en Aquitania y la ibérica y celtibérica en Hispania, y las influencias ejercidas por este contacto lingüístico en el repertorio onomástico de cada zona: p. ej. la mayor presencia de composición nominal en el repertorio vascón frente al dominio de la derivación en Aquitania debe su razón de ser probablemente al uso frecuente de la composición en los nombres ibéricos.

En cuanto a Aquitania hay que señalar dos aspectos. Por un lado, la diferencia entre su parte oriental y occidental, ya que casi toda la información proviene de la parte oriental correspondiente a la cuenca del Garona y la campiña gascona (en la antigüedad territorios de las *civitates* de los *Conсорanni*, *Convenae* y *Ausci*), mientras que la zona occidental, especialmente el País Vasco, Bearn y las Landas, proporciona escasos nombres indígenas, la mayoría de los cuales son teónimos. Por otro lado, junto a los nombres de origen aquitano hallamos un número notable de nombres de origen galo, cuyos portadores en ocasiones están relacionados por lazos familiares con portadores de nombres aquitanos. La diferencia lingüística entre galo y aquitano, por un lado, y el hecho de que la onomástica gala sea bien conocida, por otro, ayudan a una clasificación del material, aunque algunos nombres planteen problemas, como veremos más adelante.

La situación lingüística al sur de los Pirineos occidentales es mucho más compleja que la aquitana por varios factores; por un lado, el conjunto de nombres indígenas de época imperial es mucho más reducido, lo que es indicio de una romanización onomástica relativamente temprana, si la comparamos con la situación ofrecida por los datos republicanos y en especial por los nombres transmitidos en el bronce de Áscoli del 89 a. C. (CIL I², 709); por otro, los documentos remiten a la presencia de más de una lengua en todo este territorio, siendo la vascónica una de ellas, habiendo claros testimonios de onomástica céltica en las zonas más occidentales y de onomástica ibérica en las orientales. Al igual que en las zonas menos romanizadas de la Aquitania atlántica, también la vertiente cantábrica presenta la paradoja de proporcionar nombres casi exclusivamente latinos con carencia de nombres indígenas. Estos, nombres de origen céltico en su casi totalidad, se documentan en la vertiente meridional cantábrica perteneciente a los Caristios y Várdulos. En la zona de Estella se documenta una curiosa repartición entre nombres de persona con vinculaciones con la zona várdula y nombres de divinidad de origen éuscaro. Hallazgos epigráficos recientes de la zona de los altos valles sorianos del Cidacos y el Linares han proporcionado nombres de persona de filiación vascona (Gorrochategui 2018 y 2024).

MAPA 2. *Localización de antropónimos aquitano-vascónicos*
(J. Gorrochategui & J.M.^a Vallejo)



3. PROBLEMAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Antes de proceder a la presentación de la onomástica vasco-aquitana, es conveniente plantear algunas cuestiones de carácter metodológico, a fin de ser conscientes tanto del valor como de los límites de la documentación.

Uno de ellos atañe a la clasificación lingüística del material onomástico. Los nombres propios constituyen un conjunto autónomo dentro de la lengua, ya que carecen del sentido semántico inherente al léxico común. De ello resulta que la onomástica es especialmente problemática para su clasificación, ya que la forma externa de los nombres, al carecer de la restricción impuesta por el sentido, puede ser asignada fácilmente a más de una lengua. Podemos citar como ejemplos de fluctuación en la clasificación las asignaciones que diferentes hablantes hacen del mismo nombre: así, p. ej. el nombre de mujer *Maite* será entendido en buena parte del dominio castellano como hipocorístico de María Teresa, mientras que los vascohablantes lo unirán con el vocablo vasco *maite* ‘querida’. En los últimos años se está poniendo de moda entre los vascos el nombre de mujer *Enara*, cuya relación con el vocablo vasco *ainhara*, *enara* ‘golondrina’ no todo el mundo conoce; en el mundo árabe es común el nombre de mujer *Inara*, con una [i] abierta, que significa

‘luz’. Si bien los hablantes de cada una de estas comunidades, la vasca y la árabe, identifica bien sus respectivos nombres, se confunden y resultan idénticos para los hablantes de terceras lenguas, especialmente cuando van aislados. Aun siendo algo diferente, se podría añadir al grupo el nombre castellano de mujer (*H*)*enar*. La clasificación resulta mucho más fácil cuando el nombre va acompañado de su apellido, de modo que cada una de las tres secuencias siguientes, Enara Garmendia, Inara Ahmed o Henar González, no presenta problemas en ser asignada a su respectivo sistema onomástico.

Ya que se carece del control proporcionado por el sentido, resulta crucial, por tanto, establecer límites a las múltiples conexiones que permite un mero parecido externo, extremando la observación de los detalles formales, así como otros aspectos asociados al nombre: distribución geográfica, alineamiento de sexo u otro, ambiente social, etc., para inclinarse por una solución entre varias opciones. La distribución geográfica, relacionada con la pertenencia a un área onomástica, es uno de los factores a tener en cuenta, de modo que ante un nombre que por su aspecto pudiera ser analizado como perteneciente a una lengua, pero que sin embargo se documenta en una zona no perteneciente a su territorio, debemos plantearnos la cuestión de si se trata de un parecido externo casual o azaroso o bien un caso de desplazamiento. El investigador deberá analizar cada caso atendiendo a la información circunstancial que rodee a los nombres.

M.^a L. Albertos interpretó el cognomen *Ibarra*, que porta *L. Iulius Ibarra* en una inscripción funeraria procedente de Plasenzuela (CC) como nombre de origen vascón: por un lado es idéntico formalmente al término vasco *ibarra* ‘el valle’, y por otro está aislado dentro del repertorio onomástico lusitano. Es cierto que el término *ibar* ‘valle’ forma parte del léxico vasco común y general, de cuya antigüedad en la lengua no se puede dudar, pero nuestro nombre de Plasenzuela presenta una terminación en *-a*, que siendo normal y hasta característica de los nombres vascos desde las primeras atestiguaciones medievales es, sin embargo, desconocida en toda la documentación vasco-aquitana antigua. Se trata del conocido artículo determinado del vasco, que unido solamente a los nombres comunes de la lengua, nunca a los nombres propios, se generó en la alta edad media a partir del pronombre demostrativo de lejanía. Ante la falta de cualquier indicio externo que apoye un origen vascón, es mejor pensar en una explicación dentro del panorama lingüístico peninsular occidental como la presencia de un sufijo *-arro/a-*, documentado en el étnico *Susarri* (Gorrochategui 2007, 630s.).

Igualmente uno estaría tentado de unir el nombre *An[d]ossie* (dat.) [recogido como *Andossa* en OPEL], en una inscripción de Lauterecken (AE 2014, 942, Germania Superior), con el frecuente nombre aquitano *Andossus*, abriendo la puerta a una posible emigración; ahora bien, el hecho de que el nombre documentado en Germania pertenezca a una mujer, cuando todos los casos del nombre aquitano

son de varón, debilita la equiparación. Una corrección de lectura posterior, *Am[m]oss(a)e*, aleja ya definitivamente la posibilidad de conectar ambos nombres (Gorrochategui 2022, 107s. y n. 4).

En una inscripción procedente de Ardara (Cerdeña, AE 2004, 674) se atestigua un individuo que con toda seguridad porta un nombre aquitano: *Orcoeta* [B]ihonis f(lius). No solamente podemos hallar paralelos de *Orcoeta* en otros nombres aquitanos como *Orgot* (gen. sg.?, ILTG 62: Saint-Bertrand-de-Comminges), *Orcot* (gen. sg., CIL XIII, 288: Barsous, HG), *Orcotarris* (gen. sg., CIL XIII, 342: Cazaril-Laspènes, HG), sino que su patronímico también puede analizarse como aquitano, en virtud de la presencia de aspiración. Ambos nombres se refuerzan mutuamente eliminando la probabilidad de azar. Por si eso fuera poco la propia inscripción lo define como *Con(uenus)* y *mil(es) ex [cob]or(te) Aq[ui]t(ano-rum)*, es decir, «originario de Comminges» y «soldado de la cohorte de los aquitanos» (Gorrochategui 2007, 631).

El caso más elocuente de desplazamiento de antropónimos aquitanos fuera de los límites propios de la Aquitania Novempopulana lo ofrecen los nombres sobre láminas votivas de plata halladas en el cauce del río Rin junto a la localidad alemana de Hagenbach (Renania-Palatinado, Alemania). Se trata de dedicatorias al dios Marte realizadas por 29 individuos, de los cuales casi la mitad (13 individuos) muestran nombre indígena tanto para sí como para su padre. Algunos de estos nombres son repetición exacta de otros conocidos previamente en los epígrafes aquitanos de los Pirineos centrales, como *Andossus*, *Bonxus*, *Belex* y *Sembus*, mientras otros muestran pequeñas variaciones gráficas o morfológicas, como *Bambixxus*, *Bioxus*, *Handos*, *Sembedo* o *Xembus*, todo lo cual permite identificar al conjunto como una selección representativa de la onomástica aquitana (Gorrochategui 2003; Gorrochategui 2007, 262s.). A diferencia del soldado de Ardara, los nombres de Hagenbach no testimonian desplazamiento de personas, sino de los propios soportes, que fueron objeto de rapiña y botín por parte de hordas de germanos que incursionaron en las Galias a mediados del s. III d.C.

Los problemas de clasificación aumentan cuando los nombres proceden de zonas bilingües o donde se atestigua más de una tradición onomástica. Cuando las lenguas en contacto pertenecen a la misma familia lingüística, suele ser habitual que muchos nombres compartan raíces y modos de formación idénticos o muy semejantes. Algo parecido debió ocurrir entre el vasco-aquitano y el ibérico, aunque el parentesco lingüístico entre ambos no esté probado, ya que ambas lenguas compartían inventario fonológico y estructura de morfema bastante parecidos: en ambas lenguas existe un elemento *bels-* (ib. *Belsadin*, Elche / aq. *Harbels-sis*, Gaud), *seni-* (ib. *tikirseni*, Sagunto) / aq. *Senixsonis*, Bagnères de Luchon, HP) o sufijo

-co (ib. **biurko**, Pech Maho, Aude / aq. *Sembe-cconi*, Valcabrère, HG)⁶, de modo que nombres atestiguados en territorio vascón como *Agirsenius* (Tafalla, Na. y Vizmanos, So.) o *Belscon(is)* (Villartoso, So.) puedan ser clasificados formalmente en ambos repertorios onomásticos.

Los parecidos externos se dan incluso entre lenguas de familias distintas, de modo que han sido frecuentes explicaciones a través del galo o del céltico de muchos nombres aquitanos. Así, el frecuente nombre de persona *Andosto(n)* ha recibido recientemente una explicación a partir del celta **ando-sth₂-o-* ‘el que está debajo’ (Delamarre, 2007, 22, 232), en tanto que la forma *Andossus* se explica como una simplificación fonética del grupo *-st-* a través de una fase intermedia *-ts-*. Se trata de una explicación etimológica en abstracto, más o menos verosímil en sí misma, pero que no presta atención ni a la distribución geográfica del nombre ni a la comparación con otros nombres de lo que Untermann llamaba «área onomástica». Si atendemos a la distribución geográfica, observamos que este nombre, siempre de varón, se documenta exclusivamente en el área aquitana, lo cual aconsejaría en principio, salvo razones de más peso, su adscripción a la lengua local. Esta adscripción viene legitimada, además, por la existencia de otros nombres de persona que constituyen una familia onomástica relacionada entre sí: *Andos*, *Andoxus*, *Andosponn*, *Andosten*, en los cuales el corte morfológico se da entre la base *Andos-* y los sufijos *-bon(n)*, *-to* y *-ten(n)*, frecuentes en el corpus. En segundo lugar, teniendo en cuenta el sistemático alineamiento de todos estos nombres con el sexo masculino, puede aducirse una aceptable etimología vasca, al aislar un elemento **-dots*, presente en nombres de animales machos, como *ordots* ‘verraco’, *bildots* ‘cordero’ o medieval *andosco* ‘carnero joven’.

Los nombres de persona sobre una base *seni-* / *seno-* ofrecen un buen ejemplo de cómo la distribución geográfica y la precisión en el análisis morfológico se unen y refuerzan mutuamente. Tradicionalmente todos estos nombres han sido explicados a partir del celta *seno-* ‘viejo’, muy utilizado en la onomástica personal gala y britónica. Ahora bien, si se observa con más detalle la formación de los nombres, resulta que los aquitanos están formados sobre una base invariable *seni-*, al que se añaden sufijos no galos, *-xso*, *-cco*, *-tenn*, *-bonn*, lo cual aconseja atribuir todos estos nombres a la lengua local aquitana. Michelena (1954, 433) lo relacionó con el término vasco *sehi*, *segi*, *sein* ‘mozo’ que remonta a una protoforma **seni*, que explica perfectamente la base onomástica. Consecuentemente el área onomástica es un criterio fuerte para asignar al aquitano el nombre *Senicco* de Boucou (HG) y al galo el *Senicio* de Narbonne o Villevieille (Gard).

⁶ Para los elementos ibéricos, cf. MLH III, 1, § 7 «Personennamenverzeichnis», pp. 207-238; para los nombres y elementos aquitanos, cf. Gorrochategui 1984.

Cuanto más simple sea un nombre y menos elementos formativos contenga, más difícil será proceder a desambiguarlo en caso de competencia entre repertorios onomásticos diferentes. En los ejemplos anteriores hemos visto que los característicos sufijos aquitanos ayudaban a la correcta clasificación de los derivados de *Seni-*, pero ¿qué hacer con un nombre como *Senius*? Puede ser aquitano, formado sobre aquit. *Seni-* al que se le ha añadido la desinencia latina *-us*, de lo cual hay más paralelos en la zona, aunque por otro lado eran muy normales en las lenguas indoeuropeas, latín y galo inclusive, las formaciones derivadas con un sufijo *-io-*. En algunos casos no serán los criterios propiamente lingüísticos, sino los relacionados con el contexto los que inclinen la clasificación a un lado o a otro. Así, en una inscripción procedente de Saint-Gaudens, HG (CIL XIII, 174: *Aherbelste deo Senius et Hanna Procul(i f?)*) = ‘al dios Aherbelste, Senius y Hanna, hijos de Proculus [dedicaron]’) el nombre de la divinidad y el de la segunda persona citada invitan a clasificar nuestro *Senius* en el conjunto de los nombres aquitanos. En cambio, en la inscripción hallada en Bramevaque, HP (CIL XIII, 311: *I.O.M. Senius Conditus Congi f.v.s.*), el ambiente es bastante diferente: el dedicante de este altar a Júpiter se denomina mediante una fórmula onomástica de tipo ciudadano, donde su cognomen así como el nombre de su padre son de origen galo, de modo que cabe pensar que *Senius* en este caso sea un nomen latino en *-ius* formado sobre la palabra gala *seno-*.

La grafía es a veces un factor determinante. Desde el punto de vista lingüístico y etimológico el nombre *Oxson* (Bagnères-Louron, CIL XIII, 369) ha sido explicado a través del vasco *otso* ‘lobo’ (Michelena, 1954, 434; Gorrochategui, 1984, 250s.), aunque la existencia de *-n* final invite a pensar en una relación con el nombre del ‘buey’ en las lenguas célticas, un viejo tema indoeuropeo en nasal (*ukson : irl. ant. *oss* ‘cerf’, *oss allaid* ‘boeuf sauvage’, galés *ych* ‘boeuf’ (*uxī < *uxsū), bret. ant. *ohen* ‘boeufs’, cf. LEIA-O34). Ahora bien, si nos fijamos en la grafía resulta que *Oxson* alterna con la variante *Osson* (Ardiège, CIL XIII, 101), alternancia gráfica que observamos en otras parejas del corpus aquitano: *Andossus* / *Andoxus*; *Ulohossis* / *Ulohoxsis*; *Bihoxus* / *Bihossi*. Ello permite suponer que el sonido que se anota mediante la grafía X(S) es el de una sibilante fuerte o africada, hipótesis que viene confirmada por otros ejemplos de alternancia gráfica: a) suf. *-xe* en el teónimo *Bai-gorri-xe* corresponde a *-tse* en el teónimo *Herauscorri-tse* y b) *Xembus* corresponde al común *Sembus*.

En cambio, en el ámbito lingüístico y epigráfico galo la grafía X(S) anota una fricativa velar, resultado espirante de una velar ante oclusiva o sibilante, como se aprecia en los vocablos más seguros: *ambaxtus* por *ambactus*; *Atextorigis* por *Atecto-*, *Dexsiuates* (*deksiwo- ‘sur’), *uxello-* (*ukselo- < *upselo- ‘elevado’), etc. En galo existía también un sonido africado /ts/, pero nunca fue escrito mediante XS, sino mediante un conjunto de grafías agrupadas por lo que se conoce como *Tau galli-cum*: ÐÐ, ΘΘ, TS, SS, como puede apreciarse en los ejemplos clásicos: *Teθθillus*

– *Tessillus* (*te(p)s-ti- ‘calor’), *Adsedili* – *Addedili* – *Assedo-mari* (*ad-sedo-) Cfr. Lambert 2003, 46-7. Es decir, mientras que en la *scripta gala* las grafías XS y SS nunca alternan como variantes de un único sonido, ya que el primero remite a /xs, hs/ mientras el segundo a /ts/, en la *scripta aquitana* ambas grafías alternan y remiten a un sonido africado. Consecuentemente, *Oxson* aquitano representa una pronunciación /otson/ antes que una /ohson/, inclinando la clasificación del lado aquitano.

4. FÓRMULA ONOMÁSTICA

La denominación onomástica documentada en la epigrafía latina del territorio no presenta ninguna particularidad propia, sino que se encuadra en el modo habitual de denominación de los individuos acorde a su situación jurídica dentro del sistema de denominación romano. No existe, por tanto, nada parecido a la expresión de *cognatio* o agrupación familiar típica de la denominación celtibérica, ni modos de expresar la filiación diferentes del uso de la forma en genitivo del nombre paterno, en lo cual se diferencia, por ejemplo, del ámbito galo que recurre a patronímicos formados mediante los sufijos *-icno-* o *-iio-*. Por la documentación republicana, especialmente por la lista de los jinetes de la *turma salluitana* recogidos en bronce de Ascoli, sabemos que la denominación de los vascones era mediante nombre personal más indicación de la filiación, como el segiese *Agirnes Bennabels filiūs*, es decir, «Agirnes hijo de Bennabels». El redactor latino dispuso los dos nombres seguidos en su forma de citación, sin ninguna marca gramatical que expresara la dependencia, es decir, sin que el nombre del padre se adaptara a un hipotético genitivo, como lo harán más adelante en los epígrafes de época imperial.

En estos, los individuos, si son libres de condición peregrina, portarán nombre personal más filiación pudiendo ser ambos indígenas, como *Cison Senitennis filiūs* (CIL XIII 125) de Labarthe-Rivière (HG), o solo uno de ellos, habitualmente el del padre como en *Sabino Seniponnīs filiō* (CIL XIII 267) de Tíbiran-Jaunac (HP), aunque también hay casos a la inversa donde el nombre paterno es de origen latino como en *Habanni Serani filiae* (CIL XIII 273) de Saint-Bertrand-de-Comminges (HG). En el caso de los individuos con nomenclatura ciudadana, los nombres vasco-aquitano se localizan casi exclusivamente en el cognomen, como en *T(itus) Minucius Harbelex* (CIL XIII 316) de Cazarilh (HP). Igualmente, los nombres vasconicos aparecen con más frecuencia en la filiación, tanto en la denominación de peregrinos (*Narhungeni Abisunhari filiō* de Lerga, IRMN 50) como de ciudadanos (*Val(erius) Badan Abisunsonis (filiūs)* de Izkue, HEp 1998, 379), así como en función de cognomen (*Ae(milius) Onso* de Oncala, HEp 1995, 747; *Val(erii) Beltesonis* de Oiartzun, HEp-on line 25096).

5. ADAPTACIÓN A LA FLEXIÓN LATINA

Las nombres se adaptaron a la gramática latina siguiendo unas tendencias generales, aunque a veces hubo incoherencias en la adaptación. Cuando los nombres terminaban en vocal había más de una posibilidad para la adaptación, siendo el sexo de la referencia del nombre un factor importante en la elección. Los nombres de mujer terminados en vocal *-e*, tanto los primarios como los derivados, p.ej. *Andere* y *Andere-se*, siempre se declinaron como tema en *-n*, es decir: nom. *-e*, gen. *-enis*, dat. *-eni*. Siguieron el mismo patrón los nombres de mujer terminados en *-o*, como *Andrecco-ni* o *Erhexo-ni*, ambos en dativo. En los nombres de varón, en cambio, hubo dos patrones: si la final *-o* del nombre aquitano se tomaba como forma de nominativo, se acomodaba al patrón de *Cicero*, *-onis*, como ocurre con los suf. *-cco* y *-xso*; la existencia de la clase flexiva de los temas en *-o*, constituida mayoritariamente por nombres masculinos, ofrecía otra vía de adaptación. De manera diferente a lo que ocurre con los nombres de mujer, los nombres de varón terminados en *-e* se declinan por el patrón de los temas en *-o*, como muestra claramente aquit. *sembe-*: esta forma se identificó con el vocativo del patrón flexivo, como en latín *domine*, de donde analógicamente se obtuvieron las formas de nom. *Sembus* y de gen. *Sembi*. El doblete *Bonxsus* (nom.) / *Bonxsoni* (dat.) muestra que hubo vías alternativas de adaptación, ya que en el primer caso se siguió el patrón de los temas en *-o*, mientras que en el segundo se prefirió el de los temas en *-n*. Da la impresión de que la vía adaptativa por la segunda declinación se extendió a nombres de otras clases, como aquit. *seni* que se adoptó como *Senius*. Los nombres terminados en consonante, especialmente en nasal y vibrante, se flexionan por la tercera declinación, con una geminación de la consonante ante la desinencia latina, como en los genitivos *-tennis* y *-tarris*. La regularidad apreciada en esta adaptación sirve para diferenciar la estructura de los sufijos *-ten(n)-* y *-se(n)-*, el primero terminado en nasal y el segundo en vocal. Cuando el nombre terminaba en sibilante, a veces se adaptaba por la tercera declinación, como *Ulohox-is* (gen.), y otras veces por la segunda, como muestran *Ulohox-o* (dat.) y *Ulohoss-ii* (gen.); el nombre aquit. que se pronunciaba /andots/ casi siempre adoptó la segunda declinación: *Andossus*, *Andoxus* (nom.), *Andossi* (gen.), *Andosso* (dat.).

6. EL REPERTORIO ONOMÁSTICO

6.1. AQUITANIA

De entre los nombres con una distribución exclusivamente limitada al territorio aquitano, podemos enumerar un conjunto amplio que presenta similitudes muy evidentes con términos vascos (los guiones sirven para separar morfemas: bases y sufijos):

- Nombres formados sobre designaciones de individuos o de parentesco: *Cisson*, *Cisson-bonnis* (gen.), *Cison-ten*, en nombres de varones (cf. vasco *gizon* ‘hombre, varón’); *Andere*, *Andereni* (dat.), *Andere-seni* (dat.), *Andre-cconi* (dat.), en nombres de mujer (vasco *andere* ‘señora’); *Sembe-coni* (dat.), *Sembe-tar*, *Sembe-tennis* (gen.), *Sembus*, siempre como nombres de varón (cf. vasco *seme* ‘hijo’); *Seni-cco*, *Seni-tennis* (gen.), *Seni-xsonis* (gen.), en varones (cf. vasco *sehi* ‘muchacho’); *Hanna-bi* (gen.), *Hanna*, *Hanna-c(o)*, cf. vasco *anaia* ‘hermano’, y el nombre de mujer *Nesca-to* (cf. vasco *neska*, *neskato* ‘muchacha’). Puede añadirse *Andox(s)us*, siempre nombre de varón, con un probable sentido de ‘señor’.
- Nombres sobre designaciones de animales: *Harsi* (gen.), *Hars-pi* (gen.), cf. vasco *hartz* ‘oso’; *Oxson*, cf. *otso* ‘lobo’.
- Otros nombres: *Belex*, *Belex-conis* (gen.), *Belex-eia*, *Bon-belex*, *Har-belex*, cf. vasco *bel-* / *beltz* ‘negro’; *Bihoxsus*, *Bihos-cinnis* que recuerdan a vasco *bihotz* ‘corazón’; *Laur-co*, *Laur-eia* y *Borsus* relacionados con los numerales *laur* ‘cuatro’ y *bortz* ‘cinco’; *Enne-box*, cf. el nombre vasco medieval *Enneco*.

El núcleo de los nombres aquitanos está formado por elementos bien relacionados con palabras del vascón común. Otros nombres, sin embargo, carecen de una etimología vasca conocida, aunque presentan rasgos fonéticos y morfológicos que son desconocidos o muy raros en galo, pero completamente compatibles con los definidos para la lengua vasca⁷.

7. RASGOS LINGÜÍSTICOS

En primer lugar, en cuanto al tipo de formación nominal, el aquitano es rico en nombres derivados, mientras que el número de nombres compuestos es bajo y limitado casi exclusivamente a los nombres de divinidad. Solamente se atestiguan sufijos; los prefijos, tan abundantes en galo (cf. *uer-*, *com-*, *ad-*, *at(e)-*, *ro-*, etc.), son casi inexistentes. En cuanto a su estructura, unos tienen aspecto de mero alargamiento, consistente en una consonante nasal (*-nn*, *-enn*) o sibilante (*-xs*, *-ass*, *-iss*), mientras que el resto presenta un esquema -KV(R): *-co*, *-to*, *-ten*, *-tar*, donde la primera consonante es sorda, a excepción del suf. *-bo*. Era frecuente el suf. en sibilante *-x(s)o*, empleado tanto en nombres de varón (*Sembexso-*) como de mujer (*Anderexso*), mientras que el suf. *-se*, así como el suf. *-eia*, se emplearon solo en nombres de mujer: *Anderese*, *Laureia*.

⁷ Un listado más amplio de las bases onomásticas, incluidas las de los teónimos, puede consultarse en Gorrochategui 2024, pp. 326s.

Junto a palabras bisílabas terminadas en vocal (como *sembe-*, *ombe-*, *seni-*, *neska-*, *hanna-*, *berri-*, *gorri-*, *enne-*, *erhe-*, *gere-*, *lohi-*) y en consonante no oclusiva (*andox-*, *belex-*, *berhax-*, *cis(s)on-*, *edun-*, *harex-*, *hahan-*, *hauten-*), hay un conjunto pequeño de nombres monosílabos, con una estructura de consonante + vocal + consonante no-oclusiva: *bon-*, *bors-*, *hals-*, *har-*, *hars-*, *hiss-*, *tals-*.

Si observamos el inventario de fonemas y sus combinaciones representados en los nombres aquitanos, destacan los siguientes rasgos:

- el sistema consonántico estaba articulado mediante una oposición de intensidad que oponía consonantes fuertes o tensas a consonantes lenes o laxas.
- las primeras se grafían por lo general mediante las sordas latinas, a veces acompañadas de aspiración, mientras que las segundas se adaptan mediante las consonantes sonoras, aunque a veces en posición inicial aparezcan sordas.
- en las sonorantes, especialmente en la nasal /n/, la oposición se anota mediante geminada NN para la articulación tensa y simple N para la laxa, mientras que en las sibilantes la grafía X(S) se usa para la variante fuerte, articulada probablemente como africada, y la S para la lene, articulada como fricativa.
- la oposición era operativa en posición intervocálica, mientras que en inicial se neutralizaba a favor de la lene y en final a favor de la tensa, como puede apreciarse en la grafía.
- no había fricativas /f/, /θ/, /x/, de las cuales solamente la primera entró a formar parte del sistema vasco en épocas posteriores. Llama la atención que el único fonema labial verdaderamente funcional fuera la /b/, ya que la /p/ y la /m/ eran marginales.

Este sistema es idéntico o muy parecido al del protovasco reconstruido a partir de los dialectos vascos históricos.

TABLA 1. *Sistema fonológico del vasco común de época aquitana y post-aquitana.*

a) Consonantes

	oclusivas			sibilantes		sonorantes		
	labial	dental	velar	apical	laminal	nasal	lateral	rótica
fortis	(p)	t	k	tʃ	tʃ	N	L	R
lenis	b	d	g	ʃ	ʃ	n	l	r

b) Vocales

	ant	cent	post
alta	i		u
med	e		o
baja		a	

Algunos de los rasgos característicos del aquitano, en contraposición a las lenguas cercanas, eran:

- a) Amplia presencia de H en todas las posiciones de la palabra, especialmente en inicial (*Hautense*, *Harsi*) y entre vocales (*Bihoxus*). Es especialmente frecuente entre vocales idénticas (*Uloho-*, *Hahan*) y tras sonantes (*Erhexo-*), aunque a veces no se anote (*Ereseni*). A diferencia del vasco histórico, la aspiración no quedaba limitada a las dos sílabas iniciales de la palabra ni a una sola aspiración por palabra (p.ej. *Hahanten*). La aspiración es un rasgo que caracteriza al aquitano, vinculándolo con la lengua vasca y separándolo de las lenguas circundantes como el galo, el celtibérico y el ibérico.
- b) Escasez de M. En los nombres de origen aquitano, /m/ es particularmente rara. En inicial solo se documenta en *Monsus*, que es variante del común *Bonxus*. En medial está casi limitado al grupo –mb– (*Sembe-*, *Ombe-*), donde se entiende como alófono de /n/ ante labial. En cambio, /m/ es muy frecuente en los nombres galos (*Matico*, *Dunomagius*, *Solimuti*, etc.). La intervocálica M en *Somenaris*, de ser aquitano, puede explicarse por influencia de /n/ de la sílaba siguiente.
- c) Carencia de R- inicial. En el corpus de los nombres indígenas de Aquitania, consistente en alrededor de 600 nombres, solo uno comienza por R-, y es de origen galo: *Remo* (dat.), individuo de la ciudad de los Remi. Este fenómeno diferencia al aquitano del resto de las lenguas célticas vecinas, como el galo, que no tenían esta restricción. Se trata de un rasgo que el aquitano comparte con el ibérico y con el vasco histórico, cf. Lat. *rota(m)* > *erota* ‘molino’; *rege(m)* > *errege* ‘rey’.

6.2. VASCONIA

La pionera investigación de Gómez-Moreno (1925) sobre el panorama lingüístico hispano a través de la documentación onomástica dio el sorprendente resultado de que en el territorio vasco peninsular en general, a diferencia de lo que ocurría en Aquitania, no se encontraban elementos claramente vascos; antes bien, la zona occidental del territorio, correspondiente a las provincias vascongadas, especialmente en tierras caristias y várdulas de Álava, presentaba una facies con nombres indoeuropeos semejantes a los hallados en la meseta norte, mientras que en Navarra y zonas vasconas orientales los nombres ofrecían aspecto y paralelos ibéricos⁸.

⁸ «Las modernas provincias Vascongadas, con el distrito de Estella en Navarra, no varían de sus colindantes occidentales por el aspecto de las estelas votivas y funerarias, símbolos, nombres, etc. ... Sobre lodo, la nomenclatura personal admite comparación de valor definitivo, probatorias de que allí

En la misma línea Schmoll (1959, p. 25, n. 1) concluyó que la capa vasca en la Antigüedad era anecdótica, de modo que la presencia de la lengua en tiempos históricos se debía a un desplazamiento en época medieval, no desde la zona vascona como pensaban Gómez-Moreno y Sánchez Albornoz, sino desde Aquitania. La hipótesis ha sido revitalizada recientemente, bajo la denominación de «vasconización tardía del País Vasco», como consecuencia de hallazgos arqueológicos que demuestran una presencia de elementos culturales francos en necrópolis vascas de los ss. VI y VII⁹.

El hallazgo de la inscripción funeraria de Lerga en 1960¹⁰ y los sucesivos descubrimientos epigráficos han aportado nueva documentación onomástica que ha cambiado sustancialmente el panorama. Hay que señalar que en ello ha sido más significativa la aportación de la teonimia que la de la antroponimia, cuyos efectivos son limitados y están sujetos, más que en Aquitania si cabe, a los problemas clasificatorios de los que hemos hablado anteriormente.

Los tres nombres indígenas de la inscripción de Lerga, *Ummesahar*¹¹, *Abisunhari* (dat./ gen.?) y *Narhungesi* (dat.), presentan rasgos definitorios de la onomástica vasco-aquitana. Por un lado, cada uno de los elementos de *Ummesahar* tiene un correlato vasco, (*h*)*ume* ‘niño’ y *zahar* ‘viejo’, que entran dentro del ámbito de las denominaciones de personas, sexo y edad, ya conocidas en Aquitania, en segundo lugar, algunos elementos como el citado *Umme* o *Narhun-* tienen paralelos exactos o cercanos en Aquitania, como *Ombe-xonis* (Cier-de-Rivière, HG) y *Narhon-sus* (Montsérié, HP), y por último, todos ellos contienen rasgos fonológicos únicamente existentes en la onomástica aquitana, como es la presencia de aspiración, tanto intervocálica como en las secuencias *-nh-* y *-rh-*.

Teniendo como referente los elementos onomásticos y los rasgos fonéticos conocidos por el repertorio onomástico aquitano, se pueden identificar en el territorio vascón y aledaño nombres de persona que presenten las mismas características.

Abisunhari (dat. /gen?), Lerga, Na.

Abisunsonis (gen.), Izkue, Na.

vivían gentes de raza cántabro-astur, sin el más leve rastro de vasquismo perceptible. Es, por consiguiente, seguro que tan sólo después de la época romana sobrevino un corrimiento de vascones hacia allá, como también para Gascuña, hechos documentados muy bien por las crónicas francas y godas en los siglos VI y VII, según es notorio» (Gómez-Moreno 1949 [1925], p. 236).

⁹ Para una presentación de la hipótesis, cf. Abaitua et al. 2022.

¹⁰ La inscripción recibió un inmediato comentario lingüístico por parte de Michelena (1961-1962).

¹¹ Algunos han preferido entender la secuencia como la expresión de un individuo llamado *Umme* y la de su padre *Sahar*, pero ello exigiría carencia de marca de genitivo, en contradicción con lo que ocurre con la expresión de los otros dos nombres de la expresión.

Val. Beltesonis (gen.), Oihartzun, Gip.
Dusanharis (gen.), Sofuentes, Z.
Illuna (?), Iruña de Oca (Veleia), Álava
Luntbel... S. Roman de S. Millan, Álava
Lutbelscottio, S. Roman de S. Millan, Álava
Narhungesi (dat), Lerga, Na.
Naru[ns?]eni (dat., M), Sofuentes, Z.
Serhuhoris (gen.), Valpalmas, Z.
Ummesahar fi. Lerga, Na.
]eihar, Zaragoza

En esta lista hallamos bases y sufijos conocidos en Aquitania; a los citados *Umme-* y *Narhun-* podemos añadir *Illun* (cf. *Ilunnosi*, gen. de Ardiège, HG), los sufijos *-har*, *-so* y *-te*. En cuanto a los rasgos fonéticos, observamos que un nombre puede contener más de una aspiración (*Serhuhoris*, gen.) y que el comportamiento de las sibilantes es análogo al observado en Aquitania, ya que la teonimia vascona atestigua una alternancia de grafías /x, ss, ts/ para la expresión de africadas (*Helasse*, *Selatse*, *Loxae* y *Losae*). En este sentido son muy ilustrativas las adaptaciones que experimentan un par de nombres de origen ibérico documentados en territorio vascón: *Or[d]unetsi* (dat. Muez) y *Urchatetelli* (dat. Muruzábal de Andión). Ambos nombres, como la mayoría de los ibéricos, son nombres compuestos con dos elementos bisílabos: los del primer nombre son *ordun-* y *-nes*, que se atestiguan en otros nombres del bronce de Áscoli; los del segundo son *urka-* y *-tetel*. Ambos se adaptaron a la fonética o pronunciación del vascónico, en el primer caso convirtiendo la fricativa final del tema en africada (*-s* > *-ts*) y en el segundo, aspirando la oclusiva velar de la segunda sílaba y pronunciando la líquida final como fortis.

Descubrimientos realizados en los últimos decenios al sur del Ebro, en las Tierras Altas de Soria correspondientes a las cuencas de los ríos Cidacos y Linares, se han revelado de gran importancia para fijar la extensión del dominio vascónico-aquitano. Espinosa y Usero (1988) observaron que la epigrafía de ese territorio presentaba gran originalidad desde el punto de vista de los soportes, que tiene su reflejo en la parte onomástica, ya que la mayoría de los nombres de personas de estos epígrafes no son celtibéricos ni genéricamente indoeuropeos, a pesar de su localización en una zona teóricamente celtibérica; aunque algunos de ellos puedan ser tomados como ibéricos, lo interesante es que presentan rasgos que venimos definiendo como vascónico-aquitano. He aquí la lista de los nombres conocidos (Alfaro 2021, pp. 356-412):

Aemilius Severus Agirseni f. (Vizmanos), Alfaro 2021, p. 393, nº 29
Cornelius Viator Arancisis f. (Vizmanos), Alfaro 2021, p. 393, nº 29
Q(uintus) Ve(lius?) Ar[--]thar (El Collado), Alfaro 2021, p. 363, nº 5
Sempronia Attasis f. (Valdecantos), Alfaro 2021, p. 380, nº 18

- Marcus Iulius Balani* f. (Taniñe), Alfaro 2021, p. 378, nº 16
Aemi{li}lius Udanus Bugansonis f. (Villartoso), Alfaro 2021, p. 390, nº 25, p. 613
Laurce Iselauace Belscon(is) (Villartoso), Alfaro 2021, p. 387, nº 24 y p. 613
Aurelia Lesuridantaris f. (Munilla, La Rioja), Alfaro 2021, p. 367, nº 9
Pompeia? Pompei Flaci ffilia Nementina (Yanguas), Alfaro 2021, p. 407, nº 37
Antestia Oandissen Luci f. (Valloria), Alfaro 2021, p. 383, nº 20
Antestia Onse Murrani f. (Navabellida), Alfaro 2021, p. 371, nº 10
Pontia Onse [On?]sonis (Yanguas), Alfaro 2021, p. 405, nº 36
Aemilius Onso (El Collado), Alfaro 2021, p. 361, nº 3
Asilia Oren? Arsi? (Villartoso), Alfaro 2021, p. 387, nº 24 y p. 613
Antestius Sesenco Paterni f. (La Laguna, Villar del Río), Alfaro 2021, p. 365, nº 7
Aemilia Sulagessia Ambati f. (Villartoso), Alfaro 2021, p. 613

Solamente podemos identificar en esta lista un nombre indoeuropeo con seguridad, *Ambati* (gen., Villartoso), que permite pensar que el cognomen *Sulagessia* de su hija también pudiera serlo; tienen visos de pertenecer al corpus céltico *Balani* (gen., Taniñe) y *Nementina* (Yanguas). El resto de nombres admite mejor explicación desde parámetros no indoeuropeos, vascónicos o ibéricos, como *Agirseni* (gen., Vizmanos) o *Belscon(is)* (gen., Villartoso), de cuya dificultad para una adscripción a una u otra onomástica hablamos anteriormente. Ahora bien, junto a eso hallamos aquí algún nombre con excelente etimología vasca, como *Sesenco*, analizable a través del vasco *zezen* ‘toro’ y el suf. *-co*, de sentido diminutivo, bien atestiguado tanto en aquitano como en onomástica vasca medieval. Otros presentan bases sin paralelos, aunque con rasgos formativos y fonéticos claramente vascónicos, como el fragmentado cognomen *Ar[--]thar*, con suf. *-thar* aspirado (cf. aquit. *Haron-tharris* o *Baisothar*) o el suf. *-so* de *Bugansonis*, que solo se atestigua en el repertorio vascónico-aquitano y no en el ibérico. Es altamente significativa la alternancia sufijal que presentan *Onso* y *Onse*, el primero como nombre de varón y el segundo, de mujer, ya que refleja la misma alternancia observada en Aquitania entre el suf. genérico *-x(s)o*, *-so* y el especializado en nombres de mujer *-se*, al que nos hemos referido antes. Aunque los demás nombres no tengan paralelos tan precisos, *Attasis* (gen.) remite a aquit. *Atta-cco*, nombre de varón, y al alargamiento en africada *-x*, *-ass-* presente en otros nombres aquitanos, antes que a los nombres de mujer *Atta* atestiguados en la Meseta.

En definitiva, este conjunto onomástico de las Tierras Altas de Soria posee, aun en su pequeñez, muchas características de la onomástica aquitana: correlatos vascos nítidos como *zezen*, las bases **seni-*, **atta-* y **on-*, los sufijos *-co*, *-so*, *-se* y *-thar*, distribución complementaria entre los suf. *-so* y *-se* según el sexo del referente y presencia de aspiración. Es difícil pensar que la reunión de todos estos rasgos a la vez en un conjunto reducido de nombres procedentes de un ámbito muy concreto sea debido a la casualidad.

8. ABREVIATURAS

AE = *L'Année Épigraphique*. Paris 1888-

BDH = Banco de datos Hesperia de lenguas paleohispánicas (hesperia.ucm.es).

CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. XIII: *Inscriptiones trium Galliarum et Germaniarum Latinae*. Pars I, fasc. 1: *Inscriptiones Aquitaniae et Lugudunensis*, ed. Otto Hirschfeld. Berlin: G. Reimer, 1899.

HEP = *Hispania Epigraphica*. Madrid: Universidad Complutense, 1989.

HEP on line = *Hispania Epigraphica*: https://eda-bea.es/pub/search_select.php

ILTG = Pierre WUILLEUMIER. *Inscriptions latines des Trois Gaules*. Paris: CNRS, 1963.

IRMN = CASTILLO, Carmen, Joaquín GÓMEZ-PANTOJA y M.^a Dolores MAULEÓN. *Inscriptiones romanas del Museo de Navarra*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1981.

LEIA = Joseph VENDRYES. *Lexique étymologique de l'irlandais ancien*. Dublin – Paris: DIAS – CNRS, 1959.

MLH = J. UNTERMANN. *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, II: *Die Inschriften in iberischer Schrift aus Südfrankreich*. Wiesbaden: Reichert, 1980; III: *Die iberischen Inschriften aus Spanien*. Wiesbaden: Reichert, 1990; IV: *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*. Wiesbaden: Reichert, 1997.

MLI = Aemil HÜBNER. *Monumenta Linguae Ibericae*. Berlin: G. Reimer, 1893.

OPEL I = LÖRINCZ, Barnabás y Ferenc REDÖ. *Onomasticon prouinciarum Europae Latinarum*, vol. I: *Aba-Byzanus*. Budapest, 1994.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABAITUA, Joseba K., Mikel MARTÍNEZ ARETA y Emiliana RAMOS REMEDIOS. «Del euskera en la Tardoantigüedad. Expansión a occidente y dialectalización». *Palaeohispanica* 22, 2022, pp. 47-84.

ALBERTOS, María Lourdes. «Los nombres éuskaros de las inscripciones hispano-romanas y un Ibarra entre los Vettones». *Estudios de Arqueología Alavesa*, 5, 1972, pp. 213-218.

ALFARO PEÑA, Eduardo. *Oppida y etnicidad en los confines septentrionales de la Celtiberia*. Soria: Sedita, 2021.

DELAMARRE, Xavier. *Noms de personnes celtiques dans l'épigraphie classique*. Paris: Errance, 2007.

GÓMEZ-MORENO, Manuel. «Sobre los iberos: el bronce de Áscoli». En *Homenaje a D. Ramón Menéndez Pidal*, t. III. Madrid: Hernando, 1925, pp. 475-499 (= GÓMEZ-MORENO, Manuel. *Misceláneas, Historia-Arte-Arqueología*. Madrid: Csic, 1949, pp. 233-256).

GORROCHATEGUI, Joaquín. *Onomástica indígena de Aquitania*. Bilbao: UPV-EHU, 1984.

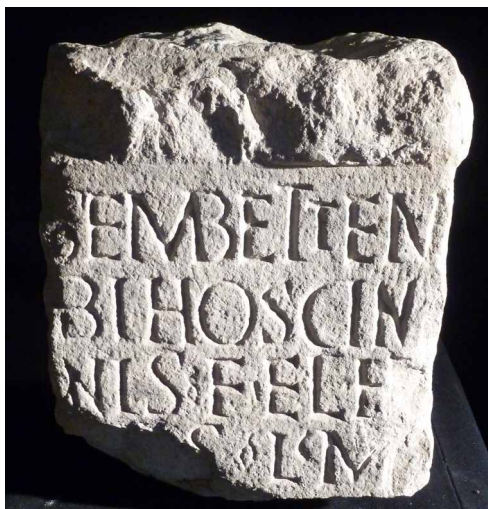
GORROCHATEGUI, Joaquín. «Las placas votivas de plata de origen aquitano halladas en Hagenbach (Renania-Palatinado, Alemania)». *Revue Aquitania*, 2003, 19, pp. 25-47 (= GORROCHATEGUI, Joaquín. *Opera Selecta*, I, pp. 165-200).

- GORROCHATEGUI, Joaquín. «Onomástica de origen vasco-aquitano en Hispania y el imperio romano». En *Acta XII Congressus internationalis epigraphiae Graecae et Latinae*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007, pp. 629-634 (= GORROCHATEGUI, Joaquín. *Opera Selecta*, I, pp. 255-264).
- GORROCHATEGUI, Joaquín. «Hispania indoeuropea y no indoeuropea». En BLASCO FERRER, Eduardo, Paolo FRANCALACCI, Alberto NOCENTINI y Giuseppa TANDA (eds.), *Iberia e Sardegna. Legami linguistici, archeologici e genetici dal Mesolitico all'Età del Bronzo* (Atti del Convegno Internazionale «Gorosti U5b3», Cagliari-Alghero, 12-16 giugno 2012). Firenze: Le Monier Università, 2013, pp. 47-64 (= GORROCHATEGUI, Joaquín. *Opera Selecta* II, pp. 381-395).
- GORROCHATEGUI, Joaquín. «La lengua vasca en la Antigüedad». En GORROCHATEGUI, Joaquín, Iván IGARTUA y Joseba A. LAKARRA (eds.). *Historia de la Lengua Vasca*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 2018, pp. 245-305.
- GORROCHATEGUI, Joaquín. *Opera Selecta* I: *Aquitánica /Akitaniera*. Eds. Blanca URGELL y José M.^a VALLEJO [Publicaciones de la Cátedra Luis Michelena 6]. Vitoria-Gasteiz: UPV-EHU, 2018.
- GORROCHATEGUI, Joaquín. *Opera Selecta* II: *Palaeohispanica. Indoeuropaea*. Eds. José M.^a VALLEJO y Carlos García Castillero [Publicaciones de la Cátedra Luis Michelena 7]. Vitoria-Gasteiz: UPV-EHU, 2019.
- GORROCHATEGUI, Joaquín. «Humboldt y su Prüfung der Untersuchungen über der Urbewohner...». En GORROCHATEGUI, Joaquín. *Opera Selecta* II, Vitoria-Gasteiz, 2019, pp. 273-293.
- GORROCHATEGUI, Joaquín. *Vascónico-Aquitano: Lengua – Escritura – Epigrafía* [AELAW Booklets on The Ancient European Languages and Writings 9]. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2020.
- GORROCHATEGUI, Joaquín. «Aquitano y Vascónico – Aquitanian and Vasconic». *Paleohispanica*, 20, 2020, pp. 721-748.
- GORROCHATEGUI, Joaquín. «The relationship between Aquitanian and Basque language: achievements and challenges of the comparative method». En CHACON, Thiago, Nala H. LEE y Wilson SILVA (eds.). *Language Change, Description and Documentation: Studies in Honour of Lyle Campbell*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2022, pp. 105-129.
- GORROCHATEGUI, Joaquín. «La documentación lingüística del espacio vasco-aquitano en la Antigüedad». En ARRIZABALAGA, Álvaro, Joaquín GORROCHATEGUI y Estibaliz ORTIZ DE URBINA (eds.). *Entre el Ebro y el Garona, Espacios, sociedades y culturas durante la Prehistoria y la Antigüedad* [Veleia, Anejos Series Minor 43]. Vitoria-Gasteiz: UPV-EHU, 2024, pp. 313-361.
- GORROCHATEGUI, Joaquín y José M.^a VALLEJO. «Langues fragmentaires et aires onomastiques: le cas de la Lusitanie et l'Aquitaine». En DUPRAZ, Emmanuel y Wojciech SOWA (eds.). *Genres épigraphiques et langues d'attestation fragmentaire dans l'espace méditerranéen* [Cahiers de l'ERAC 9]. Rouen: Presses Univ. de Rouen et du Havre, 2015, pp. 337-356.

- GORROCHATEGUI, Joaquín y José M.^a VALLEJO. «The parts of Hispania without epigraphy». En SINER, Alejandro G. y Javier VELAZA (eds.). *Palaeohispanic Languages & Epigraphies*. Oxford: Oxford University Press, 2019, pp. 335-364.
- HÜBNER, Emil. *Monumenta Linguae Ibericae*. Berlin: G. Reimer, 1893.
- HUMBOLDT, Wilhem von. *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der baskischen Sprache*. Berlin: Ferdinand Dümmler, 1821 (= HUMBOLDT, Guillermo de. *Primitivos pobladores de España y lengua vasca*, traducción de F. Echebarria. Madrid: Ediciones Minotauro, 1959).
- LAMBERT, Pierre-Yves. *La langue gauloise* (2^a edición). Paris: Errance, 2003.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Aránzazu. *Azaila y los estudios paleohispánicos de Manuel Gómez-Moreno* (tesis doctoral inédita). Vitoria-Gasteiz: UPV, 2023.
- LUCHAIRE, Achilles. «Les origines linguistiques de l'Aquitaine». *Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau*, 1876/77, pp. 349-423.
- MICHELENA, Luis. «De onomástica aquitana». *Pirineos*, 10, 1954, pp. 409-458 [= MICHELENA, Luis. *Obras completas* V, pp. 197-243].
- MICHELENA, Luis. «Los nombres indígenas de la inscripción hispano-romana de Lerga (Navarra)», *Príncipe de Viana*, 22, 1961-1962, pp. 65-74 [= MICHELENA, Luis. *Obras completas* V, pp. 245-260].
- MICHELENA, Luis. *Obras Completas*., xv vols. Eds. Joseba A. LAKARRA e Iñigo RUIZ ARZALLUZ [Anejos de ASJU]. Donostia-San Sebastián / Vitoria-Gasteiz: DFA / UPV, 2011.
- SCHMOLL, Ulrich. *Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*. Wiesbaden: Otto Harrassowitz, 1959.
- SCHUCHARDT, Hugo. «Iberische Deklination». *Sitzungsberichte der Wiener Akademie, Philosophisch-Historische Klasse*, 157 (II), 1907, pp. 1-90 [Tr. en *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 1, 1907, pp. 553-564; 2, 1908, pp. 1-12].
- UNTERMANN, Jürgen. «Lengua gala y lengua ibérica en la Galia Narbonensis», *Archivo de Prehistoria Levantina*, 12, 1969, pp. 99-116 y 21 mapas.
- UNTERMANN, Jürgen. *Trümmersprachen zwischen Grammatik und Geschichte*. Opladen: Rheinisch-Westfälische Akademie der Wissenschaften, 1980.
- VELAZA, Javier. «Las culturas epigráficas en territorio vascón (S. II a.e. – S. v d.e.)». En ARRIZABALAGA, Álvaro, Joaquín GORROCHATEGUI y Estíbaliz ORTIZ DE URBINA (eds.). *Entre el Ebro y el Girona, Espacios, sociedades y culturas durante la Prehistoria y la Antigüedad* [Veleia, Anejos Series Minor 43]. Vitoria-Gasteiz: UPV-EHU, 2024, pp. 241-268.
- ZALDUA, Luis M.^a. *Euskal Herriko antzinaroko jainko eta jainkosen izenak*. Bilbao: Euskaltzaindia, 2022.

10. ALGUNAS ILUSTRACIONES

Altar dedicado a *Elbe* por *Sembetten*, hijo de *Bihoscin*, procedente de Eup, Haute-Garonne, CIL XIII, 59 (Foto: E. Orduña)



Estela de Lerga (Navarra) con nombres vascónicos, IRMN nº 50 (Foto: J. Gorrochategui)



Altar dedicado a *Abellio* por *Cisonten*, hijo de *Cissonbon*, procedente de Saint-Aventin, Haute-Garonne, CIL XIII, 337 (Foto: J. Gorrochategui).



Altar dedicado a *Arpeninus* por *Belex*, hijo de *Belexco*, procedente de Cardeilhac, Haute-Garonne, CIL XIII, 167 (Foto: J. Gorrochategui).



Estela funeraria de *Antestius Sesenco*, procedente de La Laguna, Villar del Río,
Tierras Altas de Soria, AE 2001, 1224 (Foto: E. Alfaro)



ONOMÁSTICA Y LENGUAS DE LA HISPANIA MERIDIONAL

EUGENIO R. LUJÁN
Universidad Complutense de Madrid

1. LA ONOMÁSTICA PERSONAL EN LAS INSCRIPCIONES DEL SU- DOESTE Y EN TARTESO¹

LA DOCUMENTACIÓN de las lenguas indígenas peninsulares arranca con el conjunto de inscripciones del sudoeste (SO), que también han sido denominadas «tartesias» o «sudlusitanas»². Se trata de un conjunto de unas 100 inscripciones³, que se consideran en su inmensa mayoría funerarias⁴, cuya cronología parece que abarca fundamentalmente los siglos VI-V a. C., como indican Correa y Guerra (2022: 147-149), si bien es problemático determinarla con exactitud debido a que muy pocas de ellas han aparecido en su contexto arqueológico original⁵.

¹ Este trabajo es resultado del proyecto de investigación PID2023-147123NB-C41 (financiado por MCIU/AEI/10.13039/501100011033 / FEDER, UE) y constituye parte los trabajos del Grupo de Investigación Consolidado de la UCM 930750 «Textos epigráficos antiguos de la Península Ibérica y el Mediterráneo Griego».

² Para los problemas de denominación de estas inscripciones, véase, entre otros, *MLH* IV 95-96, Correa y Guerra (2022: 131-135) y Luján (2020: 562), con las referencias a otros trabajos que en ellas se encuentran.

³ A lo largo de todo el trabajo hacemos referencia a las inscripciones según su numeración en *BDHesp* y en *MLH* IV.

⁴ Hay, no obstante, algunas excepciones, como la inscripción BEJ.02.01, publicada por Faria, Soares y Soares (2014), y también BEJ.05.02 = J.24.1, según la información que proporcionan en su edición Maia y Correa (1985b: 244-247). A juicio de Muñoz Cuadrillero (2023: 289-291), tampoco tendría carácter funerario BEJ.04.07 = J.16.7, por ser una placa de esquisto, ni BEJ.04.04 = J.16.4, que tiene un soporte epigráfico bastante peculiar y, además, está escrita por las dos caras.

⁵ Para mayor información sobre estas inscripciones remitimos a *MLH* IV, Correia (1996), De Hoz (2010: 354-402), Correa y Guerra (2022) y Muñoz Cuadrillero (2023), con sus referencias. Una sucinta visión de conjunto puede encontrarse en Luján (2020).

Subsisten muchísimos interrogantes sobre la lengua de estas inscripciones, debidos a múltiples motivos. En primer lugar, aunque hoy en día existe un acuerdo bastante amplio entre los investigadores sobre el valor fonético de la mayor parte de los signos que integran la escritura empleada en ellas, hay aún dudas sobre algunos de ellos⁶. Por otra parte, nuestros conocimientos sobre la gramática de esta lengua son muy limitados y, dado que la práctica totalidad de las inscripciones están en *scriptio continua*, es decir, sin separación de palabras, no estamos seguros ni siquiera de dónde debemos segmentarlas. Tampoco sabemos a qué familia lingüística pertenecía la lengua en la que están escritas, pues las propuestas de adscripción a la familia celta que ha habido en los últimos años carecen por completo de base y deben ser rechazadas⁷.

No obstante, dado que las características materiales y los lugares de aparición de las estelas del SO apuntan a que nos encontramos en la mayor parte de los casos ante inscripciones de carácter funerario, podemos sospechar que, como sucede en las epigrafías del Mediterráneo antiguo y, en general, en todas las tradiciones epigráficas, el nombre del difunto debía ser un elemento esencial en ellas. El problema específico que se nos plantea en el caso de las inscripciones del SO es cómo identificar esos elementos onomásticos, dadas las inseguridades que tenemos respecto de la lengua, según acabamos de señalar.

Si, como creemos, se trata de inscripciones funerarias, junto al nombre del difunto es esperable que se utilicen en ellas elementos formularios en relación con la sepultura o el acto de depositar el cuerpo del fallecido. De hecho, al menos desde los estudios pioneros de Schmoll (1961), se ha constatado que hay una secuencia de cuatro signos que se repite en muchas de estas inscripciones: **naŕk**⁸. Se asume habitualmente que se trata de un elemento clave de la fórmula funeraria en la lengua de estas inscripciones. Lo que, en el estado actual de nuestros conocimientos,

⁶ Como el resto de las escrituras paleohispánicas (véase Ferrer y Moncunill 2022), se trata de un semisilabario, en el que existen signos silábicos para las combinaciones de oclusiva más vocal y signos alfabéticos para las vocales y continuantes (vibrantes, lateral, nasales y silbantes). Sin embargo, la escritura del SO presenta una particularidad, la llamada «redundancia vocálica»: a los signos silábicos les suele seguir un signo vocálico cuyo valor fonético coincide con el de la vocal incluida en el signo silábico, es decir, que al signo silábico **ta** le suele seguir el signo para **a**, al signo silábico **te** le suele seguir el signo para **e** y así sucesivamente, de ahí la notación **t^ha**, **t^he**, etc., que emplearemos a lo largo de este artículo, siguiendo la convención de transcripción más habitual en la actualidad. Puede encontrarse información detallada sobre el sistema de escritura específico de estas inscripciones en las obras mencionadas en la nota anterior.

⁷ Véanse, entre otros, Prósper (2014), Valério (2014), Correa y Guerra (2022: 157-159), Sims-Williams (2020) y Luján (2021), frente a las propuestas de interpretación de Koch (2009; 2011; 2013) y Kaufman (2015), que son, además, divergentes entre sí.

no podemos saber es si se trata de un verbo (cf. español *aquí yace*), un participio (cf. lat. *hic situs est*) o un sustantivo (tipo gr. $\mu\eta\mu\alpha$, lat. *sepulchrum*, etc.).

Partiendo de la constatación de la aparición de ese elemento en la mayor parte de la inscripciones, el análisis de los textos ha permitido identificar varios elementos más que se combinan con esta secuencia base **nařk^e**, de forma que, siguiendo a De Hoz (2010: 389-400)⁸, podemos identificar dos tipos de fórmulas, una breve y otra más larga, caracterizadas por la presencia de las siguientes secuencias:

- Fórmula breve: **(b^aa)nařk^e-**,
- Fórmula larga: **(t^ee)(ero)b^aare(b^aa)nařk^e-**.

Podemos ejemplificar la primera con la inscripción CC.05.01 = J.56.1 (Almo-
roquí, en Madroñera, Cáceres) y la segunda, con la inscripción BEJ.04.20 = J.22.1
(Cerro dos Enforcados, en Panóias, Ourique, Beja).

CC.05.01: **ak^oosiośnařk^eetⁱ**

BEJ.04.20: **uarb^ooiirsaruneeab^aarenařk^eenii**.

Este método de análisis interno debe primar a la hora de identificar los posibles nombres personales (NPs) en las inscripciones del SO⁹, pero, sin duda, puede verse reforzado por los paralelos que se puedan encontrar en la onomástica de la zona documentada en época posterior, fundamentalmente en la epigrafía latina. Es importante insistir en que, aunque resulte tentador, desde un punto de vista metodológico comenzar por la identificación de posibles paralelos onomásticos puede llevar a espejismos si no tenemos unas razones claras para al menos sospechar que podemos encontrarnos ante NPs.

Así pues, a partir del análisis interno de los textos se puede aislar un elemento inicial que, verosíblemente, debe ser un nombre personal, en secuencias como la de BEJ.04.01 = J.16.1 (Nobres, Ourique, Beja):

uursaar [u]arb^aan t^ee b^aar[e] b^aa nařk^eentⁱ

En esta inscripción, además de los elementos **t^ee b^aar[e] b^aa nařk^eentⁱ** de la fórmula funeraria larga que aparecen al final, nos encontramos con una secuencia inicial **uursaar [u]arb^aan**, cuyo primer elemento se ha interpretado como un antropónimo¹⁰, al que sigue **[u]arb^aan**, secuencia que se encuentra en varias ins-

⁸ Véase también Untermann (*MLH* IV 159-160) y Muñoz Cuadrillero (2023: 155-159), con referencias a los estudios previos de otros autores.

⁹ Como metodológicamente deja muy claro De Hoz (2010: 394-396).

¹⁰ Así, Correa (1989) y *MLH* IV 286.

cripciones y que, como veremos más abajo, se ha pensado que pueda ser un cargo o título.

Recuerda a esta secuencia inicial la de la estela de BEJ.06.14¹¹ (de Monte Gordo, en Rosário, Almodôvar, Beja), que comienza con **uuérk^aar ua[rb^aa]n**. Si la restitución de Correa (2016: 341) para los signos que faltan en **ua[]n** es correcta (y es verosímil que lo sea), esto nos permitiría identificar un NP **uuérk^aar** seguido de **ua[rb^aa]n**, con el interés, además, de que quizá comencemos a vislumbrar alguna pauta morfológica en los finales de antropónimo en *-ar*, que también se encuentra en el **b^oot^oo?ar[** inicial de FAR.04.06 = J.7.2¹², aunque hay que ser muy conscientes del carácter altamente especulativo de esta constatación. Por encontrarse ante **uarb^aan** y al comienzo de la inscripción también se ha pensado¹³ que pueda ser un NP **soloir** en la estela BEJ.06.03 = J.11.3 (Cerca do Curralão, Almodôvar, Beja), que, además, presenta un final en *-ir* que se observa en otras secuencias que verosímilmente pueden ser NPs¹⁴.

Otras secuencias para las que se ha propuesto la interpretación como NPs y que aparecen entre elementos de la fórmula onomástica son **ark^auiel**, en BEJ.05.01 = J.23.1 (Monte Novo do Visconde, Castro Verde, Beja)¹⁵, y, aunque la estela está más dañada, también **aalaein-** en la primera línea de BEJ.03.04 = J.15.3 (Pardieiro, en São Martinho das Amoreiras, Odemira, Beja)¹⁶, así como la secuencia inicial **irualk^ausie** en BEJ.06.06 = J.12.1 (Abóbada, Gomes Aires, Beja)¹⁷, además de algunas otras posibilidades todavía más inciertas¹⁸.

Por lo que se refiere a otras fórmulas onomásticas, se ha intentado identificar una secuencia de NP seguido de patronímico en BEJ.06.11 = J.105 (de Monte Novo do Castelhinho, Beja), publicada por Guerra (2002):

]k^ooloion : k^ooloar [...]f[.]s[...]ntⁱ

Como se observa, la inscripción está muy mal conservada, pero en ella se intuye la presencia al final de la fórmula funeraria, lo que justificaría identificar en su inicio una fórmula onomástica. A favor de que **k^ooloar** pueda ser un NP obra la

¹¹ Publicada por Guerra (2013); véase también Correa (2016).

¹² Identificado como posible NP por Correia (1996: 89).

¹³ Correa (1989: 246-247), *MLH* IV 168.

¹⁴ Por ejemplo, la secuencia inicial de FAR.04.05 = J.7.1. Véase De Hoz (2010: 396).

¹⁵ Para la identificación como antropónimo véase Correia (1996: 130) y *MLH* IV 321-324.

¹⁶ Para la identificación como antropónimo véase Correia (1996: 139) y *MLH* IV 168.

¹⁷ Aunque **iru** podría ser un apelativo, dado que aparece en tres inscripciones; véase *MLH* IV 160 y Luján (2021: 207).

¹⁸ Puede encontrarse un elenco de posibles NPs de las inscripciones del SO en *MLH* IV 167-168, además de en algunos de los trabajos de Correa (1985a; 1989; 1992).

característica morfológica ya señalada más arriba de contar con un final en *-ar* y por lo que se refiere al]**k°oloion** inicial, De Hoz (2010: 395) señalaba que, aunque insegura, es probable la existencia de NPs en *-on* en las estelas del SO. Así, por ejemplo, en el inicio de FAR.03.02 = J.4.1 (Benaciate, Silves, Faro) nos encontramos con **ib°onion asune** delante de **uarb°an** y la secuencia inicial de FAR.02.02 = J.1.2 (Fonte Velha, Faro), otra inscripción en la que también se documenta **uarb°an**, es **k°ob°elib°on**, si bien no tenemos ninguna razón interna adicional para justificar segmentar justo ahí¹⁹.

Siguiendo esta línea de razonamiento, podríamos pensar en algo similar en el inicio de BEJ.03.01 = J.14.1 (Alcoforado, en São Teotónio, Odemira, Beja), que es **t°alainon t°urék°uioir**[. Para el primer elemento Correa (1988: 198-199) mencionaba el NP *Talauius* y otros nombres en *Tala-* documentados en la epigrafía latina de la Lusitania²⁰, mientras que Untermann (*MLH* IV 279) compara el segundo con el **aark°uioir** (o **aarb°uioir**, según otras lecturas) del inicio de FAR.04.10 = J.7.6.

Se ha especulado, incluso, con la posibilidad de que podamos identificar la palabra para «hijo» entre dos NPs de las inscripciones del SO, concretamente al inicio de BEJ.04.15 = J.19.1 (Herdade do Pego en Santana da Serra, Ourique, Beja), en la que se lee:

+liirnest°ak°unb°aneoofoireb°a++++k°enii

Siguiendo a Correa (1985a: 392) y De Hoz (2010: 394-395), se podría aislar delante de la fórmula funeraria una secuencia **oofoire**, que sería un NP o un título o cargo²¹. Su segmentación es clara a la vista de otra breve inscripción de la misma procedencia, BEJ.04.16 = J.19.2, en la que simplemente se lee:

oofoirnak°enti

Por delante de **nak°enti** solo aparece **oofoir**, lo que conduce verosíblemente a identificarlo como un NP.

Si volvemos ahora a la inscripción más larga BEJ.04.15 = J.19.1, en ella, además de identificar **oofoire**²², resultaría posible aislar también un NP **+liirnest°ak°un** abriendo la inscripción y que resulta segmentable por el final en *-un* que aparece

¹⁹ También quizá haya un NP en *-on*, como dedicante, al final de FAR.04.05 = J.7.1, según argumenta De Hoz (2010: 396).

²⁰ Véase Vallejo (2004: 406-409).

²¹ Véase Correa (1989b: 245-246 y 248) y *MLH* IV 168, 308.

²² Como explica De Hoz (2010: 394), estaría en una función sintáctica diferente, lo que justificaría la diferencia morfológica, concretamente el final *-e*.

también en otros posibles NPs de estas inscripciones. Pues bien, entre ellos quedaría un **-b^aane-** que se ha pensado que pudiera ser la palabra para «hijo», aunque, como se constata, esto es hoy por hoy una conclusión altamente especulativa.

Respecto de **uarb^aan**, que ya hemos mencionado varias veces, ha sido interpretado como un título o cargo por Correa (1992: 101) y Untermann (*MLH* IV 160), pero, como señala De Hoz (2010: 399), también podría ser un NP especialmente frecuente. De hecho, como ya hemos indicado en otro lugar (Luján, 2021: 206-207), podría haber paralelos en la onomástica posterior del área, especialmente el nombre *Varbius* de una inscripción de Lisboa (*CIL* II 255).

Así pues, parece que podemos contar con la existencia de NPs en **-ir**, **-ar**, **-on** y **-un** en estas inscripciones, que podríamos considerar los específicos de la lengua de las estelas del SO. Junto a ellos, también podemos identificar en ellas algunos NPs de raigambre indoeuropea, que revisamos a continuación.

Por su brevedad, parece fácilmente segmentable el texto de CC.05.01 = J.56.1, **ak^oosiośnařk^eetⁱ**, que ya hemos mencionado más arriba. En este caso el elemento formular **nařk^eetⁱ** vendría precedido de un NP **ak^oosioś**, que habitualmente se ha interpretado como indoeuropeo²³, en relación con la serie de nombres indígenas *Acco*, *Acca*, *Accius*, etc.²⁴ De todas formas, conviene tener presente que esta inscripción se localiza geográficamente más al norte, ya no solo del territorio nuclear tartesio, sino del área de mayor concentración de las estelas del SO, por lo que quizá el NP no pertenezca al repertorio central de la lengua de las estelas.

En todo caso, sí parece que puede haber algunos nombres indoeuropeos y, más específicamente, celtas entre los documentados en el área nuclear de la epigrafía del SO, como sucede con **aib^uuris** (o **aik^uuris**) al comienzo de FAR.03.01 = J.3.1 (Dobra, Silves, Faro)²⁵, que podría ser un compuesto en *-rix*, como los tan frecuentes en la antroponimia gala²⁶. En FAR.02.02 = J.1.2 (Fonte Velha, Faro) encontramos **tⁱirt^oos-ne** tras **uarb^aan** y ante la fórmula funeraria, que puede ser un NP **Tirtos* o **Tritos*, es decir, de la misma base que *Tritius*, tan frecuente en la epigrafía latina de la Lusitania, y otros varios²⁷. Y, entrando ya en el terreno de la mera especulación, pues la inscripción está muy dañada y no hay argumentos internos para apoyar que se trate de un NP, **]t^uurk^aai^o**, de CO.07.01 = J.51.1 (Los Castellares, Puente

²³ Véase, entre otros, Correa (1983: 407), *MLH* IV 167, De Hoz (2010: 394).

²⁴ Sobre los que remitimos a Vallejo (2004: 101-107).

²⁵ Véase, entre otros, Correa (1985a: 393) y *MLH* IV 168.

²⁶ Sobre los nombres galos en *-rix* puede verse Evans (1967: 243-249) o Delamarre (2003: 260-261), entre otros.

²⁷ Véase Vallejo (2004: 432-436).

Genil, Córdoba), podría estar en relación con los nombres de la base *Tur*²⁸. La presencia de nombres celtas en la zona no resulta extraña, habida cuenta de que, como señala Lorrio (2011), desde el siglo V a. C. las fuentes griegas mencionan la existencia de poblaciones celtas en la zona y como él mismo indica, siguiendo a Berrocal Rangel (2001), ya desde el siglo IV a. C. puede detectarse arqueológicamente un proceso de celtización del sudoeste peninsular.

Además de los NPs que ya hemos mencionado, también resulta verosímil identificar algunos nombres personales posiblemente femeninos dentro de las estelas del SO. Como vamos a ver, al igual que sucede en la mayor parte de los casos con los nombres masculinos, parece que se trata de nombres únicos, es decir, que no aparecen dentro de fórmulas onomásticas con indicación de otros elementos. Repasamos a continuación los ejemplos que, dentro de la dificultad de análisis de estos textos, resultan más claros, comenzando por la inscripción BEJ.04.20 = J.22.1, que ya mencionamos más arriba y que es analizada y segmentada por Correa y Guerra (2022: 153-154) del modo siguiente:

uarb^ooiir saruneea b^aare nafk^eenii

En esta inscripción entre el elemento **uarb^ooiir**, que resulta segmentable por su relación con **uarb^aan** (vid. supra) y por el final **-oiir**, que se repite en varias ocasiones, y la fórmula funeraria, podemos aislar una secuencia **saruneea** que se interpreta habitualmente como un nombre femenino de tema en **-a**²⁹, para el que contamos con paralelos en la onomástica posterior de la zona³⁰. El mismo nombre se repite en otra lápida de la misma procedencia, si bien esta está en peor estado de conservación, pues lo único que se lee es **]saruneeoar[** (BEJ.04.21 = J.22.2).

Igualmente, está justificado por el análisis interno, aislar una secuencia inicial onomástica en la estela BEJ.04.12 = J.18.1 (Mealha Nova, en Aldeia de Palheiros, Ourique, Beja), cuya lectura es:

b^ootíea nak^eert^ooro b^aa t^ee b^aare b^aa nafk^eenti

Por delante de la fórmula funeraria encontramos **b^ootíea nak^eert^ooro**, que se deja analizar como una fórmula onomástica cuyo primer elemento sería un antropónimo femenino **b^ootíea**³¹, para el que pueden aducirse como paralelos los

²⁸ Como ya indicara Correa (1985a), con la lectura **t^uuraaio**. Para los nombres en *Tur*- véase Vallejo (2004: 436-445).

²⁹ Véase, entre otros, *MLH* IV 319 o De Hoz (2010: 396).

³⁰ Véase Luján (2021: 211-212).

³¹ Véase *MLH* IV 168.

frecuentísimos nombres hispanos *Boutius* y *Boutia* (y variantes en *Bot-*)³². Sin embargo, la secuencia que le sigue, **nak^cert^ooro**, carece de un análisis razonable, lo que nos impide profundizar en la determinación de las fórmulas onomásticas dentro de las estelas del SO.

También se encuentra **nemunt^urea iub^aa** al final de FAR.04.12 = J.7.8 (Ameixial, Loulé, Faro), donde se combina un NP con el elemento **iub^aa**, que se puede aislar en varias inscripciones³³. En este caso, como indica De Hoz (2010: 396), la aparición del NP tras la fórmula funeraria invita a considerar que, más que tratarse del nombre de la persona difunta, pudiera referirse a quien dedica la estela. Por otra parte, Untermann identificaba aquí un NP **nemunt^urea**, pero, como ya hemos indicado en otra ocasión (Luján, 2021: 212), quizá sea mejor aislar **t^urea** a la vista de los paralelos en la onomástica posterior.

Continuando con posibles nombres en **-ea** precediendo a la fórmula funeraria, hay que citar la secuencia inicial **mut^uirea** (o **sut^uirea**, según otras lecturas) de FAR.02.05 = J.1.5 (Fonte Velha de Bensafrim, Lagos, Faro). También se ha pensado que pueda ser un antropónimo femenino³⁴ la secuencia **anb^aatⁱa** que se lee en BEJ.04.02 = J.16.2 (Fonte Santa, Ourique, Beja), fundamentalmente porque, desde el punto de vista formal, podría tratarse, en una lengua indoeuropea, de un derivado con sufijo femenino **-ia** a partir del nombre indígena con más testimonios en la onomástica antigua de Hispania, *Ambatus*³⁵, que precisamente aparece en el título del volumen en el que se inserta este trabajo y que se suele considerar de origen celta. Sin embargo, en este caso el contexto es demasiado fragmentario como para que podamos apoyar la identificación del antropónimo en el análisis interno del texto en relación con lo que sabemos de la lengua de las estelas del SO.

Las inscripciones del SO son nuestra principal fuente para conocer la onomástica personal en el sur de la Península Ibérica en el periodo más antiguo del que tenemos documentación. Para quienes, como J. Untermann, estas inscripciones son tartesias, nos estarían ofreciendo, por tanto, información sobre el repertorio de NPs de esa importante civilización. Sin embargo, el área de dispersión de estas inscripciones claramente no coincide con el territorio nuclear de la civilización tartesia, lo que ha llevado a autores como J. de Hoz (2010) a cuestionar esa identificación, de modo que debemos mantener una precaución metodológica antes de

³² Para los testimonios de estos dos nombres y de otros derivados de la misma base, véase Vallejo (2004: 216-222).

³³ Véase *MLH IV* 160 y Luján (2021: 208).

³⁴ Véase *MLH IV* 168.

³⁵ Véase Vallejo (2004: 134-140).

proceder, sin más, a asumir que los NPs de las inscripciones del SO forman parte del repertorio onomástico tartesio.

Si atendemos a los grafitos, paleohispánicos o fenicios, con los que contamos del área propiamente tartesia, estos son, en general, muy breves³⁶ y no podemos obtener de ellos información relevante sobre la onomástica indígena de la zona. Frente a esto, dada la importancia política y económica del reino de Tarteso en el Mediterráneo occidental antiguo, las fuentes clásicas nos proporcionan alguna información de carácter onomástico. Concretamente, conocemos los nombres de algunos de los míticos reyes de Tarteso. Entre ellos, el primero que se atestigua es el de *Arganthōnios*, mencionado por primera vez por Heródoto I 163, un nombre que desde el punto de vista etimológico parece claramente un derivado en *-ōn-īo-* a partir de una de las palabras indoeuropeas para la «plata», concretamente de la variante **h₂ǵ-nt-o-*, que es la que aparece en lenguas indoeuropeas occidentales como el lat. *argentum* o las lenguas celtas: celtib. **arkato-**, a.irl. *argat*. No obstante, la aspiración de la *-t-* parece un rasgo fonético propio de las lenguas del sur de la Península Ibérica, como vamos a ir viendo.

Hay que esperar hasta fuentes de época romana, concretamente a Justino, para conocer los nombres de otros dos reyes de Tarteso, *Habis* y *Gargoris*. El primero de ellos presenta una aspiración, que, como vamos a ver en § 2, es un rasgo característico de la onomástica indígena del área meridional, mientras que el segundo presenta un final en *-ris* igual al que ya hemos encontrado en el posible NP **aib"uris** de una de las lápidas del SO y que, por tanto, apuntaría también hacia la onomástica celta.

Finalmente, hay que mencionar la posibilidad de que el dat. *Niēthōi* de una inscripción en griego de Huelva, datada en el siglo VI a.C. y realizada sobre un cuenco o tapadera (*IGEP* n.º 339), sea un NP indígena, aunque se suele pensar que se trata, más probablemente, de un teónimo.

2. LOS NOMBRES PERSONALES EN OTRAS LENGUAS DEL SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

En época posterior a las inscripciones del SO y al final del mundo tartesio contamos con documentación epigráfica indígena en el sur de la Península Ibérica, donde se desarrolló un tipo de escritura a la que habitualmente nos referimos como «meridional» y que de forma evidente entronca con el sistema gráfico empleado en las lápidas del SO, si bien también está claro que difiere de él en algunos elementos

³⁶ Véase De Hoz (2010: 362-364).

clave³⁷, por lo que debe tratarse de una evolución o adaptación a partir de aquel para escribir otras lenguas de la zona. Hoy en día resulta cada vez más claro que este conjunto de inscripciones «meridionales» está constituido, en realidad, por diferentes variantes de escritura que sin duda están emparentadas entre sí, pero entre las cuales se observan también diferencias.

A pesar de lo escaso del corpus y de las dificultades de análisis que todavía presenta el sistema de escritura³⁸, podemos diferenciar dos grandes grupos dentro de las inscripciones meridionales. Tenemos, por un lado, inscripciones que desde el punto de vista lingüístico podemos identificar como ibéricas, pues presentan algunas de las palabras, morfemas o elementos onomásticos que conocemos de esa lengua. No nos detenemos en ellas aquí, pues, aunque estén escritas en una variedad diferente de escritura paleohispánica, deben estudiarse conjuntamente con el resto de testimonios de la lengua ibérica, por lo que para su onomástica remitimos al capítulo correspondiente de este volumen (a cargo de N. Moncunill y J. Velaza).

La identificación de NPs no ibéricos en las inscripciones meridionales de la Bética resulta muy problemática, pues de la lengua o lenguas que se están escribiendo, y que debían corresponderse con la de los pueblos de la zona (turdetanos, túrdulos, bastetanos y oretanos), lo ignoramos prácticamente todo. Con todo, se ha sugerido que podamos estar ante NPs en secuencias como **aibon-** en el cuenco de plata de Santiago de la Espada (J.05.01 = H.2.1), pero ante la falta de corroboración mediante otros paralelos o evidencias de que realmente se trate de un NP (y no, por ejemplo, del nombre común para referirse al tipo de vaso sobre el que se grabó la inscripción), hay que tomarlo con cautela³⁹. No obstante, el hecho de que en el vaso **aibon-** aparezca combinado con el sufijo **-ka** y, especialmente, con el sufijo **-r̄**, puede ser un argumento a favor de que se trata de un NP, ya que el mismo sufijo se encuentra al final de una fórmula onomástica de territorio oretano, concretamente procedente de Cástulo, según la revisión de lectura que hemos publicado (Luján, López y Ngomo, 2023: 123-130) recientemente. En la parte en escritura meridional de esta inscripción parece que debemos leer:

³⁷ Este sistema de escritura, sobre el que remitimos a *MLH* III.1 140-146, De Hoz (2010: 403-423) y Ferrer y Moncunill (2022: 113-117) y que también es un semisilabario como el resto de escrituras paleohispánicas, ya no presenta la redundancia vocálica característica de la escritura del SO (véase nota 6).

³⁸ Por ejemplo, el análisis de las variantes de signos con diacríticos en la escritura meridional, que ha llevado a Ferrer (2010) a proponer que existe una diferenciación gráfica entre oclusivas sordas y sonoras en los signos silábicos, lo que no es aceptado por todos los investigadores.

³⁹ Sobre la cuestión véase De Hoz (2010: 405; 2011: 348), quien también analiza el valor morfológico del signo que, siguiendo a la mayor parte de los investigadores, estamos transcribiendo como **-r̄**. Por otra parte, cabría la posibilidad de que **aibon** fuera una variante de un NP ibérico, en relación con el elemento onomástico **aibe-**, como sugirió Untermann (*MLH* III.2 643-644).

kabir : ís / ástikirosí

Dado que las características del soporte apuntan a que se trata de una estela funeraria, resulta verosímil que **kabir** sea el nombre del difunto, al que sigue en la misma línea un elemento **ís** para el que carecemos de explicación. En la segunda línea, en cambio, si la interpretación que hemos propuesta es correcta, podríamos encontrarnos con una referencia a la procedencia astigitana (*Astigi*) del individuo en cuestión, más un final en *-í*, como el que veíamos en el vaso de Santiago de la Espada.

También es interesante para nuestros propósitos el plomo de Gádor (AL.01.01 = H.1.1), con una secuencia repetida en las cuatro líneas de la inscripción y a la que siguen anotaciones de cantidades. La segunda línea se abre con la secuencia **bastibilos** y la tercera y la cuarta, con **okobilos**, que se interpretan habitualmente como NPs, con un segundo elemento compartido **-bilos**, que está bien documentado dentro de la onomástica ibérica, por lo que aquí la cuestión que se plantea es si nos encontramos ante NPs meridionales o, más bien, como parece ser el caso, ante NPs ibéricos.

Igualmente, es muy probable que tengamos información onomástica en la inscripción, grabada en este caso en letras latinas, de uno de los vasos de plata de Perotito, Jaén (J.02.04 = H.3.4), en la que se lee:

TERCINOIEGVAN.OASAI.F

Probablemente se documenten aquí dos NPs, *Tercinoi* y *Oasai*; en el segundo caso puede que se trate del nombre del padre, si es que la *F* final está por lat. *filius*, como suele aceptarse. Y con mayor o menor grado de probabilidad, también podemos tener NPs en las secuencias **kananike**, del vaso de plata de Torres, Jaén (J.10.01 = H.5.1) y **ankisa**, del vaso de plata de El Alcornocal, en La Granjuela, Córdoba (C.01.01 = H.9.1), entre otras posibilidades.

Mayor es la verosimilitud con la que podemos identificar algunos NPs indígenas en monedas, como **ítubolai**, **tuitubolai**, **tuituiboren** en emisiones de la ceca de Obulco (A. 100 = *BDHesp.*, *Mon.*100).

Además de con la epigrafía indígena, podemos contar, además, con las fuentes romanas, que nos proporcionan los nombres de algunos de los personajes de esta área con los que entraron en contacto, por ejemplo, *Kolikhas* en Polibio (llamado *Culcha* en Livio) o *Chalbus* y *Attene* en Livio⁴⁰. En ellos se perciben algunos de los

⁴⁰ Véase De Hoz (2010: 458-462) y Vallejo (2023).

rasgos fonéticos típicos de los NPs de esta área meridional, como la presencia de aspiraciones o de consonantes dobles.

A este pequeño conjunto onomástico también podemos añadir algunos nombres atestiguados igualmente en época romana, pero en inscripciones latinas, y que resultan específicos de esta área meridional. Muy recientemente Vallejo (2023) ha llevado a cabo una revisión de la onomástica de esta zona y ha descartado algunos de los nombres habitualmente considerados indígenas, como *Antullus*, *Attenius* y *Sisen(n)a* por ser romanos o *Bocchus* y *Brochius* por ser púnicos. De acuerdo con su sistematización, son varios los rasgos que caracterizan la onomástica personal de esta zona, que viene definida por su localización geográfica y, para poder aplicar con base el concepto de serie onomástica, por la existencia al menos de dos nombres con la misma base, además de cumplir con el requisito de ser nombres que no pueden ser asignados a otras lenguas ni que se distribuyan también por otras áreas. Entre estos rasgos se cuentan:

- Geminación de consonantes, tanto en la base (*Acclenus*, *Attisaga*, *Cuccio*, *Memmesis*, *Nanna*, etc.) como en los sufijos (*Aninna*, *Atsinna*, *Attunna*, *Ilmeunnus*, *Vgaiddillus*, etc.).
- Presencia de consonantes aspiradas, tanto aspiración simple (*Hartus*, *Mihsa*, *Sisucurhil*, *Vrhela*) como oclusivas aspiradas (*Chilasurgun*, *Irthi*).
- Grupos consonánticos no frecuentes en otras lenguas: *Aditsa*, *Astlumis*, *Atsinna*, *Binsnes*, *Candnil*, *Sibdis*, etc.
- Abundancia de formaciones con sufijos poco frecuentes en otras áreas, como *-nna* (*Aninna*, *Attunna*, *Duanna*, *Pulinna*, etc.) o *-ssol/-ssa* (*Caccossa*, *Orissos*, etc.).

Finalmente, creemos que es importante mencionar un caso especialmente interesante y significativo, como es el del mausoleo de Torreparedones, cercano a Baena (Córdoba). Se trata del lugar de sepultura de una familia romanizada con el nombre de *Pompeia*, pero que despliega todo un repertorio de *cognomina* indígenas bastante extraños, como *Aninna*, *Hanno*, *Igalchis*, *Insghana*, *Icstnis*, *Ildrons*, *Nanna*, *Siseanba*, *Velgana* o *Velaunis*. Aunque algunos de los nombres son púnicos, como *Hanno*, y otros tienen elementos que podrían apuntar a la onomástica ibérica, como *Insghana* o *Ildrons* (si es que se debe segmentar un elemento *Ins-* o *Il-*, respectivamente), muchos de ellos deben reflejar la onomástica personal indígena de la zona.

3. RECAPITULACIÓN

Los NPs que se pueden identificar en las inscripciones del SO tienen un enorme interés por contarse entre los testimonios más antiguos de NPs de la Península

Ibérica y constituir la primera documentación directa sobre los nombres y los usos onomásticos de las poblaciones indígenas. No obstante, hemos tenido también ocasión de constatar las limitaciones de la información de la que disponemos y las dificultades y dudas a las que nos enfrentamos a la hora de identificar esos posibles nombres. Con todo, es posible recuperar datos muy interesantes para la historia onomástica de la Península Ibérica.

La identificación de la fórmula funeraria de las inscripciones del SO nos proporciona una base de la que partir para, mediante el análisis interno a las inscripciones, poder aislar secuencias que posiblemente constituyan NPs. Se identifican así algunos sufijos que parecen repetirse, como *-ir*, *-ar*, *-on* o *-un* o los posibles nombres femeninos en *-ea*. También se identifica dentro de este grupo de inscripciones un reducido número de NPs indoeuropeos y, en algunos casos, específicamente celtas.

Por lo que se refiere a los NPs que podemos vincular directamente con Tarteso, la información epigráfica, más allá de la polémica sobre si las propias inscripciones del SO deben ser consideradas propiamente tartesias o no, es escasísima y limitada, si acaso, a la que proporciona un grafito griego arcaico, mientras que las fuentes clásicas nos transmiten los nombres de algunos reyes míticos.

Finalmente, en cuanto a los NPs de otros pueblos hispanos del sur peninsular, tenemos información literaria y epigráfica bastante limitada, aunque contamos con algunos conjuntos interesantes, como los extraños nombres del mausoleo de Torreparedones y algunas series de NPs específicos de la Bética que aparecen sobre todo en inscripciones romanas y presentan rasgos fonéticos y/o morfológicos característicos.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BDHesp* = DE HOZ, Javier y Joaquín GORROCHATEGUI (dirs.), *Hesperia. Banco de datos de leguas paleohispánicas* (<http://hesperia.ucm.es/>).
- BERROCAL RANGEL, Luis. «Los pueblos célticos del Suroeste peninsular». En M. ALMAGRO-GORBEA, Martín, MARINÉ, María y Jesús R. ÁLVAREZ-SANCHÍS (eds.), *Celtas y Vettones*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila, 2001, pp. 327-333.
- CORREA, José A. «Escritura y lenguas prerromanas en el sur de la Península Ibérica». En *Unidad y pluralidad en el mundo antiguo. Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos. Sevilla. 6-11 de abril de 1981*, vol. I. Madrid: Gredos, 1983, pp. 397-411.
- CORREA, José A. «Consideraciones sobre las inscripciones tartesias». En DE HOZ, Javier (ed.), *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Lisboa, 5-8 de Noviembre de 1980)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1985a, pp. 377-395.
- CORREA, José A. «El signario tartesio». *Veleia*, 1985b, 2-3, pp. 275-284.
- CORREA, José A. «Estela en escritura tartesia (o del SO) hallada en Alcoforado (Odemira, Baixo Alentejo)». *Archivo Español de Arqueología*, 1988, 61, pp. 197-200.

- CORREA, José A. «Posibles antropónimos en las inscripciones en escritura del SO (tartesia)». *Veleia* 1989, 6, pp. 243-252.
- CORREA, José A. «La epigrafía tartesia». En HERTEL, Dieter y Jürgen UNTERMANN (eds.). *Andalusien zwischen Vorgeschichte und Mittelalter*. Colonia-Weimar-Viena: Böhlau, 1992, pp. 75-114.
- CORREA, José A. «Crónica epigráfica del sudoeste V». *Palaeohispanica*, 2016, 16, pp. 337-342.
- CORREA, José A. y Amílcar GUERRA. «La situación epigráfica y lingüística en el sudoeste de la Península Ibérica». En SINER, Alejandro G. y Javier VELAZA (eds.). *Lenguas y epigrafías paleohispánicas*. Barcelona: Bellaterra, 2022, pp. 131-160.
- CORREIA, Virgílio Hipólito. *A epigrafia da Idade do Ferro do Sudoeste da Península Ibérica*. Oporto: Etnos, 1996.
- DE HOZ, Javier. *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad*, vol. 1 *Preliminares y mundo meridional prerromano*. Madrid: C.S.I.C., 2010.
- DE HOZ, Javier. *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad*, vol. 2 *El mundo ibérico prerromano y la indoeuropeización*. Madrid: C.S.I.C., 2011.
- DELAMARRE, Xavier. *Dictionnaire de la langue gauloise* (2.^a ed. revisada). París: Errance, 2003.
- EVANS, D. Ellis. *Gaulish Personal Names: a study of some continental Celtic formations*. Oxford: Clarendon Press, 1967.
- FERRER, Joan. «El sistema dual de l'escritura ibérica sud-orietal». *Veleia*, 2010, 27, pp. 69-113.
- FERRER, Joan y Noemí MONCUNILL. «Sistemas de escritura paleohispánicos: clasificación, origen y desarrollo». En SINER, Alejandro G. y Javier VELAZA (eds.). *Lenguas y epigrafías paleohispánicas*. Barcelona: Bellaterra, 2022, pp. 97-129.
- GUERRA, Amílcar. «Novos monumentos epigrafados com escrita da Sudoeste da vertente setentrional da Serra do Caldeirão». *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 2002, 5.2, pp. 219-231.
- GUERRA, Amílcar. «Algumas questões sobre as escritas pré-romanas do sudoeste hispánico». *Palaeohispanica*, 2013, 13, pp. 323-345.
- IGEP = DE HOZ GARCÍA-BELLIDO, M.^a Paz. *Inscripciones griegas de España y Portugal*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2014.
- KAUFMAN, Terrence. *Notes on the Decipherment of Tartessian as Celtic* (Journal of Indo-European Studies Monograph Series 62). Washington: Institute for the Study of Man, 2015.
- KOCH, John T. «A case for Tartessian as a Celtic language». *Palaeohispanica*, 2009, 9, pp. 339-351.
- KOCH, John T., *Tartessian 2: The Inscription of Mesas do Castelinho, ro and the Verbal Complex, Preliminaries to Historical Phonology*. Aberystwyth: University of Wales, Centre for Advanced Welsh and Celtic Studies, 2011.
- KOCH, John T., *Tartessian. Celtic in the South-west at the Dawn of History* (2.^a ed. revisada). Aberystwyth: University of Wales, Centre for Advanced Welsh and Celtic Studies, 2013.

- LORRIO, Alberto. «Los celtas en el occidente de Iberia». En RUIZ ZAPATERO, Gonzalo y Jesús ÁLVAREZ-SANCHÍS (eds.). *Castros y verracos: las gentes de la Edad del Hierro en el occidente de Iberia*. Ávila: Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2011, pp. 45-100.
- LUJÁN, Eugenio R. «El sudoeste de la Península Ibérica». *Palaeohispanica*, 2020, 20, pp. 561-589.
- LUJÁN, Eugenio R. «La lengua de las inscripciones del Sudoeste: estado de la cuestión». *Palaeohispanica*, 2021, 21, pp. 189-217.
- LUJÁN, Eugenio R., LÓPEZ, Aránzazu y Esteban NGOMO. «Epigrafía funeraria de territorio oretano». *Palaeohispanica*, 2023, 23, pp. 115-134.
- MAIA, María García, y José A. CORREA. «Inscripción en escritura tartesia hallada en Neves y su contexto arqueológico», *Habis*, 1985, 16, pp. 243-274.
- MLH III = UNTERMANN, Jürgen. *Monumenta linguarum hispanicarum*, vol. III *Die iberischen Inschriften aus Spanien* (2 vols.). Wiesbaden: Reichert, 1990.
- MLH IV = UNTERMANN, Jürgen, con la colaboración de Dagmar WODKO. *Monumenta linguarum hispanicarum*, vol. IV *Die Tartessischen, Keltiberischen und Lusitanischen Inschriften*. Wiesbaden: Reichert, 1997.
- MUÑOZ CUADRILLERO, David. *Estudis sobre el corpus d'inscripcions del sud-oest de la península Ibèrica*, tesis doctoral de la Universitat de Barcelona, 2023.
- PRÓSPER, Blanca. «Some observations on the classification of Tartessian as a Celtic language». *Journal of Indo-European Studies*, 2014, 42, pp. 468-486.
- SCHMOLL, Ulrich. *Die sudlusitanischen Inschriften*. Wiesbaden: Otto Harrassowitz, 1961.
- SIMS-WILLIAMS, Patrick. «An alternative to 'Celtic from the East' and 'Celtic from the West'», *Cambridge Archaeological Journal*, 2020, 30.3, pp. 511-529.
- VALERIO, Miguel. «The interpretative limits of the Southwestern script». *Journal of Indo-European Studies*, 2014, 42, pp. 439-467.
- VALLEJO, José M.^a *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 2004.
- VALLEJO, José M.^a «Los materiales antroponímicos del sur de la Península Ibérica en la Antigüedad». *Palaeohispanica*, 2023, 23, pp. 135-149.

CORPUS ANTROPONÍMICO Y FÓRMULAS ONOMÁSTICAS CELTIBÉRICAS

CARLOS JORDÁN CÓLERA
Universidad de Zaragoza

1. EL ÁREA EPIGRÁFICO-LINGÜÍSTICA CELTIBÉRICA¹

ACTUALMENTE SE DENOMINA, de manera convencional, *celtibérico* a una lengua indoeuropea de la familia celta, en la que se hallan redactadas inscripciones indígenas procedentes de una zona de la península ibérica comprendida, aproximadamente, entre las cabeceras de los ríos Duero y Tajo por el oeste, Júcar y Turia por el sur, hasta el nacimiento del río Martín, por el este; y el norte queda delimitado por el curso medio del Ebro, con una frontera paralela a su margen derecha a una decena de kilómetros que pasa al otro lado del río en la zona colindante entre las actuales Navarra y Aragón.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Del Ebro al Rubicón. La cultura escrita de la Hispania Citerior en el contexto del Mediterráneo noroccidental (III a.n.e.-III d.n.e.)* (PID2023-147581NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España. Agradecemos la ayuda prestada para la realización de este artículo a los Drs. B. Díaz (U. de Zaragoza), I. Simón (U. de Granada) y J. M^a Vallejo (U. del País Vasco). Cualquier error que se detecte debe ser imputado al que escribe estas líneas. Las referencias a las inscripciones se realizan según Hesperia. Banco de Datos de Lenguas Paleohispánicas (<http://hesperia.ucm.es/>).

La cronología de los testimonios escritos en celtibérico abarca desde el último cuarto del siglo III a. e., período del que conocemos de momento con seguridad una pieza, hasta finales del I d. e., del que también conocemos con certeza una pieza. El grueso del material corresponde a los siglos II y I a. e. y no conocemos la cronología exacta de la mayor parte. Es un *corpus* epigráfico pequeño. Estamos hablando en la actualidad de unos 605 epígrafes, que aparecen escritos en dos sistemas de escritura:

1. El signario paleohispánico: es un semisilabario adoptado del signario ibérico levantino y adaptado a la lengua celtibérica (fueron capaces de desarrollar dos variantes). La mayoría de las inscripciones se hallan escritas en este sistema. Las inscripciones escritas con este semisilabario se transcriben en **negrita redonda** si es no dual, es decir, no utilizaban la diferenciación gráfica tipo **ta/da**. Se señalan en *negrita cursiva*, si utilizaban el sistema dual, con diferenciación tipo **ta/da**.
2. El alfabeto latino: adoptado, obviamente de los romanos, y que también sufrió alguna pequeña modificación. Estos textos se transcriben en MAYÚSCULAS.

Si eliminamos los epígrafes monolíticos o incompletos, la suma total de palabras rondará las mil. La mayoría pertenece a un campo léxico determinado, la onomástica (antroponimia, etnonimia y toponimia), por lo que muchas de ellas están repetidas o simplemente son variaciones casuales de una misma palabra. En efecto, los textos menores conservados pertenecen a leyendas monetales, grafitos sobre *instrumenta domestica*, inscripciones funerarias y documentos de hospitalidad, donde es lógico que aparezca el nombre del poseedor o del fabricante, del finado, del pueblo emisor, etc. En los textos de mediana extensión se hace referencia a los integrantes del pacto en cuestión y posiblemente también a algún magistrado. Finalmente, tampoco los bronce de Botorrita se libran de esta preferencia por la onomástica. El primero, un texto normativo, presenta por una de sus caras un conjunto de fórmulas onomásticas, cuya relación con la otra cara y su verdadero significado se nos escapa. El segundo es un listado de nombres (alrededor de ciento noventa y cinco fórmulas onomásticas), sin que podamos definir todavía de qué tipo de documento se trata. El cuarto está muy dañado e incompleto, pero va en la línea del primero, aunque sin fórmulas onomásticas. Tampoco las presenta el denominado bronce de Novallas, escrito en alfabeto latino y del que se conoce también un fragmento.

Dentro de la familia celta, el celtibérico se clasifica desde el punto de vista geográfico como una lengua continental (al igual que el lepóntico y galo, dentro de las mejor testimoniadas). Desde un punto de vista lingüístico se considera una lengua

Q, porque se mantenía la originaria oclusiva labiovelar sorda **k^w*, como también sucedió, al menos en un principio, en las lenguas celtas insulares como el grupo gaélico (irlandés, manés y escocés).

El tipo de documentación, su estado y el grado de conocimiento del celtibérico condicionan poderosamente las conclusiones lingüísticas que podemos extraer de dicha lengua. El campo léxico, por lo tanto, no va a ser una excepción.

2. LOS ESTUDIOS SOBRE ANTROPONIMIA CELTIBÉRICA

De los documentos de cierta extensión (bronces de Botorrita y Novallas, téseras de Arecorata y Osmá, placa de Luzaga, láminas de La Manchuela, Gortono, Torrijo y Res y la inscripción rupestre de Peñalba de Villastar) se ha extraído la totalidad del léxico pronominal y verbal, cuyos repertorios no son muy amplios. No le ocurre lo mismo al léxico nominal, aunque presenta una particularidad especial: la mayoría de las entradas léxicas pertenecen a la onomástica. En concreto, son antropónimos, topónimos y etnónimos. Apenas se detectan teónimos.

Frente a la abrumadora mayoría de nombres propios de personas, habitantes y lugares, los apelativos se cuentan con los dedos de las manos y casi con los de una, si pretendemos afirmar cuál es su significado exacto. En el caso del vocabulario familiar hay un apelativo que tenemos casi asegurado al cien por cien, no solo desde el punto de vista etimológico, sino también contextual. Se trata de ‘hijo’, **gentis*. Resulta claro etimológicamente a partir de **genh₁-* ‘engendrar, nacer’ más un sufijo de abstracto **-ti-*. Esta forma es exactamente igual a la latina *gens* o nórdico antiguo *kind*, donde conserva el valor de ‘estirpe, familia’. En celtibérico se operó un proceso de concreción y pasó a denominar al ‘hijo’. La expresión gráfica de su nominativo es **kentis**, en nominativo del singular, que aparece en el tercer bronce de Botorrita varias veces [Z.09.02, I-39, II-3, II-25, III-4, III-56, IV-3], aunque también cabe la posibilidad de que algunas de estas formas sean nominativos del plural; quizá la forma **kentisum**, [Z.09.03, III-24], sea su genitivo plural; también es posible que **kete** en una de las téseras de Viana [NA.01.02] sea el dativo que habría que igualar con la forma en alfabeto latino de Tiermes [SO.05.01] GENTE. La encontramos de manera abreviada como **ke** o **ge** en Gruissan [AUD.04.01], Ibiza [IB.01.01], Fröhner [Z.00.01] y una tésera de origen desconocido [SP.02.19].

Parece que de la misma raíz es *genis* [GU.01.01], pero no podemos determinar con seguridad su significado: ¿‘familia’, ‘pueblo’?

Al lado de la designación del ‘hijo’ quizá tengamos la de la ‘hija’, si es correcta la etimología de **tuateros** [Z.09.03, III-24] y **tuateres**, [Z.09.03, III-40], a partir de **d^hugh₂-ter-*, que encontramos atestiguado en el griego θυγάτηρ, sánscrito *duhitār-*, tocario B *tkācer*, eslavo antiguo *došti*, lituano *duktė*, e, incluso galo **duxtir**

[L-98]. El contexto de aparición también es un buen apoyo para el significado de apelativo, como veremos.

Por último, vamos a mencionar una tercera palabra que nos da a conocer también el tercer gran bronce [Z.09.03, II-5, II-28, III-40, III-58] (y quizá un grafito de Botorrita [Z.09.04]). Se trata de **launi**, para la que, debido a motivos sintáctico-estructurales, se ha propuesto que sea un apelativo que designa una relación entre personas y más concretamente haga referencia a la 'esposa'. Su etimología dista de estar clara.

Conocidas son las dificultades que entrañan los elementos onomásticos en un estudio del que se quieran extraer según qué conclusiones lingüísticas. Si bien la antroponimia puede reflejar perfectamente etimologías y estructuras de la lengua de la persona portadora de un determinado nombre, no menos cierto es que es muy posible que no tengan nada que ver. Los hábitos antroponímicos de un pueblo dependen de factores históricos, culturales y sociales. En este sentido, quizá sean más significativos los topónimos, menos proclives a cambios de moda, aunque no ajenos a ella, desde luego. Sin embargo, el estudio antroponímico se ha revelado como un gran aliado, a veces casi el único, para componer el panorama lingüístico de la península ibérica antes de la llegada de los romanos a ella.

En la historia del estudio de la antroponimia prerromana de la Hispania indoeuropea que es la que nos interesa aquí dos han sido y son los focos principales de interés:

1. El estudio morfo-etimológico de los antropónimos y su cartografiado.
2. El estudio de las fórmulas onomásticas.

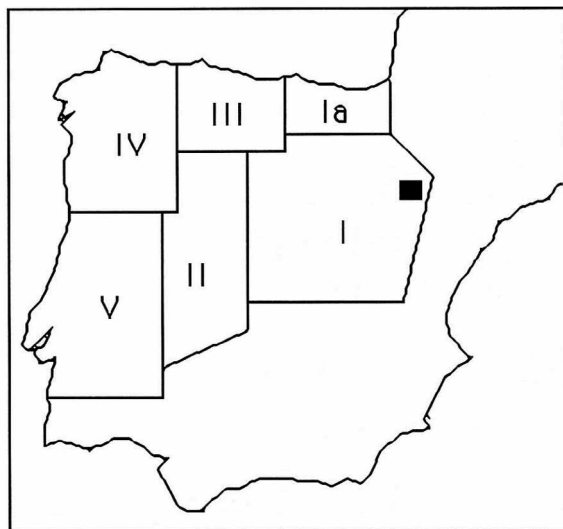
3. EL ESTUDIO MORFO-ETIMOLÓGICO DE LOS ANTROPÓNIMOS Y SU CARTOGRAFIADO

Sin lugar a dudas, el concepto de «área antroponímica» (*Namenlandschaft*) ha sido básico en esta historia, como revela la gran eficacia de su aplicación. Untermann (1965, pp. 11-12) la definió del siguiente modo:

...región geográfica caracterizada por un repertorio de nombres personales a disposición de los habitantes del área durante una cierta época. Tal repertorio está constituido por una determinada cantidad de nombres y por ciertos medios morfológicos para la variación de nombres, sobre todo para la formación de hipocorísticos. Además, no hay que pasar por alto que un área antroponímica puede tener su propio formulario usado en la denominación privada y oficial de personas como, verbigracia, en Roma, la fórmula de los *tria nomina*. En cambio, la procedencia etimológica de los elementos que componen un repertorio carece de interés alguno para la definición de un área antroponímica; los elementos pueden ser derivados de

palabras o raíces latinas, griegas, célticas, ibéricas: siempre que su empleo se reduzca a un área caracterizada por otros fenómenos onomásticos, aquellos elementos se convierten en rasgos típicos del área dentro de la cual ocurren.

Macro-áreas antroponímicas diseñadas por J. Untermann (Beltrán *et alii* 1996, p. 168).



La recopilación de todos esos datos conjugados con los conocimientos procedentes de disciplinas como la arqueología, historia, epigrafía, numismática, lingüística y filología, así como la aplicación de las nuevas tecnologías, está permitiendo no solo confirmar la extensión de las lenguas prerromanas y sus pueblos hablantes que tenemos testimoniadas directamente en la península ibérica, sino también ir delimitando las áreas de aquellas (y sus respectivos pueblos) que no lo están o, por mejor decir, lo están de manera indirecta, es decir, que son conocidas por las noticias que tenemos gracias a la tradición epigráfica y literaria sobre todo greco-latina (Vallejo 2009).

Unos treinta años después, teniendo como base esas ideas y los casi noventa mapas que confeccionó en su obra, J. Untermann (Beltrán *et alii* 1996, pp. 167-180) ofreció su visión de «La onomástica de Botorrita 3 en el contexto de la Hispania indoeuropea». Para ello dividió el territorio peninsular indoeuropeo en seis partes macro-áreas antroponímicas:

- I. *Celtiberia*, incluyendo la Celtiberia propiamente dicha y territorios adyacentes en donde parece que se hablaba la misma lengua, el celtibérico. Untermann también incluye aquí la zona vaccea y carpetana.

- Ia. La zona ocupada por autrigones, caristios y várdulos, pero sobre todo hace referencia al territorio de estos últimos (este de Álava y la zona colindante de Navarra). Aquí vamos a denominarla *Vardulia*.
- II. La zona vetona, con las provincias de Badajoz, Cáceres, Salamanca y Zamora. Aquí, *Vetonia*.
- III. *Asturia*, la actual Asturias y la provincia de León y en la que a veces incluye Cantabria.
- IV. *Galicia*, que se extiende por la Galicia actual y los territorios portugueses al norte del Duero. Aquí, *Callaecia*.
- V. *Lusitania*, entre el Duero y el norte del Algarve, en territorio portugués.

Ya se ha definido al principio el área epigráfico-lingüística celtibérica, que se corresponde en parte con la macro-área I antroponímica indicada por Untermann. Si bien desde el punto de vista lingüístico, todavía no tenemos datos para establecer unas lenguas vaccea y carpetana (occidental), diferentes de lo que denominamos lengua celtibérica, los usos y costumbres onomásticos co- y posromanos sí que apuntan a establecer una diferencia interna. Lo mismo sucede en la zona celtibérica propiamente dicha entre la *Celtiberia citerior* o celtíberos orientales (belos, titos y lusones) y los ulteriores u occidentales (arévacos y pelendones) (cf. Gorrochategui *et alii* 2007; Navarro *et alii* 2011).

El material onomástico que encontramos en el *corpus* celtibérico se divide en dos clases de nombres (Beltrán *et alii* 1996, Unterman 1997, Wodtko 2000, Jordán 2019 y *Hesperia. Banco de Datos de lenguas paleohispánicas*):

- Idiónimos: el nombre propio de un individuo, andrónimo o ginecónimo. Como tendremos ocasión de comprobar, un idiónimo podrá funcionar como tal dentro del mensaje en el que aparezca. En las fórmulas onomásticas también puede aparecer como patrónimo. Entonces, además de, obviamente, referirse a un individuo, va a indicar su filiación. Este patrónimo siempre va a aparecer en genitivo del singular, como determinante de un determinado (idiónimo) que es. Hay algún caso de matrónimo.

Los idiónimos que tenemos testimoniados a día de hoy con cierta seguridad en su lectura en el *corpus* celtibérico son alrededor de 182, algunos de los cuales son dudosos y otros parece que alóctonos (griegos, latinos e iberos).

- Genónimos: utilizamos esta denominación para referirnos al «grupo familiar», noción que trataremos un poco más adelante. De momento diremos que rebasa la simple idea de la familia cercana formada por padres, hijos y abuelos. Su aparición dentro de las fórmulas onomásticas u otro tipo es en genitivo del plural, aunque hay casos de genitivo del singular. En las prime-

ras la elección de este caso se debe, nuevamente, a su función de determinante de un determinado, de nuevo, el idiónimo, núcleo de la fórmula. Los genónimos testimoniados en el *corpus* celtibérico hoy día son c. 115.

Si se revisan esos repertorios, se observa que hay pocos ejemplos en lengua celtibérica y alfabeto latino. Es un hecho que no debe sorprender, ya que por un lado la cantidad de epigrafía celtibérica que conocemos en ese sistema de escritura es pequeña y, además, un documento como el tercer bronce de *Contrebia Belaisca* descompensa la balanza a favor de ese material en signario paleohispánico (además de localizarlo a una zona muy concreta). Recordemos que en ese documento, [Z.09.03], se vienen a nombrar a unas 241 personas, la mayoría de las cuales aparecen en fórmulas onomásticas de cuyas estructuras hablaremos a continuación, pero donde son obligadas al menos la mención del idiónimo y del genónimo.

También se ve que la mayoría de los idiónimos y de genónimos está testimoniada una sola vez. Tenemos unos cuantos casos en el que un idiónimo viene refrendado por su presencia en la epigrafía latina en territorio onomástico celtibérico. No sucede lo mismo con los genónimos. De hecho, a día de hoy solo conocemos el caso de **abiliko** (genitivo del singular), **abilikum** (genitivo del plural), que parece tener su paralelo exacto en *Q(uinto) Curio Pa[---] Q(uirina tribu) Abliq[um]* (Segovia) [CIL II, 5783; ERSg, 145] y *Valerius Sangeni f(ilius) Calidus Abliq(um)* (Alcubilla de Avellaneda, SO) [CIL II, 2817], dentro de territorio celtibérico. Desconocemos si era el mismo grupo familiar. En *Asturia*, tenemos testimoniada una forma en latín: *Vianeglo / Segei ex / gente Abiliclorum Tio/gilus Caesar/ri pos(u)it* [CIL II, 2698; ERA 24], que de ser el mismo habría que indagar la causa de esa equivalencia.

Otro dato que podemos extraer de esos elencos son los temas morfológicos del material. Entre los idiónimos son predominantes los temas en *-o* (en principio, andrónimos), como **abalos**, **kalaitos**, **lazuros**, **lubos**, **tirtanos**, etc.; en *-(y)a* (en principio, ginecónimos), tales que **aia**, **ama**, **arkanta**, **aunia**, **munika**, etc.; en nasal **abaliu**, **atu**, **belsu**, **melmu**, **letontu**, etc. (ambos); y en algún otro tema, **kari**, **kares**, **melmaz**, etc. Por su lado, los nombres de grupo familiar o genónimos no son otra cosa que formas adjetivas de carácter originalmente patronímico. El sufijo fundamental sobre el que se conforman estos genónimos es **-ko-*, que puede presentar las siguientes modalidades, ordenadas de mayor a menor número de aparición: *-iko-*; *-oko-*; *-sko-*; *-ako-*; *-ioko-*; *-nko-*; *-iako-*; *-uko-*; *-rko-*; *-aiko-*; *-eko-*; *-ieko-* (Villar *et alii* 2001, p. 174).

En el tercer bronce de Botorrita, cerca de un 60% de los genónimos que afectan a un 70% de los registros del documento, pueden explicarse a partir de un antropónimo, que en algún caso están recogidos en el mismo texto y en otros en epigrafía latina:

abokum ← *aba*; **aiankum** ← *aiu*; **alikum**, **alaskum** ← *alu*; **elkueikikum** ← **elkueis**; **elokum** ← *elu*; **tetokum** ← *tetu*; **tirtanikum** ← **tirtanos** ← *tirtu*; **turikum** ← **turos**, etc.

albinokum ← *Albinus*; **auaskum** ← *Ava*; **bentikum** ← *Pentius*; **karbilikum** ← *Carbilus*; **loukanikum** ← *Loucanus*; **turanikum** ← *Turanus*; **uiriasikum** ← *Virius*, etc.

Esto también ocurre con otros documentos, como, por ejemplo, el grupo **aiankum**, cuatro veces en el primer bronce de *Contrebia Belasica* [Z.09.01] a partir de **aiu** (en el mismo documento).

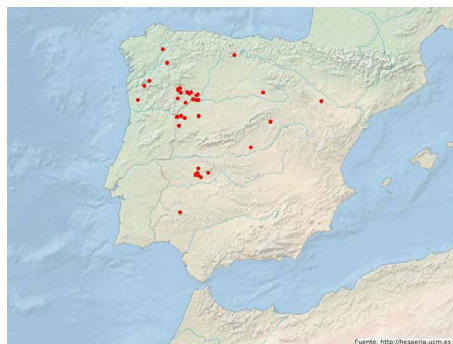
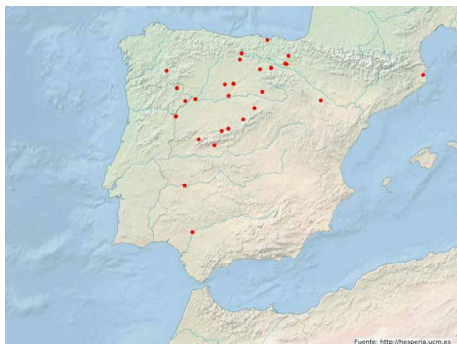
Para lograr resultados significativos, se impone ampliar la mirada geográfica, recogiendo y comparando los testimonios y las correspondencias en las otras macro-áreas antroponómicas, y profundizar en el análisis lingüístico etimológico y morfológico.

En el siguiente cuadro se recogen los idionimos celtibéricos testimoniados con paralelos exactos en las otras macro-áreas antroponómicas diseñadas por Untermann. Con una simple ojeada puede observarse la dispersión y concentración de ellos, con lo que se pueden establecer áreas antroponómicas más pequeñas, incluso, lo que podríamos denominar «micro-áreas» (ciudades o lugares concretos donde se concentran todos o la mayoría de testimonios de un antroponimo).

<i>Celtiberia</i>	<i>Vardulia</i>	<i>Vetonia</i>	<i>Asturia</i>	<i>Callaecia</i>	<i>Lusitania</i>
aia 1 + <i>Aia</i> 6 = 7		2			
alu 1 + <i>Allo</i> 4 = 5		1	2		
ama 1 + <i>Ama</i> , <i>Amma</i> 6 = 7		14	5		3
ana 1 + <i>Ana</i> , <i>Anna</i> 21 = 22	3	3	2	1	2
aunia 1 / <i>Aunia</i> 5 = 6	3	12			6
aza 1 = 1		2 ¿ <i>Adia</i> ?			
bibalos 1 = 1			1 ¿ <i>Beibalus</i> ?		
buria 1 + ¿ <i>Burria</i> ? 1 = 2					1 ¿ <i>Burria</i> ?
CAISAROS 1 = 1		1		2	
kainu 1 + <i>Caeno</i> 3 = 4		18			15
kalaitos , CALAITOS 6 / <i>Calaetus</i> 2 = 8	2	2	1		5
kara 1 = 1				1	1
katunos 1 = 1					1 <i>Catto</i>
koloutios 1 + <i>Cloutius</i> 3 = 4		30	2	1	8
lazuros 1 + <i>Lat(t)urus</i> 4 = 5			1		
letontu 12 + <i>Letondo</i> 4 = 16					1

mezukenos 9 + <i>Medugenus</i> 3 = 12		1	2		2
mezutos 1 + <i>Mezutus</i> 1 = 2		1 <i>Medutus</i>			
sekilos 3 + <i>Segilus</i> 4 = 7	1				
sekontios 4 + <i>Segontius</i> 1 = 5	10	2			
suros 1 = 1		2 <i>Surus</i>			
tauros 2 = 2		1 <i>Taurus</i>			1 <i>Taurus</i>
turaíos 1 + <i>Turaios</i> 1 = 2		6 <i>Turaios</i>	1		1
turos , TVR(R)OS 10 + <i>Turus</i> 1 = 11					1

Mapas de dispersión de **ana** / *Ana* / *Anna* (izqda.) y **koloutios** / *Cloutios* (dcha). **ana** está testimoniado una sola vez en [Z.09.03, I-34], pero hasta en veintiuna ocasiones en epigrafía latina de zona onomástica celtibérica, tres en la zona várdula, tres en la vetona, dos en *Asturia*, uno en *Callaecia* y dos en *Lusitania*, como *Ana* o *Anna* (hay dos casos excéntricos en Sevilla y Gerona). Estos datos apuntan a un ginecónimo disperso, pero con fuerte presencia «oriental», frente a **koloutios** / *Cloutius* que con un testimonio en celtibérico y tres en epigrafía latina, de zona onomástica celtibérica, tiene una contrapartida occidental de treinta testimonios en la *Vetonia*, dos en *Asturia*, uno en *Callaecia* y ocho en *Lusitania*. No solo es occidental, sino también predominantemente vetón y lusitano (fuente: <http://hesperia.ucm.es>).

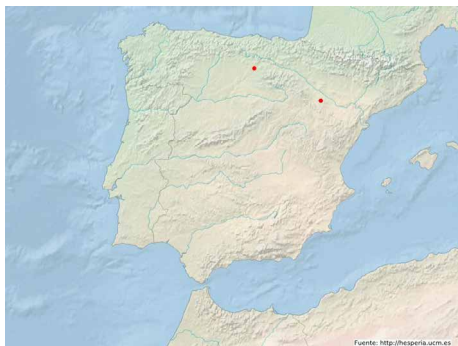


La falta de paralelos en las otras macro-áreas también puede darnos información sobre los idionimos que pueden considerarse típicamente celtibéricos, si, además, están bien testimoniados en esta zona. A continuación damos el listado de los que están en cuatro ocasiones (número arbitrario), sin paralelo, aunque hemos añadido varios casos con solo un paralelo, y el caso especial de **sekontios** con 10 testimonios en la zona várdula por su estrecha relación con la celtibérica:

abulu 8 / *Ablo* 2
aiu, AIO 4 / *Aio* 10
anu 1 / *Ano, Anno* 6
arkanta 6 / *Arganta* 1
atu, ATTV 3 / *Atto* 6
burzu 11 / *Burdo* 1
karbelos 1 / ¿*Carbilus*? 3
koitina 9
koitu 5
gustuunuos ? 1 / *Gustunus* 3
lazuros 1 / *Lat(t)urus* 4 [1 en Asturia]
letontu 12 / *Letondo* 4 [1 en Lusitania]
likinos 6
lubos, LVBOS 3 / 4 *Lubbus*
melmu 4
memu 4
munika 6
retukenos 10 / *Re(c)tugenus* 6
sekilos 3 / *Segilus* 4 [1 en zona várdula]
sekontios 4 / *Segontius* 1 [10 en zona várdula y 2 en vetonia]
sekonzos 3 / ¿= *Segontius*?
skirtu ¿gr.? 4
terkinos 5
tirtanos 4 / *Dirtanos* 1 [1 en vetonia]
tirtu 7
toloku ¿ib.? 5
tuos TVR(R)OS 10 / *Turus* 1 [1 en Lusitania].
useizu, **usizu** 7 / *Usseitio* 1

El número de idionimos con tres testimonios o menos y sin paralelos conocidos es mayor. Pero dado su bajo índice de aparición es preferible no sacar demasiadas conclusiones al respecto.

Mapas de concentración de **lubos** / *Lubbis* (izqda.) y **burzu** / *Burdo* (dcha.). En el primer caso, todos los testimonios proceden de *Contrebia Belaisca* (Botorrita, Z), excepto uno de Ubierna (BU). En el segundo, todos proceden de *Contrebia Belaisca* (Botorrita, Z), al que habría que añadir uno más, el de alfabeto latino, cuyo origen es desconocido (fuente: <http://hesperia.ucm.es>).



En el *corpus* onomástico celtibérico, hay formas antroponímicas que poseen una etimología oscura, difícil no solo de establecer, sino también de clasificar desde el punto de vista genético. También los hay que responden a una etimología indoeuropea, sin que pueda precisarse mucho más. Por fin, aparecen aquellos que presentan una etimología celta bien por sus evoluciones lingüísticas propiamente celtas bien por su uso en territorios de lenguas celtas, tanto continentales como insulares, lo que les confiere el rango cultural de celta. Algunos ejemplos, sin afán de exhaustividad, pueden ser:

aba: la etimología parece indoeuropea, de corte arqueo-indoeuropeo, **ab-* ‘agua’.

abaliu, abalos, abulu: etimología difícil. Se ha considerado una base **apelo-* / **aplo-* ‘fuerza’ y una celta **abalo-* ‘manzana’.

aia, aiu: quizá de una raíz indoeuropea **h₂eiw-/h₂eyu-* ‘vida, fuerza’.

albinokum: de un indoeuropeo **alb^ho-* ‘blanco’.

ama: formación propia del lenguaje familiar, **am(m)a*, **ami* ‘madre’.

ana, anu: formación propia del lenguaje familiar, base **an-* para designar a los abuelos, cf. latín *anna* ‘ama de cría’, *anus*, *-us* ‘anciana’.

arkanta, Arganta: **arg-* ‘brillar’, de donde latín *argentum* ‘plata’.

atu, ata, ataiokum, atokum: en su etimología parece implicada la palabra **atta* ‘padre’, del vocabulario infantil.

ateskum: podría estar relacionado con el anterior, aunque los paralelos galos *Ateßas*, *-atis*, *Ateßas*, *Ateßatiuss* / *Ateßatiuss*, abren la posibilidad a una formación

con el prefijo *ad-* o quizá mejor *ate-*, *at-* de valor intensivo y una segunda parte **sta-*.

buria, burzu: bien de **b^her-* con deriva semántica hacia ‘orgullosa, presuntuosa, grande’, cf. irlandés *borr* o de **b^hrsos* ‘elevado, erigido’.

ebursunos: derivado de una base **eburo-*, nombre celta del ‘tejo’.

kaburikum: etimología difícil, ¿de **kapros* ‘macho cabrío’?

kalaitos: a partir de la base **kal-* ‘duro’, quizá de un estrato arqueo-indoeuropeo.

kara, kari, kares, CAROQVM, karunikum: quizá todos de la base indoeuropea **kar-* ‘amar’.

kasilos: celta, pero ¿de **kassi-* ‘odio’ o de **kasso-* ‘rizado, trenzado, retorcido’?

katunos: celta **katu-* ‘batalla’.

kinbiria: este ginecónimo hay que leerlo casi con total seguridad como [kim-bria]. César BG I.37.3 hace referencia a un *Cimberius*, cabecilla de los germanos Suebos. Se ha relacionado con el etnónimo *cimbri*. No está clara su etimología celta.

koloutios: de la base celta **klowto-* ‘fama’.

litu, litanokum: podría contener el elemento onomástico **litu-** ‘fiesta, festival’. En galo hay formas como *Litus*, *Litua*, *Lituccus*, *Litucca*, *Litulla*, *Littiossa*, además de aparecer como primer elemento de compuesto, tipo *Litugenus*, *Litumarus*, etc. Su etimología no está muy bien determinada, pero la que la hace derivar de la raíz **plē-* ‘abundancia’ parece bien establecida,

mailikum: formación considerada celta a partir de **magil-* > **mail-* ‘calvo, esclavo, sirviente’.

retukenos: **rektu-genos* «el que tiene el nacimiento ajustado a derecho». Nombre celtibérico. No así el otro compuesto **mezukenos** < **med^hu-genos* «hijo de la hidromiel».

samikum: el nombre base sería **samos*. En la onomástica gala existe un elemento *samo-* ‘verano’: *Sama*, *Samalus*, *Samaius*, *Samogenus*, *Samognatius*, etc.

sekos, sekilos, sekilako: el comienzo de los tres es fonéticamente [seg-]. Etimología a partir de **seg^h-* ‘coger’, de donde en celta ‘vencer’, con la creación de un tema *sego-* ‘victoria’. Esta raíz es muy común en antroponimia y toponimia celta, tanto hispana como gala, así como en la germánica (tipo *Segemundus*, *Sigismundus*, *Sigericus*, etc.).

teiuantikum: parece que está implicada la base **deiwo-* ‘dios’.

terkinos: en la Galia aparece *Dercinus*, *Dercillus*. Quizá este último esté relacionado con el galo *derco-*, posiblemente en conexión con el irlandés antiguo *derc* ‘ojo’.

tirtu: su etimología hay que buscarla en la base numeral **trito-* ‘tercero’. La secuencia gráfica **tirtu** puede ser leída en principio como [tritū] o como [tirtū]. Dejando a un lado cuestiones fonéticas de detalle, la secuencia *tirt-* predomina en la Celtiberia oriental y meridional: *Tirdai f.*, *Tirtaliq(um)*; *trit-* al norte de los ríos Ebro y Duero, tanto en epigrafía indígena, *Tridoniecu*, como latina, *Tritai f.*, *Tritalicum*. Esta misma secuencia es la que aparece con alta frecuencia en *Lusitania*, la zona vetona y *Asturia*. En la Galia: *Tritos*, *Trita*, *Tritius*, *Tritogeno*. Otro numeral podría esconderse en **kuintitaku**, a partir de **penk^we* ‘cinco’.

toutinikum: derivado de un antropónimo **toutinos*, procedente en última instancia de **tewtā* ‘pueblo, nación’, cf. irlandés antiguo *tuath* ‘tribu, pueblo’, galés medio *tut* ‘pueblo, comarca, país’, galés *tūd* ‘comarca’, bretón *tud* ‘la gente’. Aparece en otras lenguas indoeuropeas, como el gót. **þiud* ‘pueblo, nación’, osco **touto** ‘ciudad’, etc. En la onomástica gala es uno de los elementos más frecuentes: *Toutos*, *Toutona*, *Toutonis*, *Tutatis*, *Tuta*, *Tutus*, etc.

tueros, **turaku**, **turanikum**, **turikum** y quizá **turumokum**: del indoeuropeo **ter-* ‘perforar’.

uisuskikum: ¿de la raíz **weyd-* ‘ver’, ‘saber’?

uiriascum: se ha propuesto de **wiro-* ‘hombre’, cf. latín *uir*, aunque también podría estar relacionado etimológicamente con la palabra *uiriae*, *uiriarum* ‘brazaletes’, que según Plinio *NH* 33.40, era una palabra de origen celtibérico, de la que se desconoce la etimología. Su elevado número de apariciones en el tercer bronce de Botorrita ha hecho pensar que no se trate propiamente de un genónimo.

useizu: parece que hay que buscar una primera parte **ups-*, presente en el topónimo *Uxama* < **ups-ama* ‘la muy alta’.

4. EL ESTUDIO DE LAS FÓRMULAS ONOMÁSTICAS

4.1. INTRODUCCIÓN

El otro aspecto que ha sido detenidamente estudiado en relación con la antroponimia indígena indoeuropea de la península ibérica, y en concreto la celtibérica, es el referido a la fórmula onomástica, la secuencia en la que se hallan insertos los antropónimos.

Es precisamente la manera de expresar las unidades suprafamiliares, en palabras de Albertos 1975, o las unidades organizativas indígenas, en expresión de González Rodríguez 1986, la que permitió dividir la Hispania indoeuropea en dos grandes zonas:

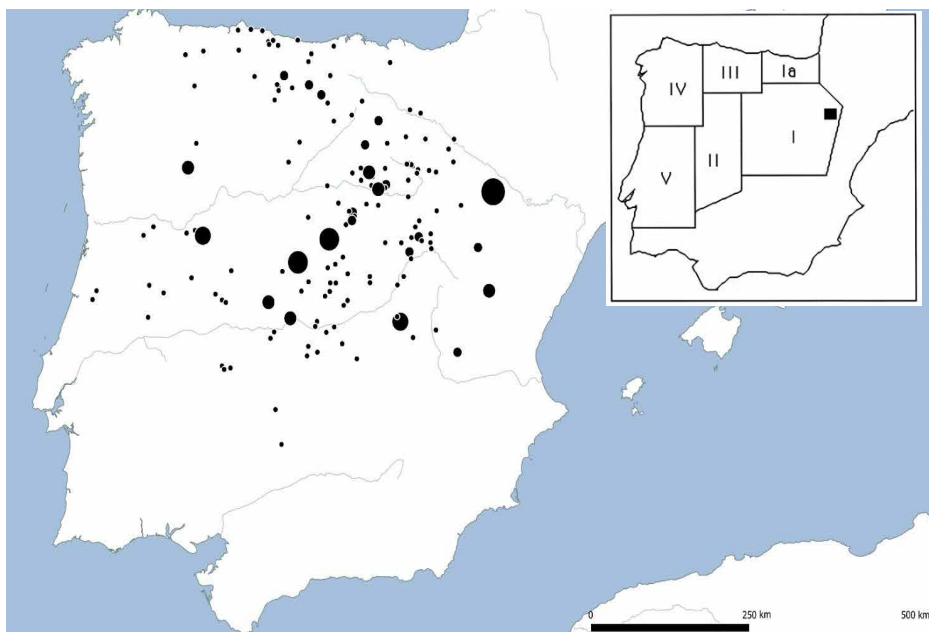
1. La zona de los *castella*: el *castellum* tiene carácter territorial y aparece entre los astures occidentales y los galaicos, tanto del *Conventus Lucensis* como del *Bracarensis*. Esta zona viene a coincidir aproximadamente con la macro-área antroponímica IV, *Callaecia*, diseñada por Untermann, como puede verse en el mapa siguiente. Si aparece fuera de este territorio, el individuo es originario de la zona indicada. Epigráficamente presenta una característica y es la aparición en algunas de estas inscripciones de $\mathcal{C}$. En un principio, Schulten la interpretó como una indicación de «centurias», pero fueron los trabajos de Albertos *Ibidem*, y Santos 1977, los que por un lado dejaron claro que ese signo debía entenderse como *castellum* y que no es un sistema organizativo de tipo gentilicio.
2. La zona en cuya fórmula onomástica se menciona a *gentes*, *gentilitates* o un genitivo plural. Desde que se tuvo conocimiento de su existencia, se ha intentado establecer la naturaleza de cada uno de estos conceptos y sus posibles relaciones. Para Beltrán 1988, pp. 235-236, y 1994, pp. 91-96, por ejemplo, serían cosas muy cercanas, incluso podría tratarse de la misma realidad familiar. Estas tres unidades, sin embargo, no serían equivalentes, a juicio de González Rodríguez 1986, pp. 111-114, aunque en ocasiones se utilicen como sinónimos. Cada una tendría un valor concreto. El punto común entre ellas sería tener un carácter parental más o menos amplio. De hecho, las unidades referidas mediante el genitivo serían las unidades parentales mínimas, las *gentilitates* serían más extensas y las *gentes* estarían compuestas por varias *gentilitates*. Las dos primeras son términos latinos cuyo valor aplicado a las unidades indígenas de la península todavía está por determinar exactamente y el número de inscripciones en que aparece (siempre en epigrafía latina) es muy reducido.

El genitivo de plural, que aquí denominamos genónimo, aparece profusamente en las macro-áreas antroponímicas I, *Celtiberia*, Ia, *Vardulia*, II, *Vetonia*, III, *Asturia*, y IV, *Lusitania*. La mayor densidad se da en *Celtiberia*, seguida de *Vetonia*, *Asturia*, *Lusitania* y *Vardulia*.

Este genitivo del plural hace referencia a lo que de manera muy aséptica se denomina «grupo familiar». En su momento, De Hoz 1986, pp. 97-98, llamó la atención sobre lo paradójico que resultaba que las fuentes más antiguas sobre la organización social de un pueblo céltico se encontraban precisamente en el irlandés antiguo. En la sociedad primitiva irlandesa, la familia nuclear, *derbfine*, estaba constituida por cuatro generaciones de descendientes agnáticos de un antepasado común. Aventuraba como hipótesis que quizá ese genónimo dentro de la fórmula celtibérica, que entonces también se denominaba *gentilitas*, podría ser algo cercano al *derbfine*, con una amplitud de tres, cuatro o cinco generaciones, al menos en su

momento más primitivo. En un trabajo posterior, De Hoz 1988, p. 207, seguía pensando en una extensión de no más de cuatro generaciones. Introducía, sin embargo, una analogía con las inscripciones ogámicas. En ellas se halla un patrón del tipo CATTVVIRR MAQI RITTAVVECAS MVCOI ALLATO que el autor proponía traducir como ‘de Caturó, hijo de Ritavix, de la familia de Alato’. De esta manera podría haber algún margen para la comparación. El problema, sin embargo, reside en saber a qué tipo de familia se refieren las inscripciones ogámicas.

Mapa de dispersión de los genónimos (J. M^a Vallejo).



Más tarde, De Hoz 2014 plantea acercarlo a otro tipo de agrupación familiar celta, denominada *cenél* en irlandés, *cednēl* en galés. Seguiría teniendo la misma profundidad generacional, pero sus funciones estarían en principio bien definidas desde el punto de vista económico y jurídico. Estas fueron transformándose y pasaron a tener un valor genérico, para convertirse en indicadores de pertenencia a la comunidad de pleno derecho. Sería algo parecido al *nomen gentilicium* latino, de ahí su aparición e importancia en lo que parecen documentos celtibéricos de carácter público, como los grandes bronceos y las téseras.

Esa horquilla de tres a cinco generaciones es la que se ha mantenido en diferentes propuestas, como la de González Rodríguez 1986, pp. 104-105 y p. 113, que hablaba de una familia extensa o amplia que posiblemente no pasaría del ter-

cer grado tanto en línea ascendente como descendente y colateral. La filiación se establecía por medio del nombre paterno y los vínculos de parentesco de forma cognaticia (por ambos sexos). En 1994, pp. 140-141, añade su carácter exogámico. Ramírez 2001, pp. 244-248, sigue muy de cerca a González (lo mismo que a Pereira, 1993 y 1994) en su consideración de que estos genitivos del plural debían indicar algo muy parecido, si no igual, a las *cognationes* latinas. Las razones que aduce Ramírez son, en primer lugar, que a partir de la documentación epigráfica parece claro que estos grupos parentales no son muy amplios, sus miembros están unidos por vínculos de parentesco real y próximo y tienen un antepasado común cercano en el tiempo (no mítico, como podría serlo en la *derbfine*). En segundo lugar, fijándose en la tésera de Montealegre (VA) [HAE 2452; AE 1967, 239; HEp 12, 2002, 363; AE 2002, 785], la *cognatio Magilancum* que aparece presenta una realidad muy cercana a la de los *Magilanicum* de una inscripción de Alconétar (CC). Ambas derivarían de un idiónimo *Magilo* ampliamente testimoniado en la epigrafía latina de la Hispania indoeuropea, sobre todo en las regiones celtibérica y vetona. En tercer lugar, la aparición de fórmulas onomásticas en las que aparece la referencia a dos grupos familiares, tipo **koitina uerzaizokum kalmikum** [Z-09-03, II-27], **elaukos bentikum rotenanko** [Z-09-03, II-17], TVRROS CARO-QVM COTIRIQVM [TE.17.17] (si es que el segundo grupo familiar pertenece al mismo epígrafe), *Urbanus Morcicum Aquilliorum Vernaculus Venusta(e)* (Peñalba de Castro, BU), pueden apuntar a grupos de parentesco con filiación no diferenciada o cognaticia. El autor indica en nota que la definición de *cognatio* más acorde con la realidad de las unidades organizativas indígenas sería la que dio Ulpiano, siguiendo a Labeo: «Cognati appellati sunt quasi ex uno nati, aut, ut Labeo ait, quasi commune nascendi initium habuerint» (*Digesto*, 38.8.1.1).

A la luz de la información que arroja el tercer Bronce de Botorrita, Beltrán *et alii* 1996, pp. 66-97, sigue en la línea que él mismo había tratado en otros trabajos anteriores: los grupos familiares no pueden ser de corte clánico, integrados por centenares de individuos, sino grupos más reducidos, descendientes de un ancestro epónimo próximo y de unas cinco generaciones de extensión a lo sumo. Si no fuese así, no se entendería el número tan elevado de grupos que aparece en el documento citado, que, de ser interpretado en clave gentilicia, supondría una población de decenas de miles de habitantes.

Lo que sí que es cierto es que este tipo de indicación del grupo familiar solo tiene paralelos en el mundo indoeuropeo antiguo en la zona de la Italia central. No aparece en ninguna de las otras lenguas celtas antiguas, como el lepóntico y galo cis- y transalpino. De hecho en ellas lo que se detecta es una estructura general [idiónimo + patrónimo] expresado este último de dos maneras: bien mediante un adjetivo, bien mediante el correspondiente genitivo.

Volviendo al celtibérico, el carácter reducido de esos grupos familiares (cinco generaciones a lo sumo) y la formación morfológica de su denominación (adjetivos a partir de un idiónimo, como ya se ha adelantado), hacen suponer a Beltrán que el celtibérico también pudo tener en un momento dado una fórmula originaria [idiónimo + patrónimo en genitivo singular], pero llega un momento en el que la preferencia por la indicación paterna pasa a un segundo plano.

De lo que no cabe duda es de que, según la documentación que poseemos, los elementos fundamentales de la fórmula onomástica celtibérica son el idiónimo y el genónimo. La posible influencia romana, además de razones internas propias de la nominación celtibérica, como la pobreza del fondo onomástico y la necesidad de introducir el patrónimo, podrían ser la causa de la transformación de la fórmula onomástica celtibérica de bimembre [idiónimo + genónimo en genitivo plural] en trimembre [idiónimo + genónimo + patrónimo en genitivo singular]. El tercer gran bronce de Botorrita estaría registrando este tránsito, a juicio de Beltrán.

González 1986, pp. 37-42, fue la primera en establecer una clasificación estructural de las distintas fórmulas onomásticas del área indoeuropea hispana en donde se mencionan esas gentes, *gentilitates* y genitivos del plural. El material para esta clasificación fue siendo puesto al día en González Rodríguez 1994, González Rodríguez y Ramírez 2011. Precisamente, este último, se encargó (Ramírez 2001) de clasificar al mínimo detalle las fórmulas onomásticas dentro del *continuum* epigráfico-lingüístico celtibérico. Siguió muy de cerca la tipología propuesta por González Rodríguez, aunque introduce algunos parámetros más que le llevaron a establecer una más detallada.

Aprovechando ambas clasificaciones, van a exponerse a continuación las distintas estructuras en las que pueden detectarse elementos onomásticos que se conocen hoy día en el *corpus* celtibérico, tanto en signario paleohispánico como en alfabeto latino. Intentaremos seguir un grado creciente de complejidad, comenzando por las formas más sencillas. En cada entrada, daremos varios datos, que creemos son interesantes, como por ejemplo, el tipo de soporte (*instrumentum domesticum*, inscripciones funerarias, *tesserae*, láminas, *tabulae* y rupestres), para intentar ver la relación que existe entre el documento y la estructura onomástica. También se dará un brevísimo comentario del epígrafe.

Conviene recordar que este *corpus* presenta una serie de restricciones:

- Cronológicas: a día de hoy estamos hablando de una documentación que se extiende desde el último cuarto del siglo III a. e., datación marcada por la tésera de Armuña de Tajuña, hasta la segunda mitad del primer siglo d. e., momento en el que se puede fechar un grafito sobre *sigillata hispanica* procedente de Numancia.

- Geográfico-arqueológicas: establecer la *origo* del individuo o grupo familiar mencionado en una pieza se hace realmente difícil. A excepción de los grafitos sobre *instrumenta domestica* y en los epígrafes funerarios (en donde la inscripción de Ibiza [IB.01.01] es el único ejemplo en el que se indica explícitamente que el finado es **belikios**, *beligiense*) por el tipo de documento que son, en el resto de la documentación no hay ningún dato que obligue a pensar que el lugar de hallazgo del objeto es el de la *origo* del individuo o grupo. Es más, recordemos que las téseras, documentos oficiales en donde abundan las referencias antroponímicas implicadas en un pacto mayormente con ciudades que no son, obviamente, la suya, son elementos portátiles, a lo que hay que sumar que la mayoría de ellas son de procedencia desconocida (hallazgos casuales y colecciones privadas, sobre todo).
- Tipológico-lingüísticas: nuestro incompleto conocimiento de la lengua celtibérica no nos permite tampoco muchas veces afinar en ese sentido. Pensemos en el primer y tercer bronce de Botorrita, antigua *Contrebia Belaisca*, territorio belo, por lo tanto. La cara B del primero y el tercero en su totalidad son los repertorios más amplios de fórmulas onomásticas escritas en celtibérico (y signario paleohispánico). Sin embargo, no conocemos la naturaleza exacta de ninguno de los dos documentos. No está claro que los catorce individuos del primero pertenezcan a un *Senatus Contrebiensis* que sancione lo que se dice en la cara A, en donde sí aparece una persona nombrada con una fórmula de diferente estructura. Además hay unas referencias toponímicas que dificultan todavía más establecer la relación entre ambas caras.

En el caso del tercer bronce, como se indicará más adelante, la clave está en el encabezamiento del documento. Si la palabra **eskeninum** está bien etimologizada a partir de **egʰs-genh₁-* y se hace referencia a ‘personas de fuera, extranjeros’, ¿a quiénes se está refiriendo?, ¿a gentes de fuera de *Contrebia*, pero que no dejan de ser belos? o ¿a otros celtíberos? Además, en el bronce se detecta antroponimia que no es celta o no lo parece.

4.2. LAS REFERENCIAS ONOMÁSTICAS EN EL CORPVS CELTIBÉRICO

Las referencias que vamos a encontrar son las siguientes:

1. Idiónimo sin más referencia onomástica

Como era de esperar, en este apartado van a aparecer idiónimos utilizados para indicar el poseedor (más o menos activo) y como auto-afirmación personal.

1.1. Solo un idiónimo

[Z.05.02] *Pondus*. Sello. Procedencia: *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza). Lectura:

atu

Andrónimo, posiblemente el fabricante de la pieza: «Atón».

[NA.01.07] Fragmento de cerámica. Esgrafiado post cocción. Procedencia: La Custodia (Viana, Navarra). Lectura:

aio

Andrónimo. Indicación de pertenencia en genitivo del singular: «De Ayo».

[NA.01.10] Fragmento de cerámica. Esgrafiado post cocción. Procedencia: La Custodia (Viana, Navarra). Lectura:

elanou

Posible andrónimo. Problemas de identificación morfológica.

[NA.08.01] Fragmento de cerámica. Esgrafiado post cocción. Procedencia: Cascante (Navarra). Lectura:

kabani

Posible ginecónimo. Indicación de pertenencia en nominativo del singular: «Cabani» (admite otras interpretaciones fónicas).

[Z.03.01] Fragmento de cerámica. Esgrafiado post cocción. Procedencia: Sádaba (Zaragoza). Lectura:

setiza

Posible ginecónimo. Indicación de pertenencia en nominativo del singular: «Setiza»

[Z.07.01] Fusayola. Esgrafiado post cocción. Procedencia: Mara (Zaragoza). Lectura:

aresinu

Posible ginecónimo, aunque también podría ser un andrónimo. Indicación de pertenencia en nominativo del singular: «Aresinon».

[BU.06.01] Inscripción funeraria. Esgrafiado. Procedencia: *Clunia* (Peñalba de Castro, Burgos). Lectura:

kaabaarinos

Nombre del difunto.

[TE.17.04] Epígrafe rupestre. Procedencia: Peñalba de Villastar (Teruel). Conservado en el Museo Arqueológico de Barcelona. Lectura:

CALAITOS

Indicación de la presencia en el paraje de esa persona.

[TE.17.05] Epígrafe rupestre. Procedencia: Peñalba de Villastar (Teruel). Conservado en el Museo Arqueológico de Barcelona. Lectura:

CALAITOS

Indicación de la presencia en el paraje de esa persona.

[TE.17.06] Epígrafe rupestre. Procedencia: Peñalba de Villastar (Teruel). Conservado en el Museo Arqueológico de Barcelona. Lectura:

CALAITOS

Indicación de la presencia en el paraje de esa persona, quizá la misma que en los dos casos anteriores.

- [TE.17.08] Epígrafe rupestre. Procedencia: Peñalba de Villastar (Teruel). Conservado en el Museo Arqueológico de Barcelona. Lectura:
TVRROS
Indicación de la presencia en el paraje de esa persona.
- [TE.17.09] Epígrafe rupestre. Procedencia: Peñalba de Villastar (Teruel). Conservado en el Museo Arqueológico de Barcelona. Lectura:
TVROS
Indicación de la presencia en el paraje de esa persona, quizá la misma que en el caso anterior.
- [TE.17.13a] Epígrafe rupestre. Procedencia: Peñalba de Villastar (Teruel). Conservado en el Museo Arqueológico de Barcelona. Lectura:
AIO
Indicación de la presencia en el paraje de esa persona.
- [TE.17.13b] Epígrafe rupestre. Procedencia: Peñalba de Villastar (Teruel). Conservado en el Museo Arqueológico de Barcelona. Lectura:
GVANDOS
Indicación de la presencia en el paraje de esa persona.
- [Jordán 2019, 846] Fragmento de pared y fondo. *Sigillata hispanica*. Post cocción. Numancia (Garray, Soria). Lectura:
ATTV
Mismo andrónimo que **atu**.

1.2. Secuencia de idionimos

En este apartado, hemos recogido dos testimonios procedentes de téseras, documentos que consideramos de carácter oficial pues son la expresión de un pacto de hospitalidad *sensu lato*. Si es cierto este planteamiento y están bien interpretados los epígrafes, no deja de sorprender que aparezcan las personas referidas solo por sus idionimos.

- [BU.01.01] Tésera. Procedencia: Sasamón (Burgos). Lectura:
A) *guirorekiios monituukoos · nemaios* B) *aletuures*
Documento opistógrafo. En la cara A podría haber tres idionimos. ¿Función y relación entre ellos y con la palabra de la cara B? **aletuures** no tiene aspecto de antroponimo. ¿Posible aposición indicando un cargo?
- [BU.01.02] Tésera. Procedencia: Sasamón (Burgos). Lectura:
TRIDONIECV · CAISA/CA DESSVAEONA / NEMAIOSO
Las cuatro palabras tienen aspecto de antroponimos, dos de los cuales parecen ginecónimos, CAISACA y DESSVAEONA. El primero, TRIDONIECV, también parece un idionimo, en este caso andrónimo. NEMAIOSO parece el mismo antroponimo que *nemaio*, pero la terminación es sorprendente. Parece un genitivo del singular, pero entonces no queda clara la relación morfológica con *nemaio*. ¿Función y relación entre ellos?

1.3. Idiónimo(s) incluido en frase o texto

De momento podemos hablar de una estructura [idiónimo + verbo **auz...**], en lo que parecen dedicatorias de carácter privado. De ellos, [TE.04.01] parece ser de contenido religioso. En [TE.07.01] y [SP.02.04] lo desconocemos. Vuelve a sorprender la aparición de idiónimos sin más referencia en una tésera [SO.06.02]. Los otros dos documentos, [CU.00.02] y [SP.02.03], parecen tener carácter comercial.

[TE.07.01] Fragmento de cerámica. Esgrafiado post cocción. Procedencia: Albalate del Arzobispo (Teruel). Lectura:

[---]**etukenosauza**[---]

Andrónimo fácilmente restituible como **retukenos**, esto es *Retugenos*. A continuación posible forma verbal, cuyo significado puede moverse en la esfera de 'ofrecer'. «Retugeno ha ofrecido...»

[TE.04.01] *Oinochoe*. Esgrafiado post cocción. Procedencia: La Caridad (Teruel). Lectura:

beskuauzuetigutas, que puede ser segmentado como **besku auz ueti gutas**.

El andrónimo va seguido de una forma verbal, más un adverbio, más el objeto directo. «Bescón ha ofrecido la libación anual».

Según la interpretación más habitual, «Bescón ha ofrecido (esto) a los Véticos», la función del idiónimo sigue siendo la misma. Queda por aclarar, entonces, si los Véticos es un grupo familiar o un teónimo, como sugiere el tipo de soporte que es.

[SP.02.04] Pieza de bronce. Procedencia desconocida. Lectura:

letontu / auz · soz

No sabemos determinar el tipo de pieza que es. El texto podría interpretarse: «Letondón ha ofrecido esto».

[SO.06.02] Tésera. Procedencia: El Burgo de Osma (Soria). Lectura:

taruodure+ka · dureita / esainis · gortika / usama · andos / saikios · baises / kaldaikikos

En este documento hospitalario se detecta con bastante seguridad un idiónimo: **kaldaikikos**. **saikios** y **baisais** también podrían serlo, pero no se acierta a ver con claridad la función y relación entre ellos.

[CU.00.02] Lámina de plomo. Único documento conocido escrito en celtibérico sobre este metal. Procedencia: La Manchuela (Cuenca). El material, la proximidad del hallazgo a zona edetana y, por lo tanto, ibérica, y la aparición de **silabur**, quizá 'plata', apuntan a que sea una carta comercial. Texto opistógrafo. Lectura:

A) **useizunei · toutin/okum · tirtotulu · baston/iam · esokez · rouzun/ei · auzimei · uta · iskuez · e/saikos · zizeti · istarei · / sekuatuz · melmaz · nekoz · tu/liese · maromizom · / arei · silabur · tako · esoki/aiz ·**

B) **abulei · kai/kokum · tatuz**

Aparte de las fórmulas **useizunei toutinokum** y **abulei kaikokum**, que comentaremos en su momento, se aprecian dos idiónimos: **tirtotulu** (A-2) y quizá **melmaz** (A-6). Puede suponerse que son dos personas conocidas para las otras dos que aparecen en el documento.

[SP.02.03] Lámina de bronce. Procedencia desconocida. Lectura:

[.]rdas · oboi · gortono · / alaboi · atigo · ueidui / argatobezom · loudu / loukaiteidutas · dures / bundalos · gortonei

Parece que el único idiónimo es **bundalos**, que por estar al final del documento podría ser la firma del mismo.

2. Genónimo sin más referencia onomástica

2.1. Solo un genónimo

[SO.01.04] Fragmento de cerámica. Esgrafiado post cocción. Procedencia: Numancia (Garray, Soria). Lectura:

elatunako

Referencia al grupo familiar en genitivo del singular «del grupo familiar Elandonaco».

[SO.01.03] Fragmento de cerámica. Esgrafiado post cocción. Procedencia: Numancia (Garray, Soria). Lectura:

nouantikum.

Referencia al grupo familiar en genitivo del plural, «(del grupo familiar) de los Novánticos».

[TE.04.02] Pequeño recipiente de cerámica. Procedencia: La Caridad (Caminreal, Teruel). Aparecen cinco esgrafiados que no parecen conformar un texto unitario. Lectura:

(a) **kambarokum** (b) **baka** (c) **kai** (d) **l** (e) **l**

El texto (a) es una referencia a un grupo familiar en genitivo del plural, «(del grupo familiar) de los Cambarocos».

Llama la atención en estos tres casos, la referencia al grupo familiar en soportes que no parecen valiosos, al menos desde el punto de vista material.

[CU.00.01] Tésera. De procedencia desconocida, aunque parece que hay que buscarla en la provincia de Cuenca. Lectura:

atulnkum

Por la terminación, tiene aspecto de ser una referencia a un grupo familiar. Literalmente: «del grupo familiar de los Atluncos». Queda por determinar si ese grupo es el emisor o el receptor del pacto de hospitalidad que se supone representa la tésera.

2.2. Secuencia(s) de genónimos.

[TE.03.01] Lámina de bronce procedente de Torrijo del Campo (Teruel). Lectura:

kelaunikui / terkininei · es/kenim · tures · lau/ni · olzui · obakai / eskenim · tures / useizunos · korzo/nei · lutorikum · ei/subos · atizai · ekue · kar/tinokum · ekue · lakikum / ekue · tirtokum · silabur / sazom · ibos · esatui

La aparición de la palabra **silabur**, quizá ‘plata’, hace posible pensar que en este documento se hable de algún tipo de transacción. **lutorikum**, **kar-tinokum**, **lakikum** y **tirtokum** tienen todo el aspecto morfológico de ser genónimos en genitivo del plural. Los tres últimos están coordinados por **ekue**, pero no se aprecian idiónimos de los que dependan. Por su parte **lutorikum** está cercano a **useizunos**, que sí parece un idiónimo, pero entre ambas palabras se halla **korzonei**, que rompe la estructura de lo que podría ser una fórmula onomástica [idiónimo + genónimo].

2.3. Genónimo incluido en frase o texto

[SP.02.22] Tésera de procedencia desconocida. Lectura:
DVREITA / TARVODVRE]^{SCA} / LIGORIQ(VM) ·

Parece que es un documento bilateral en donde se aprecia la referencia a una ciudad, TARVODVRESCA, y a un grupo familiar, LIGORIQ(VM). DVREITA parece ser la palabra institucional de la que dependen tanto el adjetivo como el genitivo.

[SP.02.25] Tésera de procedencia desconocida. Lectura:
uentioko / slaniaz

Documento bilateral: «(Pacto) del grupo familiar Ventioco con (la ciudad de) Eslania».

[GU.11.01] Tésera. Procedencia: Armuña de Tajuña (Guadalajara). Lectura:
magaunikum · kar

Documento unilateral. Si **magaunikum** es una referencia a un grupo familiar, sucede lo mismo que con la tésera de **atulnkum**: «pacto de los magáunicos». ¿Son los emisarios o son los beneficiarios? Por su cercanía fónica a *Maggauenses* (cf. tésera de Herrera de Pisuergra) podría referirse a unos habitantes de una ciudad (si no la misma, al menos muy cercana en su conformación). Quizá entonces, podría pensarse en que son los que conceden la hospitalidad al portador del documento.

3. Fórmula onomástica [idiónimo + genónimo].

[SO.05.02] *Trulla* de plata. Objeto perdido, aunque parece hallado en Montejo de Tiermes (Soria). Texto esgrafiado. Lectura:
COVGIO · VISCI/CO · MONIMAM

Las dos primeras palabras parecen ser el idiónimo y el genónimo, aquí en genitivo del singular ambas. COVGIO aparece en genitivo como complemento del nombre de MONIMAM y VISCICO lo es a su vez de COVGIO.

Como vamos a comprobar a continuación, la gran mayoría de las veces en que aparece un genónimo lo hace en genitivo del plural. El genitivo del singular aparece con seguridad en las siguientes ocasiones: **koitina · tirikan-tanko** [Z.09.03, IV-10], **bistiros · lastiko** [SP.02.01], **se+eios · sailetiikoo** [BU.03.01] y **tirtaku · ama+riko** [NA.01.12], con la misma estructura; **melmu · barauzanko · lesunos · kentis** [Z.09.01, B-2] y **mata · abiliko / man · ke(ntis)** [Z.01.01], con la de [idiónimo + genónimo + patrónimo]. El análisis estructural de [idiónimo + genónimo] para este documento se apoya en el de [SO.05.01], STENIONTE · DOCILICO / AN(---) · GENTE · MONIMAM, en donde el genónimo también aparece en ese mismo caso y número y, además, se indica el patrónimo en forma abreviada, además de la palabra para 'hijo' en forma plena (*vid.* dicho comentario).

El texto hay que interpretarlo como «*monimam* de Cugio del grupo familiar Vísico». MONIMAM es una palabra etimológicamente relacionada con el *monumentum/monimentum* latino, es decir que está hecho para recordar.

La interpretación alternativa de este epígrafe es «*monimam* de Cugio, hijo de Vísico», es decir, que VISCICO sea un patrónimo. De ser así, podría pensarse que el individuo no es celtíbero o que, siéndolo, por alguna razón que se nos escapa, mantenía un patrón [idiónimo + patrónimo].

[SP.02.11] Tésera de dudosa autenticidad, al menos el epígrafe. Procedencia desconocida. Lectura:

letuitos / likuikum

Documento unilateral, pues aparece una sola parte del pacto, el individuo.

Interpretación: «Letuito, del grupo familiar de los Lícuicos».

[SP.02.05] Tésera de procedencia desconocida. Lectura:

retukeno · uisalikum

Documento unilateral. Aparece la referencia al individuo, cuyo idiónimo está en genitivo del singular, como complemento del nombre de una palabra que no está expresa, seguramente **kar**, cuyas propuestas de interpretación van desde 'documento' o 'tésera' a 'pacto' y 'hospitalidad'. Interpretación: «(pacto) de Retugeno, del grupo familiar de los Visálicos».

[NA.01.12] Tésera procedente del yacimiento de La Custodia (Viana, Navarra). Lectura:

memu/nos · telkaskum / kar

Documento unilateral, en donde aparece la palabra **kar**. El idiónimo aparece en genitivo del singular. Interpretación: «pacto de Memón, del grupo familiar de los Telcascos».

[P.02.01] Tésera procedente de Paredes de Navas (Palencia). Lectura:

CAISAROS CECCIQ(VM) K(A)R / ARGAILO

Documento bilateral. Aparecen, por un lado, el individuo y, por otro, la ciudad con la que realiza el pacto. El esquema sintáctico puede entenderse de la siguiente manera: «César, del grupo familiar de los Cecicos. Pacto de Argelo». Esto es, la mención al individuo se realiza mediante el idionimo en nominativo. Es la indicación de la ciudad con la que realiza el pacto la que aparece en genitivo del singular, dependiente de KAR.

[TE.04.11] Tésera procedente del yacimiento de La Caridad (Caminreal, Teruel). Lectura:

lazuro • kosokum • / tarmestutez • kar

Documento bilateral. El idionimo del individuo aparece en esta ocasión en genitivo dependiente de **kar**. La ciudad lo hace en ablativo del singular. Interpretación: «pacto de Lazuro, del grupo familiar de los Cosocos, con Tarmestus».

[BU.03.01] Tésera procedente de Belorado. Lectura:

se+eios • sailetiikoo • medaama

Documento bilateral. Aquí aparece la indicación de las dos partes del pacto, el individuo y la ciudad con la que realiza el pacto en nominativo: «Segeyo, del grupo familiar Selético. Medama». La referencia al grupo familiar, **sai-letiikoo**, aparece en genitivo del singular.

[NA.01.12] Tésera procedente de La Custodia (Viana, Navarra).

tirtaku • ama+riko / burzauka

Documento bilateral. La referencia al individuo aparece con el idionimo en nominativo del singular y la referencia al grupo familiar en genitivo del singular. La referencia a la ciudad con la que realiza el pacto se expresa mediante un adjetivo que concuerda con un **kar** no expreso (u otra palabra). Interpretación: «Tritacón, del grupo familiar Ama+rico. (Pacto) bursaonense».

[SO.06.04] Tésera procedente de El Burgo de Osma (Soria). Lectura:

lougeso • uadarigum • kaas

La fórmula onomástica parece clara. El idionimo aparece en genitivo del singular y, por lo tanto, parece depender de **kaas**, secuencia para la que todavía no existe una explicación satisfactoria. Interpretación: «**kaas** de Lugeso, del grupo familiar de los Vadárigos».

[SP.02.01] Tésera de procedencia desconocida. Escrita en seis caras de la figura geométrica que conforma. Lectura:

sekilako • amikum • melmunos / ata arekorati/ka • kar / bistiros • lastiko • ueizos

En este documento aparecen dos fórmulas onomásticas. La primera **seki-lako • amikum • melmunos**, es decir, [idionimo + genónimo + patrónimo]

y la segunda **bistiros · lastiko**, con la estructura [idiónimo + genónimo], aquí en genitivo del singular. En este caso, se añade, además, lo que parece una función **ueizos** ‘testigo’ o un cargo. De nuevo aquí la alternativa pasa por pensar que **lastiko** es un patrónimo.

[CU.00.02] Lámina de plomo, rocedente de la zona de La Manchuela (provincia de Cuenca). El material, la proximidad del hallazgo a zona edetana y, por lo tanto, ibérica, y la aparición de **silabur**, quizá ‘plata’, apuntan a que sea una carta comercial. Texto opistógrafo. Lectura:

A) **useizunei · toutin/okum · tirtotulu · baston/iam · esokez · rouzun/ei · auzimei · uta · iskuez · e/saikos · zizeti · istarei · / sekuatuz · melmaz · nekoz · tu/liese · maromizom · / arei · silabur · tako · esoki/aiz ·**

B) **abulei · kai/kokum · tatuz**

Esta lámina contiene, al menos, tres referencias onomásticas. Dos con la estructura aquí estudiada [idiónimo + genónimo]: **useizunei toutinokum**, que encabeza la misiva con el idiónimo en dativo y que, a pesar de las apariencias, no es el destinatario de la misma, sino quizá algo de lo que se dice en ella, «A/para Usizón, del grupo familiar de los Tutinocos»; y, en la cara B, también con el idiónimo en dativo, **abulei kaikokum**, que sí parece el destinatario por la forma verbal que le sigue, **tatuz** < **datōd*: «entréguese a Abulón, del grupo familiar de los Cecocos».

En el cuerpo de la carta se lee, con seguridad otra referencia onomástica, **tirtotulu**, y otra postible, **melmaz**, que ya han sido comentadas. No puede decirse mucho más sobre las relaciones sintácticas de ellos.

[Z.09.01] Primer bronce de *Contrebia Belaisca* o de Botorrita (Zaragoza). Se presenta en primer lugar la denominada cara A. Texto de claro carácter normativo. Trata asuntos agrícolas y ganaderos y está por determinar si está más cerca de una *lex* civil que de una religiosa o viceversa. El otro asunto es, como se ha adelantado, la relación que puede haber entre esta cara A y la cara B, ya que es un texto opistógrafo. Tradicionalmente se admite que la cara B, en donde se leen catorce fórmulas onomásticas, corresponde a la indicación de las personas que sancionan lo expuesto en la cara A. Sin embargo, llama poderosamente la atención que la única fórmula onomástica que aparece en la cara A, **abulu ubokum** (al final del texto a modo de firma), ‘Abulón, del grupo familiar de los Ubocos’, tenga una estructura diferente a las que aparecen en la cara B. Este hecho abre las puertas a considerar que son dos textos independientes. Lectura:

tirikantam · berkunetakam · tokoitoskue · sarnikio · kue · sua · kom-balkez · nelitom / nekue[·]to[.]ertaunei · litom · nekue · taunei · litom · nekue · masnai · tizaunei · litom · soz · auku / arestašo · tamai · uta · oskuez · stena · uerzoniti · silabur · sleitom · konskilitom · kabizeti / kantom · sankilistara · otanaum · tokoitei · eni · uta · oskuez · boustomue ·

koruinomue / ⁵ makasi[.]mue · ailamue · ambitiseti · kamanom · usabituz · ozas · sues · sailo · kusta · bizetuz · iom / asekati[.]mbitinkounei · stena · es · uertai · entara · tiris · matus · tinbituz · neito · tirnkantam / eni · oisatuz · iomui · listas · titas · zizonti · somui · iom · arznas · bionti · iom · kustaiko]^s / arznas · kuati · ias · ozias · uertatosue · temeieue · robiseti · saum · tekametinas · tatuz · somei / enitouzei · iste · ankios · iste · esankios · uze · areitena · sarniki · ei · akainakubos / ¹⁰ nebintor · tokoitei · ios · ur · antiomue · auzeti · aratimue · tekam · etam · tatuz · iom · tokoitoskue / sarnikiokue · aiuizas · kombalkores · aleites · iste · ikues · ruzimuz · abulu · ubokum

[Z.09.03] Tercer bronce de *Contrebia Belaisca* o de Botorrita (Zaragoza). Es un documento singular porque es un listado de cuatro columnas de fórmulas onomásticas y referencias antroponímicas, cuya verdadera función se desconoce. La clave está en el encabezamiento de dos líneas, que dice lo siguiente:

01. risatioka · lesteraiā · tarakuai · nouiza · auzanto

02. eskeninum · taniokakue · soisum · albana

Entre las diferentes propuestas que se han realizado parece haber cierto acuerdo en que se indican los nombres (**albana**) de las personas, ‘extranjeras’ (**eskeninum**) o ajenas a algún sitio, a las que se les va a conceder (**auzanto**) algo nuevo (**nouiza**).

En este trabajo vamos a dar el texto dividido, con los idiónimos ordenados alfabéticamente para facilitar la localización de las estructuras que nos interesan, en lugar de repetirlo varias veces completo. Comenzaremos, por lo tanto, con las apariciones seguras (o casi) de la secuencia [idiónimo + genónimo] (x111) dejando para otro apartado esas fórmulas en contextos de difícil interpretación. Distinguiremos aparte aquellos casos en los que varias personas pertenecen al mismo grupo familiar y, por lo tanto, sus idiónimos van yuxtapuestos o coordinados (secuencias múltiples, x17); y las fórmulas en las que se incluyen referencias a los hijos (x3), hijas (x1), esposa (x1) (si es que es ese el significado de **launi**), hijos y esposa (x1):

aba · muturiskum [I-58]

akuia · albinokum [IV-17]

akuios · alikum [III-30]

akuios · tetokum [I-31]

anieskor · talukokum [IV-27]

antiokos · kustikum [IV-13]

anu · uiriaskum [IV-15]

arkanta · ailokiskum [III-53]

koitu · mailikum [I-30]

koloutios · biniskum [III-8]

kuintitaku · mailikinokum [III-60]

letontu · atokum [I-19]

letontu · auaskum [II-7]

letontu · mailikum [I-25]

letontu · ustitokum [II-24]

likinos · ataiokum [II-35]

- arkanta · loukanikum [III-12]
 arkanta · mailikum [IV-20]
 aunia · beskokum [III-27]
 basaku · uiriaskum [II-32]
 belsu · uiriaskum [I-21]
 bilinos · austikum [I-20]
 bilonikos · ensikum [III-51]
 bilosban · betikum [IV-34]
 biurtilaur · alaskum [I-37]
 bubilibor · uiriaskum [IV-22]
 buria · batokum [I-11]
 burzu · atokum [I-54]
 burzu · auikum [I-26]
 burzu · babouikum [II-41]
 burzu · betaskum [III-14]
 burzu · karunikum [IV-6]
 burzu · kulukamikum [II-10]
 burzu · teiuantikum [I-23]
 burzu · tirtobolokum [I-47]
 ebursunos · mailikinokum [III-52]
 elazuna · balaisokum [III-48]
 elazuna · loukanikum [I-45]
 elazuna · ukulikum [II-54]
 elazunos · albinokum [IV-21]
 elazunos · kaburikum [III-10]
 elkua · raiokum [I-10]
 elkuanos · muturiskum [II-18]
 elkueiz · akikum [IV-29]
 elu karbilikum [III-39]
 esueiku · ateskum [IV-11]
 iunsti+[-] · uiriaskum [I-49]
 kabutu · abokum [IV-14]
 kainu · tirtobolokum [IV-1]
 likinos · kuezontikum [IV-36]
 likinos · uiskikum [II-6]
 litu · makeskokum [IV-8]
 markos · kalisokum [III-43]
 melmanios · uiriaskum [I-27]
 melmantama · bentilikum [III-42]
 mezukenos · kalisokum [IV-9]
 mezukenos · loukanikum [I-46]
 mezukenos · tirtobolokum [III-29]
 mezukenos · turanikum [II-4]
 mizuku · telkaskum [III-41]
 mizuku · tirtobolokum [III-22]
 munika · uerzaizokum [IV-37]
 niske~~ue~~ · babokum [I-36]
 raieni · uizuskikum [IV-30]
 retukenos · ensikum [I-18]
 retukenos · kustikum [IV-33]
 retukenos · telkaskum [IV-24]
 s+[-c- 3 ó 4-] alikum [IV-28]
 saluta · uizuskikum [I-32]
 sanion · baatokum (*sic* ?) [I-35]
 sekilos · mailikum [II-23]
 sekontios · ubokum [III-16]
 sekontios · uiriaskum [III-35]
 sekonzos · bentikum [II-58]
 sikeia · beteriskum [II-47]
 sleitiu · makeskokum [I-48]
 sleitiu · totinikum (*sic*) [III-33]
 snaziuentos · ataiokum [II-30]
 stena · uiriaskum [III-19]
 stenu · bentilikum [III-6]
 sura · matulokum [I-9]
 sura · suaikinokum [III-36]

elkua · raiokum [I-10]	suros · alikum [III-54]
elkuanos · muturiskum [II-18]	tais · uiriascum [II-31]
elkueiz · akikum [IV-29]	tama · ataiokum [IV-32]
elu karbilikum [III-39]	tekos · konikum [II-49]
esueiku · atescum [IV-11]	terkinos · telazokum [II-19]
iunsti+[-] · uiriascum [I-49]	terkinos · turanikum [IV-38]
kabutu · abokum [IV-14]	testios · turumokum [III-1]
kainu · tirtobolokum [IV-1]	tetu · loukanikum [III-18]
kalaitos · kustikum [IV-12]	tioken+s · uiriascum [I-50]
kalaitos · mturiskum (<i>sic</i>) [IV-5]	tiriu · uiriascum [III-31]
kalaitos · muturiskum [IV-16]	turtunaskue · kazarokum [III-32]
kalos · telkaskum [I-44]	tirtouios · turumokum [II-16]
kari · uiriascum [III-59]	tokiosar · ensikum [II-59]
kasilos · atokum [II-8]	toloku · uiriascum [III-20]
katunos · burikounikum [II-53]	tueizunos · binis+kum [III-50]
keka · kabelaikiskum [II-55]	uiroku · turumokum [I-51]
koitina · kankaikiskum [IV-35]	urkala · austunikum [IV-31]
koitina · suoli+kum [III-37]	usizu · uiriascum [IV-23]
koitina · tirikantanko [IV-10]	

Secuencias múltiples

abaliu berikakue · suaikinokum [III-25]
abu++akuia akue · araiokum [I-42]
akuia · sekiloskue · tirilokum [II-11]
akuia · statu · turaku · tueizunos ^{[tetoku[m?]]} [II-20]
alu · aiukue · araiokum [I-43]
arkanta · mezukenoskue · abokum [III-11]
aualos · kortikos / amu · kankaikiskum [I-55/56]
balakos · sekonzos / kara · kalatokum [IV-18/19]
bilir+turtuntakue · telkaskum [III-38]
kaiaitos (<i>sic</i>) · litukue · abokum [I-57]
kalaitos / koitinakue · uiriraskum (<i>sic</i>) [II-33/34]
mezukenos · elazunos / tirtukue · ailokiskum [II-21/II-22]
mizuku · retukenos · tirtanos / munikakue · uiriascum [I-52/53]
or++bilos · likinoskue abo++kum [I-40/41]
toloku · koitinakue · austunikum [III-5]

uġtinos · amakue uiriaskum [III-55]

usama · abaloskue · karunikum [III-47]

Inclusión de **kentis** («hijo» o «hijos»)

kinbiria · kentiskue · turikum [III-4]

rusku · uiriaskum · kentisku<e> [I-39]

turenta · kentiskue · ataiokum [II-25];

Inclusión de **tuateres** («hijas»)

aureiakū / tuate+eskue · uiriaskum [II-39/40];

Inclusión de **launi** (¿esposa?)

elkuanos · kunikum / launikue · uiriaskum [II-27/28]; **elu · uiriaskum · launiku[-?]** [II-5];

Inclusión de **kentis** y **launi**

babos · kentiskue · uiriaskum / launikue · uiriaskum [III-56/58]

terkinos · atokum · launikue [III-40];

Sorprende la repetición a lo largo de todo el documento del supuesto grupo familiar **uiriaskum**, «de los Viriascos», lo que ha hecho pensar que quizá se trate de algún grupo de personas especial (¿siervos, esclavos?).

En este primer repertorio, ya se detectan personas que no presentan una antroponimia celta. En concreto, parecen posibles antropónimos griegos, con diferente grado de certeza: **bilinos** (= Φιλῖνος) **austikum** [I-20]; **tioken+s** (= Διογένης) **uiriaskum** [I 50]; **tai?** (Θαῖς) **uiriaskum** [II-31]; **antiokos** (Ἀντίοχος) **uiriaskum melm(---)** [III-9]; **bilonikos** (Φιλόνικος) **elokum elkinos** [III 28]; **bilonikos** (Φιλόνικος) **ensikum** [III 51]; **tiokenesos** (Διογένης) **uiriaskum** [IV-4]; **antiokos** (Ἀντίοχος) **kustikum** [IV-13].

Posibles *cognomina* romanos podrían ser: **saluta** (= *Saluta*) **uizuskikum** [I-32]; **bolora** (= *Flora*) **kentiskue melmanzos** [IV-3]; **balakos** (*Flaccus*) **sekonzos** [IV 18]; **bubilbor** (*Publipor*) **uiriaskum** [IV-22]. Más problemáticos resultan los posibles *praenomina*: **usizu abokum titos** (*Titus?*) [II-9], en donde no se ve bien el camino del préstamo; **markos** (*Marcus?*) **kalisokum** [III-43], ya que existe un apelativo **markos* ‘caballo’ en celta que también es usado en la antroponimia.

Para terminar con este apartado, hay que hacer referencia a la posible antroponimia ibérica (AI): **biurtilaur** (AI) **alaskum** [I-37]; **or++bilos** (AI) **likinoskue / abo++kum** [I-40]; **iunsti+.** (AI) **uiriaskum** [I-49]; **barnai** (AI) **turumokum tir(tuno?)s** [I-59]; **toloku** (AI) **kalisokum atinos** [II-44]; **tarkunbiur** (AI) [II-45]; **bartiltun** (AI) **ekarbilos** (AI) [II-50]; **toloku** (AI) **koitinakue austunīkum** [III-5]; **barnai?** (AI) **ensikum skirtunos** [III-17]; **toloku** (AI) **uiriaskum** [III-20]; **toloku** (AI) **kurmi+īokum** [IV-26]; **anieskor** (AI) **talukokum** [IV-27]; **bilosban** (AI) **betikum** [IV-34].

Obsérvese que la mayoría de las fórmulas en las que aparece esta antroponimia tiene la estructura aquí tratada [idiónimo + genónimo], aunque hay varios (cinco) que presentan la estructura [idiónimo + genónimo + patrónimo], además de algún caso de estructura difícil. Varios de ellos pertenecen a esos Viriascos. ¿A qué responde esa antroponimia no celta? ¿a simple gusto o moda?

[TE.17.19] Epígrafe rupestre. Perdido. Lectura:

GVANDOS COTIRIQVM

Interpretación: «Guando, del grupo familiar de los Cotíricos».

[TE.17.18] Epígrafe rupestre. Perdido. Lectura:

TVROS / CAROQVM · VIROS · VERAMOS

Interpretación: «Turo del grupo familiar de los Carocos, hombre supremo». Tenemos testimoniado el idiónimo TVROS una vez, además de otra en la forma de lo que parece una variante gráfica, TVRROS. Además, aquí a la fórmula onomástica le sigue una aposición de la que desconocemos si es un cargo o una simple auto-denominación.

4. Fórmula onomástica [idiónimo + genónimo + genónimo].

[Z.09.03, II-26] Tercer bronce de Botorrita. Lectura:

koitina · uerzaizokum · kalmiku^m

«Cutina, del grupo familiar de los Verzaizokos, del grupo familiar de los Cálminos».

[Z.09.03, III-57] Tercer bronce de Botorrita. Lectura:

turaio · litanokum · kurmilokum

«Turayo del grupo familiar de los Litanocos, del grupo familiar de los Curmilocos».

En estos dos casos el segundo genónimo aparece en genitivo del plural.

[Z.09.03, II-17] Tercer bronce de Botorrita. Lectura:

elaukos · bentikum · rotenanko

«Elauco, del grupo familiar de los Bénticos, del grupo familiar Rotenanko», a no ser que, a pesar de las apariencias, **rotenanko** sea un patrónimo, con lo que pasaría a engrosar la lista de las fórmulas [idiónimo + genónimo + patrónimo]. La existencia de **barauzanko** y **tirikantanko** (**melmu · barauzanko · lesunos · kentis** [Z.09.01, B-2] y **koitina · tirikantanko** [Z.09.03, IV-10]), claramente genónimos, hace disminuir esta posibilidad.

[Z.09.03, II-2/II-3] Tercer bronce de Botorrita. Lectura:

tirtanos kentiskue · loukaniko uiriasku^m

Parece que aquí aparece el primer grupo familiar en genitivo del singular, **loukaniko**, y el segundo en plural, **uriaskum**. Se incluye, además, al hijo o hijos de este, **kentiskue**.

[TE.17.17] Inscripción rupestre. Grafito *in situ*. Lectura:

TVRROS CAROQVM / COTIRIQVM

Este personaje parece el mismo que el que aparece en TVROS / CARO-QVM · VIROS · VERAMOS y el mismo al que haremos referencia en el siguiente apartado a propósito de la fórmula [idiónimo + genónimo + patrónimo]. El problema que plantea esta inscripción es saber si la segunda línea es continuación de la primera, cosa que no podemos confirmar en la actualidad al no haberse detectado en la autopsia. Si se tratase de una sola inscripción, estaríamos ante un caso de una fórmula [idiónimo + genónimo + genónimo], que puede considerarse una variante de la fórmula [idiónimo + genónimo]. El segundo genónimo se ha interpretado como una manera de especificar el primero de ellos. Esto es, Turro pertenecería al grupo familiar de los Carocos, que a su vez estaría relacionado (no sabemos de qué manera) con el de los Cotíricos.

Ahora bien, no es seguro que estemos ante una inscripción unitaria. De hecho, el segundo grupo familiar, COTIRIQVM, es sospechosamente el mismo que se ha visto a propósito de GVANDOS y también aparece una vez al menos este idiónimo en solitario en Peñalba.

5. Fórmula onomástica [idiónimo + genónimo + patrónimo].

5.1. Variante [idiónimo + genónimo + patrónimo].

[SO.05.01] *Trulla* de plata. Objeto perdido. Texto esgrafiado:

STENIONTE · DOCILICO / AN(---) · GENTE · MONIMAM

Interpretación: «*monimam* para Estenionte, del grupo Docílico, hijo de An...».

Sobre el papel que pudo tener este genitivo del singular en la transformación formular onomástica celtibérica se hablará más adelante.

Otros casos de genónimos en genitivo del singular son: **melmu · barau-zanko · lesunos · kentis** [Z.09.01, B-2]. Otros podrían ser: **mata · abili-ko / man · ke(ntis)** [Z.01.01], **koitina · tirikantanko** [Z.09.03, IV-10], **bistiros · lastiko** · [SP.02.01], **se+eios · sailetiikoo** [BU.03.01]. Estos tres últimos presentan una fórmula [idiónimo + genónimo]. A esta lista podría añadirse [Z.09.03, II-17] **elaukos · bentikum · rotenanko**: «Elauco, del grupo familiar de los Bénticos, del grupo familiar Rotenanko».

[Z.09.03] Tercer bronce de *Contrebia Belaisca* o de Botorrita. Lectura:

akuia · abokum · letontunos [II-60]

akuia · alaskum · memunos [II-13]

ana · uerzaizokum · atu(---) [I-34]

mezukenos · akikum · memun(os) [II-12]

munika · ensikum · skirtunos [III-34]

munika · tolisokum · tirtun(os) [II-56]

antiokos · uiriaskum · melm (---) [III-9]	sa [-c.3 ó 4-]i kaburikum · memun (os) [II-36]
arkanta · teiuantikum · tirtunos [III-21]	sekanos · kolukokum · lukinos [II-1]
barnai · turumokum · tir (tuno?)s [I-59]	sekilos · toutinikum me+ (---) [I-7]
barnai · ensikum · skirtunos [III-17]	sekontios · loukanikum · aiu (---) [I-14]
belsa · alasku [m] · mem (unos) [I-12]	sekontios · turumokum · ultatun (os) [II-48]
bilonikos · elokum · elkinos [III-28]	sekonzos · uiriaskum · me (---) [I-22]
bulibos · turumokum · ul (ta)tu(nos?) [I-24]	skirtunos · tirtanikum · l (---) [I-1]
burzu · bentilikum · ultatunos [III-7]	sleitiu · karunikum · le (tontunos?) [I-17]
burzu · abilikum · elazuno [IV-7]	stena · ensikum · skirtunos [III-13]
burzu · uiskikum · le (tontuno?)s [I-33]	stena · muturiskum · tirtu+ (os) [I-16]
elazuna · ensikum · turo [II-57]	sura · uiriaskum · mel (---) [I-15]
elkua · ensikum · seko (---) [I-13]	terkinos · austikum · eskutino [II-14]
karbelos · turumokum · ulta (tunos) [I-28]	terkinos · toutinikum · leton (tunos) [II-52]
koitina · abokum · useizunos [II-15]	teuzesi · kustikum / kaukirino [IV-39-40]
koitu · kuinikum · tirtunos [II-42]	toloku · kalisokum · atinos [II-44]
koitu · samikum · melmanzo [III-15]	uiroku · konikum · statulos [III-26]
koitu · uerzaizokum · aias [II-20]	ultia · uiriaskum · mel (---) [I-8]
likinos · uerzaizokum · mem (unos) [I-29]	usizu · abokum · titos [II-9]
likinos · turumokum · ti (---) [III-49]	[-c. 5-] · loukanikum · tirtunos [II-43]
mezukenos · abokum · turo [I-60]	

Secuencia múltiple

tarkunbiur / **bibalos** · **atokum** · **tirtano** [II-45-46]

Recogemos en total 45 fórmulas claras, más una posible de secuencia múltiple. En muchos casos los patrónimos están abreviados. En esta lista se encuentra el único testimonio seguro con matrónimo: **koitu** · **uerzaizokum** · **aias** [II-20]. Podría haber alguno más, como [II-1] **sekanos** **kolukokum** · **lukinos** [II-44] **toloku** · **kalisokum** · **atinos** [III-28] **bilonikos** · **elokum** · **elkinos**, pero no es seguro que esos antropónimos sean ginecónimos.

Parece que hay al menos dos hermanos: I-27 **bulibos** · **turumokum** · **ul**(ta)tu(nos?) y I-28 **karbelos** · **turumokum** · **ulta**(tunos), si están bien desarrollados los patrónimos. Sorprende en primer lugar la diferencia de aparición del grupo familiar de los Viriascos, mucho menor en este caso y la ausencia de referencias a hijos, hijas o esposas.

[SP.02.01] Tésera de procedencia desconocida. Escrita en seis caras de la figura geométrica que conforma. Lectura:

sekilako · amikum · melmunos / ata arekorati/ka · kar / bistiros · lastiko · ueizos

En este documento aparecen dos fórmulas onomásticas. La primera **seki-lako · amikum · melmunos**, es decir, [idiónimo + genónimo + patrónimo] y la segunda **bistiros · lastiko**, con la estructura [idiónimo + genónimo]. Independientemente de la consideración de **ata** como preposición o como adjetivo concordando con **kar**, la estructura de la primera sigue siendo la propuesta. En el caso de la segunda, se añade lo que parece una función ‘testigo’ o un cargo, como ya se ha indicado.

5.2. Variante [idiónimo + genónimo + genónimo + patrónimo].

[Z.09.03, III-2/ III-3] Tercer bronce de Botorrita. Lectura:

elku · suolakue / tirtanikum · uiriaskum · mel---

«Elcón y Suola del grupo familiar de los Tritánicos, del grupo familiar de los Viriascos, (hijos) de Mel...».

5.3. Variante [idiónimo + genónimo + patrónimo + «hijo»].

En esta fórmula aparece el apelativo celtibérico «hijo», escrito **kentis**, **gentis** o GENTIS.

[AUD.04.01] Recipiente de bronce. Lectura:

[---]+likum · steniotes · ge(---) · rida

Aunque no esté completo el epígrafe, todo apunta a una fórmula [idiónimo + genónimo + patrónimo] con la abreviatura para «hijo», aquí **ge**. No podemos determinar el caso ya que podría depender de **rida**, cuyo significado desconocemos.

[S.01.01] Inscripción funeraria. Procedencia: Retortillo (Cantabria). Fuera del territorio celtibérico. Está incompleta, pero su forma no deja lugar a dudas de que tiene carácter funerario. Lectura:

[----] / LICVM · MI(---) / G(---) MONIM/AM

Se ha perdido el idiónimo, el comienzo del genónimo y el patrónimo está abreviado, al igual que la palabra para «hijo».

[Z.01.01] Inscripción funeraria conocida por tradición manuscrita. Hallada en Torrellas (Zaragoza). Lectura:

mata · abiliko / man · ke(ntis) · saulein+ / kum · n[-c.2-]+s+[-c.3-]

Su interpretación es: «Mata, del grupo familiar Abílico, hijo de Man...». El genónimo está en genitivo del singular, el patrónimo abreviado, al igual que la palabra para «hijo», que aquí estaría en nominativo, **kentis**.

[Z.00.01] Tésera de París o tésera Fröhner. No se sabe con seguridad su procedencia, pero podría ser del yacimiento de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza).

lubos · alizo/kum · aualo · ke(ntis) / kontebiaz / belaiskaz

Es una tésera bilateral. Interpretación: «Lubo, del grupo familiar de los Ali-zocos, hijo de Avalo. (Pacto) con *Contrebia Belaisca*». El topónimo en ablativo no indica la *origo* de Lubo, como se suele entender, sino la ciudad con la que realiza el pacto.

[Z.09.01] Primer bronce de Botorrita, cara B. Este documento presenta fundamentalmente tres problemas:

1. De lectura, ya que según se lea un signo, aparece la palabra **kentis** ‘hijo’ o la palabra **bintis**, quizá ‘magistrado’.
2. Saber qué papel desempeñan las palabras **lukenaz**, **akainaz**, **nouantutas** y [-2/3-]**ukontaz**.
3. Determinar cuál es la relación de este texto con el que aparece en la primera cara.

Damos en primer lugar la lectura y a continuación un cuadro con los datos onomásticos organizados:

lubos · kounesikum · melmunos · kentis · letontu · litokum / abulos · kentis · melmu · barauzanko · lesunos · kentis / letontu · ubokum · turo · kentis · lukenaz · aiu · berkantikum / abulos · kentis · tirtu · aiankum · abulos · kentis · abulu · louzokum / ⁵ useizunos · kentis · akainaz · letontu · uikanokum · suostuno/s · kentis · tirtanos · statulikum · lesunos · kentis · nouantutas / letontu · aiankum · melmunos · kentis · useizu · aiankum · tauro / kentis · abulu · aiankum · tauro · kentis · letontu · letikum · abulos · kentis / [-2/3-]ukontaz · letontu · esokum · abulos · kentis

	IDIÓNIMO	GENÓNIMO	PATRÓNIMO		
1	lubos	kounesikum	melmunos	kentis	
2	letontu	litokum	abulos	kentis	
3	melmu	barauzanko	lesunos	kentis	
4	letontu	ubokum	turo	kentis	lukenaz
5	aiu	berkantikum	abulos	kentis	
6	tirtu	aiankum	abulos	kentis	
7	abulu	louzokum	useizunos	kentis	akainaz
8	letontu	uikanokum	suostunos	kentis	
9	tirtanos	statulikum	lesunos	kentis	nouantutas
10	letontu	aiankum	melmunos	kentis	
11	useizu	aiankum	tauro	kentis	

12	abulu	aiankum	tauro	kentis	
13	letontu	letikum	abulos	kentis	[-2/3-]ukontaz
14	letontu	esokum	abulos	kentis	
	lubos	alizokum	aualo	ke(ntis)	kontebiaz belaikaz

Según la lectura propuesta, aparecen catorce fórmulas onomásticas con la estructura [idiónimo + genónimo + patrónimo + **kentis**]. Al menos **lukenaz**, **akainaz** y **[-2/3-]ukontaz**, están en la misma relación con esas fórmulas onomásticas, que la que aparece entre **kontebiaz belaiskaz** y **lubos** de [Z.00.01]. No podemos determinar si esos topónimos afectan a las fórmulas antecedentes o consecuentes. Tampoco sabemos qué es **nouantutas**, de momento. Por lo tanto, hay que interpretar las fórmulas como «Lubo, del grupo familiar de los Cunésicos, hijo de Melmón, etc.».

Hay que recordar que la interpretación habitual de esta cara era leer **bintis** en lugar de **kentis**, excepto en el caso de la undécima fórmula. **bintis** [bindis] era interpretado como un apelativo que vendría a significar ‘magistrado’ (de una raíz **b^hend^h-* ‘unir, atar’). De modo que la lectura quedaba:

	IDIÓNIMO	GENÓNIMO	PATRÓNIMO		
1	lubos	kounesikum	melmunos	bintis	
2	letontu	litokum	abulos	bintis	
3	melmu	barauzanko	lesunos	bintis	
4	letontu	ubokum	turo	bintis	lubinaz
5	aiu	berkantikum	abulos	bintis	
6	tirtu	aiankum	abulos	bintis	
7	abulu	louzokum	useizunos	bintis	akainaz
8	letontu	uikanokum	suostunos	bintis	
9	tirtanos	statulikum	lesunos	bintis	nouantutas
10	letontu	aiankum	melmunos	bintis	
11	useizu	aiankum	tauro	kentis	
12	abulu	aiankum	tauro	bintis	
13	letontu	letikum	abulos	bintis	[-2/3-]ukontaz
14	letontu	esokum	abulos	bintis	

La aparición de los magistrados no desentonaba para nada con la idea de que eran los que sancionaban lo contenido en la cara A: «Lubo, del grupo familiar de los Cunésicos, (hijo) de Melmón, magistrado», etc.

Por desgracia la *Tabula Contrebiensis* [AE, 1979, 377 + HEp, 3, 415 + HEp, 5, 914], considerada el segundo bronce de Botorrita, escrita en alfabeto latino y lengua latina, no es de mucha ayuda, a pesar de ser un documento posiblemente cuasi contemporáneo. El bronce está fechado: *Actum Contrebiae Balaiscae eidibus Maieis, L(ucio) Cornelio Cn(aeo) Octavio consulibus* («Llevado a cabo en Contrebia Belaísca, en los idus de mayo, siendo cónsules Lucio Cornelio y Gneo Octavio», es decir, el 15 de mayo del año 87 a. e.). Allí los magistrados contrebienses y, por lo tanto, se supone que oriundos de la ciudad, tienen una fórmula onomástica celtibérica con su [idiónimo + genónimo + patrónimo + la abreviatura para la palabra ‘hijo’ en latín F de *filius* + el cargo que ostentan, *praetor* y *magistratus*].

Tabula Contrebiensis

Quom ea res / iudi[c]ata[st ma]gistratus Contrebienses heisce fuerunt:

<i>Lubbus</i>	<i>Urdinocum</i>	<i>Letondonis</i>	<i>f(i)lius</i>	<i>praetor</i>
<i>Lesso</i>	<i>Siriscum</i>	<i>Lubbi</i>	<i>f(i)lius</i>	<i>magistratus</i>
<i>Babbus</i>	<i>Bolgondiscum</i>	<i>Ablonis</i>	<i>f(i)lius</i>	<i>magistratus</i>
<i>Segilus</i>	<i>Annicum</i>	<i>Lubbi</i>	<i>f(i)lius</i>	<i>magistratus</i>
<i>++atus</i>	<i>[2]ulouicum</i>	<i>Uxe+ti</i>	<i>f(i)lius</i>	<i>magistratus</i>
<i>Ablo</i>	<i>Tindilicum</i>	<i>Lubbi</i>	<i>f(i)lius</i>	<i>magistratus</i>
IDIÓNIMO	GENÓNIMO	PATRÓNIMO	HIJO	CARGO

Los defensores de la causa saluyense y alavonense exhiben una fórmula onomástica diferente, al modo ibérico, en donde no hay mención al grupo familiar. Detrás del idiónimo aparece el patrónimo: «...asio, hijo de ...eihar, de Saluye» (= Zaragoza) y «Turibas, hijo de Teitabas, de Alaún» (= Alagón).

<i>Caussam Salluie[nsium] / defendit</i>			
<i>[3]assius</i>	<i>+eihar</i>	<i>f(i)lius</i>	<i>Salluiensis</i>

<i>Caussam Allavonensium defendit</i>			
<i>Turibas</i>	<i>Teitabas</i>	<i>f(i)lius</i>	<i>[Allavo]neñsis</i>

[TE.17.14] Epígrafe rupestre. Procedente de Peñalba de Villastar (Teruel) y conservado en el Museo Arqueológico de Barcelona. Lectura:

TVRROS CAROQ(VM) +++ŠO G(ENTIS)

Resulta imposible leer completamente el patrónimo. Interpretación: «Turro, del grupo familiar de los Carocos, hijo de ...zo». Es la misma persona que en [TE.17.17 y 18].

5.4. Variante [idiónimo + genónimo + patrónimo + «hijo» + *origo*].

[IB.01.01] Inscripción funeraria que contiene la fórmula onomástica escrita en lengua celtibérica más completa que se conoce. Se halló en Puig des Molins, Ibiza, ciudad que en la época de la inscripción era de ambiente púnico.

tirtanos / abulokum / letontun/os ke(ntis) beli/kios

Su interpretación: «Dirtano, del grupo familiar de los Abulocos, hijo de Letondón, el beligiense».

6. Fórmula onomástica [idiónimo + patrónimo + «hijo»].

[SP.02.19] Tésera que se conoce solo por una fotografía. Procedencia desconocida. Lectura:

kadeiko · kamaikuno · ge(nteis?) / argailika / · kar

De momento es el único ejemplo con el que contamos de esta fórmula. Es un documento bilateral, entre un individuo, Cadico (o Carico), hijo de Camecuno, y la ciudad de Argelo. El idiónimo está en genitivo del singular por depender de **kar**. La única referencia geográfica que puede extraerse de la pieza es que está escrita en el signario celtibérico occidental, lo que afecta a la zona habitada por pelendones, arévacos y quizá carpetanos occidentales. Por la estructura formular, con la falta de la referencia al genónimo, la persona implicada podría, incluso, no ser celtibérica o pensarse en ese estadio formular onomástico pre-celtibérico de [idiónimo + patrónimo].

7. Fórmula onomástica [idiónimo + patrónimo + genónimo].

[CSB.00.01] Cuenco de plata. Lectura:

alizos · azas · balaisokum

Esta fórmula no presenta el orden esperado en el mundo celtibérico, de hecho, es la única vez que aparece. Es más típica de los vetones. Este hecho parece concordar mejor con el sitio que se ha propuesto como lugar de hallazgo (aunque no es definitivo): Monsanto da Beira, Castelo Branco en Portugal. Seguramente se ha considerado celtibérica, porque desde el punto de vista lingüístico su análisis es impecable desde nuestro conocimiento del celtibérico; el genónimo **balaisokum** parece el mismo que el que se lee en

[Z.09.03, III-48] **elazuna · balaisokum**; y, además, se acerca el elemento antroponímico en cuestión al topónimo *Contrebia Belaisca* que en la *Tabula Contrebiensis* aparece como *Balaesca*. Sin embargo, el idionimo *Balaesus*, del que teóricamente deriva el genónimo, está mejor testimoniado en la zona occidental peninsular que en la oriental, concentrándose en el área astur meridional, sin que falten testimonios en zona vetona (Vallejo 2005, 206-209). Queda por determinar si **azas**, genitivo del singular de un tema en *-a*, es un patrónimo o un matrónimo. En la documentación celtibérica solo tenemos un testimonio seguro de matrónimo. Se trata de [Z.09.03, II - 29] **koitu · uerzaizokum · aias**.

8. Interpretación problemática, pero con mención de elemento(s) antroponímico(s).

[LO.04.01] Fragmento de dolio. Procedencia: Alfaro (LO). Lectura:

[---]+**likum**

Por la terminación parece un genónimo. No sabemos si delante de él se indicaba alguna otra referencia onomástica. ¿Grupo familiar poseedor del dolio?

[SO.01.02] *Oinochoe*. *Titulus pictus*. Procedencia: Numancia (Garray, Soria).

Lectura:

luanikoo · koorinau

Ambas palabras podrían ser tanto idionimos como genónimos, pero no se ve la relación que pueda existir entre ellas.

[Z.14.01] Fragmento de cerámica. Sello pre cocción. Procedencia: Azuara (Zaragoza). Lectura:

memo · bel

Andrónimo en genitivo del singular, seguido de una secuencia que puede ser la abreviatura del genónimo o la indicación de la *origo*. La estructura parece referirse al fabricante de la pieza «de Memo, bel...».

[BU.06.02] Inscripción funeraria. *Clunia* (Peñalba de Castro). Esgrafiado. Pieza perdida. Lectura:

muguukaaiau

Si es un antropónimo, resulta difícil de analizar morfológicamente.

[BU.06.04] Inscripción funeraria. *Clunia* (Peñalba de Castro). Lectura:

[---]**ikoogustuunuo**

Quizá haya que segmentar [---]**ikoo gustuunuo**, pero el segundo elemento resulta difícil de explicar.

[BU.06.05] Inscripción funeraria. *Clunia* (Peñalba de Castro). Lectura:

muguuroskiimine+

muguros es un antropónimo. Lo problemático es la siguiente «palabra».

[SO.04.01] Inscripción funeraria. Procedencia: Langa de Duero (Soria). Lectura:

retugeno · el+to / +buldis

Está claro el idionimo ***retugeno***. El resto de la inscripción resulta impenetrable.

[BU.02.01] Tésera. Procedencia: Ubierna (Burgos). Lectura:

AMBATO VIROVARCO / MV+NOIMO / ELANOSO · LVBOS / CAIRO ANT / M NNIMV · RI / AMITI · MVM / VIROVACOM

Se detectan, con diferentes grados de seguridad, varios antropónimos: AMBATO, VIROVARCO, ELANOSO, LVBOS, VIROVACOM. Pero no se ve con claridad la relación que pueda existir entre ellos.

[SP.02.07] Tésera de procedencia desconocida. Lectura:

duinikukuei · / kortonikum / · kar ·

No está claro que ***kortonikum*** sea un genónimo.

[SP.02.24] Tésera de procedencia desconocida. Lectura:

kamasiosuei / ikenionke / setantunos

Hay problemas de segmentación y por lo tanto de interpretación.

[NA.01.01] Tésera procedente de La Custodia (Viana, Navarra).

berkuakum · sakas

El problema es el análisis de ***sakas*** y la relación que puede haber entre las palabras.

[NA.01.02] Tésera procedente de La Custodia (Viana, Navarra).

[---]+iko · loukio · kete[---] / [---]ko

Se adivina una estructura [idionimo + genónimo + patrónimo + «hijo»], pero solo se conserva parte de la pieza, quizá por tratarse de una *tessera confRACTA* (rota, por romperse el pacto), y no puede determinarse mejor el mensaje.

[NA.01.03] Tésera procedente de La Custodia (Viana, Navarra).

A) ***+boka+i++ · uenia[-c.2-]***

B) ***iteulases · buntunes***

Quizá ***uenia-*** sea el comienzo de un antropónimo. El resto es oscuro.

[NA.01.04] Tésera procedente de La Custodia (Viana, Navarra).

sakarokas

Palabra de difícil análisis.

[NA.07.01] Tésera (*confRACTA*) procedente de Fitero (Navarra).

namato[---]

La secuencia tiene buenos paralelos antroponímicos, pero parece que no está completo el epígrafe.

[P.04.01] Tésera procedente de Cantoral de la Peña (Palencia).

loukestero · uisko / lanian- · / kas

Las dos primeras palabras parecen antropónimos, pero el epígrafe en su conjunto es confuso para nosotros.

[SP.02.06] Tésera de procedencia desconocida. Lectura:

otoni · a/ntor/os / biltire/i · gor/tika

Epígrafe de difícil interpretación. Tanto **otoni** como **antoros** pueden ser elementos antroponímicos, pero se desconoce exactamente de qué tipo y la relación sintáctica que puede haber entre ellos. En todo caso, apuntan a un ginecónimo y un andrónimo que estarían en relación de idiónimo y patrónimo: «Otni, hija de Andros». Una alternativa de lectura **antiros** da como resultado un posible paralelo con el antropónimo *Antirus* de *Segobriga*, con lo que la relación sintáctica entre los dos posibles antropónimos se complica.

[SO.01.01] Lámina de bronce. Procedente de Numancia (Garray, Soria). Se desconoce el tipo de documento que es. Lectura:

muko · kaiko

Parecen dos idiónimos, pero es oscura la relación que pueda existir entre ellos.

[SP.02.08] Bronce res. De procedencia desconocida. Lectura:

A) **kuekuetikui · ne_kue · esozeres / nekue · esianto · / lameiste · ainolikum · / retukeno · ueiziai · / mitai · autom · / ailai**

B) **tunares · nezokim · +res · / auzares · korta · o / akaizokum · mezutos / terberez · / mozim · tizaiiom / auzares ·**

En la primera cara se aprecia una secuencia **ainolikum** (genónimo) **retukeno** (idiónimo en genitivo del singular) y en la cara B **akaizokum** (genónimo) **mezutos** (idiónimo en nominativo singular). Obviamente el orden sintáctico no es el esperado en una fórmula como las que se están aquí estudiando, a no ser que supongamos alguna dependencia sintáctica especial: «De entre los Ainólicos, Retugeno...» y «de entre los Aquezocos, Mezuto». Pero son meras elucubraciones.

[GU.01.01] Bronce de Luzaga. Posible documento hospitalario. Lectura:

aregoratikubos · karuo · genei / gortika · lutiakei · augis · barazioka / erna · uela · tigerzetaz · so / ueizui · belaiokumkue / genis · garigokue · genis / sdam · gortikam · elazunom / karuo · tegez · sa gortika / teiuoreigis

En este documento podríamos estar ante la referencia a tres familias: **karuo genei** «para la familia de Carvo», **belaiokumkue / genis · garigokue · genis** «la familia de los Belayocos y la familia de Garigo» (Jordán 2023, p. 19). Caben, no obstante otros análisis, aunque las referencias antroponímicas parecen seguras.

[Z.09.03] Tercer bronce de Botorrita.

[I-2/6] **kontuzos · turos / retukenos · statulu / mezukenos · koitina / tueizu · uiroku / munika · koitu · koitina**

Secuencia de antropónimos al comienzo del bronce, cuya razón se desconoce.

[I-38] **bini**

Palabra que aparece en solitario. No sabemos si es un antropónimo.

[II-37/38] **kares** · **+ruaku** · **korkos** / **to[.]r+tetokum** · **kekas** · **ko**(---)

Secuencia que no sabemos interpretar.

[II-51] **munika elkuakue** · **koitinas**

Tienen aspecto de tres ginecónimos, pero los dos primeros están coordinados y aparecen en nominativo, mientras que el tercero aparece en genitivo del singular, lo que complica la interpretación del pasaje, que quizá esté relacionado con la línea anterior II-50/51 **bartiltun** · **ekarbilos** / **munika elkuakue** · **koitinas**. Una solución pasa por pensar que **koitinas** está en función de matrónimo y no se indicó el genónimo por descuido: «Bartiltun, Ecarbilo, Munica y Elkua (hijos) de Cutina».

[III-22/24] **mizuku** · **tirtobolokum** / **retukeno** · **elkueikikum** / **kentisum** · **tuateroskue**

En esta secuencia puede suponerse un error o descuido lingüístico, en lugar de escribir **mizuku** · **tirtobolokum** / **retukeno** · **elkueikikum** / ***kentis** · **tuatirkue**. Su significado vendría a ser: «Mizucón de los Tirtobolocos, hijo de Retugeno de los Elcueiquicos, sus hijos y su hija (de Mizucón)».

[III-45/46] **arkanta** · **toutinikum** / **tolokunos** · **ke**(---) · **kalisokum**

Si **ke** es la abreviatura de **kentis**, sería la única vez que aparece a lo largo del tercer bronce de Botorrita tras el patrónimo y, además, supone un problema para la interpretación de toda esta secuencia. Arganta es un ginecónimo y por lo tanto se esperaría una referencia a ella como **tuatir**, de forma que habría que entender: «Arganta, del grupo familiar de los Tutinicos, hija de Tolocón, del grupo familiar de los Calisocos», individuo que aparece en [II-45] **toloku** · **kalisokum** · **atinos**.

[III-46] **sura** · **ensikum** · **melman bi**(---) (?)

La aparición de **bi**(---) dificulta la comprensión de esta fórmula.

[IV-2/5] **stenion+** · **turikainos** / **bolora** · **kentiskue** · **melmanzos** / **tiokenesos** · **uiriaskum**

Secuencia en la que no se ven claras las relaciones morfo-sintácticas.

[IV-25/26] **+ri a** · **belsu** / **toloku** · **kurmi+iokum**

El comienzo es oscuro.

[TE.17.11] Epígrafe rupestre. Procedencia: Peñalba de Villastar (Teruel). Se conserva en el Museo Arqueológico de Barcelona. Lectura:

VELSAM / **TICINO VERAMOM** / **TVROSQILOBOS**(---)

Vuelve a leerse TVROS, pero no podemos decir mucho más, aparte de la referencia VERAMOM, que no concuerda precisamente con él.

4.3. Breve valoración final

De los datos que conocemos a partir de la documentación directa hoy día podemos decir sobre la antroponimia celtibérica que:

1. Un gran porcentaje es de origen indoeuropeo, prevaleciendo lo celta.
2. No eran refractarios a las influencias onomásticas externas como prueban la existencia de idiónimos ibéricos, latinos y griegos.
3. Conocemos más andrónimos (c. 147) que ginecónimos (c. 35).
4. Las fórmulas onomásticas en las que están insertas los ginecónimos tienen las mismas estructuras que las que presentan andrónimos.
5. De momento, no podemos determinar el estatus jurídico y social del individuo a partir de esas fórmulas.
6. Sin lugar a dudas, el grupo familiar cuya naturaleza exacta desconocemos y que estaba expresado por el genónimo era clave en la estructura social celtibérica.

5. LA ACULTURACIÓN ONOMÁSTICA DE LOS CELTÍBEROS

5.1. INTRODUCCIÓN

Los pueblos paleohispánicos que habitaban la Celtiberia y territorios aledaños sufrieron desde el momento de su contacto con los romanos un proceso de aculturación onomástica, un aspecto más, obviamente, de la latinización y romanización a la que fueron sometidos (Mayer 2002, p. 192). Recordemos algunas referencias cronológicas importantes para entender esta transformación: los romanos llegan a la península ibérica, en concreto a Ampurias, en el 218 a. e., en el marco de la segunda guerra púnica; del 181 al 133 a. e. se desarrollan las denominadas guerras celtibéricas entre Roma y los celtíberos; el año 133 a. e. cae Numancia; entre el 49 y el 45 a. e. se desarrolla la guerra civil entre César y Pompeyo en suelo hispano y con la victoria del primero empezará la promoción jurídica de diferentes poblaciones urbanas (creación y transformación de colonias y de municipios de derecho romano), que proseguirá Augusto; el 19 a. e. puede darse por concluida la conquista de la península por parte de los romanos; con Vespasiano, período que abarca los años 69-79, toda Hispania recibe el *ius latii* (derecho latino); en el año 212 se promulga el *Edicto de Caracalla* o *Constitutio Antoniniana*, mediante el cual se otorgó la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio (con ciertas excepciones).

Conforme el latín se va imponiendo, tanto los idiónimos como los genónimos se van a ir latinizando sin mayores problemas, esto es, van a ir adoptando el aspecto morfo-fonológico de la lengua latina. Y, así, un tema en -o, como **abalos** (nomi-

nativo), ***abalo** (genitivo), pasará a ser *Abalus*, -ī; un tema en -a, como **ama**, cuyo genitivo podría ser ***amas**, se declina, *Ama*, -ae; un tema en -n, **abulu**, **abulos**, será *Ablō*, *Ablōnis*, etc.

En el caso de los genónimos, el genitivo del plural, terminado en -um (< *-ōm), va a seguir siendo utilizado en las inscripciones escritas en lengua latina, cosa fácil de entender porque dicha terminación también está testimoniada en latín (en su versión con vocal breve). En contadas ocasiones se adoptará la latina -ōrum. ¿Responde esa persistencia lingüística a una resistencia identitaria?

La coexistencia de las dos lenguas dará lugar a un caso de hipóstasis: la reinterpretación de la terminación de genitivo del singular celtibérico en -ko, -co, de los genónimos en determinadas fórmulas, será el origen de la aparición de un segundo idiónimo que seguirá el patrón morfológico -cus, masculino, / -ca, femenino, y a veces parece acabar teniendo una función afín al de la *gens* romana. Acaba siendo un recurso bastante utilizado, sobre todo en las fórmulas con dos idiónimos de carácter indígena más el patrónimo para mujeres.

Además, los idiónimos y genónimos indígenas, por un lado, van a ir acomodándose a las estructuras formularias onomásticas romanas, reflejando de este modo la transformación social y jurídica de esas gentes, su romanización en suma. Si la condición de ciudadano romano de pleno derecho se reflejaba en la fórmula *tria nomina* con la indicación de la tribu para los hombres y en la de *duo nomina* para las mujeres, no sucedía lo mismo con aquellos que eran ciudadanos de derecho latino. El *ius latii* suponía una especie de estadio intermedio entre la condición de peregrino (persona que no es ciudadana romana) y la de ciudadano romano, que trajo consigo la ampliación de patrones onomásticos. Se fue dando, por lo tanto, un juego de influencias estructurales mutuas a la par que también van a ir transformándose ellas mismas.

Por otro lado, los idiónimos latinos (y, en menor medida, griegos) van a ir infiltrándose desde muy pronto en las fórmulas onomásticas indígenas. Ya hemos visto que en los propios textos celtibéricos se detecta antroponimia latina, griega e incluso ibérica. También se detecta el fenómeno inverso: en las diferentes estructuras testimoniadas se van a ir manteniendo, llegando a casos en los que sabemos que la persona en cuestión es, sin ningún género de dudas, un ciudadano romano, con la indicación de los *tria nomina*, tribu y filiación, y en cuya fórmula onomástica aparece la referencia a su grupo familiar al modo genuinamente celtibérico, el genitivo en -um.

El *corpus* epigráfico ya latino va a ser de nuevo la principal fuente de información, sin desdeñar la documentación no epigráfica o literaria. A partir de ahora esa información está mejor definida cronológica (época imperial), geográfico-arqueológica (los trabajos arqueológicos permiten una mejor contextualización tanto en

el tiempo como en el espacio) y tipológicamente (las inscripciones serán sobre todo de carácter funerario, aunque no faltan en absoluto las políticas y religiosas).

Otra cuestión será la información que podamos extraer. Aunque no lo vamos a hacer aquí, para un estudio socio-jurídico más detenido puede resultar pertinente establecer una división histórico-geográfica entre la Celtiberia citerior y la ulterior (cf. en este sentido los trabajos de Gorrochategui *et alii* 2007 y Navarro *et alii* 2011). Se trata de una división establecida por A. Schulten basada en las fuentes clásicas, aunque no recogida *expressis uerbis* en ellas. La primera se extendería por el territorio del área epigráfico-lingüística celtibérica de las provincias de Zaragoza, Teruel, Guadalajara y Cuenca; la segunda, por el de las de Soria, Burgos, Palencia y Segovia. Para terminar el panorama, también convendría añadir, a nuestro juicio, el territorio de los berones.

Se observará que la mayor parte de los hallazgos proceden de la Celtiberia ulterior, con *Uxama* (S. Esteban de Gormaz, SO), *Uxama Argaela* (El Burgo de Osa, SO), *Clunia* (Peñalba de Castro, BU) y *Noua Augusta* (Lara de los Infantes, BU), como centros de mayor concentración epigráfica. *Uxama Argaela*, *Noua Augusta* y *Clunia* eran municipios latinos, quizá desde época de Augusto. La última pasa a ser colonia, con ciudadanía romana por lo tanto, desde Galba (año 69). En la citerior, los focos epigráficos son *Ercauica* (Uclés, CU), *Valeria* (Valera, CU) y *Segobriga* (Saelices, CU), promocionados a municipios latinos también desde época de Augusto. Menor importancia epigráfica presentan los municipios de derecho romano desde época de Augusto *Bilbilis* (Calatayud, Z) y *Turiaso* (Tarazona, Z).

5.2. LA PERVIVENCIA DE LO CELTIBÉRICO

En esos tres o cuatro primeros siglos de nuestra era vamos a detectar diferentes fórmulas onomásticas, comenzando con las que preservan las características más claramente indígenas y que, por lo tanto, corresponden a peregrinos, es decir, personas que no gozaban ni de la ciudadanía romana ni de los beneficios del *ius latii*, se aplicase este cuando se aplicase.

En un primer apartado, vamos a presentar algunos ejemplos de conservación de la fórmula onomástica básica celtibérica, [idiónimo + genónimo], con dos variantes. La primera presenta el genitivo plural a lo celtibérico y la segunda en singular. Los elementos onomásticos están adaptados a la morfología latina sin mayores problemas y se detectan elementos antroponímicos latinos, que no van a parar de aparecer en los apartados siguientes (van a ser indicados por las abreviaturas voladas PL = *praenomen* latino; NL = *nomen* latino; CL = *cognomen* latino; hay algún caso de CG, esto es, *cognomen* griego). El genitivo del plural de los genónimos conserva la terminación celtibérica en *-um*, en algunos casos antecedida por la grafía *-c-*, según

lo esperado, y en otros casos por *-q-*, indicando siempre la oclusiva velar sorda del sufijo indoeuropeo de derivación adjetiva **-ko-*. También lo veremos abreviado en *-q* final que se ha considerado una interferencia gráfica a partir del silabograma **ku** del signario utilizado por los celtíberos (Simón 2012). Quizá también pueda verse allí, en última instancia, otro rasgo de autoafirmación de la «identidad celtibérica».

1. Fórmula [idiónimo + genónimo].

1.1. [Idiónimo + genónimo en genitivo del plural a lo celtibérico], recogidos once testimonios: cuatro ♀ y siete ♂.

Amoena Auelicum (Segobriga, Saelices, CU) [*HEp* 10, 192].

Candida^{CL} *Cossouquum* (Bujarrabal, GU) [*AE* 1987, 628 a].

Abia Crastunicum Uxamens(is) (Ávila) [*CIL* II, 5862 / 5867; *ERAv.* 14].

Atimolaious Anniq(um) (Pinilla del Campo, SO) [*ERSoria* 24].

Lougesterus Caranicum (Pozalmuro, SO) [*CIL* II, 2849 / 5797; *HEp* 10, 589].

1.2. [Idiónimo + genónimo en genitivo del singular a lo celtibérico], cinco testimonios recogidos: una ♀ y cuatro ♂.

Montana^{CL} *Contucianco* (Segobriga, Saelices, CU) [*CIL* II, 3120].

Proculus^{CL} *Pellico* (Segobriga, Saelices, CU) [*CIL*, II, 3166].

Abicus Casarico (Santervás de la Sierra, SO) [*ERSoria* 107].

Pompeius^{NL} *Docilico* (San Esteban de Gormaz, SO) [*CIL* II, 2816; *HEp* 6, 891].

Titus^{PL} *Casarico* (Santervás de la Sierra, SO) [*ERSoria*, 107].

El genónimo está en genitivo del singular. No es necesario pensar en la abreviación de *-on*, transformación a su vez de *-um*, como ocurre en, por ejemplo, Lara de los Infantes (BU), *Caeniues Vemenicus Beluicon*, donde la nasal está expresa. Sin embargo, podría haber ocurrido en algún caso.

La aparición del genitivo del singular en *-co* aquí solo puede entenderse como una transferencia desde el celtibérico (caso de *code switching*). *Montana Contucianco* hay que entenderlo como «Montana, del grupo familiar Contucianco», del mismo modo que *Abia Crastunicum Uxamens(is)*, como «Abia, del grupo familiar de los Crastúnicos, la uxamense». Este genitivo del singular va a aparecer incluso en fórmulas onomásticas de personas que han adquirido ya la ciudadanía romana, como tendremos ocasión de comprobar.

Sería a partir de secuencias en lengua celtibérica como las ya comentadas STE-NIONTE DOCILICO [SO.05.01] y COVGIO VISCICO [SO.05.02], desde donde se operaría un proceso de fosilización y transferencia a fórmulas onomásticas de carácter latino del tipo recién expuesto, tipo *Abicus Casarico*, u otras como veremos a continuación, tipo *Meddittus Stennico Lo[---] f(i)lius*. A partir de casos en los que el idiónimo apareciese en dativo singular, tipo *Segio Lougesterico Aionis f.* [ERClunia 81], se pensó que el genónimo en genitivo singular celtibérico fosilizado en realidad estaba concordando con el idiónimo, se produjo la hipóstasis, de manera que llegó a convertirse en un segundo idiónimo. Esta concordancia se aprecia perfectamente cuando se trata de ginecónimos, tipo *Ambata Aionca Lougei filia* [ERLara 185] (Ramírez 2001, 2003, 2007, Gorrochategui *et alii* 2007, Vallejo 2010, Navarro *et alii* 2011).

En el segundo apartado, pasamos a ver ejemplos de la estructura básica ampliada por la indicación de la filiación mediante el patrónimo en genitivo.

2. Fórmula [idiónimo + genónimo + patrónimo].

2.1. [Idiónimo + genónimo en genitivo plural a lo celtibérico + patrónimo]. De momento esta estructura está representada por estos tres ejemplos:

Atta Abboiocum Rectugeni f(ilia) L(uci)^{PL} ux(or) (Almadrones, GU) [CIL II, 6294; AE 1987, 623; Abascal 1983, 3].

Paternus^{CL} Balatuscun Mommandi filius (Alcubilla de Avellaneda, SO) [CIL II, 2795; ERSoria 41].

Rustica^{CL} Meduttiq(um) Aionis f(ilia) auia (Peñalba de Castro, BU) [HEp 7, 257].

2.2. [Idiónimo + genónimo en genitivo singular a lo celtibérico + patrónimo], representada por un solo testimonio:

Titullus^{CL} Calaedico Viam(i) f(i)lius (Nieva de Cameros, LO) [AE 1976, 331; ERRioja 1986, 52].

También parece que se trata de una fórmula de carácter indígena la que presenta dos idiónimos, pero sin la aparición del *nomen gentilicium* (cf. Gorrochategui *et alii* 2007, pp. 295-302; Navarro *et alii* 2011, pp. 112-117). En caso de aparecer este, antes o después del *cognomen*, puede interpretarse como la referencia a un celtibero que, si no era ciudadano romano de pleno derecho, ya gozaba del *ius latii*.

Quizá podría buscarse en esta estructura la explicación para algunas secuencias no bien explicadas del tercer gran bronce de *Contrebia Belaisca*, [Z.09.03], como por ejemplo: **akuia • statu • turaku • tueizunos** ^{[tetoku[m] ?]} [II-20], ¿una mujer, Aquia,

y un hombre, Estatón Turacón, hijo de Tuezón, del grupo familiar de los Tetocos?; **aualos** • **kortikos** / **amu** • **kankaikiskum** [I-55/56], Avalo Cortico y Amón del grupo Canquesquico; **balakos** • **sekonzos** / **kara** • **kalatokum** [IV-18/19], Flaco Segonzo y Cara del grupo Calatoco; **mezukenos** • **elazunos** / **tirtukue** • **ailokis-kum** [II-21/II-22], Medugeno Elazuno y Tritón del grupo Eloquisco; **tarkunbiur** / **bibalos** • **atokum** • **tirtano** [II-45-46], Tarcunbiur Bibalo del grupo de los Ato-cos, hijo de Dirtano. Este último quizá parezca el más claro, pues no existe la conjunción de coordinación copulativa, como suele aparecer en otras secuencias de dos idiónimos, tipo **alu** • **aiukue** • **araiokum** [I-43]. En el resto puede pensarse en secuencias asindéticas de tres idiónimos.

Veamos las estructuras testimoniadas:

3. Fórmulas con doble idiónimo.

3.1. [Idiónimo₁ + idiónimo₂], 13 testimonios recogidos. siete ♀ y cinco ♂.

3.1a. [idiónimo₁ + idiónimo₂]

Aia Materna^{CL} (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [*ERLara*, 189].

Amma Aunia (Villalobón, P) [*IRPP* 16; Abásolo 2004, 4].

Amma Salmio (Palencia) [*EE* VIII, 133].

Doiderus Siluanus^{CL} (Pedraza, SG) [*HEp* 7, 693; *ERSg* 170 - 035].

Madigenus Laturus (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [*AE* 1980, 586].

3.1b. [idiónimo₁ + idiónimo₂ en *-ko], cinco testimonios recogidos:

Hispanus^{CL} *Auellicus* (*Segobriga*, Saelices, CU) [*CIL* II, 3133 / 5875].

Proculus^{CL} *Spantamicus* (*Segobriga*, Saelices, CU) [*Hep* 10, 210].

Ambata Altica (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [*ERLara* 46].

Anna Maluga (Peñaranda de Duero, BU) [Palol y Vilella 1987, 72].

Lougeius Petraiocus (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [*ERLara* 70].

El posible genónimo origen de *Auellicus* podría ser el que aparece en *A[mo]ena Auelicum* (Saelices, CU) [*HEp* 10, 192], con un **Auellico*, genitivo del singular, mediante.

El posible origen de *Altica* podría buscarse en un **Altico*, cf. *Arcea Alticon Aleo-nei filia* (Lara de los Infantes (BU) [Abásolo 1974, 48].

3.2. [Idiónimo₁ + idiónimo₂ + genónimo]3.2a. [Idiónimo₁ + idiónimo₂ + genónimo]

Atta Amusdia Callecum (Duratón, SG) [*LICS*, 298; *HEp*, 4, 606].

Nice Atilia Meduttiq(um) anc(illa) (San Esteban de Gormaz, SO) [*CIL* II, 2823; *EE* IX 303].

Este segundo caso se trata de una esclava.

3.2b. [Idiónimo₁ + idiónimo₂ en *-ko + genónimo]

Arganto Medutica Melmaniq(um) (Segobriga, Saelices, GU) [*AE* 1916, 73; *AE* 1987, 642].

Caeniues Vemenicus Beluicon (Noua Augusta, Lara de los Infantes, BU) [*ERLara* 49].

El idiónimo *Medutica* podría tener su origen, según lo dicho, en el genónimo *Meduttiq(um)* en las ya vistas *Rustica Meduttiq(um) Aionis f(ilia) auia* (Peñalba de Castro, BU) [*HEp* 7, 257] y *Nice Atiliae Meduttiq(um)* (San Esteban de Gormaz, SO) [*CIL* II, 2823; *EE* IX 303]. El genónimo en cuestión vuelve a aparecer en Barcebalejo (SO), donde están testimoniados *C. Iulius Labeo Crastunonis f. Medutticum* [*AE* 1925, 22] y *Aemilia Acca Medutticorum Barbari mater* [*AE* 1925, 22] o *C. Iulius Barbarus Medutticorum* [*AE* 1925, 22], que tienen muchas posibilidades de ser ya ciudadanos romanos, como apunta su fórmula con *tria nomina*.

A los dos idiónimos también puede seguirle el patrónimo, sin la aparición del genónimo. Es una característica indígena heredada que el patrónimo en cuestión aparezca expresada plenamente y no mediante su abreviatura, al modo latino.

3.3. [Idiónimo₁ + idiónimo₂ + patrónimo].3.3a. [Idiónimo₁ + idiónimo₂ + patrónimo], 16 testimonios, seis ♀ y diez ♂.

Afrunus Matigenus Aleoni f(ilius) (Noua Augusta, Lara de los Infantes, BU) [*ERLara* 52].

Arcea Longina^{CL} *C(aii)*^{PL} *f(ilia)* (N. Augusta, Lara de los Infantes, BU) [*CIL* II, 5799; *ERLara* 154].

Boddis Carbilus Bodi f(ilius) (Borobia, SO) [*ERSoria* 48].

Coemea Betunia Citi f(ilia) (Clunia, Penalba de Castro, BU) [*CIL* II, 2788; *ERClunia*, 57].

Elaesus Flauinus^{CL} *Flauri*^{NL} *f(ilius)* (N. Augusta, Lara de los Infantes, BU) [*CIL* II, 2868; *ERLara* 118].

3.3b. [idiónimo₁ + idiónimo₂ en *-ko + patrónimo]

T(itus)^{PL} Mollicus Seueri^{CL} f(ilius) (Segobriga, Saelices, CU), [HEp 10, 308].

Ambata Aionca [Cae?]niuetis f(ilia) (N. Augusta, Lara de los Infantes, BU) [HAE 829; ERLara 191].

Coemea Altica Nigri^{CL} (filia) (Noua Augusta, Lara de los Infantes, BU) [ERLara 45].

Douidena Caelica Segei f(ilia) (Noua Augusta, Lara de los Infantes, BU) [ERLara 71].

M(arcus)^{PL} Laturicus L(ucii)^{PL} f(ilio) (Tordesalas, SO) [HAE 1920; ERSoria 112].

T(itus)^{PL} Burdalicus Rufi^{CL} f(ilius) (Briongos, BU) [Abásolo, Alonso & Sainz 1982, 161-163].

De los veinticinco ejemplos que hemos podido reunir para este apartado, 3.3b, veintidós hacen referencia a mujeres, en cuya denominación predomina la antroponimia indígena. En los tres casos de hombres, no son raros los elementos latinos.

Aionca no tiene, de momento, un genónimo **Aioncum* testimoniado del que partir. Sin embargo, aparece **aiankum** cuatro veces en [Z.09.01] (**abulu aiankum tauro kentis; letontu aiankum melmunos bintis; tirtu aiankum abulos bintis; useizu aiankum tauro kentis**) que parece la misma formación, solo que con la evolución celta esperada. La secuencia *Ambata Aionca* aparece dos veces más en Lara. *Ambata* es un ginecónimo bastante común. De hecho en este apartado podríamos añadir hasta siete casos más, ocho en total, seis de los cuales proceden de Lara.

Sobresale el caso de las dos mujeres que aparecen en la inscripción *Ambatae / [D]essic[a]e Rufi / [f(iliae)] an(norum) LV / Titus / Va(scasus?) soc[e]rae // [A]rceae / Dessic[ae] Pat[er]ni f(iliae) an(norum) X[- -] / uxso[ri]* (Noua Augusta, Lara de los Infantes, BU) [AE 1983, 600; HEp 4, 198], donde la madre, *Ambata*, hija de *Rufus*, y la hija, *Arcea*, hija de *Paternus*, son *Dessicae*, idiónimo creado a partir de un supuesto genónimo **Dessico*, genitivo del singular a lo celtibérico y que parece funcionar, como se ha indicado, a modo del *nomen gentilicium*. Este segundo idiónimo aparece de nuevo en la misma población: *Am[bata(e)] / Des(s)i[ca(e)] / Sec[i] f(iliae)* [Carcedo 2019] y *Coemeae Dessicae Visadi Aquini? f(iliae)* [CIL II, 2866; Abásolo 1974, 158].

3.4. [Idiónimo₁ + idiónimo₂ + patrónimo₁ + patrónimo₂].

Ambata Veniaena Valeri^{NL} Crescentis^{CL} f(ilia) (San Pedro de Arlanza, BU) [*CIL* II, 2878/2882; *ERLara* 214; *HEp* 5, 153; *HEp* 6, 172].

Elaesus Petolus Lougei Petraioci f(ilius) (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [*ERLara*, 70].

L(ucius)^{PL} Tritalicus Attonis Flauri^{NL} f(ilius) (*Uxama Argaela*, San Esteban de Gormaz, SO), [*CIL* II, 2814; *HEp* 10, 591].

Visadus^{CL} Pressus^{CL} Elaesi Pulliani^{CL} f(ilius) (*N. Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [*ERLara* 72].

En estos cuatro casos, el patrónimo es también doble, con elementos de diferente procedencia.

3.5. Otras estructuras con doble idiónimo.

3.5.1. [Idiónimo₁ + genónimo + idiónimo₂], con un único ejemplo:

Tancinus Amaonicum Anius (Segovia) [*CIL* II, 2739 = *CIL* II, 5773; *HEp* 4, 628; *ERSg* 112].

3.5.2. [Idiónimo₁ + genónimo + patrónimo + f(ilius) + idiónimo₂], con solo un ejemplo, de momento:

Alla Aegum Aeai f(ilia) Missiciana^{CL?} (Peñalba de Castro, BU) [*ERClunia* 45].

Creemos que la inscripción *Urbanus^{CL} Morcicum Aquilliorum^{CL} uernaculus Vermastae f(ilius)* (Clunia, Peñalba de Castro, BU) [AE 1976, 358; *ERClunia* 90] no debe considerarse dentro de este apartado de doble idiónimo, porque *uernaculus* tiene todo el aspecto de ser un apelativo y no de un antropónimo. La aparición del genitivo antepuesto, con terminación latina, *Aquilliorum*, apuntan en ese sentido. Habría que integrarla en el apartado 2.1.

4. [Idiónimo₁ + idiónimo₂ + idiónimo₃ + idiónimo relación familiar].

Ambata Paesica Argamonica Ambati uxor (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [*CIL* II, 2856; *ERLara* 177].

Es este un caso especial, pues se trata de una mujer que exhibe tres idiónimos indígenas. Contamos con este único ejemplo.

6. LA IMPOSICIÓN DE LO ROMANO

La romanización fue avanzando y con ella el hábito epigráfico fue creciendo y, por lo tanto, contamos con más documentos.

En el *corpus* celtibérico no tenemos testimoniada todavía una fórmula onomástica [idiónimo + patrónimo], estructura que sí vamos a encontrar en el latino-celtibérico y que difícilmente puede tener origen en el primero (mientras que las pruebas no lo contradigan). Hemos recogido una quincena de ejemplos, cuya interpretación es clara, repartidos entre ♀ y ♂ casi al cincuenta por ciento. Puede ocurrir que en algún caso se trate incluso de la simplificación que sufrió el sistema onomástico latino hacia el *nomen unicum*, como podría ser el caso de *Marcellus et Carus Q(uinti) Pentii c(enturionis) f(ilius)* (Añavieja, SO) [*HEp* 11, 2001, 487; *AE* 1987, 618a], inscripción del siglo III. Algunos ejemplos:

5. [*Nomen unicum* + filiación].

[*El*]anio Cili [*f(ilio)*] (Burgo de Osma, SO) [*HEp* 5, 738].

Caecilius Senicionis f(ilius) (Cañaveruelas, CU) [*AE* 1982, 617].

Caelius Clouti [f.?] IIIIuir (Peñalba de Castro, BU) [*CIL* II, 2781; *ERClunia* 1987, 214].

Cecelia? Doideri (filia) (Quintanilla de las Viñas, BU) [Abásolo 1974, 199].

[*Dovi*]don(a) *Dovi f(ilia)* (Trébago, SO) [*HEp* 10, 592].

Valeria Ambadae (filia) (Villafranca-Montes de Oca, BU) [*CIL* II, 2909; Abásolo 1974, 30].

Vironus Matieni f(ilius) (Herramélluri, LO) [*AE*, 1976, 330; *ERRioja* 1986, 48].

Seguimos encontrando fórmulas onomásticas con dos idiónimos. Hay que tener en cuenta que, junto a las estructuras indígenas que hemos expuesto con anterioridad, también existieron dos estructuras con *duo nomina* en el repertorio de los ciudadanos romanos de pleno derecho y parece que también en el de los usufructuarios del *ius latii*, que debieron ocasionar las consecuentes «tensiones» entre ellas:

1. La fórmula *duo nomina* de las ciudadanas romanas de pleno derecho, a la que podía añadirse la filiación.
2. En el caso de los hombres, la fórmula con *tria nomina*, [*praenomen* + *nomen* + *cognomen*], va a derivar hacia una de *duo nomina* conformada por [*nomen* + *cognomen*], con posibilidad de indicar la filiación o no. La desaparición del *praenomen* empieza a datarse entre finales del I y mediados del II, generalizándose a finales del II y s. III. En el caso de la península ibérica empieza a detectarse a partir de la época flavia (Ciprés 2006, p. 99).

Comenzaremos con un nuevo repertorio de doble idiónimo, que vamos a denominar *duo nomina* para diferenciarlo del primer grupo plenamente indígena (damos el número de testimonios recogidos por nosotros a modo meramente orientativo, ni mucho menos es definitivo):

6. [*Duo nomina*].

6.1. [*Duo nomina* sin filiación y sin genónimo].

Hemos recogido veintidós testimonios: seis ♀ y dieciséis ♂. Junto a la antroponimia indígena, aparece latina con varios casos en los que el *nomen* sigue al *cognomen*, aun siendo ambos de ese origen, cuando lo esperado es lo contrario. Esa inversión del orden denuncia, a juicio de Navarro *et alii* 2011, pp. 162-164, el estatus de ciudadano romano de esas personas. Aparecerá también en estructuras más complejas. Parece que esa alteración del orden fue debida al influjo de las secuencias indígenas de doble idiónimo en el que el primero funcionaba como *cognomen*, en definitiva, el nombre propio del individuo, el *praenomen*, y el segundo como el *nomen*, la denominación gentilicia (ya en Gorrochategui *et alii* 2007, p. 303). Ejemplos:

Aius Antonius^{NL} (*Clunia*, Peñalba de Castro, BU) [*CIL* II, 2786; *ERClunia* 36].

Ambatus Terentius^{NL} (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [*EE* VIII, 150].

Aura Cantia^{NL} (Vozmediano, SO) [*ERSoria* 123].

Magia Atia (Alcalá de Henares, M) [*CIL* II, 5855].

Materna^{CL} *Cilnia*^{NL} (Ventosilla y Tejadilla, SG) [*LICS* 320].

Vendalo Licinia^{NL} (*Valeria*, Valera, CU) [*CIL* II, 3195].

6.2. [*Duo nomina* sin filiación y con genónimo].

Recogidos once testimonios: tres ♀ y ocho ♂. Ejemplos:

Aemilia^{NL} *Acca Medutticorum Barbari*^{CL} *mater* (Barcealejo, SO) [*AE* 1925, 22].

Bru(ttius?)^{CL} *Satullus Lougeidocum* (*Ercauica*, Uclés, CU) [*CIL* II, 3121].

Pompeius^{NL} *Placidus*^{CL} *Medugenicum* (*Segobriga*, Saelices, CU) [*HAE* 394; *AE* 1987, 653; *HEp* 2, 425].

Sempronius^{NL} *Britto*^{CL} *Usseiticum* (*Clunia*, Penalba de Castro, BU) [*ERClunia* 83; *HEp* 4, 195].

Valerius^{NL} *Bedaciq(um)* *Candidus*^{CL} (Medinaceli, SO) [*CIL* II, 5789].

6.3. [*Duo nomina* con filiación y sin genónimo].

Recogidos treinta y seis testimonios: quince ♀ y veintiuno ♂. *Ambata Terentia* presenta el *nomen* latino después del *cognomen* indígena. En todos los casos, la filiación está indicada mediante el patrónimo completo, excepto en tres casos: *Casius Fronto Q(uinti) f(ilius)* (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [ERLara 92]; *Nonius Quintilianus S(---) f(ilius) Aniocum* (*Numantia*, SO) [CIL II, 2838; ERSoria 110]; *Sextillia Marcella M(arci) f(ilia) Cluniensis* (*Clunia*, encontrada en Talavera de la Reina, TO) [CIL II, 899]. En el caso de *Aemilius Seuerus Agirseni f(ilius)* (Vizmanos, SO) [AE 1990, 572; HEp 3, 363] no sabemos si el padre era realmente celtíbero por su antropónimo. Ejemplos:

Aemilia^{NL} *Elita? Aionis f(ilia)* (*Uxama Argaela*, San Esteban de Gormaz, SO) [ERSoria 103].

Aemilius^{NL} *Seuerus*^{CL} *Agirseni f(ilius)* (Vizmanos, SO) [AE 1990, 572; HEp 3, 363].

Calpurnia^{NL} *Ambata Lougei f(ilia)* (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [AE 1980, 587].

Calpurnius^{NL} *Saturninus*^{CL} *Similis*^{CL} *f(ilius)* (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [AE 1975, 519].

Sempronia^{NL} *Ambata Celtiberi*^{CL} *(filia)* (*N. Augusta*, San Millán de Lara, BU) [ERLara 209].

Sempronius^{NL} *Festus*^{CL} *Lougei f(ilius)* (*N. Aug.* Lara de los Infantes, BU) [HAE 1810, ERLara 115].

Valeria^{NL} *Sextina*^{CL} *Valeri*^{NL} *Asclepiadis*^{CG} *filia* (*Uxama Argaela*, Osma, SO) [ERSoria 81; HEp 7, 943].

6.4. [*Duo nomina* con filiación y con genónimo], con tres testimonios, uno para mujer y dos para hombres:

Ant(onius)^{NL} *Addio Ebur(a)nco A(e)m(ili)*^{NL} *f(ilius)* (Dombellas, SO) [ERSoria 59; HEp 9, 529].

Valeria^{NL} *Venniq(um) Sucessa*^{CL} *Candidi*^{CL} *u(xor)* (Medinaceli, SO) [CIL II, 5789].

Valerius^{NL} *Atto Saigleiniq(um) Acconis f(ilius)* (San Leonardo de Yagüe, SO) [HEp 9, 533].

Y por fin vamos a dar algunos ejemplos de varones que presentan la estructura con *tria nomina* con diferentes componentes:

7. [*Tria nomina*].7.1. [*Tria nomina* sin tribu y sin filiación].

Repertorio de 16 testimonios. Todos comienzan con *praenomina* latinos *Caius*/*Gaius* x7, *Lucius* x4, *Marcus* x2, *Quintus* x1, excepto el caso de *Amius Murrius UMBER* (*Uxama Argaela*, San Esteban de Gormaz, SO) [*EE* VIII, 144; *ERSoria* 131], que presenta una secuencia de *cognomen* indígena seguido de *nomen* latino. Seis presentan genónimo, nueve, no. El hecho de no presentar por lo menos la tribu deja abierta la puerta a la posibilidad de que algunas de estas personas todavía no fuesen ciudadanos romanos de pleno derecho. Ejemplos:

G(aius)^{PL} *Trebius*^{NL} *Lupus*^{CL} (*Clunia*, Peñalba de Castro, BU) [*CIL* II, 2805; *ERClunia* 88].

L(ucius)^{PL} *Fabius*^{NL} *Felix*^{CL} *Caebog(um)* (*Valeria*, Valera, CU) [*AE* 1982, 602].

L(ucius)^{PL} *Licinius*^{NL} *Seranus*^{CL} *Auuancum* (*Uxama*, San Esteban de Gormaz, SO) [*CIL* II, 2827].

L(ucius)^{PL} *Valerius*^{NL} *Silo*^{CL} *Letondiq(um)* (*Uxama*, San Esteban de Gormaz, SO) [*EE* VIII, 145 a].

M(arcus)^{PL} *Carisius*^{NL} *Blandus*^{CL} (*Turiaso*, Tarazona, Z) [*AE* 1997, 935; *HEp* 7, 1104].

M(arcus)^{PL} *Messius*^{NL} *Abascantus*^{CL} *Segontinus* (*Segontia*, GU) [Abascal 1983, 15; *AE* 1987, 635].

7.2. [*Tria nomina* sin tribu y con filiación].

Veintiún testimonios, trece de los cuales presentan el *praenomen* *Caius*/*Gaius*, cinco el de *Lucius*, uno, *Marcus*, *Publius* y *Quintus*. En tres casos aparece la referencia al grupo familiar indígena. Como ya se ha adelantado, en la misma población se halla esa referencia con la declinación a lo celtibérico y a lo latino. Ejemplos:

C(aius)^{PL} *Caecilius*^{NL} *Constans*^{CL} *Proculi*^{CL} *f(ilius)* (*Noua Augusta*, Lara de los Infantes, BU) [*CIL* II, 2879; *ERLara* 62].

C(aius)^{PL} *Iulius*^{NL} *Barbarus*^{CL} *Medutticorum* *C(aii)*^{PL} *f(ilius)* (Barcebalejo, SO) [*AE* 1925, 22].

C(aius)^{PL} *Iulius*^{NL} *Labeo*^{CL} *Crastunonis f(ilius)* *Medutticum* (Barcebalejo, SO) [*AE* 1925, 22].

L(ucius)^{PL} *Iunius*^{NL} *Vitulus*^{CL} *Crastunicum T(iti)*^{PL} *f(ilius)* (Cuevas de Amaya, BU) [Abásolo 1973, 447].

L(ucius)^{PL} *Licinius*^{NL} *Serani*^{PL} *f(ilius)* *Ladienus*^{CL} (*Uxama*, San Esteban de Gormaz, SO) [*CIL* II, 2827].

M(arcus)^{PL} Aemilius^{NL} Murrianus^{CL} Carbili f(ilius) Uxamensis (Clunia, Peñalba de Castro, BU) [CIL II, 2787].

7.3. [*Tria nomina* con tribu y sin filiación].

C(aius)^{PL} Camilius^{NL} Paternus^{CL} Gal(eria tribu) Clun(i)ensis (Clunia, encontrado en Oliva de Plasencia, CC) [CIL II, 821; CPILC 362].

7.4. [*Tria nomina* con tribu y con filiación].

Recogidos dieciocho testimonios. Seis presentan el *praenomen Caius/Gaius*, ocho el de *Lucius* y uno los de *Marcus*, *Quintus* y *Titus*. Contando el apartado anterior, las apariciones de las tribus son la *Galeria* con doce y la *Quirina* con siete. De los aquí recogidos, en cuatro ocasiones se hace referencia al grupo familiar. Tanto en el caso de *Lucius Terentius Paternus Eburanco* como en el de *Lucius Valerius Crescens Bundalico* los *tria nomina* están en dativo, con lo que la referencia al grupo familiar también podría estarlo. Sin embargo, *Ant(oni)us Addio Ebur(a)nco A(e)-m(ili) f(ilius)* (Dombellas, SO) [ERSoria 59; HEp 9, 529] podría apoyar la idea de que fuese el genitivo fosilizado. En cuatro casos se indica la *origo*, en concreto tres son clunienses y uno uxamense, enterrados fuera de su patria chica.

[---] *Fabius^{NL} Iusti^{CL} f(ilius) Gal(eria tribu) Rufus^{CL} Cluniensis* (Clunia, encontrada en Olisipo, Lisboa) [CIL II, 214; Ep. Olisipo 35].

C(aius)^{PL} Pompeius^{NL} Gal(eria) Caturonis f(ilius) Meidugenus Uxsamensis (Uxama Argaela encontrada en Caldas de Vizela-Guimarães, Portugal) [CIL II, 2403 / 5558].

L(ucius)^{PL} Arquius L(ucii)^{PL} f(ilius) Gal(eria tribu) Contuciancon (Uxama, San Esteban de Gormaz, SO) [CIL II, 2830; HEp 6, 896].

L(ucius)^{PL} Mandius L(ucii)^{PL} f(ilius) Gal(eria tribu) Letondicum Mandicus^{CL} (Bilbilis, Calatayud, Z) [ERZ 8; HEp 5, 915; ERBil 3].

L(ucius)^{PL} Terentius^{NL} Paternus^{CL} Eburanco Titi^{PL} f(ilius) Quirina (tribu) (Uxama, San Esteban de Gormaz, SO) [CIL II, 2828; ERSoria 94].

L(ucius)^{PL} Valerius^{NL} C(aii)^{PL} f(ilius) Gal(eria tribu) Crescens^{CL} Bundalico (Clunia, Penalba de Castro, BU) [CIL II, 2785; ERClunia 217].

7. RECURSOS ELECTRÓNICOS CITADOS

Hesperia. Banco de Datos de lenguas paleohispánicas: <http://hesperia.ucm.es>.
Hispania Epigraphica on-line, <https://eda-bea.es>.

8. BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABREVIATURAS

AE: *L'Année Épigraphique*, Paris.

CIL II: *Corpus Inscriptionum Latinarum: Vol. II Inscriptiones Hispaniae Latinae*, edidit A. Hübner, Berolini 1869; *voluminis secundi supplementum, Inscriptiones Hispaniae Latinae Supplementum*, edidit A. Hübner. Berlin, 1892.

CPILC: HURTADO, Ricardo. *Corpus provincial de inscripciones latinas (Cáceres)*. 1977, Cáceres.

EE: *Ephemeris Epigraphica. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, edidit Aemilius hübner. *Corporis inscriptionum latinarum supplementum ex ephemeridis epigraphicae*, Berolini, VIII, III (1897) et IX, I (1903).

EP. OLISIPO: SILVA, Augusto Vieira da. *Epigrafia de Olisipo (subsídios para a história da Lisboa romana)*. Lisboa, 1944.

ERA: DIEGO, Francisco. *Epigrafia romana de Asturias*. Oviedo, 1959.

ERAv.: HERNANDO, M.^a del Rosario. *Epigrafia romana de Ávila*. Bordeaux, 2005.

ERBil: NAVARRO, Milagros y Manuel MARTÍN. «Estudio sobre la epigrafía romana de 'Bil-bilis' (E.R.Bil.)». *Veleia* 1997, 14, pp. 205-240.

ERClunia: DE PALOL, Pere y Josep VILELLA. *Clunia II. La epigrafia de Clunia*. Madrid 1987.

ERLara: ABÁSOLO, José Antonio. *Epigrafia romana de la región de Lara de los Infantes*. Burgos, 1974.

ERRioja: ESPINOSA, Urbano. *Epigrafia romana de La Rioja*. Logroño, 1986.

ERSG: SANTOS, Juan, Ángel Luis HOCES y Javier DEL HOYO. *Epigrafia romana de Segovia y su provincia, Segovia*. 2005.

ERSoria: JIMENO, Alfredo. *Epigrafia Romana de la provincia de Soria*. Soria, 1980.

HAE: *Hispania Antiqua Epigraphica*.

HEP: *Hispania Epigraphica*.

IRPP: Hernández, Liborio. *Inscripciones romanas en la provincia de Palencia*. Valladolid, 1994.

LICS: KNAPP, Robert. *Latin Inscriptions from Central Spain*. Berkeley 1992.

LIBROS Y ARTÍCULOS

ABASCAL, Juan Manuel. «Epigrafía romana de la provincia de guadalajara». *Wad-Al-Hayara*, 1983, 10, pp. 49-115.

ABASCAL, Juan Manuel. *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. 1994, Murcia.

ABÁSOLO, José Antonio. *Monumentum y memoria en territorio palentino, Discurso de ingreso en la Institución Tello Téllez de Meneses*. Palencia, 2004.

ABÁSOLO, José Antonio. *Carta Arqueológica de la provincia de Burgos. 1. Partidos judiciales de Belorado y Miranda de Ebro*. Valladolid, 1974.

- ABÁSOLO, José Antonio, José María ALONSO y Fernando SAINZ. «Nuevas inscripciones romanas procedentes de Briongos y Monasterio de Rodilla». *BIFG*, 1982, 198, pp. 161-168.
- ALBERTOS, M.^a Lourdes. *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua*. Valladolid, 1975.
- BELTRÁN, Francisco, Javier DE HOZ y Jürgen UNTERMANN. *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*. Zaragoza, 1996.
- BELTRÁN, Francisco. «Un espejismo historiográfico: las 'organizaciones gentilicias' hispanas». En PEREIRA, Gerardo (ed.). *Actas del I Congreso Peninsular de Historia antigua. Santiago de Compostela, 1-5 de julio de 1986, Vol. II*. Santiago de Compostela, 1988, pp. 197-233.
- BELTRÁN, Francisco. «Parentesco y sociedad en la Hispania céltica (I a. e. - III d. e.)». En GONZÁLEZ, M.^a Cruz y Juan SANTOS (eds.). *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica. Revisiones de Historia Antigua I*. Vitoria, 1994, pp. 73-104.
- BELTRÁN, Francisco y Carlos JORDÁN. «La epigrafía pública celtibérica». En JUSTEL, Josué Javier, Juan Pablo VITA y José Ángel ZAMORA (eds.). *Las culturas del Próximo Oriente Antiguo y su expansión mediterránea*, Zaragoza, 2008, pp. 289-320.
- CARCEDO, Bruno. «Tres nuevos testimonios epigráficos en el área de Lara de los Infantes (Burgos)». *Espacio, tiempo y forma. Serie II. Historia Antigua*, 2019, 32, pp. 251-270.
- CIPRÉS, Pilar. «La onomástica de las inscripciones romanas del País Vasco. Estructura del nombre personal y estatuto jurídico», *Veleia*, 2006, 23, pp. 85-128.
- DE HOZ, Javier. «La epigrafía celtibérica». *Actas de la Reunión sobre Epigrafía Hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza, 1986, pp. 41-102.
- DE HOZ, Javier. «Hispano-Celtic and Celtiberian». En MACLENNAN, Gordon W. (ed.). *Proceedings of the First North American Congress of Celtic Studies (Ottawa 1986)*. Ottawa, 1988, pp. 191-207.
- DE HOZ, Javier. «Del grupo familiar indoeuropeo al grupo familiar celtibérico». En MARTÍNEZ, Ángel, Begoña ORTEGA, Henar VELASCO y Henar ZAMORA (eds.). *Ágalma. Ofrenda desde la Filología Clásica a Manuel García Teijeiro*. Valladolid, 2014, pp. 359-375.
- DÍAZ, Borja. *Epigrafía Latina Republicana de Hispania*. Barcelona, 2008.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz. «Corpus de inscripciones del área indoeuropea de la Península Ibérica con mención de unidades sociales indígenas». *MHA* 1986, 7, pp. 51-80.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz. «Las unidades organizativas indígenas II: *Addenda et corrigenda*». *Veleia*, 1994, 11, pp. 169-175.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz. «Reflexiones sobre las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea». I *Revisiones de Historia Antigua*. Vitoria, 1994, pp. 139-166.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz. *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. Vitoria-Gasteiz, 1986.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz y Manuel RAMÍREZ. «Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania III: *addenda*». *Veleia*, 2011, 28, pp. 253-267.
- GORROCHATEGUI, Joaquín, Milagros NAVARRO y José M.^a VALLEJO. «Reflexiones sobre la historia social del Valle del Duero: Las denominaciones personales». En NAVARRO, Milagros, Juan José PALAO y M.^a Ángeles MAGALLÓN (coords.). *Villes et territoires dans*

- le bassin du Douro á l'époque romaine: Actes de la table-ronde internationale (Bordeaux, septembre 2004)*. Bordeaux, 2007, pp. 287-340.
- JORDÁN, Carlos. *Lengua y epigrafía celtibéricas*. Zaragoza, 2019.
- JORDÁN, Carlos. «Consideraciones a propósito de **terkininei** y **eskenim** del bronce de Torrijo [Te.03.01] y el uso del sistema dual de escritura en celtibérico». *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios griegos e indoeuropeos*, 2023, 33, pp. 9-26.
- MAYER, Marc. «El proceso de adopción de la fórmula onomástica romana». *PalHisp*, 2002, 2, pp. 189-200.
- NAVARRO, Milagros, Joaquín GORROCHATEGUI y José M^a VALLEJO. «L'onomastique des Celtibères: de la dénomination indigène à la dénomination romaine. En DONDIN-PAYRE, Monique (dir.). *Les noms de personnes dans l'Empire romain. Transformations, adaptation, évolution*. Bordeaux, 2011, pp. 89-175.
- PELEGRÍN, Julián. «Polibio, Fabio Píctor y el origen del etnónimo 'Celtíberos'». *Gerión*, 2005, 23, pp. 115-136.
- PEREIRA, Gerardo. «*Cognatio Magilancum*. A propósito de la investigación sobre las sociedades indígenas del norte de Hispania». *RHA* 1994, 1, pp. 105-116.
- PEREIRA, Gerardo. «*Cognatio Magilancum*. Una forma de organización indígena de la Hispania indoeuropea». En UNTERMANN, Jürgen y Francisco VILLAR (eds.). *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989)*. Salamanca 1993, pp. 411-424.
- RAEPSAET-CHARLIER, Marie-Thérèse. «Onomastique et société dans le monde romain». En BENOIST, Stéphan, Anne DAGUET-GAGEY, Christine HOËT-VAN CAUWENBERGHE (eds.), *Figures d'empire, fragments de mémoire. Pouvoirs et identités dans le monde romain impérial. II^e s. av. n. è. - VI^e s. de n. è.* Villeneuve d'Ascq, 2011, pp. 447-465.
- RAMÍREZ, Manuel. «Los grupos de parentesco en la epigrafía hispana: genitivos del plural en -on / -om». En MAYER, Marc, Giulia BARATTA y Alejandra GUZMAN (eds.). *Actas del XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*. Barcelona, 2007, pp. 1161-1168.
- RAMÍREZ, Manuel. «Parentesco y autorrepresentación en las ciudades de la Hispania indoeuropea». En BERRENDONNER, Clara, Mireille CEBEILLAC-GERVASONI y Laurent LAMOINE (eds.), *Le quotidien municipal dans l'Occident romain*. Clermont-Ferrand, 2008, pp. 155-169.
- RAMÍREZ, Manuel. *Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco*. Las Palmas de Gran Canaria, 2001.
- RAMÍREZ, Manuel. «Epigrafía latina y relaciones de parentesco en la región celtibérica. Nuevas propuestas». En ARMANI, Sabine, Bénédicte HURTLET-MARTINEAU y Armin STYLOW (coords.). *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*. Alcalá de Henares, 2003, pp. 13-31.
- SANTOS, Juan. *Estructuras indígenas del noroeste peninsular y los cambios de las mismas (s. I a. C. - s. II d. C.)*. Oviedo, 1977 (Tesis Doctoral mecanografiada).
- SIMÓN, Ignacio. «La letra Q y los genitivos del plural de las llamadas 'unidades organizativas'». *Gerión*, 2012, 30, pp. 133-147.

- UNTERMANN, Jürgen. *Elementos de un atlas antroponímico de la Península Ibérica*. Madrid, 1965.
- UNTERMANN, Jürgen. *Monumenta Linguarum Hispanicarum* IV. *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*. Wiesbaden, 1997.
- VALLEJO, José M^a. *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*. Vitoria-Gasteiz, 2005.
- VALLEJO, José M^a. «La validez de la antroponimia como fuente de estudio de las lenguas antiguas: el caso de la Península Ibérica». *Emerita*, 2009, 77, pp. 125-145.
- VALLEJO, José M^a. «Los celtas y la onomástica. El caso hispano». *PalHisp*, 2010, 10, pp. 629-647.
- VALLEJO, José M^a. «El concepto de área onomástica: el caso de los astures». *StHist.*, 2013, 31, pp. 89-113.
- VALLEJO, José M^a. «Vbique cetae: los límites de la lingüística en el occidente hispano». *PalHisp*, 2017, 17, pp. 407-421.
- VILLAR, Francisco, M^a Antonia DÍAZ, Manuel MEDRANO y Carlos JORDÁN. *El IV Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca): Arqueología y Lingüística*. Salamanca, 2001.
- WODTKO, Dagmar. *Monumenta Linguarum Hispanicarum* V.1. *Wörterbuch der keltiberischen Inschriften*. Wiesbaden, 2000.

ANTROPONIMIA LUSITANO-GALAICA Y DE LA REGIÓN OCCIDENTAL

JOSÉ M. VALLEJO

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

LA ONOMÁSTICA es un ámbito que apasiona a expertos y profanos desde la Antigüedad; los nombres propios de lugares o de personas han sido objeto de análisis etimológicos, casi siempre con un alto grado de apriorismo. A esta práctica poco científica se ha unido la dificultad de analizar el material por pertenecer en ocasiones a estratos lingüísticos ya perdidos. Y, aunque un hablante de español pueda interpretar sin grandes problemas nombres como *Villanueva*, *Monteagudo*, *Rosario* o *Severiano*, se topará con dificultades insalvables al enfrentarse a formas como *Talavera*, *Amboto*, *José* o *Gertrudis*; desde su conciencia de hablante emitirá hipótesis sin más fundamento que el parecido fonético, porque carece del conocimiento lingüístico que requiere ese tipo de investigación. Y, sin las necesarias informaciones históricas, relacionará quizá nombres de lugar como *Niebla*, *Cabra* o *La Mancha* con conocidos apelativos de su propia lengua, sin sospechar que la historia es bien distinta¹. Hay que reconocer en su descargo que, en muchas ocasiones, ni siquiera los lingüistas tienen información fidedigna sobre los estratos poblacionales más antiguos, lo cual debe llevar obligatoriamente a la cautela.

Cuando, con ese tipo de prejuicios a los que conduce fiarse de la similitud fonética, los primeros analistas se enfrentaron a la información antigua cometieron los mismos errores en los que puede incurrir hoy día cualquier no iniciado, como pensar que los nombres eran transparentes por sí mismos y que la propia etimología podía iluminarnos sobre su origen lingüístico, en lugar de recorrer el proceso a

¹ Niebla (HU) tenía en la Antigüedad el nombre de *Ilipula*; Cabra (CO) se llamaba *Igabrum*; y el nombre originario de La Mancha es, en árabe, *Manġa* o *Manša*.

la inversa, es decir, intentar conocer de antemano la lengua en la que ese nombre pudo haber sido formado y, a partir de entonces, emitir las hipótesis correspondientes. Los pioneros en el estudio de las lenguas antiguas, como Andrés de Poza, basaron sus hipótesis lingüísticas en un estado de opinión bastante extendido, que defendía que la lengua vasca era la heredera moderna del antiguo ibero, y que este había tenido una extensión general por toda la península ibérica².

Este apriorismo (incorrecto, por otra parte) a la hora del análisis provocaba que cualquier nombre antiguo de lugar pudiera ser considerado como vasco (*As-turia, Lusitania, Beturia* o *Celtiberia*). Solo a principios del siglo XIX se pudieron ver ideas nuevas en el modelo de estudio de estos materiales; W. von Humboldt, buen conocedor de las fuentes antiguas había observado que los topónimos que contenían el elemento *briga* (como *Segobriga* o *Nertobriga*) se extendían por la zona central, septentrional y occidental de Hispania de una manera bastante uniforme³; y, aunque su método de análisis aún era deudor de los anteriores, la presencia reiterada de un grupo consonántico *-br-* (ausente en ibérico y en vasco) y su peculiar distribución le llevaron a la conclusión de que la región podía tener adscripción lingüística celta, y se oponía así al área ibera, aquella en la que abundaban otro tipo de formantes para los nombres de lugar, concretamente *ili-/ilti-* (como en *Iluro* o *Iliberri*). La idea de que el elemento *briga*⁴ fuera un desarrollo fonético exclusivo de las lenguas celtas a partir de la raíz **b^hrg^h-* ponía de relieve una de las propiedades de la onomástica, como era la capacidad de asignación de bases léxicas a una lengua determinada, partiendo de la idea de que algunas evoluciones fonéticas sistemáticas son verdaderamente características en determinadas familias lingüísticas. A este se sumaba, además, otro argumento fonético clave como era la ausencia en ibero (y en vasco) de términos patrimoniales con *r-* inicial, con lo que los nombres de persona documentados en la literatura clásica, como *Rectugenus*, no podían ser iberos.

Humboldt, que había utilizado en su pionero análisis los nombres literarios de las fuentes latinas y griegas a falta de información epigráfica, consiguió de esta forma descubrir la celtidad de algunos nombres y demostrar, con argumentos lingüísticos, la presencia celta en Hispania. Así, los 61 nombres literarios utilizados por él resultaron ser una importante base de materiales lingüísticos indígenas; la lista la acabó completando Hübner unos años más tarde, llegando a reunir hasta un centenar de formas (Hübner 1893). Medio siglo más tarde que Humboldt, Fidel Fita y Joaquín Costa fueron los primeros en estudiar los nombres indígenas en

² Claramente representativa de ese estado de opinión es Poza 1587, con un corpus de estudio muy reducido, limitado generalmente a la toponimia.

³ Cf. Humboldt 1821, cap. XXIII.

⁴ Que aparece en otros nombres europeos, como *Brigantes, Segobrigios, Eburobrica* o *Baudobrica* (Humboldt 1821, cap. XXIX).

fuentes epigráficas latinas, sirviéndose de los datos a medida que la información comenzaba a conocerse, e iniciando así una nueva línea de investigación (Fita 1878, Costa 1879). Y otro medio siglo después, Gómez Moreno, sin elaborar tampoco una obra generalista, pudo valerse de cierta cantidad de nombres en inscripciones latinas (de las que él era un gran conocedor) para hablar de dispersión onomástica. De hecho, podemos reconocerle a él el mérito de ser el primero en dibujar un mapa de distribución de antropónimos hispanos (1925), separando concretamente las provincias vascas, la Meseta, el territorio ibérico, y la región meridional, poniendo de manifiesto otra de las virtudes de la Onomástica, la de ser capaz de establecer áreas geográficas que corresponden a la extensión de diferentes lenguas. Con este nuevo panorama lingüístico, en el que destacaba ya una gran variedad de pueblos antiguos, Gómez Moreno llegó a reinterpretar la originaria división «Hispania celta / Hispania ibera» como «Hispania indoeuropea / Hispania no indoeuropea».

Pero hay que esperar algo más, hasta los años 50 del siglo xx, para ver de nuevo un proyecto onomástico con pretensiones generalistas, concretamente el de la escuela salmantina, encabezada por Antonio Tovar⁵, que acometía el estudio antroponímico completo de la península ibérica; de resultados de estos esfuerzos, en 1957 Palomar publicó el estudio de la onomástica indígena de la provincia romana de Lusitania. Los 1630 nombres (epigráficos y literarios) reunidos en el estudio ayudaban a caracterizar onomásticamente la región lusitana; pero la personalidad propia de esta región quedó aún más de manifiesto cuando en 1966 Albertos publicó el resto de la antroponimia peninsular (de la Bética y la Tarraconense), comparando por fin todo el conjunto onomástico hispano.

Y si bien es cierto que con la obra de Palomar se volvía a presentar un estudio completo de la onomástica⁶ con nuevos materiales imprescindibles para un estudio con pretensiones lingüísticas, también lo es que una interpretación exclusivamente etimológica no era suficiente para dar respuesta a los distintos hechos observados. Palomar, sin mencionarlo directamente, dejaba continuamente entrever el origen celta de la onomástica del área lusitana⁷, lo que no era sino un apriorismo metodológico. Coincidiendo con la época de esplendor de esta escuela salmantina, comenzaba su trabajo investigador en la península ibérica un joven alemán que ya había desarrollado su labor en otras regiones de Europa. Jürgen Untermann aportaba un método que rápidamente aplicó a los materiales hispanos, pues él analizaba los nombres propios como conjuntos de lexemas y otros hábitos onomásticos (fonéti-

⁵ Ya él había reunido en 1949 varios trabajos anteriores sobre cuestiones de onomástica indígena en Hispania.

⁶ Una aproximación, con poca profundidad lingüística, había sido publicada algunos años antes (López Alonso-Cuevillas 1946).

⁷ Cf. Michelen 1959: 90.

cos y morfológicos) que coincidían geográficamente, y servían para delimitar áreas antroponímicas⁸. Con un criterio distributivo similar al de Gómez-Moreno 1925, Untermann elaboró un completo mapa de las áreas peninsulares (tanto indígenas como latinas) recogiendo unas 1350 atestiguaciones onomásticas, repartidas en 90 mapas, que siguen siendo una referencia básica para Hispania⁹.

Untermann había reservado una gran área antroponímica en la fachada atlántica, que comprendía desde la Gallaecia hasta el S de Portugal, coincidiendo aproximadamente con la región estudiada por Palomar; allí podíamos encontrar nombres exclusivos o mayoritarios de la región, como *Albicus*, *Aturus*, *Dutia*, *Maelo* o *Tancinus*; estos nombres se repartían por la totalidad del territorio lusitano, pero también se documentaban otros cuya dispersión se reducía algo más, por lo que se dibujaban:

- Una región galaica al N del Duero (región III de Untermann), con pocos nombres exclusivos (como *Clutamus*).
- Una primera zona lusitana al S del Duero, correspondiente a las regiones más suroccidentales (área I de Untermann).
- Otra área lusitana con los territorios lusitanos del NE (área II de Untermann), con nombres como *Caesius*, *Camira*, *Catuenus*, *Doquiricus*, *Medu-* (excepto *Medugenus*) o *Tongetamus*.

Los datos concretos revelaban en efecto que lo más habitual es que los nombres se atestigüen desde el norte del Duero hasta el sur lusitano, bien ocupando las zonas I, II y III (*Albura*, *Celtius*), bien en las zonas II y III (*Albinus*, *Balaesus*, *Caturo*, *Cilius*, *Louesius*, *Medamus*, *Tritius* o *Viriatius*). También se observaba que otros nombres que se atestiguaban en Lusitania tenían estribaciones hacia Asturias o Celtiberia (*Arquius*, *Camalus*, *Cloutius*, *Reburus*, sufijo *-amo-*), pero la densidad de los testimonios le hacía pensar a Untermann que habían tenido también su dominio original en el área lusitano-gallega. Albertos, la única continuadora de la escuela de Tovar, combinó, en sus trabajos posteriores, el estudio onomástico por regiones con los análisis etimológicos, justificando de alguna manera su retraso en percatarse de la importancia de las áreas onomásticas:

Desde luego esta idea de las «zonas onomásticas» no es una idea original mía, ni por mi parte un descubrimiento reciente. Cuando elaboraba mi tesis, ya entreveía que había algunas regiones que presentaban rasgos especiales, si bien en aquel momento no llegué a precisarlos con nitidez (Albertos 1985-86, p. 155).

⁸ Untermann 1965: 19-21.

⁹ Una visión actual sobre las aplicaciones del estudio de las áreas onomásticas puede verse en Gorrochategui & Vallejo 2019.

De esta manera, Albertos dibujó también las grandes áreas onomásticas peninsulares, y las caracterizó de acuerdo con los nombres que prevalecían en cada una de ellas. Según su esquema, dos grandes regiones vertebraban la parte oeste de la península:

- la de los *Vettones* y *Lusitani*, región onomásticamente homogénea¹⁰, con nombres como *Tanginus* / *Tancinus* (con 93 atestiguaciones según su recuento), *Cilius* (con 44) o *Tongius* / *Tongeta* / *Tongatius* / *Tongetamus* (con 44) como los más frecuentes.
- la de los *Callaeci Lucenses* y *Bracaraenses* y los *Astures Augustales*¹¹, con nombres como *Reburus* (con 41 menciones), *Cloutius* (con 25), *Camalus* (con 24) o *Tritius* (con 16).

Eran estas unas cantidades realmente elocuentes que proporcionaban una idea muy fidedigna de las áreas onomásticas y su relación con las distintas realidades lingüísticas indígenas. Se completaba así en los años 80 un círculo abierto una treintena de años antes por los trabajos con una perspectiva moderna de Tovar o Untermann.

Cuando, tiempo más tarde, llevé a cabo mi estudio sobre la onomástica de Lusitania a modo de actualización de la obra de Palomar (Vallejo 2005¹²), me ceñí, al igual que él, a los límites provinciales romanos, pero dado que incluí también los nombres ajenos a Lusitania, pude apreciar que, en efecto, varios nombres bien atestiguados se limitaban al territorio fijado por Palomar (*Tancinus* entre los masculinos, *Sunua* entre los femeninos o *Maelo*, *-a* entre los de doble flexión), pero que otros sobrepasaban el Duero hacia el norte galaico (*Allucquius*, *Caturus*...). La cantidad de datos que se tomaban ahora en cuenta (más de 5500 nombres, de los que unos 2500 eran de Lusitania) no alteraban mucho la distribución fijada por Untermann, es decir, podríamos apreciar igualmente el área onomástica densa que se generaba en torno a sus zonas II-III. La conclusión geográfica relevante era que, ampliando el espectro de nombres del estudio, dando cabida a formas no exclusivamente de Lusitania, el área galaica (al menos la región bracarense) podía considerarse continuación de la región lusitano-galaica más bien que de la astur.

Las conclusiones prácticas de tal manejo de datos eran que algunos nombres como *Tanginus*, *Maelo* o *Sunua* sirven bien para representar lo lusitano-vetón (cf.

¹⁰ Albertos 1983: 869-872.

¹¹ *Ibidem*: 866-869.

¹² Un estudio inicial sobre la onomástica lusitana, publicado en un marco general sobre los nombres de persona en inscripciones latinas en la provincia romana de Lusitania puede verse en Gorrochategui & Vallejo 2003.

mapa 1), y que, aunque bastante más escasas, también podemos ver formas que se reducen a la Gallaecia (norte del Duero, mapa 2), como *Bloena*, *Coralius*, *Corunius*, *Ladronus*, *Mebdius* o *Nantius*, -a. Pero, en realidad, lo que resulta muy evidente es la existencia de un patrón geográfico muy productivo que abarca ambas regiones: el territorio bracarense más el lusitano (mapa 3). En él destacan algunos nombres cuyo número de atestiguaciones se acerca o supera las 100 (*Tancinus* / *Tanginus* con 144 y *Camalus*, -a con 99). Les siguen otros muy abundantes, algunos de los cuales superan la cuarentena de menciones (*Cilea*, *Caturo* o *Maelo*); se puede decir que es una cantidad de datos que garantiza poder definir una región antroponímica sin pensar que sus resultados puedan, de alguna manera, deberse al azar.

De esta forma, tras el análisis y clasificación de toda la documentación (un proceso mucho más sencillo ahora gracias a la ayuda informática), a principios de los años 2000 teníamos bien definida un área antroponímica que no podíamos limitar a Lusitania, sino que presentaba claras extensiones, al menos hasta la región bracarense, con unas características propias:

- a) Presencia exclusiva o mayoritaria de algunas raíces nominales con muchas repeticiones; tal y como hemos visto, son muy abundantes los nombres *Tancinus* / *Tanginus*, *Camalus*, -a, *Arco*...).
- b) Presencia de formaciones sufijales específicas. De nuevo hemos de mencionar a Untermann (1965) como pionero de los estudios geográficos referidos a la distribución sufijal. En su obra recogió los mapas correspondientes a los sufijos -amo, -oko, -iko- y los ibéricos -iscer- o -nin-, además de incluir otro con los compuestos indígenas en -geno¹³. Tal y como intuía él, la especialización de sufijos también puede establecer distribuciones geográficas concretas, y en la región lusitano-galaica es frecuente encontrar nombres con -eto (*Tonceta*, *Ancetus* o *Dancetus*), -alo (*Boualus*, *Camalus* o *Vrcala*) y -amo (*Pintamus*, *Clutamus* y *Medamus*) (cf. Vallejo 2021).
- c) Presencia areal de nombres latinos: las circunstancias históricas concretas, el diferente ritmo de romanización y otras vicisitudes pudieron favorecer la concentración en algunas regiones de nombres no solo indígenas, sino también latinos. Como puede observarse por los mapas de Untermann (1965) en la región occidental se concentran antropónimos como *Amoenus*, *Auitus*, *Catullus*, *Laberius*, *Modestus*, *Tuscus* o *Vegetus*¹⁴. Existe además la posibilidad de que ciertos nombres latinos estuvieran ocultando de alguna manera

¹³ El uso de formas compuestas para analizar el componente celta de algunos nombres es la base de los trabajos de Raybould & Sims-Williams 2007a, 2007b, 2009.

¹⁴ OPEL I recoge también entre sus listados unos mapas de dispersión muy significativa en el área lusitana: *Albinus* (p. 68), *Amoenus* (p. 102), *Auitus* (p. 232) y *Bassus* (p. 276).

nombres indígenas¹⁵ (por traducción o adaptación fonética), pero se trata de una cuestión muy difícil de comprobar.

- d) Escasa representación de las denominadas unidades suprafamiliares. Como en la mayor parte de los territorios del Imperio, lo habitual es el uso de una fórmula onomástica que menciona el nombre del individuo seguido de la filiación en genitivo: *Sunua Tangini f.* o *Abrunus Arcelti f.*, aunque no faltan las secuencias en las que no aparece expresa la *f.* de *filius(l-a)*, como *Albura Tancini* o *Anna Reburri*. No obstante, son también conocidas en la península ibérica las estructuras onomásticas que incluyen una formación expresada normalmente en genitivo del plural (*Amaenia Vironi f. Tritecu(m)* 'Amaenia hija de Vironus de los Tritecos'). Esto se entiende como una referencia a algún ancestro dentro de una concepción familiar más amplia, dado que estos genitivos del plural suelen estar contruidos sobre antropónimos (normalmente derivados en *-ko*), algunos de los cuales pueden coincidir en la propia fórmula con su correspondiente unidad suprafamiliar (*Ammia Pistiricum Pistiri f.* o *Caurunius Ambati Caurunicum*). A estas estructuras solemos denominarlas de una manera neutra *unidades suprafamiliares*, aunque en la bibliografía han recibido también otras denominaciones como «gentilidades», *cognationes* o «genitivos del plural». Los estudios clásicos de estos nombres son, básicamente, los de M. L. Albertos o M. C. González¹⁶, a los que hay que añadir actualizaciones más recientes¹⁷. La base de todas ellas es un nombre indígena, a veces fácilmente reconocible (*Magilancum* sobre *Magilo*, *Camalicum* sobre *Camalus*, *-a*, o *Toutonicum* sobre *Toutonius*), a veces totalmente oculto a nuestros ojos (*Ateroecon* o *Gapeticorum*). En el mapa 4 se recoge la distribución de estas formas por toda Hispania, con lo que puede apreciarse su particular presencia en las áreas celtibérica y cantábrica. Según puede verse, el territorio lusitano-galaico no es especialmente abundante en unidades suprafamiliares, pero estas tampoco están totalmente ausentes; por su concentración destacan especialmente localidades de la periferia provincial, como Yecla de Yeltes (SA) o Ávila. Entre los nombres concretos, formados normalmente sobre antropónimos frecuentes en la región, algunos presentan incluso repeticiones: *Caburateiqum* (2x), *Caburoniq(um)*

¹⁵ Según el clásico Weisgerber 1935; cf. lo explicado por Kajanto 1965: 17-18 para la especial concentración de nombres latinos en las diversas provincias del imperio; para Hispania destaca *Flauus*, *Placidus* y *Tempestius*.

¹⁶ Por ejemplo, Albertos 1975, 1981; González Rodríguez 1986, 1994; González Rodríguez & Ramírez 2011.

¹⁷ Entre algunos estudios posteriores hay que destacar Salinas 1982 [1986]; Ramírez Sánchez 1999 o Luján 2016, 2017.

(2x), *Calaetiq(um)* (3x), *Caraecicum* (2x), *Coilionicu(m)* (2x) y *Cuocicorum* (2x)¹⁸. Sea cual sea el significado de esta estructura onomástica, no parece, en todo caso por su distribución, originaria de la región occidental.

- e) En cuanto a la presencia de peculiaridades fonéticas, hemos podido observar ciertos rasgos que también caracterizan de algún modo a la región lusitano-galaica, como la falta de sonorización en nombres de personas, especialmente en las consonantes dentales. Allí donde tenemos la posibilidad de encontrar una alternancia de sonoridad en alguno de los nombres (*Ambatus* / *Ambadus*, *Douiterus* / *Douiderus*, *Tritius* / *Tridius*...), nuestra región no documenta las formas sonoras (cf. Gorrochategui & Vallejo 2010: 72-73 y mapa en 77).

Tampoco es frecuente la pérdida de *-u-* intervocálica, al contrario de lo que sucede más al norte, en la región cántabro-astur (*Douiterus* / *Doiterus*, *ibidem*, 73 y mapa en 78); más bien en Lusitania tenemos documentado el refuerzo a *-b-* (betacismo), como en *Douiterus* / *Dobiterus* o *Louesa* / *Lobesa*.

Un tercer rasgo fonético característico de la región es la diptongación *-e- > -ei-*, visible en nombres con una etimología más o menos aceptada: así, *Medugenus* / *Meiduenus*, *Malgenus* / *Malgeinus*, *Ancetus* / *Anceitus*, con una alternancia *e* / *ei* que parece reflejar un fenómeno exclusivamente fonético (cf. Vallejo 2004).

En resumen, la distribución geográfica concreta y la presencia de ciertos rasgos fonéticos y morfológicos son, como he dicho, criterios importantes para caracterizar un área antroponímica; pero para acabar de otorgarle valor al concepto de área onomástica y utilizar todo su poder clasificatorio necesitábamos que el territorio delimitado por los antropónimos tuviera un confronto con la otra gran área que dibujaban los teónimos y, evidentemente, con aquella que reflejaban las inscripciones indígenas. El problema planteado por la aparente falta de coincidencia tenía un origen doble: por un lado, estaba relacionado con detalles de clasificación lingüística y, por otro, con cuestiones geográficas.

En cuanto a las características lingüísticas que presentan los teónimos, el fenómeno de la pérdida de *-u-* no parecía presentar una diferencia, dado que en los teónimos también lo más frecuente en el área lusitana es el betacismo (*Nauia* / *Nabia*, *Endouellico* / *Enobolico*, **deiwo-* / *Deibobor*), pero la lengua sí documentaba la pérdida en **owila > oila*¹⁹. Sin embargo, sorprendía la cantidad de formas sono-

¹⁸ Cf. Vallejo & Gorrochategui 2024: 851-853.

¹⁹ Un análisis detallado sobre la epigrafía indígena puede verse en Prósper & Villar 2009, Luján 2019 o Wodtko 2017.

rizadas que se documentan en la propia Lusitania, con variantes como *Ataecinae* / *Attaegina* / *Adaecinae* / *Adaeginae* o *Vorteaecio* / *Vordeaeco* / *Vordiaigui*²⁰. En los textos indígenas también se conoce el fenómeno de la sonorización, pues se documentan formas alternantes como *ifatem* / *ifade* en las inscripciones del Cabeço das Fraguas²¹ y de Arronches²². El análisis de estos rasgos fonéticos parecía acercar más las formas teonímicas a los textos indígenas, dejando un tanto al margen a la antroponimia.

En cuanto a la geografía, a partir de lo mostrado en nuestro mapa 3, puede observarse una coincidencia bastante grande de la antroponimia con la dispersión que muestran los teónimos²³, a lo largo de un corredor que se extiende desde el sur de Gallaecia (zona costera entre el Miño y el Duero) hasta el interior lusitano entre el Tago y el Guadiana. Por el contrario, los textos indígenas, tal y como habían sido considerados por Untermann *MLH* IV se reducían al territorio entre el Duero y el Guadiana, con solo tres testimonios epigráficos²⁴.

Este aparente desajuste entre los diferentes ámbitos provocó que el estudio conjunto y homogéneo de la región se retrasara con respecto a lo que sucedía en otras áreas peninsulares como la ibérica o la celtibérica. Para poder entender los tres dominios como un todo lingüístico era necesaria una solución unificadora. En el caso de la falta de unidad fonética, la explicación vino de la mano de la sociolingüística, al establecer una diferencia entre el tratamiento más conservador de la antroponimia (más ligada –social y funcionalmente– a las fórmulas onomásticas romanas) frente a la lengua indígena o a la teonimia. Es decir, algunas evoluciones fonéticas propias de la lengua lusitana no llegaron tan fácilmente a la antroponimia, pero sí penetraron en la teonimia²⁵. En ese sentido pudo ser clave cierto tratamiento conservador, que provocó una mayor fidelidad de la antroponimia hacia el latín²⁶.

El otro criterio que faltaba por adecuar, el geográfico, también recibió una solución al incluir, dentro de las inscripciones indígenas, algunas otras que, si bien no se habían pasado totalmente por alto, sí habían quedado fuera en los corpora de inscripciones lusitanas. En los primeros estudios, Schmoll y Tovar²⁷ habían inclui-

²⁰ Cf. Gorrochategui & Vallejo 2010: 76, mapa 1.

²¹ BDHesp GUA.01.01.

²² BDHesp POA.01.01

²³ Cf. un mapa en Vallejo 2013: 287.

²⁴ Aparte del clásico *MLH* IV, dos son las obras que pueden consultarse ahora para las cuestiones generales de las inscripciones de esta lengua: Wodtko 2017 y Luján 2019.

²⁵ Gorrochategui & Vallejo 2015, 344-345.

²⁶ No hay que olvidar que en la inscripción lusitana de Arronches (BDHesp POA.01.01), el nombre indígena del individuo está flexionado en latín: *Apinus Vendicus*.

²⁷ Schmoll 1959: 28, o Tovar 1985-86: 19.

do algún texto más entre la documentación indígena lusitana, por ejemplo, el del Mosteiro de Ribeira (Xinzo de Limia, OR)²⁸, dado que presentaban características morfológicas indígenas (como los dativos en *-ui* / *-oi* / *-oe*), que no coincidían con la flexión latina. Seguramente su carácter híbrido (rasgos indígenas dentro de un contexto epigráfico latino) hizo que Untermann no los incluyera en su ‘canon’, lo que provocaba que el área de epigrafía en lengua lusitana monolingüe²⁹ quedara reducida a un espacio muy pequeño. El descubrimiento en 2008 de la inscripción de Viseu³⁰, con una clara mezcla de lengua lusitana y un contexto formular de la epigrafía votiva latina, dio pie a que los investigadores se replantearan la posibilidad de incluir también una serie de textos que, a pesar de no ser puramente monolingües, sí revelaban la presencia (quizá fosilizada) de hábitos lingüísticos diferentes del latín³¹ (desinencias de dativo temático en *-oi* o de dativo plural en *-bo*). Esto permite recuperar una serie de inscripciones bilingües (o con restos lingüísticos indígenas fosilizados), como la ya mencionada del Mosteiro de Ribera, la de Aguas Frias (Chaves, VRE)³², la de Arroyomolinos de la Vera (CC)³³ y otras más. Con un nuevo recuento de estas inscripciones indígenas o semi-indígenas³⁴ se ampliaba el área de documentación del lusitano y se conseguía aproximar mucho a la dispersión de la antroponimia y la teonimia³⁵.

Lo que sí podíamos afirmar ya es que nos movemos más confiados por un área lingüística al que le corresponde (como en cualquier otra región) un hábito onomástico (antroponímico y teonímico) y de epigrafía local. La cuestión que cabe plantearse ahora es si esa área homogénea que hemos delimitado puede, de alguna forma, clasificarse lingüísticamente; se trataría, en el fondo, de hacer una reflexión sobre la posible filiación de esta lengua indoeuropea. Desde el inicio, se oponían dos visiones contrapuestas en lo referente a este tipo de análisis; y, si bien Untermann había apreciado diferentes áreas onomásticas ya en la época romana (algunas muy claramente diferenciadas), su opinión era que todas ellas derivaban

²⁸ Crougiai / Touda/digoe / Rufonia / Seuer[a] (CIL II 2565; Gorrochategui 1985-86: 87).

²⁹ En realidad, varios de los textos canónicos lusitanos presentan un carácter bilingüe: la inscripción de Lamas de Moledo (BDHesp VIS.01.01) está introducida por *Rufinus et Tiro scripserunt*, y la de Arroyo (BDHesp CC.01.01) por *Ambatus scripsi*.

³⁰ BDHesp VIS.02.01: Deibabor / igo / Deibobor / Vissaieigo/bor / Albinus / Chaereae / f / V S L M.

³¹ Cf. la idea ya desarrollada en Gorrochategui & Vallejo 2010: 72 o Wodtke 2010, § 6-7.

³² Deibabo / Nemucel/aicabo / Fuscinus / Fuscii f. / u. l. a. s. (AE 1987, 562 g; HEp 2, 839).

³³ Arabo / Corobe/licobo / Talusico/bo / M T B / D M / L A (AE 1977, 423; HEp 13, 215).

³⁴ El número que podemos manejar realmente es de unas 25 inscripciones; cf., por ejemplo, Vallejo 2021b: 155-157.

³⁵ Ver un primer mapa en Vallejo 2013: 284 o Gorrochategui & Vallejo 2015: 350.

de una unidad original³⁶. Por el contrario, Tovar (1985: 231-232) era partidario de una pluralidad antigua que, en el transcurso de la conquista romana, pudo haber sufrido un proceso de fusión.

Alguno de los rasgos fonéticos que podrían ser determinantes en esta clasificación sería, como hemos visto, la evolución **b^hrg^h-* > *brig-* (con un tratamiento celta), limitada a un único elemento seguro que solo aparece en topónimos; pero no parece un elemento totalmente definitorio, porque es conocida la posibilidad de que la forma *-briga* se utilizara como elemento de prestigio fuera de las lenguas celtas en la formación de topónimos en época posterior (cf. los compuestos latinos del tipo *Caesarobriga*, *Flaviobriga* o *Augustobriga*).

Otro de los criterios que podrían utilizarse por su importancia clasificatoria es la presencia de *p-* inicial o intervocálica (*porcom* en los textos, *Trebopala* en la teonimia o *Pisira*, *Pinarea* en la antroponimia); este fenómeno es determinante, dado que las lenguas celtas han perdido este fonema, con lo que la lengua que lo mantuviera no sería celta, de acuerdo con los consensos habituales. No obstante, no faltan voces que prefieren pensar que las lenguas celtas pudieron haber perdido la **p-* individualmente y que, en algún caso, al tratarse de un fenómeno tardío, podríamos encontrarnos con lenguas celtas que aún la conservan³⁷.

En Vallejo 2013: 276-282 señalé otros criterios que podrían utilizarse en la clasificación: entre ellos destacaba la posible evolución de las aspiradas protoindoeuropeas (**b^h*, **d^h*, **g^h*, **g^{wh}*) a sonoras (> **b*, **d*, **g*, **g^w*, como en *Abrunus*, *Boudenna*, *Albonius*, o el dat. pl. *-bo*), el paso de la labiovelar sonora a labial (**g^w* > *b*, como en *Boutius*), la vocalización con timbre *a* para todas las sonantes (**l*, **ɣ*, **m*, **ŋ* > *al*, *ar*, *am*, *an*, como en *Malgeinus*, *Tanginus* o *Arco*), el mantenimiento de los diptongos **eu*, **ei* (*Leurius*, *Peicani*) o la presencia de /h/ en los teónimos *Haracui* o *Cohue*; algunos de ellos acercarían al lusitano-galaico a las lenguas celtas y otros lo separarían, pero ninguno de ellos por sí solo parece ser especialmente definitorio.

Si bien existe la idea generalizada en los últimos tiempos de que la lengua lusitana no pertenece al grupo celta, no tenemos, como vemos, argumentos incontestables. En cualquier caso, sabemos que se trata de una lengua fragmentaria que (según los documentos conservados) fue utilizada únicamente en contextos religiosos³⁸, en algunas inscripciones tardías cuya datación contrasta con lo que ocurre en el resto de la península, dado que las lenguas autóctonas fueron desaparecien-

³⁶ Untermann 1962: 71. Untermann concedía un gran valor al área toponímica en *-briga*, que ya desde Humboldt se asoció al mundo celta, y pensó que la uniformidad toponímica se debía a que dentro de esta región tan solo se habían hablado lenguas de esa familia lingüística.

³⁷ Evans 1979, Untermann 1985-86, Búa 1997 o Ballester 2004.

³⁸ Cf. De Hoz 1995 o 2013.

do rápidamente, y ya para el s. I d. C. apenas tenemos testimonios directos. La onomástica lusitana, cuyos primeros testimonios pueden datarse de la época de la segunda guerra púnica (el nombre literario *Balarus* de Silio Itálico III.378, repetido después en las inscripciones), con testimonios epigráficos republicanos (como la *deditio* de Alcántara, con los nombres *Arco* y *Cantonus*; cf. ELRH U2), tiene una continuidad hasta bien avanzado el s. IV, e incluso el año 495 en una inscripción con nombres indígenas bien conocidos en la región como *Caturo* y *Areinus*³⁹. Esta continuidad temporal hace de nuestra región una interesante área de estudio para ver los últimos indicios de pervivencia de lenguas vernáculas en uno de los confines del impero romano⁴⁰.

En cualquier caso, he pretendido con estas páginas poner de manifiesto la importancia de los estudios onomásticos en la comprensión de las lenguas fragmentarias, con el ejemplo de la lengua lusitano-galaica. Actualmente podemos alegrarnos de que la onomástica se haya convertido en una herramienta multidisciplinar, en la que historiadores, epigrafistas o lingüistas colaboran para entender, desde distintos puntos de vista, la Antigüedad en todas sus facetas. Así, al banco de datos Hesperia⁴¹, que se encarga de recoger desde hace unos años los nombres indígenas en las fuentes antiguas, y ha reunido unas 3050 formas para el área occidental, hay que sumarle desde fechas más recientes el banco de datos Adopia⁴², que estudia los procesos de romanización a través de la onomástica en inscripciones romanas: para la región lusitana (no están incluidas aún las galaicas) ha reunido unos 2450 nombres indígenas.

Como reflexión final diré que todavía queda mucho por decir en el ámbito de la onomástica personal, y que seguimos sorprendiéndonos con nuevos descubrimientos; las líneas de investigación futura deben insistir en un trabajo conjunto de las distintas disciplinas, con una visión muy amplia de lo que debe ser el estudio del fenómeno onomástico. La recogida, tratamiento y almacenamiento de la información es clave en el proceso; hoy no caben ya los estudios atomizados y parciales, sino que serán los grandes proyectos los que tomen el relevo. Paralelamente es de

³⁹ Vilares (Trancoso, GUA), con una datación consular (HEp 5 1995, 1030; HEp 7 1997, 1185; HEp 15 2006: 509).

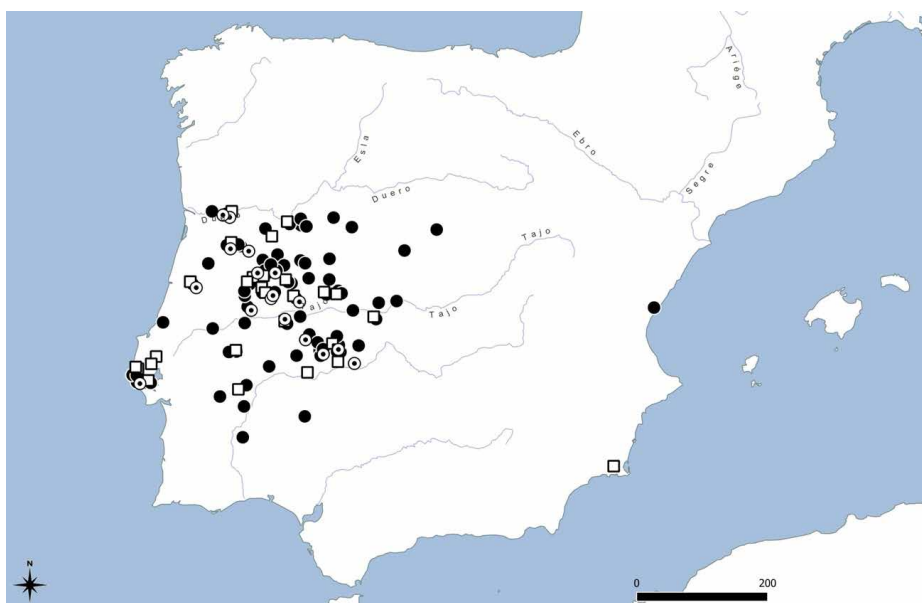
⁴⁰ Cf. Vallejo 2021b.

⁴¹ Hesperia (*Banco de datos de lenguas paleohispánicas*) es una iniciativa surgida del trabajo coordinado de varias Universidades españolas en proyectos competitivos, que recogerá toda la información indígena de la península ibérica en la Antigüedad (<http://hesperia.ucm.es/>).

⁴² Adopia (*Atlas digital onomástico de la península ibérica antigua*), es un proyecto conjunto del Institut Ausonius de Burdeos y la Universidad de York en Toronto, cuyo objeto de estudio es la romanización de la península ibérica contemplada a través de la onomástica personal procedente de las inscripciones romanas, y que ha comenzado por las provincias de Lusitania y Bética (<http://adopia.huma-num.fr/es/home>).

desear que la información esté disponible a todos los públicos a través de recursos informáticos como bancos de datos o cartografía on-line. Solo así podrá asegurarse el conocimiento rápido y directo de todas las novedades que se produzcan de aquí en adelante.

MAPA 1

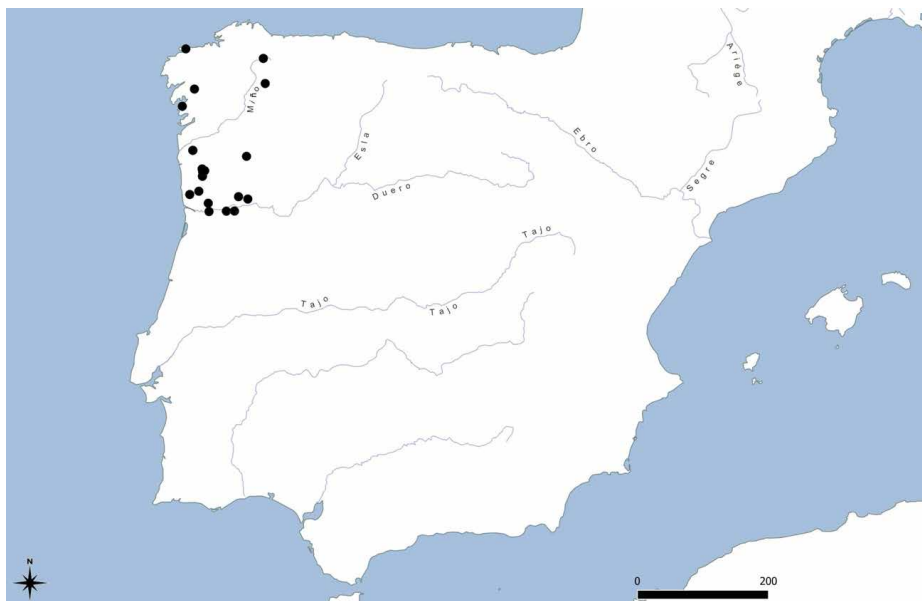


En este mapa están cartografiados algunos nombres ampliamente atestiguados que limitan su distribución a las regiones lusitana y vetona (sur del río Duero), concretamente:

- *Tancinus* y *Tanginus* con 144 atestiguaciones.
- *Maelo*, *-a* y variantes, con 41 atestiguaciones.
- ⊙ *Sunua*, con 29 atestiguaciones.

Para los datos concretos de localización, texto y bibliografía pueden verse Vallejo 2005, Vallejo 2016 o el Banco de Datos Hesperia (http://hesperia.ucm.es/presentacion_onomastica.php). En lo referente al territorio lusitano también está disponible la base Adopia (<http://adopia.huma-num.fr/es/atlas>).

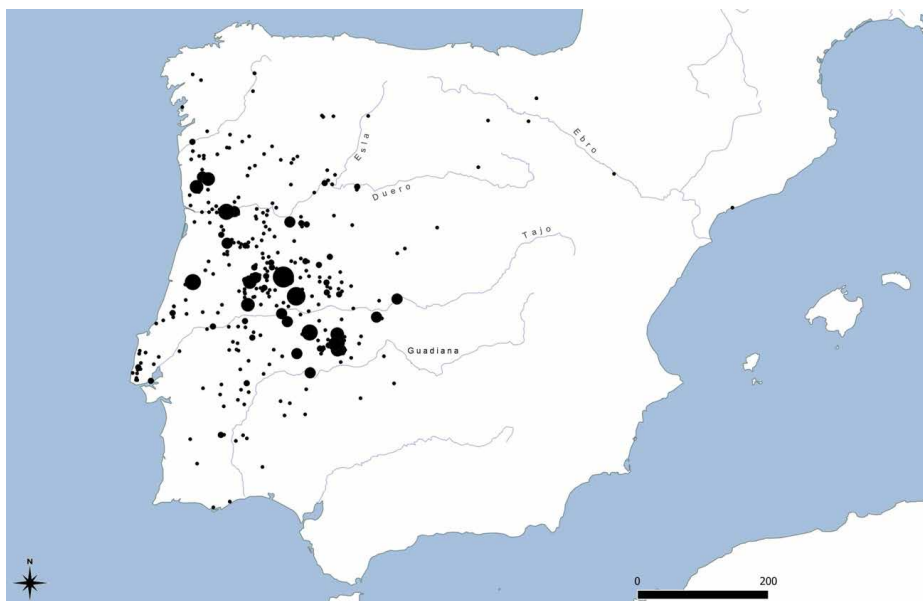
MAPA 2



Quedan representados en este gráfico algunos nombres galaicos cuya distribución no penetra en la región meridional del río Duero, como *Bloena* (con 4 atestiguaciones), *Coralus* (3), *Corunius* (4), *Ladronus* (6), *Mebdius* (5) o *Nantius, -a* (3).

Para los datos concretos de localización, texto y bibliografía pueden verse Vallejo 2005, Vallejo 2016 o el Banco de Datos Hesperia (http://hesperia.ucm.es/presentacion_onomastica.php).

MAPA 3

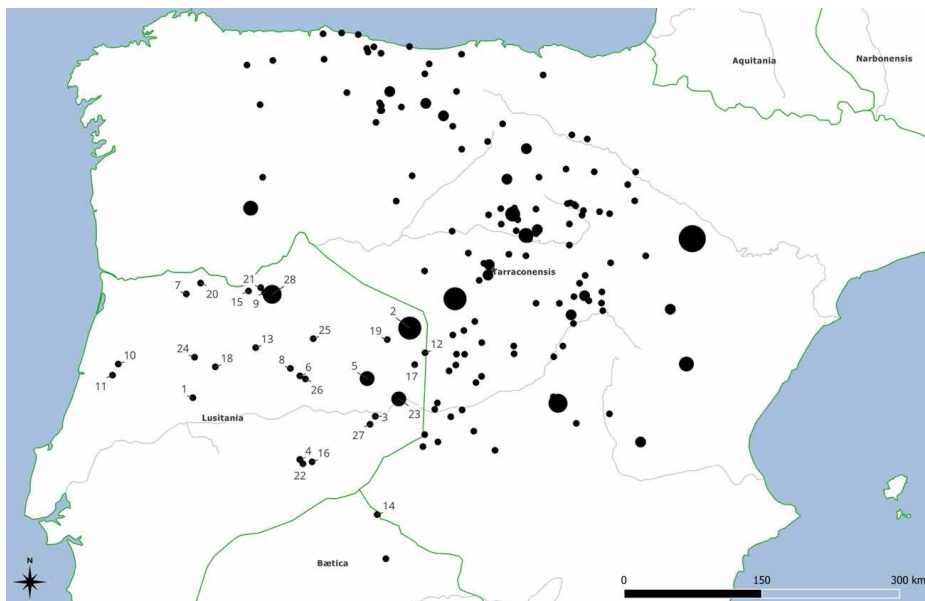


En el mapa está reflejada la localización de los nombres con, al menos, 10 atestiguaciones exclusivas o mayoritarias en la fachada atlántica, concretamente *Tāncinus* / *Tanginus* (con 144 repeticiones), *Camalus*, -a (99), *Arco* (45), *Cilea*, -ia, -ius (45), *Caturo*, -icus, -ica (41), *Maelo*, -a (41), *Celtius* (36), *Tongius* (33), *Sunua* (29), *Camira* (26), *Tonceta*, -amus / *Tongeta*, -amus (24), *Docquirus*, -icus (23), *Pisirus*, -a (22), *Aranta*, -tonius (21), *Boutius*, -a (21), *Apana* (20), *Malceinus* / *Malgeinus* (20), *Louesius*, -a (19), *Allucquius* (18), *Lubaecus* (15), *Medamus* (15), *Albura*, -us (14), *Mantaus* (14), *Saelcius* / *Saelgius* (13), *Tureus* (13), *Viriatius* (13), *Duatius* (12), *Ca-tuenus*, -a (11), *Arcius* (10), *Dutia* (10) y *Lancius*, -a (10). Para los datos concretos de localización, texto y bibliografía pueden verse Vallejo 2005, Vallejo 2016 o el Banco de Datos Hesperia (http://hesperia.ucm.es/presentacion_onomastica.php).

La dispersión coincidente de estos nombres permite delimitar una región atlántica con penetraciones hacia el interior peninsular, sobre todo en torno a los ríos Duero, Tago y Guadiana. El distinto tamaño de los puntos está relacionado con la concentración de formas antropónicas indígenas en algunas ciudades, como Idanha-a-Velha (Idanha-a-Nova, CSB) (con 102 ejemplos de nombres), Coria (CC) (42), Condeixa-a-Velha (Condeixa-a-Nova, COI) (18), Cáceres (15), Cárquere (Resende, VIS) (14), Ibahernando (CC) (12), Castelo Branco (12), Briteiros (Guimarães, BGA) (12), Villamesías (CC) (11), Trujillo (CC) (11), Santa Maria de

Amoso (Vila Nova de Famalição, BGA) (11) y Fundão (Fundão, CSB) (10); esta concentración da idea de la densidad de la zona nuclear de esta área antroponímica.

MAPA 4



En el mapa se recogen todas las atestigüaciones peninsulares con referencia a grupos suprafamiliares, con detalle de aquellas poblaciones lusitanas donde tenemos algún testimonio: **1.** Alcains (Castelo Branco, CSB): *gentilitas Polturiciorum*. **2.** Ávila: *Ael[cio]cum* / *Aelciocum* / *Arauiq(um)* / *Areinicum* / *Cabura[teiq(um)]* / *Caburateiq(m)* / *Caburon[icum?]* / *Caburoniq(um)* / *Calaetiq(um)* / *Coroniq(um)* / *Culang(um)?* / *Dobitericum* / *Letondiquom* / *Malebecum* / *Matugeniq(um)* / *Mentouieq(um)* / *Sesquenum* / *Turaedoqu(m)*. **3.** Azután (TO): *Douiliq(um)*. **4.** Botija (CC): *Queterocum*. **5.** Candeleda (AV): *Ambatic(um)* / *Ambatic(um)* / *Ambaticorum* / *Caraeciq(um)* / *M[.]e+quiquum* / *Pintolanc(um)*. **6.** Cáparra (CC): *Gape-ticorum ? gentilitatis ?* / **7.** Caria (Moimenta da Beira, VIS): *Ateroecon*. **8.** Cerezo (CC): *Auonorum* / *Pentobiorum ?* / **9.** Cerralbo (SA): *Leouasico*. **10.** Coimbra: *Douilonicor(um)*. **11.** Condeixa-a-Velha (Condeixa-a-Nova, COI): *Pinton(um?)*. **12.** El Tiemblo (AV): *Calaet(i)cum* / *Calaeticum* / *Calaetiq(um)*. **13.** Fuenteguinaldo (SA): *Acceicum*. **14.** Garrovillas (CC): *Magilancum* (Mirobrigensis). **15.** Hinojosa de Duero (SA): *Aneq(um)?* / **16.** Ibahernando (CC): *Cuocicorum*. **17.** La Adrada (AV): *Aeburorum?* / **18.** Meimosa (Penamacor, CSB): *Caraicorum*. **19.** Narros del Puerto (AV): *Bedac(iqum)* / *Caraecicum*. **20.** Penela da Beira (Penedono, VIS): *Visancoru(m)*. **21.** Saldeana (SA): *Arconicum*. **22.** Salvatierra de Santiago (CC): *Ablicus*.

23. Talavera de la Reina (TO): *Alionicum* / *Aquranum* / *Aucieicu(m)* / *Pentaniq(um)* / *Pistiricum*. 24. Teixoso (Covilha, CSB): *Maguacum*. 25. Valero de la Sierra (SA): *Luponicum*. 26. Villar de Plasencia (CC): *Arginig(um)*. 27. Villar del Pedroso (CC): *Camalicum*. 28. Yecla de Yeltes (SA): *Ammaricum* / *Arcaicum* / *Boutie(cum)* / *Cambaricum* / *Caurunicum* / *Clouiecum* / *Coilionicu(m)* / *Coilionqum* / *Elanic(um)* / *Matueniq(um)* / *Sailcieicon?* / *Talabonicum* / *Toutoniquum* / *Tritecu(m)* / *Vbonicum*.

El tamaño del círculo representa la cantidad de atestiguaciones. Las más abundantes se concentran en los márgenes exteriores de la provincia lusitana.

Las referencias concretas de los nombres pueden verse en Vallejo 2005, Vallejo 2016, el Banco de Datos Hesperia (http://hesperia.ucm.es/presentacion_onomastica.php) y también la base Adopia (<http://adopia.huma-num.fr/es/atlas>).

ABREVIATURAS

ADOPIA = *Atlas digital onomástico de la península ibérica antigua*

<http://adopia.huma-num.fr/es/home>

AE = *Année Épigraphique*.

BDHesp = *Banco de datos de lenguas paleohispánicas*

<http://hesperia.ucm.es/>

CIL II = *Corpus inscriptionum Latinarum*. Volumen II, *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, edidit Aemilius Huebner, Berolini 1869; voluminis secundi supplementum, *Inscriptiones Hispaniae Latinae Supplementum*, edidit Aemilius Hübner, Berolini 1892.

ELRH = DÍAZ ARIÑO, Borja. *Epigrafía latina republicana de Hispania*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2008.

HEp = *Hispania Epigraphica*, Madrid: Universidad Complutense, 1989-.

MLH IV = UNTERMANN, Jürgen. *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, IV: *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*. Wiesbaden: Reichert, 1997.

OPEL I = LÖRINCZ, Barnabás y FERENC REDÖ. *Onomasticon prouinciarum Europae Latinarum*, vol. I: *Aba-Bysanus*. Budapest, 1994.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERTOS FIRMAT, M.^a Lourdes. *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*. Salamanca, 1966.

ALBERTOS FIRMAT, M.^a Lourdes. «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua». BSAA 40-41, 1975, pp. 5-66.

ALBERTOS FIRMAT, M.^a Lourdes. «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua, II». BSAA 47, 1981, pp. 208-214.

ALBERTOS FIRMAT, M.^a Lourdes. «Onomastique personnelle indigène de la Péninsule Ibérique sous la domination romaine». ANRW II, 29. 2, 1983, pp. 853-892.

- ALBERTOS FIRMAT, M.^a Lourdes. «La onomástica personal indígena de la región septentrional». En GORROCHATEGUI, Joaquín, José Luis MELENA y Juan SANTOS (eds.), *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Vitoria/Gasteiz, 6-10 de mayo de 1985)*, Vitoria, (= *Veleia* 2/3) 1985-86, pp. 76-92.
- BALLESTER, Xaverio. «'Páramo' o del problema de la */p/ en celtoide». *Studi Celtici* 3, 2004, pp. 45-56.
- BÚA, Carlos. «Dialectos indoeuropeos na franxa occidental hispánica». En: PEREIRA, Gerardo (ed.), *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego*, I *Historia* 1, Santiago de Compostela, 1997, pp. 51-99.
- COSTA, Joaquín. *Organización política, civil y religiosa de los Celtiberos*. Madrid, 1879.
- EVANS, D. Ellis. «On the Celticity of Some Hispanic Personal Names», En TOVAR, Antonio, Manfred FAUST, F. FISCHER & Michael KOCH (eds.), *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Tubinga, 17-19 de junio de 1976)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979, pp. 117-129.
- FITA, Fidel. *Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas*. Madrid: La Ciencia Cristiana, 1878.
- GÓMEZ MORENO, Manuel. «Sobre los iberos: el bronce de Ascoli». *Homenaje a Ramón Menéndez Pidal*, 1925, recogido en *Misceláneas. Historia, Arte, Arqueología. Primera serie: la Antigüedad*, Madrid, 1949, pp. 233-256.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz. *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*. *Veleia* Anejos Maior 2, Vitoria-Gasteiz, 1986.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz. «Las unidades organizativas indígenas II: addenda et corrigenda». *Veleia* 11, 1994, pp. 169-175.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.^a Cruz y RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel. «Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania III: addenda». *Veleia* 28, 2011, pp. 253-267.
- GORROCHATEGUI, Joaquín. «En torno a la clasificación del lusitano». En GORROCHATEGUI, Joaquín, José Luis MELENA y Juan SANTOS (eds.), *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Vitoria/Gasteiz, 6-10 de mayo de 1985)*, Vitoria (= *Veleia* 2/3), 1985-86, pp. 76-92.
- GORROCHATEGUI, Joaquín y VALLEJO, José M.^a. «Eje I. Onomástica indígena». En GRUPO MÉRIDA, *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Burdeos, 2003, pp. 359-399.
- GORROCHATEGUI, Joaquín y VALLEJO, José M.^a. «Lengua y onomástica: las inscripciones lusitanas». En *Actas de las jornadas «Porcom, oilam, taurom. Cabeço das Fráguas: o santuário no seu contexto», celebradas en Guarda (Portugal) el 23 de abril de 2010*, *Revista Iberografías* 6, 2010, pp. 71-80.
- GORROCHATEGUI, Joaquín y VALLEJO, José M.^a. «Langues fragmentaires et aires onomastiques: le cas de la Lusitanie et de l'Aquitaine». En DUPRAZ, E. y W. SOWA (dirs.), *Genres épigraphiques et langues d'attestation fragmentaire dans l'espace méditerranéen*, Rouen: Presses universitaires de Rouen et du Havre, 2015, pp. 337-356.
- GORROCHATEGUI, Joaquín y VALLEJO, José M.^a. «The parts of Hispania without epigraphy», En SINER, A. G. y J. VELAZA (eds.), *Palaeohispanic Languages & Epigraphies*, Oxford: OUP, 2019, pp. 335-364.

- Hoz, Javier de. «Las sociedades celtibérica y lusitana y la escritura». AEA 68, 1995, pp. 3-30.
- Hoz, Javier de. «La epigrafía lusitana y la intersección de religión y lengua como marcador identitario». *Revista da Faculdade de Letras, Ciências e Técnicas do Património* 12, 2013, pp. 87-98.
- HÜBNER, Emile. *Monumenta linguae Ibericae*. Berlin, 1893.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Hispaniens vermittelt der baskischen Sprache*. Berlin: Ferdinand Dümmler, 1821. Hay una versión española moderna trad. por Luis RIVERO. *Investigaciones sobre los primitivos habitantes de España con ayuda de la lengua vasca*. Madrid: Ediciones Polifemo, 1990.
- KAJANTO, Iiro. *The Latin Cognomina*. Helsinki [Roma], 1965 [1982].
- LÓPEZ ALONSO-CUEVILLAS, Florentino. «Sobre el onomástico personal pre-romano de galecos y astures». *Boletín del Museo Arqueológico de Orense* 2, 1946, pp. 27-33.
- LUJÁN, Eugenio R. «Sobre los nombres de las unidades familiares indígenas en la Hispania antigua (1.ª parte)». *Veleia* 33, 2016, pp. 227-258.
- LUJÁN, Eugenio R. «Sobre los nombres de las unidades familiares indígenas en la Hispania antigua (2.ª parte)». *Veleia* 34, 2017, pp. 189-201.
- LUJÁN, Eugenio R. «Language and writing among the Lusitanians», en SINNER, A. G. y J. VELAZA (eds.), *Palaeohispanic Languages & Epigraphies*, Oxford: OUP, 2019, pp. 304-334.
- MICHELENA, Luis. «Reseña a Palomar Lapesa, *La onomástica personal...*». BRSVAP 15, 1959, pp. 89-93.
- PALOMAR LAPESA, Manuel. *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania. Estudio lingüístico*. Salamanca, C.S.I.C., 1957.
- POZA, Andrés de. *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas*. Ed. facsímil, Madrid: Minotauro, 1959 [1587].
- PRÓSPER, Blanca M. & VILLAR, Francisco. «Nueva inscripción lusitana procedente de Portalegre». *Emerita* 77, 2009, pp. 1-32.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel. *Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco*. Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1999.
- RAYBOULD, Marilynne E., y SIMS-WILLIAMS, Patrick. *The Geography of Celtic Personal Names in the Latin Inscriptions of the Roman Empire*. Aberystwyth, 2007a.
- RAYBOULD, Marilynne E., y SIMS-WILLIAMS, Patrick. *A Corpus of Latin Inscriptions of the Roman Empire containing Celtic Personal Names*. Aberystwyth, 2007b.
- RAYBOULD, Marilynne E., y SIMS-WILLIAMS, Patrick. *Introduction and Supplement to the Corpus of Latin Inscriptions of the Roman Empire containing Celtic Personal Names*. Aberystwyth, 2009.
- SALINAS DE FRÍAS, Manuel. *La organización tribal de los vettones*. Salamanca, 1986 (1ª ed., 1982).
- SCHMOLL, Ulrich. *Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*. Wiesbaden: O. Harrassowitz, 1959.
- TOVAR, Antonio. *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*. Buenos Aires, 1949.
- TOVAR, Antonio. «La inscripción de Cabeço das Fráguas y la lengua de los lusitanos». En DE HOZ, Javier (ed.), *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Lis-*

- boa*, 5-8 de noviembre de 1980), Salamanca, 1985, pp. 227-253 (Revisión ampliada de «L'inscription du Cabeço das Fraguas et la langue des Lusitaniens», EC 11/2, 1966/67, pp. 237-268).
- TOVAR, Antonio. «Lenguas y pueblos de la Antigua Hispania. Lo que sabemos de nuestros antepasados protohistóricos». En GORROCHATEGUI, Joaquín, José Luis MELENA y Juan SANTOS (eds.), *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas* (Vitoria/Gasteiz, 6-10 de mayo de 1985), Vitoria, (= *Veleia* 2/3) 1985-86, pp. 15-34.
- UNTERMANN, Jürgen. «Personennamen als Sprachquelle im vorrömischen Hispanien». En II. *Fachtagung für indogermanische und allgemeine Sprachwissenschaft* (Innsbruck, 10.-15. Oktober 1961), Innsbruck, 1962, pp. 63-93.
- UNTERMANN, Jürgen. *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*. Madrid, 1965.
- UNTERMANN, Jürgen. «Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch». En GORROCHATEGUI, Joaquín, José Luis MELENA y Juan SANTOS (eds.), *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas* (Vitoria/Gasteiz, 6-10 de mayo de 1985), Vitoria, (= *Veleia* 2/3) 1985-86, pp. 57-76.
- UNTERMANN, Jürgen. *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, IV: *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*. Wiesbaden: Reichert, 1987 (=MLH IV).
- VALLEJO, José M.^a. «El cierre -e- > -ei- en la antroponimia hispana y su delimitación geográfica». *Veleia* 21, 2004, 115-125.
- VALLEJO, José M.^a. *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*. Vitoria-Gasteiz, 2005.
- VALLEJO, José M.^a. «Hacia una definición del lusitano». *Acta Palaeohispanica* XI, *Actas del XI Coloquio Internacional sobre lenguas y culturas paleohispánicas* (Valencia, 24-27 de octubre de 2012), (= *Palaeohispanica* 13), 2013, pp. 273-291.
- VALLEJO, José M.^a. *Onomástica paleohispánica. Antroponimia y teonimia: Testimonios epigráficos latinos, celtibéricos y lusitanos, y referencias literarias*, Banco de Datos Hesperia de Lenguas Paleohispánicas (BDHESP III, I, 1). Bilbao: Universidad del País Vasco, 2016.
- VALLEJO, José M.^a. «Sistemas de derivación en la antroponimia antigua de la península ibérica». *Studia Historica. Historia Antigua* 39, 2021, pp. 163-181.
- VALLEJO, José M.^a. «La adquisición de la escritura en el Occidente romano: el caso lusitano». En MONCUNILL, Noemí y Manuel RAMÍREZ-SÁNCHEZ (eds.), *Aprender la escritura, olvidar la escritura. Nuevas perspectivas sobre la historia de la escritura en el Occidente romano*, Anejos de *Veleia*, Series minor 39, 2021(b), pp. 147-160.
- VALLEJO, José M.^a y GORROCHATEGUI, Joaquín. «La onomástica indígena de la provincia de Lusitania. Del Atlas antroponímico de la Lusitania romana al proyecto ADOPIA». En J. EDMONDSON, M. NAVARRO, *Onomástica, sociedad e identidad cultural en Lusitania romana (ADOPIA I)* (*Scripta Antiqua* 178). Bordeaux: Ausonius Éditions, 2024, pp. 843-865.
- WEISGERBER, Leo. «Sprachwissenschaftliche Beiträge zur frührheinischen Siedlungs- und Kulturgeschichte I: Die Namen der Treverer». *Rheinisches Museum für Philologie* 84, 1935, pp. 289 ss.

- WODTKO, Dagmar S. «The problem of Lusitanian». En CUNLIFFE, B. y J. T. KOCH (eds.), *Celtic from the West. Alternative Perspectives from Archaeology, Genetics, Language, and Literature*, Oxford, Oxbow Books, 2010, pp. 335-367.
- WODTKO, Dagmar S. *Lusitano. Lengua, escritura, epigrafía*. AELAW Booklet 4, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.

LA INTRODUCCIÓN DE LA FÓRMULA ONOMÁSTICA ROMANA Y SU EVOLUCIÓN: EL EJEMPLO DE *HISPANIA**

MARC MAYER I OLIVÉ

Institut d'Estudis Catalans/ / Universitat de Barcelona

MUY CONTRARIAMENTE a cuanto pudiera pensarse la adopción de un nombre romano es más llevadera para un indígena, en sentido etimológico, que se encuentra en la necesidad de enfrentarse a una relación obligada o no con los ocupantes romanos o bien simplemente con hablantes de la lengua latina¹. Los procedimientos que llevan adopción o, quizás mejor, asunción de un antropónimo romano o cuanto menos asimilable o comprensible, son muy variados y a veces incluso colectivos, como es el caso de la aceptación del patronato o protección de un alto magistrado con el consiguiente cambio en función del *nomen* del mismo pensemos por ejemplo en la abundancia de Porcios, Cornelios y Sempronios claramente vinculados a quienes emprendieron lo que se ha dado en llamar «conquista romana». Si queremos encontrar algunos ejemplos menos frecuentes, pero igualmente esclarecedores podemos citar los *Afrani*², derivados claramente de la clientela de Lucio Afranio, cónsul del 60 a.C., uno de los protagonistas de la campaña de *Ilerda* en el año 49 a.C. entre los ejércitos de Pompeyo, de quien era legado, y César.

De aquí que el rastreo de la onomástica indígena dependa fundamentalmente de los *cognomina*, sean utilizados propiamente por un individuo como tales o bien

* Este trabajo se inscribe en el proyecto PID2019-105650-100 en el seno del Grup consolidat LITTEA, 2021/SGR 00074, de la UB y del Programa d'Epigrafia Llatina de l'IEC.

¹ Nos ocupamos de este tema con anterioridad en M. Mayer (2002).

² Cf. *CIL* II 3011 (=IRC II, 5) de Lérida e *IRC* II 85 y 86 de Belianes

como patronímico en numerosos casos³. Naturalmente el fenómeno no se limita a la Península Ibérica, sino que abarca todo el imperio romano, incluida la parte greco-parlante. Los *Stertinii* de la isla de Cos pueden ser un caso definitorio bien conocido⁴. La cultura epigráfica, es decir las inscripciones que nos proporcionan la parte más importante y crecida en número de la información de la que disponemos, es un factor fundamental para comprender el alcance de este proceso⁵.

Seguramente en este punto puede ser útil seguir a grandes rasgos y de forma muy simplificada los que parecen ser los pasos de esta asimilación al mundo romano y sus usos. Las etapas pueden de alguna manera suponerse, siempre y cuando no se pretenda considerarlas paradigmáticas.

El proceso comienza seguramente a través de la comprensión o del aprendizaje rudimentario del latín y el establecimiento y aceptación de un nombre que resulte en cierta manera familiar a los oídos de los interlocutores latino-parlantes. Hay que señalar que, aunque existan traductores o interpretes que acompañan a las fuerzas romanas, no son estos lo suficientemente numerosos o competentes, ni tampoco son considerados necesarios más allá de en ciertos contextos de carácter oficial o de necesidad estratégica⁶.

El paso siguiente en esta progresiva imitación es el cambio paulatino de vestimenta, que acompaña seguramente un mayor dominio de la lengua, para acabar adoptando con mucha más dificultad las formas de vida, especialmente de habitación de los dominadores y todavía con mayor resistencia las formas de alimentación. Este proceso se inicia con los primeros momentos de la conquista romana y se prolongará durante siglos seguramente hasta el final del imperio y el impacto de los visigodos en la sociedad progresivamente romanizada, si no queremos aceptar que se trata ya de una sociedad plenamente romana, ya que así será vista por los nuevos invasores.

De lo que hemos dicho puede fácilmente desprenderse que la máxima *nomen est omen* es solo aplicable en forma muy determinada a una sociedad romanizada y que sirve tan solo para una parte muy aculturada de dicha sociedad y especialmente para la progresiva y muy abundante presencia de población de origen itálico o como mínimo ya muy mezclada. De todas maneras, en la onomástica personal

³ Son indispensables para su campo: Grupo Mérida (2003); J.M. Vallejo Ruiz (2005); J. M. Vallejo Ruiz, (BDHESP, 2016). Véase una aproximación sumaria para otra zona en M. Mayer (2005).

⁴ M. Mayer (2010), con bibliografía sobre esta importante familia.

⁵ Cf. los sucesivos coloquios sobre el tema: F. Beltrán Lloris (1995); F. Beltrán Lloris y B. Díaz Ariño (2018).

⁶ C. Wiotte-Franz (2001) y G. Baratta (2012), con una completa bibliografía.

encontramos por lo general de forma muy precisa una información histórica y social relativamente fiable.

Debemos sumar a los conceptos ya muy asentados de resistencia y asimilación ante la dominación romana un tercer aspecto, que, aunque es denominado en latín, es totalmente moderno en su contenido: la llamada «interpretatio Romana».

Con el término «interpretatio» se pretende recoger un factor que responde a una actitud más psicológica que política por parte de los romanos ante realidades distintas a la suya. El romano tiene una capacidad muy notable de transformar o interpretar el ambiente ajeno que lo rodea según sus propios parámetros y solo una vez que ha conseguido denominar los elementos que lo componen y colocarlos ideológicamente en un cuadro que le resulta comprensible puede seguir adelante. De forma habitual se sitúa este concepto en el ámbito del análisis del fenómeno religioso, pero no cabe duda de que es extensible también a otros campos como es en nuestro caso la antroponimia. La transcripción romana de los nombres indígenas es un ejemplo manifiesto, la transcripción fonética puede hacerse tan solo con los signos lingüísticos de los que dispone y por consiguiente contiene un reflejo fonológico muy limitado del nombre original en muchos casos. Esta particularidad no se da tan solo entre los pueblos antiguos, sino que persiste en nuestros días y da lugar a deformaciones onomásticas a veces muy curiosas.

En el caso romano que nos ocupa, esta deformación, que podemos denominar casi técnica, del nombre indígena tiene muchas veces una clara consecuencia: se transforma en la transcripción escrita en caracteres latinos del mismo y por consiguiente en la forma oficial del nombre que empleara e identificara a su propio portador en la sociedad transformada o en proceso de transformación.

El fenómeno de nuevo no es exclusivo de *Hispania*⁷, aunque hay que reconocer que los ejemplos hispánicos resultan muy ilustrativos de este proceso, sobre todo por el contraste con las culturas precedentes a lo que denominamos romanización especialmente la ibérica y la celtibérica⁸.

Nos hemos referido hasta ahora a hechos que resultan comunes, como reflejo de la ocupación romana, siempre traumática, a todos los territorios que conformaron el imperio de Roma⁹. Quizás no sea del todo inútil recordar que bajo el término romanización se contiene todo un conjunto de aspectos que tienen como

⁷ Es fundamental ahora el trabajo J. N. Adams (2003) y para *Hispania* el de M. J. Estarán Tolosa (2016).

⁸ Cf. J. Velaza Frías (2018).

⁹ Para la zona nororiental de *Hispania* y especialmente la cuenca del Ebro da un buen estado de la cuestión F. Beltrán Lloris (1999).

objetivo final «parecer romano»¹⁰, es decir identificar una cultura anterior con la romana mediante un proceso de asimilación no exento de resistencias, como ya hemos notado anteriormente, que dan como resultado una cierta uniformidad, no exenta de singularidades, pero por lo menos generalizada de forma oficial. La permanencia de la cultura y la lengua griega señala una excepción en la parte oriental del imperio romano, donde la romanización es fundamentalmente institucional y no lingüística, hecho que respecto al objeto de nuestro trabajo se evidencia no tanto en la antroponimia, que permanece, sino en la estructura oficial de la denominación personal. De esta permanencia, y en cierta medida prestigio, de la antroponimia griega parece derivar su extensión a otras zonas del imperio e incluso lo que podríamos denominar, quizás impropriamente, como helenización de la onomástica indígena en algunas zonas. Naturalmente este mismo prestigio habrá coadyuvado al mantenimiento de la onomástica griega en occidente, con especializaciones sociales como veremos más adelante, de una forma general y perfectamente integrada en las fórmulas de denominación romanas. En ciertos casos además la presencia precisamente de antroponimia griega será un indicador de profunda aculturación romana especialmente en contextos de época imperial.

Nos centraremos a continuación en el desarrollo en *Hispania* de dicho proceso de progresiva aculturación desde el punto de vista onomástico principalmente desde el punto de vista de la antroponimia. No faltan repertorios que cubren todas las etapas de la dominación romana de la península Ibérica que tratan también de los nombres indígenas, que quedarán en esta ocasión al margen de nuestro trabajo si no están integrados en las fórmulas de denominación romanas¹¹.

Hemos de decir también que al tratar de la fórmula onomástica en *Hispania* nos tendremos que referir forzosamente también al procedimiento general que sigue la denominación romana y a sus particularidades. Por consiguiente, nos extendaremos en algunos casos en el enunciado de algunos de los principios generales que conforman la determinación onomástica del individuo en todo el mundo romano, aunque nos limitaremos en su aplicación a una ejemplificación exclusivamente hispánica, pese a que en algún caso será necesario establecer algún punto de comparación o paralelo externo. Notemos también que *Hispania* fue la primera provincia romana donde se inició la expansión y ocupación romana fuera de Italia y como tal presenta una secuencia onomástica evolutiva que puede resultar interesante.

¹⁰ C. García Gual (1972).

¹¹ Sobre los nombres indígenas notemos los trabajos pioneros de M. L. Albertos Firmat (1965); de M. Palomar Lapesa (1957) y el a menudo olvidado de J. Rubio Alija (1959). El trabajo de S. Mariner (1983) debe ser tenido en cuentas así como el de J. Untermann (1961); además J. Untermann 1965 y 1983, entre muchos otros de este importante estudioso. Sobre la onomástica en la epigrafía latina de Hispania cf. el repertorio de J. M. Abascal Palazón (1994).

La temprana conquista romana está en el origen de algunos *nomina* que se dan frecuentemente en Hispania como es el caso de *Porcius*, que deriva del llevado por Marco Porcio Catón, o bien *Sempronius* que recuerda el de Tiberio Sempronio Graco, que da origen también al nombre de *Gracchurris*, Alfaro¹², podemos además añadir la frecuencia del *nomen Cornelius*, que tienen su razón de ser en alguno de los Cornelios Escipiones que intervinieron en la dominación de *Hispania*. Los *nomina*, es decir los gentilicios, tienen un origen muy variado y pueden en algunos casos depender de la primera colonización, como ya hemos visto, o incluso del momento de recibir un estatuto de los romanos sea para las comunidades o para las poblaciones. Las deducciones militares en ámbito ciudadano comportarán también un nuevo acervo de gentilicios de acuerdo con el origen geográfico de los veteranos implantados.

Si queremos analizar la evolución de la onomástica desde el punto de vista de la cronología *Carthago Nova*, Cartagena, nos proporciona quizás el conjunto de ejemplos más notable por su fundación republicana y su continuidad¹³, un hecho que, sin embargo, no se da en *Tarraco*, Tarragona, seguramente en función de su propia capitalidad y su consiguiente intercambio de población y crecimiento¹⁴. Un momento inicial que puede rastrearse muy poco en *Emporiae*, Empúries/Am-purias, por referirnos tan solo a los primeros puntos de apoyo y posterior establecimiento romanos en la segunda guerra púnica, conflicto que desencadena la conquista de *Hispania*.

En algunos casos estos gentilicios proporcionan una guía segura para determinar el origen de la primera población que los llevaba e incluso la cronología del primer establecimiento¹⁵.

Hemos de destacar aquí un conjunto poco tenido en cuenta, pero que conserva las trazas claras de una primera colonización: las inscripciones de Sa Carrotja de Santanyí en la isla de Mallorca¹⁶.

Las *Insulae Baliares* no presentan tan solo la singularidad de un establecimiento romano producto de la conquista romana en el año 123 a.C., por obra de Quinto Cecilio Metelo que recibió por ello el sobrenombre honorífico de Baleárico, sino también la presencia y permanencia de una fundación púnica como es el caso de

¹² Cf. ahora F. Pina Polo (2021, pp. 145-164 y especialmente pp. 146-147).

¹³ J. M. Abascal Palazón y S. F. Ramallo Asensio (1997). Una primera aproximación en M. Mayer (1995). Sobre la epigrafía de época republicana cf. B. Díaz Ariño (2008).

¹⁴ *CIL* II², 14, 815-1199, p. CV para el breve comentario de G. Alföldy y también *CIL* II², 14, 1200-1890, n° 14, 1200, p. 473.

¹⁵ Un buen estado de la cuestión para *Hispania* en F. Beltrán Lloris y J. Velaza Frías (2022).

¹⁶ Véase por ejemplo M. Orfila (1988), pp. 62-79, para el catálogo de inscripciones, pp. 81-82 para la antroponimia y pp. 83-85 para la cronología.

Ebusus, Eivissa/Ibiza, que comparten con una ciudad importante como será *Carthago Nova* y con algunas importantes ciudades de la Bética¹⁷. Un factor más que tener en cuenta al referirnos a la toponimia y la onomástica y también para evaluar el continuo intercambio e incluso comunidad onomástica con el norte de África.

Como es bien sabido el nombre latino¹⁸ va precedido por un *praenomen*, que depende, de forma general, de un corto número de posibilidades, lo que facilitó, seguramente, su frecuentísima abreviación. Señalemos aquí que esta característica es común con otras lenguas itálicas y singularmente con el etrusco¹⁹.

El *praenomen* sirve para evitar homonimias entre los hermanos, o los individuos de una misma *gens*, en especial si no se usa la diferenciación mediante un *cognomen*, un procedimiento que se generaliza casi al final de la época republicana²⁰. La tradición familiar hace que se repitan los mismos *praenomina* en el interior de los núcleos gentilicios, con lo cual la confusión entre personajes resulta a nuestros ojos muy frecuente²¹.

Notemos además que, cuando se realizan trabajos de carácter prosopográfico, el *praenomen* muchas veces resulta ser decisivo para la atribución de la pertenencia o no de un individuo a un grupo familiar concreto a pasar de que pueda llevar el mismo *nomen*. La importancia del *praenomen* no es en absoluto secundaria, ya que por otra parte documenta el estatuto de un individuo y a veces la antigüedad de dicho privilegio en la familia o *gens* documentada. La indicación de un *praenomen* o su abreviación con *filius* prueba la condición de *ingenuus* o incluso de ciudadano, aunque está presente también en algunos *peregrini*. Un segundo *praenomen* con la abreviatura de *nepos* certifica una cierta antigüedad del estatuto privilegiado, que se puede remontar excepcionalmente a algún antepasado más, en forma abreviada. Resulta un uso frecuente entre las familias aristocráticas antiguas romanas, que se generaliza más tarde a otras clases sociales. Cabe decir que el uso del *praenomen* paterno o de un patronímico es frecuente en las lenguas indoeuropeas e incluso en etrusco que incluye en ocasiones la presencia de un matronímico en la fórmula onomástica²². En ocasiones se da y es frecuente en la epigrafía hispánica la presencia del nombre del padre en su forma indígena completo, lo que es un claro indicio

¹⁷ Para las *Baliares* cf. la importante y exhaustiva monografía de R. Zucca (1988).

¹⁸ Sigue manteniendo su utilidad para los *nomina* el estudio de W. Schulze (1904, del que hay una nueva edición a cargo de O. Salomies publicada en Berlin 1991), pero en el momento actual hay que recurrir al elenco de H. Solin y O. Salomies (1994³), también para los *cognomina*.

¹⁹ Para una visión general cf. los trabajos recogidos en P. Pocetti 2009.

²⁰ H. Solin (2009).

²¹ Para los *praenomina*: O. Salomies (1987).

²² Cf. de forma general: A. J. Pfiffig (1969) o M. Cristofani (1991).

de una incipiente y reciente «romanización»²³. Añadamos que muchas veces en la denominación indígena romanizada estará presente una alusión a la gentilidad o núcleo autóctono de origen, que juega un papel semejante a un patronímico ampliado, en este mismo sentido en algunas ocasiones el *cognomen Ambatus* reviste también un sentido de pertenencia semejante²⁴.

La indicación de *praenomen* con la abreviación de *libertus* en cualquiera de sus formas nos conduce a un estatuto libre reciente con origen en la esclavitud y la indicación mediante una C invertida de derecha a izquierda con la significación de *mulier* acompaña muchas veces a la indicación *libertus*: *mulieris libertus*. Se remedia así a la inexistencia generalizada de *praenomina* en el caso de mujeres, aunque cabe decir que dichos *praenomina* existen, aunque no sean frecuentes²⁵.

Como consecuencia de lo que acabamos de decir los casos de homonimia son frecuentes y no siempre fáciles de distinguir, por lo menos sobre el papel, aunque la autopsia del monumento epigráfico en el caso de inscripciones puede conducir a precisiones cronológicas y, por consiguiente, pueden establecer secuencias y distinciones.

La mayor flexibilidad que proporciona el sistema del uso de los *tria nomina* no resulta suficiente para evitar la ambigüedad que comporta la antroponimia, aunque contribuye ciertamente a distinguir grupos familiares entre núcleos que llevan el mismo gentilicio. Recordemos que la forma original republicana se limitaba al uso del *praenomen* y el gentilicio, *nomen*, acompañado de una filiación más o menos amplia.

El *cognomen* no resulta generalizado hasta el último siglo de la república romana en especial en sus dos últimos tercios, se combinarán en aquel momento *cognomina* surgidos de características físicas, con los creados a partir de topónimos o incluso los derivados de valores morales²⁶. Los *cognomina* femeninos resultan hasta cierto punto más triviales en principio, ya que la comunidad de *nomen* y la ausencia de *praenomen* hace difícil la distinción de las mujeres en el seno de la familia por lo

²³ El caso de *C. Coelius Atisi filius* de *Barcino*, *IRCIV*, n° 57, pp. 129-13, cuya filiación parece ser céltica y posiblemente de origen narbonense, puede resultar sintomático. Sobre los nombres de estas organizaciones indígenas suprafamiliares véanse los trabajos de M. L. Albertos (1975), un estudio pionero que ha sido seguido por numerosas contribuciones al tema. Recordemos también el trabajo de E. R. Luján (2014).

²⁴ Un ejemplo de nombre que indica una pertenencia a una gentilidad o grupo puede ser *Ambatus* (cf. por ejemplo M. Sevilla Rodríguez 1977). Son significativas también las reflexiones de J. M. Vallejo Ruiz (2009).

²⁵ Cf. M. Kajava (1998).

²⁶ I. Kajanto 1962 (hay una reedición de Roma de 1982); para los *cognomina* griegos cf. H. Solin 2003², además el repertorio ya mencionado de H. Solin y O. Salomies.

que se recurrirá a diminutivos o a darles un *cognomen* en forma de ordinales: *Prima*, *Secunda*, *Tertia* etc. que pueden también tener diversos diminutivos: *Primilla*, *Secundilla*, *Tertiola*, todos ellos bien documentados en la epigrafía hispana. La hija menor recibía familiarmente el *cognomen* cariñoso de *Polla*, *puella*, que tiene innumerables documentos.

Cabe decir también que algunos *cognomina* son específicamente usados solo por mujeres y no tienen versiones masculinas, aunque generalmente son comunes a personas de ambos sexos²⁷.

La generalización del uso del *cognomen* a todas las clases sociales tuvo también seguramente algunas formas de resistencia por parte de las clases superiores en cuanto lo llevaron los libertos que tomaban después de su manumisión el *praenomen* y el *nomen* del *patronus* al que se añadía la indicación de *libertus* precedida de la abreviación del *praenomen* de quien había sido su propietario, como ya hemos visto, y el nombre de esclavo como *cognomen* distintivo. En algunos casos *praenomen* y *nomen* no van seguidos por una filiación o indicación de la condición de liberto y si por un *cognomen*; en estas circunstancias hay que hacer una valoración muy cuidadosa de la condición social del individuo, identificado solamente por los *tria nomina*, ya que en bastantes ocasiones no se trata de una economía de información, sino de evitar la exposición pública de la condición de liberto, dejando un halo de búsqueda ambigüedad. Desde un punto de vista onomástico lo mismo parece suceder con los indígenas que asumían un nombre romano al que generalmente se añadía como *cognomen* su nombre anterior, lo que no garantizaba evidentemente su condición de ciudadano, aunque en principio sí la de *peregrinus*. La presencia de libertos, así como la de *sexviri* o *seviri Augustales*, la cuasi-magistratura a la que podían acceder estos a partir del período augusteo, indica que los puntos en que están presentes corresponden a una sociedad abierta a la promoción social, y si dichos libertos llevan *cognomina* griegos no siempre serán de origen oriental como veremos a continuación. No hemos de olvidar por otra parte que, como ya hemos señalado, la presencia de nombres griegos refleja un conjunto social en el caso de los libertos y de los ingenuos vinculado estrechamente a la economía. Personajes que mantienen lazos entre ellos para conformar, como por ejemplo en el caso de *Barcino*, Barcelona, un grupo social coherente que llega a usar en la flexión de sus nombres, incluso no griegos, la que denominamos convencionalmente «declinatio semi-Graeca»²⁸. La presencia de nombres griegos de todas maneras es signo de una romanización profunda, que ha comportado importación de esclavos no locales.

²⁷ T. Nuorlondo (2023).

²⁸ Cf. *IRC* IV pp. 48-49 y 52; valorar también para este tipo de flexión consúltese el apartado correspondiente de A. Carnoy (1906, con nueva reimpresión Hildesheim, New York 1983).

Si atendemos ahora a la denominación de los esclavos²⁹, el nombre único generalmente usado sea indígena, latino o de consonancia griega, puede llevar también en el caso de las inscripciones una determinación de propiedad, que se construye indicando el nombre del propio esclavo seguido del *nomen* de su propietario en genitivo, nombre al que se puede adjuntar la abreviatura de su *praenomen* postpuesta. En otros casos basta el nombre del propietario o propietaria y la abreviación de *servus/-a* después del nombre del esclavo.

La manumisión comportaba un cambio evidente de nombre dando a un esclavo el privilegio de libertad de acuerdo con unas normas fijas y convencionales. No era este el caso, como hemos visto, de la denominación, el *cognomen*, que podía depender de su nombre anterior a la esclavitud, de alguna característica fundamentalmente física o bien de la voluntad de su propietario. Distintas eran en cambio las circunstancias de un esclavo o esclava nacidos en casa, *vernae*, es decir de una esclava o esclavo en poder o sometidos por algún vínculo negocio jurídico al propietario. En esta circunstancia el nombre del esclavo dependía únicamente del propietario y su familia, de aquí la relativa abundancia de nombres de personajes mitológicos o de figuras artísticas y literarias fundamentalmente griegas. Este hecho cultural enmascara a veces el origen de los propios esclavos que por su nombre de consonancia griega tienden a ser considerados como orientales, lo que no resulta en modo alguno probado, como demuestra el equívoco sobre algunos de los nombres de artistas y artesanos en ocasiones convenientemente mistificados para obtener prestigio o beneficios a través del equívoco que puede propiciar el nombre³⁰.

En las familias aristocráticas con largos años de tradición, ya desde época republicana, se fue forjando una distinción por medio de *agnomina* o *cognomina honoris* que permitían distinguir las distintas ramas de ascendencia ilustre, en función de sus hechos o hazañas, dejando claro así quienes eran sus descendientes directos. El caso de los Escipiones es paradigmático con *cognomina* como *Asiaticus*, *Africanus* y también *Numantinus*, o bien los Metelos con el *cognomen* *Creticus* o incluso *Balearicus* en función de la conquista de las Baleares por uno de sus miembros, *Quintus Caecilius Metellus*, en el año 123 a.C.

La transmisión de los nombres en las familias ilustres y también en las elites locales sigue un procedimiento que es susceptible de desconcertar al estudioso moderno en cuanto se produce o bien una acumulación de nombres que conocemos convencionalmente como poliónimos³¹, especialmente frecuentes en los niveles más elevados de *ordo equester* y muy especialmente en el *ordo senatorius*. Los casos

²⁹ Debe forzosamente recurrirse para disponer de un buen elenco a H. Solin (1996).

³⁰ Cf. por ejemplo M. Donderer (2011 y 2018).

³¹ Para los principios que mueven este tipo de onomástica: O. Salomies (1992).

hispanicos son particularmente abundantes y vinculan la aristocracia del territorio con las demás partes del imperio³².

La acumulación de nombres tiene en general un origen económico, ya que la aceptación de algunas herencias importantes implica la adopción testamentaria para conservar la memoria de la familia, en especial si se produce una ausencia de herederos masculinos. Por otra parte, la adopción de hijos de otras familias afines en ausencia de descendientes masculinos representa la búsqueda de una garantía de continuidad de las estirpes aristocráticas. Los intercambios o, mejor, los matrimonios sucesivos de mujeres de familia ilustre y probada fertilidad, incluso encintas, son otra muestra de una voluntad de continuidad que va más allá de los límites que nuestra mentalidad moderna nos impone, ya que conceptualmente para los romanos todos los medios legales son válidos y autorizados para obtener dicha continuidad, teniendo en cuenta que prevalecen los aspectos jurídicos que legitiman la descendencia o la adopción en su caso³³. Los sucesivos estudios sobre las familias senatoriales hispánicas nos han adentrado en un importante conocimiento de las alianzas que reflejan y conllevan los poliónimos que son en muchos casos la clave para deducir parentescos. Un ejemplo notable puede ser el de la estrecha relación entre los *Minicii Natales* de *Barcino* y los *Licinii Silvani* de *Baetulo*, con sus consiguientes e indispensables relaciones e implantación en la capital de la provincia *Hispania citerior: Tarraco*. Así personaje del rango de *Q. Licinius Silvanus Granianus*³⁴, cónsul *suffectus* del año 106 d.C.³⁵, parece hijo de un miembro del *ordo equester*, *M. Licinius Silvanus Granianus*³⁶, que fue *praefectus orae maritimae* y *procurator Augusti* y *flamen Romae et Augustorum provinciae Hispaniae citerioris*, según dos inscripciones de *Tarraco*. Dicho miembro del *ordo equester* se casa con *Baebia Galla*³⁷, que sería la madre del *vir consularis Q. Licinius Silvanus Granianus*³⁸, que

³² Las numerosas contribuciones de Antonio Caballos Rufino han marcado una época para el estudio del *ordo equester* y del *ordo senatorius* en la Península Ibérica, nos limitaremos en este caso a destacar los dos tomos de A. Caballos Rufino (1990 y 1999). El modelo prosopográfico utilizado por sir Ronald Syme ha servido de cuadro general a los criterios onomásticos empleados en este tipo de estudios, cf. especialmente R. Syme (1986). Para el *ordo equester* es de obligada consulta S. Demougin (1992). Por último, debemos señalar los seis volúmenes indispensables de H. Devijver (1976-2001).

³³ Cf. el interesante trabajo de E. Cantarella (1995).

³⁴ *PIR*² L 248, p. 59 (L. Petersen).

³⁵ Tuvo como colega a *Lucius Minicius Natalis* y su consulado *suffectus* duró entre el 14 del mes de julio hasta el 11 de agosto aproximadamente según la documentación epigráfica.

³⁶ *CIL*²/14, 1147 (= *CIL* II 4225 = *ILS* 2714) y 1148 (= *CIL* II 4226 = *ILS* 2714a). Para una bibliografía completa, véase la compilada por G. Alföldy en las fichas correspondientes de *CIL*²/14, pp. 422-424.

³⁷ *CIL*²/14, 1178.

³⁸ *PIR*² L 248, p. 59 (L. Petersen),

fue colega en su consulado de *Lucius Minicius Natalis senior*³⁹. Ambos colegas en el consulado parecen haberse casado a su vez con sendas *Quadroniae* y el primero sería el padre de *Q. Licinius Silvanus Granianus Quadronius Proculus*, de quien no sabemos más otra cosa que lo que nos dice *IRC I 138* de *Baetulo*, ya que parecería que hubiera muerto antes de llegar a las más altas magistratura, como en cambio lo hizo su verosímilmente primo *L. Minicius Natalis Quadronius Verus*, cónsul *suffectus* en el primer semestre del año 139 e hijo del ya mencionado *Lucius Minicius Natalis senior*⁴⁰. Si atendemos al matrimonio ya mencionado de *M. Licinius Silvanus Granianus* con *Baebia Galla*, la prosopografía nos permitiría conjeturar unos lazos de parentela importantes que podrían estar vinculados a la promoción social de una familia, los *Baebii* de Sagunto, que pudo muy bien haber tenido relación incluso con los *Baebii* de Luna, Luni⁴¹. Vemos como la onomástica nos lleva a establecer rutas de promoción social y parentesco entre las familias más en vista que incluso en este caso podríamos complementar con la figura de otro personaje, que por su onomástica parece vinculado a los anteriores. Una inscripción de *Nemausus*, Nîmes, en la Galia Narbonense, *CIL XII, 3167* (= *ILS, 1016*), conserva la memoria del que parece ser un hijo ilustre de aquella ciudad: *T(itus) Iulio Sex(ti) f(ilius) Volt(inia) Maximus Ma[n]lianus Brocchus Servilian(us) A(ulus) Quadron[ius Verus] L(ucius) Servilius Vatia Cassius Cam[ars]* que fue patrono de *Calagorri* / *Calagurris*, la actual Calahorra. G. Alföldy dató su presencia en *Hispania* en torno al 94 d.C. como cuestor en la Bética y entre el 100 y el 103 d.C. como legado jurídico en la Tarraconense, después de haber ejercido la pretura posiblemente en torno al 99 d.C.⁴². Sabemos también que fue cónsul *suffectus* en el 112 d.C.⁴³ y el hecho de que la inscripción citada no mencione este cargo nos demuestra que los honores de los *Calagurritani* se deben fechar antes de que alcanzara el cargo de cónsul. La relación con *Hispania* y el *nomen Quadronius* llevado por el personaje conducen a establecer la vinculación propuesta⁴⁴.

Si queremos disminuir algo el nivel social de los ejemplos y sin movernos de una zona colindante en la *Hispania citerior* de las ciudades en que se dan los ejemplos anteriores, podemos destacar un ejemplo de *Aeso*, la actual Isona, especialmente significativo tanto por los *cognomina* de quienes vamos a comentar, cuanto por el hecho de que la ciudad parece haber proporcionado algunos de los *primipilares* de

³⁹ Sus consulados *suffecti* duraron entre el 14 del mes de julio hasta el 11 de agosto aproximadamente de dicho año 106 d.C. según la documentación epigráfica.

⁴⁰ *PIR*² M 620, pp. 293-295 (L. Petersen)

⁴¹ Una propuesta de este tipo en M. Mayer i Olivé (2024).

⁴² G. Alföldy (1969, pp. 78 y 228).

⁴³ *PIR*² IV, núm. 426, pp. 238-239, para su *cursus* completo.

⁴⁴ Ver M. Mayer i Olivé (2023).

Traiano en las guerras dácicas, seguramente reclutados entre las *clientelae* de Lucio Licinio Sura en la zona⁴⁵. Los *cognomina* de la zona son especialmente significativos y transparentan una clara raigambre céltica, incluso cuando aparentemente presentan formas romanas: *Maternus*, -a, *Paternus*, -a, *Fraternus*⁴⁶, ya que traducen formas de denominación célticas que quedan en dicha zona claramente refrendadas por la presencia de los *cognomina* *Celtiber* y *Numantina*, *cognomina*, estos últimos, que dejan entrever claramente que algunos de los habitantes habían sido objeto de una traslación e implantación romana a partir de sus orígenes celtíberos, aunque cabe decir que *Numantina* entra también en la onomástica femenina del *ordo senatorius* en la propia Roma como recuerdo de la guerra y la toma de Numancia. Es importante recordar que los *cognomina* de parentesco son un factor importante en la romanización inicial de la antroponimia en *Hispania*⁴⁷. El estudio de los *cognomina* puede también dar resultados importantes que añadir a los repertorios al uso, ya que la Península Ibérica nos ha proporcionado un número más que discreto de *semel dicta*, es decir de nombres documentados por primera y por ahora única vez; el estudio no solo lingüístico sino también social de estos nuevos elementos proporcionará en algunos casos sorpresas enriquecedoras.

Sobre la onomástica de origen céltico es importante tener en cuenta para *Hispania* que parece haberse producido con la implantación romana fenómenos de re-celtización con el asentamiento de colonos itálicos de este origen y sobre todo soldados⁴⁸.

Un factor bien estudiado a tener en cuenta es el uso por parte de ciudadanos de clase social distinta de nombres correspondientes a las clases superiores, especialmente al *ordo senatorius*, que llegan a producir homonimias, siempre llamativas, que pueden conducir a errores de atribución⁴⁹.

El mundo romano especialmente a partir del principado refleja una gran facilidad para la agnominación honorífica que se traduce también en el mundo religioso

⁴⁵ G. Fabre (1990); M. Mayer i Olivé (2005).

⁴⁶ *IRC* II 19 (= *CIL* II 4458), 36 y 33 (= *CIL* II 4462) para *Maternus*; 19 (= *CIL* II 4458) para *Materna*; 23, 49 (= *CIL* II 4460) y 54 (= *CIL* II 4461 = *ILS* 2661) para *Paternus*; 21 y 33 (= *CIL* II 4462) para *Paterna*; 49 (= *CIL* II 4460) para *Fraternus*; 27, 28 (= *CIL* II 4464), 29 y 38 (= *CIL* II 4442) para *Celtiber* y 26 y 29 para *Numantina*.

⁴⁷ Al respecto, J. M. Abascal Palazón (1984).

⁴⁸ Para la onomástica céltica debemos recurrir todavía a los tres volúmenes del repertorio de A. Holder (1896-1907). Además M. L. Albertos Firmat (1979).

⁴⁹ Por ejemplo H. Solin (2001), con una selección de ejemplos hispanos en p. 420. Podemos añadir en este punto el *L. Papirius Carbo* de *Emporiae*, *IRC* III 77, que viene a sumarse al caso también de homonimia de *Carthago Nova* ya recogido por H. Solin o el caso mucho más ambiguo de *IRC* III 30 (= *CIL* II 4623), donde se documenta una *Paulla Aemilia*, que se ha propuesto que pudiera ser la hija del cónsul del 6 d.C., aunque cabe siempre la posibilidad de una búsqueda homonimia.

a la otorgada a las divinidades incluso con nombres personales⁵⁰, a partir de este tipo de epítetos se generalizaran divinidades que lleva el epíteto de Augustas, que es el resultado de una hipóstasis o acumulación de los elementos del culto imperial, un fenómeno que se extenderá incluso a las divinidades indígenas, hecho del cual la epigrafía de *Hispania* nos proporciona algún ejemplo notable⁵¹.

Muy distinto de cuanto hemos hasta ahora recogido es el uso de *supernomina* por parte de personas sin que estos apodos o denominaciones informales formen parte de la fórmula onomástica que podríamos denominar oficial. Dichos sobrenombres tienen sin duda alguna una mayor difusión de lo que nos permiten ver las fuentes escritas y muy concretamente las epigráficas⁵², se extienden por todo el imperio como un uso común que abarca todas las clases sociales, aunque su número de documentos inscritos es muy reducido incluso en la epigrafía sobre lo que se denomina «instrumentum inscriptum» en relación con las otras formas onomásticas, incluso si pensamos en nuestro mundo actual es fácil darse cuenta de la extensión de este uso que en ocasiones no proporciona documentos. Señalemos que en muchos casos en el mundo romano estos *supernomina* son griegos, lo cual viene a ser un elemento importante a la hora de evaluar los usos lingüísticos familiares y de círculos reducidos.

Los nombres de las ciudades en ocasiones son una combinación entre indigenismo y romanización, como es el caso de *Gracchurris* al que nos hemos ya referido. Los nombres indígenas continuaran vivos en los de las ciudades y especialmente en la microtoponimia en la cual sin embargo la documentación epigráfica nos permite entrar en contadas ocasiones⁵³. Para la progresiva romanización resulta muy útil fijarnos en los nombres de las ciudades de nueva fundación en época cesariana y en el período augusteo. Se produce en aquel momento una floración de nuevas implantaciones de ciudades y de deducciones en ellas de veteranos. Estas nuevas fundaciones tomaran el nombre de la población indígena situada en el lugar de la nueva ciudad pero llevará una serie de epítetos, es decir de *cognomina* o *agnomina honoris* que hará que resulte evidente su condición de establecimientos de nueva planta a partir del privilegio que su ley fundacional concede a su habitantes, estos epítetos pueden tener diversas características desde simplemente augurales como *Pollentia*, documentado para la actual Alcudía en las Baleares o *Faventia* para Barcelona, hasta tomar denominaciones que unen a la ciudad con quienes tomaron la

⁵⁰ M. Kajava (2022).

⁵¹ Nos limitaremos a mencionar los casos de *Nemedus Augustus*, documentado en la Cueva de la Griega, Pedraza, Segovia (*HEp.* 1997, 690) y los de *Nabia*, citada como tal en tres ocasiones (*AE* 1984, 494; *AE* 1973, 308 y *HEp* 1989, 665) y *Trebaruna* (*AE* 1967,197) cf. ahora S. Alfayé (2009).

⁵² Para este tipo de denominaciones, I. Kajanto (1966).

⁵³ Algunos casos en M. Mayer i Olivé (2009).

iniciativa de fundarlas⁵⁴, una ciudad que se denomina *Paterna* recuerda a César, el muy frecuente apelativo *Iulia* la vincula sea a César sea a Augusto, o a algún otro miembro de la familia julio-claudia, y si se denomina *Augusta* resulta evidente en ella la voluntad del primer príncipe.

Los veteranos implantados en colonias y municipios producirán un enriquecimiento de la variedad onomástica del contexto y la numerosa nueva presencia de *Iulii*, hace sospechar la integración en estas ciudades de *peregrini* bajo el patronato imperial. Las ciudades darán también pie a la creación de nuevos *nomina* y *cognomina* derivados de su propia nomenclatura que denominaran a sus ciudadanos y marcaran su origen, el caso por ejemplo del *cognomen Faventinus* es especialmente claro al derivar de una denominación augural de una ciudad por dar tan sólo un ejemplo. No se trata de un fenómeno nuevo, ya que las propios núcleos y unidades étnicas indígenas habían entrado mucho antes en la denominación a la romana de sus componentes. Los esclavos de las ciudades llevarán el nombre *Publicius* cuando son manumitidos y en un ámbito de mayor alcance los esclavos imperiales tomarán el *nomen* del emperador que los libera, de aquí una nueva oleada de *Iulii*, y la presencia de numerosos *Claudii*, *Flavii*, *Coccei*, *Ulpii* y *Aelii* de origen libertino, que llevan también el *praenomen* del príncipe⁵⁵. Los gentilicios imperiales tendrán así una gran difusión en todas las zonas del imperio romano y a medida que avancen los tiempos dichos *nomina* se irán extendiendo a todas las diferentes capas sociales independientemente ya de su origen. El mismo aprovechamiento que harán los emperadores tardíos de los *nomina* de los *boni principes* es un indicio seguro de su prestigio a través del tiempo en una sociedad que evoluciona. Lo mismo sucede con los *cognomina* de los propios emperadores como, por dar un solo ejemplo, es el caso de *Pertinax* adoptado por Septimio Severo.

En este punto debemos introducir una nueva cuestión que afecta a la onomástica de las provincias en los primeros siglos del imperio y que tiene su origen en la tradición de la Roma republicana y su organización jurídica de carácter electoral.

En la fórmula onomástica romana se incluye un elemento que señala la condición de ciudadano con plenos derechos de quien lo porta se trata de la indicación de la tribu⁵⁶. La tribu es en realidad una reminiscencia del primitivo sistema de votación romana desde época arcaica de las magistraturas en los llamados *comitia tributa*, una tradición que se mantuvo por muchos años, aunque fuera sólo simbó-

⁵⁴ B. Galsterer-Kröll (1972), donde pueden verse *agnomina* como *Pollentia*, *Faventia*, *Vrbs*, *Victrix*, *Paterna*, *Pax* y un largo etcétera presentes también en la nomenclatura de las ciudades de Hispania, así como lo están los nombres dinásticos aplicados a las mismas.

⁵⁵ H. Chantraine (1967); G. Boulvert (1964).

⁵⁶ De forma general cf. G. Forni (1985-2020). Además, una clara definición de la cuestión en G. Forni (1977).

licamente. Las tribus romanas inicialmente fueron 4 urbanas y 17 rústicas que el siglo cuarto se aumentaron hasta 31 y dieron lugar con las urbanas a las 35 tribus que conocemos⁵⁷. Se trataba en un inicio de dividir a los ciudadanos en distritos electorales emplazados en zonas geográficas concretas, pero con la extensión de la tribu a todos los ciudadanos, esta ubicación perdió identidad y sentido, aunque en algunas zonas llegó a marcar el indicativo casi automático de un origen geográfico. Por ejemplo, cuando se encuentra la tribu *Lemonia* junto al nombre de un militar el origen boloñés, es decir de *Bononia* o de su zona inmediata, es por lo general seguro. La tribu *Palatina* puede ser asimismo un indicativo en época imperial de origen libertino o de ascensión social reciente por parte de quienes lo portan en su onomástica⁵⁸.

En otro orden de cosas en función de la concesión de los privilegios ciudadanos en *Hispania* se da con frecuencia la presencia de ciudadanos de la tribu *Galeria* en fundaciones de época julio-claudia y de la *Quirina* en las fundaciones flavias⁵⁹. Cabe insistir de nuevo que, aunque las tribus se den con mayor frecuencia o se concentren en puntos geográficos, no se trata de una forma de indicar el origen en una ciudad, aunque sus primeros habitantes las hayan recibido mayoritariamente en el momento de la fundación o concesión de un privilegio⁶⁰, en realidad es claramente una atribución personal y conocemos incluso cambios de tribu, que conducen a un mayor prestigio social, en especial cuando se trata de la tribu. *Collina*, una de las tribus urbanas por ejemplo que tiene escaso prestigio, aunque sea mayoritaria en ciudades como *Turris Libisonis*, Portotorres en Cerdeña, seguramente en función del origen de su población. La razón no es otra que es la atribuida, según las fuentes, a los ciudadanos de clase social más baja en la propia Roma. Parece ser que entre los *contribules*, es decir entre los pertenecientes a una misma tribu, por lo menos en época republicana existían algunos lazos de solidaridad especialmente en los asuntos políticos. Hemos de señalar que las mujeres no llevan indicación de tribu en su nomenclatura, ya que no pueden votar en el mundo romano aun así hay casos de mujeres que presentan indicación de tribu por diversas razones, incluso en *Hispania* donde hay algunos testimonios como los de la tribu *Papiria*, la más extendida en *Emerita Augusta*, Mérida ya que parece ser la de los miembros

⁵⁷ Continúa siendo fundamental L. R. Taylor (1960).

⁵⁸ Véanse por ejemplo los trabajos de C. Zaccaria (2006 y 2008) y T. Carboni (2019).

⁵⁹ La monografía fundamental para *Hispania* es la de R. Wiegels (1985), especialmente la introducción, pp.1-8. Más recientemente D. Fasolini (2012).

⁶⁰ Para este aspecto cf. H. Galsterer (1971), especialmente el elenco de ciudades y sus títulos pp. 65-72.

de su primera deducción colonial. No resulta en todo caso que en estos casos la tribu quiere indicar otra cosa que la pertenencia a un grupo social con prestigio⁶¹.

Otro elemento que conviene destacar en la composición onomástica romana es la mención de la *origo*, es decir el lugar de nacimiento o de origen, mediante el empleo de este término, de otro equivalente o incluso mediante tan solo la inclusión de un etnónimo o de la indicación mediante un adjetivo derivado de un topónimo del origen⁶². De especial significación resultan estas indicaciones cuando van referidas a militares que, más allá del nombre de la unidad marcado generalmente en el caso de las *cohortes* y las *alae* por un origen geográfico, nos demuestran su real composición.

No entraremos en la introducción de los nombres cristianos en la onomástica romana, un tema fascinante, ya que refleja una situación compleja en que se mezclan elementos del judaísmo, nuevos conceptos cristianos y una nueva helenización hasta cierto punto de la onomástica que pretende reflejar las nuevas creencias y los nuevos valores en que se combinan nombres de mártires, *nomina humilitatis* y pervivencias paganas, que podemos llamar en ámbito cristiano profanas. Naturalmente la transición es larga y la resistencia o «reacción» pagana se hará notar también en la Península Ibérica. En este estado de cosas se producirá la entrada de diversas oleadas de pueblos bárbaros, a veces con el consentimiento del débil y casi nominal poder central romanos. Vándalos, suevos, alanos y visigodos dejarán su impronta en la onomástica, que podemos denominar hispanorromana como elemento de contraste a los nuevos elementos de carácter germánico con los que, en último término, se hallará un equilibrio, una convivencia cuando no una cierta síntesis que dará paso a la situación que encontrará la ocupación árabe de *Hispania*.

Son estos unos temas que por sí mismos merecen un estudio particular y detenido que escapa, como ya hemos dicho, al ámbito en el que hemos querido delimitar nuestra contribución.

Conviene quizás hacer algunas reflexiones finales respecto a los estudios onomásticos en la Península Ibérica, que en los últimos tiempos tienden muy pragmáticamente a simplificar la cuestión estableciendo tres grandes categorías en la denominación personal según sus características: indígena, romana y de origen griego. Una división que no es suficiente para abarcar la realidad de los hechos, como ya hemos podido ver, y que conduce al establecimiento de estadísticas que tienen un significación muy relativa tanto por el horizonte antroponímico que abarcan tan limitado, a partir de los documentos epigráficos, como alejado, por los azares de la

⁶¹ M. González Herrero (2023), se ha ocupado con buen tino de casos africanos proporcionando además una bibliografía al día.

⁶² R. González Fernández (2011), con ejemplos hispanos y una completa bibliografía.

transmisión histórica como por los de la investigación arqueológica, de la realidad y de dar un panorama fiable, más allá de constituir un resultado de los conocimientos del momento con un valor muy limitado, por las mismas razones, para establecer comparaciones entre zonas, aunque resulte perfectamente legítimo e incluso justificado hacerlo, no se han de considerar los resultados con un valor absoluto y nos permitimos hacer una llamada a la prudencia en las extrapolaciones de los mismos, conscientes de la provisionalidad de los datos numéricos que manejamos.

Al mismo tiempo el avance en los estudios onomásticos, y, por consiguiente, la crisis de los anteriores repertorios ha sido muy importante, hace que nos hallemos ante la necesidad, que se va satisfaciendo, de repertorios onomásticos en forma de bases de datos, que no solo deben de ser exhaustivas y continuamente puestas al día, sino que deben al mismo tiempo intentar precisar los orígenes de dicha onomástica, abriendo, si es necesario, un abanico de posibilidades sin dogmatismo, pero también sin poner todo en un mismo saco o haciendo tan solo divisiones tan generalistas que pierdan significación.

Es evidente que esta renovación de la onomástica y muy singularmente de la antroponimia hará avanzar nuestro conocimiento, algo abandonado, de nuestro latín provincial: el latín de Hispania. Un tema que merece una revisión y un constante interés a pesar de los avances de los últimos tiempos, que se han fijado sobre todo en los modelos derivados de los estudios anglosajones. Un último elemento que conviene no olvidar es el reflejo de las demás zonas del mundo romano sobre las provincias hispanas, especialmente de Italia y sus distintas *regiones*. Evidentemente la clave radica en el desplazamiento e implantación de una población importada para lo cual hay que evaluar con nuevos ojos la importancia del ejército y de los militares. Solo así podremos comenzar a distinguir entre territorios a través de criterios onomásticos fiables, con una clara repercusión en el estudio de la influencia de la antroponimia en la toponimia y como consecuencia sobre las pervivencias que han llegado hasta nosotros, otro tema que merece una renovada investigación y que constituye un campo que atesora todavía muchas novedades trascendentes.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. «Los *cognomina* de parentesco en la Península Ibérica. A propósito del influjo romanizador en la onomástica», en *Lucentum*, 1984, III, pp. 219-259.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M., S. F. RAMALLO ASENSIO *La ciudad de Carthago Nova. La documentación epigráfica*, Murcia, 1997.
- ADAMS, J. N. *Bilingualism and the Latin language*, Cambridge, 2003.
- AE: *L'année épigraphique*, París, 1888-.

- ALBERTOS FIRMAT, M. L. *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1965.
- ALBERTOS FIRMAT, M. L. «Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua», en *BSAA*, 1975, 40-41, pp. 5-46.
- ALBERTOS FIRMAT, M. L. «La onomástica de la Celtiberia», en *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Tübingen, 17-19 Junio 1976)*, Salamanca, 1979, pp. 131-167.
- ALFAYÉ, S. *Santuarios y rituales en la Hispania Céltica*, Oxford, 2009.
- ALFÖLDY, G. *Fasti Hispanienses. Senatorisches Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian*, Wiesbaden, 1969.
- BARATTA, G. «I soldati interpreti nell'esercito romano», en C. Wolf (ed.), *Le métier de soldat dans le monde romain, Actes du cinquième Congrès de Lyon (23-25 septembre 2010)* (CE-ROR, 42), Lyon, 2012, pp. 479-490.
- BELTRÁN LLORIS, F. «Writing language and society: Iberians, Celts and Romans in Northeastern Spain in the 2nd and 1st Centuries B.C.», *BICS*, 1999, 43, pp. 131-151.
- BELTRÁN LLORIS, F. (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, 1995.
- BELTRÁN LLORIS, F. y B. DÍAZ ARIÑO (eds.), *El nacimiento de las culturas epigráficas en el occidente mediterráneo. Modelos romanos y desarrollos locales (III-I a.E.) (Anejos de AespA LXXXV)*, Madrid, 2018.
- BELTRÁN LLORIS, F. y J. VELAZA FRÍAS «Presencia y testimonios lingüísticos itálicos en Hispania. Viejas y nuevas evidencias», *Linguarum varietas*, 2022, 11, pp. 111-124.
- BOULVERT, G. *Les esclaves et les affranchis impériaux sous le Haut-Empire Romain*, Aix-en-Provence, 1964.
- CABALLOS RUFINO, A. *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I al III p.C.)*, Écija, 1990.
- CABALLOS RUFINO, A. «Los caballeros romanos originarios de Hispania», en *L'ordre equestre. Histoire d'une aristocratie (II^e siècle av. J.-C. – III^e siècle ap. J.-C.)* (CEFR, 257), Roma, 1999, pp. 463-512.
- CANTARELLA, E. «Marzia e la "locatio ventris"», en R. Rafaelli (ed.), *Vicende e figure femminili in Grecia e a Roma. Atti del convegno Pesaro 28-30 aprile 1994*, Ancona, 1995, pp. 251-258.
- CARBONI, T. «Le attestazioni della tribu Palatina come criterio di indagine per la storia sociale: l'esempio del territorio africano», *Cartagine. Studi e Ricerche* 2019, 4, pp. 1-9, on line: <http://ojs.unica.it/index.php/caster/index>.
- CARNOY, A. *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*, Bruxelles, 1906 (nueva reimpresión Hildesheim, Nueva York, 1983).
- CHANTRAINE, H. *Freigelassene im Dienst der römische Kaiser: Studien zu ihrer Nomenklatur (Forschungen zur antiken Sklaverei, 1)*, Wiesbaden, 1967.
- CIL II²: *Corpus inscriptionum latinarum II* (ed. E. Hubner) Berlín, 1869-1892 (hay reimpresiones).
- CIL II: *Corpus inscriptionum latinarum, Editio altera. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, Nueva York 1995-.

- CRISTOFANI, M. *Introduzione allo studio dell' etrusco (nuova edizione interamente aggiornata)*, Firenze, 1991.
- DEMOUGIN, S. *Prosopographie des chevaliers romains julio-claudiens (43 av. J.-C. – 70 ap. J.-C.)* (CEFR, 153), Roma, 1992.
- DEVIJVER, H. *Prosopographia militiarum equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum* (*Symbolae A*, 3), Leuven, 1976-2001.
- DÍAZ ARIÑO, B. *Epigrafía latina republicana de Hispania* (ELRH) (*Instrumenta* 26), Barcelona, 2008.
- DONDERER, M. «Nicht immer wörtlich zu verstehen. Wie Bildhauer mit griechischen Inschriften Werbung betrieben», en *Babesch*, 2011, 86, pp. 185-207.
- DONDERER, M. «Nicht hinter jeder griechischen Signatur muss ein Grieche stecken. Pseudonyme unter Bilden den Künstlern des antiken Italiens», en *Gephyra*, 2018, 16, pp. 205-227.
- ESTARÁN TOLOSA, M. J. *Epigrafía bilingüe del Occidente romano. El latín y las lenguas locales en las inscripciones bilingües y mixtas* (*Ciencias Sociales*, 116), Zaragoza, 2016.
- FABRE, G. «Une approche des stratégies familiales: le comportement des notables dans la Tarraconaise nord-orientale vu à travers l'exemple d'Aeso-Isona (fin Ier-Ire siècle ap. J.-C.)», en *Actes de la table ronde des 2-4 octobre 1986* (Paris, *Maison des sciences de l'homme*) (CEFR 123), Roma, 1990, pp. 311-331.
- FASOLINI, D. *Le tribù romane della Hispania Tarraconensis. L'iscrizione tribale dei cittadini romani nelle testimonianze epigrafiche*, Milano, 2012.
- FORNI, G. *Le tribù romane*, 4 vols., Roma, 1996-2012.
- FORNI, G. «Il ruolo della menzione della tribu nell' onomastica romana», en N. Duval (ed.), *L'onomastique latine, Actes du Colloque International du C.N.R.S., Paris, 13-15 octobre 1975*, Paris (Colloques internationaux du CNRS 564), pp. 73-97.
- GALSTERER-KRÖLL, B. «Untersuchungen zu den Beinamen und der Rechtsstellung von Städten des Imperium Romanum», *Epigraphische Studien*, Bonn 1972, 9, pp. 44-145.
- GALSTERER, H. *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel* (*Madrider Forschungen*, 8), Berlin, 1971.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. «El término origo en la epigrafía latina», en *BIBLID* LXVIII, 2011, pp. 229-237.
- GONZÁLEZ HERRERO, M. «Testimonios de mujeres con tribu en *Sicca Veneria* y su *pertica*», *AntAfr*, 2023, 59, pp. 137-148.
- GRUPO MÉRIDA *ATLAS ANTROPONÍMICO DE LA LUSITANIA ROMANA*, Mérida - Burdeos, 2003.
- HEP: *Hispania Epigraphia*, Madrid, 1989.
- HOLDER, A. *Alt-celtischer Sprachschatz*, Leipzig, 1896-1907.
- ILS: H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlin, 1892-1916 (hay reimpressiones).
- IRC I-V, G. Fabre, M. Mayer, I. Rodà, *Inscriptiones romaines de Catalogne*, París, 1984-2002.
- KAJANTO, I. *The Latin cognomina* (*Commentationes humanarum litterarum* 36, 2) Helsinki, 1962 (reeditado en Roma en 1982).
- KAJANTO, I. *Supernomina: a study in Latin epigraphy* (*Commentationes humanarum Litterarum*, 40, 1), Helsinki, 1966.
- KAJAVA, M. *Roman female praenomina: Studies in the nomenclature of Roman women* (*Acta Instituti Romani Finlandiae* 14), Roma, 1998.

- KAJAVA, M. *Naming Gods. An Onomastic Study of Divine Epithets Derived from Roman Anthroponyms (Commentationes Humanarum Litterarum, 144)*, Helsinki, 2022.
- LASTRICO, L. *Indici de Le tribù romane de G. Forni (Historica 12)*, Roma, 2020.
- LUJÁN, E. R. «Nombres de unidades familiares indígenas y nombres de divinidad en inscripciones latinas del Occidente hispano», en J. Baños Baños et alii, (eds.), *Philologia, Universitas, Vita. Trabajos en honor de Tomás González Rolán*, Madrid, 2014, pp. 1-9.
- MARINER, S. «Hispanische Latinität und sprachliche Kontakte in römischen Hispanien», *ANRW II*. 29. 2, Berlin, 1983, pp. 819-852.
- MAYER I OLIVÉ, M. «El primer horizonte epigráfico en el litoral noreste de la Hispania citerior», en F. Beltrán (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza 1995, pp. 97-119.
- MAYER I OLIVÉ, M. «El proceso de adopción de la fórmula onomástica romana», en *Palaeohispanica* 2002, 2, pp. 189-200.
- MAYER I OLIVÉ, M. «Aeso (Isona, Lérida): una ciudad con fuerte presencia femenina en las estribaciones de los Pirineos», en A. Buonopane, F. Cenerini (eds.), *Donna e vita cittadina nella documentazione epigrafica. Atti del II Seminario sulla condizione femminile nella documentazione epigrafica, Verona 2004 (Epigrafia e antichità, 23)*, Faenza, 2005a, pp. 1-12.
- MAYER I OLIVÉ, M. «La onomástica indígena en la zona norte del *conventus Tarraconensis*», en *Palaeohispanica*, 2005b, 5, pp. 259-272.
- MAYER I OLIVÉ, M. «Notas textuales y prosopográficas sobre PLIN. nat. 29, 7-8», *Emerita*, 2010, 78, pp. 43-51.
- MAYER I OLIVÉ, M. «Más sobre *Calagorri* y los *Calagorritani*», *Kalakoricos*, 2023, XXVIII, pp. 85-90.
- MAYER I OLIVÉ, M. «El transporte por vía acuática de los *marmora* del imperio romano. Una breve síntesis introductiva», en G. Baratta, J. Benedito Nuez (eds.) *Between the land and the sea: on villae maritimae in the Roman West / Entre la tierra y el mar: sobre las villae maritimae en el occidente romano (Armarium 2)*, Roma (2024).
- NUORLONDO, T. *Latin female cognomina: a study on the personal names of Roman women (Commentationes humanarum litterarum, 146)*, Helsinki, 2023.
- ORFILA, M. *La Necrópolis de Sa Carrotja y la romanización del Sur de la isla de Mallorca*, Oxford, 1988.
- PALOMAR LAPESA, M. *La onomástica personal pre-latina de la Antigua Lusitania*, Salamanca 1957.
- PIFFIG, A. J. *Die etruskische Sprache: Versuch einer Gesamtdarstellung*, Graz, 1969.
- PINA POLO, F. «Foundations of provincial towns as memorial of *imperatores*: the case of Hispania», en A. Díaz Fernández (ed.), *Provinces and provincial command in Republican Rome: Genesis, development and governance (Liber Res Publica, 4)*, Sevilla 2021, pp. 145-164.
- PIR: *Prosopographia Imperii Romani. Editio altera* Berlín, Leipzig. 1933.
- POCETTI, P. (ed.), *L'onomastica dell'Italia antica. Aspetti linguistici, storici, culturali, tipologici e classificatori (CRFR, 413)*, Roma, 2009.

- RUBIO ALIJA, J. «Españoles por los caminos del imperio romano. Estudios epigráfico-onomásticos en torno a *Reburus* y *Reburinus*», en *Cuadernos de Historia de España*, 1959, 29-30, pp. 5-124.
- SCHULZE, W. *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Berlin, 1904 (hay una nueva edición, a cargo de O. Salomies publicada en Berlin en 1991).
- SALOMIES, O. *Die römischen Vornamen: Studien zur römischen Namengebung (Commentationes humanarum litterarum, 87)*, Helsinki, 1987.
- SALOMIES, O. *Adoptive and polonymous nomenclature in the Roman Empire (Commentationes humanarum litterarum, 97)*, Helsinki, 1992.
- SEVILLA RODRÍGUEZ, M. «*Ambatus* en la epigrafía hispánica», en *Memorias de Historia Antigua*, 1977, 1, pp. 163-166.
- SOLIN, H. *Die stadtrömischen Sklavennamen: ein Namenbuch (Forschungen zur antiken Sklaverei, 2)*, Stuttgart, 1996.
- SOLIN, H. «Un aspetto della onomástica plebea e municipale. La ripresa di nomi illustri da parte di comuni cittadini», en G. Angeli-Bertinelli, A. Donati (eds.), *Varia epigraphica. Atti del Colloquio Internazionale di Epigrafia. Bertinoro 8-10 giugno 2000 (Epigrafia e antichità, 17)*, Faenza, 2001, pp. 411-427.
- SOLIN, H. *Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlin, Nueva York, 2003².
- SOLIN, H. «Sulla nascita del cognome a Roma», en P. Pocetti (ed.), *L'onomastica dell'Italia antica. Aspetti linguistici, storici, culturali, tipologici e classificatori (CRFR, 413)*, Roma, 2009, pp. 251-293.
- SOLIN, H. y O. SALOMIES *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Zürich, Nueva York, 1994².
- SYME, R. *The Augustan Aristocracy*, Oxford, 1986.
- TAYLOR, L. R. *The voting districts of the Roman republic: the thirty-five urban and rural tribes (Papers and monographs of the American Academy in Rome, 20)*, Roma, 1960.
- UNTERMANN, J. *Sprachräume und Sprachbewegungen im vorrömischen Hispanien*, Wiesbaden, 1961.
- UNTERMANN, J. *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua*, Madrid, 1965.
- UNTERMANN, J. «Die althispanischen Sprache», ANRW II. 29. 2, Berlin, 1983, pp. 791-818.
- VALLEJO RUIZ, J. M. *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria, 2005.
- VALLEJO RUIZ, J. M. «La validez de la antroponimia como fuente de estudio de las lenguas antiguas: el caso de la Península Ibérica», en *Emerita*, 2009, LXXVII, pp. 125-145.
- VALLEJO RUIZ, J. M. *Banco de Datos Hesperia de Lenguas Paleohispánicas (BDHESP)*. III. *Onomástica paleohispánica. I. Antroponimia y teonimia. 1. Testimonios epigráficos latinos, celtibéricos y lusitanos, y referencias literarias*, Vitoria, 2016.
- VELAZA FRÍAS, J. «Epigrafía ibérica sobre soporte pétreo: origen y evolución», en F. Beltrán Lloris, B. Díaz Ariño (eds.) *El nacimiento de las culturas epigráficas en el occidente mediterráneo modelos romanos y desarrollos locales, III-I a.E.*, Madrid, 2018, pp. 169-183.
- WIEGELS, R. *Die Tribusinschriften des römischen Hispaniens: ein Katalog (Madrider Forschungen, 13)* Berlin, 1985.

- WLOTTE-FRANZ, C. *Hermeneus und Interpres. Zum Dolmetscherwesen in der Antike (Saarbrücker Studien zur Archäologie und Alten Geschichte, 16)*, Saarbrücken, 2001.
- ZACCARIA, C. «Palatina tribus. Cavalieri e senatori di origine libertina certa o probabile ad Aquileia. I. I Caesernii», en M. Faraguna, V. Vedaldi Iasbez (eds.), *Δύνασθαι διδάσκειν. Studi in onore di Filippo Cassola per il suo ottantesimo compleanno*, Trieste 2006, pp. 439-455.
- ZACCARIA, C. «Palatina tribus: cavalieri e senatori di origine libertina certa o probabile ad Aquileia. 2: “Claudii” e “Statii”», en P. Mauritsch (ed.), *Antike Lebenswelten: Konstanz, Wandel, Wirkungsmacht: Festschrift für Ingomar Weiler zum 70. Geburtstag (Philippika, 25)*, Wiesbaden 2008, pp. 421-437.
- ZUCCA, R. *Insulae Baliares: le isole Baleari sotto il dominio romano*, Roma, 1988.

España moderna

LA ANTROPONIMIA HISPANA EN LA ALTA EDAD MODERNA: UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

ANA ZABALZA SEGUÍN
Universidad de Navarra

1. INTRODUCCIÓN

ESTE CAPÍTULO sirve de transición entre los trabajos precedentes, sobre la época antigua, y los que le siguen, centrados en la edad contemporánea. La perspectiva adoptada es la propia de la Historia y, más que aspectos particulares busca señalar las grandes tendencias que en el conjunto de la Monarquía Hispánica pueden señalarse en el periodo de transición que constituye el siglo xvi, atendiendo sobre todo a los territorios europeos de esta entidad política.

Hace ya unos años Sánchez Rubio e Testón Núñez realizaron un detenido estado de la cuestión sobre los estudios antroponímicos en la España moderna, en el que exponían las dificultades inherentes a esta tarea (Sánchez y Testón: 2012, pp. 75-84). Los trabajos sobre antroponimia hispana para estos siglos no han sido abundantes hasta fechas recientes ni tampoco han obedecido a un proyecto conjunto que les dote de homogeneidad en cuanto a objetivos, fuentes y metodología; a estas dificultades se suma la dispersión de canales de publicación. Tampoco todos los territorios han recibido la misma atención; aquellos con lengua propia distinta del castellano han ido, en general, por delante en el estudio tanto de la toponimia como de la antroponimia. Junto a ello, las aportaciones de las distintas ciencias que estudian la onomástica no han sido debidamente integradas, salvo excepciones. En los años transcurridos desde ese análisis se han producido avances destacables, referidos tanto a los territorios europeos como a los americanos, pues no puede olvidarse que formaban parte de la Monarquía durante el periodo estudiado y fueron

testigos de un intenso flujo demográfico en una y otra dirección¹. El estudio de la antroponimia hispana en la Edad Moderna ofrece hoy un panorama de luces y sombras, pero del que pueden extraerse algunas certezas. Este capítulo se apoya, sin ánimo de exhaustividad, en algunas de las aportaciones que sobre la antroponimia personal hispana se han realizado para el siglo XVI, tanto en algunas ciudades como en el entorno rural; en este último caso me basaré en el estudio de caso que he realizado, cuyos resultados al menos en parte pueden extrapolarse.

2. EL VÉRTIGO DE LAS LISTAS: FUENTES Y METODOLOGÍA

Es fácil coincidir con Umberto Eco en la fascinación que despiertan las listas (Eco: 2009). En cierto modo, constituyen uno de los intentos del ser humano por controlar la realidad, de suyo caótica, y por poner orden en su entorno, en una tentativa de dominarlo. Las listas de nombres abundan en los archivos estatales, eclesiásticos, militares, municipales, notariales, universitarios, escolares, empresariales, de partidos políticos y sindicatos, de instituciones de sanidad y de beneficencia, de compañías de transporte de viajeros. Allá donde se almacenan documentos hay con seguridad listas de nombres, que tienen algo de hipnótico. Estas listas encierran una información que espera ser interpretada por el historiador.

En un trabajo pionero sobre la identificación de las personas, E. A. Wrigley desveló la trayectoria que muchos investigadores han seguido hasta llegar a interesarse por los nombres de persona (Wrigley: 1973, pp. 1-16). Señalaba Wrigley que el conocimiento histórico progresa en la medida en que somos capaces de conectar piezas de información, obteniendo así nuevos datos. Si contamos con dos documentos que describen otras tantas acciones, pero no somos capaces de reconocer que ambos se refieren a la misma persona, el conocimiento no avanza y esos datos, así como la biografía del sujeto de tales acciones, permanecen aislados, mudos en su significado (Wrigley: 1973, 5). No obstante, la tarea del historiador no se reduce al simple cotejo de documentos, aunque sin esta fase previa su labor resulta imposible, hasta el punto de que ha podido afirmarse que la Historia es la especulación acerca del pasado, regida por la conexión de registros (Winchester: 1973, p. 40). Las dificultades para el enlace de registros, motivadas por la falta de fijación y la ambigüedad de los usos antroponímicos, no pueden ser vistas simplemente como problemas, pues nos hablan tanto de las fuentes que usamos como de las comunidades que generaron esos documentos (Herlihy: 1973, p. 56): son dificultades portadoras de información sobre un pasado lejano. Los nombres de

¹ En este sentido, son de interés las aportaciones contenidas en Salinero y Melón, 2018.

persona nunca están vacíos de contenido: encierran un significado que es preciso descifrar (Zonabend: 1980, p. 18).

Las fuentes de la Edad Moderna para el estudio de la antroponimia son prácticamente inagotables; los resultados que de su explotación se extraigan dependen en buena medida del cuestionario que el investigador plantee y, cómo no, de su imaginación. A primera vista, los apeos y censos de población de cualquier tipo pueden parecer los documentos más idóneos; pero cualquier estudioso de la antroponimia ha comprobado que la simple relación de nombres, sin otros datos que completen la información, solo permite extraer resultados limitados. Además, en esta clase de documentos el desequilibrio entre nombres masculinos y femeninos suele ser muy acusado, pues las mujeres solo figuran en los censos cuando son cabezas de familia, por haber quedado viudas o estar ausente su marido, de manera que estas fuentes no permiten conocer bien las dinámicas propias de la antroponimia femenina. Si nos detenemos en aspectos como las pautas de transmisión de los nombres, la irrupción de novedades que pueden acabar convirtiéndose en modas más o menos duraderas o la conservación de rasgos de arcaísmo o localismo, resulta necesario vincular los nombres contenidos en las listas con otros datos que permitan asociar los patrones de asignación con la pertenencia a un determinado grupo social, a una minoría religiosa o foránea u otras razones. No debe tampoco olvidarse que la Historia se preocupa ante todo por los procesos de cambio y por la identificación de sus agentes, de manera que se hace necesario completar los datos ofrecidos por los censos o recurrir a fuentes alternativas que aporten datos complementarios. Como para el Antiguo Régimen no es frecuente encontrar listas de personas que contengan información sobre su origen familiar, los estudios cursados, los cargos y oficios desempeñados, el patrimonio material o los lazos de parentesco con otras familias, ha de ser el propio investigador quien acometa esta tarea. Las reconstrucciones genealógicas realizadas a partir de una diversidad de fuentes documentales, entre las que no faltan las que aportan datos sobre el estatus social, económico y cultural de una familia, permiten un mejor acercamiento a la cuestión en la medida en que ayudan a responder a un mayor número de preguntas. Trabajos realizados desde la sociología resultan asimismo útiles al historiador para conocer los procesos por los que se difunden las tendencias.

El volumen de documentación escrita conservada se incrementa considerablemente a lo largo de los tres siglos de la Edad Moderna. El uso cada vez más abundante de textos escritos por diversas instancias, unido a la consolidación de las que serán las lenguas nacionales, en un contexto de progresiva centralización del poder en manos del monarca, impulsarán el proceso de normalización de los nombres personales. Scott, Theranian y Mathias han puesto de relieve que la construcción del estado necesita de un proceso paralelo de asignación de nombres, tanto topónimos como antropónimos, que, despegados de su vinculación a las tradiciones loca-

les, identifiquen de manera unívoca y con claridad, homogéneamente, los lugares y personas sobre los que se ejerce la soberanía: la rica información contenida en la onomástica popular resultaba ilegible y opaca para los foráneos (Scott, Tehranian & Mathias: 2002, 4-7). Los siglos de la modernidad fueron escenario del largo proceso de confluencia hacia formas estandarizadas de denominar a las personas, evolución seguramente acelerada por la implantación del estado liberal, ya en el xix. Sabemos poco sobre la intervención de la persona que efectúa el registro por escrito, bien sea un escribano real o un párroco, a pesar de su importancia. Cabe suponer, con García Gallarín, que «dicha actividad coadyuvó a la supresión de variantes y formas equívocas», aunque como es obvio cada persona actuó según su propio criterio, por ejemplo con respecto al empleo de cultismos, cuestión muy viva en el siglo xvi (García Gallarín: 2019, p. 204).

La atribución de nombres estables registrados por escrito en la lengua utilizada por el poder puede conducir al investigador al espejismo de pensar que era así como se llamaban las personas. Sin embargo, las mismas fuentes ofrecen pistas de que la realidad era más compleja y de que la escritura coexiste y no siempre coincide con la oralidad (Herzog: 2012, p. 205). Ante todo, antes de la plena configuración de los estados modernos una persona prácticamente nunca usaba su propio nombre: eran más bien los demás quienes le llamaban, y cada hablante lo hacía en función de la relación y el conocimiento que tuviera respecto de la persona llamada. Se han distinguido tres posiciones respecto del nombre de pila: *name givers* (quienes asignan el nombre, y que pertenecen al menos a una generación anterior a la del recién nacido)²; *name carrier* o portador, y *name users* o usuarios de ese nombre, cada una con distintas perspectivas (Boullón: 2021, p. 21). Esto explica en parte la coexistencia de múltiples nombres para un mismo individuo. No será hasta bien entrado el siglo xix –en España, en 1870– cuando el establecimiento del Registro Civil obligue a inscribir el nombre y dos apellidos de todos los recién nacidos, con arreglo a unas pautas claramente fijadas, si bien la plena efectividad de tales disposiciones tardaría todavía décadas en lograrse. Como es obvio, esta fijación de un nombre oficial no terminó con la simultaneidad de otras denominaciones, pero sí estableció la primacía de una de ellas sobre las demás.

Estas consideraciones vienen en parte motivadas porque con frecuencia se pone el acento en la importancia de la intervención de la Iglesia católica –en el caso de la Monarquía Hispánica– a la hora de tipificar y regular el proceso de asignación de nombres personales (Mateos & Tucker: 2008, p. 166; Boullón: 2022, pp. 125-126). Sin negar este hecho, conviene tener presente que la Corona intervino de manera no menos decidida, aunque fuera tardía: a fin de cuentas, el monarca no

² Por tanto, expresan la mentalidad y los gustos de la generación anterior (Ballesteros: 2004, p. 29).

tenía a su disposición los casi 100 000 agentes con que contaba la Iglesia a lo largo de todo el territorio de la Monarquía (Dedieu: 2011)³. Las dos instituciones van a tratar de cuantificar sus contingentes con una notable distancia temporal: la Iglesia católica comenzó a llevar un registro de quienes se incorporaban a ella por el bautismo trescientos años antes de que lo hiciera el estado. Pero debe tenerse en cuenta que el registro en los libros parroquiales no tiene carácter público, aunque servían para acuñar el nombre y podían consultarse para distintos fines, como obtener permiso para viajar legalmente a Indias y, para los nacidos en el Nuevo Mundo, incluso probar la pertenencia a un determinado grupo racial, pues en los libros sacramentales la inscripción se realizaba por separado (Herzog: 2012, pp. 200-203; García Gallarín: 2019, p. 197)⁴. Su valor para conocer la antroponimia en uso es indudable, pero esto no impide que algunas personas fueran posteriormente conocidas por nombres distintos de los impuestos en el bautismo (Zonabend: 1979, pp. 65-66), un fenómeno que no es exclusivo del siglo xvi.

Por lo que respecta a las lenguas en que se escribían los registros, la tendencia general fue la imposición de las formas castellanas en los nombres de pila, en detrimento de las otras lenguas de la Península tanto en la administración civil como en la eclesiástica (Sánchez y Testón: 2012, p. 99; Boullón: 2021, p. 18). Para el territorio de lengua vasca, en el que la diglosia era muy acusada, se ha escrito que «el nombre personal no era único ni unívoco, pues caracterizaba al adulto en relación con su comunidad» (Sesmero y Enríquez: 1993, p. 334). No obstante, se han conservado vestigios de cuál podía ser el modo en que se usaban esos nombres, entre los que cabe destacar la oiconimia. Para este ámbito lingüístico, en el que el nombre de la casa tenía una notable permanencia, pero no figuraba en registros escritos, se conservan oicónimos como *Perurena* o *Mikelarena*, basados en dos de los nombres más difundidos (Gorrotxategi: 2000, p. 152). Parece haber consenso en torno al momento en que el proceso de castellanización se intensificó en el conjunto de la Monarquía; aunque fue sin duda gradual, se acentuó ya en el siglo xvii. Así se ha señalado por ejemplo para Cataluña: en la documentación de Barcelona se aprecian algunos indicios de castellanización en torno a 1609-1610, pero a juicio de Moreu-Rey la fecha crítica que marca una intensificación es 1650. A partir de 1715 la documentación oficial está solo en castellano, y debe recurrirse a archivos de carácter privado para comprobar la evolución de la antroponimia (Moreu-Rey: 1991, pp. 149). En el caso de los territorios vascoparlantes influyó en esa misma lí-

³ Demetrio Castro señala que, para el periodo anterior a Trento, el papel desempeñado por la Iglesia no tuvo la incidencia que podría pensarse (Castro: 2014, p. 22); algo parecido reconocen Sánchez y Testón: 2012, p. 108.

⁴ Se puede encontrar ejemplos de personas que solicitaron consultar los libros bautismales en el curso de un proceso judicial, como sucedía en quienes trataban de probar su hidalguía.

nea la actitud de las elites locales, que valoraron las indudables ventajas que ofrecía el castellano, junto a otros factores como la escolarización cada vez más extendida y secularizada (Mikelarena: 2003, pp. 192-195).

¿Cómo identificar con garantías a las personas en un contexto tan volátil? El trabajo del historiador se nutre sobre todo de documentos escritos; su valor para el estudio de la antroponimia es evidente y queda fuera de toda duda. Sin embargo, no hay que olvidar que la vida cotidiana discurre por otros cauces y el papel de lo escrito es –y más aún era– limitado. El número de documentos que una persona ha generado a lo largo de su vida suele ser proporcional a su patrimonio y a su importancia social y política; los personajes más destacados y los nombres con que eran conocidos están ampliamente documentados (Wrigley: 1973, p. 2; Herlihy: 1973, pp. 47-48). Para quienes no gozaron de una posición preeminente, el factor clave es la propiedad, muy en particular la de la tierra, de la que toman su nombre no solo los grandes linajes sino, en el norte peninsular, las casas campesinas: cuanto más patrimonio raíz, más segura es la identificación. Pero en el caso de los hombres y mujeres menos favorecidos la relación con la tierra y su propiedad es tenue; apenas se conservan textos escritos, que además prácticamente siempre fueron redactados por terceras personas en documentos de carácter estereotipado, con frecuencia en una lengua distinta de la del otorgante. Es difícil pensar que los nombres con que aparecen reflejados en esos pocos textos –partidas de bautismo, contratos matrimoniales, testamentos, escrituras de compra-venta, censos, apeos– fueran los mismos con que eran conocidos en su vida cotidiana.

La discordancia entre registro escrito y uso informal, entre otras manifestaciones, se evidencia en un sesgo de género que no puede ser ignorado. Rogers señaló hace años que algunas interpretaciones equivocadas del pasado proceden de no haber tenido en cuenta este factor. Su trabajo de campo como etnógrafa se ha centrado en la Francia rural del siglo xx, pero todavía en esas fechas Rogers detectó con claridad dos distintos puntos de vista, masculino y femenino, que correspondían a dos maneras de concebir y de vivir el espacio. Hombres y mujeres transcurren sus días en distintos ámbitos, se relacionan con personas también distintas, aunque convivan, y disponen de diferentes puntos de referencia. Todo ello explica que las mujeres puedan llamar a las personas con otros nombres, pues perciben otras facetas de su personalidad. Sin embargo, las fuentes escritas recogen de manera mayoritaria la perspectiva masculina, que con frecuencia ha sido tomada por perspectiva global (Rogers: 1979, p. 88). No solamente conocemos menos antropónimos femeninos, sino que en casi todo lo que conocemos prima el punto de vista masculino. La parte de la realidad que no ha llegado a ponerse por escrito se ha desvanecido, pero ha sido tan real como la que aparece en los textos.

3. UN CORPUS COMPARTIDO: LA ANTROPONIMIA EUROPEA EN EL SIGLO XVI

La historia de la configuración de la antroponimia hispana ha sido ya presentada en anteriores capítulos de esta misma obra. Son abundantes los antropónimos autóctonos y latino-romances que pervivieron durante la Edad Media; a ellos se incorporaron los de nuevos pobladores –los pueblos germánicos, sobre todo– que dejaron su impronta en este terreno. A partir del siglo x este heterogéneo conjunto fue cristianizado, lo que en buena medida supuso su latinización, además de que se privilegiaron los hagiónimos sin que llegaran a desaparecer los nombres de otros orígenes (Castro: 2014, p. 50).

Los territorios integrantes de la Monarquía Hispánica formaron parte de lo que en la Edad Media se llamó Cristiandad: el conjunto de reinos europeos, producto de la disgregación del Imperio Romano de Occidente, que, a diferencia del espacio extra-europeo circundante, profesaban la religión cristiana. Este punto de partida ayuda a comprender la sustancial unidad que la antroponimia hispana presenta con respecto a otras europeas, si bien cada uno de estos reinos presenta rasgos particulares debidos a su propia trayectoria histórica. En general, puede subrayarse la permanencia en el tiempo de una breve serie de nombres masculinos y femeninos, llevados por un alto porcentaje de personas, que sufren pocos altibajos y son ajenos a las modas; en cambio, los antropónimos más infrecuentes experimentan bruscas alteraciones en su uso (Smith-Bannister: 1997, p. 137)

A pesar de que el nombre es un bien universal, obligatorio y gratuito y de que al menos en teoría las formas en que puede llamarse a un ser humano son prácticamente infinitas, llama la atención lo que se ha calificado de *economía onomástica*, que conduce a una acusada concentración en unos pocos nombres y a una elevada homonimia (Castro: 2014, p. 23), patente en el xvi pero no exclusiva de esta centuria. Sin embargo, el hecho de que el apelativo se elija de entre un elenco disponible confiere al donante un margen de libertad que distingue tal elección del cumplimiento de las reglas normativas (Ballesteros: 2004, p. 29).

El problema de la identificación de personas en los documentos es particularmente agudo en las primeras décadas del siglo xvi; en ese periodo –como en la Baja Edad Media– la falta de fijación de los antropónimos ocasionaba que un individuo fuera conocido simultáneamente por una pluralidad de nombres y también de apellidos. Este hecho no resulta sorprendente; en cierto sentido se trata de una situación que ha pervivido hasta el día de hoy en el ámbito rural, en el que se tiende a identificar a las personas con respecto a coordenadas locales: todos esos nombres reflejaban los distintos ámbitos en que transcurría la vida de un individuo, tanto de manera simultánea como a lo largo de las etapas de su curso vital (Zonabend: 1979, pp. 66-67; Scott, Tehranian & Mathias, 2002: p. 7). La identidad de una

persona se forma con la suma de todos sus nombres (Zonabend: 1980, p. 17). A diferencia de la situación actual, en el pasado, antes de la plena configuración del estado, ninguna de las denominaciones que designaba a una persona era la oficial, la *buena*; cada una de ellas era plenamente eficaz en un determinado contexto. En consecuencia, volviendo a la reflexión de Wrigley, enlazar registros de información referidos a un mismo sujeto requiere de una investigación previa que permita reconstruir las denominaciones por las que un individuo era conocido, y por tanto identificarlo como un único sujeto de acción. La tarea presenta mayores dificultades si nos referimos a los miembros de los estratos más humildes, que como sabemos son también los menos documentados.

No hay duda de que el quinientos es un siglo en el que se producen importantes cambios tanto en el repertorio antroponímico como en prácticas relacionadas con su uso y transmisión. Se trata ahora de analizar cómo evolucionó el elenco medieval y de qué manera y con qué ritmos fue siendo sustituido. Lo que podría calificarse de *liquidación* de la antroponimia medieval, ya apuntada por Menéndez Pidal, ha sido objeto de discusión por varios especialistas. Recientemente Rodríguez Toro ha afirmado que en los nombres femeninos recogidos en las fuentes sevillanas en 1533 no se aprecian diferencias significativas con respecto a los documentados siglo y medio antes, salvo ligeras alteraciones en el orden de preferencia, lo que lleva a este investigador a dudar de que pueda hablarse de tal *liquidación* (Rodríguez Toro: 2024, p. 85)⁵. Quizá esta distinta valoración se deba a que el verdadero cambio siguió a la clausura del concilio de Trento, algo que no se produjo hasta 1563, cuando había transcurrido una generación desde los datos analizados por Rodríguez Toro. Hagamos un rápido repaso de lo que se sabe sobre los nombres de pila del siglo xvi en distintos puntos de la Monarquía.

Los trabajos publicados abordan el estudio tanto de ciudades como de villas y lugares de carácter rural; según Dupâquier, las tendencias que en materia onomástica aparecen en las ciudades anteceden en 25-30 años a su difusión en el campo (Dupâquier: 1981, p. 142), algo que también se ha señalado para Galicia (Saavedra: 1994, p. 323). En Sevilla, la principal ciudad de la Monarquía en el xvi, como acabamos de ver los padrones permiten contrastar los nombres impuestos en 1533 con los de 1384: es decir, seguir en una urbe cosmopolita la evolución desde la Baja Edad Media hasta los años anteriores a la recepción de los decretos tridentinos. En 1533 entre los varones los nombres más frecuentes son *Juan* (20%), *Francisco* (11%), *Alonso* (10%) y *Pedro* (9%): es decir, la mitad de la población masculina

⁵ No obstante, Rodríguez Toro reconoce que el elenco de nombres de pila femeninos en los padrones medievales no es lo suficientemente extenso como para extraer conclusiones definitivas al contrastarlos con los primeros padrones modernos (Rodríguez Toro: 2024, p. 85).

respondía a uno de estos cuatro nombres, y un 84,43% portaba uno de los 15 más frecuentes. Siglo y medio antes, en 1384, la situación no era muy distinta, pues los más impuestos eran *Juan* (23%), *Pedro* (10,5%), *Alfonso* (9,59%) y *Fernando* (8,21%), lo que cubre el 51,3% del total; los 15 nombres más frecuentes suponen el 84,76%, porcentaje casi idéntico al de 1533. Entre una y otra fecha en general disminuye el uso de los nombres hispanogóticos, salvo *Alf[on]so*: es el caso de *Fernando*, *Gonzalo*, *Rodrigo* y *Álvaro* (Rodríguez Toro: 2024, p. 83); su decadencia es patente en los siglos xvi y xvii, pero por ejemplo *Álvaro* y *Rodrigo* fueron recuperados en el Romanticismo (García Gallarín: 2019, p. 200). Un buen espejo de los usos onomásticos castellanos del xvi lo constituyen el epistolario de santa Teresa de Jesús: el análisis de 441 cartas escritas entre 1546 y 1582 refleja esta misma galería de nombres; los más repetidos en la correspondencia son *Juan* (más del doble que los restantes), *Alonso*, *Antonio* y *Diego* (García Gallarín: 2019, p. 199).

Entre los dos padrones sevillanos, el ascenso más llamativo es el de *Francisco*, que pasa del puesto 15 en 1384 al 2 en 1533. Es verdad que la ciudad contaba con una notable presencia de conventos franciscanos, pero su establecimiento partía de los años que siguieron a la reconquista de Sevilla por Fernando III en 1248. Habría que buscar otra causa a la amplia difusión de este nombre en el quinientos, que bien pudo ser la reforma religiosa impulsada por el cardenal Cisneros –quien había cambiado él mismo su nombre de pila, *Gonzalo*, por el de *Francisco*–, pues propagó la espiritualidad y la devoción al santo de Asís al tiempo que difundió su nombre, tanto en masculino como en femenino. Una circunstancia parecida se observa en Mérida, ciudad que contaba con dos conventos franciscanos y donde *Francisco* era el nombre más frecuente entre los varones en la primera mitad del xvi: lo llevaba el 18,9% de ellos, por delante de *Juan*, que denomina al 17,4%. En las dos últimas décadas de la centuria el orden se invierte y *Juan* llega al 29,3% mientras que *Francisco* desciende al 12,3% (Ballesteros: 2004, pp. 30 y 44). En Cataluña entre los siglos xiv y xvi se aprecia igualmente una progresiva difusión de este nombre bajo la forma latina *Franciscus* o la catalana *Francesc* y sus diminutivos, vinculada inicialmente a la fundación de conventos franciscanos o capuchinos (Moreu-Rey: 1991, p. 147). En un entorno rural cubierto por las notarías de la pequeña villa de Aoiz, en el Pre-Pirineo de Navarra, puede pulsarse la difusión del nombre *Francisco*. Aquí llega de manera tardía, pues no es hasta 1600 cuando aparecen los primeros *Francisco*, inicialmente siempre como nombre simple; apenas son el 0,28% del total. No será hasta finales del xvii cuando el nombre alcance el 2,24% como simple y 0,79% compuesto; para 1740 son el 3,4% y el 2,16% respectivamente. La difusión de la forma femenina es más tardía y ligeramente inferior para la forma simple pero algo mayor para la compuesta. En un ámbito alejado de los grandes centros de difusión de novedades el impacto se ralentiza.

Volviendo a los padrones hispalenses, la condensación en una corta serie de nombres es notable, y esto pese a que en el siglo xvi las ciudades ofrecían una mayor variedad que el mundo rural, como se comprueba en Valladolid y Granada (Bennassar: 1989, p. 425). En ciudades más pequeñas, como Tudela (Navarra), en el valle del Ebro, con unos 8 000 habitantes, se aprecian datos similares aunque efectivamente con una mayor condensación, pues en el período 1540-1590 los cuatro nombres más comunes los lleva el 58,2% de los varones: aquí son *Juan*, *Pedro*, *Miguel* y *Martín*; de ellos, el más repetido es *Juan*, llevado por la cuarta parte de los varones. *Martín* se difundió probablemente a través del Camino de Santiago; su popularidad entre el campesinado fue tal que acabó por convertirse en arquetipo. En el sur peninsular su difusión es más limitada; por ejemplo en la parroquia de Santa María de Mérida, en la segunda mitad del xvi, aparece en la posición 19, con una frecuencia de 0,9% (Ballesteros: 2004, p. 40). En Tudela *Francisco* ocupa el quinto lugar y es portado por el 5,2% de los hombres; esta ciudad contaba con convento franciscano desde el siglo xiii pero como en el caso hispalense la difusión pudo deberse a la nueva espiritualidad difundida durante el reinado de los Reyes Católicos. En total, en esta ciudad del valle del Ebro los once nombres más repetidos cubren el 79,2% de la población masculina, lo que prueba una marcada continuidad en el tiempo, pues dos siglos antes se observaba una distribución similar (Castro: 2014, p. 50).

Moreu-Rey analizó los datos de once poblaciones de distintas comarcas catalanas en el *fogatge* de 1553. Los resultados básicamente coinciden y muestran el predominio de *Joan* con sus variantes (*Jonot*, *Janot*), que está cerca de duplicar las cifras del segundo, *Pere* (*Perot*, *Peyró*). Le siguen *Francesc*, *Jaume*, *Antoni*, *Miquel*, *Bartomeu*, *Bernat* y *Gabriel*. En todas las poblaciones analizadas *Joan* ocupa el primer lugar, salvo en Terrassa, donde predomina por poca diferencia *Pere*, santo titular de una de sus parroquias, de gran devoción popular. *Jordi* solamente denomina a extranjeros. Extrapolando estos resultados, Moreu-Rey concluía que *Joan* y sus diminutivos denominaban a más de la quinta parte de los catalanes, mientras que *Pere* y variantes abarcaban el 13%. Aproximadamente el 1% lleva nombres compuestos, en su mayoría formados con los dos más frecuentes. La fuente utilizada permite conocer un número reducido de nombres femeninos (Moreu-Rey: 1991, pp. 121-124).

La acusada homonimia castellana se extendió a los territorios americanos: las listas de quienes emigraron a Indias en la primera mitad del xvi indican que en torno al 60% de ellos, extremeños y castellanos de otros territorios, se llamaban *Juan*, *Pedro*, *Francisco*, *Alonso* o *Diego* (Ballesteros: 2004, pp. 37-38). Las prácticas antroponímicas ya en suelo americano fueron estudiadas por Boyd-Bowman en su trabajo sobre los nombres utilizados en México a partir de 1540: los más frecuentes eran *Juan*, *Diego*, *Francisco*, *Pedro*, *Antonio*, *Alonso* y *Luis* (Boyd-Bowman: 1970, p.

14). Una característica compartida es que los nombres son simples y apenas aparece algún ejemplo de nombre compuesto; *José* y su forma femenina son todavía excepcionales, mientras que el nombre de *Jesús* es tabú. García Gallarín, por su parte, ha señalado que ya en suelo americano la antroponimia de la población nativa se caracteriza por su carácter híbrido (García Gallarín: 2010).

En la antroponimia femenina se aprecian parecidas tendencias, aunque la concentración es todavía más intensa y el repertorio más reducido. En 1533 en Sevilla los diez nombres más frecuentes son *Catalina* (13,3%), *Isabel* (12,8%), *Juana* (9,8%), *María* (9,3%), *Leonor* (9%), *Ana* (7,6%), *Beatriz* (7,4%), *Francisca* e *Inés* (6,3%) y *Elvira* (3,4%): los cuatro primeros cubren el 45,2%, y un 85,2% de las mujeres portan uno de los diez más frecuentes. Como sucedía entre los varones, al contrastar la situación con la bajomedieval el cambio más notable es la irrupción de *Francisca*, a la que debe sumarse *Ana*, que no se documentaba en 1384 (Rodríguez Toro: 2024, pp. 85-86). En la localidad extremeña de Llerena, en 1576, el 75,3% de las niñas confirmadas se llamaban *María*, *Isabel*, *Catalina*, *Ana* y *Francisca* (Ballesteros: 2004, p. 53); en Valladolid casi la mitad de las niñas bautizadas en el xvi se llamaban *María*, *Isabel* o *Catalina* (Sánchez y Testón: 2012, p. 99). En la correspondencia teresiana ya citada los nombres femeninos más repetidos son *María*, simple y compuesto, *Ana*, *Juana* e *Isabel* (García Gallarín: 2019, p. 199).

La concentración se aprecia, con ligeras variantes, en otras ciudades que han sido objeto de investigación. En los registros bautismales de una de las parroquias de Mérida, con cerca de 900 niños y niñas bautizados entre 1526 y 1539, se observa que la condensación es más intensa entre las mujeres, pues ellas reciben 29 nombres frente a los 46 masculinos: el nombre más frecuente entre los varones es *Francisco* (18,9%) y entre las mujeres *María* (28,9%). Si sumamos a quienes se llaman *Isabel*, *Catalina*, *Juana*, *Ana*, *Leonor* y *Francisca* se alcanza el 76,3% de la población femenina. En una de las parroquias de la ciudad extremeña los datos de los años 1580-1600, ya terminado el concilio de Trento, indican que, aunque el repertorio de nombres en uso es mayor, la concentración en *María* alcanza el 42,5%; entre la población morisca la proporción es aún más elevada (Ballesteros: 2004, pp. 32-35, 44-45 y 47). En Tudela, entre 1540 y 1590, el 54,4% de las mujeres se llaman *María*, *Ana*, *Catalina* e *Isabel*; como sucede en otros lugares, el predominio del primero es claro y abarca más de un quinto del total. En esta ciudad del valle del Ebro también se aprecia que el elenco femenino es más limitado que el masculino, pues 250 varones portan 50 nombres y el mismo número de mujeres 40. Los nombres compuestos son prácticamente desconocidos, algo general en estas fechas (Castro: 2014, p. 50). La documentación parroquial manejada por Demetrio Castro le permite extraer otras inferencias, como que, en alguna medida, el patrimonio antroponímico se transmite en el seno de las familias, y que en otras ocasiones se asigna al recién nacido el nombre del santo del día de nacimiento o

bautismo, aunque como Castro señala en esta práctica se da una cierta selección, pues algunos santos son más conocidos que otros (Castro: 2014, pp. 51-52). De hecho, esta costumbre no se generalizará hasta el siglo xix (Salazar y Acha: 2006, p. 265), lo que quizá pueda ponerse en relación con la escasa disponibilidad de santorales completos por parte de los párrocos.

Para México, Boyd-Bowman encuentra 48 nombres distintos atribuidos a 400 mujeres; los diez más reiterados en 1540 son *María, Isabel, Ana, Catalina, Beatriz, Leonor, Juana, Francisca, Inés y Luisa* (Boyd-Bowman: 1970, p. 15); el resto del siglo se observan cambios en el orden de preferencia pero pocas novedades.

Un hecho que se ha podido comprobar en distintos lugares de Europa es que los nombres de los santos patronos locales no siempre gozaron de popularidad desde el punto de vista onomástico, al menos en el xvi; en el Vexin francés durante este siglo su impacto parece decrecer (Dupâquier: 1981, p. 138). De todos modos, debe distinguirse entre devoción a un santo y difusión de su nombre: puede darse la primera sin la segunda; incluso en la Edad Media en determinados ámbitos se pensaba que los nombres de los santos no deberían usarse por simples mortales (Wilson: 1998, p. 100). En toda Europa los nombres más comunes son los de los santos de carácter universal, en particular los del Nuevo Testamento, como se ha podido comprobar en el caso hispano; los nombres de los santos locales rara vez alcanzan difusión (Wilson: 1998, p. 102). Santa Olalla, la mártir patrona de Mérida, apenas da nombre a un 2% de las niñas bautizadas en la parroquia de Santa María de esa ciudad en la primera mitad del xvi, porcentaje que asciende al 2,6% en la segunda, muy por debajo de los más difundidos; sin embargo, en otra de las parroquias emeritenses dedicada a esta santa, en los 20 últimos años del xvi el nombre de *Olalla* ocupa el sexto lugar y es impuesto a un 4,5% de las niñas bautizadas en ella (Ballesteros: 2004, pp. 44-46). Un caso interesante es el de uno de los tres apóstoles más cercanos a Cristo, Santiago, cuya tumba según la tradición se encuentra en el solar hispano. Recientemente se ha estudiado la difusión del nombre de *Santiago* y sus variantes –*Diego, Jaime, Jácome, Jacobo*– en la diócesis compostelana y en los territorios que pagaban el voto de Santiago, tributo muy impopular, para tratar de comprobar si esta circunstancia se reflejó en la propagación de su nombre. El análisis se centra en los años que en que estuvo en disputa el patronato del Apóstol sobre la Monarquía Hispánica (1618-1630), pero para medir la difusión popular la autora incluye en su análisis los últimos años del xvi. Como ya señaló Saavedra (Saavedra: 1994, p. 327), en Galicia los nombres de *Diego* y *Jacobo* eran infrecuentes, mientras que, como en otros territorios, eran mayoritarios los de otros dos apóstoles, *Juan* y *Pedro*. En los lugares donde no se pagaba el voto la popularidad de todas estas variantes de *Santiago* fue también escasa: irrelevante en Navarra – donde en esta centuria aparece en ocasiones con la forma *Jacue*– y en la corona de Aragón, solo destacaba en Asturias, donde no se pagaba el voto; en este territorio

Diego era el segundo nombre más impuesto a finales del xvi, pero decayó en el xvii, en buena medida por el auge de los nombres de santos franciscanos (Rey Castela: 2020, pp. 800-805). El foco de este estudio de caso se ha puesto en la asociación del nombre del Apóstol con un tributo, de manera que sus conclusiones no son directamente extrapolables a otros nombres.

¿Qué fue de la antroponimia medieval durante esta centuria? Los nombres de impronta medieval siguieron empleándose, aunque con clara tendencia a desaparecer. En Sevilla se tiende a abandonar los nombres hispanogóticos; entre las mujeres se conservan algunos ejemplos de *Sancha*, *Petronila* y *Urraca* (Rodríguez Toro: 2024, pp. 83-86). El epistolario de santa Teresa entre los años 40 y 80 del xvi recoge nombres medievales ya en retroceso, como *García*, *Fadrique* y *Sancho*, entre los masculinos, y *Mayor*, *Guiomar*, *Brianda* y *Elvira*, femeninos (García Gallarín: 2019, p. 200). En Mérida, en la primera mitad del siglo aparecen en los libros de bautismos los tradicionales nombres germánicos junto con *Gómez*, *Gutierre* o *Tello* entre los varones y *Leonor*, *Elvira*, *Constanza*, *Mencia*, *Aldonza*, *Narbona* y *Mayor* entre las mujeres (Ballesteros: 2004, pp. 32-33). En los territorios vascos se documentan nombres tomados de personajes de los libros de caballerías, como *Tristán*, *Lanzarot*, *Floristán*, *Montesín* o *Presebal* (Knörr: 1999, p. 143); entre los extremeños que viajan a Indias aparecen esporádicamente personas llamadas *Esplandián*, *Leonel* o *Tristán* (Ballesteros: 2004, pp. 50-51). En Tudela, en el periodo comprendido entre los primeros libros parroquiales de 1540 y el año 1590 aparecen todavía nombres como *García*, *Rodrigo*, *Alonso* y *Lope*, para los hombres, o *Violante*, *Marquesa* y *Guiomar*, para las mujeres. En el *fogatge* catalán de 1553, escaso en antroponimia femenina, aparece alguna *Aldonça* o *Donça*, así como *Dionisia*: la importante inmigración francesa en Cataluña ha dejado su huella y así se documenta también *Denís*, en masculino (Moreu-Rey: 1991, pp. 123 y 138). Desaparecen igualmente nombres que alcanzaron difusión durante la Baja Edad Media y que podrían llamarse gentilicios: *Anglesa* o *Inglesa*⁶, *Alemana*, *Lombarda*, *Narbona*, *España* y su forma masculina *Español* (Zabalza y Erneta: 2017, p. 320).

Veamos la evolución del siglo xvi en el entorno rural de la villa navarra de Aoiz. En sus protocolos notariales –sobre todo, contratos matrimoniales– conviven nombres de raíz autóctona, como *Jimeno*, *García*, *Eneco*, *Ochoa* y *Jacue*, con otros germánicos, como *Rodrigo* y *Fernando*, los provenientes de la literatura caballeresca, como *Tristán* y *Lanzarot* y tal vez *Cruzat*, y los de resonancias francesas, como *Dionisio* (nombre del primer obispo de París) o *Beltrán*, que igualmente tienden a desaparecer. Entre la antroponimia femenina decaen nombres como *Sancha* o

⁶ Ejemplo estudiado por Aguinalde: 1991; se trata en este caso de un nombre prestigioso, utilizado por un linaje durante un periodo de tiempo limitado, de 1450 a 1590 aproximadamente.

Prima así como *Aldonza* y *Brianda*⁷; *Teresa*, *Inés* y *Elena* van siendo cada vez menos frecuentes. En un entorno rural y vascoparlante, los protocolos notariales de esta villa muestran que la antroponimia medieval se conservaba mejor en los nombres masculinos que en los femeninos; su presencia es todavía significativa entre 1530 y 1600, pues aproximadamente el 10% de los hombres llevan uno de ellos, mientras que entre las mujeres es poco más del 2%. En las tres primeras décadas del xvii estos porcentajes se reducen a la mitad, y a partir de 1630 continuarán disminuyendo hasta casi desaparecer en los años 20-30 del siglo xviii. En este caso puede defenderse que la vieja onomástica sí se mantenía en los años previos al concilio de Trento, pero a partir de su finalización decreció hasta mantenerse con carácter meramente testimonial.

El resultado de la decidida política que siguió al concilio fue que por una parte nombres autóctonos, germánicos y de origen literario fueron cayendo en desuso; pero no se produjo una renovación del elenco con carácter simultáneo. Puede conjeturarse que en las ciudades este proceso de renovación fue anterior y seguramente más rápido. La aplicación de los decretos tridentinos supuso sin duda una homogeneización de la antroponimia en uso, pero ya con anterioridad se daba una notable condensación, tanto en los nombres masculinos como en los femeninos. Esta circunstancia pudo facilitar que después de Trento el elenco antroponímico experimentara procesos similares en distintos territorios, pues los decretos actuaron sobre un patrimonio ampliamente compartido.

Las minorías, étnicas, religiosas o sociales, constituyen un interesante campo de estudio para tratar de comprobar si entre ellos rigen las mismas pautas. Los hijos ilegítimos, estudiados por ejemplo en Cáceres para este siglo, muestran una distribución muy parecida a la que hemos visto (Ballesteros: 2004, pp. 48-49). En la cosmopolita Sevilla, las mujeres moriscas y negras llevan los nombres de la gran mayoría de sevillanas (Rodríguez Toro: 2024, p. 87). En Mérida a los niños moriscos se les imponía el nombre del propietario para el que trabajaban sus padres, aunque también era frecuente que se les impusiera el nombre de *Bernabé*, que en cambio no se asigna entre los cristianos viejos (Ballesteros: 2004, pp. 30-31 y 47). En conjunto el panorama parece tender a la homogeneización.

4. TRANSMITIR Y COMPARTIR EL NOMBRE

En diferentes regiones europeas estudiadas se ha podido apreciar cómo la transmisión del nombre iba frecuentemente ligada al parentesco espiritual: el padrino o

⁷ En el xvi *Aldonza* y *Sancha*, junto con *Menga*, son nombres rústicos y corresponden a mujeres de baja extracción social: García Gallarín: 2019, p. 199.

madrina daban su nombre al recién nacido. Los padrinos de cada uno de los hijos son elegidos, a su vez, alternando las ramas paternas y maternas (Klapisch-Zuber: 1990, p. 86; Zonabend: 1979, p. 59). De esta manera, el stock antroponímico revela una notable permanencia y arraigo local; para Zonabend, más que normas a la hora de asignar nombres, las hay para la elección de padrinos (Zonabend: 1979, pp. 59-60; Mascaró: 1994-1995, 51-52). En las grandes familias florentinas estudiadas por Klapisch-Zuber, los nombres forman parte integrante del patrimonio familiar, del que nada debe perderse. Al dar a un niño o niña el nombre de un pariente ya fallecido, en cierto modo esa muerte queda anulada y, con el nacimiento espiritual del nuevo miembro de la familia, el anterior portador vuelve a la vida en un permanente movimiento de circulación: todos los miembros del linaje son intercambiables, con tal de que sean del mismo sexo (Klapisch-Zuber: 1990, p. 105). La transmisión de los nombres es por lo tanto vertical (Zonabend: 1979, p. 64); aunque en el caso de los padrinos se recibe de parientes vivos, en realidad los padrinos transmiten los nombres de antepasados ya desaparecidos, de manera que el recién nacido es un eslabón de una larga cadena de transmisión (Zonabend: 1979, p. 60; Wilson: 1998, p. 82)⁸. Ha podido así hablarse de un nombre-homenaje (García Gallarín: 2019, p. 199).

Las pautas para la elección de padrinos varían por región y época, pero cuando no se elegían entre el círculo más estrecho de parientes, era frecuente optar por personas de condición social superior, que pudieran proteger al niño o niña a lo largo de su vida. Esta situación explicaría la difusión de nombres de pila propios de los estratos superiores al resto de la población: por ejemplo, el propio rey apadrinaba a niños a los que daba su nombre (Smith-Bannister: 1997, p. 119).

Las reglas de transmisión de los nombres, aunque eran flexibles y estaban en parte sujetas a circunstancias del azar, servían para conservar la memoria genealógica y, en ocasiones, podían ir asociadas al papel asignado a un niño: desde la antigüedad, el nombre de pila puede ser considerado una especie de programa de vida (Wilson: 1998, p. 82). Por ejemplo, en algunas familias que habían fundado o heredado capellanías y destinaban a la Iglesia a un hijo en cada generación, el varón elegido podía quedar señalado desde el bautismo con un nombre de pila específico, recibido del tío sacerdote, en quien se había dado el mismo proceso. Todavía entrado el siglo XVIII se encuentran ejemplos como el de Joaquín de Lizarraga, sacerdote y prolífico autor en lengua vasca, quien, nacido en Navarra en 1748 en el seno de una familia campesina propietaria de varias capellanías, recibió el nombre

⁸ Para la elección de padrinos en una parte de la corona de Castilla puede verse Sánchez Diego: 2017.

y la función de su tío sacerdote Joaquín. Con estas prácticas se garantizaba el sostenimiento de uno de los hijos en cada generación (Zabalza: 2019, pp. 575-577).

En un contexto en que se produce una condensación del elenco, la renovación puede venir principalmente por la llegada de inmigrantes (Zonabend: 1979, p. 61). En la Sevilla del xvi ha podido comprobarse que las comunidades de extranjeros establecidas en la ciudad mantenían, al menos en parte, pautas onomásticas propias aunque también imponían a sus hijos los nombres más usuales (Rodríguez Toro: 2024, p. 84). Al menos en el xvi no parece que los nombres foráneos alcanzen una difusión significativa en otros grupos.

En este siglo de transición desde el punto de vista antroponímico llaman la atención algunas prácticas no siempre sencillas de interpretar, pero como ya se ha señalado deben ser vistas no como simples irregularidades, sino como datos cargados de información, que nos hablan de maneras distintas de concebir el grupo familiar y las relaciones entre sus miembros. En estas primeras décadas de la era moderna, en entornos rurales, resulta sorprendente la escasa diferenciación de los hermanos en el seno de la familia: varios miembros de la fratría portan el mismo nombre. No se trata simplemente de la asignación a un recién nacido del nombre de un hermano o hermana muerto antes, sino de la convivencia de un grupo de hermanos que se llaman exactamente igual. Esta situación, sorprendente desde nuestro punto de vista actual, debe ser puesta en relación con la estructura familiar, los sistemas de transmisión del patrimonio y el tipo de residencia: en el caso de regiones montañosas que siguen la práctica del heredero único, el destino de los hermanos es separarse tempranamente y no parece haber inconveniente en el hecho de compartir un mismo nombre. Junto a ello, lo limitado del repertorio –más aún en entornos rurales alejados de las ciudades– tampoco facilitaba la variedad ni la renovación.

La documentación notarial en la que se recogen series de hermanos y se menciona también a padres, abuelos y tíos –por ejemplo, contratos matrimoniales– permite conocer las elecciones realizadas por una familia en esta materia. En el ámbito pre-pirenaico de Navarra la reducida disponibilidad de nombres de pila va unida a lo que podría calificarse de despreocupación por la distinción entre hermanos. En una familia en la que tres hermanos se llaman *Martín*, el escribano los llama *Martín mayor*, *Martín menor* y *Martín mínimo*, pero es obvio que estas denominaciones no resultan operativas en la vida cotidiana⁹. Más creíbles son algunos diminutivos que también se reflejan en las escrituras, como *Marianica*, hermana menor de una

⁹ Archivo Real y General de Navarra [AGN], notaría de Aoiz, Juan Arrizabala: 1654.

*María, María Chinquín, Anica o Miguelico*¹⁰; estas formas permitían romper una homonimia tan acusada (Becker: 2018, p. 20) y aparecen utilizadas en las cartas de santa Teresa (García Gallarín: 2019, pp. 202-203). Cabe pensar que, como se ha puesto de relieve en algunas regiones francesas, los hijos e hijas en la práctica no eran llamados por el nombre impuesto en el bautismo sino por un nombre funcional, de acuerdo con la posición que ocupasen en la fratría: mayor, menor, mediano, con términos propios para cada sexo (Zonabend: 1979; Castro: 2014, p. 106). El patrimonio antroponímico europeo no solo incluye un corpus común, sino probablemente también soluciones similares dadas a situaciones semejantes: seguramente aquí también se llegó a esta clase de denominaciones funcionales u ordinales; por ejemplo, en castellano, el nombre femenino *Mayor* marca la posición dentro de la fratría (Becker: 2018, p. 17). Compartir el mismo nombre con otros hermanos o hermanas vivos no era simplemente una costumbre popular, propia del campesinado en regiones apartadas, sino que se detecta también en Toscana, entre las familias más acomodadas en el siglo xv (Herlihy: 1973, pp. 47-48).

Más que la originalidad y la singularidad, lo que se buscaba era incorporar al nuevo miembro de la familia en la larga cadena genealógica (Zonabend: 1979, p. 62). El nombre puede ser visto como un verdadero marcador familiar, y el acto de asignar un nombre, como un rito de agregación, que incorpora al recién nacido a una línea genealógica. Las pautas de transmisión, cuando siguen un orden determinado, sirven para situar a cada uno en la genealogía y en su generación (Zonabend: 1980, p. 12). La continuidad en nombres, apellidos y oicónimos permite identificar perfectamente a una persona y situarla en las coordenadas espaciales con una notable economía de recursos. Volviendo a los valles pirenaicos de Navarra, encontramos ejemplos como el de la casa Enecorena, en el lugar de Nagore (valle de Arce). A mediados del xvi la dueña era conocida como María de Enecorena. Esta mujer se casó en dos ocasiones; en ambos casos, sus cónyuges, que procedían de lugares cercanos, eran meros advenedizos, y no transmitieron sus apellidos a los hijos que dejaron en la casa. No es por ello fácil saber, con apoyo en los documentos, cuál de ellos era el padre de la heredera de la casa en la siguiente generación, pues era conocida, igual que su madre, como María de Enecorena. En 1570 se casó con un joven procedente también de un lugar cercano, mientras que su hermano Juan era desheredado (Zabalza: 2005, pp. 250-251). Se trata de una casa que, como bastantes de esta región, muestra una tendencia matrilineal; la identificación viene dada por el solar al que pertenecen. No se busca la singularidad onomástica sino resaltar la pertenencia a la casa.

¹⁰ AGN, notaría de Aoiz, Juan Martínez de Urroz: 1609 (*María Chinquín*); Martín Alli: 1578 (*Anica*); García Zabalza: 1561 (*Miguelico*).

La completa homonimia entre hermanos vivos parece ser una práctica tradicional, que sin duda fue retrocediendo ante el empuje de la regularización onomástica impulsada desde el gobierno de la Monarquía, pero que pervivió en lugares pequeños y alejados de los centros de poder. En fecha tan tardía como 1721 un contrato matrimonial nos acerca a la casa Osmochena, en Oroz-Betelu (Pirineo de Navarra). Ese año, sus dueños, Martín de Oroz y María de Villanueva, casaron a la hija que habían designado como heredera, Juana de Oroz, con Juan de Urdíroz, pariente suyo, por lo que fue necesario obtener una dispensa. Las capitulaciones permiten saber que la novia, Juana, tenía cinco hermanos, llamados Juan, Juan, María, Francisca María y Juana María (Zabalza: 1999, p. 321)¹¹.

Otro hecho que se detecta en fuentes como los protocolos notariales es que algunas mujeres llevan nombres masculinos a los que se ha antepuesto directamente *María*, como *María Miguel* o *María Martín*. ¿Restos de una situación en la que no se diferenciaban los nombres masculinos de los femeninos, como sucedía en los pueblos nativos de América del Norte? (Scott, Tehranian & Mathias: 2002, pp. 18-20) Generalmente este tipo de nombres compuestos se forman con uno de los nombres simples más frecuentes entre los hombres, como en los ejemplos recién citados, pero en las notarías de Aoiz se encuentran combinaciones con otros menos usados, como *María Simón*, *María Nicolás*, *María Matías* o *María Joaquín* (Zabalza: 2008, p. 123).

Cada uno con su ritmo, tanto el mundo urbano como el rural irán dejando atrás esta clase de prácticas en los siglos XVII y XVIII, hasta llegar a una neta distinción en el nombre de cada uno de los hermanos así como a la asignación de onomástica específicamente femenina a las mujeres. Las novedades se irradian desde las principales ciudades, centros del poder, y desde ahí se van diseminando hasta alcanzar los territorios periféricos, en los que la fuerza de la costumbre unida a la diglosia permitió mantener prácticas tradicionales hasta bien entrado el siglo XVIII.

5. EL CONCILIO DE TRENTO Y LA LIQUIDACIÓN DE LA ANTROPONIMIA MEDIEVAL

El hecho sin duda decisivo para la historia de la antroponimia moderna fue el concilio de Trento, cuya última sesión terminó en 1563. La sistematización y difusión del cuerpo doctrinal católico va unida a conceptos todavía hoy discutidos, como son la *confesionalización* y el *disciplinamiento social* en distintos espacios del

¹¹ AGN, notaría de Aoiz, Miguel A. Barrenechea: 2 de enero de 1721. Es digno de notarse que los padres siguen prefiriendo como heredera a una hija, a pesar de tener varios hijos varones; esta es otra tendencia arraigada en la Montaña de Navarra: Moreno y Zabalza, 1999.

continente europeo (Palomo: 2016). En el caso de la Monarquía Hispánica y desde el punto de vista que aquí nos interesa, la reforma de la Iglesia que se impulsó a partir de ese momento había sido precedida por la emprendida bajo el reinado de los Reyes Católicos. Ya en 1498, en el sínodo celebrado en Talavera, Cisneros había decretado la obligación de llevar en las parroquias libros donde se inscribieran los bautizados, junto con los nombres de padres y padrinos, hecho que tuvo que influir en la fijación antroponímica (De Hoz Onrubia: 2016: p. 423). Junto a ello, no puede olvidarse que entre aproximadamente 1480 y 1550 la Monarquía experimentó profundas transformaciones vinculadas a la ampliación de su horizonte y de sus relaciones internacionales (Rodríguez Toro: 2024, p. 74), fenómenos que hubieron de influir en las modas en materia antroponímica y que se reflejaron antes en el espacio urbano que en el rural.

Terminado el concilio de Trento, el regreso de los obispos a sus diócesis fue seguido por la celebración de sínodos, que en cumplimiento de lo dispuesto en una de las últimas sesiones del Concilio emanaron toda una serie de disposiciones encaminadas a difundir la doctrina católica hasta el último rincón del solar hispano; esta labor fue impulsada sin tardanza por el propio Felipe II, protector del concilio. Desde el punto de vista que aquí nos interesa, las directrices eran netas: en el momento del bautismo debía imponerse al neófito el nombre de un santo o santa canonizado. Ya antes de la conclusión del Concilio se había avanzado algunas de estas líneas. Por ejemplo, en Orense, en un sínodo celebrado en 1543-1544, se estableció: «ponedles los nombres de los sanctos e sanctas que están en el cielo, porque se les deis por abogados, e no Hector ni Roldan ni otros que haveis acostumbrado a les poner» (Sánchez Diego: 2017, p. 87). Los trabajos que se han publicado para distintos territorios hispanos reflejan la eficacia de estas directrices, aunque es posible encontrar sínodos que mucho tiempo después siguen insistiendo en la misma línea, lo que puede interpretarse como síntoma de que no siempre se cumplía; quizá este problema se agravaba en lugares periféricos. Pegerto Saavedra recoge, en este sentido, una cita del sínodo compostelano de 1735; los rectores de Moraña solicitaron «que en la imposición de los nombres se conformen los curas con la voluntad de los padres o padrinos del niño, procurando que sean propios de algún santo, principalmente del Testamento Nuevo..., pero nunca de gentil o idólatra o que denote sangre hebrea» (Saavedra: 1994: p. 323).

En la Monarquía Hispánica, los nombres de personajes del Antiguo Testamento no se utilizaban salvo contadas excepciones (Becker: 2018, p. 19). En un ambiente dominado por la obsesión por la limpieza de sangre, ni cristianos viejos ni conversos quisieron recurrir a ellos. Una excepción es el uso, bastante extendido, de los nombres de arcángeles: *Rafael*, *Gabriel* y sobre todo *Miguel*. No obstante, hay excepciones; por ejemplo, Moreu-Rey encontró en los *fogatges* catalanes de 1553 a varias personas llamadas *Daniel* y *Adam*, además de *Gabriel*; a su juicio, podía obedecer a que se trataba de moriscos convertidos al cristianismo (Moreu-Rey:

1991, pp. 122-123). En Badajoz en el quinientos, entre los procesados por la Inquisición por judaizar, encontramos acusados llamados *David*, *Sara* y *Susana*, pero estos nombres aparecen una única vez (Ballesteros: 2004, pp. 54-56). En la notaría de Aoiz figura alguna mujer llamada *Susana*; no debe descartarse que en alguna ocasión se impusieran estos nombres por desconocimiento de su origen. La Monarquía Hispánica se diferencia en esto de otros países europeos, como la vecina Francia, donde quizá por la implantación del calvinismo en estas mismas fechas se documentan nombres como *Abraham*, *Abel*, *Daniel*, *Gédéon*, *Isaie*, *Isaac*, *Samson* y *Zacharie*; los nombres femeninos veterotestamentarios parecen menos frecuentes, pero entre ellos figura *Suzanne* (Dupâquier: 1981, p. 138). Un dato interesante es que en el Vexin francés no se utiliza el nombre de *Paul*, algo común con la situación hispana, donde *Pablo* tampoco aparece más que excepcionalmente.

Al establecer que los recién nacidos debían llevar el nombre de un santo o santa canonizado, la jerarquía eclesiástica quería que los nuevos cristianos contaran con un protector celestial, un patrón que guiara sus pasos hacia el cielo. Se trataba al mismo tiempo de proponer a los católicos modelos de santidad contemporáneos e imitables. Sin embargo, recién terminado el Concilio no se disponía de tales modelos, pues en los siglos inmediatamente anteriores apenas se habían producido canonizaciones: por ejemplo, entre 1523 y 1588 no hubo ninguna; además, desde 1560 Roma tomó medidas para limitar los cultos locales, práctica antes extendida. A partir del concilio de Trento, la Santa Sede decidió tomarse tiempo y evitar las presiones a fin de estudiar con calma las trayectorias de quienes gozaban de fama de santidad, algo que no siempre se había hecho con anterioridad (Sodano: 2020, pp. 57-59). El resultado fue una centralización de los procesos de canonización, que quedó definitivamente regulado con el establecimiento en 1588 de la Sagrada Congregación de Ritos por Sixto V.

El xvi fue sin duda un siglo de santos, pero algunos de los mejores representantes del espíritu de la Contrarreforma no serían canonizados hasta el siglo xvii; cuando sus nombres comenzaron a imponerse aumentó la distancia entre la antroponimia de los países católicos y la de los reformados (Castro: 2014, p. 28). Pero en las últimas décadas del xvi faltaban modelos coetáneos que proponer, circunstancia que, sumada al desuso de los nombres de tradición medieval, ocasionó una contracción del repertorio disponible que no se ampliaría hasta la difusión de las nuevas devociones impulsadas por la Contrarreforma, ya en el xvii. La frecuente homonimia resultante coincide en el tiempo con la aparición y difusión de nombres compuestos, que tienen la ventaja de multiplicar las opciones sin incorporar nuevos antropónimos. La Monarquía Hispánica no fue una excepción al recurrir a esta práctica; algunas regiones de Italia y Francia iban por delante en el empleo de nombres compuestos (Shiba: 2020, pp. 191-192; Castro, p. 36).

Un caso singular en la antroponimia moderna lo constituye el nombre de *José* y sus formas femeninas. Como nombre puede decirse que no se usaba prácticamente hasta el siglo xvi, aunque a finales del xv se aprecia en Europa un notable incremento de la literatura espiritual centrada en la figura del patriarca. Distintos autores coinciden en que el origen de esta devoción procedió de las elites, y de ahí se propagó a la piedad popular (Moreno: 2014, pp. 247-248). Dos factores impulsaron su difusión con notable rapidez y éxito: por una parte, el concilio de Trento promovió la devoción a santos de carácter universal más que local, de historia recogida en el Nuevo Testamento y, en este caso, tan cercano a Jesucristo que forma parte de su familia¹². Junto a ello, la gran difusora de la devoción a una figura hasta entonces muy poco conocida fue santa Teresa de Jesús, quien buscó su patrocinio en la reforma del Carmelo. En opinión de Moreno Almarcegui, al exaltar a José como ejemplo la Iglesia buscó proponer un modelo de santidad en la vida cotidiana y en el trabajo artesanal, lejos de los ideales de la sangre, el patrimonio o el dinero. Esta enseñanza encontró eco en el siglo xvi, antes de la beatificación (1614) y canonización (1622) de la santa de Ávila, pero a juicio de este autor perdió importancia a partir de 1660, a medida que la figura de san José dejó de ser representada en el escenario cotidiano de su vida familiar y de trabajo y en cambio se potenció su papel como intercesor y no tanto como modelo para el cristiano (Moreno: 2014, pp. 245 y 284).

La propagación del nombre fue rápida pero no sucedió hasta bien entrada la centuria. En Mérida no se documenta ningún caso en la primera mitad del siglo; en una de las parroquias de la ciudad aparece en la segunda mitad en el puesto 26 de los nombres masculinos (0,4% de los niños bautizados), cifras muy parecidas a las que se refieren a los niños ilegítimos bautizados en Cáceres (Ballesteros: 2004, pp. 40-41, 44 y 48). En la notaría de Aoiz durante el siglo xvi ningún hombre ni mujer se llamaba *José* o *Josefa*. También en este caso las novedades aparecen antes en el repertorio masculino; entre 1600 y 1629 hay tres hombres llamados *José* (0,42% del total), que pasan a 14 entre 1630-1659 (1,33%). En los siguientes 30 años la forma masculina sigue creciendo porcentualmente y por primera vez encontramos dos *Josefas* (0,32%). A partir de ahí ambos crecen en paralelo, y ya en el xviii representa el 4,2% entre las mujeres frente al 3,7% entre los hombres.

6. CONCLUSIÓN

El siglo xvi constituye sin duda un momento crucial en la evolución de los usos antroponomásticos hispanos. La herencia medieval está todavía viva y goza de pres-

¹² Otros santos cuya devoción se fomenta al tiempo que se reactiva el uso de sus nombres son san Joaquín y santa Ana.

tigio, pero las novedades empujan con fuerza desde las dos grandes instituciones que gobiernan la vida de las personas: la Iglesia y la Corona. Las nuevas corrientes de espiritualidad nacidas en el otoño de la Edad Media reconducen al cristianismo hacia sus fuentes; abogan por una fe más personal e interior y ponen el acento en lo universal por encima de lo local. Las principales figuras de la fe van a ser quienes estuvieron más cerca del mismo Cristo, y esto, sin ser en sentido estricto una novedad, va a potenciar la difusión de los nombres de los apóstoles y de la Sagrada Familia. El concilio de Trento va a reforzar unas líneas que ya se habían anticipado, en el caso hispánico, en la reforma de Cisneros; a partir de 1563 los nombres de origen literario o de personajes de dudosa santidad van a desaparecer del repertorio, sin que puedan de momento incorporarse nuevas propuestas, lo que conduce a una contracción aún mayor del corpus. Sin negar el peso de los decretos tridentinos en esta materia, es preciso reconocer que las mentalidades no se cambian con leyes y que frente a la impresión que pueden causar los documentos escritos –libros sacramentales, protocolos notariales, etc.–, las prácticas cotidianas en lo relativo al modo de llamar a las personas pudieron mantenerse mucho más tiempo del que parece deducirse de esos textos. La situación y los ritmos del cambio, por otra parte, no podía ser igual en las ciudades que en el campo, en los territorios de lengua castellana y en los de otras lenguas.

La Corona y sus instituciones se preocuparon también por la onomástica, tanto por la toponimia como por la antroponimia. Las crecientes exigencias de hombres y dinero para el mantenimiento de la política de los Habsburgo, así como la necesidad de controlar y regular el tránsito de personas a América van a contribuir a la preparación de listas en las que las personas aparecen con un nombre que queda acuñado y permite distinguirlos. Saber cuántos son los súbditos del rey, cómo se llaman, dónde viven y de qué patrimonio disponen requiere un esfuerzo colosal que en España no se pudo acometer hasta mediados del XVIII. El rey no dispone de una maquinaria tan eficaz como la de la Iglesia, que cuenta con una red capilar de ministros que, más que integrados en las comunidades locales, forman parte plenamente de ellas desde su nacimiento. Los párrocos, en la Europa católica, son instrumentos de Trento pero también y quizá sobre todo guardianes de las tradiciones y filtros de las novedades. En todo caso, ministros de la Iglesia y oficiales del rey van a ajustarse en sus documentos a unas pautas que no son las que regulaban la vida cotidiana. Hay una parte de la realidad de la que no queda constancia más que en fragmentos de información como los conservados en la oiconimia o en las prácticas todavía hoy vivas del mundo rural.

7. BIBLIOGRAFÍA

AGUINAGALDE, Borja de. «La importancia de llamarse Inglesa». *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 1991, pp. 91-129.

- BALLESTEROS Díez, José Antonio. «Onomástica y mentalidades en el siglo XVI». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 2004, 17, pp. 27-57.
- BECKER, Lidia. *Nombres de persona en español. Historia, situación actual y onomástica popular*. Berlín: Peter Lang, 2018.
- BENASSAR, Bartolomé. *Historia de los españoles. 1. Siglos VI-XVII*. Barcelona: Crítica, 1989.
- BOULLÓN AGRELO, Ana Isabel y LORENZO, Ramón. *Todos os nomes: identidade, pobo, país*. A Coruña: Real Academia Galega, 2021.
- BOULLÓN AGRELO, Ana Isabel. «A onomástica persoal en Galicia: datos para a súa historia (socio) lingüística: os nomes e os apelidos». *Grial: revista galega de cultura*, 2022, 235, pp. 125-137.
- BOYD-BOWMAN, Peter. «Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1970, 19, 1, pp. 12-48.
- CASTRO, Demetrio. *Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2014.
- DE HOZ ONRUBIA, Jaime. «Antroponimia y reconstrucción histórica: consideraciones sobre la identificación personal en el paso de la Edad Media a la Moderna en la corona de Castilla». *Espacio, tiempo y forma. Serie III Historia Medieval*, 2016, 29, pp. 401-428.
- DEDIEU, Jean-Pierre. «El aparato de gobierno de la Monarquía española en el siglo XVIII». En Pérez Sarrión, Guillermo (ed.). *Más Estado y más mercado. Absolutismo y economía en la España del siglo XVIII*. Madrid: Sílex, 2011, pp. 53-73.
- DUPÂQUIER, Jacques. «Naming-practices, godparenthood, and kinship in the Vexin, 1540-1900». *Journal of Family History*, 1981, 6, 2, pp. 135-155.
- ECO, Umberto. *El vértigo de las listas*. Barcelona: Lumen, 2009.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «Rutas de la antroponimia hispánica». En Maíz Arévalo, Carmen (coord.). *Nombre propio e identidad cultural*. Madrid: Sílex, 2010, 57-99.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo (2019). «Antroponimia teresiana». En ALBURQUERQUE-GARCÍA, Luis; José Luis GARCÍA BARRIENTOS; Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ y Ana SUÁREZ MIRAMÓN, *Vir bonus dicendi peritus: homenaje al profesor Miguel Ángel Garrido Gallardo*. Madrid: CSIC, pp. 195-207.
- GORROTXATEGI NIETO, Mikel. «Evolución del nombre de pila en el País Vasco peninsular». *Fontes Linguae Vasconum*, 2000, 83, pp. 151-168.
- HERLIHY, David. «Problems of record linkages in Tuscan fiscal records of the fifteen century». En WRIGLEY, Edward Anthony (ed.), *Identifying People in the Past*. Londres: Hodder & Stoughton Educational, pp. 41-56.
- HERZOG, Tamar. «Naming, Identifying and Authorizing Movement in Early Modern Spain and Spanish America». En BRECKENRIDGE, Keith y SIMON SZRETER (eds.), *Registration and Recognition. Documenting the Person in World History*. Oxford: Oxford University Press, 2012, pp. 191-209.
- KLAPISCH-ZUBER, Christiane. *La maison et le nom : stratégies et rituels dans l'Italie de la Renaissance*. Paris: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1990.
- KNÖRR, Henrike. «Nombres de persona en el País Vasco: cuestiones históricas y de normalización». *Fontes linguae vasconum*, 1999, 31, 80, pp. 135-154.
- MASCARÓ PONS, Jaume. «Transmissió de noms i estratègies familiars». *Estudis Baleàrics*, 1994-1995, 50, pp. 49-57.

- MATEOS, Pablo y TUCKER, Ken. «Fornames and Surnames in Spain in 2004». *Names*, 2008, 56, 3, pp. 165-184.
- MIKELARENA PEÑA, Fernando. «La evolución demográfica de la población vasco parlante en Navarra entre 1553 y 1936». *Fontes linguae vasconum*, 2003, 92, pp. 183-197.
- MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio. «La devoción a san José ¿un nuevo modelo de virilidad? El caso de España. Siglos xv al xviii». *Cauriensa*, 2014, ix, pp. 245-285.
- MORENO ALMÁRCEGUI, Antonio y ZABALZA SEGUÍN, Ana. *El origen de un sistema de heredero único. El Prepirineo navarro, 1540-1739*. Madrid: Rialp, 1999.
- MOREU-REY, Enric. *Antroponímia. Història dels nostres prenomes, cognoms i renoms*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1991.
- PALOMO, Federico. «Confesionalización». En Betrán MOYA, José Luis; Bernat HERNÁNDEZ y Doris MORENO (coords.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico de la Edad Moderna*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2016, pp. 69-89.
- REY CASTELAO, Ofelia. «Patronos e identidades en la Monarquía Hispánica en el período de la disputa del patronato de Santiago (1618-1630)». *Hispania*, 2020, 266, pp. 783-816.
- RODRÍGUEZ TORO, José Javier. *La antroponimia del Reino de Sevilla. Estudios*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2024.
- ROGERS, Susan Carol. «Espace masculin, espace féminin. Essai sur la différence». *Études rurales*, 1979, 74, pp. 87-110.
- SAAVEDRA, Pegerto. *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona: Crítica, 1994.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de. *Manual de genealogía española*. Madrid: Hidalguía, 2006.
- SALINERO, Gregorio y MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel (dirs.). *Le temps des listes : représenter, savoir et croire à l'époque moderne*. Bruselas: Peter Lang, 2018.
- SÁNCHEZ DIEGO, Héctor Fernando. *Padrinazgo bautismal y parentesco espiritual: modelos y experiencias en la Cantabria Moderna*. Santander: Tesis doctoral. Universidad de Cantabria, 2017.
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío y TESTÓN NÚÑEZ, Isabel. «Situación y perspectiva de los estudios de antroponimia en la España Moderna». En ADDOBBATI, Andrea; Roberto BIZZOCCHI y Gregorio SALINERO (dirs.). *L'Italia dei cognomi: l'antroponimia italiana nel quadro mediterraneo*. Pisa: Pisa University Press, 2012, pp. 75-121.
- SCOTT, James C., Tehranian, John y MATHIAS, Jeremy. «The Production of Legal Identities Proper to States: The Case of the Permanent Family Surname». *Comparative Studies in Society and History*, 2002, 44, 1, pp. 4-44.
- SESmero CUTANDA, Enriqueta. y ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier. «Nombrar por ser denominativos personales en Vizcaya, siglos XIV-XIX». En II Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos: Actas. Madrid: CSIC, 1993, pp. 334-342.
- SHIBA, Hiroko. *Antroponimia histórica hispana: desde la Edad Media a nuestros días*. Murcia: Universidad de Murcia, 2020.
- SMITH-BANNISTER, Scott. *Names and Naming Patterns in England, 1538-1700*. Oxford: Clarendon Press, 1997.
- SODANO, Giulio. «El nuevo proceso de canonización de la Edad Moderna». *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2020, 29, pp. 53-72.

- WILSON, Stephen. *The Means of Naming: A Social and Cultural History of Personal Naming in Western Europe*. Londres: Routledge, 1998.
- WINCHESTER, Ian. «On referring to ordinary historical persons». En WRIGLEY, Edward Anthony (ed.). *Identifying People in the Past*. London: Hodder & Stoughton Educational, 1973, pp. 17-40.
- WRIGLEY, Edward Anthony. «Introduction». En WRIGLEY, Edward Anthony (ed.) *Identifying People in the Past* (págs.). Londres: Hodder & Stoughton Educational, 1973, pp. 1-16.
- ZABALZA SEGUÍN, Ana. «Con nombre y apellido. Casa, parentesco e identidad en el Pre-Pirineo de Navarra (1550-1725)». *Vasconia*, 1999, 28, pp. 317-332.
- ZABALZA SEGUÍN, Ana. «Identidades cambiantes. La formación del nombre y el apellido en la Navarra moderna (1550-1725)». En RAMÍREZ SÁDABA, José Luis (coord.), *La onomástica en Navarra y su relación con la de España*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2005, pp. 245-261.
- ZABALZA SEGUÍN, Ana. «Nombres viejos y nombres nuevos. Sobre la onomástica moderna». *Memoria y Civilización*, 2008, 11, pp. 105-134.
- ZABALZA SEGUÍN, Ana. «Lizarraga, Joaquín de». En *Notitiae Vasconiae. Historiadores, juristas y pensadores políticos de Vasconia. Tomo I. Antigüedad, Edad Media y Moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2019, pp. 575-577.
- ZABALZA SEGUÍN, Ana y ERNETA ALTARRIBA, Luis. «La voluntad de integración de una elite: el linaje Lizarazu». En GALÁN LORDA, Mercedes (coord.). *Navarra en la Monarquía hispánica: Algunos elementos clave de su integración*. Cizur Menor: Thomson Reuters Aranzadi, 2017, pp. 305-335.
- ZONABEND, Françoise. «Jeu de noms. Les noms de personne à Minot». *Études rurales*, 1979, 74, pp. 51-85.
- ZONABEND, Françoise. «Le Nom de personne». *L'Homme*, 1980, 20, 4, pp. 7-23.

II. ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

LA ATRIBUCIÓN ANTROPONOMÁSTICA EN EL ESPAÑOL DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEO A TRAVÉS DEL RELATO ONOMÁSTICO

CARMEN FERNÁNDEZ JUNCAL
Universidad de Salamanca

Dinos tu nombre, por el que solían llamarte tu madre y tu padre
y los demás que habitaban en tu ciudad y las tierras vecinas.
Pues ningún ser humano vive del todo sin nombre, sea noble o humilde,
apenas ha nacido, porque a todos se lo imponen sus padres, tras darles la vida.
La Odisea, libro VIII, (trad. Carlos García Gual)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LOS ANTROPÓNIMOS

LOS ANTROPÓNIMOS son una categoría tan antigua como el lenguaje humano y pueden considerarse un universal lingüístico y también antropológico y cultural (Hagström 2012, Aleksiejuk 2015, Bramwell 2016, Farkas 2020). Además de ser considerados los más prototípicos de los nombres propios (Van Langendonck y Van de Velde 2016), el marco onímico por antonomasia (Karpenko 2016), los nombres¹ forman parte de la identidad de las personas y de la identidad social de la comunidad, hasta el punto de que el ser humano puede ser caracterizado como *homo nominans* (Farkas 2020, Finch 2008). Individualidad y conectividad han sido reconocidos como valores inherentes al nombre, más en su doble faceta de nombre de pila + apellido (Finch 2008). Al tiempo, los nombres nos

¹ No olvidemos que en español tenemos una sola palabra para lo que en otras lenguas se bifurca en dos términos: por ejemplo, en inglés, *name* y *noun*.

colocan en una doble dimensión temporal contrapuesta: la que reivindica nuestra identidad única y actual y la memoria cultural de tiempos anteriores (Alderman 2008, Krogseth 2012)².

Cada comunidad tiene tradiciones y normas sobre quién, cuándo y cómo se nombra a un niño (Alford 1988). La actividad de atribuir nombres es, en última instancia, un proceso social y el patrón resultante refleja la influencia combinada de la imaginaria asociada a cada nombre, las perspectivas de los padres sobre el futuro de sus hijos, las estimaciones de la recepción de los demás de ese nombre, la conciencia y el conocimiento de los nombres a través de los medios de comunicación y otras fuentes, las creencias de los padres sobre cuáles son los nombres de niños apropiados para personas de su estatus y las normas y presiones institucionalizadas (Liebersohn & Bell 1992, Virkkula 2014).

Además de la función de identificación de su portador, los nombres de pila proporcionan mucha información sobre la persona y su entorno social porque la elección del nombre está guiada por las experiencias de vida de los padres, inmersos en un contexto social. La elección, como veremos, es influida por circunstancias regionales y temporales, tradiciones familiares, modelos de conducta, religión, pertenencia a grupos sociales y también por aspectos estéticos (Rodríguez 2020).

El valor de los nombres puede ser desglosado en diferentes aspectos:

1. En primer lugar, hay que recordar que el derecho a un nombre está consagrado en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (Harb y Al.Abed 2016).
2. En segundo lugar, posee un valor económico y por eso puede registrarse como propiedad y forma parte de la transmisión del patrimonio familiar (Van Poppel *et al.* 1999).
3. En los estudios antropológicos ha quedado patente su valor religioso: su recitación forma parte de algunos ritos religiosos, de memoriales de guerra o de conmemoración de hechos funestos como el 11-S o el 15-M (Bruck y Bodenhorn 2006).
4. Desde el punto de vista político y legal, observamos su valor en actividades como el registro del nombre, la certificación de la propiedad, la necesidad de tener información sobre los ciudadanos y la restitución del individuo en el Estado (López Franco 2017, Finch 2008): dar un nombre a un niño es parte del proceso de incorporación del individuo al orden social (Alford 1987).

² Según Martínez Nazario (2016: 47), «La Real Academia Española reconoce que la antroponomía es uno de los terrenos de la lengua mejor abonados para la invención de nuevas voces, pues los cambios en los sistemas onomásticos suelen ser reflejo de cambios sociales».

En cualquier caso, estamos ante un rito de paso religioso o laico, con elementos simbólicos (imposición del agua en el bautismo), que implican la inclusión del recién nacido en su comunidad (religiosa o civil). También, como toda imposición de un nombre (de los padres a los niños, del conquistador a la tierra conquistada, de los dueños a su empresa) implica un acto de poder (Guenther 2009).

5. El valor histórico de los nombres se constata como testigos y señal de los cambios que se producen en la historia y en los usos generacionales (Van Poppel *et al.* 1999, Viereck 2006).
6. Su valor social se demuestra en su papel de clasificadores sociales (de género, parentesco, clase, estado civil, etnicidad, o religión, entre otros)³. Se definen como constructos sociales, a menudo fuertemente ideologizados, con un papel clave en la (re)elaboración de la realidad social (Rutkowski y Skowronek 2019).
7. Muchos estudios de carácter psicológico han afirmado la influencia del nombre en la identidad y en la forma en la que los demás nos ven (Dion 1983, Prikhodine 2011, Steel y Smithwick 1989), la forma simbólica de las expectativas de los padres (Seeman 1972 y 1983) e incluso su relación con el éxito académico y laboral (Sadowski, Wheeler y Cash 1983; Ver resumen en Pascual *et al.* 2015).
8. Finalmente, desde una perspectiva neurolingüística, poseen un valor específico por su particular procesamiento en este aspecto (Semenza y Zettin 1989, Hernández Muñoz y Sánchez Gutiérrez 2019).

1.2. LA SOCIONOMÁSTICA

Los antropónimos y los nombres propios han sido dejados de lado por los estudios lingüísticos⁴: en gran parte, porque, a pesar de que el acto onomástico es

³ Garwood *et al.* (1981) creen que los nombres ayudan a perpetuar las expectativas de asignación de roles en los comportamientos masculino y femenino. También Hensley y Spencer (1985).

⁴ A este respecto ofrecemos algunos testimonios muy esclarecedores:

Swiggers y Buchi (1991): «L'onomastique est souvent définie comme une science auxiliaire, comme si elle n'avait pas d'objet d'étude propre». Molino (1982: 5): «le nom propre est bien un parent pauvre de la linguistique. [...] Avec la naissance de la linguistique historique et comparative se constitue une discipline au statut limitrophe et marginal, dans laquelle l'étude des noms propres va vivre d'une vie indépendante, l'onomastique, qui étudie l'origine des noms propres, noms de personnes et noms de lieux. Les «révolutions» de la linguistique moderne n'ont guère touché les noms propres: il n'y a pas eu –sans doute ne pouvait– il y avoir– d'analyse structurale ou generative des noms propres. C'est pourquoi, aujourd'hui encore, on ne fait guère allusion aux noms propres dans les ouvrages de

un acto lingüístico primario, han estado asociados a estudios filológicos históricos descriptivos (Grimaud 1990), y así, la onomástica fue relegada a ese ámbito sin considerar su importancia, que podría y debería asumir la lingüística moderna.

En Socionomástica⁵ se examinan los nombres en la sociedad. Como rama también de la Sociolingüística (Debus 1995), puede definirse, en pocas palabras, como el estudio sociolingüístico de los nombres (Bramwell 2012, Ainiala 2016, Robustova 2016). Sobre todo, explora su uso y su variación. El método de investigación socionomástico tiene en cuenta los ámbitos sociales, culturales y situacionales en los que se utilizan los nombres, «el estudio de las creencias y percepciones de las personas en relación con los nombres y su uso» (Ainiala, 2016: 106).

Los nombres son producto de la sociedad en la que se utilizan y forman parte de ella, por lo que no pueden considerarse de forma aislada. Van Langendonck (2007: 306-307) describe los nombres propios como «signos lingüísticos anclados socialmente y, como tales, parte integrante del inventario sociolingüístico de una comunidad». Este enfoque puede tener ventajas particulares, como sugiere Van Langendonck (2007: 320) al afirmar que los nombres son ideales para investigar los cambios en la sociedad, ya que los cambios sociales suelen tener un efecto sobre la estructura y las prácticas de denominación. Así, el estudio de las prácticas de denominación personal en el marco de la socionomástica se fija desde los medios de identificación del portador hasta los significados asociativos del nombre, dados su contexto y el paisaje donde el nombre es activo (Van Langendonck, 1982; Alford, 1988; Blamar, 2009; Bramwell, 2012; Bughesiu, 2013).

En cuanto a las teorías propuestas en los estudios sistemáticos, Algeo (2010) las clasifica en dos tipos: fuertes o científicas, y débiles o generales. En el caso de los estudios onomásticos, son solo capaces de producir la última forma de teoría. Como tal, no hay un marco teórico fijo o bien establecido en la nomenclatura, lo que, por lo tanto, requiere que los métodos se tomen prestados de otros campos de investigación (Sabet y Zhang 2020). Así lo reconoce Van Langendonck (2007,

linguistique, linguistique générale ou linguistique d'une langue particulière. Utley (1962): «the question at issue is whether certain of these, like history, logic and etymology, have tended to obscure and overwhelm the potential linguistic component. If the answer is yes, the responsibility for correction lies not only on the historian, logician and etymologist, but also on the modern linguist, structural or transformational, who has been slow to plow in onomastic pastures». Vaxelaire (2009): «il a subi plusieurs décennies de désintérêt complet de la part des linguistes avant de devenir un sujet en vogue durant ces deux dernières décennies». Murray (1994 apud Zelinsky 2002): «onomastics has been an academic orphan».

⁵ De acuerdo con Tahat (2019), el primer autor que pidió la combinación de onomástica y sociolingüística y utilizó el término socio-onomástica como título de su trabajo fue van Langendonck (1982).

p. 307) al afirmar que «al ser un concepto relativamente nuevo, todavía está tanteando su camino, al igual que sus practicantes, lo que permite cierta libertad en la metodología», en la que se combinan procedimientos cualitativos y cuantitativos y un enfoque más cualitativo, con influencia antropológica (Bramwell 2012).

Debus (1995) considera que la lingüística y la sociolingüística están entrelazadas, es decir, «la lingüística es sociolingüística, y viceversa. Del mismo modo, los nombres equivalen a los «socionimos»». (Van Langendonck, 2007, p. 307). En otras palabras, si se excluye su aspecto social, los nombres pierden gran parte de su sentido.

1.3. LA ATRIBUCIÓN

La atribución es un proceso, vinculado a las actitudes lingüísticas, de asignación de un nombre a una entidad sobre el que pesan distintos factores que afectan a esa elección (Thonus 1992, Senif 2006, Bramwell 2012, Tahat 2019). Carroll (1985) señala la cuestión esencial de «cómo la gente nombra las cosas», es decir, el proceso psicológico de nombrar. Nicolaisen (1980, 41) apunta que el tipo de conocimiento que se requiere para entender y crear nombres es muy diferente del que se exige para descifrar elementos léxicos; nombrar constituye el «aislamiento de una persona o lugar» aunque la mayoría de las culturas del mundo persisten en la selección de nombres a partir de un conjunto convencional. El estudio de Alford sobre decenas de sociedades (1988:74) concluye que «la individualidad se ve reducida por el mero uso de nombres de alta recurrencia», y que las sociedades que asignan nombres únicos o casi únicos diferencian a los individuos en lugar de clasificarlos.

Respecto al acto de nombrar, tengamos en cuenta los siguientes presupuestos:

- a) Los nombres son también la primera transferencia de cultura de una generación a otra.
- b) La elección de un nombre es un comportamiento parental temprano y crucial. Para los padres, ponerle un nombre al niño es un acto específico que refleja las influencias culturales y sociales de su época.
- c) Para el niño, el nombre se convierte en una piedra angular de su estructura personal, aunque no haya tenido un papel establecido en la decisión (Twenge *et al.* 2010).
- d) El acto de nombrar se extrae de la interrelación entre el lenguaje de las personas y el contexto social (Dokulil, 1962 apud Tahat, 2019). Los nombres son el primer acto lingüístico que realizan y utilizan los abuelos o padres para su hijo recién nacido (Mutunda, 2001). Esta influencia de los padres se describe como un «proceso activo de «hacer» el nombre» (Edwards y Caballero, 2008, p. 43).

- e) En la medida en que nombrar es una práctica cultural, es fundamental observar y estudiar estos nombres, ya que están expuestos a evolucionar (Senif, 2006). Esto es cierto porque el proceso de nombrar es de naturaleza evolutiva, nunca revolucionaria; por lo que este cambio en los nombres y los factores que les afectan no puede producirse de manera súbita en lo que respecta a la práctica cultural (Tahat, 2019).
- f) Más que un simple etiquetado, la práctica de elegir un nombre es un patrón de posicionamiento social a través del cual los padres pueden expresar sus experiencias personales, sus posiciones ideológicas, emocionales, estéticas y sociales (Aldrin, 2017).
- g) Al hacerlo, contribuyen a establecer una identidad tanto para ellos como para su descendiente. Los orígenes y significados de los nombres retratan impresiones de las actitudes y valores de los seleccionadores (Habibi, 1992). Como afirma Aldrin (2017), el proceso de asignación de nombres proporciona a los padres recursos lingüísticos para crear diversos significados sociales que incluyen «visiones de sí mismos, de la sociedad y del tipo de valores que son importantes o beneficiosos en esta, así como de la forma en que se relacionan con otras personas significativas, y del futuro posible o deseado para el niño» (Aldrin, 2017, p. 47).

Los valores sociales son un factor importante en la selección de los nombres de pila. Los cambios en el sistema de nombres de un individuo suelen indicar un cambio en el sistema sociocultural (Nejati Hosseini y Afshar, 1988) porque el significado social suele ir unido a las características de un nombre, los modos de pensamiento y los posicionamientos ideológicos (Aldrin, 2017).

Esta es la razón por la cual muchas sociedades tienen una política de nomenclatura que consiste en normas que restringen el uso de los nombres personales por parte de las personas con autoridad; la política de nomenclatura entra en el ámbito de la política social, que también incluye la política lingüística (Walkowiak, 2016). En una sociedad, «nombrar es una práctica institucionalizada o convencionalizada» (Aleksiejuk, 2016: 3) que establece normas explícitas o menos explícitas que todos los individuos deben seguir. Estas normas se aplican al acto de nombrar (cuándo tiene lugar el nombramiento, quién es responsable de él y el proceso de selección del nombre) y a la estructura del nombre personal (el número de elementos que lo componen y a qué se refiere cada elemento) (Aleksiejuk, 2016).

Desde un punto de vista social, la asignación de nombres puede reflejar el posicionamiento social (Davies y Harré, 2001). Como subraya Aldrin, (2017), a través de la elección de un nombre, los padres pueden establecer identidades complejas y contradictorias, que indican mucho más que un simple reflejo de las estructuras

dadas. En otras palabras, están contribuyendo activamente a la construcción de significados sociales a través del acto de elegir el nombre.

En este sentido, destaca la importancia del papel de la comunidad de habla en la práctica de nombrar a sus miembros de acuerdo con los cánones sociales que vienen determinados por factores extralingüísticos como la edad, el género, la religión, la identidad, las creencias, la tradición, la cultura, el lugar de residencia, entre otros factores. Por consiguiente, la elección de un nombre determinado o la elección de actuar de una manera determinada durante el proceso de nombramiento implica elegir a qué atributos sociales, valores, grupos y posiciones el otorgante se quiere asociar y de cuáles se quiere desvincular.

La onomástica ha sido identificada como el campo en el que «existe la mayor posibilidad de estudiar la innovación lingüística y la actitud hacia el lenguaje sobre una base comparativa *ad quem* para todos los grupos» (Raper 1982: 65). Los nombres reflejan los cambios en las relaciones dentro y entre las unidades sociales y lingüísticas. Se crean áreas dialectales onomásticas en las que los grupos cultural y socialmente estratificados originan sus propios sociolectos e idiolectos (Nicolaisen 1980, 42). Así, varios investigadores han observado que las clases altas son más tradicionales y familiares en su elección de nombres personales, mientras que las clases bajas muestran una mayor versatilidad (Leys 1974; Raper 1982). Nicolaisen no está de acuerdo: «parents depend on a conventionally accepted onomasticon of personal names, from which only the very rich, the very stupid, or the very enterprising dare to depart» (1980: 41). Brender (1986 apud Thonus 1992: 176) distingue entre los nombres «únicos y novedosos» (elegidos por los padres mejor educados), y los apelativos «idiosincrásicos» dados por aquellos «de escasa inteligencia, con un nivel educativo relativamente pobre, sin imaginación e indiferentes a la presencia o las necesidades de la descendencia».

La atribución debe considerarse no como un acto único, simple y performativo que puede estudiarse fácilmente a través de los nombres dados, sino como un proceso en sí mismo, como una serie de acciones durante varias fases (Aldrin 2014):

Este proceso comienza muchas veces antes de la gestación, sobre todo en los primogénitos (Layne 2006) y pasa por diferentes etapas entre la que destacaremos, la última: la interacción se hace más evidente durante las etapas de «oralización» porque es en estas cuando se explicita la negociación entre las normas compartidas y las interiorizadas, entre lo colectivo y lo individual. Y es aquí, justamente, donde se podrá establecer una vinculación entre lo social y lo cultural en la conformación de la identidad de género del portador (Jiménez Segura 2020). Efectivamente, esta fase narrativa especialmente, pero también sus otras fases, describen la naturaleza social de la asignación de nombres y están estrechamente relacionadas con las respuestas proyectadas (Lieberson y Bell, 1992) a las preguntas ¿quién elige?, ¿cuándo elige? ¿cómo elige?

En todas las culturas los nombres de persona tienen dos efectos: en primer lugar, lanzan un mensaje al colectivo sobre quién es el individuo y, en segundo lugar, interpelan al sujeto acerca de lo que se espera que sea (Alford 1988: 51). El dador del nombre, el portador del nombre y el usuario del nombre pueden tener diferentes visiones de las identidades asociadas a un determinado antropónimo. También significa que la identidad vista desde la perspectiva de los usuarios del nombre y la identidad vista desde la perspectiva de los investigadores no son lo mismo (Aldrin 2016). Los nombres son más que una simple etiqueta; «pueden representar tipos de identidad más profundos, actuar como objetos de apego y dependencia, y reflejar las costumbres comunitarias y sociales» (Kostanski y Puzey, 2016:XIII).

Un nombre es una marca que utilizan las personas para reconocerse, aceptarse y recordarse, pero también aporta una identidad única (Le Page y Tabouret-Keller, 1985) y retrata la imagen de una persona (Cheang, 2008). Los nombres influyen en cómo nos percibimos a nosotros mismos, a los demás y a nuestro entorno, y esto afecta a las prácticas sociales (Kostanski y Puzey, 2016)⁶.

Los nombres se utilizan principalmente como práctica de identificación; «tanto si los nombres se ven como etiquetas, como representaciones de personas o como personas, siempre son fundamentales para definir la identidad» (Alia, 2007, p. 10). Más concretamente, la función principal que cumple la denominación es «proporcionar un sistema simbólico de identificación individual» (Akinaso, 1980, p. 277). La identificación se produce de dos maneras: diferenciación y categorización (Aleksiejuk, 2016). Esta es una función que comparten todos los sistemas de denominación, pero el método que utilizan y los medios por los que se produce la identificación son específicos de cada cultura y de su concepto de las identidades (Alford, 1988; Hagström, 2012).

Según Watzlawik *et al.* 2016, los procesos de denominación han desempeñado un papel importante en los primeros momentos de la historia de la *individualización* (¿Quién tiene derecho a tener un nombre, de qué se compone, qué designa, etc.?). De manera general podemos decir que la identidad personal se refiere a los aspectos que nos hacen únicos y distinguibles de los demás (Kroger y Adair, 2008). Nuestro nombre de pila es uno de los aspectos que contribuyen a esta singularidad

⁶ Según Rutkowski y Skowronek (2019), «Limitar el papel de los nombres propios al nivel de los signos nominativos, indicativos y meramente nominativos es en el nivel actual de desarrollo de la investigación onomástica una herejía, que ignora casi todos los logros de los últimos veinte años de desarrollo de esta disciplina de la ciencia. ... El Análisis Discursivo Onomástico (ADO) puede proporcionar una amplia visión de la naturaleza de los nombres propios como importantes símbolos y metáforas, puntos significativos o «nodos de acceso» a la realidad, sobre todo, a la realidad social simbólica. El ADO, por lo tanto, está destinado a proporcionar una visión de la estructura social, la cultura y el mundo de los valores, los símbolos, las ideologías, las actitudes y las tensiones sociales, que es invisible a primera vista».

y ha sido considerado como el punto de anclaje más importante de la identidad (Allport (1937, citado en Joubert, 1993), incluso un factor determinante en el desarrollo de la personalidad (Walton (1937, citado en Joubert, 1993) (véase Lawson, 1987, para una visión general de la investigación).

La identidad personal no es una entidad dada, sino un proceso, algo que las personas llevan a cabo activamente, más que algo que existe a priori. Por lo tanto, sólo es posible estudiar la identidad a través de acciones, como el acto de nombrar. También se considera que la identidad es algo que se crea en cooperación y negociación con todos los participantes en un determinado contexto (Aldrin 2014). Es lo que ocurre con la identidad de género del portador, que comienza a construirse desde el momento en el cual se elige su nombre de pila. Será en la familia donde se comiencen a adquirir los roles de género que sus integrantes han interiorizado individualmente como miembros de una cultura. Y no solo esto, sino que será a partir del nombre de pila cuando se comenzará a transmitir la simbolización que la comunidad hace de los sexos en el género y las representaciones culturalmente dadas para cada uno de ellos (Jiménez Segura, 2020 citando a Coulmont (2016) y Pilcher 2017).

También se perciben elementos que configuran la identidad de clase e identidad étnica. Así, según Besnard y Desplanques (2016), los padres eligen el nombre de sus futuros hijos en función de tres grupos: a) en el que se encuentran, b) al cual quisieran pertenecer y c) al cual consideran que pertenecen. De esta manera, los padres no sólo están en el proceso de construir su propia identidad por medio de la autorreflexión, sino que comienzan a perfilar la de sus hijos aún antes de nacer al ubicarlos como parte del grupo al cual pertenecen, pero considerando aquel con el cual les gustaría relacionarse.

Concluimos que los nombres propios son importantes símbolos y metáforas, puntos significativos o «nodos de acceso» a la realidad, sobre todo a la realidad social simbólica. Nos proporcionan una visión de la estructura social, la cultura y el mundo de los valores, los símbolos, las ideologías, las actitudes y las tensiones sociales, que son invisibles a primera vista.

2. CUESTIONES METODOLÓGICAS: EL RELATO ONOMÁSTICO⁷

Narrative is present in myth, legend, fable, tale, novella, epic, history, tragedy, drama, comedy, mime, painting (think of Carpaccio's Saint Ursula), stained glass windows,

⁷ El relato onomástico, que algunos prefieren llamar autobiografía onomástica no debe confundirse con la *biografía lingüística*, que narra las experiencias de adquisición, aprendizaje y uso de lenguas por parte de los hablantes.

cinema, comics, news items, conversations. Moreover, under this almost infinite diversity of forms, narrative is present in every age, in every place, in every society; it begins with the very history of mankind and there nowhere is nor has been a people without narrative. All classes, all human groups, have their narratives ... narrative is international, transhistorical, transcultural: It is simply there, like life itself... Barthes 1977:79

La metodología narrativa es un procedimiento de investigación bien instalado en las ciencias sociales, especialmente en el campo de la etnografía, que ha recibido diferentes denominaciones a lo largo de su desarrollo (*narrative methodology, narrative inquiry, narrative approach, narrative communication, narrative analysis o storytelling* entre otros). El objeto del estudio social y humanístico es a veces muy complejo para ser reducido a cifras, que no manifiestan ni los matices ni las actitudes subyacentes al fenómeno en cuestión. De acuerdo con Cortazzi (2001: 385),

Narrative is a fundamental way humans organise their understanding of the world. Analysing topics, content, style, and context of narrative told in ethnographic studies can give access to the teller's understanding of meanings for key events, communities, or cultural context. Narrative is a joint activity or social process.

A rationale for narrative is outlined with four reasons for studying narrative: concern with the meaning of experience, voice, human qualities on personal or professional dimensions, and research as a story.

En la metodología narrativa el propio relato se convierte en objeto de estudio, poniendo el foco en la idea de que los hablantes dan sentido a los acontecimientos y desarrollo de su vida a través de esa propia narración. Además, permite observar cómo se produce la interacción entre la sociedad, las comunidades y los individuos (Salzer 1998).

El método narrativo ha demostrado su eficacia en diversas esferas del conocimiento. Es técnica habitual en Psicología (Polkinghorne 1988, Rosenwald y Ochsberg 1992), donde se considera un instrumento de primer orden para desarrollar estudios sobre identidad. En el ámbito sociológico los relatos no son solo objetos en sí merecedores de examen, sino que permiten crear marcos de análisis más amplios, más allá del individuo: las narraciones aportan información de tipo sociológico muy rica (Franzosi 1998) y permiten trascender la experiencia personal y establecer conexiones entre ella y el contexto social, cultural e histórico (Gill 2001). También se emplea como herramienta de apoyo en procesos de aprendizaje, ya que revivir oralmente o por escrito las experiencias de esos procesos ayuda a los estudiantes a reflexionar y consolidar lo aprendido, así como a validar esos conocimientos (Cortazzi *et al.* 2001). Asimismo, contar la historia personal ha sido defendido como una práctica beneficiosa desde una perspectiva médica, ya que la exposición suele contener información útil para el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad en

cuestión (Cox 2001). Finalmente, la gestión de empresas y organizaciones también puede verse favorecida por el empleo de esta técnica, especialmente en casos de reconversiones o cambios radicales en la gestión.

Debemos recordar que, como ocurre en general con los métodos empleados por las ciencias sociales, pero muy especialmente en este caso, debe protegerse el contenido y autoría de este tipo de producciones, que deben contar con la aprobación de los afectados (Smythe y Murray 2000).

Hemos constatado que la socionomástica puede trascender sus habituales recursos documentales (censos, catálogos, listados nominales, listados de frecuencias, entre otros) para acceder a conjuntos léxicos proporcionados por los propios usuarios. En este sentido estaríamos ante los diversos recursos empleados en la denominada *folk onomastics* (Ainiala 2016, Ainiala, T. y J.O Östman 2017) o *discurso metaonímico popular* (Becker 2018). El decidido carácter multidisciplinar de este tipo de investigaciones favorece la incorporación de herramientas de captación de datos de otras ramas del conocimiento.

En este caso, la propuesta que presentamos como técnica de captación de datos busca primordialmente indagar en los fenómenos de atribución onomástica, es decir, en las motivaciones que han llevado a la elección de los nombres en el entorno del narrador en lo que tiene de visión longitudinal del fenómeno dentro del ámbito familiar, pero también puede recogerse información valiosa en lo que concierne a cuestiones de uso onomástico (hipocorísticos, xenismos y préstamos, etc.), cuestiones de identidad, sobre todo en casos de contacto de lenguas, y de actitudes, conciencia y prejuicios lingüísticos.

Dentro del corpus bibliográfico analizado, hemos hallado varios trabajos que tocan en distinta medida esta metodología. Por una parte, tenemos una serie de artículos que directamente se configuran como relatos onomásticos en un intento de reflexión personal sobre su propio nombre. Nicolaisen (1999) unifica las dos acepciones del término historia (*story* y *history* en inglés) y describe la contraposición entre su nombre oficial y los que ha recibido a lo largo de su vida. Un punto de vista muy semejante adopta Wheeler (2018a), que emplea su autobiografía onomástica como reflexión de carácter etnográfico en zonas de contacto de lenguas y con el empleo de lenguas minoritarias. Wheeler (2018b) incide en el valor de este tipo de narraciones para explorar conceptos como el de identidad y pertenencia, así como el simbolismo de los nombres de persona. Alia (2007) presenta un ensayo donde intercala elementos pertenecientes a su historia familiar, con diferentes procedencias y tradiciones onomásticas. En un trabajo anterior (Alia y McLane 2005) relaciona este tipo de narraciones como parte de las técnicas apropiadas en el campo de la onomástica política, que se ocupa de examinar la relación entre las prácticas de denominación (también toponímicas) y las relaciones de poder, sobre todo hacia las minorías étnicas, con las que ella se identifica.

Lu y Millward (1989) y Seide (2013) emplean la historia como fuente de dos trabajos. En el primer caso la explotación de los datos es limitada, ya que se emplea para recabar fundamentalmente nombres, de los informantes y de sus familiares. Seide (2013) aprovecha una tarea de un curso de Semántica para elaborar un breve corpus de 23 narraciones, que le sirven para recapacitar acerca de los motivos de la selección de nombres.

La propuesta que nosotros traemos aquí es dar un paso adelante y explotar las posibilidades que nos ofrecen los relatos onomásticos. En la actualidad estamos elaborando un corpus, que consta, hasta el momento de casi 600 relatos escritos, recogidos durante los últimos tres años en el ámbito de la Universidad de Salamanca, lo que implica mayor presencia de personas jóvenes y educadas, con capacidad introspectiva y representantes de una generación clave porque funcionan como bisagra entre las tradiciones onomásticas familiares y las que ellos vivirán como padres. Los informantes disponen de una serie de estímulos que sirven como apoyo de los posibles temas que pueden tratar: los motivos de atribución de su nombre, las costumbres onomásticas de sus allegados, usos de nombres alternativos (diminutivos, hipocorísticos, sobrenombres, etc.) y gustos propios a la hora de elegir un nombre para sus descendientes.

Buscamos satisfacer cuatro objetivos:

En primer lugar, el corpus incluye en sí mismo una pequeña base de datos de nombres y apellidos, de los informantes y de sus familias, con información añadida sobre el lugar de procedencia y el estrato sociocultural, por lo que permite trazar tendencias en los distintos grupos etarios involucrados.

En segundo lugar, podemos acceder a información directa sobre las motivaciones que han llevado a la elección de nombres de los propios informantes, pero también las de sus antecesores y sus posibles descendientes. Calibramos así las diferentes tendencias atributivas que se producen simultáneamente en las distintas generaciones. Retomamos así la conocida metodología laboviana del cambio lingüístico en tiempo aparente («el conocimiento de los procesos que operaban en el pasado puede inferirse observando los procesos que siguen operando en el presente» (Labov 1996: 60)) y atisbamos los movimientos que pueden producirse en el futuro.

En tercer lugar, analizamos discursivamente los relatos, considerando además su selección léxica, de forma que podremos ver los patrones y campos asociativos del campo de la atribución. Nos colocamos así en un punto de vista subjetivista, es decir, ubicando al individuo como centro del interés de análisis. El subjetivismo pone énfasis en varias nociones que tendremos presentes en nuestra investigación: la noción de prototipo, la de metáfora y, sobre todo, la de los esquemas, marcos o encuadres cognitivos, que nos permitirán en el futuro dilucidar la conceptualiza-

ción del nombre de persona desde un punto de vista individual y trasladarla al nivel social. A partir del examen de la selección léxica empleada, podemos establecer los trazados metafóricos que subyacen a los textos.

Para determinar los temas y conceptos recurrentes, hemos realizado un estudio de los contenidos de los relatos y hemos analizado las frecuencias del léxico empleado en estos relatos. Entendemos que, dentro de las especificidades de cada caso, hay una serie de vocabulario recurrente que nos remite a elementos atributivos comunes. Como ya hemos advertido, dejaremos el análisis discursivo para más adelante.

Para realizar la tarea de examen léxico hemos recurrido al programa LYNEAL (<http://shimoda.llf.uam.es/ueda/lyneal/>), elaborado por el profesor Moreno San-doval, de la Universidad Autónoma de Madrid. Se trata de un software en línea muy efectivo, muy adaptable y con infinitud de posibilidades, muchas de las cuales apenas hemos podido atisbar en nuestro trabajo. Partimos de un corpus de 55 mil palabras, que han sido sometidas a una criba eliminando todos los elementos funcionales o unidades mostrencas (verbos auxiliares, comodines). Los nombres propios también han sido segregados porque tienen un tratamiento separado. El resultado es un conjunto de más de 20 mil palabras de las que en un tercer cribado se eliminan aquellas que no tengan una frecuencia igual o superior a 10.

Algunos datos sobre el corpus objeto de análisis:

- 526 relatos: 408 mujeres y 118 varones de diferentes edades, pero con predominio de edad joven porque la mayoría son universitarios.
- Proviene de todas las comunidades autónomas españolas, con preponderancia, claro, de Castilla y León (37,8% de la muestra) y, dentro de esta, Salamanca (20%), seguidos por Extremadura, Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla-La Mancha y País Vasco.
- Los informantes poseen 299 nombres diferentes: 87 de varón y 212 de mujer.

3. PATRONES ATRIBUTIVOS EN EL RELATO ONOMÁSTICO

Además de analizar el contenido de los relatos onomásticos, hemos agrupado el corpus léxico resultante en varias categorías nocionales. Como era de esperar, encontramos vocablos en el ámbito de lo lingüístico: el término más frecuente, *nombre*, se encuadra en esta categoría; también, *apellido*, *femenino*, *masculino*, *palabra*, *nombre compuesto*, etc. Además, hemos encontrado información sobre quiénes son los agentes en el proceso de denominación y las acciones implicadas en ese proceso, que nos proporciona una gran variedad de verbos asociados (*llamarse*, *elegir*, *deci-*

dir, acordar, etc.). En las siguientes páginas atendemos únicamente a los criterios atributivos que se deducen del contenido de los textos y del léxico empleado.

Las motivaciones que impulsan o determinan el nombre de una persona son de diversa índole (Frai, 2016a y b, García Gallarín 1998, 2007a, 2007b, Powell y Karraker 2013). Conviene aclarar lo evidente: las razones se cruzan y se solapan de forma que alguien puede heredar el nombre de su abuela materna porque era más del gusto de los padres que el nombre de la abuela paterna.

En segundo lugar, merece destacarse el hecho de que los informantes creen muchas veces que no ha existido móvil alguno en la selección de nombres cuando *de facto* se reconoce que se ha aplicado alguno de los que nombraremos.

Partiendo de los testimonios recabados, podemos establecer el siguiente rango en las causas de la atribución.

3.1. LA HERENCIA

Como se ha comprobado en estudios en todo el mundo, la herencia es el gran motor de la atribución («Normalmente intentamos poner el nombre de otro familiar, supongo que es para no perder la identidad familiar de nuestros antepasados» (467)⁸). El nombre constituye un «bien simbólico» que se transmite generacionalmente (Sangoi 1985); el individuo se convierte en un eslabón de una cadena temporal⁹. Está tan interiorizada su función que muchas veces se niega su existencia, aunque sea obvia su importancia: «Mis dos hermanos mayores han recibido sus nombres por familiares, mi hermano Humberto José tiene el nombre de uno de mis tíos abuelos. Pero no se lleva un procedimiento determinado» (33). «Tengo hijos llamados Manuel e Isabel; coinciden con nombres familiares, pero no seguimos ninguna tradición» (521).

La herencia como procedimiento atributivo ofrece puntos de interés en dos aspectos fundamentalmente:

En primer lugar, es un fenómeno que afecta de manera muy destacada a los varones. En los trabajos que hemos desarrollado previamente y en la gran mayoría de las fuentes consultadas, se repite de manera constante lo que debe considerarse

⁸ A partir de aquí incluiré entrecomillados los textos literales aportados por nuestros informantes junto a su número identificador, como ejemplificadores de las afirmaciones que iremos desgranando a lo largo de nuestra argumentación.

⁹ Esto se ratifica con la costumbre en muchos lugares de heredar también el nombre de un hermano muerto (atribución necronímica) y con el hecho de que puedan coincidir en una misma familia personas con el mismo nombre. Ambas circunstancias demuestran la importancia de la herencia sobre factores como la individualización o la identificabilidad (Van Poppel *et al.* 1999).

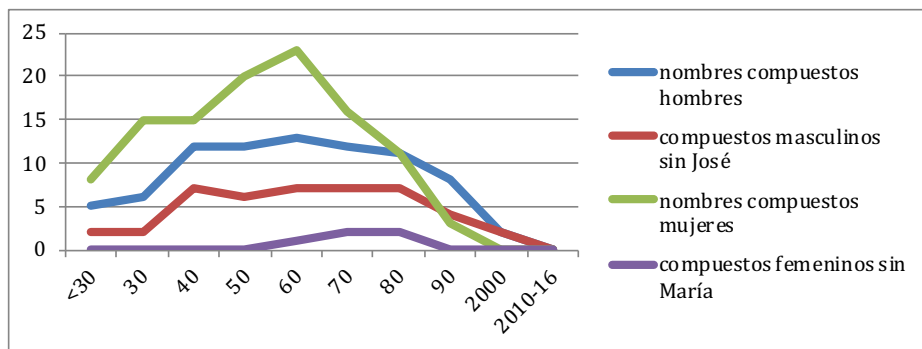
ya una constante en los hábitos onomásticos: los mecanismos que subyacen en la elección de un nombre en función del sexo de la persona recién nacida son diferentes. Rossi (1965) indicó ya hace tiempo que los niños son los que portan en mayor medida la carga de continuidad temporal de la familia mientras que las niñas no la reciben en el mismo grado. La consecuencia directa es que los hombres suelen llevar nombres más tradicionales en lugar de los más expuestos a las modas de las mujeres (Busse y Seraydian 1978, Lieberson y Bell 1992, Lieberson 2000, Boullón 2005, Tucker 2009, Jiménez Segura 2016, Parada 2016). Por consiguiente, es más previsible que encontremos más innovaciones en el catálogo femenino que en el masculino, que es más conservador (Gutman 1977, Hegarty *et al.* 2011, Obasi 2016, Van Poppel *et al.* 1999). Consecuentemente, también es más probable que el repertorio femenino sea más amplio y disperso, que incluya más préstamos de otras lenguas y más formas en diminutivo (Lieberson y Bell 1992). Este es el origen de una tendencia que, después de más de una década, sigue siendo patente, también en diferentes culturas y sociedades, incluida la española, o en lenguas artificiales como el esperanto (Moinhos 2015).

En segundo lugar, como veremos más adelante, la herencia trae problemas de identificación evidentes, la llamada isonomía, por lo que se enmascara a veces creando o alentando nuevos procedimientos onomásticos, como los siguientes: la masculinización o feminización del nombre (*Ángela* por el abuelo *Ángel*, *Luis* por su madre *Luisa*); el empleo de las variaciones ortográficas (*Helena* de *Elena*), las traducciones (*Joan* por el abuelo *Juan*, *Caterina* por la abuela *Catalina*) e incluso los sinónimos (*Alba* por su madre *Blanca Aurora*).

Un caso especial lo constituyen los nombres compuestos, es decir, los que están formados por más de un elemento, cuyo uso hemos constatado en estudios anteriores (Fernández Juncal, 2019). Efectivamente, los nombres compuestos han sido empleados desde antiguo con mayor o menor intensidad, con o sin regulación normativa (García Gallarín 2009), aplicados tanto a hombres como a mujeres, pero se ha comprobado que su distribución en España presenta una curva ascendente, de forma que los nombres con edad media más elevada muestran cifras discretas en el porcentaje de nombres compuestos. Estos porcentajes van creciendo hasta alcanzar el máximo en los nombres de edades medias entre 50 y 60 años. A partir de esas edades, las proporciones descienden paulatinamente hasta alcanzar el nivel medio de los niños en la actualidad.

Si analizamos los datos desglosados para hombres y mujeres, se reproduce prácticamente la misma disposición, pero más marcada en el caso de los hombres, sobre todo si buscamos las frecuencias de los nombres compuestos para las mujeres sin el componente *María*.

GRÁFICO 1. *Número de nombres compuestos en los 50 primeros puestos en cada década (tomado de Fernández Juncal, 2019).*



Parece que estamos ante un proceso que va en la misma dirección: se emplean cada vez menos los nombres compuestos, al menos, aquellos nombres compuestos asentados por la costumbre y la tradición¹⁰. ¿Cómo explicar esta tendencia? El empleo de nombres dobles ha sido explicado en clave de diversificación. Por ejemplo, Albaigès (1995) lo interpreta como producto de la necesidad de crear herramientas que garanticen la identificación y así escapar de la pobreza onomástica. En trabajos anteriores (Fernández Juncal 2002 y 2019) hemos formulado una posible interpretación ligada a los dos modelos atributivos predominantes: uno de los procedimientos de asignación de los nombres en España ha sido, y todavía sigue siendo, la vía de la herencia, pero este mecanismo, por diversas razones que analizaremos a continuación, está en decadencia. Esta situación puede explicar el papel del nombre compuesto en la evolución de los usos antroponímicos: el nombre compuesto permite mantener la costumbre de recibir el nombre de un antepasado y a la vez incorporar otro más del gusto de los padres. Ha supuesto, por lo tanto, una transición, una bisagra entre dos tendencias: la herencia y la individualidad. Por esa razón se entiende por qué la frecuencia de aparición es significativamente más elevada en el caso de los varones, ya que la sucesión en el nombre, como en otros aspectos, se lleva a cabo mayoritariamente de forma patrilínea, lo cual suele ser más común en una sociedad organizada de forma patriarcal, como es la nuestra.

3.2. LA ESTÉTICA Y EL GUSTO PERSONAL

La transmisión sigue siendo una práctica que, por razones de costumbre, conveniencia o conservadurismo, explica la elección de muchos de nuestros nombres,

¹⁰ Distinguimos nombre compuestos (empleados como unidad de manera habitual: *Miguel Ángel, José Antonio, Ana Isabel*) de nombres yuxtapuestos (resultado de la suma coyuntural de varios elementos: *David Gabriel* o *Kevin Alexander*).

pero, como hemos visto, ha dado paso a otros valores, otros modelos onomásticos que se han visto afectados por diversas circunstancias (Dinur *et al.* 1996, Liebersson 2000, Bloothoof 2005, Tucker 2009, Krogseth 2012, Sakalli 2016). En primer lugar, el aumento de la instrucción académica favorece la ruptura con prácticas cuyo único valor es el de ser tradicionales; en segundo lugar, la creciente urbanización de la sociedad y el mayor contacto con los medios de comunicación de masas mejora el conocimiento de nuevas formas de denominación (Raper 1982, Felecan 2005, Gerritzen 2005)¹¹. En tercer lugar, el modelo familiar ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas y con ello todos los usos asociados a él. Finalmente, parece que se ha ido produciendo un cambio de valor de lo viejo o antiguo frente a la más elevada estimación de lo joven y lo nuevo y una transformación cultural hacia el individualismo en las sociedades occidentales (Twenge *et al.* 2010, Baumeister, 1987; Fukuyama, 1999; Myers, 2000; Seligman, 1990, Van Poppel *et al.* 1999, Edwards y Caballero 2008, Tahat 2019). Esto hace que nombres que remiten a generaciones pasadas no parezcan atractivos a los padres actuales, que prefieren decantarse por denominaciones que respondan a sus gustos personales. Algunos autores relacionan este declive del uso de la herencia onomástica con el cambio que supone el paso de una economía de la herencia del patrimonio a una economía del salario por el trabajo. Otros vinculan esta transformación onomástica al cambio de posición de las mujeres en la sociedad, y otros señalan el origen del cambio en las clases burguesas educadas a pesar de que sería esperable que precisamente este estrato defendiera más que otros su capital cultural, entre los que se encuentran sus tradiciones atributivas de herencia (Van Poppel *et al.*, 1999).

Esta evolución onomástica se ha descrito como el paso del *proyecto sociofamiliar* (la transmisión del derecho de primogenitura) al *proyecto parental*, de gran valor simbólico y que media entre los sueños y deseos de los padres y los proyectos del colectivo (Offroy (1992 y 2001).

También se han señalado como tendencias generales en sintopías muy dispares la elección de nombres internacionales, el incremento del repertorio y el acortamiento del ciclo de atribución¹² (Jiménez Segura 2014) así como la homogeneización y globalización de las modas (Gerritzen 2005, Tahat 2019).

Los términos *gusto* y *gustar* cuadruplican en número cualquier vocablo de nuestro corpus que sirva para explicar las motivaciones de la elección de un nombre, muy por delante de *tradición*, *recordar*, *heredar* o *herencia*. Al igual que ocurría con la herencia, muchas veces el empleo de este criterio de elección de nombre no se

¹¹ Aunque Liebersson (2000) considera que la influencia de estos es limitada.

¹² Besnard y Desplanques (2003) describen la situación de renovación del catálogo como «la transformación del gusto colectivo con tendencia cíclica».

modas y en los valores. El nombre de la persona está indisolublemente conectado con su entorno y puede ser motivo de reflexión sobre la historia, costumbres y vida cotidiana de un país, un vehículo poderoso que promueve la identificación, pero en ocasiones también la ruptura, con el pasado (Alderman 2008).

No debemos pensar por ello que elegir un nombre es un proceso mecánico: no podemos clasificar automáticamente a la persona que lo porta y, de esa manera, fijar su edad, su sexo y su origen social y diatópico (Fernández Juncal 2011), pero sí podemos admitir un cierto valor clasificatorio o de demarcación de los nombres en lo que se refiere a esos factores y también a la etnia en sociedades multiculturales (Liebersohn y Bell 1992, Robustova 2016, Powell y Karraker 2013, Rodríguez 2020, Rabelo 2020).

En la elección del nombre, además de las tendencias sociales detectadas en cada comunidad, intervienen factores de tipo emocional, estético e ideológico. La cuestión es si los progenitores siguen pautas sociales externas ya establecidas o, como sostiene Aldrin (2017), se están posicionando socialmente y son actores comprometidos en la creación de esas estructuras y valores sociales, reaccionando ante la tensión existente entre lo individual y lo común (Wikstrøm 2012) y superando las tendencias contradictorias personales y colectivas (Mitzlaff y Stumme 2013).

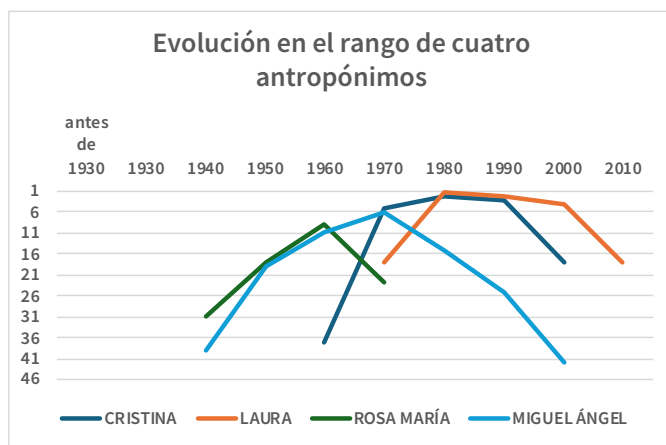
Si analizamos la evolución de uso de cualquier nombre es muy probable que nos encontremos con una campana, una curva que alcanza progresivamente un pico y desciende de forma algo más abrupta (lo que Evans (2007) denomina *la curva del tsunami*¹⁶ y otros (Garaio 2017) denominan *virilidad*, con diferentes rangos de proyección y extensión en el tiempo (Barucca *et al.* 2015). Se ha explicado esta figura en términos que nos resultarán familiares en estos tiempos que corren: al igual que ocurre con las epidemias, hay una fase de crecimiento de frecuencia del nombre, que refleja una especie de proceso de *infección* en las redes sociales de los electores, que buscan un nombre original y atractivo. El nombre se convierte en popular y luego en demasiado popular para satisfacer los deseos de individualidad de los progenitores, por lo que su interés decae¹⁷. Según Colman *et al.* (1980), este principio de la U invertida, que es extensible a otros fenómenos ligados a las modas (colores, ropa, etc.), explica que, una vez un elemento adquiere su nivel crítico de

¹⁶ Igual que un movimiento geológico provoca una ola súbita, así se produce la expansión virulenta de un suceso social (Evans, 2007).

¹⁷ En el caso de los antropónimos hay dos factores que afectan al desarrollo de la curva: por una parte, el retraso con el que los padres son conscientes de estar eligiendo un nombre sobreutilizado y la memoria, que recupera nombres en decadencia. En este sentido, los nombres constituyen una especie de comunidad ecológica donde sus miembros compiten por recursos limitados (el número de recién nacidos cada año) (Kessler *et al.* 2012). Mehrabian (1997) alude el concepto de *deseabilidad*, que agrupa los siguientes seis valores: éxito, moralidad, popularidad, calidez, alegría y masculino-femenino.

familiaridad, alcanza su pico de popularidad o saturación y empieza a declinar en atractivo¹⁸. En resumen, cuando los padres escogen el nombre para su descendiente, los acompaña un ‘sentido invisible’ que guía a aquellos que otorgan un nombre hacia unas modas subconscientes orientadas por un instinto social asentado en valores comunitarios (Alford 1988, Ainiala, 2016).

GRÁFICO 2. *Evolución en el rango de cuatro antropónimos.*



El gusto individual o de la pareja a la hora de elegir el nombre de su descendiente es un factor que, como ya hemos advertido, afecta más al caso de las mujeres, más expuestas a valores como la unicidad, la innovación o la originalidad. Así, por razones que ya hemos mencionado, el corpus de nombres femeninos es más permeable al cambio y suele estar más diversificado, mientras que los nombres masculinos suelen estar más ligados a la tradición, y, por tanto, tienden a integrar menos variabilidad. Sin embargo, a pesar de esa aparente dispersión de los nombres femeninos y de una naturaleza falsamente errática, es posible detectar tendencias comunes en las distintas generaciones. Es lo que comprobamos al descubrir el proceso de diferenciación de los nombres femeninos y masculinos que se ha producido en las últimas décadas. Esta disociación se lleva a cabo a través de diversos procedimientos: en primer lugar, se observa la desaparición de los términos de tipo ambiguo o *nomina communia*, que se trasladan al catálogo femenino, lo que nos advierte sobre la exclusión de los rasgos femeninos en los masculinos, pero no el

¹⁸ Podemos a su vez clasificar los tipos de atribuyentes en función de su posición dentro de la curva: precursor (inferior a 0,1%), pionero (menos de 1%), viento en popa, conformista (< 5%) e hiperconformista (>5%), rezagado, pasado de moda y anticuado (López Franco 1990 y Jiménez Segura 2005).

caso inverso. En segundo lugar, se percibe una hiperfeminización de los nombres de mujer a través de la marca del fonema final /a/ y el apoyo de la misma vocal en el interior del vocablo (áXa o aXa) (Fernández Juncal 2021). Es lo que sucede dentro de nuestro propio corpus, donde hay numerosos casos con esta estructura entre los nombres de las propias informantes: de los 48 nombres con más de una aparición, el 50% responden a una de estas estructuras: áXa (*Laura, Ana, Paula, Sara*) o aXa (*María, Alicia, Daniela*).

3.3. OTROS MODELOS ATRIBUTIVOS

Herencia y preferencia personal/modas son, por consiguiente, los sistemas atributivos más habituales y su alternancia, así como su confluencia, explican la historia antroponímica de nuestro país y de muchos países occidentales, que han visto en apenas décadas una transición evidente del primer modelo al segundo, con una gran concentración de nombres tradicionales en las generaciones mayores e intermedias y mayor diversificación en las más jóvenes. Es la misma situación que encuentran Xi *et al.* para los nombres más frecuentes de Estados Unidos a lo largo de 130 años: «The given names change from *few take all* to a more equally distributed way over time» (Xi *et al.* 2014: 141).

Es decir, por la propia transformación del marco legal, se ha pasado de un repertorio relativamente reducido a uno que se renueva mediante la creación de nuevos componentes, mediante la recuperación de elementos perdidos o mediante la incorporación de unidades onomásticas de todo tipo de procedencias. El efecto de esos reajustes en el sistema es, en primer y principal lugar, que se combate de alguna forma la inevitable isonimia¹⁹ o identidad onímica (Brendler 2012), que un sistema de nombre (+nombre) + apellido + apellido no ha podido evitar. No olvidemos, sin embargo, que, aunque los padres intentan encontrar nombres raros o únicos para sus hijos, sus preferencias parecen seguir, a pesar de todo, tendencias típicas del periodo (Ainiala y Östman (2017).

En nuestro corpus se puede advertir de manera palmaria la transición de los dos modelos dentro de idénticos núcleos familiares en una mirada longitudinal a las diferentes generaciones²⁰.

¹⁹ De acuerdo con Mateos y Tucker (2008), basándose en Scapoli *et al.* (2007), la isonimia es la «endogamia de apellidos», la coincidencia de apellidos, que no ha sido contrarrestada con la importación de otros apellidos.

²⁰ Edwards & Caballero 2008 distinguen entre: I-Identidad, que representa el enfoque individualista de nombramiento personal como un sistema prevalente de identificación donde el gusto individual es preferible, y We-Identity, que significa que el sistema de identificación de los nombres

TABLA 1. *Criterios atributivos ordenados por frecuencia de aparición.*

Herencia
Gusto/modas
Santoral y advocaciones
Etimología y significado
Modelos onomásticos
Fonética y Ortografía
Circunstancias del embarazo/nacimiento
Supersticiones
Adecuación física y/o moral
Ideológicos
Aficiones
Internacionalización
Creaciones
Otros

En la tabla se detallan por orden de prelación todas las motivaciones recogidas en el corpus además de las dos tratadas, que, como hemos dicho, son centrales; el conjunto permite observar lo que se ha llamado *estratigrafía onomástica* (Iglesias 1987), las diferentes capas que reflejan los cambios ocurridos a lo largo del tiempo.

Algunas de estas motivaciones también se corresponden en cierta medida con las dos de referencia. Así, el empleo del santoral, muy habitual en épocas pasadas ha conducido en ocasiones a nombres de herencia y las modas están relacionadas con los nombres que proceden de modelos onomásticos, mayoritariamente personas famosas (personajes históricos, artistas, deportistas, personajes ficticios de obras literarias, audiovisuales o, más recientemente, de Internet (Gerritzen 2005) o del mundo de los videojuegos (Evans 2007), pero también personas no conocidas cuyo nombre resultó atractivo en un contacto directo («las personas que he conocido con ese nombre me han resultado muy simpáticas y siempre me acordaré de ellas» (469))²¹. En ambos casos los padres proyectan los rasgos y valores del emulado en

conecta a los individuos con las prácticas tradicionales basadas en los nombres de los antepasados, religiosos y de parentesco (Finch, 2008).

²¹ En este sentido está constatada la influencia que las clases altas ejercen en las clases medias y bajas. Twenge *et al.* (2010) lo explican de la siguiente manera: «Los grupos de menor estatus pueden intentar apropiarse de estos nombres de clase alta con el tiempo. Esto, a su vez, obliga al grupo de clase alta a buscar un nuevo grupo de nombres que siga transmitiendo su estatus. Es probable que este

el recién nacido esperando que provoque semejanzas y manteniendo su personalidad, de forma que esta desplace la memoria de portadores previos (Herzfeld 1982, Virkkula 2014).

Ocupan también un lugar preminente aquellos nombres cuyo significado, bien explícito bien etimológico, aluden a valores o ideas apreciados por los padres (*Clara*, *Caridad*, *Irene* ‘paź’) o remiten a culturas clásicas (*Alejandro*, *Andrés*).

3.3.1. *El aspecto mágico del lenguaje*

Los nombres de persona son uno de los reflejos más evidentes de lo que se ha llamado «el aspecto mágico del lenguaje» (recordemos la famosa sentencia «Nomen est omen»).

El empleo de un nombre heredado como transmisión y permanencia de los valores familiares (la *anastasis* o resurrección de la que habla Offroy 2001), el considerar que el significado del nombre pudiera afectar al futuro de niño son manifestaciones de ese carácter, todavía más obvio si consideramos el papel de las supersticiones en este ámbito. Así, encontramos numerosos testimonios de promesas a santos o advocaciones cuando el embarazo corre algún tipo de peligro («Mi madre, por un ofrecimiento que hizo mi abuela» (525); «Mi bisabuelo tenía la vista bastante deteriorada y no veía por un ojo. Él tenía mucha fe en la virgen Santa Lucía y por eso mi madre quiso ponerme este nombre, para que mi bisabuelo se sintiera afortunado» (182)) o de premoniciones en sueños («mientras estaba embarazada de mí, soñó con una conocida que se llamaba igual» (424); «Teniendo 8 meses de embarazo mi tía comentó que Raúl era un nombre que a ella en lo personal le gustaba mucho; poco después, estando mi madre en la playa, al parecer realicé un movimiento brusco y mi madre dejó escapar un «Ay, Raúl» inconscientemente y de ahí que me quedase con ese nombre» (207)).

Relacionada con esta motivación está la que vincula el nombre a una especial circunstancia vivida durante el embarazo o el nacimiento: «Blanca, porque, cuando mi madre se puso de parto, nevaba» (303). En cierto modo tiene este mismo fundamento las razones que implican una adecuación entre el nombre y el físico o el carácter del recién nacido: «le pondré según la cara que tenga» (261); «Tiene cara

proceso tenga un mayor impacto en la tasa de cambio de nombres que en la diversidad de los mismos. No obstante, en este proceso podría producirse la creación de más nombres. Esto es análogo a las tendencias de la moda, donde los grupos de alto estatus desarrollan tendencias de moda que otros siguen. Con el tiempo, la moda cambia, pero también existen más modas. No podemos descartar que la estructura de clases desempeñe un papel en los cambios de las prácticas de denominación y creemos que esa explicación puede coexistir con un aumento del individualismo» (la traducción es de la autora).

de Nerea» (506), «rubia con ojos azules, por lo tanto, con un gran parecido con el ángel Gabriel» (370).

3.3.2. *La forma del nombre*

La ortografía²² y muy especialmente la fonética del nombre desempeñan un papel importante en las decisiones de los atribuyentes (García Gallarín 2007a). Así, es explicación reiterada en el corpus que debe «sonar bien» («mi elección de nombres se basa sobre todo en cómo me suenan, en la musicalidad y sonoridad» (507); «Helena, con «H» específicamente porque adoro como suena» (418) (?)).

Encontramos justificaciones numerosas que hacen referencia a que debe incluir, al inicio o al final determinado sonido, lo que nos remite al conocido simbolismo fónico, que atribuye valores significativos a determinados patrones fónicos: «nos gustan los nombres con ‘a’» (54); «este nombre me suena suave pero un poco fuerte, al tener una -r- suave» (482); «Manuel suena dulce y agradable» (498); «Arturo y Susana son nombres que suenan nobles» (450).

A este respecto hay consenso generalizado en las generaciones más jóvenes en evitar nombres largos para no dar lugar a abreviaciones e hipocorísticos: «para que el diminutivo fuese más largo que el propio nombre y la gente me llamase por el original, y no utilizando un diminutivo» (400); «Alejandro, pero nos gustaba menos al ser más largo» (512); «Gloria o Victoria, les parecieron demasiado largos y no querían que se pudieran acortar con diminutivos»; «Otro de los criterios que defendían mis padres es que el nombre elegido no fuera excesivamente largo (para evitar hipocorísticos)» (197); «querían que su hijo tuviera un nombre corto y no le llamase cada persona con un diminutivo diferente» (424). Este acuerdo, sin embargo, se contradice con el uso, ya que la mayoría de los informantes reconocen tener un nombre familiar (con reducción, con diminutivo o con modificaciones) sin que sea determinante la longitud del nombre oficial y en contra de los principios de la economía lingüística (Anuski o Anita para Ana, Sito, para Luis, Miguelín para Miguel, Jota para Juan). Además, este principio tiene implicaciones para los nombres compuestos, que, aunque abundan entre los abuelos, padres e hijos, también son rechazados de manera generalizada por los más jóvenes: «mi madre no quería nombres compuestos» (326); «me alejaría de nombres compuestos» (444).

Por último, algo que se considera en el nivel fónico es el encaje con el apellido que recibirá el receptor del nombre: «haría un listado de nombres junto al apellido para ver cual suena o se escucha mejor» (479); «la combinación sonora junto con

²² Las modificaciones ortográficas de los nombres los convierten en una representación semiótica semejante a una logomarca (Saboia 2010).

el primer apellido les agradaba» (312); «se tienen en cuenta algunos factores como el conjunto con los apellidos.» (153); «mi nombre acompaña muy bien mis apellidos» (253).

3.3.3. Otras motivaciones

Incluimos también en nuestra lista las razones de tipo ideológico que se aducen: la recuperación de nombres vernaculares («en plena tendencia de recuperar los nombres propios de Galicia» (253)) o las reminiscencias de tipo político (Aitana, «por la cierta carga “política”» que tiene (al ser un nombre inaugurado por los poetas Rafael Alberti y Teresa León al exiliarse de España)» (423); Atenea «por feminismo» (423); «le bautizó como Carlos en honor a casi todos los pretendientes carlistas» (526).

Muchos padres, de parejas con igual o distinta nacionalidad, valoran también la importancia de poseer un nombre que no ofrezca dificultades en otros países o que se adapte al carácter plurilingüe de la familia: «un nombre internacional con el que no tendría ningún problema ni en el extranjero ni en el país» (274); «Un nombre vasco y otro catalán, para representar la variedad cultural y lingüística de la familia» (526); «mi pareja es china, por lo que seguramente, en el futuro, el tema nombres dependerá más de una cuestión fonética (evitando sonidos extraños, vibrantes múltiples...) para evitar que sus padres o los míos tengan algún problema en la pronunciación» (480). También existe la tendencia contraria, la de poner nombres locales, como rasgo de identidad colectiva: «él quería nombres castellanos» (321)²³.

Finalmente, a lo largo de los relatos, surgen razones minoritarias para la atribución, como es la creación de nombres *ex novo* (*Valma* a partir del apellido de Sergio Dalma), el empleo de nombres ligados a aficiones («mi madre es del Barça y quiso ponerme un nombre en catalán» (374)) y cuestiones más personales como la elección de nombres asexuados en personas de sexo no binario («A mis hijos les pondría un nombre de género neutro, como Max o Sam. De esta forma, no se verían limitados por su nombre y podrían decidir sobre su identidad» (414); «elegiré nombres de género neutro» (484))²⁴.

²³ Según Sabet y Zhang (2020): «Cuando se adoptan nombres de una lengua diferente, esto es una indicación de que el grupo está en proceso de cambiar la identidad cultural, mientras que el uso constante de nombres de la misma cultura indica un intento de proteger la identidad cultural (Alhaug y Saarela, 2017)».

²⁴ No olvidemos que una de las funciones básicas asociadas a los antropónimos es la distinción de sexos, tarea asumida socialmente en el proceso de atribución (Leino 2014, Pilcher 2017), también para los animales (Morant 2016).

Hay una razón que no se incluye en esta lista porque es transversal y se trata de un elemento en cualquier proceso de selección, la negación o rechazo de algunos nombres por muy diversas razones: por ser caducos, extravagantes, por recordarles a personas que no son de su agrado (los antimodelos) («Tenían pensado otro nombre pero tampoco lo eligieron porque en ese momento hubo una mujer famosa de la cual se reían todos y por lo tanto pensaron que si llevaba ese nombre, tendría que soportar burlas» (249), «no asocio esos nombres a gente que me caiga mal» (487)), por incompatibilidad semántica con el apellido, por tener una traducción extraña en otra lengua, por contradicción en el significado («soy bajito y no me gustaría llamar Máximo a una persona que sea bajita, me da cierto temor que se burlen de él por tomar esa decisión» (480)), por la negación de determinados rasgos o valores («No buscaban uno raro, pero tampoco otro demasiado tradicional que sonara raro en una niña pequeña» (465); «no quería nombres raros» (321)), etc. En todos los casos subyace el temor a asignar un nombre que pudiera tener efectos adversos en el desarrollo del niño y en su porvenir, asunto que, una vez más nos evoca la faceta sobrenatural de la atribución y la confirmación de la creencia de que «la personalidad va con el nombre» (401) (Nguyen 2010).

4. A MODO DE FINAL

A pesar de la escasez de estudios en antroponomástica, la atribución es un fenómeno sustancial para los seres humanos: elegir un nombre para un descendiente a veces viene guiado por estrictas normas establecidas, pero en una mayoría de las comunidades humanas hay mecanismos de elección que podríamos pensar azarosos, inmotivados o coyunturales. No obstante, las investigaciones siconomásticas han permitido ver cómo ese proceso refleja los valores, principios y actitudes de las diferentes sociedades y, en una mirada longitudinal, cómo estos han ido evolucionando con el paso del tiempo. También nos permite detectar que cada generación responde a las demandas de su época, incluso aquellos que las quieren contradecir. Podemos revelar cómo el repertorio se renueva con nuevas creaciones, con la recuperación de voces perdidas y con incorporaciones foráneas, en línea con los movimientos demográficos que se observan en todo el mundo, ancestrales, pero cada vez más intensos.

El relato onomástico nos acerca en primera persona a la atribución onomástica en un tipo de nombre propio que es central, los antropónimos. A través de ellos podemos confirmar las conclusiones en las que se ha llegado a una cierta unanimidad dentro de los estudios siconomásticos, pero también las contradicciones, los desvelos, las disquisiciones, los hábitos y las incertidumbres que rodean un proceso complejo y significativo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AINIALA, Tehri «Names in society». En HOUGH, C. (ed.). *The Oxford Handbook of Names and Naming*. Oxford University Press, 2016, pp. 371-381.
- AINIALA, Tehri. y J.O. ÖSTMAN (eds.). *Socio-onomastics*. Amsterdam: John Benjamins, 2017.
- AKINNASO, F.N. «The Sociolinguistic Basis of Yoruba Personal Names». *Anthropological Linguistics*, 1980, 22:7, pp. 275-304.
- ALBAIGÈS, Josep M. *Enciclopedia de los nombres propios*. Barcelona: Planeta, 1995.
- ALDERMAN, D.H. «Place, Memory and the Interception of Cultural Landscapes». En GRAMHAM, B. y P. HOWARD (eds.). *The Ashgate Research Companion to Heritage and Identity*. Aldershot: Ashgate Publishing Limited, 2008.
- ALDRIN, Emilia «Choosing a Name = Choosing Identity? Towards a theoretical Framework». En TORT I DONADA, J. y M. MONTAGUT I MONTAGUT (eds.). *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS*. Generalitat de Catalunya, 2014, pp. 393-401.
- ALDRIN, Emilia. «Names and identity». En HOUGH, C. (ed.). *The Oxford Handbook of Names and Naming*. Oxford: Oxford University Press, 2016, pp. 382-394.
- ALDRIN, Emilia. «Creating identities through the choice of first names». En AINIALA, T. y J.O. ÖSTMAN (Eds.). *Socio-onomastics*. Amsterdam: John Benjamins, 2017, pp. 45-68.
- ALEKSIEJUK, Katarzyna. *Names on the internet: towards electronic socio-onomastics*. [tesis doctoral, University of Edinburgh], 2015.
- ALEKSIEJUK, Katarzyna. «Pseudonyms». En HOUGH, C. (ed.). *The Oxford Handbook of Names and Naming*. Oxford: Oxford University Press, 2016, pp. 483-496.
- ALFORD, R.D. *Naming and Identity. A Cross-Cultural Study of Personal Naming Practices*. New York: Harper & Row, 1988.
- ALGEO, J. «Is a Theory of Names Possible?», *Names*, 2010, 58, pp. 90-96.
- ALIA, V. y V. MCLANE. «Border crossings. Personal names, multiple and multi-ethnic identities», En BRYLLA, E. y M. WAHLBERG (eds.). *Proceedings of the 21st International Congress of Onomastic Sciences*. Sprak-och folkminnesintitutet, 2005, pp. 12-20.
- BARRY, H. y A. S HARPER. «Racial and Gender Differences in Diversity of First Names». *Names*, 2010, 58:1, pp. 47-54.
- BAUMEISTER, R. F. «How the self became a problem». *Journal of Personality and Social Psychology*, 1987, 52, pp. 163-176.
- BECKER, L. *Nombres de persona en español. Historia, situación actual y onomástica popular / Personennamen im Spanischen. Geschichte, aktuelle Situation und Laienonomastik*. Berlin: Peter Lang, 2018.
- BESNARD, P. y G. DESPLANQUES. *La côte des prénoms en 2004. Connaître la mode pour bien choisir un prénom*. Paris: Balland, 2003.
- BLOOTHOOFT, G. «Naming and subcultures in the Netherlands», En BRYLLA, E. y M. WAHLBERG (eds.). *Proceedings of the 21st International Congress of Onomastic Sciences*. Sprak-och folkminnesintitutet 53, 2005, pp. 53-62.
- BLOOTHOOFT, G. y L. GROOT. «Name clustering on the basis of parental preferences». *Names*, 2008, 56:3, pp. 111-163.

- BOULLÖN AGRELO, A. «Personal naming tendencies in Galicia today». En BRYLLA, E. y M. WAHLBERG (eds.). *Proceedings of the 21st International Congress of Onomastic Sciences*. Sprak-och folkminnesintitutet III, 62, 2005, pp. 62-81.
- BRAMWELL, E.S. *Naming in Society: A Cross-Cultural Study of Five Communities in Scotland*. (Unpublished doctoral dissertation). University of Glasgow, 2012.
- BRAMWELL, E.S. «Personal names and anthropology». En HOUGH, C. (Ed.). *The Oxford Handbook of Names and Naming*. Oxford: Oxford University Press, 2016, pp. 309-324.
- BRENDLER, S. «Identity of Name(s) as a Crucial Problem in Name Studies, Or: Towards the Recognition of Onymic Identity as a Principal Onomastic Concept». En HELLELAND, B., C.E. ORE y S. WIKSTRØM (eds.). *Names and Identities*. Oslo: University of Oslo, 2012, pp. 29-44.
- BRUCK, G. y B. BODENHORN (eds.). *An Anthropology of Names and Naming*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- BRUHN A., D. HUSCHKA y G.G. WAGNER. «Naming and War in Modern Germany». *Names*, 2012, 60: pp. 74-89.
- BUGHEȘIU, A. «English names of pubs, clubs and cafés in Romania». *British and American Studies*, 2013, 19, pp. 156-164.
- BUSH, S.J., A. POWELL-SMITH y T.C. FREEMAN. «Network analysis of the social and demographic influences on name choice within the UK (1838-2016)». *Plos One*. <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0205759>, 2018.
- BUSSE, T y L. SERAYDARIAN. «Frequency and Desirability of First Names». *The Journal of Social Psychology*, 1978, 104:1, pp. 143-144.
- CARROLL, John M. *What's in a Name? An Essay in the Psychology of Reference*. San Francisco: W. H. Freeman, 1985.
- CHEANG, J. «Choice of foreign names as a strategy for identity management». *Intercultural Communication Studies*, 2008, 17 (2), pp. 197-202.
- COLMAN, A.M., D.J. HARGREAVES y W. SLUCKIN. «Psychological Factors Affecting Preferences for First Names». *Names*, 1980, 28, pp. 113-29.
- CORTAZZI, M. «Narrative analysis in ethnography». En ATKINSON, P. (ed.). *Handbook of ethnography*. London: Sage, 2001, pp. 384-394.
- CORTAZZI, M., L. JIN, D. WALL, y S. CAVENDISH. «Sharing learning through narrative communication». *International Journal of Language and Communication Disorders*, 2001, 36, pp. 252-257.
- COX, K. «Stories as case knowledge: Case knowledge as stories». *Medical Education*, 2001, 35(9), pp. 862-866.
- DAVIES, B. y R. HARRÉ. «Positioning: the discursive production of selves». En WETHERELL, M., S. TAYLOR y S.J. YATES (eds.). *Discourse Theory and Practice*. London: Sage, 2001, pp. 261-271.
- DEBUS, F. «Sociolinguistics of proper names: name and company (Socio-Onomastics)». En E. EICHLER *et al.* (eds.). *Name Research, Name Studies*. Berlin: De Gruyter, 1995, pp. 393-399.
- DINUR R., B. BEIT-HALLAHMI y J.E. HOFMAN. «First Names as Identity Stereotypes». *The Journal of Social Psychology*, 1996, 136, pp. 191-200.
- DION, K.L. «Names, Identity, and Self». *Names*, 1983, 31, pp. 245-257.

- EDWARDS, R. y C. CABALLERO. «What's in a name? An exploration of the significance of personal naming of 'mixed' children for parents from different racial, ethnic and faith backgrounds». *The Sociological Review*, 2008, 56(1), pp. 39-60.
- EVANS, C.K. «The Tsunami Curve and Popular Culture Influences on Given Names», *Names*, 2007, 55:4, pp. 335-342.
- FARKAS, T. «Being named or being nameless: on the fundamental questions of proper name giving». *Studia linguistica hungarica*, 2020, 32, pp. 54-65.
- FELECAN, Oliviu. «L'influence des médias sur les noms propres roumains après 1989». En E. BRYLLA y M. WAHLBERG (eds.) *Proceedings of the 21st International Congress of Onomastic Sciences*. Sprak-och folkminnesinstitutet III, 2005, pp. 1989-97.
- FELECAN, O. (ed.). *Name and Naming: Synchronic and Diachronic perspectives*. Cambridge: Cambridge Scholars Pub., 2012.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Algunos datos socionomásticos de una comunidad de la región funcional de Salamanca». En J.A. BARTOL HERNÁNDEZ *et al.* (eds.). *Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española. Investigaciones filológicas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 2002, pp. 257-264.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «El sistema antroponímico como diasistema». *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 2011, 53, pp. 143-152.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Evolución de los usos antroponímicos en español». *Moenia*, 2019, 25, pp. 149-177.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Estructura formal del repertorio antroponímico español». *Revista de Filología Española*, 2021, 101 (1), pp. 127-149.
- FINCH J. «Naming names: Kinship, individuality and personal names». *Sociology*, 2008, 42(4), pp. 709-725.
- FRAI, P.H. «Sócio-onomástica: Uma nova abordagem metodológica». *Entreletras*, Araguaína/To, 2016a, v. 7, n. 1,
- FRAI, P.H. *Motivação para a escolha de um segundo nome na antroponímia rondonense*. (TFM) Universidade Estadual do Oeste do Paraná, 2016b.
- FRANZOSI, R. «Narrative Analysis: or why (and how) sociologists should be interested in narrative». *Annual Review of Sociology*, 1998, 24, pp. 517-554.
- FUKUYAMA, F. (ed.). *The great disruption: Human nature and the reconstitution of social order*. New York: Free Press, 1999.
- GARAIO MENDIZABAL, B. «¿Y cómo llamamos a nuestra hija?: sobre la proliferación de nombres de origen vasco en jóvenes no residentes en la Cav y Navarra». *Sancho el Sabio*, 2017, 40, 57-91.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. *Los nombres de pila españoles*, Madrid, Ediciones del Prado, 1998.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «La evolución de la antroponimia hispanoamericana». En GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.). *Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon, 2007a, pp. 209-234.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «Tradición e innovación antroponímicas (Madrid, 1996-2006)». En GARCÍA GALLARÍN, C. (ed.): *Los nombres del Madrid multicultural*. Madrid: Parthenon, 2007b, pp. 99-134.

- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «Variación y cambio antroponímicos: los nombres de persona en el período clásico». En GARCÍA GALLARÍN, C. y K. CID (eds): *Los nombres de persona en la sociedad y en la literatura de tres culturas*. Madrid: Sílex, 2009, 71-110.
- GARWOOD, S. Gray, Susan BAER, Douglas LEVINE, Sudie CARROLL y Ed O'NEAL. «Sex-Role Expectations of Socially Desirable First Names». *Sex Roles*, 1981, 7:3, pp. 257-262.
- GERHARDS, J. «Die Moderne und ihre Vornamen». En *Eine Einladung in die Kulturosoziologie* [The modern age and their first names]. Westdeutscher Verlag, Wiesbaden, 2003.
- GERRITZEN, D. «First names of Moroccan and Turkish immigrants in the Netherlands». En BRYLLA, E. y M. WAHLBERG (eds.). *Proceedings of the 21st International Congress of Onomastic Sciences*. Sprak-och folkminnesintitutet, 2005, pp. pp. 120-129.
- GILL, P.B. «Narrative inquiry: designing the processes, pathways and patterns of change». *Systems Research and Behavioural Science*, 2001, 18(4), pp. 335-344.
- GRIMAUD, Michel. «Les Onomastiques. Champs, méthodes et perspectives». *Nouvelle revue d'onomastique*, 1990, 15-16, pp. 5-23.
- GUENTHER, K. «The politics of names: Rethinking the methodological and ethical significance of naming people, organizations, and places». *Qualitative Research*, 2009, 9, no. 4.
- GUTMAN, H.G. *The Black Family in Slavery and Freedom, 1750-1925*. New York: Vintage Books, 1977.
- HABIBI, N. «Popularity of islamic and Persian names in Iran before and after the islamic revolution». *International Journal of Middle East Studies*, 1992, 24, pp. 253-260.
- HAGSTRÖM, C. «Naming Me, Naming You. Personal Names, Online Signatures and Cultural Meaning». En HELLELAND, B., C.E: ORE y S. WIKSTRÖM (eds.). *Names and Identities*. Oslo: University of Oslo, 2012, pp. 81-93.
- HARB AL-QAWASMI, A. y A. FAWWAZ AL-ABED. «A Sociolinguistic Study of Choosing Names for Newborn Children in Jordan». *International Journal of English Linguistics*, 2016, 6(1), pp. 177-186.
- HEGARTY, P., N. WATSON, L. FLETCHER y G. MCQUEEN. «When gentlemen are first and ladies are last: Effects of gender stereotypes on the order of romantic partners' names». *British Journal of Social Psychology*, 2011, 50, pp. 21-35.
- HENSLEY, W y B. SPENCER. «The Effect of First Names on Perceptions of Female Attractiveness», *Sex Roles*, 1985, 12: 7/8, pp. 723-729.
- HERNÁNDEZ MUÑOZ, Natividad y Claudia SÁNCHEZ GUTIÉRREZ. «Gabriel versus París: el reconocimiento de los nombres propios en español». *Moenia*, 2019, 25, 79-100.
- HERZFELD, M. «When exceptions define the rules: Greek baptismal names and the negotiation of identity». *Journal of Anthropological Research*, 1982, 38 (3), pp. 288-302.
- IGLESIAS OVEJERO, Ángel. «Système onomastique et reflet social dans le domaine espagnol». *Nouvelle revue d'onomastique*, 1987, 9-10, pp. 152-170.
- JIMÉNEZ SEGURA, Selene. *Análisis lingüístico de la atribución de los nombres de pila masculinos y femeninos en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- JIMÉNEZ SEGURA, Selene. «Los procesos de cambio de los modelos de atribución antropológica tradicional y a partir de la moda en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tres calas: 1930, 1960 y 1990». *Trama*, 2014, 10:20, pp. 127-148.

- JIMÉNEZ SEGURA, Selene. «Male and Female First Name Attribution Regarding Family Heritage, Catholic Calendar Influence, and Fashion in Tlalnepantla de Baz, Estado de México (México)». En HOUGH, C. y D. IZDEBSKA (eds.). *Proceedings of the 25th International Congress of Onomastic Sciences*. Glasgow: University of Glasgow, 2016, pp. 109-122.
- JIMÉNEZ SEGURA, Selene. «La construcción de la identidad de género a partir de la selección del nombre de pila». *Onomástica Desde América Latina*, 2020, n.1, v.1, pp.172-198.
- JOUBERT, C.E. «Personal names as a psychological variable». *Psychological Reports*, 1993, 73, 1123-1145.
- KARPENKO, Olena. «Cognitive Onomastics». En HOUGH, C. y D. IZDEBSKA (eds.). *Proceedings of the 25th International Congress of Onomastic Sciences*. Glasgow: University of Glasgow, 2016, pp. 69-74.
- KESSLER, D.A, Y.E. MARUVKA, J. OUREN y N.M. SHNERB. «You Name It – How Memory and Delay Govern First Name Dynamics». *PLoS ONE* 7(6): e38790, 2012, <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0038790> <https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0038790>
- KOSTANSKI, K., PUZEY, G. «Trends in onomastics: an introduction». En PUZEY, G. y L. KOSTANSKI (eds.). *Names and Naming: People, Places, Perceptions and Power* (XIII- XXIV). Bristol: Multilingual Matters, 2016.
- KROGER, J. y ADAIR, V. «Symbolic meanings of valued personal objects in identity transitions of late adulthood». *Identity*, 2008, 8 (1), pp. 5-24.
- KROGSETH, O. «Names and Collective Identity». En HELLELAND, Botolv, C.E. ORE y S. WIKSTRØM (eds.). *Names and Identities*. Oslo: University of Oslo, 2012, pp. 162-167.
- LABOV, W. *Principios del cambio lingüístico. Factores internos* (Vol. I, versión española de P. M. Butragueño). Madrid: Gredos, 1996.
- LAWSON, E.D. «Psychological Dimensions of Women's Names: A Semantic Differential Analysis». (Unpublished paper). *Sixteenth International Congress of Onomastic Sciences*, 1987. https://www.researchgate.net/publication/268632020_Psychological_dimensions_of_women's_names_A_semantic_differential_analysis (recuperado el 2019, abril 13).
- LAYNE, L. ««Your Child Deserves a Name»: Possessive Individualism and the Politics of Memory in Pregnancy Loss». En BRUCK, G. y B. BODENHORN (eds.). *An Anthropology of Names and Naming*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006, pp. 31-50.
- LE PAGE, R.B. y A. TABOURET-KELLER. *Acts of identity*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.
- LEINO, A. «Man, woman or me? Conflicting identities as evidenced by cross-gender name changes». En J. TORT i DONADA y M. MONTAGUT i MONTAGUT (eds.). *Els noms en la vida quotidiana. Actes del Xxiv Congrés Internacional d'Icos sobre Ciències Onomàstiques*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2014, pp. 803-811.
- LEYS, O. «Sociolinguistic Aspects of Namegiving Patterns.» *Onoma*, 1974, 18, pp. 448-455.
- LIEBERSON, S. *A Matter of Taste. How Names, Fashions, and Culture Change*. New Haven: Yale University Press, 2000.
- LIEBERSON, S. y E. BELL. «Children's First Names: An Empirical Study of Social Taste». *American Journal of Sociology*, 1992, 98, pp. 511-554.

- LINDSAY, J. y D. DEMPSEY «First names and social distinction: middle-class naming practices in Australia». *Journal of Sociology*, 2017, 53 (3), pp. 577-591.
- LÓPEZ FRANCO, Yolanda. *La selección de los antropónimos en el nivel universitario: estudio de un caso: la ENEP Acatlán* (tesis de licenciatura). México, UNAM, 1990.
- LOPEZ FRANCO, Yolanda. «Sacré et profane dans les prénoms donnés à Montpellier en 1990 et 1993». En O. FELECAN (ed.). *Nom et dénomination : actes de la conférence internationale d'onomastique nom et dénomination*. Cluj-Napoca : Mega-Argonaut, 2017, pp. 224-233.
- LU, Z. y C. MILLWARD. «Chinese Given Names since the Cultural Revolution». *Names*, 1989, 37, pp. 265-280.
- MARTÍNEZ NAZARIO, M. «Antecedentes antroponímicos en la creación de nombres de pila en Puerto Rico». *Alborada*, 2016, 11(1), pp. 47-50.
- MATEOS, P. y K. TUCKER. «Forenames and Surnames in Spain in 2004». *Names*, 2008, 56:3, pp. 165-184.
- MATEOS P., P. LONGLEY y D. O'SULLIVAN. «Ethnicity and Population Structure in Personal Naming Networks». *PLoS ONE* 6: e22943. pmid:21909399, 2011.
- MEHRABIAN, Albert, «Impressions Created by Given Names.» *Names*, 1997, 45:1, pp. 19-33.
- MITZLAFF, F y G. STUMME. «Onomastics 2.0 - The Power of Social Co- Occurrences», *ArXIV*, 2013, <https://arxiv.org/abs/1303.0484v1>.
- MOINHOS PARDAVILA, J. «Prenoms en esperanto: formes, conjunts, relations». *Język. Komunikacja. Informacja. Language. Communication. Information*, 2015, 10, pp. 140-154.
- MOLINO, Jean. «Le nom propre dans la langue», en *Langages*, 1982, 66, pp. 5-20.
- MORANT MARCO, Ricard. «Denominación, alternancia onomástica y red denominación de animales domésticos». *RILCE*, 2016, 32:1, pp. 201-224.
- MUTUNDA, S. «Luvale Personal Names and Naming Practices: A Socio-Cultural Analysis». *International Journal of Education, Culture and Society*. 2016, 1:3, pp. 75-81.
- MYERS, D. G. (ed.). *The American paradox: Spiritual hunger in an age of plenty*. Yale University Press, 2000.
- NEJATI HOSSEINI, M. y S. AFSHAR. «Reformations in children's names in Tehran». *Research on the Youth, Culture and Society*, 1988, 3, pp. 141-158.
- NGUYEN, Viet Khoa. *A cross-cultural approach to personal naming: given names in the systems of Vietnamese and English* (tesis doctoral, University of Sussex), 2010.
- NICOLAISEN, W.F.H. «Onomastic Dialects». *American Speech*, 1980, 55, pp. 36-45.
- NICOLAISEN W.F.H. «An onomastic autobiography, or, in the beginning was the name». *Names*, 1999, 47(3), pp. 179-190.
- OBASI, S. «Naming Patterns in Rural South-Central Nebraska». *Names*, 2016, 64:3, pp. 158-165.
- OFFROY, J.G. *On nomme un enfant. Choix du prénom et projet parental*. Atelier national de reproduction des thèses, 1992.
- OFFROY, J.G. «O prenome e a identidade social: do projeto social e familiar ao projeto parental». *Spirale*, 2001, n. 19, pp. 119-133.
- PARADA, M. «Ethnolinguistic and Gender Aspects of Latino Naming in Chicago: Exploring Regional Variation». *Names*, 2016, 64:1, 19-35.

- PASCUAL, A, N. GUÉGUEN, B. VALLÉE, M. LOUREL y O. COSNEFROY. «First Name Popularity as Predictor of Employability». *Names*, 2015, 63:1, pp.30-36.
- PILCHER J. «Names and 'doing gender': How forenames and surnames contribute to gender identities, difference, and inequalities». *Sex Roles*, 2017, 77, pp. 812-822.
- POLKINGHORNE, D.E. *Narrative knowing and the human sciences*. Albany: State of New York University Press, 1998.
- POWELL D. y K. KARRAKER. «Young Adults' Responses to Infant Names». *Names*, 2013, 61:3, pp. 127-139.
- PRIKHODKINE, A. «Noms et prénoms exolingues: perception, transmission et enjeux». *Nouvelle revue d'onomastique*, 2011, 53, pp. 165-183.
- RABELO FRESNO, E. L. *Análisis sociolingüístico de los nombres propios de los nacidos en Santa Clara en 2018* (tesis inédita de licenciatura). Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, Cuba, 2020.
- RAPER, P. E. «Onomastics in other countries». *Names*, 1983, 31, pp. 226-232.
- ROBUSTOVA, Veronika V. «Anthroponymic system of Malaysia: Name popularity and culture shift». *Onoma*, 2016, 51, pp. 207-221.
- RODRIGUEZ, Gabriele. «Los nombres de pila en Alemania como portadores de información social. ¿Cómo se puede codificar la información social en los nombres?». *Onomástica desde América Latina*, 2020, n.1, v.1, pp. 77-99.
- ROSENWALD, G.G. y R.L. OCHBERG (eds.). *Stories lives: the cultural politics of self-understanding*. New Haven, CT, Yale University Press, 1992.
- ROSSI, A. «Naming Children in Middle-Class Families». *American Sociological Review*, 1965, 30, pp. 499-513.
- RUTKOWSKI, Mariusz y Katarzyna SKOWRONEK. «The Onomastic Discourse Analysis». *Annales Universitatis Mariae Curie-Skłodowska*, 2019, vol. XXXVII, pp. 47-60.
- SABET, P.G.P. y G. ZHANG. «First names in social and ethnic contexts: A socio-onomastic Approach». *Language & Communication*, 2020, 70, pp. 1-12.
- SABOIA, A.M.T. «A deconstrução do sistema ortográfico da língua portuguesa. Oficial: o caso dos antropónimos». *Acta Semiótica et Lingüística*, 2010, 15, pp. 207-229.
- SADOWSKI C.J., K.J. WHEELER y M. CASH M. «Unusual First Names and Achievement among Male Psychologists». *The Journal of Social Psychology*, 1983, 119, pp. 181-185.
- SAKALLI, E. «New Trends in Name-Giving in Turkey». *Voprosy onomastiki*, 2016, 13:1, pp. 171-177.
- SALZER, M.S. «Narrative approach to assessing interactions between society, community, and person». *Journal of Community Psychology*, 1998, 26(6), pp. 569-580.
- SANGOÏ, J.C. «La transmission d'un bien symbolique: le prénom». *Terrain 4. Carnets du Patrimoine ethnologique*, 1985. pp.70-76.
- SEEMAN M.V. «Psycho-cultural aspects of naming children». *Canadian Psychiatric Association journal*, 1972, 17, pp. 149-151.
- SEEMAN M.V. «The Unconscious Meaning of Personal Names». *Names*, 1983, 31: pp. 237-244.
- SEIDE, M.S. «Motivações contemporâneas para a escolha do antropônimo», *Entreletras*, 2013, 4:2, pp. 90-101.

- SELIGMAN, M.E.P. «Why is there so much depression today? The waxing of the individual and the waning of the commons». En INGRAM, R.E. (ed.). *Contemporary psychological approaches to depression: Theory, research, and treatment*. New York: Plenum, 1990, pp. 1-9.
- SEMENZA, C. y M. ZETTIN. «Evidence from aphasia for the role of proper names as pure referring expressions». *Nature*, 1989, 342, pp. 678-679.
- SENIFF, C. J. LaKesha and KuShawn. *A cultural linguistic approach to Afro-American onomastics*. UNLV Retrospective Theses & Dissertations, 2006.
- SMYTHE, W.E. y M.J. MURRAY, M.J. «Owning the story: Ethical considerations in narrative research». *Ethics and Behaviour*, 2000, 10(4), pp. 311-336.
- STEELE, K. y L. SMITHWICK. «First Names and First Impressions: A Fragile Relationship». *Sex Roles*, 1989, 21: 7/8, pp. 517-523.
- SWIGGERS, Pierre y Eva BUCHI. «Réflexions sur la délimitation et le statut de l'onomastique». *Nouvelle revue d'onomastique*, 1991, 17-18, pp. 5-8.
- TAHAT, A. «Parents' attitudes toward the practice of personal naming: a mixed method comparative study between urban and rural societies in northern Jordan». *Journal of Social Sciences and Humanities*, 2019, 16:8, pp. 1-13.
- THONUS, T. «Anderson, Maicon and Thiago: English names in Brazil». *American Speech*, 1992, 67:2, pp. 175-189.
- TUCKER, D. K. «Increased Competition and Reduced Popularity: Us Given Name Trends of the Twentieth and Early Twenty-First Centuries». *Names*, 2009, 57:1, pp. 52-62.
- TWENGE, J.M., E. ABEBE y W.K. CAMPBELL. «Fitting In or Standing Out: Trends in American Parents' Choices for Children's Names, 1880-2007». *Social Psychological and Personality Science*, 2010, 1, pp. 19-25.
- VAN LANGENDONCK, W. «Socio-onomastic Properties of By-names». *Onoma*, 1982, 26 (1-3), pp. 55-62.
- VAN LANGENDONCK, W. *Theory and Typology of Proper Names*. Mouton De Gruyter, 2007.
- VAN LANGENDONCK, W. y M. VAN DE VELDE. «Names and grammar». En HOUGH, C. (Ed.), *The Oxford Handbook of Names and Naming*. Oxford: Oxford University Press, 2016, pp. 35-56.
- VAN POPPEL, F. G. BLOOTHOOFF, D. GERRITZEN y J. VERDUIN. «Naming for Kin and the Development of Modern Family Structures: An Analysis of a Rural Region in the Netherlands in the Nineteenth and Early Twentieth Centuries». *The history of the family. An International Quarterly*, 1999, 4:3, pp. 261-294.
- VANDEBOSCH, H. «The Influence of Media on Given Names». *Names*, 1998, 46, pp. 243-262.
- VAXELAIRE, J.L. «Lexicologie du nom propre et onomastique». *Nouvelle revue d'onomastique*, 2009, 51, pp. 301-315.
- VIERECK, W. «Dialectology and Onomastics». *DiG*, 2006, 14, pp. 86-103.
- VIRKKULA, J. *First name choices in Zagreb and Sofia*. University of Helsinki, 2014.
- WALKOWIAK, J. «A Name Policy and Its Outcome: Programmatic Names in the Nineteenth-Century Province of Posen». En TORT i DONADA, J. & MONTAGUT i MONTAGUT, M. (Eds.), *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'Icos*. Generalitat de Catalunya, 2014, pp. 1745-1756.

- WATZLAWIK, M., D. Silva GUIMARAES, M. HAN y AJ JUNG. «First Names As Signs Of Personal Identity: An Intercultural Comparison». *Psychology & Society*, 2016, 8 (1), pp. 1-21.
- WHEELER, S.L. «Autoethnographic onomastics: Transdisciplinary scholarship of personal names and 'our-stories'». *Methodological Innovations* January-April 2018a, pp. 1-11.
- WHEELER, S. L. ««Enwau Prydeinig gwyn?»: Problematizing the idea of «White British» names and naming practices from a Welsh perspective». *AlterNative: An International Journal of Indigenous Peoples*, DOI: 10.1177/1177180118786244, 2018b, pp. 251-259.
- WIKSTRØM, S. «Surnames and identities» En B. HELLELAND, C-E. ORE y S. WIKSTRØM (eds.). *Names and Identities*. Oslo: University of Oslo, 2012, pp. 257-272.
- XI, N., Z.K. ZHANG, Y-C. ZHANG, Z. GE, L. SHE y K. ZHANG. «Cultural evolution: The case of babies' first names». *Physica A: Statistical Mechanics and its Applications*, 2014, 406, pp. 139-144.
- ZELINSKY, Wilbur. «Slouching Toward a Theory of Names: A Tentative Taxonomic Fix». *Names*, 2002, 50.4, pp. 243-262.

PERVIVENCIA Y EVOLUCIÓN EN ESPAÑA
DE LOS NOMBRES PROCEDENTES
DE ADVOCACIONES MARIANAS:
LA NOTABLE AUSENCIA DE RESTRICCIONES
MORFOLÓGICAS

ELENA BAJO PÉREZ
Universidad de Salamanca

*A las profesoras Carmen Fernández Juncal
y Consuelo García Gallarín*

1. PRESENTACIÓN

SE LLAMAN ADVOCACIONES MARIANAS las distintas denominaciones recibidas por María, la madre de Jesucristo. Como veremos, estas denominaciones poseen muy distinta popularidad y difusión y, desde el punto de vista lingüístico, pueden presentar muy diverso origen etimológico y una configuración morfológica muy heterogénea, lo cual no debería extrañar pues pueden proceder tanto del nombre de lugares de culto, como de nombres de eventos de la vida de María, de nombres de celebraciones y fiestas, etc., etc¹. Gracias a los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se pueden rastrear los nombres

¹ Conviene aclarar que hay nombres que, aun llevando *María*, no son advocaciones marianas: los que van seguidos o precedidos de nombres de santas (*María Cecilia, Isabel María...*), los que llevan antepuestos nombres de varón (*Ramón María, Luis María, José María, Juan María...*) y los que, como *María José* o *María Jesús*, corresponden a una combinación que no coincide con ninguna denominación mariana. Son dudosos a este respecto *María del Señor, María del Salvador* y otros que hacen referencia a nombres de celebraciones no originalmente marianas, como *María del Corpus*, etc., aunque los hemos incluido. Descartamos, por el contrario, *María del Dulce Nombre de Jesús*,

que llevan en España al menos 20 usuarios; esto nos ha permitido un acercamiento muy exhaustivo siguiendo las estadísticas correspondientes al 1 de enero 2022²; pero previamente había que determinar cuáles eran las advocaciones marianas y, para ello, hemos atendido en primer lugar a la detallada información facilitada por García Gallarín (1998 y 2014) y, en segundo lugar, hemos recurrido a otro tipo de fuentes³ y a numerosos informantes, que, en no pocos casos de palabra, nos han permitido añadir muchas otras advocaciones marianas hasta reunir más de 700⁴, que son en esencia las que vamos a tener presentes a la hora de elaborar los gráficos y extraer las conclusiones⁵.

Es más que probable que solo en España y en español, país y lengua a los que vamos a circunscribir básicamente este estudio, las advocaciones marianas pasen sobradamente de 1000⁶ y, sin duda, han constituido y constituyen una fuente

Natividad de Jesús, Natividad del Señor, y otros similares por no haber podido documentarlos como advocaciones marianas.

² En cada antropónimo registrado, el INE indica el número de casos, la media de edad y la distribución geográfica en el mapa de España. En otra página facilita la lista de todos los antropónimos por orden de frecuencia. Se pueden consultar también los nombres más frecuentes por décadas y provincias.

³ Para localizar posibles advocaciones hemos repasado el último *Directorio telefónico* (1998) que publicó la Universidad de Salamanca en papel, las fichas de alumnos de más de tres décadas, un sinfín de páginas de la Wikipedia relativas a advocaciones (por comunidades y provincias) y a numerosas localidades españolas, pues en muchas de ellas se facilita información sobre templos y celebraciones marianas. No dejaremos constancia de estas fuentes en la bibliografía.

⁴ Véase el listado completo por orden alfabético en el **Apéndice n.º 1**. Es de rigor manifestar nuestro más cálido agradecimiento a las numerosísimas personas que nos han brindado datos sobre advocaciones.

Con la multiplicidad de fuentes hemos procurado elaborar un corpus propio verdaderamente representativo, atendiendo a la recomendación de abordaje poliédrico defendida por varios autores (v. Fernández Juncal: 2022) y, sobre todo, hemos buscado no preterir los nombres portados por pocas usuarias, pues, más allá de las valoraciones estadísticas y de los intereses sociomásticos, todos los antropónimos presentan igual interés desde el punto de vista morfológico.

⁵ Para evitar en lo posible las confusiones con nombres de otros orígenes, hemos procurado siempre localizar información sobre los templos o hermandades correspondientes, pero, por limitaciones de espacio, no dejaremos constancia de esa información en este trabajo.

⁶ Vizuete Mendoza (2009, pp. 123-124) juzga «afirmación de difícil comprobación» que en Aldea *et al.* (1975, pp. 2207-2381; citado *apud* Vizuete Mendoza) se cifre «en más de veinte mil las distintas advocaciones marianas existentes en España». Suponemos que en este cálculo se contabilizan por separado todas advocaciones homónimas, las cuales, aunque puedan corresponderles imágenes diferentes (y con distintos atributos), en este trabajo hemos computado conjuntamente. También en Rodríguez Becerra (2012, p. 2) se habla de «infinitas advocaciones», referidas «a pasajes de su vida [de María] y estados emocionales que se le adjudican, virtudes que se le atribuyen, comparaciones con elementos de la naturaleza o del firmamento y desde luego, con topónimos donde se supone apareció, fue encontrada o simplemente entronizada»; con todo, lo de «infinitas» es clara hipérbole y

onomástica de primer orden en la antroponimia, fundamentalmente en los nombres de pila de mujer y, de forma muy secundaria (y marcadamente obsolescente), también en la onomástica masculina. Algunas advocaciones están circunscritas a un lugar muy pequeño (alguna ermita, oratorio o humilladero aislados), otras se vinculan con alguna iglesia, basílica, catedral, convento o monasterio más o menos conocidos, o configuran, en todo o en parte, el nombre titular de alguna hermandad, mientras que no pocas son propias de múltiples templos o cofradías: esta enorme variedad de distribución explica que algunos nombres los lleven miles de mujeres (alrededor de un millón en el caso de *Carmen* y de 400.000 en el caso de *Pilar*), otros solo cientos, o decenas y, unos cuantos, ninguno, aunque, como veremos, hay constancia de que bastantes de los que no aparecen registrados en el INE sí que se mantienen en circulación, solo que no llegan a 20 y por ese motivo no han sido contabilizados oficialmente⁷.

1.1. VARIANTES FORMALES

1.1.1. Las variantes que afectan al elemento con que se especifica *María* plantean problemas a la hora de realizar el cómputo: el INE no distingue entre variantes que se distingan únicamente por el acento (*Gracia* y *Gràcia*, o *Nuria* y *Núria*, por ejemplo, se contabilizan conjuntamente), y eso en algunos casos conduce a dudas irresolubles sobre si estamos o no ante nombres radicalmente distintos: es el caso de *Epifanía* (que puede ser advocación mariana: *María de la Epifanía*) o *Epifania*, que es el femenino correspondiente a *Epifanio*, nombre de un santo, como consigna García Gallarín (1998, S. V.); tampoco se pueden deslindar los casos correspondientes a *Ulla* (de origen gallego) y *Ullá* (de origen gerundense). Sí se contabilizan por separado cuando hay cambios de letras, aunque no afecten a la pronunciación (*Nayara* y *Naiara*) o solo en pronunciación esmerada o en algunas zonas supongan alguna modificación fonética (*Montserrat* y *Monserrat*). Resultaría tentador hacer coincidir muchas de las variantes con equivalencias en catalán, gallego o vasco, pero la distribución geográfica (visible en los mapas que brinda el INE para cada nombre) permite asegurar que, por ejemplo, *Ainhoa*, *Montserrat*... se han impuesto, respectivamente, en muchas zonas no vascófonas y no catalanófonas.

1.1.2. En cuanto a la presencia o ausencia de artículos determinantes, el INE contabiliza juntas todas las posibilidades, y eso hace que con cierta frecuencia no sea posible distinguir los casos de una advocación mariana (*María de la Acacia*,

seguimos pensando en un millar de advocaciones, de las cuales no todas han llegado a usarse como antroponimos.

⁷ La confirmación de existencia actual al margen del INE la hemos obtenido sobre todo consultando el *Boletín Oficial del Estado* y la red social *LinkedIn*, la cual, por centrarse en el perfil profesional de sus integrantes, recoge sus nombres oficiales.

María de la Clemencia, María de la Felicidad, María de la Flor, María del Patrocinio, María de la Rosa, María de la Sabina, María de la Victoria...) de los nombres de santas homónimas si van precedidos de *María* (*María Acacia, María Clemencia, María Felicidad, María Flor, María Patrocinio, María Rosa, María Sabina, María Victoria...*). Obviamente, la homonimia resulta irresoluble también en las formas sin *María* y en los nombres (procedentes o no del santoral) que son adjetivos de origen (*Bella, Blanca, Dulce, Graciosa, Pía...*). En estos casos, si no hay templos concretos dedicados a la advocación mariana, hemos preferido no incluir el nombre correspondiente en nuestro listado.

1.1.3. En los abundantes ejemplos de composición, el INE, aunque se refieran a la misma advocación, contabiliza por separado los casos de composición sintagmática (con elementos separados por blanco tipográfico) y los casos de composición gráfica (con elementos ya fundidos en una sola palabra). Así, de *Aguas Santas* y *Aguasantas*, de *Buen Suceso* y *Buensuceso*, de *Dulce Nombre* y *Dulcenombre...* se ofrecen los datos de forma independiente.

1.1.4. Son diferentes los casos con y sin *María* de una advocación, tanto si *María* va antepuesto (que, con mucha diferencia, es lo más habitual) como si va pospuesto, de modo que, por ejemplo, *María (del) Consuelo*, *Consuelo* y *Consuelo María* se consideran individualmente en el INE 2022. La razón de la diferencia respecto a los casos de 1.1.3. es que, explícita o implícitamente, *María* es elemento constitutivo de toda advocación mariana. De ahí que resulten tan desconcertantes advocaciones (y antropónimos) como *Santa María* (que no presenta rasgo alguno que pueda considerarse específico) o *María Virgen*, dado que el paso de *virgen* > *Virgen* (= Madre de Jesucristo) es, en todo el ámbito del catolicismo, uno de los casos más claros de antonomasia de nombre común que pasa a nombre propio, por lo que, de entrada, tampoco era esperable como denominación no genérica.

1.1.5. Otro tipo de variación formal afecta al uso (como nombre oficial) de una misma advocación bien completa, bien en diversos grados de abreviación; estas variantes (con y sin *María*) siempre se van a tratar por separado porque la diferencia en la cantidad de personas que llevan cada variante y en su media de edad puede ser muy significativa; como era de esperar, la coexistencia de múltiples variantes suele producirse en advocaciones que, además de ser (o haber sido) muy populares, se prestan a ello por constituir unidades léxicas complejas con posible adjetivación distinta. A modo de ejemplo incluimos el **Apéndice n.º 4**, en cuyo gráfico se contrastan las variantes (*María*) *Inmaculada Concepción*, (*María*) *Inmaculada*, (*María*) *Concepción*, *María Purísima Concepción*, *María Purísima*, (*María de la*) *Limpia Concepción*, e *Inma*.

1.1.6. Si en el caso de las variantes del apartado anterior no siempre es seguro que haya conciencia de que corresponden, en esencia, a una misma advocación, todavía cuesta mucho más establecer las conexiones pertinentes cuando las variantes se equiparan solo por el significado. Ejemplificaremos ahora con las que corres-

ponden a la madre de Jesucristo durante el período de gestación: (*María (de la) Expectación, (María (de la)) Esperanza, Esperanza Macarena, (María) Macarena, María de la O, (María de la) Espera, (María de la) Dulce Espera* y, quizá, *Mariola*, véase **Apéndice n.º 5**). Tal como sucedía en el apartado anterior, se analizarán individualmente, pues algunas aparecen con y sin *María*, otras solo se documentan sin *María* o exigen forzosamente su anteposición y otras ni siquiera cuentan con registro en el INE 2022.

1.2. EQUIVALENCIAS EN OTRAS LENGUAS

1.2.1. Ya se ha aclarado que el INE (2022) no discrimina acentos, de manera que, cuando la equivalencia de una advocación en otra lengua solo se distingue por la presencia o ausencia de acento gráfico (o por la diferencia entre acento agudo y acento grave), la computación se hace conjuntamente: *María* (forma castellana y gallega) y *Maria* (forma catalana), *Estíbaliz* (forma castellana) y *Estibaliz* (forma vasca), por ejemplo. Muchas advocaciones gallegas, catalanas y vascas usadas en toda España se escriben (tanto en las zonas bilingües como en las monolingües) a veces respetando las grafías de sus lenguas de origen y, otras veces, españolizándolas en mayor o menor grado: no existe, por tanto, una distribución geográfica de las grafías coincidente con las zonas de las lenguas de origen. La cuestión afecta sobre todo a advocaciones que proceden de topónimos y de microtopónimos⁸.

1.2.2. Por otra parte, resulta discutible que haya que considerar verdaderas equivalencias de las advocaciones marianas correspondientes aquellos nombres vascos que fueron traducidos forzosamente al español para ajustarse a la legislación franquista vigente a partir de 1938⁹. Casos como *Agurtzane* = *Rosario*, *Edurne* = *Nieves*, *Eskarne* = *Mercedes/Misericordia*, *Garbiñe* = *Purificación*, *Ikerne* = *Visitación*, *Irakusne* = *Epifanía*, *Iruñe* = *Trinidad*, *Nekane* = *Dolores*, *Osane* = *Remedios*, *Sorkunde* o *Sorne* = *Concepción*, *Usoa* = *Paloma*, etc. Entre los hablantes que no saben euskera, difícilmente se establecerá alguna asociación y, entre los bilingües de euskera y castellano, puede que tampoco (la identificación entre los dos miembros de cada par podría juzgarse artificial y meramente retrospectiva), a no ser que por propia experiencia los hayan tenido que considerar equivalentes debido a los imperativos legales mencionados.

⁸ Es el caso, sobre todo, de numerosas advocaciones de origen vasco, que se expandieron o se pusieron en circulación durante los años sesenta: «En la década de los sesenta el Registro se volvió más benigno y empezó a aceptar nombres históricos, literarios y advocaciones marianas, lo que se aprovechó en Euskal Herria para descubrir todas las que había, y había habido, y de paso inventarse unas pocas (como *Leire* o *Ainhoa*) para burlar la prohibición» (Gorrotxategi Nieto: 2019, p. 294).

⁹ (Gorrotxategi Nieto: 2019, pp. 290-295).

1.3. ADVOCACIONES Y AMPLIACIÓN DEL REPERTORIO ANTROPÓNIMICO COMÚN

Lo cierto es que, en las últimas décadas, se ha mantenido o consolidado la incorporación al repertorio onomástico del español de antropónimos de lenguas cooficiales, fronterizas... (Fernández Juncal 2019: 170; Gorrotxategi Nieto 2019; Fernández Juncal 2021b: 119), y eso se acentúa en el caso de muchos nombres tomados de advocaciones marianas vascas (tradicionales o improvisadas, véase nota 8), nombres que han sido acogidos con toda naturalidad fuera de las zonas vascófonas. Mientras muchas advocaciones marianas clásicas han ido abandonándose, otras advocaciones, adoptadas fuera de sus lugares de procedencia, se han difundido, no por razones piadosas, sino por haberseles encontrado cierto atractivo intrínseco: de algún modo se combina en ellos la originalidad de los exónimos (nombres raros procedentes de países lejanos, (García Gallarín 1998: 8)) con la proximidad geográfica y la simbiosis cultural.

2. NOMBRES PROCEDENTES DE ADVOCACIONES MARIANAS HOY

Según el INE (2022), en España, cerca de 600.000 niñas y mujeres se llaman únicamente *María*, pero más de 5.400.000 niñas y mujeres llevan un nombre pluriverbal en el que aparece *María*; de estos últimos, muchos entran en combinaciones con nombres de santas, pero otros muchos corresponden a advocaciones marianas.

De hecho, con la excepción de Melilla (donde el nombre de mujer más frecuente es *Fátima*), los dos nombres más frecuentes en todas las restantes provincias españolas son *María* (en quince) y *María del Carmen* (en treintaitrés); quedan aparte las tres provincias aragonesas, en las cuales el nombre más repetido es *María (del) Pilar*: por tanto, en treintaiséis provincias españolas el nombre más habitual de mujer corresponde a una advocación mariana y, en quince, al nombre *María* usado por sí solo.

No obstante, aunque *María*, usado como nombre único de mujer, mantiene su vigencia hasta hoy mismo¹⁰, las advocaciones marianas completas, con *María* como elemento inicial, han ido reduciéndose en número, lo cual no obsta para que sigan existiendo advocaciones que, en el INE 2022, solo se registran con *María* antepuesto, véase **Apéndice n.º 2**: los 70 nombres de esta lista (de *María Atocha*

¹⁰ En la segunda década de este siglo, ha desaparecido en las tres provincias vascas como uno de los veinte nombres más escogidos y también en muchas otras provincias ha dejado de ser una de las cinco primeras elecciones (INE 2022); aun así, al menos hasta el momento, no ha experimentado el descenso drástico («desaparecimiento, súbito e brutal») ocurrido con el *María* portugués entre los años 70 y los 80 en el país vecino (Castro: 2007, p. 147).

a *María del Yugo*) presentan una media de edad situada entre los 40 y los 65 años (véase **Apéndice n.º 3**), con las únicas excepciones de *María Alharilla* (35), *María de Lluc* (26,6 años), *María de Deva* (10,2) y *María de Deba* (7,4)¹¹. El caso de *María de Lluc* puede estar favorecido por usarse *Lluc* también como nombre de varón, pero, como veremos, hay otros casos de advocaciones marianas sin *María*, utilizadas indistintamente para mujeres y hombres (como *nomina communia*), sin que eso haya supuesto o suponga un obstáculo insuperable.

No es generalizable ni previsible si, en los nombres que aparecen tanto con *María* (bien antepuesto bien pospuesto) como sin *María*, va a predominar la ausencia o la presencia de este elemento; no obstante, se aprecia por la evolución de la media de edad, que, en general, la anteposición de *María* o su eliminación fueron primero las opciones predilectas, mientras que, más adelante, se prefirió su posposición; por lo que se refiere a las equivalencias en las otras lenguas españolas (cuando las hay), sucede más o menos lo mismo; en cuanto a los hipocorísticos, no son tantos los que llegan a adoptarse como nombres oficiales y lo mismo ocurre con los diminutivos, salvo que se lexicalicen por completo¹². Vamos a ejemplificar con *Carmen*, *Pilar* y *Dolores*¹³:

–*María del Carmen* (636.109 mujeres / 60,3 años de media) ↔ *Carmen* (357.905 / 60,5) → *Carmen María* (24.665 / 40,2). Equivalencias en catalán, gallego y vasco: *María/Maria Carme* (8139 / 62,3) ↔ *Carme* (8094 / 60,2), *María Carmo* (275 / 55,5), *Miren Karmele* (1057 / 58,3) ↔ *Karmele* (822 / 53,1). Hipocorísticos: *Tita* (65 / 56,6), *Maica* (265 / 25,7) → *Maika* (626 / 22,5), *Mamen* (27 / 32,6 años de media), *Mary Carmen* (516 / 47,9) → *Maricarmen* (164 / 49,4)¹⁴. Diminutivos

¹¹ *Deba* y *Deva* son variantes gráficas (en euskera y en español, respectivamente) cuando la advocación corresponde al santuario guipuzcoano homónimo, pero *Deva* es distinta advocación cuando hace referencia al santuario asturiano de este nombre.

¹² De hecho, no es posible determinar si alguno de los hipocorísticos o diminutivos presenta otra procedencia distinta de la advocación mariana: por ejemplo, ninguno de los casos de *Pili* corresponde a Aragón.

¹³ Hemos escogido las tres únicas advocaciones marianas que figuran en el grupo de nombres de pila de mayor frecuencia en Moliner (1966, *sub voce nombre*); es decir, nombres sobre los que hace 60 años Moliner afirmaba: «sí habrá unanimidad en estimar que los del primer grupo sobrepasan con un gran salto a todos los demás; el hecho de que tengan formas hipocorísticas (...) es una consecuencia y una prueba de su extraordinaria frecuencia.» La media de edad actual permite constatar la disminución radical que han experimentado (*ibidem*, s.v.).

¹⁴ García Gallarín (1998, pp. 45-48 y 2014, *sub vocibus*) recoge los siguientes hipocorísticos de *Carmen*, *Pilar* y *Dolores*: *Carmenhu* (propia, diminutivo), *Carmucha* (en realidad, diminutivo sobre pseudorradical), *Cuca*, *Mamen*, *Menche*, *Menchita*, *Menchu* (estos dos últimos, diminutivos de hipocorísticos) y *Tita*; de ellos, solo *Mamen* y *Tita* se encuentran presentes en el INE (2022) como nombres oficiales, también lo está *Maica*–*Maika*. De *Pilar*: *Luca*, *Maripi*, *Paipi*, *Pi*, *Pili*, *Piluca*, *Piluchi*, *Pituca*, *Pilarica*, *Pilarcita*, *Pilarita*, *Pilarín*, *Pilita*, *Maripili*; de ellos, solo

lexicalizados (sobre pseudorradical): *María Carmina* (28 / 61,5) → *Carmina* (1185 / 50 años de media), *Carminia* (48 / 47,1), *María Carmela* (215 / 58,3) → *Carmela* (3150 / 45). Diminutivos: *Carmencita* (24 / 52,4), *Carmelina* (662 / 65,4) ↔ *María Carmelina* (76 / 59), *Carmelita* (208 / 68,9) ↔ *María Carmelita* (32 / 68,7).

–*María del Pilar* (256.038 mujeres / 60 años de media) ↔ *Pilar* (133.695 / 65 años de media) → *Pilar María* (1397 / 47 años) → *Pili* (85 / media 50 años)

–*María de los Dolores* (249.875 / 59,7) ↔ *Dolores* (175.700 / 68,8) → *Dolores María* (2399 / 53). Equivalencias en catalán y gallego: *María Dolors* (8509 / 64,9) ↔ *Dolors* (5443 / 70,6), *María Dore*s (134 / 58 años). Hipocorísticos: *María Lola* (92 / 52,6) ↔ *Lola María* (135 / 15,8) → *Lola* (22.501 / 10,3), *Mariló* (100 / 32,2), *Loles* (45 / 25,2). Diminutivo de hipocorístico: *Lolita* (200 / 51 años), *Loli* (201 / 33,2)

Vemos que las advocaciones marianas que llevan más mujeres en España (*Carmen*, *Pilar*, *Dolores*, etc.) pueden considerarse en proceso de obsolescencia, pues la media de edad es alta (o muy alta), incluso sin *María* e incluso en diminutivos e hipocorísticos; la única excepción es *Lola*, con portadoras de apenas 10 años de media. De todas formas, hay que tener en cuenta que el número de nacimientos ha descendido notablemente, mientras que a la generación que ahora ronda los 60 años le correspondió una época de explosión demográfica.

De las advocaciones que aparecen con *María* antepuesto, las únicas cuya media de edad es inferior a 20 años son *María de Deba* (7,4) y *María de Deva* (10,2), y tampoco son muchas aquellas cuya media va de 21 a 40:

María de Nayara (23,4)–*María de Naiara* (26,3), *María de Lluc* (26,6), *María de Izarbe* (28,7), *María Azahara* (33,8), *María de Alharilla* (35), *María de Nazaret* (35)–*María de Nazareth* (39), *María Ainoa* (36,9)–*María Ainhoa* (39,6), *María del Azahar* (38,5), *María del Ara* (38,6), *María de la Luna* (38,8), *María de la Muela* (39,7).

Sin *María* delante, el panorama se amplía considerablemente, lo que ratifica el declive de la costumbre de anteponerlo, y esto, hasta cierto punto, permite confirmar que la motivación religiosa católica no es determinante a la hora de escoger el nombre. En realidad, aunque esa duda es obligada en casos como *Fátima* (nombre de mujer muy corriente entre la comunidad musulmana), la ausencia de *María* por sí sola no permitiría sacar consecuencias sobre la desvinculación de un nombre

Pili se ha usado como nombre oficial, pues los casos de *Luca* son probablemente de otras procedencias. De *Dolores*: *Lola* y *Loles*, ambos, junto a *Mariló*, utilizados ya como nombres independientes; *Doloritas*, *Dolorcitas*. Ciertamente, de estos tres nombres tan comunes existen bastantes más hipocorísticos, diminutivos y diminutivos de hipocorísticos (*Carmuchi*, *Carminia*, *Pilarina*, *Lolín*, etc., etc.), pero se han difundido menos.

respecto a la advocación mariana de origen¹⁵, pero en combinación con el descenso de bautizos y la progresiva secularización de la sociedad sí puede considerarse señal de la pérdida de intención religiosa¹⁶. Véanse en el **Apéndice n.º 6** los nombres, con media de edad de 21 a 40 años, procedentes de advocaciones que aparecen solo sin *María*.

Para concluir este apartado, conviene dejar constancia de que, en los últimos veinte años, no son muy numerosos los nombres *de moda* para niñas que coincidan con advocaciones marianas:

—por media de edad: *Cala* (6,3), *Vega* (6,7), *Alma* (7,5), *Anayet* (8,6), *Candela* (11,6), *Izarbe* (12,8), *Luna* (12,9), *Río* (13,2), *Nayara* (13,3)—*Naiara* (19,3), *Ara* (13,4), *Lis* (13,5), *Leyre* (14,1)—*Leire* (19,1), *Luján* (14,3), *Nora* (14,9), *Queralt* (14,9), *Urgell* (15,1), *Uxué* (15,3), *Mar* (15,9), *Jara* (16,1), *Balma* (16,2), *Sol* (17,2), *Lara* (17,6), *Alba* (19,3), *Azahara* (20,1)

—por número de niñas y jóvenes: no llegan a 100 *Anayet*, *Río* y *Urgell*; no llegan a 1000: *Cala*, *Luján*, *Ara*, *Balma*, *Lis*, *Izarbe*; no llegan a 10000: *Sol*, *Queralt*, *Jara*, *Uxué*, *Azahara*, *Nayara*; ni a 30000: *Lara*, *Luna*, *Vega*, *Leyre*—*Leyre*, *Mar*, *Alma*, *Naiara*, *Nora*, *Candela*; se despegan de todos *Alba*, que alcanza 122286 casos.

No obstante, los nombres de advocaciones marianas siguen presentes a la hora de imponer nombres, pues, en la actualidad, son frecuentes las combinaciones de dos nombres y los de advocaciones a menudo se juntan con nombres de santas (*Lucía Carmen*) o con otras advocaciones (*Alba Rocío*). Eso es lo que sucede con muchos de los nombres más escogidos en los últimos años en toda España, dado que *Lucía*, *Sofía*, *Julia*, *Martina*, *Paula*, *Valeria*... se siguen combinando con *María* (pospuesto, sobre todo), pero en mayor medida con advocaciones marianas y con nombres de santas. En todo caso, los resultados siempre parecen casos de

¹⁵ Sorprendentemente, puesto que la anteposición de *María* fue práctica común en las décadas de posguerra, algunas advocaciones que se registran sin *María* (y a veces exclusivamente sin *María*) corresponden a portadoras que rondan o superan los 70 años: *Circuncisión* (73,8), *Divina Pastora* (65,7), *Glorificación* (75,3), *Iluminación* (79,7), *Mártir* (71), *Nacimiento* (68,7), *Piadosa* (76,3), *Solemnidad* (77,5), *Venerada* (74,2), etc.

¹⁶ Gorrotxategi Nieto (2019, p. 283) asegura que una de las razones de la transformación de la onomástica actual se debe a «la laicidad de los nombres[: l]a religión, dejando a un lado grupos étnicos particulares, no es un elemento a tener en cuenta, el santo del día pasó a la historia»; ciertamente, se ha abandonado la costumbre católica (especialmente propia de algunas zonas y familias) de imponer a veces el nombre del santo del día del nacimiento y, como venimos diciendo, también las advocaciones marianas han descendido mucho; no está tan claro, no obstante, que las motivaciones religiosas se mantengan solo en «grupos étnicos particulares», pues en la elección de muchos nombres se perciben deseos propiciatorios de los progenitores conectados con culturas y espiritualidades muy diversas.

nombres múltiples y no de verdaderos nombres compuestos¹⁷, pues ni la fijación ni la frecuencia permiten una visión unitaria y compacta de esas combinaciones; sobre esta diferencia entre nombres múltiples y nombres compuestos volveremos más adelante.

3. LA CONFIGURACIÓN MORFOLÓGICA DE LAS ADVOCACIONES MARIANAS

3.1. FLEXIÓN

3.1.1. Si algo nos enseñan las advocaciones marianas es que no existe impedimento formal alguno para adoptar como nombre de mujer un nombre común originalmente femenino plural, masculino singular o masculino plural (véanse **Apéndices números 7a, 7b y 7c**); obviamente, también cualquier nombre común femenino singular puede convertirse en antropónimo femenino.

En un primer momento, esos antiguos sustantivos comunes solo constituían parte de una advocación más amplia: *María de las Nieves*, *María del Olvido*, *María de los Llanos*..., pero la evolución (por razones de comodidad y de simplicidad) es que estas advocaciones *completas* deriven y convivan (tanto en uso cotidiano como en el registro oficial) con las variantes sin *María*¹⁸: *Nieves*, *Olvido*, *Llanos*...

Es obvio que, en las advocaciones acabadas en *-a* y, más indudablemente aún, en las acabadas en *-o*, no nos hallamos ante morfos flexivos de género y de ninguna manera podrían separarse como tales: en la inmensa mayoría de los casos, no existe oposición alguna (a diferencia con lo que ocurre con bastantes nombres de santos, que distinguen masculino y femenino por moción: *Martín/Martina*, *Juan/Juana*, *Luis/Luisa*, *Julio/Julia*...) y, cuando parece que sí existe, resulta imposible que, incluso conociendo ambos elementos del par, se conciban como casos de oposición genérica, pues los dos son femeninos y concuerdan forzosamente en femenino: (*María del*) *Huerto* / (*María de la*) *Huerta*, (*María del*) *Olivo* / (*María de la*) *Oliva*.

3.1.2. Es distinto y mucho menos sorprendente el caso de los antropónimos femeninos que proceden de topónimos, presentes en numerosísimas advocaciones marianas, dado que, en español, los topónimos propiamente dichos son ambiguos

¹⁷ Véanse Jiménez Segura: 2014, nota 10; López Franco: 2014, p. 823; Fernández Juncal: 2019, pp. 167-168. No obstante, llama la atención la preferencia por recurrir insistentemente a ciertos nombres, coincidentes con advocaciones (*Valle*, por ejemplo), como segundo elemento de *nombres múltiples*.

¹⁸ *Supra* ya remitíamos a la lista de los que, oficialmente, solo se registran con *María*, aunque es razonable suponer que se abreviarán en el uso diario e informal.

(tanto masculinos como femeninos) y, por poseer ambos géneros, pueden concordar, indistintamente, tanto en masculino como en femenino¹⁹.

3.1.3. Nomina communia. Fernández Juncal (2021a, p. 130) sostiene que, debido a la preferencia por escoger antropónimos inequívocamente masculinos o femeninos, se repite cierta evolución: «el masculino funciona habitualmente como término no marcado, se incorpora al repertorio femenino por moción de género o derivación y finalmente se emplea exclusivamente como femenino»; esto puede aplicarse a muchos de los nombres extraídos del santoral²⁰, pero no a las advocaciones marianas, en las que, como es lógico, lo no marcado es que se usen como nombres de mujer. Sin embargo, en unos cuantos casos, coincidentes casi siempre –pero no siempre– con advocaciones muy populares, las advocaciones marianas se han usado también para varones, aunque nunca con *María* antepuesto²¹. Ahora bien, (véase **Apéndice n.º 8**) es tal la obsolescencia de casi todos (la media de edad bordea los 70 años) que puede adelantarse que bastantes no tardarán en desaparecer como nombres masculinos, porque, además, como se aprecia en el apéndice citado, muchos no llegan a 50 portadores. De hecho, el INE 2022 ya no recoge casos de hombres llamados *Purificación*, *Refugio*, *Resurrección*, *Sagrario*, *Virtudes*... (Bajo Pérez: 2002, p. 41).

Pero todo esto no implica que vayan a dejar de existir en español antropónimos que sean *nomina communia*, procedan de advocaciones (aunque hayan dejado de imponerse por razones religiosas) o respondan a otras motivaciones (algo que en los ejemplos que siguen no es fácil de elucidar): ahí tenemos el modernísimo caso de *Río*, con una media de edad de 3,6 para niños y de 13,2 para niñas, y otros no tan recientes (pero tampoco obsoletos) como *Ángel*, *Ara*, *Mar*, *Nazaret* o *Sol*. Es más, frente a progenitores que opten por nombres clara e inequívocamente masculinos o femeninos²² es muy probable que otros elijan con toda deliberación

¹⁹ Véase Bajo Pérez: 2011. Habría que dejar aparte los orónimos, los cuales, en el caso de las advocaciones, suelen referirse a elevaciones del terreno (*Moncayo*, *Monte Carmelo*, *Naranco*...), pues en español estos orónimos no funcionan como ambiguos sino como masculinos.

²⁰ Aunque en los templos el número de las representaciones dedicadas a santos y santas suele estar bastante equilibrado e, incluso, puede inclinarse a favor de las figuras femeninas, es innegable que el número de santos en los santorales es aplastantemente superior al número de santas, de modo que tampoco es de extrañar que muchos nombres de santos se *hayan feminizado* recurriendo a la moción pura o a la moción por derivación.

²¹ En realidad, no nos parece imposible en absoluto que, al menos en algunos casos, los antropónimos masculinos de este tipo hayan surgido a partir de advocaciones cristológicas o cristíferas homónimas con las marianas: *Cristo de los Dolores*, *Cristo de la Paz*, *Jesús de los Reyes*...

²² Por ejemplo, *Lluc* y *Olmo* se registran en el INE solo para varones, mientras que, para mujeres, siempre aparecen oficialmente con *María* antepuesto. Aunque, en el uso diario, seguramente se usen *Lluc* y *Olmo* para ambos.

nombres que no sean ni solo de chico ni solo de chica. La legislación desaconseja los nombres que inciten a confusión respecto al sexo, pero los gustos tienden a modificarse más rápidamente que las leyes y, además, puede haber personas de la comunidad LGTB+ que cambien de nombre y prefieran uno no explícitamente masculino o femenino.

3.1.4. Pasando al número, existen advocaciones que podríamos llamar de número *doble*, con aparente oposición entre singular y plural, y eso no solo con nombres originalmente discontinuos concretos genéricos (*Candela/Candelas, Cruz/Cruces, Cueva/Cuevas, Ermita/Ermitas, Flor/Flores, Fuente/Fuentes, Huerta/Huertas, Huerto/Huertos, Lirio/Lirios, Montaña/Montañas, Peña/Peñas, Piedra/Piedras, Pinar/Pinares, Pinarejo/Pinarejos, Prado/Prados, Vereda/Veredas*), o con discontinuos más o menos abstractos (*Alma/Almas, Ángel/Ángeles, Mártir/Mártires, Milagro/Milagros, Remedio/Remedios, Sacramento/Sacramentos*), sino también con continuos concretos de materia (*Agua/Aguas, Nieve/Nieves*) o con continuos abstractos (*Angustia/Angustias, Gracia/Gracias, Merced/Mercedes, Perdón/Perdones, Placer/Placeres*), en todos los cuales, por ser continuos, el plural permite pensar en recategorizaciones o en usos expresivos, al igual que en otros de caracterización ambigua (*Cielo/Cielos, Delicia/Delicias*)²³. En estas advocaciones de *aparente doble número* tampoco existe oposición flexiva entre singular y plural, pues las dos advocaciones de cada par concordarán siempre en singular: (*María del*) *Remedio* / (*María de los*) *Remedios*; no es posible, por tanto, segmentar *-s* o *-es* como morfos flexivos de número.

3.1.5. *Diversa formación de diminutivos*. Las advocaciones que proceden de plurales, por un lado y, por otro, las que acaban en *-o* (por llevar una terminación mucho menos esperable en un nombre femenino) recurrirán la infijación (*Amparito, Rosarillo, Candelitas, Ermitiñas, Nievines, Reyetes, Llanicos*) a veces con cambio en la vocal final (*Merceditas, Doloriñas, Lourditas...*); evidentemente, en estos casos de infijación, no se puede pensar que se recurre al sufijo diminutivo femenino (y menos aún al masculino), pues, como ya comentábamos, de ningún modo la *-o* final aporta información flexiva de género (*Consuel-o* > *Consuel + it + o*, siendo esta *-o* la vocal final de la base, frente a **Consuel + -ito*).

Por su parte, las advocaciones procedentes de femeninos singulares formarán los diminutivos por sufijación con cualquiera de los sufijos femeninos que se prefieran según la procedencia geográfica y el gusto personal (*Estelita, Palmilla, Estrelluca, Montañina...*) y a veces incluso lo harán en *-ín*, como sufijo femenino especial

²³ No forman parte de este grupo aquellas advocaciones en las que podemos no hallarnos ante la misma palabra (*Corte – Cortes*) y aquellos en los que la *-s* final no procede de un morfo flexivo sino de una adición paragógica: *Araceli—Aracelis*; García Gallarín (2014, s. v. *Araceli*) explica la *-s* de *Aracelis* por analogía con muchos acrónimos hispanoamericanos con la terminación *Liz, Lis* o *Lys*.

(*Lolín* < *Lola*, *Charín* < *Charo*, *Chonín* < *Choni*, *Conchín* < *Concha*...) (Bajo Pérez: 2002, p. 81, Bajo Pérez: 2025, en prensa).

En los casos de advocaciones tomadas de nombres llanos y acabados en *-r* (*Bo-díjar*, *Gádor*, *Tíscar*...) los diminutivos oscilarán entre la sufijación y la infijación; en esto se diferencian de los agudos acabados en *-r*, como *Bustar*, *Encinar*, *Henar*... que siempre formarán los diminutivos por sufijación.

En una lengua como la española, cuyos sufijos apreciativos casi siempre presentan variación flexiva entre masculino y femenino, la sufijación podría servir para hacer transparente el género de las numerosas advocaciones que (sin *María*) no permiten predecir que son nombres de mujer. Muy al contrario, encontramos que se recurre a la infijación por exigencias del esquema acentual (bases llanas acabadas en consonante) o por tratarse de nombres femeninos acabados en *-o* (Méndez & Pensado: 1993). Existe, pues, una falta de transparencia que se reafirma, en lugar de anularse y, por tanto, no se produce aquí lo esperable en otros casos y lenguas: «el sistema se modifica para mantener la diferenciación genérica» (Fernández Juncal: 2021a, p. 129); solo en el segundo diminutivo (en algunos diminutivos dobles) se llega a recurrir a un sufijo diferenciador: *Charo* > *Char-it-o* > *Char-it-ina*).

3.2. FORMACIÓN DE PALABRAS

La formación de palabras en las advocaciones exige, en primer lugar, separar las formulaciones completas de las abreviadas.

3.2.1. *Advocaciones completas o plenas*

Los antropónimos procedentes de estas advocaciones son siempre unidades léxicas complejas con *María* (o algún equivalente suyo en otra lengua) como primer elemento; en origen, llevan en medio *de*, *del*, *de la/las/los* para señalar la especificación (*María de Sonsoles*, *María de los Dolores*...), pero también pueden prescindir de esos elementos intermedios de relación (*María Sonsoles*, *María Dolores*...). Son casos de composición sintagmática: desde hace algún tiempo, en los estudios onomásticos se distinguen los «nombres compuestos» de los «nombres múltiples» (Jiménez Segura: 2014, nota 10; López Franco: 2014, p. 823; Fernández Juncal: 2019, pp. 167-168), considerándose estos últimos los que se combinan únicamente a veces sin producir asociación particular; pues bien, las advocaciones marianas plenas, con independencia de la frecuencia de uso de cada una en particular, siguen esquemas fijos y previsibles cuyo primer elemento es *María*.

Los nombres con *María* pospuesto son, igualmente, compuestos sintagmáticos. Se puede defender que obedecen meramente a la predilección por una colocación

menos habitual, aunque también podrían haberse producido siguiendo la pauta de los ejemplos –no muy abundantes, pero sí de cierta relevancia– en los que la advocación original se formulaba con *de María* colocado al final, tal como aparecía el cronónimo correspondiente en el calendario: *Purificación de María, Asunción de María, Patrocinio de María, Inmaculada Concepción de María...*²⁴. Los casos de inversión de este tipo (*Purificación de María* > *María de la Purificación*) pueden haberse producido por analogía con el esquema más habitual (sin duda, mucho más recurrente y productivo), aunque convendría recordar que inversiones también se producen con relativa frecuencia en la toponimia (*Santiago de Peñalba* > *Peñalba de Santiago*, etc.) y puede que todas ellas requieran explicaciones de otro tipo.

3.2.2. *Advocaciones simplificadas I: nombres primitivos*

En la formación de las advocaciones reducidas a una sola palabra, no se ha recurrido a un solo procedimiento: muchas (la mayoría en número) son palabras primitivas, analizando siempre desde la perspectiva de la lengua española; de modo que, si un antropónimo procede de otra lengua, aunque en ella sí sea posible reconocer estructura interna, se juzgará como primitivo en español. No faltan varios casos de nombres primitivos con alomorfia de la raíz en su familia léxica (*Hiniesta, Piedra, Sierra...*)²⁵.

3.2.3. *Advocaciones simplificadas II: nombres derivados*

Vamos a analizar como derivados –desde una perspectiva sincrónica, pues no pocos son cultismos con base directa latina– bastantes advocaciones.

- a) Nombres deverbales en *-ción*, asociados, por lo general, a eventos de la vida de María y de su hijo Jesús o a celebraciones o a particularidades del culto católico²⁶:

²⁴ La preposición *de*, en este tipo de construcción, puede introducir complementos argumentales o no argumentales: en el primer caso, puede señalar una interpretación subjetiva (en los ejemplos anteriores: *María se purifica, asciende, patrocina, concibe...*) u objetiva, como en *Anunciación de María, Salutación de María, Glorificación de María...* (= se anuncia algo a María, se la saluda, se la glorifica...); cuando el complemento no es argumental, *de* puede indicar posesión, meronimia, relación..., como en *Dulce Nombre de María, Corazón de María*, etc.

²⁵ Es diferente, sin embargo, el caso de la variante *Yedra*, producida por consonantización de la semiconsonante palatal de *Hiedra*.

²⁶ Queda aislado un único caso en *-miento*, quizá porque la base es un verbo de la segunda conjugación, que se presta muy poco a la derivación en *-ción*: se trata de *Nacimiento*, apenas conocido como antropónimo, frente al mucho más corriente *Natividad*.

Admiración, Adoración, Anunciación, Aparición, Asunción (alomorfía de la base), *Bendición* (haplogía), *Concepción* (alom. de la base), *Consagración, Consolación, Coronación, Encarnación, Exaltación, Expectación* (alom. de la base), *Expiración, Glorificación, Iluminación, Invención* (alom. de la base), *Predestinación, Presentación, Purificación, Redención* (alomorfía de la base), *Resignación, Resurrección* (alom. de la base), *Transfiguración, Visitación*; se podrían añadir las formaciones cultas en *-sión*: *Ascensión, Circuncisión, Conversión y Pasión*. Resultan bastante dudosas como advocaciones marianas *Aflicción, Concesión, Dormición, Invención, Reconciliación, Resignación y Salutación*.

- b) Nombres deverbales en *-o*, en *-a*²⁷, en *-io* en *-nza*, sobre todo en relación con algunos de los beneficios, actitudes... que, en el catolicismo, se esperan de María: *Amparo, Auxilio, Consejo, Consuelo, Destierro, Olvido, Recuerdo, Refugio, Remedio, Reposo, Socorro, Suceso* (alomorfía de la base), *Tránsito, Triunfo; Patrocinio; Guía, Espera y Esperanza*. Por su parte, *Gozo* se entiende mejor como sentimiento que como acción o efecto de gozar, y *Perdón* tendría que interpretarse como sustracción o como derivación regresiva sobre *perdonar*, soluciones poco asumibles desde el punto de vista sincrónico.
- c) Nombres deadjetivales en *-dad* (*-edad, -idad*), en *-itud*, en *-ía*, en *-ura*, en *-eza*: *Felicidad, Humildad* (con haplogía), *Piedad, Soledad, Solemnidad, Trinidad, Unidad; Esclavitud; Alegría; Amargura, Dulzura; Pureza*. Bastante forzado resultaría incluir aquí *Natividad*, por la opacidad de la posible base.

Saliendo del ámbito de la abstracción, hallamos también numerosos derivados, de los que destacamos los siguientes:

- d) Nombres denominales en *-o*, en *-al*, en *-era* para señalar árboles o arbustos: *Avellano, Espino, Olivo; Rosal; Junquera*. No son derivados *Carballo, Fresno, Pino*.
- e) en *-al, -ar, -aria, -era, -eda, -edo*, que presentan, en su origen, valores de abundanciales o de colectivos: *Agavanzal, Endrinal, Hinojal, Juncal, Mensegal* (muy probablemente de mies), *Romeral; Castañar, Encinar, Henar, Olivar, Paular* (< *paúl*), *Pinar, Retamar; Candelaria; Cespedera; Alameda, Aliseda, Carballeda, Salceda* (< *sauce*), *Tejeda; Cañedo, Hayedo, Robledo*. Con base no claramente nominal tendríamos *Tremedal*.

²⁷ Fábregas (2024) no registra como sufijos deverbales *-o* y *-a*; sin embargo, pese a sus rasgos especiales (suma brevedad y atonicidad) que dificultan su reconocimiento y a menudo suscitan la duda de si funcionan como derivados o como bases de los verbos correspondientes, sin duda pueden servir en español para formar nombres derivados de verbos con el significado de 'acción', 'efecto', 'resultado' (Almela: 1999, pp. 108-113): en este sentido, tan derivados son *Consuelo* y *Auxilio* como sus equivalentes semánticos *Consolación* y *Auxiliadora*.

3.2.4. *Advocaciones simplificadas III: nombres compuestos* (véase **Apéndice n.º 9**)

Responden a varios esquemas diferentes:

- a) nombre + adjetivo/participio: *Aguas Vivas*, *Amor Hermoso*, *Montemayor*, *Piedraescrita*, *Piedras Albas*, *Villaviciosa*...).²⁸ Se producen varios casos de haplología, seguidos de singulares regresivos: *Aguas Santas* > *Aguasantas* > *Aguasanta*; *Caños Santos* > *Cañosantos* > *Cañosanto*; *Piedras Santas* > *Piedrasantas* > *Piedrasanta*.
- b) adjetivo + nombre: *Altagracia*, *Blanca Paloma*, *Buen Aire*, *Buen Consejo*, *Buen Fin*, *Buena Fe*, *Buensuceso*, *Buenviaje*, *Dulcenombre*, *Perpetuo Socorro*, *Purísima Concepción*, *Santa María*, *Santísima Trinidad*...
- c) nombre + *de* + nombre: *Flor de Lis*, *Valdefuentes*²⁹.
- d) adverbio + participio: *Bienvenida*.

3.2.5. *Advocaciones simplificadas IV: adjetivos transcategorizados en antropónimos*

La reducción, por lo general, al primer elemento de algunos compuestos explica la aparición de algunos antropónimos procedentes de adjetivos: *Dulce* (< *Dulce Nombre de María*), *Divina* (< *Divina Pastora de las Almas*), *Inmaculada* (< *Inmaculada Concepción*), *Milagrosa* (< *Medalla Milagrosa*), *Preciosa* (< *Preciosa Sangre*, v. García Gallarín: 2014, S. V.), *Perpetuo* (sic) (< *Perpetuo Socorro*), *Purísima* (< *Purísima Concepción*)... En otros casos, proceden seguramente de la letanía, de la salve o de alguna otra oración: *Digna*, *Verísima*... y no siempre se encuentra algún templo o cofradía dedicados específicamente a María con esa cualidad, lo cual puede cuestionar que constituyan advocaciones, duda que se incrementa si se produce homonimia con nombres de santas (*Pía*, *Veneranda*) o con posibles hipocorísticos (*Pura* < *Purificación*). Afortunadamente, en otros casos, no escasean los templos correspondientes, como los dedicados a Nuestra Señora de la *Antigua* (primitiva), a María *Auxiliadora* (derivada de verbal en *-dor/a*), a la Virgen *Blanca* (primitiva), a Nuestra Señora de la *Bella* (primitiva), a la Virgen *Peregrina*, etc. Con el sufijo *-osa* encontramos la antroponomización de adjetivos denominales: a *Milagrosa* y

²⁸ Puede que, sin poseer formación etimológica especializada, un hablante actual sea capaz de descodificar *Fuensanta* y *Valverde* como compuestos de *Fuen(te)* + *santa* y *Val* 'valle' + *verde*, pero no ocurrirá nada semejante con *Fuencisla*, pues *cisla* resulta totalmente opaco.

²⁹ *Montevirgen* quizá proceda de la reducción de *Monte de la Virgen* y, en tal caso, también se incluirá en este apartado; pero en *Valvanera*, incluso suponiendo que se acierte a identificar *Val* con *Valle*, no se logrará identificar el segundo elemento.

Preciosa (ya citadas antes por proceder posiblemente de abreviaciones), habría que sumar *Piadosa* (con alomorfa de la base)³⁰.

3.2.6. *Advocaciones simplificadas V: participios transcategorizados en antropónimos*

Aunque las advocaciones nos acostumbran a toda clase de antropónimos insólitos (tanto desde el punto de vista semántico como desde el punto de vista morfológico), algunos resultados de este grupo causan especial perplejidad: *Afligidos*, *Aparecida* (< *Bien Aparecida*), *Coronada*³¹, *Desamparados*, *Iluminada*, *Mejorada*.

No son participios: *Labrada* (topónimo), *Lanzada* derivado deverbal ('golpeado con la lanza'), *Reparada* (para García Gallarín 2014: s. v., podría ser forma regresiva de *Reparadora*).

3.2.7. *Advocaciones simplificadas VI: hipocorísticos*

La legislación española ha ido flexibilizándose y permitiendo que figuren como nombres oficiales, pero algunos no lo son en realidad y eso explica supuestas apariciones tempranas en tiempos en que aún estaban vetados: es el caso de *Concha* (60,6 de media de edad), que corresponde a una advocación mariana independiente (la Virgen de la Concha), y no es, como podría parecer, un hipocorístico de *Concepción*.

Por otra parte, los casos de mera apócope (no siempre considerados verdaderos hipocorísticos) se permitieron antes, pues sus portadoras presentan mayor media de edad: *Inma* (32,9), *Merce* (57,2), *Nati* (48,2), *Puri* (55,9), etc.³²

- a) En el repertorio oficial, entran relativamente pronto hipocorísticos surgidos a través de una mínima abreviación, llevada a cabo al eliminar el hiato de *María* suprimiendo la *-a* final: *Maricarmen*, *Maricielo*, *Maricruz*, *Marifé*, *Mariflor*, *Mariló*, *Mariluz*, *Marimar*, *Marinievas*, *Maripaz*, *Marisol*, *Mari-*

³⁰ Con todo, no parecen estrictamente advocaciones marianas: *Dolorosa*, *Gloriosa*, *Graciosa* (este último nombre sí registrado en el INE 2022) y, de los casos en *-dora*, como *Mediadora* o *Reparadora*, no hay constancia de su uso como antropónimos.

³¹ «La coronación es una prueba de reconocimiento de que una imagen de María se ha afianzado en una localidad o comarca» (Rodríguez Becerra: 2012, p. 8), por lo que «coronada» se aplica canónicamente a las imágenes de muchísimas advocaciones y no se esperaría que funcionara como advocación singularizada.

³² Casi con total seguridad la difusión actual de *Mila* (16,7) no corresponde a una apócope de *Milagros*.

*vi...*³³. También se encuentran formas con grafía anglosajonizante y con blanco tipográfico en medio: *Mary Carmen*, *Mary Cruz*, *Mary Luz*, *Mary Paz*, *Mary Sol...*

- b) La abundancia de nombres dobles entre las advocaciones ha propiciado también el surgimiento de numerosos hipocorísticos formados por acronimia cruzada, los cuales, por lo general, no llegan al repertorio oficial: *Mageles*, *Marigeles* y *Marilés* (< *María de los Ángeles*), *Malules* (< *María Lourdes*), *Ma-men* (< *María del Carmen*), *Marilines* (< *María Angelines*), etc. Se producen incluso en advocaciones muy minoritarias, como, por ejemplo, *Maribal* < *María del Arrabal* (advocación procedente de Laguna de Negrillos, León)³⁴. A nuestro juicio, desde el punto de vista morfológico, son la prueba de que en el ámbito de los nombres de pila dobles este procedimiento puede considerarse una herramienta de formación de palabras que los hablantes sienten siempre disponible y *castiza* (Bajo Pérez: 2002, p. 34), aunque en otros terrenos de la onomástica y en el campo del nombre común se haya incrementado su uso por influjo foráneo y se pueda admitir que «[l]os acrónimos son procedimientos de creación consciente que no forman parte de los mecanismos de creación interiorizados en la mente de los hablantes.» (Aguirre: 2013, p. 238)³⁵.

³³ Conviene destacar el resultado agudo de no pocos de estos hipocorísticos, sin que en estos casos se haya tendido a una pronunciación llana ni siquiera hablando relajadamente, pese a que «no debemos olvidar que en el habla coloquial muchos de estos antropónimos con estructura acentual oxítónica se acomodan al patrón mayoritario [...] o se regularizan a través de su correspondiente hipocorístico» (Fernández Juncal: 2021a, p. 144). Lo cierto es que, en nombres femeninos, algunas formaciones (tanto hipocorísticas como diminutivas en *-ín*) conducen a resultados oxítonos, que, precisamente por menos esperables, resultan particularmente expresivos.

³⁴ Debemos esta información, que agradecemos vivamente, a la prof.^a Ascensión Murciego Murciego.

³⁵ Hay que tener en cuenta que hay una gran disparidad de motivaciones: a) en la acronimia de nombres comunes (salvo que se produzcan por cansancio o ignorancia: *almorroides*, *drogainómano*, etc.), la intención siempre es sumar o mezclar significados (*alimento* = *alimento* + *medicamento*, *amigovio* = *amigo* + *novio*, etc.), véase Bajo Pérez, en prensa; b) en la acronimia de crematónimos, el objetivo básico es producir connotaciones positivas, polisemias sugerentes, sonoridad atractiva... todo lo que conduzca a potenciar un producto o marca por razones comerciales (Fernández Juncal: 2021c); esta autora (*ibidem*, p. 239) recoge el hipocorístico *Panrico* (< *Panificio Rivera Costafreda*, nombre de una empresa de bollería), ejemplo claro de los rasgos mencionados; c) sin embargo, la aparición de los acrónimos de nombres de pila dobles no está motivada por ninguna intencionalidad semántica, ni por el deseo de lograr un nombre propio sugerente y fácil de recordar; su mecánica es muy distinta y obedece a dos *necesidades* complementarias: la de acortar nombres largos por comodidad y la de usar nombres afectivos y diferenciadores (dentro de la familia, con los amigos y conocidos, etc.). De hecho, fuera de las advocaciones marianas también abundan los acrónimos cruzados de nombres dobles y la naturalidad con la que se ha llegado a algunos tan inesperados como *Chusma*

3.2.8. *Advocaciones simplificadas VII: diminutivos lexicalizados*

Dejando aparte los falsos diminutivos lexicalizados en advocaciones como *Capilla*, *Corpiño* o *Saleta*, hay que distinguir los procedentes de topónimos como *Husillos* o como aquellos en los que el diminutivo suele indicar un núcleo de población cercano y más pequeño, (*Linarejos* advocación propia de la localidad de Linares, *Oteruelo*, de la comarca de los Oteros, y quizá *Pinarejo* y *Rubialejos*, sobre abundanciales de origen, como parece ser también el caso de *Alcobilla* si de verdad está relacionado con *escoba* ‘planta’). Pero hay también diminutivos no toponímicos: *Alfileritos*, *Cuevita*, *Peñitas*. En todo caso, su configuración morfológica no parece influir en que lleguen o no a usarse como nombres oficiales, dado que al menos de algunos hay constancia de su uso antroponímico.

4. EL CONCEPTO DE FAMILIARIDAD EN LA ANTROPONIMIA

4.1. En Hernández Muñoz y Sánchez-Gutiérrez (2019, p. 95) se afirma que

Los resultados del trabajo que presentamos confirman los hallazgos encontrados por otras investigaciones empíricas previas, donde los nombres propios se reconocen antes en tareas de decisión léxica y categorial. Nuestro estudio destaca que dicha ventaja se manifiesta principalmente en los nombres de persona, y solo en menor medida en los nombres geográficos [...].

Quizá habría que matizar esto: es cierto que el reconocimiento de un término como antroponímico a veces resulta muy fácil, aunque no se conozca personalmente a ninguna persona llamada así (*ibidem*, p. 94) e, incluso, si el antroponímico resulta totalmente desconocido (*Balma siempre se explica bien, Ahora va a intervenir Aguasantas*), pero muy a menudo no es tan sencillo deducir ante qué clase de antroponímico nos encontramos (¿nombre de pila?, ¿apellido?, ¿apodo?). Además, como muchas advocaciones son homónimas de topónimos, en las muy poco conocidas (y también en las otras) puede producirse equivocidad en determinadas construcciones: *Fíjate en esta foto, así estaba Guadalupe/Montserrat/Tíscar/Ujuél/Luján hace dos años. No les gusta nada Lourdes/Fátima/Covadonga* (pueden referirse al lugar, a una persona así nombrada e incluso al propio nombre). Y, a menudo, debido a que

(< *Jesús Manuel* o *Jesús María*) subraya que, en los nombres de pila, la acronimia cruzada no debería considerarse un procedimiento tan deliberado, rebuscado y artificioso como, por ejemplo, en los nombres de establecimientos o marcas. Otro tanto podría señalarse respecto a la acronimia en sentido amplio, que arroja también numerosos resultados espontáneos: *Maripi* (< *María del Pilar*), *Mavi* (< *María Victoria*), etc.

no pocas advocaciones marianas se han difundido poco, su reconocimiento como nombres propios se basará exclusivamente en la construcción sintáctica: *Tengo que fotografiar a Flor de Lis* frente a *Tengo que fotografiar una flor de lis*; *Aquella es la madre de Blanca Paloma* frente a *Aquella es la madre de la paloma blanca*, *Nos despedimos de Castañar* frente a *Nos despedimos del castañar*, etc. Y no siempre la sintaxis podrá deshacer la ambigüedad: *Lo decidieron con Buena Fe* / *Lo decidieron con buena fe*. *Y encima habrá que resolverlo sin Iluminación* / *Y encima habrá que resolverlo sin iluminación*.

4.2. ¿FAMILIARIDAD MÁXIMA FRENTE A FAMILIARIDAD MÍNIMA?

En todas las épocas del idioma, los hablantes han sido conscientes de las restricciones diacrónicas que pueden condicionar el uso de los antropónimos: cada generación considera modernos, obsoletos, anticuados o arcaicos determinados antropónimos, con las connotaciones positivas y negativas inherentes a cada tipo de restricción; también los nombres que en un momento histórico (o en varios) se consideran «clásicos», *de siempre*, atemporales, están sujetos a devenires imprevisibles. A este respecto, vamos a fijarnos en la historia de tres nombres situados en los extremos de una escala: por una parte, *Carmen*, como representante de la advocación mariana de máxima difusión y, por otra, *Hinojal* y *Gozo* que cuentan con menos de 20 portadoras³⁶.

4.2.1. *Carmen* es la advocación mariana por excelencia en la España actual, no a la hora de imponer nombre a una niña sino en razón del número de mujeres llamadas así, pues, en un total de 28304 nombres de mujer con frecuencia mayor o igual a 20 a nivel nacional, *María del Carmen* figura en primer lugar y, *Carmen*, en el tercero (sumando entre ambas casi un millón de personas) y después hay otros 834 nombres oficiales (¡834!) de los que *Carmen* forma parte (desde *Carmen María*, *Carmen Rosa*, *Ana Carmen*... con miles de casos cada uno hasta los que solo llegan a 20, como *Laia Carmen*, *Indara Carmen*, *Marjorie Carmen*...).

³⁶ Descartamos la comparación con advocaciones de las que no consta ningún uso como nombre de pila, pues carecemos de certeza sobre tal inexistencia, sobre todo, cuando, por coincidir con apellidos o topónimos de enorme difusión, o con nombres comunes omnipresentes (por ejemplo, (*María de la*) *Calle*), su rastreo se complica extraordinariamente; por otra parte, no hay razones morfológicas que obliguen a descartar un nombre y es evidente que razones de tipo semántico tampoco condicionarán la eliminación de algunas advocaciones como antropónimos elegibles, pues en el INE 2022 se registran nombres de mujer relacionados directamente con la muerte (*Expiración*, *Tránsito*), incluso con la muerte dolorosa (*Mártir*, *Mártires*, *Martirio*), con penalidades extremas (*Esclavitud*), con las fatigas y sinsabores de la vida (*Amargura*, *Angustias*, *Dolores*, *Soledad*...), con significados de difícil explicación en un antropónimo o favorecedores de asociaciones indeseadas (*Aparecida*, *Caño Santo*, *Circuncisión*, *Purísima*, *Regla*...), etc.

Sin embargo, *Carmen* no se documenta como antropónimo femenino hasta muy tarde en castellano: en los primeros textos en que se localiza como nombre propio (desde el siglo xiv, según el *CORDE* y el *CNDHLE*), siempre sirve de nombre institucional para aludir a los carmelitas (*frailes del Carmen, orden del Carmen, religión del Carmen...*), o alguna de sus iglesias, conventos o monasterios, o a sus ubicaciones, o aparece como advocación mariana (*Santa María del Carmen, Nuestra Señora del Carmen...*); durante el siglo xvii también da nombre a cuarteles y a embarcaciones, y a un hospicio en Perú; según Vázquez Balonga (2019, pp. 260 y 262), «[...] en la Inclusa de los siglos de Oro, hay una tímida presencia de estos nombres (María del Carmen y María Ángeles)» y alude a una nota de expósito de 1598 con «María del Carmen»: a la vista de estos datos, puede que *Carmen* como antropónimo femenino comenzara sirviendo muy ocasionalmente para huérfanas acogidas en hospicios de la orden carmelita y como mero sistema de marcar la procedencia: *María del Carmen* = ‘María, procedente del hospicio del Carmen’³⁷. A lo largo del siglo xviii (*apud CORDE* y *CNDHE*), *Carmen* aparece también como nombre de embarcaciones, de un fuerte y de una isla, aunque ya muy a finales (1798) se habla en un documento de «una mulata de edad de quince años llamada María del Carmen» y, en una carta de Leandro Fernández de Moratín, fechada en 1815, se lee: «Quisiera que vieses de mi parte a D.^a Carmen [...]». Sin duda, en el siglo xix el nombre ya estaba afianzado: en el *Diccionario Biográfico Español* (2004-) el primer personaje histórico español llamado *Carmen* es *María del Carmen Fernández de Córdoba y Pacheco* (1791-1850) y, en la obra de Serrano y Sanz (1903: 86 y 340): *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, que arranca de 1401, solo hemos localizado dos *Cármenes*: *M.^a del Carmen Obispo y Merino*, que en 1829 tradujo una novela del francés y *M.^a del Carmen Chacón Carrillo de Albornoz*, cuyos escritos abarcan de 1834 a 1840. En el último tercio del siglo xix ya encontramos personajes femeninos llamados *Carmen* en numerosas narraciones de escritores españoles y americanos.

Por tanto, el nombre que ahora mismo llevan más mujeres en España tardó varios siglos en afianzarse como antropónimo femenino; la orden de los carmelitas fue la principal impulsora de este nombre, pero no desde sus comienzos, pues la advocación era entonces *María del Monte Carmelo*³⁸. Suponiendo, y es mucho suponer, que *Carmen* acabara desapareciendo del repertorio antroponímico español,

³⁷ García Gallarín (2014, S. V.), en su repaso histórico de este nombre, considera que «los primeros testimonios del uso antroponímico son americanos», pero se remite a documentación ya decimonónica. Para más detalles sobre esta advocación, pueden consultarse también Martínez Carretero: 2012 y Ruiz Molina: 2012.

³⁸ Esta advocación, aunque no llegue a los veinte casos, pues no aparece en el INE (2022), pervive todavía en la actualidad, y, así, en <BOE-A-2023-5592> puede leerse la siguiente rectificación:

difícilmente lo haría de forma abrupta: de momento mantiene una considerable vigencia, dado que, en 2020 y 2021, en 27 provincias españolas, *Carmen* figura todavía en la lista de los 20 nombres de mujer más escogidos y, en seis de esas provincias, se encuentra en alguno de los cinco primeros puestos (INE 2022).

4.2.2. En el **Apéndice n.º 1**, muchos nombres aparecen seguidos de un número que indica el orden de elección entre los 28304 que figuran en el listado de nombres femeninos registrados en el INE 2022. Cuanto más cerca se encuentre un número del 28304 menos portadoras tendrá; de hecho, solo con que el número sea superior al 1400 ya sabremos que habrá menos de 1000 mujeres con ese nombre. Son muchos los nombres procedentes de advocaciones con un número escaso (o muy escaso) de portadoras y no son pocas las advocaciones que no figuran en el INE 2022, bien porque ninguna mujer lleva ese nombre bien porque son menos de 20 las así llamadas³⁹. En el **Apéndice n.º 10**, figuran los antropónimos femeninos procedentes de advocaciones cuya existencia actual hemos logrado constatar, a pesar de que corresponden a menos de 20 usuarias. Cualquiera de estos nombres serviría para contrastar su situación con la de (*María del*) *Carmen*, pero nos hemos decantado por dos ejemplos cercanos: (*María del*) *Hinojal* y (*María del*) *Gozo* procedentes, respectivamente, de las advocaciones marianas de dos pueblos salmantinos: Paradinas de San Juan y Los Santos, los cuales poseen sendas ermitas dedicadas a sus patronas, la Virgen del Hinojal y la Virgen del Gozo, cada una con su imagen, su romería y su celebración festiva específica. En ambos casos, aunque solo *Hinojal* proceda de un fitotopónimo, la singularidad está garantizada en todos los detalles, tal como subraya Vizuite Mendoza para las advocaciones extraídas de nombres relacionados con la vegetación:

En todos los casos estudiados la advocación no es más que un topónimo, el que señala el lugar de la mariofanía: la fuente, la cueva, la peña, el árbol, el paraje. La Virgen puede manifestarse sobre una encina o en un prado en diferentes lugares, pero eso no significa que todas las encinas ni todos los prados queden sacralizados sino sólo aquellos en los que tuvo lugar la aparición, esté la encina en Ponferrada o en Arciniega y el prado en Talavera o en Ciudad Real. Siempre se trata de una advocación singular, única, inconfundible iconográficamente con las demás imágenes con las que comparte el nombre, a diferencia de las advocaciones posteriores difundidas por las órdenes religiosas (del Rosario, de la Merced, del Carmen, de

«Tribunal suplente, donde dice: «Doña María del Monte García López», debe decir: «Doña María del Monte Carmelo García López» [...] Madrid, 24 de febrero de 2023».

³⁹ Fernández Juncal & Hernández Muñoz (2021, p. 267), en estos casos de nombres no representados en las listas oficiales o que ocupan posiciones muy marginales, hablan «de nombres raros o de muy escasa atribución»; sería interesante averiguar qué advocaciones marianas han resultado ser «antropónimos disponibles» en su estudio.

los Remedios, de la Consolación, Divina Pastora) que en todas partes conservan los mismos atributos, reciben idéntico culto y celebran la fiesta en la misma fecha. (Vizuete Mendoza: 2009, p. 131)

Para los habitantes de estos pueblos (que, en 2021, eran 388 en Paradinas y 596 en Los Santos, según la Wikipedia) y para los de las poblaciones comarcanas, estos antropónimos (y sus diminutivos e hipocorísticos) son nombres máximamente familiares desde la infancia: su significado como nombres comunes (cuando existen, como en estos dos casos) queda opacado o nítidamente separado por su natural y fundamental asociación con antropónimos típicos de mujer⁴⁰. El posible descenso o desaparición de su uso antroponímico tendrá más que ver con la disminución de la población que con la pérdida de motivaciones religiosas: son nombres vinculados a un pueblo concreto (el suyo), a un paisaje físico y monumental con el que se identifican (algo muy evidente en los muchos que proceden de topónimos) y que los singulariza.

4.3. Lo mismo que sucede con los antropónimos particulares (cada cual con su propia historia a cuestas) ocurre también con las pautas que rigen la elección de antropónimos en cada época: el número de sílabas, el patrón acentual, la configuración de las sílabas... todo eso está sujeto a cambios por la propia necesidad de innovación y renovación; en este sentido, no puede anticiparse nunca qué nombres van a desaparecer o a revivir ni cuándo, aunque es cierto que hay generaciones más conservadoras y otras, más audaces y tendentes a probar novedades: «a los repertorios de difusión general y local se suman hoy otros más evocadores de los valores que defienden las nuevas generaciones en un contexto de globalización» (García Gallarín 2014: 13). Fernández Juncal (2021b, p. 123) comprueba que muchos nombres procedentes del santoral y bastantes procedentes del catálogo de advocaciones marianas son nombres que corresponden al perfil de mujer anciana, pues su media de edad es muy elevada. A la vista de los datos extraídos del INE, parece indiscutible que son obsoletos (*ya no resultan familiares para las generaciones jóvenes*) y van cayendo en desuso sobre todo los nombres relacionados con el culto (todos los derivados abstractos que hemos tratado en el apartado 3.2.3a, y no pocos de los incluidos en los apartados 3.2.3b y 3.2.3c); sin embargo, quizá los nombres de advocaciones procedentes de topónimos (muchos de ellos fitotopónimos) ten-

⁴⁰ Esta separación tajante entre, por un lado, el significado y las connotaciones de un nombre común y, por otro, su antropónimo homónimo es la que explica que, en las zonas donde son habituales o exclusivas ciertas advocaciones, no le produzcan a nadie extrañeza ni repulsa: nombres inexplicables por raros, como *Tremedal* o *Ibernalo* o por crueles como *Afligidos*, *Angustias*, *Desamparados*... y tantos otros no lo son en absoluto para los que los conocen como antropónimos desde siempre y los asocian positivamente a su localidad, a su barrio, a su cofradía, etc.

gan la oportunidad de conectarse con los deseos actuales de vida en armonía con la naturaleza y con los lugares vinculados emocionalmente a la propia biografía de cada cual.

5. CONCLUSIONES

La estructura interna de la palabra de origen de una advocación mariana no parece condicionar en lo más mínimo que pueda adoptarse como antropónimo femenino, es decir, como palabra que va a concordar en femenino singular: en lo que respecta a la flexión, hay numerosos casos en que procede de un nombre común (más rara vez de un adjetivo o participio) que es masculino singular, femenino plural o, incluso, masculino plural; más numerosos aún son los ejemplos de base toponímica, en los que encontramos idéntica falta de restricciones. La formación de palabras tampoco supone un obstáculo: predominan los nombres primitivos, pero no escasean en absoluto los derivados y compuestos (sean gráficos o sintagmáticos); en los diminutivos e hipocorísticos de muchas advocaciones (lleguen o no a convertirse en nuevos nombres oficiales) podemos encontrar (y prever) infijaciones y acrónimos cruzados (entre otras formaciones), lo cual demuestra sobradamente lo muy naturales que son esas pautas morfológicas en español.

Esta ausencia de cortapisas morfológicas no debería causar extrañeza, pues también es notoria la flexibilidad que los antropónimos (y los nombres propios en general) disfrutan en el plano fonético (y no digamos en el gráfico), aunque quizá nada revele mejor la idiosincrasia del antropónimo que su extraordinaria capacidad de desementización respecto al significado de sus bases originarias tanto si son nombres comunes como si se usan como otros tipos de nombres propios.

Como hemos comentado ya, se ha insistido bastante en la secularización como factor explicativo innegable del declive de las advocaciones marianas y de los nombres tomados del santoral. Ahora bien, debe subrayarse, además, lo muy determinante que ha resultado la drástica reducción actual del número de vástagos: antes, casi en cada familia, había ocasión para poner a alguno de los hijos e hijas el nombre del santo de su natalicio, a otra hija (excepcionalmente, a un hijo) el de la advocación mariana propia del lugar, a otros, el de su padrino o madrina, o el del padre o la madre o de los abuelos y abuelas de ambas ramas.

Por otra parte, mientras en las advocaciones marianas elegidas por miles de personas el descenso por el cambio de preferencias se hace notar con toda claridad, en las advocaciones que nunca se han generalizado y que corresponden a lugares medianos, pequeños o muy pequeños, es probable que la cantidad de personas portadoras de la advocación se haya mantenido bastante estable a lo largo del tiempo, sin sufrir demasiadas oscilaciones: en estos casos, la advocación (con su imagen

correspondiente) tiende a identificarse con algo idiosincrásico de un entorno determinado (paisajístico y monumental), de una imagen y de una entidad de población concretas. Y por mucho que las razones religiosas pierdan fuerza, puede que no sufra menoscabo el deseo de establecer o reforzar un vínculo con el lugar de nacimiento a través de la elección como antropónimo de una advocación exclusiva (o que se siente como tal). Es probable que muchas de las advocaciones no registradas en el INE, pero de existencia constatada en la actualidad (véase Apéndice **n.º 10**) no hayan superado nunca las 20 usuarias; en muchos pueblos de escasa población, como los que abundan en la mitad septentrional de la península, incluso la mitad de esa cantidad supondría una pervivencia significativa.

Por último, hemos comprobado que algunas advocaciones marianas coinciden con nombres *de moda* que se están imponiendo a niñas en la actualidad; son muy pocas (incluyendo las que proceden de hipocorísticos) y no corresponden a nombres que alcanzaran gran difusión en el pasado. Y aunque no se hayan sistematizado los estudios sobre las motivaciones que rigen la elección de los nombres, será lícito sospechar que en muchos casos esos nombres no se habrán elegido por la advocación mariana homónima, salvo en aquellos que solo aparecen con *María* (véase Apéndice **n.º 2**).

6. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Carmen. *Manual de Morfología*. Barcelona: Castalia, 2013.
- ALMELA, Ramón. *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel, 1999.
- BAJO PÉREZ, Elena. *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. A Coruña: Toxosoutos, 2002.
- BAJO PÉREZ, Elena. Reseña de la *Nueva Gramática de la lengua española (vol. I: Morfología y sintaxis I, vol 2: Sintaxis II)* [RAE & ASALE, Madrid, Espasa Libros, 2009, 3885 páginas]. *Revue de Linguistique Romane*, 2011, 75, pp. 534-548.
- BAJO PÉREZ, Elena: *Guía para el análisis morfológico del sustantivo*. Gijón: TREA, en prensa.
- CASTRO, Ivo. «A descensão de *María*». En *Actas del I Congreso Internacional de Onomástica Galega «Frei Martín Sarmiento»*. Méndez, Luz y Navaza, Gonzalo (eds.). Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega, 2007, pp. 141-147.
- CORDE y CNDHLE, véase RAE.
- Diccionario Biográfico Español*, véase RAH.
- FÁBREGAS, Antonio. *Diccionario de afijos del español contemporáneo*. Londres/Nueva York: Routledge, 2024.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Evolución de los usos antroponímicos en España». *Moenia*, 2019, 25, pp. 149-177.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Estructura formal del repertorio antroponímico español». *Revista de Filología Española*, 2021a, pp. 127-149.

- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Permanencia, innovación y obsolescencia en el repertorio antroponímico español». *Onomázein*, 2021b, 53, pp. 106-130.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Los nombres de marca: disponibilidad léxica y caracterización». *Rilce*, 2021c, 37/1, pp. 223-246.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Recursos y fuentes en los estudios antroponomásticos: una revisión de referencias contemporáneas». *Onomástica desde América Latina*, 2022, 5/3, pp. 90-126.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen & HERNÁNDEZ MUÑOZ, Natividad. «Antropónimos disponibles: consolidación de modelos socionomásticos». En *Aplicaciones de la disponibilidad léxica*. Maribel Serrano y M.^a Ángeles Calero (eds.). Valencia: Tirant, 2021, pp. 251-275.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. *Los nombres de pila españoles*. Madrid: Ediciones del Prado, 1998.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. *Diccionario histórico de los nombres de América y España. Estudio preliminar*. Madrid: Sílex, 2014.
- GORROTXATEGI NIETO, Mikel. «Nombres vascos de persona en España 2000-2017». *Moenia*, 2019, 25, pp. 281-327.
- HERNÁNDEZ MUÑOZ, Natividad & SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Claudia Helena. «Gabriel versus París: el reconocimiento de los nombres propios en español». *Moenia*, 2019, 25, pp. 79-100.
- JIMÉNEZ SEGURA, Selene. «Los procesos de cambio de los modelos de atribución antroponímica tradicional y a partir de la moda en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tres calas: 1930, 1960 y 1990». *Trama*, 2014, 10/20, pp. 127-148.
- LÓPEZ FRANCO, Yolanda Guillermina: «Comparaison des prénoms attribués en 1970 et 1975 dans deux communes romanophones: Tlalnepantla de Baz au Mexique, et Montpellier en France. Une approche socioanthroponymique». En J. Tort i Donada, J., Montagut i Montagut, M. (eds). *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'Icos sobre Ciències Onomàstiques. Annex. Secció 5*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2014, pp. 821-832.
- MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael. «La advocación del Carmen. Origen e iconografía». [Sin editores]. En *Advocaciones Marianas de Gloria*. San Lorenzo del Escorial: 2012, pp. 771-790.
- MÉNDEZ DOSUNA, Julián & PENSADO, Carmen. «¿Hasta qué punto es innatural Víctor → Victitor? Los diminutivos infijados en español». En *La formación de palabras*. Soledad Varela (ed.). Madrid: Taurus, 1993, pp. 316-335.
- MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*. 1.^a ed. Madrid: Gredos, 1966.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. *Diccionario biográfico español (DBE)*, <<https://dbe.rah.es>> [abril de 2024].
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. CORDE y CNDHLE, <www.rae.es> [consultas de enero a marzo de 2024].
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. «Las advocaciones marianas en Andalucía. Reflexiones histórico-antropológicas». En *Pels camins de l'etnografia: un homenatge a Joan Prat*. Ed. Contreras, Pujadas y Roca. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 2012, pp. 33-46.

- RUIZ MOLINA, Antonio. «La devoción mariana en la Orden del Carmen y la advocación ‘Virgen del Carmen’». [Sin editores]. En *Advocaciones Marianas de Gloria*. San Lorenzo del Escorial: 2012, pp. 53-74.
- SERRANO Y SANZ, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas (desde el año 1401 al 1833)*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1903, (ed. facsímil: Madrid: Atlas, 1975).
- VÁZQUEZ BALONGA, Delfina. «Antroponimia en la documentación madrileña de ámbito urbano y rural (siglos XVIII y XIX)». *Moenia*, 2019, 25, pp. 149-177.
- VIZUETE MENDOZA, José Carlos. «Flora y religiosidad popular: las advocaciones marianas en España». *Cuadernos de la Sociedad Española de Estudios Forestales*, 2009, 30, pp. 123-136.

APÉNDICE 1

Advocaciones marianas (el número en voladita indica el lugar de aparición por frecuencia de uso entre los 28304 nombres distintos de mujer que recoge el INE de 2022)

A

Abdona⁹⁹⁹³, Abona, Abra, Acacia⁴⁶⁷⁶, Acebo, Admiración⁶⁷³⁶, Adoración²¹⁹, Aflicción, Afligidos, África²³¹, Agavanzal, Agua/Aguas, Agua Santa²⁰⁹⁹⁵—Aguas Santas²²⁹⁸—Aguasanta⁴³¹⁹—Aguasantas⁸⁰²⁸, Aguas Vivas¹⁴⁹⁰⁵, Agüero, Águila⁹⁴¹⁰, Agurtzane¹³⁷⁷, Ainhoa⁹³—Aino³⁵⁴, Aire (véase Buen Aire), Aitziber⁶²⁷, Alameda, Alarcos, Alarilla, Alba³⁴, Alcantarilla, Alcázar⁶⁶¹⁴, Alcobilla, Alcor, Aldea, Aldeasoña, Alegría¹¹⁰⁴, Alfileritos, Alharilla, Aliseda¹⁵⁵³⁵, Allende³³³⁰, Alma²¹²/Almas⁵⁷⁵⁶, Almonte, Almudena¹⁴¹, Altagracia¹⁶¹⁷, Altamira⁷²²⁵, Amargura, América¹²¹⁹, Amor¹³⁷⁹, Amor Hermoso, Amor Doloroso, Amor Misericordioso, Amparo⁸⁶, Anayet⁹⁴¹⁴, Ángel¹⁰³⁹⁶/Ángeles⁷⁹, Ángela⁵³, Ángeles del Monte, Angosto, Angustia⁵⁷⁹⁸/Angustias⁴⁹³, Antanes, Antigua⁸¹⁹⁶, Anunciación⁷⁴⁴, Aparecida⁶¹⁰⁸, Aparición, Ara, Araceli¹³⁵—Aracelis³⁵⁸⁹, Arantzazu⁷¹⁹—Aránzazu²⁴⁵, Arbolea, Arcos, Arenales, Argeme⁵⁷²⁶, Arrabal, Arraro, Arrate¹⁰²⁹, Arrijaca—Arrixaca, Arritokieta⁸³⁷⁵, Ascensión¹⁶¹, Astón, Asunción¹⁴⁸, Asunción del Cébrano, Asunción del Viso, Asunta⁶⁶⁷¹, Atocha, Aurora¹⁰⁴, Auxiliadora¹⁴¹⁸, Auxilio, Avellano, Azahar³⁶⁰⁹, Azahara³⁵⁰, Azogue, Azucena³¹⁹—Azucenas.

Con *María, Maria, Miren*: M.^a de la Acacia¹⁶⁵¹⁶, M.^a Admiración²³⁷⁰³, M.^a de la Adoración⁷³⁰, M.^a de África⁸⁹⁹, África M.^a²⁵⁶⁸, M.^a de las Aguas⁹⁰⁶³, M.^a de las Aguas Vivas¹¹⁰⁷⁹, M.^a del Águila¹⁴²⁰, Miren Agurtzane¹⁹⁴¹, M.^a Ainhoa²⁸⁶⁸, Ainhoa M.^a²⁴⁸⁷, M.^a Aino⁸⁸⁵¹, Aino M.^a⁷⁰⁵⁷, M.^a Aitziber²⁰⁰⁹⁴, Miren Aitziber²³⁷⁹¹, M.^a del Alba⁷⁶⁹, Alba M.^a²⁷⁸, M.^a del Alcázar⁵⁶⁶⁷, M.^a del Alcor⁵²¹⁰, M.^a de la Alegría²²¹⁹, M.^a de Alharilla¹⁴⁷⁶⁵, M.^a de Allende⁹⁸¹², M.^a del Alma¹⁰¹⁹⁰, Alma M.^a¹⁰⁰⁴, M.^a de la Almudena⁴⁹⁷, Almudena M.^a²⁷⁸⁶, M.^a de Altagracia¹⁸¹³, Altagracia M.^a²³²¹⁷, M.^a de Altamira⁷⁸²⁶, M.^a de América¹⁹⁴⁷, América M.^a¹⁴⁰⁰⁷, M.^a del Amor⁶⁷⁴, Amor M.^a⁸¹⁹¹, M.^a del Amor Hermoso⁶⁷⁶⁰, M.^a del Amparo¹⁵⁹, Amparo M.^a²³⁸¹, M.^a del Ángel¹⁹³¹, M.^a Ángela⁴⁰³, Ángela M.^a³⁰¹, M.^a de los Ángeles¹⁴, Ángeles M.^a¹³¹⁹, M.^a de Angosto²²⁸⁸⁷, M.^a de la Angustia⁸⁵⁶⁴, M.^a de las Angustias⁴²⁶, Angustias M.^a⁶⁷⁷⁹, M.^a Antigua²⁸⁷¹, M.^a de la Anunciación¹⁰²⁵, M.^a Aparecida²¹³⁰, Ara M.^a²⁵¹³³, M.^a Araceli⁴²¹—M.^a Aracelis¹⁶⁵²⁰, Araceli M.^a²⁹⁴⁷, M.^a Arantzazu¹⁰⁵⁵, M.^a Aránzazu²⁴⁰, M.^a Ar-

geme³⁵³², M.^a de Arrate²²⁴², Miren Arrate¹³³⁵⁰, M.^a Arritokieta⁹⁴⁶³, M.^a de la Ascensión²⁹⁶, Ascensión M.^a4055, M.^a Asunción¹²⁵, M.^a Asunta¹⁶⁵²², M.^a Atocha¹⁸⁸⁸⁶, M.^a Aurora³²³, Aurora M.^a1068, M.^a Auxiliadora³²⁹, M.^a del Azahar²⁴⁶²¹, M.^a del Auxilio,¹⁴⁷⁶⁸ M.^a Azahara²⁶¹², Azahara M.^a2450, M.^a de la Azucena⁴⁵⁵, Azucena M.^a5619

B

Balesquida, Balma²⁰⁷⁷, Baños, Barca, Bascués, Bastida, Batallas, Begoña¹²⁰, Belén¹²⁶, Bella¹⁰⁷⁷, Belmonte, Belsué, Bendición⁹⁵²⁷, Bendones, Bendueños, Berueta, Betania⁵⁴⁵⁹, Bien Aparecida (véase Aparecida), Bienvenida⁴⁸¹, Blanca¹⁰⁶, Blanca Paloma³³⁹⁷, Bodíjar, Bonanova, Bótoa, Braña, Breña, Brezo⁹⁷⁵⁷, Bruis, Buen Aire, Buen Camino, Buen Consejo, Buen Fin, Buena Fe–Buenafé, Buenaventura³⁰⁹⁴, Buen Retiro, Buen Suceso–Buensuceso⁷²³⁴, Buen Viaje–Buenviaje, Burgo, Bustar, Butarque

M.^a de los Baños¹²⁸⁶⁶, M.^a Barca⁵⁸⁹², M.^a Begoña¹²³, Begoña M.^a1989, M.^a Belén¹¹⁵, Belén M.^a1503, M.^a Bella¹⁸⁶⁰, Bella M.^a3826, M.^a Bendición²³⁷⁰⁷, M.^a Betania⁷⁰²⁴, M.^a Bienvenida³⁷⁵⁸, Bienvenida M.^a22521, M.^a Blanca³³², Blanca M.^a657, M.^a Brezo⁷⁶²¹, M.^a Buen Consejo¹⁸⁸⁸⁹, M.^a Buen Suceso¹⁰⁷⁵⁸, M.^a Buensuceso¹⁴⁷⁶⁹, M.^a Buenaventura¹⁵⁰⁷⁹, M.^a Buenviaje¹⁵⁰⁸⁰, M.^a Burgo¹²¹⁸⁵, M.^a Bustar¹³⁸⁶¹

C

Cabeza, Cabezón, Cala⁴⁷²⁷, Calle, Cambre, Camino¹⁴²⁴, Campo, Candela¹⁶⁴/Candelas¹¹⁵⁶, Candelaria³²⁷, Canto, Cañedo, Caños Santos⁵⁶⁵²–Cañosanto²¹¹⁰⁶–Cañosantos²⁰⁴⁴⁰, Capilla²¹⁰², Capítulo, Carballeda, Carballo–Carbayo, Carcavilla, Carejas, Caridad²⁸⁵, Carmen³, Carmen con Ánimas, Carrasca, Casbas, Castañar, Castillo¹²¹⁰⁰, Castro, Castrotierra, Celada, Cerca, Cespедера, Chamorro, Chandavila, Chilla, Cielo⁴⁵⁴⁰/Cielos, Cillas, Cinta¹⁰⁰⁸, Circuncisión¹⁹⁸⁷³, Clarines, Claustro, Clemencia¹¹⁸³, Codés, Collado, Concepción³⁰, Concepción Inmaculada⁸⁰⁴⁰, Concesión, Concilio, Concha¹⁵⁹², Concordia¹²¹⁰³, Consagración²²⁵⁷⁵, Consejo¹⁶⁰⁰⁶ (véase Buen Consejo), Consolación³⁰², Consolación de Tariba, Consuelo⁹⁶, Contrueces, Conversión⁷²⁸⁷, Coral¹³⁵³, Corazón⁶²⁹¹ (véase Sagrado Corazón), Corazón Inmaculado, Coro³⁵⁰³, Coromoto⁹⁰²⁷, Corona³⁰¹³, Coronación⁹⁸⁹¹, Coronada²³⁰⁴, Corpiño, Corpus⁴⁰⁰⁰, Corte, Cortes⁶³⁹⁸, Cortijo, Covadonga⁴⁸⁶, Covalada, Criptana⁵⁴⁶¹, Cristal¹⁴²⁶¹, Cruces¹⁸¹⁶⁶/Cruz¹³⁴⁴, Cuadros, Cuesta, Cueto, Cuatrovititas, Cueva/Cuevas, Cueva Santa²¹⁸⁴⁵, Cuevita

M.^a de la Cabeza¹²¹⁴, M.^a del Camino⁶⁶⁶, M.^a del Campo²⁸⁸³, M.^a Candela²³²⁰/M.^a de las Candelas⁹¹⁷, M.^a Candelaria²⁹³, M.^a del Canto⁴⁹⁴⁶, M.^a de la Capilla⁴²⁵³, M.^a de la Caridad⁷⁸², M.^a del Carmen¹, Carmen M.^a167, M.^a de la Carrasca¹³⁸⁶², M.^a del Castañar⁴⁶¹⁰, M.^a Castillo¹³⁰⁰, M.^a de la Cerca²²¹³¹, M.^a del Cielo²³⁵⁵/M.^a de los Cielos¹³⁸⁶³, Cielo M.^a14059, M.^a Cinta⁴⁰¹, M.^a Clarines¹¹²²⁵, M.^a Claustro⁹²⁷², M.^a Clemencia³¹⁹⁵, M.^a Codés²⁰⁰⁹⁷, M.^a del Collado¹⁵⁰⁸¹, M.^a Concepción⁸⁴, Concepción M.^a1571, M.^a Concha⁵⁸⁹³, M.^a del Consejo¹⁵³⁷⁸, M.^a de la Consolación⁴⁹⁵, M.^a del Consuelo²²¹, M.^a Conversión²⁷⁸¹³, M.^a Coral¹⁰⁷⁹, Coral M.^a4916, M.^a del Corazón¹¹⁹⁵⁴, Corazón de M.^a22581, M.^a del Coro⁹⁵⁸, M.^a Coromoto⁴⁰⁶⁶, M.^a Corona⁶⁰⁰⁷, M.^a de la Coronación⁶⁹¹¹, M.^a Coronada³⁰⁹⁵, M.^a del Corpus⁴³³⁰, M.^a de Cortes¹⁸³⁴, Cortes M.^a25234, M.^a del Cortijo¹²⁶³³, M.^a Covadonga⁷⁵⁰, Covadonga

M.^{a11502}, M.^a de Criptana¹⁴⁷⁷², M.^a del Cristal¹⁹⁹³⁶, M.^a de la Cruz¹⁵⁴, Cruz M.^{a2673}, M.^a de las Cruces¹⁸⁹⁶, M.^a de Cuadros¹⁰⁹¹⁰, M.^a de la Cueva²⁴⁶²⁹, M.^a de la Cueva Santa²²¹³³

D

Deba¹⁵⁶⁰⁵, Dehesa, Dehesa Brava, Delicia³⁹³⁷/Delicias¹⁵⁶⁰⁸, Desamparados⁴⁴⁹, Destierro, Deva¹⁴²⁵, Digna⁹⁷⁶, Divina¹⁰⁵¹, Divina Aurora, Divina Pastora⁵⁷³², Dolores²⁰, Dolores en su Soledad, Dolores Gloriosos, Dolorosa, Dorleta²⁶⁹⁴, Dulce¹⁶²⁸, Dulce Espera, Dulce Nombre¹⁴⁵⁷—Dulcenombre¹³²⁶, Dulzura²¹⁸⁷¹.

M.^a de la Delicia¹¹²²⁶, M.^a de las Delicias¹⁰³³¹, M.^a de los Desamparados³⁷³, M.^a Digna¹⁸⁷⁵, Digna M.^{a4126}, María Divina¹⁸⁴², Divina M.^{a15614}, M.^a de los Dolores⁷, Dolores M.^{a764}, M.^a de Dorleta¹²⁸⁶⁸, Miren Dorleta²⁰¹⁶¹, María Dulce²³⁵⁹, Dulce M.^{a629}, María del Dulce Nombre²⁷⁴², María del Dulcenombre⁵⁷⁷⁶, Dulce Nombre de María¹⁶²⁴, Dulcenombre de María²⁵²⁵, María de la Dulzura¹⁸³⁵²

E

Edurne³¹⁵, Egido—Ejido, Encarnación⁴⁴, Encina⁷⁹⁵⁹, Encinar, Encinta, Endrinal, Enebrales, Entines, Entíns, Entresierra/Entresierras, Epifanía¹⁴¹⁶, Erkuden⁴⁵⁴², Ermita¹⁷²⁶⁹—Hermita²²⁷²¹/Ermitas¹⁴²³—Hermitas²⁸⁵¹, Ermitagaña, Escagués, Escardiel, Esclavitud¹⁷²⁴³, Eskarne¹⁰¹⁵⁰, Espera (véase Dulce Espera), Esperanza¹⁰⁹, Esperanza Macarena⁹³⁴, Esperanza en la Resurrección, Espina, Espino¹⁸²⁰⁷, Estela²²⁷, Estela Maris¹⁰¹⁵² (véase *Stella Maris*), Estíbaliz³²²—Estívaliz⁴⁵⁸⁰, Estrella¹⁹⁹, Estrella del/de la Mar⁴⁷¹⁰ (véase *Stella Maris*), Eunat²⁵²⁹, Europa, Exaltación⁵⁴⁰⁰, Expectación³⁶⁸⁰, Expiración⁴²³⁵

M.^a Edurne⁴⁸⁰⁹, Edurne M.^{a19282}, Miren Edurne¹⁰⁰⁷, M.^a Encarnación¹⁹⁷, Encarnación M.^{a912}, M.^a de la Encina¹⁷⁸¹, M.^a del Encinar¹²⁶³⁵, M.^a de la Epifanía⁹¹⁷⁰, M.^a Ermitas³⁰⁶⁸—M.^a Hermitas⁵⁵²⁸, M.^a de la Esclavitud¹¹²³⁰, Miren Eskarne⁸⁷⁶⁵, Esperanza M.^{a1948}, M.^a de la Esperanza²⁴⁶, M.^a del Espino⁴²⁷², M.^a de la Estela⁶⁴³, Estela M.^{a1440}, M.^a Estíbaliz¹³³¹, Miren Estíbaliz¹³¹¹⁹, Estíbaliz M.^{a18214}, M.^a de la Estrella³⁷¹, Estrella M.^{a1341}, M.^a de Eunat²⁴⁶³³, M.^a de la Exaltación¹⁵⁷⁵⁸, M.^a de la Expectación¹²⁸⁶⁹, M.^a de la Expiración¹⁸³⁵³

F

Fátima⁹¹, Favores, Fe, Felicidad³¹⁸, Fin (véase Buen Fin), Flor¹⁷⁰⁴/Flores²⁸⁴¹, Flor de Lis⁶⁸⁴⁵, Foces, Fonbasallá, Francia⁵³⁰⁷, Franqueira, Fresno, Frutos, Fuencisla¹³⁸⁸, Fuensanta³⁷⁰, Fuente/Fuentes, Fuente Clara⁹⁵⁵³

M.^a de Fátima⁴¹⁷, Fátima M.^{a1292}, Fe M.^{a10573}, M.^a de la Felicidad¹⁰⁶⁹, Felicidad M.^{a13021}, M.^a de la Flor⁷⁵³, Flor M.^{a846}, M.^a de las Flores²³⁵⁶, M.^a de la Flor de Lis¹⁵⁰⁸⁵, María de Francia⁶³¹², M.^a Fuencisla¹³⁶⁵, M.^a Fuensanta⁷⁵¹, Fuensanta M.^{a10576}, M.^a de la Fuente¹¹²³², M.^a de las Fuentes¹³⁰⁹⁰

G

Gabardola, Gádor²³¹⁰, Galir, Gallinano, Garabandal, Garbiñe¹⁰⁴³, Garganta, Gleva, Gloria⁹⁹, Glorificación²³⁵⁰⁶, Gloriosa, Goscons, Gozo, Gracia⁴⁵⁰/Gracias, Graciosa²⁶⁴³⁷, Granada²¹⁶³, Gresolet, Guadalupe¹⁸⁶, Guadiatoca, Guayén–Guayente, Guía

M.^a Gádor¹⁷⁷², Miren Garbiñe²⁰⁵¹, M.^a Gleva²⁰⁷²⁹, M.^a de la Gloria²¹⁵, Gloria M.^a⁴⁷⁴, M.^a de la Gracia²⁹⁵–M.^a de las Gracias²²⁹⁰⁰, Gracia M.^a¹¹¹⁹, M.^a de la Granada²⁴¹⁷, M.^a Guadalupe³⁴⁹, Guadalupe M.^a³⁵⁷⁹, M.^a de la Guía³¹⁷⁰

H

Hayedo, Henar⁶¹⁰, Herrera, Hiedra¹²¹⁴⁴–Yedra³⁹⁰⁴, Hiniesta¹³⁰³³, Hiniesta Gloriosa, Hinojal, Hirune (véase Irune), Hitos, Hontanares²⁴⁴³⁰, Hoz, Huerta/Huertas³²⁵⁴, Huerto/Huertos, Humildad¹⁷⁴², Husillos

M.^a del Henar⁸⁰², Henar M.^a¹¹⁰⁴⁵, M.^a de la Yedra⁸⁹⁶⁵, Yedra M.^a²⁸²⁷⁵, M.^a de la Hiniesta²²¹³⁵, M.^a Hitos¹³⁰⁹², M.^a de los Hontanares⁸⁵⁶⁷, M.^a de la Hoz¹²⁸⁷⁰, M.^a de las Huertas¹⁹²⁵, M.^a del Huerto¹⁷⁸⁶⁸, M.^a de la Humildad³²⁶⁸

I

Ibernalo, Iciar⁵³⁵ (véase Itziar), Idoia³⁸⁹–Idoya⁹⁶³, Iguacel–Iguázel, Ikerne³⁴⁶⁷, Iluminación²³⁵²⁷, Iluminada⁵⁶⁰, Inma²⁵⁵⁹, Inmaculada⁶³, Inmaculada Concepción³⁴⁴, Inmaculado Corazón, Inocentes, Inodejo, Injurias, Invención⁶⁸⁵⁵, Irache¹⁶³⁷–Iratxe³⁹⁰, Irantzu¹²⁰⁷–Iranzu¹⁸¹⁷, Irakusne, Irati²⁸², Irune⁵⁶⁴–Hirune⁹²⁵¹, Itziar²⁴²–Iziar²⁷²², Izarbe¹⁶⁵⁴, Ízaro⁵⁴⁵, Izaskun⁴¹¹, Iziar (véase Itziar)

M.^a Iciar⁹⁷⁷, Iciar M.^a¹¹⁰⁴⁶, M.^a Idoia²³⁴⁷, Miren Idoia³⁰⁶⁴, Idoia M.^a¹⁸⁷⁸⁴, M.^a Idoya¹⁷⁶⁰, Idoya M.^a¹²⁸³⁴, Miren Idoya²⁷⁹²⁸, Miren Ikerne¹⁴⁸⁰⁵, M.^a Iluminada¹⁷²², Iluminada M.^a²³⁵²⁸, M.^a Inmaculada¹⁴⁴, Inmaculada M.^a²⁴¹³, M.^a Inmaculada Concepción³⁶⁴⁴, M.^a Invención²²¹³⁶, M.^a Iratxe¹⁶¹⁴⁶, Miren Iratxe¹¹⁷⁵⁷, M.^a Iranzu¹²⁶³⁸, Miren Irune⁴⁵⁵⁰, María Itziar¹⁶⁹³, Miren Itziar¹⁴⁷⁸, Itziar M.^a¹⁰⁵⁹⁰, M.^a Iziar¹⁴⁷⁷⁵, M.^a Izarbe²⁶⁶⁸⁴, M.^a Izaskun¹²⁸⁰, Miren Izaskun³³⁵¹

J

Jara⁵⁹¹, Jaraba, Jarea, Jarrera, Juncal¹³³⁷, Junco, Junquera¹²⁶⁰².

M.^a de la Jara⁸⁹⁵⁹, Jara M.^a⁷⁵⁴⁹, M.^a del Juncal¹³⁶², M.^a de la Junquera⁶⁴²⁵

K

Koro⁶⁶³⁶

M.^a Koro¹⁸⁹⁰⁵, Miren Koro¹²⁸⁸⁸

L

Labra, Labrada, Lágrima, Lajas, Lanzada, Lara¹⁵⁰, Latas, Lebeña, Leche, Leire¹⁵³–Leyre²¹⁷, Lidón³²¹⁸, Lianas, Limpia Concepción⁹¹⁵⁴, Linarejos³⁸⁹⁷, Linares, Lirio/Lirios⁶⁰⁴⁵,

Lis²⁰⁵⁸ (véase Flor de Lis), Llano/Llanos¹⁵⁵⁰, Lledó²³⁴², Lluc, Lluch²⁴⁵⁶⁸, Loma, Lorena⁷⁸, Loreto⁵⁵², Lourdes¹¹³–Lurdes²⁰⁵⁵, Loyola¹¹⁵⁴⁸, Lucero³¹⁵⁴, Lugás, Luján²²⁶⁴, Luna²⁶⁷, Lurdes (véase Lourdes), Luz⁵⁸⁹

M.^a Lara²²⁷⁵, Lara M.^{a1389}, M.^a Leire⁶³¹³, Leire M.^{a4533}, M.^a Leyre⁴⁸³⁹, Leyre M.^{a4381}, M.^a Lidón¹⁵⁷², M.^a Linarejos⁴⁴³², M.^a del Lirio¹⁶⁵³⁵, M.^a de los Lirios⁶⁷⁰⁴, M.^a Lis⁹⁹⁴⁰, Lis M.^{a24563}, M.^a de los Llanos⁷²⁴, M.^a de Lledó⁸⁶⁷², M.^a Lluc³⁹⁰⁰, M.^a Lluch⁴⁴¹³, M.^a Lorena⁶¹², Lorena M.^{a1020}, M.^a Loreto⁷¹⁵, Loreto M.^{a8403}, M.^a Lourdes¹²⁷, Lourdes M.^{a1021}, M.^a Lucero⁶³¹⁴, M.^a Lurdes²¹⁶⁰, M.^a Luján²⁴⁷⁴, M.^a Luna²²⁵², Luna M.^{a2498}, M.^a Luz¹¹¹, Luz M.^{a368}

M

Macarena²²⁵, Madre, Madroñal, Mairena⁴²⁰⁹, Majarí Calí, Malena⁶⁶¹, Malla, Mar²¹⁴, Maravillas⁶¹⁹, Marcuello, Marea¹⁴⁷⁶⁴–Mareas, Mariola⁸³⁹, Mártir¹⁸⁹³⁴/Mártires⁹⁹⁴⁷, Martirio²²¹¹, Mata, Mayor, Mayor Dolor, Medalla Milagrosa, Mediadora, Mediavilla, Mejorada, Melque, Mendía¹⁷⁹⁰¹, Mensegal, Menta, Merced¹⁶¹⁶⁴/Mercedes³¹, Meritxell²⁶¹–Meritxel¹⁷⁴⁴⁴, Milagro¹⁵¹⁵/Milagros¹¹², Milagro de Fresnedo, Milagrosa⁷⁹⁴, Miravalles, Mirón, Misericordia¹⁰²³, Moncayo, Monfragüe, Monlora, Monsalud⁸⁶⁸⁰, Monserrá, Monserrat³⁴¹–Monserrat⁴⁵, Monserrata²⁵⁷³⁶, Monserrate⁴¹⁵¹, Montaña²²⁵⁵/Montañas¹⁶⁹⁸⁴, Monte¹⁷⁴⁶⁶, Montealejo, Monte Carmelo, Monte Toro, Montes Claros–Montesclaros, Montemayor²¹⁷⁷, Montesión¹⁸⁴¹³, Montevirgen⁹⁹⁵³, Montiel⁴⁸⁸⁶, Montilla, Montserrat (véase Monserrat), Muela, Mueras, Muskilda¹⁷⁴⁶⁷

M.^a Macarena⁹⁷⁰, Macarena M.^{a7197}, M.^a del Mar⁴⁸, Mar M.^{a23697}, M.^a del Martirio⁵⁴⁴⁴, M.^a de los Mártires¹²⁶⁴⁰, M.^a Mendía¹⁹⁴⁹³, M.^a Merced²⁴⁴³, M.^a Mercedes⁶⁵, Mercedes M.^{a1555}, M.^a Meritxell⁵⁸⁹⁵, M.^a Milagro⁹⁷⁸, M.^a de los Milagros²¹⁸, Milagros M.^{a3751}, M.^a Milagrosa¹⁰³², Milagrosa M.^{a16974}, M.^a de la Misericordia²⁸⁵⁴, M.^a de Monfragüe²⁵⁶⁵², M.^a Monsalud¹³³³¹, M.^a Monserrá²⁵⁶⁶⁰, M.^a Monserrat⁷⁶⁵, M.^a Montserrat²⁰⁶, Montserrat M.^{a4471}, M.^a Monserrate²⁶⁹⁷, M.^a de la Montaña¹²³⁹, M.^a de las Montañas⁷³⁰³, M.^a del Monte¹⁸⁶², M.^a de Montemayor⁸⁹⁶¹, M.^a Montesclaros²⁶⁶⁹³, M.^a Montevirgen²⁶⁶⁹⁴, M.^a Montiel⁴⁹²⁷, M.^a Muela¹⁷⁸⁷²

N

Nacimiento²⁰¹⁷⁶, Naiara²¹¹–Nayara²⁸⁰, Nájera, Naranco, Natividad¹⁵⁶, Nava, Nayara (véase Naiara), Nazaré²⁹⁴⁸⁰–Nazaret³⁰⁵–Nazareth¹³⁰⁴, Nazarena¹⁰³⁵¹, Nekane⁶⁴², Nieve¹⁹⁵⁷⁶/Nieves¹⁶⁵, Niño Perdido, Nora¹⁸⁴, Nube¹³³⁶², Nuez, Nuria³⁶

M.^a Naiara¹⁷⁸⁷³, Naiara M.^{a6093}, M.^a Nayara¹⁰⁷⁶¹, Nayara M.^{a5368}, M.^a Natividad⁴¹², Natividad M.^{a4362}, M.^a Nazaré²⁹⁴², M.^a Nazaret¹¹⁶⁶, Nazaret M.^{a5446}, M.^a Nazareth⁴²⁷³, M.^a Nazarena¹⁶⁵³⁷, Miren Nekane¹²⁴¹, M.^a de las Nieves⁹², Nieves M.^{a1334}, M.^a Nora⁶³¹⁵, Nora M.^{a4631}, M.^a Nuria⁴⁵², Nuria M.^{a819}

O

O, Obarra, Océn, Ocón, Ohiane³²⁹⁶–Oiane³²⁸⁷, Ojos Grandes, Okon, Olatz⁴⁹⁹, Oli-va⁵⁸³, Olivar, Olivo, Olmo/Olmos, Olvido¹¹³⁹, Ordás, Oreto⁵²⁶⁵, Orito, Oro, Oroyo, Ortiga, Osane⁶⁸¹³, Otero, Oteruelo M.^a de la O⁷²⁸, M.^a Olatz³¹²⁶, Miren Olatz⁷⁴³⁹, M.^a de la

Oliva⁶⁸¹, Oliva M.^{a8586}, M.^a del Olmo¹⁶⁵³⁸, M.^a Olvido¹²⁷⁰, M.^a Oreto⁴⁰⁰⁷, M.^a Oro¹⁶¹⁴⁹, Miren Osane²⁷⁹³⁰

P

Palma³⁷⁶¹, Paloma¹³⁹, Palomares⁷⁸⁴³, Paraíso, Páramo, Paretdegada, Pascua⁸¹⁶⁷, Pasión²⁴⁶⁴, Pastora⁵⁷⁹ (véase Divina Pastora), Pastoriza, Patrocinio⁴³⁸, Paular, Paz⁵⁹⁰, Peana, Peligros⁶⁷⁷⁰, Penas, Peña⁴¹⁸¹/Peñas, Peñahora, Peñarroya¹⁵⁸²⁵, Peñas Albas, Peña de Aniés, Peña de Francia, Peñas (véase Peña), Peñitas, Pera, Perdón/Perdones, Peregrina¹⁴⁸⁷, Perla²³⁶⁶, Perpetuo, Perpetuo Socorro, Piadosa²²²⁵⁹, Piedad²⁵⁵, Piedra/Piedras, Piedraescrita, Piedras (véase Piedra), Piedras Alba¹⁷⁵⁰¹—Piedras Albas⁶⁹⁸², Piedras Santas—Piedrasanta¹⁴⁸³¹—Piedrasantas, Pilar²⁹, Pinar¹⁴⁸³⁴/Pinars, Pinarejo/Pinarejos, Pinares (véase Pinar), Pincho, Pino¹²⁶⁴, Piscina, Placer⁷⁶³³/Placeres³⁶⁴⁷, Pópulo, Portal, Poyo, Prado³⁸⁶¹/Prados¹¹²⁵⁹, Preciosa²⁵²⁷, Predestinación⁸²⁵⁴, Presentación⁵⁹⁹, Primer Dolor, Providencia¹⁶¹⁹, Puerto¹²⁰⁰⁴, Pueyo, Puig, Pura¹⁰⁹⁸, Pureza⁵²⁶⁷, Purificación¹¹⁹, Purísima²²²⁶⁷, Purísima Concepción¹³⁹²⁵, Puy¹⁵¹⁵⁴, Puyal

M.^a Palma²²⁸⁴, Palma M.^{a24795}, M.^a Paloma³³⁶, Paloma M.^{a1814}, M.^a Palomares¹⁸⁹¹⁵, M.^a Pasión⁵⁵³⁰, M.^a Pastora²¹⁴³, Pastora M.^{a4614}, M.^a del Patrocinio¹²²⁸, Patrocinio M.^{a21555}, M.^a Paz¹³¹, Paz M.^{a10786}, M.^a de los Peligros⁸⁹⁶², M.^a Peña¹⁵⁷⁰, M.^a Peñas Albas¹⁸⁹¹⁶, M.^a Peñitas¹²¹⁹⁰, M.^a Peregrina⁴⁵⁸⁷, M.^a Perla⁶⁴⁷⁵, Perla M.^{a8423}, M.^a Perpetuo¹⁶⁵³⁹, M.^a del Perpetuo Socorro³⁰⁰⁶, M.^a Piedad⁴⁴⁶, Piedad M.^{a4132}, M.^a Piedraescrita¹⁸³⁶³, M.^a del Pilar⁶, Pilar M.^{a1141}, M.^a del Pinar⁶⁹¹⁶, M.^a del Pino³⁴⁰, Pino M.^{a4671}, M.^a del Placer⁹³⁷³, M.^a de los Placeres⁴⁹⁹¹, M.^a Portal⁷⁸²⁸, M.^a Prado⁵⁰⁶, M.^a Prados⁹⁰⁷¹, M.^a Preciosa⁴⁷⁶³, M.^a Predestinación¹⁹⁴⁹⁶, M.^a Presentación¹²⁵⁴, Presentación M.^{a24812}, M.^a Providencia⁵¹⁸⁷, M.^a Puerto¹¹⁸⁰, María Puig⁸⁰⁶³, M.^a Pura³⁰⁰⁷, Pura M.^{a13924}, M.^a Pureza⁸³²², M.^a Purificación³⁰⁹, Purificación M.^{a4862}, M.^a Purísima²⁵⁶⁵⁵, M.^a Puy¹²⁵¹

Q

Queralt⁷⁰⁵

M.^a Queralt³⁰³⁹

R

Rábida, Ramos¹²²¹⁷, Rayo, Recuerdo²³⁹⁰⁵, Redención¹⁰⁷⁹⁰, Refugio¹⁴⁸⁴⁰, Regalina, Regla¹⁴³⁷, Reina²⁶²², Remedio³⁶⁰⁶/Remedios¹⁴⁵, Remolino, Reparadora, Reposo⁵³⁷², Resurrección⁹⁴¹, Retamar, Retiro (véase Buen Retiro), Reyes⁴³⁰, Riánsares²²²⁸, Ribera, Riera, Río¹⁹⁶²⁴, Robledo²⁵⁹⁸, Roca¹⁸⁴⁷⁸, Rocío⁴¹, Rodelga, Romeral, Romero, Roncesvalles¹⁹⁶³², Ronda¹⁷⁵¹⁵, Ronte, Rosal, Rosario³⁹, Rosell²¹⁵⁹², Rubialejos, Rus¹⁵⁴⁴²

M.^a Ramos²⁹⁰⁴, M.^a Refugio⁸²⁴¹, M.^a de Regla¹⁵⁵², Regla M.^{a4672}, M.^a Reina³⁸⁰⁷, Reina M.^{a8079}, M.^a Remedio³⁴³³, M.^a Remedios²³⁴, Remedios M.^{a3659}, M.^a Reposo⁴²⁹², M.^a Resurrección¹⁶⁷⁷, M.^a Reyes²³³, Reyes M.^{a5609}, M.^a Riánsares⁶¹³⁶, M.^a Riera²²⁹¹⁵, M.^a Río⁹⁸²¹, M.^a Robledo⁴⁶⁶⁹, M.^a Roca¹⁴¹⁷³, M.^a Rocío¹⁶³, Rocío M.^{a2335}, M.^a Romero⁷³⁰⁴, M.^a Roncesvalles⁷⁹⁸⁵, M.^a Ronda¹⁴⁷⁷⁹, M.^a Rosal²⁴⁶⁵³, M.^a Rosario⁶⁴, Rosario M.^{a770}, M.^a Rosell¹³⁰⁹⁸, M.^a Rubialejos¹⁶⁹⁵¹, M.^a Rus⁶⁸⁶⁰, Rus M.^{a12016}

S

Sabin, Sacedón, Sacramento⁶⁰⁸/Sacramentos²⁵¹¹, Sagrado Corazón (véase Corazón), Sagrario²⁸⁷, Saínza⁴⁸¹⁵, Salas¹³⁹³⁶, Salceda, Saleta³⁸⁰⁹–Salete, Saliente, Salud⁵⁶⁸, Salutación, Salvador, ¿Salvadora?⁴⁰⁸, Salz, Sangre, Santa Espina, Santerón, Santa¹¹⁷⁴, Santas⁴¹¹⁵, Santa M.^a¹⁶⁶³³, Santísima Trinidad, Santos⁴⁵⁹⁴, Sauce, Selva³⁰⁸¹, Señor, Sescún, Setefilla¹⁶⁴⁰, Sierra³²⁸¹, Sieso, Siurana, Socorro⁵²⁰, Sol⁹³⁹, Solana¹⁹⁰⁵⁶, Soldevilla, Soledad¹⁴⁹, Soledad de la Portería, Soledad de los Pobres, Soledad del Fuego, Solemnidad¹¹²⁷³, Sonsoles⁶⁹⁰, Sopetrán–Sopetrana, Sorkunde⁴²⁵⁷, Sorne¹⁵⁸⁷², Soterraña, Soterraño, Soto, Stella¹¹⁹⁷, Stella Maris¹⁷⁹⁵ (véase Estela Maris), Suceso⁵¹⁹² (véase *Buen Suceso*), Sufragio

M.^a Sacramento¹⁷⁴⁴, M.^a Sacramentos¹⁰⁹¹⁵, M.^a del Sagrado Corazón¹⁵⁷⁶⁶, M.^a Sagrario³¹³, Sagrario M.^a¹⁶⁶³⁰, M.^a Salceda¹⁷⁸⁷⁷, M.^a Saleta¹²⁸⁷⁴, M.^a Salete¹⁸⁸⁷⁸, M.^a Saliente¹⁰⁹¹⁶, M.^a Salud⁵²², Salud M.^a⁴⁰³⁹, M.^a Salvadora²⁴¹¹², Salvadora M.^a¹²²²⁹, M.^a del Salvador²²¹⁴⁸, María Santa⁴⁷⁸¹, M.^a Santas²⁰⁷⁴⁶, M.^a Santísima Trinidad¹⁰³³⁴, M.^a Santos⁷⁵⁸, M.^a Selva⁸²⁴², M.^a del Señor¹³⁸⁷, M.^a Setefilla⁴¹⁶⁵, M.^a Sierra⁷⁵⁴, M.^a Socorro³⁷⁸, Socorro M.^a¹¹¹¹⁷, M.^a Sol²⁶⁶, Sol M.^a⁵⁵³⁹, M.^a Soledad¹⁰⁰, Soledad M.^a²⁵⁴¹, M.^a Sonsoles⁸⁶², Sonsoles M.^a¹⁰¹⁰⁷, Miren Sorkunde⁴⁶⁹², Miren Sorne¹⁶¹⁷³, M.^a Soterraña¹⁴⁴⁵⁴, M.^a Soterraño¹¹⁴¹³, M.^a Stella³⁷²⁰, Stella M.^a⁷⁴⁵², M.^a Suceso⁶⁷⁰⁵

T

Tentudía, Tejeda–Texeda, Tíscar⁵⁶¹⁰, Torruellolas, Transfiguración, Tránsito¹⁶⁶⁶, Trascasillo, Tremedal⁶⁷³⁰, ¿Triana?, Trinidad¹⁵¹, Triunfo, Tudelillas, Tuiza, Tura⁷⁷¹⁴

M.^a Tíscar¹⁷⁶⁴, M.^a Tránsito¹¹¹⁸, M.^a Tremedal¹¹⁵⁶⁷, M.^a Trinidad²⁴³, Trinidad M.^a²⁷⁷⁰, M.^a Tura⁵⁸¹⁸

U

Udiarraga, Ujué–Uxu⁴⁴¹⁶, Ulla–Ullá¹²⁴⁸⁰, Umbe, Unidad, Untza, Urdiales, Urgel¹¹²⁷²⁹, Usoa³⁶⁰⁸, Urrategi–Urrategui, Uxué (véase Ujué)

M.^a Ujué⁴⁶³¹⁶, Miren Usoa²⁷⁹³¹, Miren Uxue¹⁷⁴⁵², M.^a Urrategui¹⁵⁷⁶⁹

V

Vacas, Val, Valdeflores, Valdefuentes, Valdejimena, Valdesalce, Valencia, Valle¹¹¹¹, Valdivana⁶⁹³¹, Valme²⁹⁹², Valparaíso, Valpeñoso, Valvanera²⁸¹⁹, Valvanuz⁴⁸⁷⁰, Valverde, Varga, Vega²²⁰, Velía¹¹¹³⁴, Venerada¹⁴²⁶⁶, Veneranda²⁴⁷⁷, Veracruz⁶⁹³⁹, Vera Cruz¹⁰⁵²⁷, Vereda/Veredas⁸⁴³², Verísima¹⁴⁵³⁷, Veruela, Victoria⁸³, Villa⁶²⁷⁵, Villaoril, Villar⁷⁶⁴⁵, Villaviciosa²⁴⁰²⁶, Viñas, Viñedo, Violada, Virgen¹²⁹⁴¹, Virtudes³⁹⁸, Visita¹⁶⁶⁶³, Visitación³⁸³, Viso, Vivero, Vizbayo, Volcanes

M.^a Val²²⁸⁵, M.^a de Valdefuentes¹³⁵⁹², M.^a Valle³⁶⁰, M.^a Valme³⁷⁵⁹, Valme M.^a²⁸²¹⁴, M.^a Valvanera³⁰⁰⁸, M.^a Valvanuz¹¹⁰⁸², M.^a Valverde¹³⁸⁷³, M.^a Vega¹²²⁰, Vega M.^a⁵⁰¹⁷, M.^a Veneranda⁹¹⁷², M.^a Veredas¹⁰⁹¹⁷, M.^a Victoria⁷⁷, Victoria M.^a¹³⁶⁰, M.^a Villa²⁶⁷⁵, M.^a Villar²⁴³², M.^a Viñas⁴⁵⁸⁸, M.^a Virgen¹⁰⁴⁷¹, Virgen M.^a²¹⁶⁶⁰, M.^a Virtudes⁷¹⁶, Virtudes M.^a¹¹⁶²², M.^a Visitación⁷³³, Visitación M.^a²⁸²⁴⁶

Y

Yedra (véase Hiedra), Yermo, Yugo

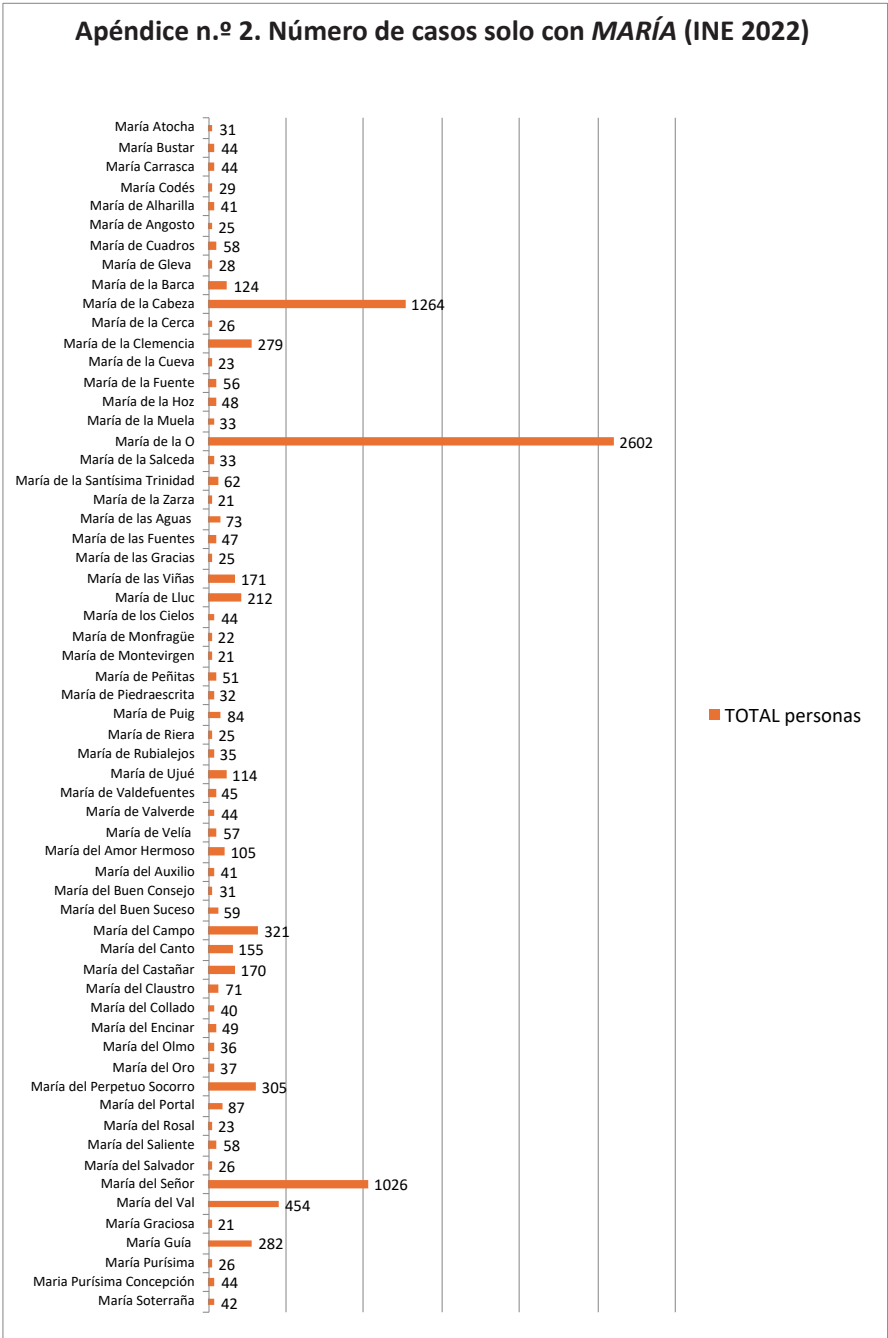
María del Yugo¹⁴⁷⁸²

Z

Zarza, Zenazurra, Zocueca²⁰³¹⁶, Zorione⁵⁰¹⁹, Zuqueca

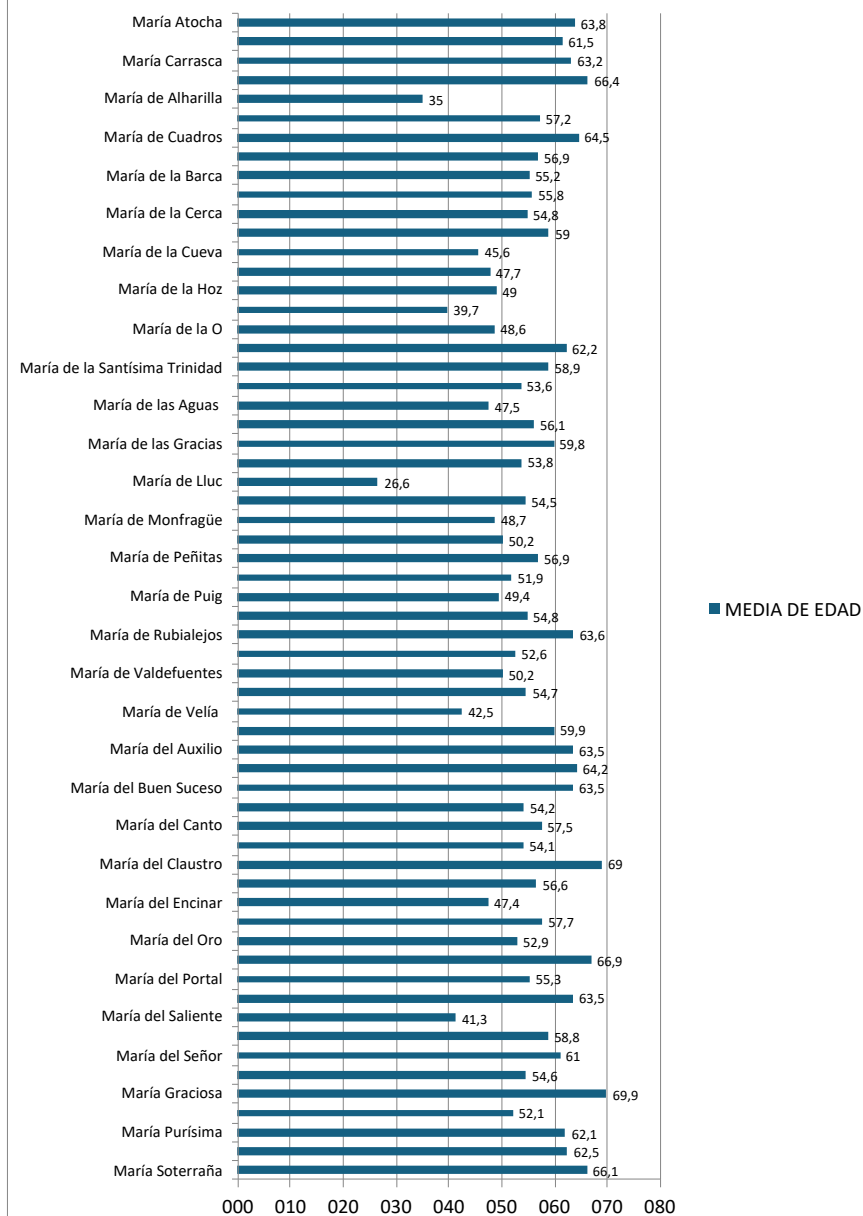
M.^a Zarza²⁶⁷⁰⁹, M.^a Zocueca¹²¹⁹², Miren Zorione¹⁴⁷⁹⁹

APÉNDICE 2

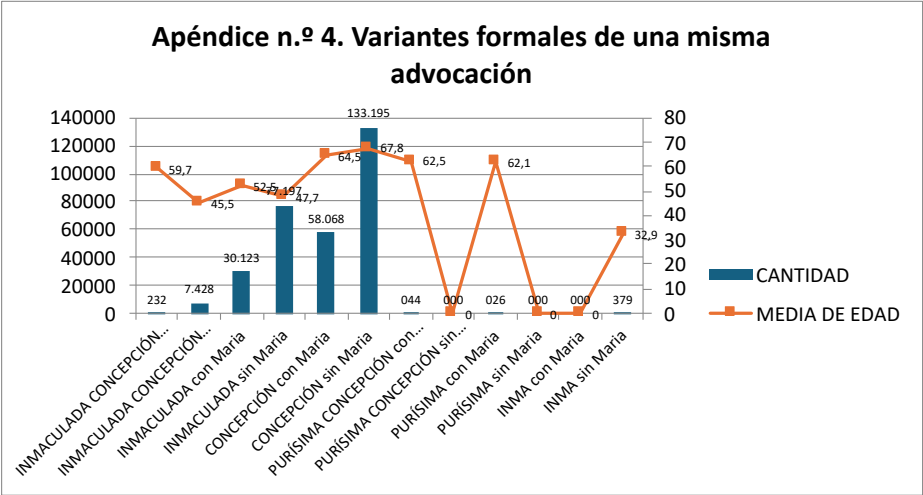


APÉNDICE 3

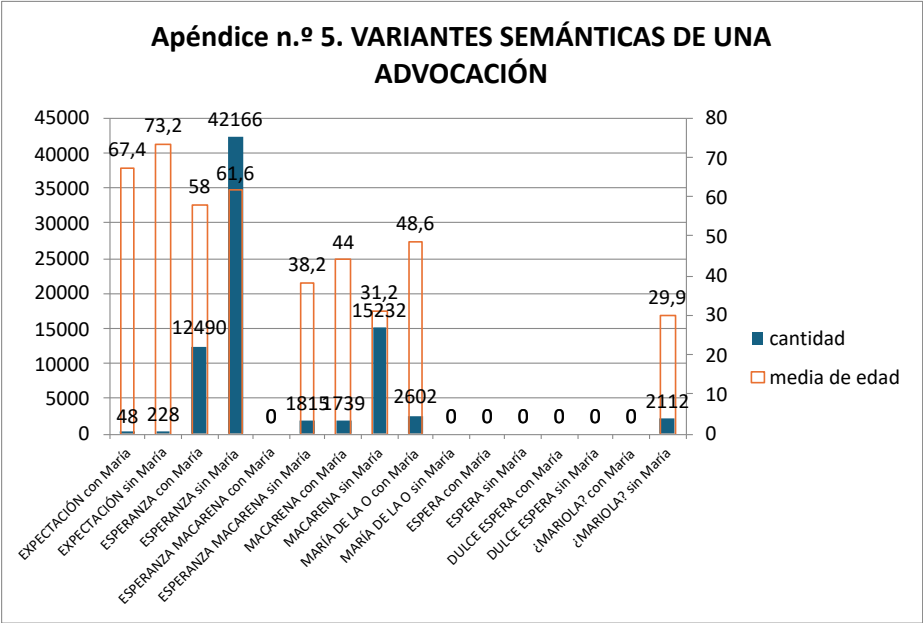
**Apéndice n.º 3. ADVOCACIONES MARIANAS SOLO CON
MARÍA (INE 2022). Media de edad**



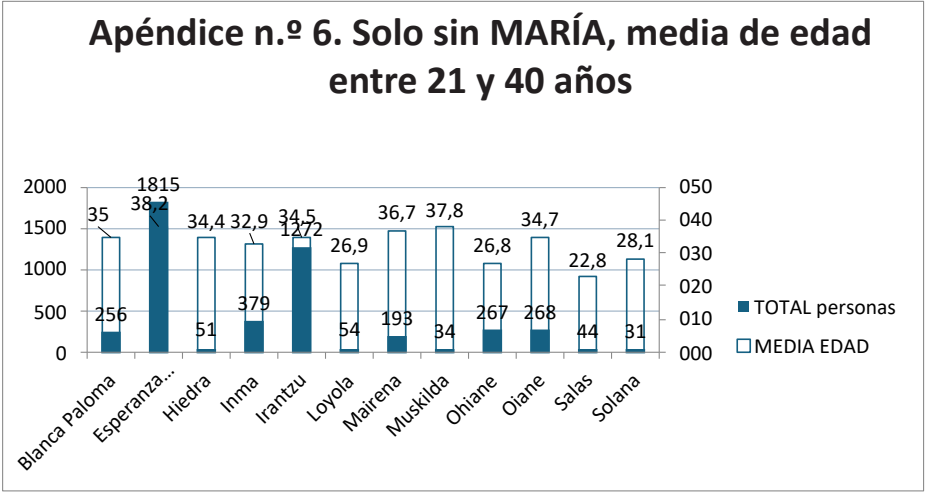
APÉNDICE 4



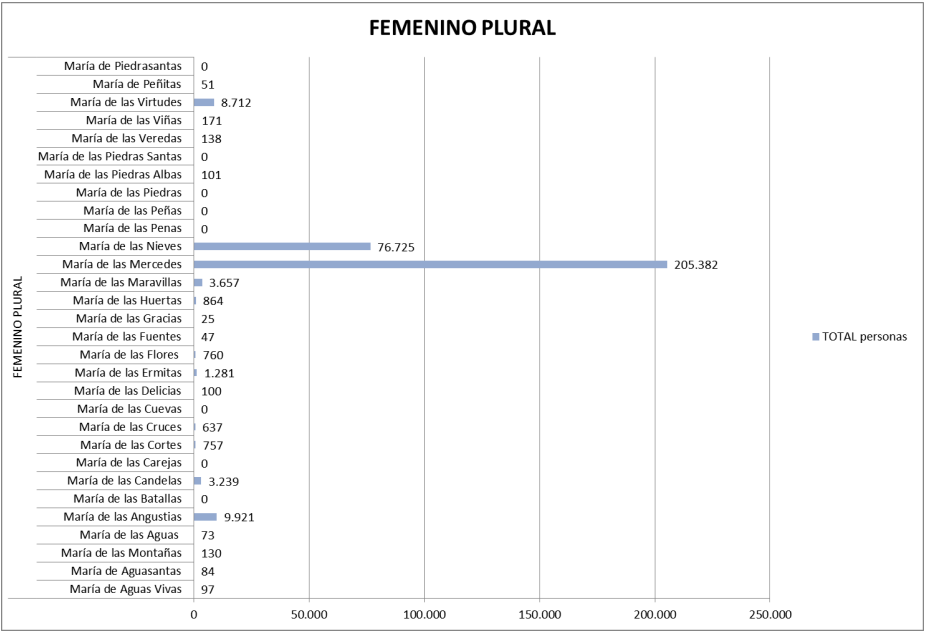
APÉNDICE 5



APÉNDICE 6



APÉNDICE 7A



APÉNDICE 7B

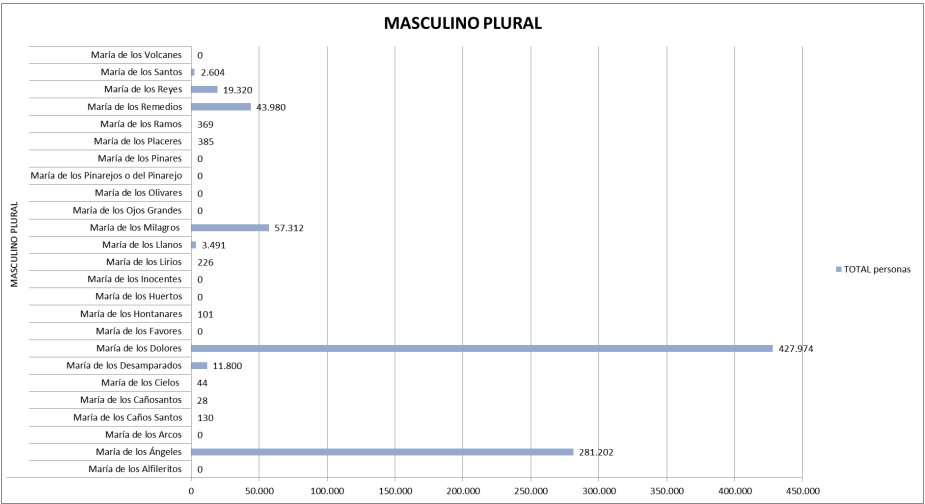
MASCULINO SINGULAR

Dulce Nombre / Dulcenombre	Masculino singular
María del Coral	Masculino singular
María del Milagro	Masculino singular
María del (Buen) Aire	Masculino singular
María del Acebo	Masculino singular
María del Agavanzal	Masculino singular
María del Alcázar	Masculino singular
María del Alcor	Masculino singular
María del Amor	Masculino singular
María del Amor Doloroso	Masculino singular
María del Amor Hermoso	Masculino singular
María del Amor Misericordioso	Masculino singular
María del Amparo	Masculino singular
María del Ángel	Masculino singular
María del Arrabal	Masculino singular
María del Auxilio	Masculino singular
María del Avellano	Masculino singular
María del Azahar	Masculino singular
María del Azogue	Masculino singular
María del Brezo	Masculino singular
María del Buen Consejo	Masculino singular
María del Buen Fin	Masculino singular
María del Buen Suceso	Masculino singular
María del Buensuceso	Masculino singular
María del Camino	Masculino singular
María del Campo	Masculino singular
María del Canto	Masculino singular
María del Carballo	Masculino singular
María del Castañar	Masculino singular
María del Castillo	Masculino singular
María del Castro	Masculino singular
María del Cielo	Masculino singular
María del Claustro	Masculino singular
María del Collado	Masculino singular
María del Consejo	Masculino singular
María del Coro	Masculino singular
María del Corpiño	Masculino singular
María del Cristal	Masculino singular
María del Cueto	Masculino singular
María del Destierro	Masculino singular
María del Destierro	Masculino singular
María del Egido	Masculino singular

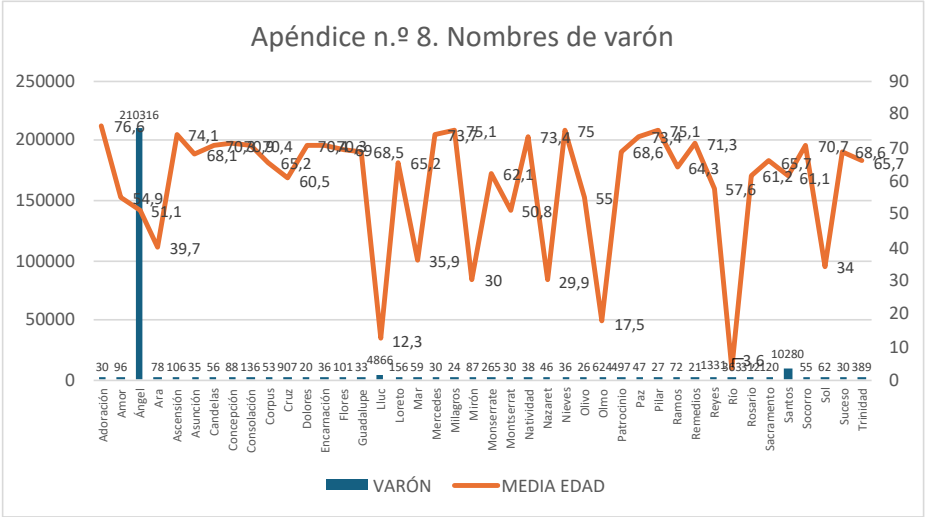
María del Encinar	Masculino singular
María del Espino	Masculino singular
María del Fresno	Masculino singular
María del Gozo	Masculino singular
María del Hayedo	Masculino singular
María del Henar	Masculino singular
María del Hinojal	Masculino singular
María del Juncal	Masculino singular
María del Lirio	Masculino singular
María del Mar	Masculino singular
María del Martirio	Masculino singular
María del Mayor Dolor	Masculino singular
María del Monte	Masculino singular
María del Monte Carmelo	Masculino singular
María del Olivar	Masculino singular
María del Olivo	Masculino singular
María del Olmo	Masculino singular
María del Olvido	Masculino singular
María del Oro	Masculino singular
María del Otero	Masculino singular
María del Paraíso	Masculino singular
María del Páramo	Masculino singular
María del Patrocinio	Masculino singular
María del Perdón	Masculino singular
María del Perpetuo Socorro	Masculino singular
María del Pilar	Masculino singular
María del Pinar	Masculino singular
María del Pino	Masculino singular
María del Placer	Masculino singular
María del Portal	Masculino singular
María del Poyo	Masculino singular
María del Prado	Masculino singular
María del Puerto	Masculino singular
María del Puy	Masculino singular
María del Recuerdo	Masculino singular
María del Refugio	Masculino singular
María del Remedio	Masculino singular
María del Reposo	Masculino singular
María del Retamar	Masculino singular
María del Río	Masculino singular
María del Robledo	Masculino singular
María del Rocío	Masculino singular
María del Romeral	Masculino singular
María del Rosal	Masculino singular
María del Rosario	Masculino singular
María del Sacramento	Masculino singular

María del Sagrario	Masculino singular
María del Saliente	Masculino singular
María del Salvador	Masculino singular
María del Sauce	Masculino singular
María del Señor	Masculino singular
María del Socorro	Masculino singular
María del Sol	Masculino singular
María del Soto	Masculino singular
María del Suceso	Masculino singular
María del Sufragio	Masculino singular
María del Tránsito	Masculino singular
María del Tremedal	Masculino singular
María del Triunfo	Masculino singular
María del Valle	Masculino singular
María del Viñado	Masculino singular

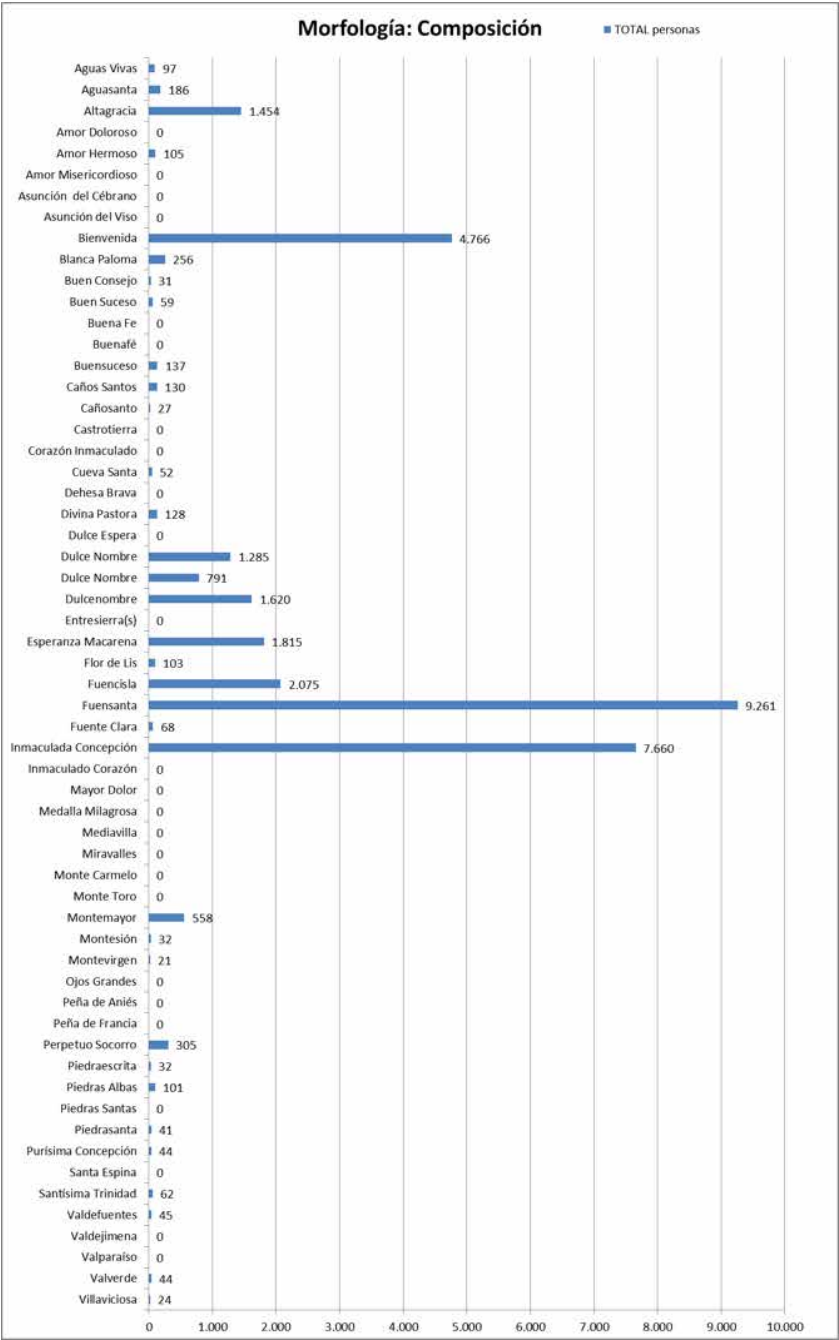
APÉNDICE 7C



APÉNDICE 8



APÉNDICE 9



APÉNDICE 10

EXISTENCIA CONFIRMADA

ADVOCACIONES MARIANAS	NO INE 2022	EXISTENCIA ACTUAL CONFIRMADA	EXISTENCIA ACTUAL NO CONFIRMADA	DOCUMENT. EN GARCÍA GALLARÍN 1998	DOCUMENT. EN GARCÍA GALLARÍN 2014
Abona	X	x			
Acebo	X	x			
Afligidos	X	x			
Agavanzal	X	x			
Agua	X	x		x	x
Alarcos	X	x			
Arenales	X	x			
Arrabal	X	x			
Arrixaca	X	x			
Balesquida	X	x			
Bascués	X	x			
Bonanova	X	x			
Bótoa	X	x			
Bruis	X	x			
Buen Aire	X	x		x	x
Buenafé	X	x			

Carballeda	X	x			
Carejas	X	x			
Casbas	X	x			
Chilla	X	x			
Cillas	X	x			
Cueto	X	x			
Egido	X	x			
Enebrales	X	x			
Escardiel	X	x			
Favores	X	x			
Galir	X	x			
Garabandal	X	x			
Gozo	X	x			
Guayén	X	x			
Guayente	X	x			
Hinojal	X	x			
Ibernalo	X	x			
Iguázel-Iguacel	X	x			
Inodejo	X	x			
Jarrera	X	x			
Lanzada	X	x			
Loma	X	x			
Madroñal	X	x			
Mareas	X	x			
Melque	X	x			
Mensegal	X	x			
Menta	X	x			

Monlora	X	x			
Monte Carmelo	X	x			
Montealejo	X	x			
Naranco	X	x			
Nava	X	x			
Obarra	X	x			
Océn	X	x			
Ojos Grandes	X	x			
Okon	X	x			
Olivo	X	x		x	x
Olmos	X	x			
Paraíso	X	x		x	x
Pascua	X	x			
Peana	X	x			
Peña de Francia	X	x			
Peñahora	X	x			
Piedras	X	x		x	x
Piedras Santas	X	x		x	x
Piedrasantas	X	x			
Pinarejo/Pinarejos	X	x		x	x
Pópulo	X	x			
Rábida	X	x			
Rayo	X	x			
Regalina	X	x			
Rodelga	X	x			
Ronte	X	x			
Salz	X	x		x	x

Sauce	X	x		x	x
Sescún	X	x			
Sopetrán	X	x			
Sopetrana	X	x			
Sufragio	X	x			
Tentudía	X	x			
Texeda-Tejeda	X	x			
Udiarra	X	x			
Valparaíso	X	x			
Viso	X	x			
Vizbayo	X	?			
Yermo	X	x			
Zuqueca	X	x			

La existencia está confirmada en bastantes casos por conocimiento directo, en otros, por localización en el BOE o en LinkedIn. Repito mi sincero agradecimiento a las muchas personas que me han facilitado información al respecto, en especial, a los profesores Alexandre Veiga y Pilar Puebla Ibáñez, que lo han hecho de forma recurrente.

ACTITUDES SOCIOLINGÜÍSTICAS HACIA EL CAMBIO DE NOMBRE Y APELLIDOS

EDUARDO TADEU ROQUE AMARAL

Universidad Federal de Minas Gerais / FAPEMIG / CNPq

1. INTRODUCCIÓN

DE ACUERDO con la legislación española vigente y en consonancia con los tratados internacionales contemporáneos, el nombre y los apellidos constituyen elementos fundamentales de la identidad, derivados del derecho de la personalidad¹. En este contexto, la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, adopta el principio de libre elección del nombre y busca agilizar el procedimiento de cambio de nombres y apellidos². Sin embargo, existen limitaciones legales para la atribución y modificación de estos elementos, además de restricciones sociales derivadas de la tradición onomástica³. En este capítulo, se analizan las actitudes sociolingüísticas hacia el cambio de nombres de persona. Los datos

¹ Si bien se acepta de modo amplio que el nombre es un derecho, Fernández Domingo (2017) sostiene una posición contraria. El autor defiende que el nombre no es un derecho, sino más bien un rasgo de identidad de las personas: «La persona como tal no tiene «derecho al nombre», lo que ‘tiene’ es un nombre; ‘su’ nombre, que es muy diferente y, por de contado, bastante más importante» (Fernández Domingo, 2017: 47). En este trabajo, sin embargo, se adopta la posición más generalizada, la cual también está reflejada en la legislación española, conforme se verá más adelante.

² En este trabajo se utiliza el término *nombre* para la referencia al nombre individual o *prenombre*, conocido también como *nombre de pila*, y *nombre y apellidos* para referirse al conjunto del nombre individual más los apellidos.

³ Aunque el conjunto de antropónimos de la lengua no sea cerrado, los hablantes evitan asignar a las personas nombres fuera de patrones previamente establecidos. Por ejem-

utilizados provienen de encuestas realizadas durante el año de 2023 a ciudadanos nativos españoles residentes en Salamanca. El análisis se apoya en los estudios sociolingüísticos sobre actitudes y tiene en cuenta las relaciones entre el cambio antroponímico y las normas legales sobre el tema.

Antes de explicar el marco legal y teórico pertinente, resulta fundamental establecer qué se entiende por *cambio de nombre*. Con base en Lucas Gil (1977: 170-171), el cambio no se limita únicamente a la sustitución de los elementos que integran el nombre o los apellidos, sino que también abarca los actos de adición o exclusión de nuevos elementos, ya sean estos nombres o cualquier partícula. El autor considera que los procedimientos de cambio caracterizan tres tipos de modificación: sustitutiva (mediante la permutación de algún elemento); amplificativa (a través de la incorporación o agregación) y reductiva (por supresión o segregación). En este estudio, se entiende que un cambio de nombre corresponde a cualquier modificación de la forma registrada oficialmente. En tal concepto de cambio, no se incluye, sin embargo, la simple rectificación como subsanación de un error de un dato registral. A este punto volveremos durante el análisis de los datos.

El texto se organiza del siguiente modo: en el próximo apartado, se aborda el marco legal relevante para el análisis. A continuación, se presenta el marco teórico de los estudios sobre actitudes sociolingüísticas, adaptando en lo posible este enfoque al ámbito de la onomástica. Posteriormente, se lleva a cabo una breve revisión, a modo de estado de la cuestión, de investigaciones previas en onomástica sobre actitudes. Luego, se detallan los procedimientos metodológicos adoptados en este estudio, los cuales se centran en el análisis de datos recopilados de forma oral. Después de exponer dichos procedimientos, se presentan los resultados obtenidos en el análisis de los datos. En el apartado subsecuente, se discuten estos resultados, seguidos por la presentación de las conclusiones derivadas de este trabajo.

2. MARCO NORMATIVO

Las normas sobre la atribución y el cambio de nombres de persona en España han experimentado modificaciones significativas a lo largo de los últimos siglos (Fernández Pérez, 2015, Departamento, 2021). Hasta el siglo XVIII, predominaba la tradición del sistema originado en el ámbito católico (Fernández Pérez, 2015). En el siglo XIX, no obstante, el Estado empieza a establecer normas para el nombre civil. El art. 48, 5º, de la Ley Provisional de Registro Civil de 17 de junio de 1870, prescribe, por ejemplo, que la inscripción del nacimiento en el Registro Civil debía

plo, nombres de objetos, de la mayoría de los animales o plantas, de mercancías, etc. no encajan en estos patrones.

expresar, entre otras circunstancias, «el nombre que se le haya puesto [al recién nacido] o se le haya de poner» (España, 1870). El reglamento correspondiente no incluye normas más específicas sobre el número de elementos o el tipo de nombre que se debía asignar⁴. Las normas más estrictas emergen en el siglo xx durante el período franquista. La Orden de 18 de mayo de 1938 prohíbe el registro de «nombres abstractos, tendenciosos, o cualquiera otros que no sean los contenidos en el Santoral Romano para los católicos» y prescribe que «tratándose de españoles, los nombres deberán consignarse en castellano» (España, 1938: 7435).

La Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil, así como el Reglamento de 1958, introducen nuevas limitaciones a la configuración de los nombres. Según el artículo 54 de la Ley, tratándose de españoles, los nombres debían consignarse en castellano. Además, se prohibían «los nombres extravagantes, impropios de personas, irreverentes o subversivos, así como la conversión en nombre de los apellidos o pseudónimos» (España, 1957). El Reglamento también vetaba más de dos nombres simples o de uno compuesto, así como el registro de un nombre que pudiera hacer confusa la identificación o inducir al error en cuanto al sexo. El permiso para registrar nombres en las distintas lenguas del territorio español empieza a partir de la modificación legislativa de 1977, mientras que para el de nombres extranjeros en 1994. Sin embargo, en la modificación legal de ese mismo año, además de mantener la prohibición de nombres que pudieran perjudicar a la persona, hacer confusa la identificación o inducir al error en cuanto al sexo, se prohíben también «los diminutivos o variantes familiares y coloquiales que no hayan alcanzado sustantividad» (España, 1994). Merece destaque la modificación de la Ley 40/1999, de 5 de noviembre, que permitió al interesado sustituir su nombre propio por el equivalente onomástico en cualquiera de las lenguas españolas (España, 1999). Para ello, el Reglamento empezó a exigir, en caso de que el nombre no fuese notorio, una acreditación por los medios oportunos de la equivalencia y la grafía correcta del nombre solicitado. La restricción de registrar diminutivos o variantes familiares y coloquiales desaparece en la modificación legislativa de 2007, aunque se mantienen prohibidos los nombres que objetivamente perjudiquen a la persona, aquellos que hagan confusa la identificación y los que induzcan a error en cuanto al sexo (España, 2007).

La Ley de Registro Civil actual modifica las normas anteriores, lo que se evidencia en el título del artículo 51, que adopta el «Principio de libre elección del nom-

⁴ Conforme señala Fernández Pérez (2015: 19), la Ley de 1870 y su Reglamento fueron las primeras normas jurídicas proclamadas en España en materia de nombre y apellidos, aunque, por una serie de factores prácticos (que no se van a abordar en este texto), sus efectos fueron muy limitados.

bre propio» (España, 2011). No obstante, todavía se encuentran ciertas limitaciones: no se puede asignar más de dos nombres simples o uno compuesto, tampoco se permiten nombres que sean contrarios a la dignidad de la persona, aquellos que hagan confusa la identificación y los que ya tenga un hermano vivo⁵. Es importante destacar que la disposición final 11.3 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, introduce el siguiente precepto al apartado 2º del artículo 51: «A efectos de determinar si la identificación resulta confusa no se otorgará relevancia a la correspondencia del nombre con el sexo o la identidad sexual de la persona» (España, 2023). Esta modificación normativa pone de manifiesto que ya no es requisito legal que exista correspondencia entre el nombre con el sexo o la identidad sexual del individuo.

En cuanto al cambio del nombre, se observa que en la legislación civil del siglo XIX existía una preocupación mucho más fuerte por el principio de la inmutabilidad del nombre. En la Ley Provisional de Registro Civil de 17 de junio de 1870, se prescribía que: «los cambios de nombre o apellidos se autorizarán por el Ministerio de Gracia y Justicia, previa consulta del Consejo de Estado y oyendo a las personas a quienes puedan interesar, para lo cual se anunciarán en los periódicos oficiales las solicitudes que al efecto se hagan» (España, 1870)⁶. Durante el régimen franquista, que editó, como hemos visto, normas mucho más rigurosas, se prescribían incluso cambios independientes de la voluntad de las personas. Este es el caso del Orden de 9 de febrero de 1939 para imposición de nombres a inscritos que los tuvieran «exóticos o extravagantes». Dicho reglamento concedía un plazo de sesenta días a los padres o representantes legales para solicitar la sustitución de los nombres considerados ilegales. En el artículo 3º, se conferían poderes al encargado del registro para «imponer a los inscritos que se encontrasen en esa situación el nombre del santo del día en que nacieron, y si éste no consta, el del día en que fueron inscritos, debiendo elegirse el que sea más conocido o venerado en la localidad». El juez también tenía amplios poderes sobre la selección de un nombre, ya que podía «tachar de oficio el nombre declarado ilegal» (España, 1939). Esta normatización rígida del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX desalentaba y dificultaba el cambio de nombre. En este sentido, a partir del análisis tanto de la legislación como de las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, Fernández

⁵ Esta última restricción ya existía en las normas anteriores, pero no se comenta aquí con más profundidad porque no tiene relación directa con el objetivo de este trabajo.

⁶ Una valoración extrema de la inmutabilidad del nombre también se puede ver en el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de las leyes de matrimonio y registro civil, del 13 de diciembre de 1870: «Art. 69. El cambio, adición ó modificación de nombre ó apellido sólo podrá hacerse en virtud de autorización del Gobierno, previos los trámites establecidos en este reglamento, ó de sentencia firme de Tribunal competente en que, declarándose haber lugar á dichas alteraciones, se manden practicar».

Pérez (2015) señala que «no será hasta los años setenta del siglo xx cuando las peticiones de cambio de nombres y apellidos alcancen cifras algo significativas» (Fernández Pérez, 2015: 393).

La Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil empezó a incluir algunas situaciones de cambio de nombre, para lo cual se requería justa causa y que no hubiera perjuicio de tercero. El respectivo Reglamento de 1958 establecía que el juez de primera instancia, mediante previo expediente, podía autorizar el cambio del nombre por el impuesto canónicamente, cuando éste fuera el usado habitualmente (España, 1957). La necesidad de una habitualidad previa de un nombre persiste en la legislación vigente, aunque la ley actual facilita el procedimiento. Según el artículo 52 de la Ley 20/2011, de 21 de julio, «el Encargado del Registro Civil, mediante procedimiento registral, podrá autorizar el cambio de nombre previa declaración del interesado, que deberá probar el uso habitual del nuevo nombre, y siempre que concurran las demás circunstancias» (España, 2011). En cuanto al cambio de apellidos, se diferencian las hipótesis de cambio mediante declaración de voluntad (artículo 53) de otras mediante expediente (artículo 54). Entre las primeras, cabe mencionar la posibilidad de inversión del orden de los apellidos y, entre las segundas, el requisito del uso habitual del apellido propuesto para el cambio, condición dispensable en caso de que el individuo posea un apellido contrario a la dignidad o que le ocasione graves inconvenientes.

En el análisis de los datos de este estudio, se examinará en qué medida los participantes de las encuestas expresan sus actitudes hacia situaciones previstas por algunas de las normas vigentes y por otras que, aunque hayan sido revocadas, estaban en vigor cuando se registraron sus nombres o cuando tuvieron que registrar a un hijo o una hija, en el caso de los encuestados progenitores. Pero antes de adentrarse en el análisis, se presenta a continuación el marco teórico sobre los estudios de actitudes sociolingüísticas.

3. MARCO TEÓRICO: LOS ESTUDIOS DE ACTITUDES

En el campo de los estudios sociolingüísticos, se reconoce que los juicios y opiniones sobre los hechos lingüísticos son inherentes al ser humano, a su visión del mundo y a la cultura en la que está inserto (García Marcos, 2015: 83). Conforme señala Blas Arroyo al recuperar las ideas de Carranza (1985), «las actitudes pueden ayudarnos a comprender mejor las normas de uso lingüístico, así como los patrones que adquieren los procesos evolutivos en la lengua» (Blas Arroyo, 2012 [2005]: 320). En este trabajo, se defiende que las actitudes de los encuestados pueden aportar una contribución importante para la comprensión de los procesos de cambio (o de manutención) del nombre y apellidos.

En cuanto al concepto de *actitud*, Rona (1974: 213), bajo una concepción estructural y siguiendo la clasificación saussureana del signo lingüístico, la define como «una asociación de una creencia con un hecho [lingüístico]», aunque considera la actitud más compleja que el signo. En una perspectiva más reciente, Garrett (2010: 20) la considera como una orientación evaluativa hacia algún objeto social. De modo más concreto, Blas Arroyo (2012 [2005]: 322) define las actitudes lingüísticas como «posturas críticas y valorativas que los hablantes realizan sobre fenómenos específicos de una lengua o, incluso, sobre variedades y lenguas concebidas como un todo». El mismo autor señala que no son las diferencias lingüísticas ni estéticas las que se encuentran en el origen de las actitudes, sino estereotipos y prejuicios relacionados con las personas que hablan una u otra variedad lingüística. La evaluación de una forma lingüística como correcta o incorrecta está vinculada a una apreciación subjetiva. En este sentido, es importante destacar que los miembros de una comunidad tienen actitudes formadas gracias a la conciencia sociolingüística que poseen sobre los hechos de lengua (Malaver, 2002: 182). En nuestro caso, se verá que las actitudes se expresan a partir de diferentes competencias relacionadas a la conciencia onomástica.

En los estudios relacionados con el tema, se suele incluir en las actitudes tres elementos estructurales: el cognitivo (que corresponde con creencias sobre el lenguaje y sobre el mundo en general), el afectivo (que abarca sentimientos o emociones, ya sean favorables o desfavorables, hacia el objeto de la actitud) y el conductual (que se refiere a la predisposición a actuar de cierto modo en relación con el objeto de la actitud, posiblemente en consonancia con los juicios cognitivos y afectivos) (Garrett, 2010, López Morales, 1989, Rojas, 2012).

Si aplicamos esta estructuración a las actitudes en onomástica, podemos adaptar la propuesta de los tres componentes y, con base en Amaral (2024), obtener una caracterización como la que se expone en la Tabla 1⁷.

TABLA 1. *Adaptación de los componentes de la actitud lingüística a los estudios onomásticos.*

<i>Componente</i>	<i>Contenido</i>
cognitivo	creencias sobre un nombre propio y sobre sus usos
afectivo	aprobación o desaprobación hacia un nombre propio y sus usos
conductual (o conativo)	comportamiento respecto a los diferentes usos de un nombre propio

⁷ La concepción de los usos del nombre propio se fundamenta en Lyons (1977) y abarca los siguientes empleos: a) denominativo, que consiste en nombrar a una entidad (*Él se llama Pedro*); b) referencial, utilizado cuando se hace mención a un individuo (*Pedro te ha llamado*); y vocativo, empleo para interpelar a alguien (*¡Pedro, ven aquí!*).

Garrett (2010) diferencia, además, las actitudes de otros conceptos, entre los cuales nos interesan el de *opiniones* y el de *valores*. En relación al concepto de opiniones, el autor señala que muchos investigadores suelen utilizarlo como equivalente al de actitud, pero destaca que las opiniones se expresan de manera discursiva, mientras que las actitudes, al menos en ciertos casos, pueden ser más difíciles de formular. Esto revela situaciones en que la opinión de una persona no necesariamente refleja su actitud subyacente. Esto es particularmente interesante para los estudios onomásticos, ya que, en muchas situaciones, los hablantes manifiestan la voluntad de efectuar un cambio antroponímico, pero declaran, a veces de modo rotundo, que jamás lo harían.

En cuanto al concepto de valores, Garrett (2010) explica que son más amplios y generales que las actitudes. Según el autor, un valor como la igualdad puede influir en las actitudes hacia un determinado partido político, una legislación antidiscriminación o políticas lingüísticas en entornos multilingües. García Marcos (1999), por otra parte, discute la noción de red de valores desarrollada por los hablantes. Según el autor:

«junto a la actuación lingüística, los hablantes desarrollan toda una trabada red de valores sobre el lenguaje y el contexto social en el que estos aparecen; red que, por otra parte, constituye uno de los posibles condicionamientos que afectan a la misma actuación lingüística y que, además, puede llegar a jugar un papel decisivo en temas de la importancia del cambio lingüístico o adquirir una fuerte relevancia entre las más inmediatas aplicaciones de la sociolingüística» (García Marcos, 1999: 145).

En lo que se refiere a los objetivos de este estudio, los valores pueden relacionarse con los principios vinculados a la atribución y al cambio de nombre. En este sentido, es posible mencionar: a) el principio de la protección de la dignidad humana, postulado para evitar el registro de ciertos nombres; b) el principio del interés superior del menor, establecido con el fin de evitar nombres vejatorios o denigrantes para los hijos; c) el principio de la libre elección del nombre, que permite elegir para un hijo/a, o para sí mismo en el caso de cambio, cualquier nombre, siempre y cuando se respeten ciertos límites; d) el principio de la igualdad, que posibilita, por ejemplo, a los progenitores elegir el orden de los apellidos de su hijo. Se trata aquí de principios del ámbito jurídico, manifestados casi siempre de modo implícito por los participantes.

Otro concepto importante para el estudio de las actitudes sociolingüísticas es el de conciencia lingüística. De acuerdo con García Marcos (1999: 147) esta se concibe como «el saber que el hablante posee acerca de la organización de todo el espectro sociolingüístico en el que se haya inmerso como miembro de una determinada comunidad de habla». En el caso de los nombres propios, es posible postular

la noción de conciencia onomástica, que puede abarcar una o más competencias relacionadas con esta categoría de nombres.

De hecho, para Ortega Ojeda (1994), en onomástica concurren diferentes competencias: a) la competencia onomástica propiamente dicha, que sería el conocimiento de un nombre propio y de su referente; se trata de la competencia «auténticamente *funcional* o *no erudita*» (p. 293, destaque el autor); b) la competencia léxica, que puede apuntar hacia el vocabulario general o dialectal, y se caracteriza como *erudita*; c) la competencia histórico-cultural, que consiste en el conocimiento, también de carácter *erudito*, de la causa histórica por la que a un referente A se le atribuyó un nombre X. Seide (2021: 60), a su vez, señala que forma parte del conocimiento onomástico del hablante el conocimiento (aunque variable) sobre las propiedades lingüísticas de los nombres propios y cómo son utilizados en la comunidad a la que pertenece. Este conocimiento, para la autora, puede o no incluir informaciones etimológicas, pero seguramente incluirá las creencias y actitudes hacia los nombres.

En cuanto a la competencia onomástica, además de lo que señala Ortega Ojeda (1994), se puede observar que, con cualquier individuo (que no tenga problemas cognoscitivos), puede darse una de las situaciones de (I) a (III):

- I. conocer a una persona y un (o más) antropónimo(s) atribuido(s) a esta persona;
- II. conocer a una persona, pero desconocer cualquier antropónimo atribuido a esta persona;
- III. conocer un lema que se pueda atribuir como nombre a una persona, pero no conocer a nadie que lo lleve.

Para que se pueda hablar en competencia onomástica, es necesario que se dé la situación (I). En el caso de (II), no se puede afirmar que existe una relación onomástica, aunque eso no impide que el hablante pueda mencionar o llamar a alguien cuyo nombre ignore. En (III), existe un conocimiento influenciado por factores lingüísticos y sociales, lo que puede reflejarse en actitudes de los hablantes hacia los nombres. Este trabajo se ocupa sobre todo de situaciones como (I) y (III), las cuales se manifiestan en la expresión de las actitudes.

4. ANTECEDENTES

En el campo de los estudios onomásticos, la aplicación de los enfoques teóricos anteriores al análisis de nombres propios aún está en una fase muy incipiente, es decir, hay pocas investigaciones que se ocupan de las actitudes hacia esta categoría de nombres. Sobre el tema, aunque con enfoques distintos, se pueden citar los trabajos de Salamanca y Pereira (2013), Salamanca, Millán y Rodríguez (2015), Rodríguez y Liebecke (2018), Campo Yumar (2023) y Leibring (2018), que se comentarán brevemente a continuación.

Salamanca y Pereira (2013) analizan el prestigio o estigmatización que 40 participantes de nivel educacional superior tienen respecto de 60 antropónimos y verifican que algunos nombres se asocian con prestigio/estrato social alto, mientras que otros con desprestigio/estrato social bajo. Salamanca, Millán y Rodríguez (2015) aplican la misma encuesta de los autores anteriores a 44 adultos en situación de vulnerabilidad social, lo que les permite presentar convergencias y divergencias entre los grupos de los diferentes niveles. Entre los resultados obtenidos, merece la pena destacar que, al observar una mayor cohesión entre las respuestas relativas a nombres estigmatizados (posibles objetos de burla o asociados al nivel bajo), Salamanca, Millán y Rodríguez (2015: 105) concluyen que, «si bien los gustos son un aspecto personal, en el momento de calificar un nombre como negativo se manifiesta una mayor consciencia de lo que es socialmente rechazado». Los mismos autores verifican también que existe una mayor cohesión en las respuestas emitidas por los participantes de nivel educacional superior.

Con datos de Alemania, se puede citar el estudio de Rodríguez y Liebecke (2018), que analiza las connotaciones asociadas a determinados nombres. Campo Yumar (2023) hace lo mismo con nombres obtenidos de estudiantes universitarios cubanos, quienes perciben como anticuados nombres como *Antonia*, *Matilde* e *Ignacio*, mientras que otros como *Alejandra*, *Brian*, *Kevin* y *Melany* son considerados como más modernos. Por otro lado, Leibring (2018) analiza las actitudes de adolescentes suecos hacia los nombres utilizando datos obtenidos de respuestas a una encuesta en línea que incluía preguntas abiertas. Como parte de los resultados, observa que más del 50% mostraron una actitud positiva hacia los nombres unisex (aquellos que pueden asignarse tanto a chicos como a chicas), mientras que aproximadamente una cuarta parte se mostró neutral. Además, se observó que las chicas tenían una actitud más positiva hacia los nombres unisex en comparación con los chicos.

Ninguno de los estudios anteriores, aunque nos proporcionan pistas interesantes para el análisis de los datos de Salamanca, se ocupó de las actitudes hacia el cambio de nombres de persona; es decir, no se encuentran en los estudios onomásticos trabajos que hayan observado tales actitudes, ni tampoco su relación entre el cambio antroponímico y las normas legales pertinentes. Con el objetivo de llenar este vacío, se ha llevado a cabo un experimento sociolingüístico tal como se describe a continuación⁸.

5. PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

Los datos de este trabajo forman parte de un proyecto más amplio, que tiene como meta realizar un análisis de actitudes de hablantes de diferentes orígenes

⁸ Otros resultados del mismo proyecto de investigación se pueden consultar en Amaral (2024).

hacia la atribución y el cambio de nombres de persona, estableciendo posibles relaciones con las recientes modificaciones legales y las transformacionales sociales de las últimas décadas⁹. El objetivo general es analizar, de modo cualitativo, la variación sociolingüística de los antropónimos, teniendo en cuenta variables sociales como sexo y edad, además de otros factores que eventualmente puedan influir en el tratamiento de este tema.

Los datos que se analizan en este trabajo han sido recolectados de manera presencial en la ciudad de Salamanca durante el año de 2023. Se invitó a los participantes, todos de nacionalidad española y residentes en la capital salmantina, a tomar parte en una encuesta sociolingüística en la que debían expresar sus actitudes, creencias y opiniones hacia la atribución y el cambio de nombres de personas. Se utilizó, para ello, un guión previamente elaborado por el investigador, pero la conversación se desarrolló de manera semi espontánea¹⁰. Las encuestas se hacían de modo individual, en diferentes sitios (universidad, plaza o cafetería), según la disponibilidad y comodidad de cada participante.

En este texto, se analizan las respuestas de 40 participantes, quienes fueron estratificados por grupos (G) según el sexo (femenino en algarismos impares y masculino en algarismos pares) y la franja de edad: G1 y G2 comprenden a participantes de 18 a 29 años; G3 y G4 abarcan a aquellos de 30 a 45 años; G5 y G6 incluyen a personas de 46 a 64 años; y finalmente, G7 y G8 están conformados por participantes de 65 años o más. Al principio, se había planeado una estratificación con tres franjas siguiendo la metodología del proyecto PRECAVES XXI (Cestero y Paredes, 2018). Sin embargo, al llevar a cabo las encuestas, se identificó la necesidad de incluir una franja exclusiva para los participantes mayores jubilados, incluidos aquí en G7 y G8. Esta decisión tiene en cuenta posibles diferencias entre los adultos en cuanto a su actuación profesional, ya que los participantes del G1 y G2 son estudiantes universitarios, los de G3 y G4 son trabajadores de los primeros años profesionales, y los de G5 y G6 son de los últimos años de actividades profesionales, antes de la jubilación.

⁹ Proyecto aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Federal de Minas Gerais (CAAE: 59802322.0.0000.5149).

¹⁰ Es relevante señalar que, poco antes de la realización de las encuestas, España había aprobado la Ley 4/2023, la cual busca desarrollar y garantizar los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales. Esta ley generó un intenso debate público en la sociedad. De acuerdo con el artículo 48, «las personas trans menores de edad, hayan iniciado o no el procedimiento de rectificación de la mención relativa al sexo, tienen derecho a obtener la inscripción registral del cambio de nombre por razones de identidad sexual». El tema del cambio del nombre de personas trans estaba, por lo tanto, reciente en el debate nacional y por eso fue mencionado por varios participantes, muchas veces antes de la pregunta sobre los nombres neutros que constaba en el guión.

En la Tabla 2, se presenta la estratificación de los participantes, identificados por códigos. La lectura se realiza de la siguiente forma: en el código SLM05-F22, por ejemplo, SLM representa la ciudad de recogida de datos, Salamanca; 05 corresponde a un número de uso interno del equipo investigador; F indica un participante del sexo femenino en contraposición a M, del sexo masculino; 22 representa la edad del participante. Por razones éticas, en este texto se han eliminado sus nombres o cualquier dato que permita su identificación.

TABLA 2. *Relación de los participantes en las encuestas salmantinas.*

Mujeres		Hombres	
1ª generación G1 (18 a 29 años)	SLM05-F22 SLM14-F21 SLM20-F21 SLM28-F22 SLM36-F21	1ª generación G2 (18 a 29 años)	SLM02-M21 SLM04-M22 SLM07-M19 SLM17-M21 SLM19-M21
2ª generación G3 (30 a 45)	SLM09-F42 SLM15-F41 SLM24-F41 SLM25-F41 SLM39-F41	2ª generación G4 (30 a 45)	SLM10-M37 SLM30-M30 SLM31-M37 SLM32-M35 SLM37-M43
3ª generación G5 (46 a 64 años)	SLM08-F48 SLM11-F56 SLM16-F56 SLM18-F58 SLM34-F51	3ª generación G6 (46 a 64 años)	SLM03-M59 SLM13-M52 SLM21-M54 SLM27-M54 SLM33-M53
4ª generación G7 (65 años o más)	SLM12-F77 SLM22-F71 SLM23-F77 SLM40-F83 SLM41-F80	4ª generación G8 (65 años o más)	SLM42-M68 SLM43-M79 SLM44-M93 SLM45-M84 SLM46-M78

Con el fin de alcanzar el objetivo planteado, se analizan en este texto las respuestas proporcionadas a las preguntas relacionadas con el cambio de nombre y apellidos, tanto en relación al nombre del propio participante como al cambio por otras personas. A los participantes, durante la encuesta, se les preguntaba lo siguiente: «¿Está/s satisfecho con tu/su nombre de pila o ha/s pensado alguna vez en cambiarlo? Si fuera/s a cambiarlo, ¿qué nombre te/le gustaría tener? ¿Por qué? Y en el caso de tus/sus apellidos, ¿ha/s pensado alguna vez en cambiarlos? Si fuera a cambiarlos, ¿qué apellidos te/le gustaría tener y por qué? ¿Cree/s que la gente debe tener el derecho a cambiar su nombre? De ser así, ¿bajo qué circunstancias? ¿A partir de qué edad? ¿Y debe también tener derecho a cambiar los apellidos? ¿bajo qué circunstancias? ¿Le/Te parece bien que la ley defina el orden de los apellidos?»

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de las respuestas a estas cuestiones y de los demás procedimientos descritos.

6. RESULTADOS

La primera pregunta de este estudio tiene como objetivo saber si el participante está o no satisfecho con su nombre y si ha pensado alguna vez en cambiarlo. Las respuestas pueden agruparse en 3 categorías: a) los participantes que no han cambiado el nombre, algunos de los cuales afirman que nunca se lo han planteado; b) aquellos que, aunque no han cambiado su nombre, han experimentado algún tipo de incomodidad con él; c) los que sí han tenido una experiencia de cambio de nombre.

La primera categoría es la más numerosa y totaliza 29 participantes (72,5 %), lo que demuestra que el cambio de nombre no es un tema que afecta a la mayoría de los españoles encuestados. Entre estos, algunos manifiestan neutralidad con un simple *no* ante la pregunta y otros manifiestan una indiferencia de modo claro, tal como se ve en (1). Por otro lado, algunos expresan explícitamente el gusto por el propio nombre y añaden informaciones que revelan una actitud ya sea muy favorable a la manutención de su propio nombre, como en (2), o con remisión al conocimiento etimológico del que dispone, como en (3).

(1) Bueno, ni me gusta ni no me gusta. La verdad es que no lo he pensado nunca (SLM15-F41).

(2) No, yo estoy contenta con mi nombre. Además, tiene un valor como sentimental, porque mi padre me lo puso porque su ama, vamos, su madre, era un nombre que hubiese querido pa una hija pa, de ellos, de mis abuelos (SLM18-F58).

(3) Es más, era el de mi abuelo y es un nombre que además me gusta, es un nombre de ascendencia germánica y me gusta (SLM46-M78).

La segunda categoría, la de los que han tenido o tienen alguna incomodidad con su nombre, aunque no es la más numerosa, corresponde a nueve participantes, o sea, 22,5% del total. Entre ellos, algunos recuerdan un disgusto anterior relacionado al nombre, como se lee en (4), (5) y (6), mientras que otra persona declara explícitamente que no le gusta su nombre, como se lee en (7). En el primer caso, se trata de personas que, tras alguna reflexión, decidieron no seguir adelante con la idea del cambio de nombre, a pesar de haber tenido algún disgusto previo. En el segundo caso, se trata de una participante de 42 años que aclara que la llaman por un apodo debido a la relación incómoda que mantiene con su nombre. Sin embargo, al ser cuestionada sobre la posibilidad de cambiarlo en el registro, está muy segura de que no lo haría. En este caso, destaca una diferencia significativa

entre el componente afectivo y el conductual, es decir, se siente incómoda con su nombre, pero opta por no cambiarlo, prefiriendo ser designada por el apodo.

(4) No, de pequeña es verdad que no me gustaba porque es como un nombre, como más de persona, como el de las abuelas, ¿no? Pero ahora ya es como que... (SLM14-F21).

(5) *Participante*: Al principio no me gustaba, porque es como muy largo y no es muy habitual, pero...

Investigador: A mí me parece muy bonito.

Participante: Sí, gracias, a medida que voy creciendo sí, no sé, como que también me gusta, forma parte de mi familia. Entonces, también le tengo mucho cariño (SLM36-F21).

(6) Sí. (...) Porque no me gustaba mucho mi nombre. (...) Sí, pero luego ya, bueno, digamos que fue una temporada y luego se me pasó (SLM16-F56).

(7) A mí mi nombre no me gusta nada (risas), pero cambiarme de ca. (...) Que eso que no me gusta nada, nada, nada. A mí me pusieron F. por parte de mi abuela, que la familia de mi abuela había muchas F, pero sólo era F, no era M. F. Y mi madre, que le gustaba M., pues ya me alargó el nombre con M. F. Entonces, pues, como es tan largo, a mí realmente me gusta poco. (SLM09-F42).

La tercera categoría está compuesta por dos participantes que han tenido experiencias de cambio de nombre. En el primer caso, se trata de un participante de 30 años que, a los 18, cambió su nombre de la forma castellana a la forma valenciana.¹¹ En el segundo caso, un participante de 59 años revela que cambió el nombre castellano a su equivalente en euskera y, en un momento posterior, eliminó el nombre compuesto que llevaba, dejando solo el primer nombre. Es importante destacar que en ninguno de estos casos se optó por formas completamente innovadoras dentro del sistema antroponímico.

Un punto destacable en los cambios comentados es que han sido voluntarios; es decir, el propio portador ha tomado la iniciativa de hacer el cambio. Este punto es relevante, ya que, conforme a lo comentado anteriormente, en España ha habido normas que imponían cambios de nombre. Por otro lado, un participante comparte que, cuando era niño, sus padres recibieron una notificación del registro civil para corregir su nombre, reemplazando una *i* latina por una *y* griega. También se registra un caso en el que la participante declara haber habido un cambio de

¹¹ Al tema del cambio del antroponimo a formas equivalentes de otras lenguas del país volveremos más adelante.

nombre anterior a su nacimiento. Estos dos últimos relatos no se han incluido en los casos de cambio, una vez que no se ajustan en la definición presentada anteriormente. El primero se refiere a una simple rectificación, y el segundo no representa un cambio en el registro, ya que la portadora aún no había nacido.

En cuanto al cambio de apellidos, también se puede agrupar las respuestas en las tres categorías anteriores. No obstante, es relevante aclarar que, durante las encuestas, los participantes interpretaron dicho cambio, en términos generales, como una alteración del orden. Esto se explica por al menos dos motivos: en primer lugar, como se ha mencionado previamente, actualmente existe libertad para elegir el orden de registro de los apellidos; y en segundo lugar, a excepción de casos muy marcados, no hay en España una tradición de cambio de apellidos, ya sea un cambio sustitutivo, reductivo o ampliativo.¹²

Debido al hecho mencionado, los datos muestran que un 77% de los encuestados no han cambiado los apellidos ni tampoco han considerado esta posibilidad. Se observan actitudes de mayor neutralidad, manifestadas con expresiones de indiferencia o conformismo, y en otros casos, de orgullo. La indiferencia y el conformismo se observan en afirmaciones como «Son los que me han tocado» (SLM10-M37), y el orgullo en «estoy orgullosa también de mis apellidos. O sea, soy de estas de más de tradición» (SLM08-F48).

En la segunda categoría, o sea, la de los participantes que alguna vez se han planteado realizar un cambio, se puede observar el ejemplo (8), en el que el participante demuestra haber tenido voluntad de cambiar los apellidos, pero, como en muchos casos anteriores, fue una idea de un momento específico de su pasado. Similar a los resultados para el nombre, solo una persona del G1 declara que no le gustan sus apellidos, como se ve en (9). Al igual que en el caso del ejemplo (7), cuando se le preguntó si haría el cambio en el registro, la joven contestó que no. Además, se ha verificado que, aunque hay algunos casos de conflictos pasados o presentes con los apellidos, ninguno de los encuestados llevó a cabo una alteración.

(8) Apellidos tuve una temporada, mi padre y mi madre se separaron, pero no por nada y ponerme el A. primero y el L. de segundo. Y era también que no perdiéramos el A., pero cambiarme de apellidos tampoco. Me planteé en algún momento, ya te digo, cambiar el orden, pero al final lo dejé como estaba (SLM21-M54).

(9) A ver, no me gustan, pero C. más me parece muy feo. [...] no sé, tal vez porque no lo tiene mucha gente aquí (SLM14-F21).

¹² A modo de comparación, en Brasil, por ejemplo, está permitido (entre otras hipótesis) añadir apellidos de los ascendientes a los ya registrados (Brasil, 1973).

Los datos cuantitativos de las tres categorías establecidas para las respuestas a las primeras preguntas se encuentran en la Tabla 3. De modo general, el cambio de nombre o apellidos no es un tema del que se ha ocupado la mayoría de los encuestados, aunque las actitudes a favor de las posibilidades de cambio son muy positivas, como se verá a continuación.

TABLA 3. *Actitudes hacia el cambio del nombre y apellidos.*

Actitudes		Nombre		Apellidos	
		N.	%	N.	%
A. No ha cambiado el nombre ni los apellidos o nunca se lo ha planteado	i. Manifiesta neutralidad o indiferencia	18	45,0	23	57,5
	ii. Expresa gusto u orgullo por el nombre o por los apellidos	11	27,5	8	20
B. No ha cambiado el nombre ni los apellidos, pero ha pensado en la posibilidad de hacer algún cambio	iii. Revela un disgusto o voluntad de cambio	8	20,0	8	20
	iv. Declara que no le gusta el nombre o los apellidos	1	2,5	1	2,5
C. Ha cambiado el nombre o apellido.	v. Relata un cambio voluntario	2	5,0	0	0
Total		40	100,0	40	100

Durante las encuestas, se complementaban las cuestiones anteriores preguntando al participante qué nombre le gustaría tener si fuera a cambiar el suyo o qué cambio le gustaría hacer en los apellidos. De la misma forma que muchos contestan que nunca se han planteado cualquier cambio, en estos casos también argumentan, de modo general, que nunca se han imaginado otro nombre o una composición diferente de sus apellidos. En todo caso, 11 participantes, la mayoría mujeres, informan un segundo nombre que les gustaría tener (*Clara, Raquel, Margarita*, entre otros).

Al mencionar los nombres que les gustaría tener, por lo general, no exponen motivaciones específicas, simplemente los asocian a gustos personales. Cabe destacar, sin embargo, los siguientes casos: a) una participante del G7 declara interés por el mismo nombre de la abuela; b) dos participantes afirman que les gustaría deshacerse de su nombre compuesto eliminando uno de los elementos; c) dos participantes valoran el origen de los nombres mencionados, uno mallorquín y el otro euskera. Este punto es particularmente interesante, ya que pone de relieve la importancia para estos hablantes de los nombres de otras lenguas del territorio español.

En lo que se refiere a un posible cambio en los apellidos, apenas 6 manifiestan otras posibilidades, pero vale la pena ver algunas de las razones que presentan. A dos de los participantes les gustaría cambiar el orden y a otras dos les gustaría tener uno autóctono, como se ve en (10) y (11). Esto indica una vez más la importancia de este factor en la selección de un antropónimo. En el caso de (12), el participante revela una frustración por la dificultad en realizar el cambio que le gustaría:

(10) A la mejor sí que me habría gustado tener uno más autóctono de Palma de Mallorca o catalán (SLM04-M22).

(11) Mi padre se llama R. A. A., es catalán y además es (), tiene mucha personalidad. Y entonces me gustaría llevar A. delante, pero tendría que ponerse de acuerdo toda la familia (SLM39-F41).

(12) De hecho tengo un negocio, que es este, que se llama M. y es ese apellido M. Entonces siempre he pensado en alterarme el orden de los apellidos, lo que pasa es que es un proceso un poco complicado. No es fácil tampoco en España, porque tienes que, de alguna manera demostrar que la gente te conoce más por esos apellidos, demostrar que tienes una razón válida para el cambio. O sea, no es un proceso tan sencillo. Entonces nunca lo he llevado a cabo, pero sí lo he pensado seriamente (SLM31-M37).

Los resultados de esta investigación revelan que, aunque se pueda observar, de modo general, una aprobación o cierto orgullo de los encuestados por sus propios nombres, queda evidente una actitud muy favorable hacia el derecho al cambio del nombre. De hecho, la pregunta si las personas deberían tener el derecho a cambiar su nombre recibe, de modo unánime, respuestas positivas, o sea, nadie es contrario a que se pueda cambiar el nombre de registro civil. Sin embargo, cuando se les pregunta por las circunstancias por las que uno podría cambiar el nombre, las actitudes varían, aunque muchos de los encuestados mencionan, sin ningún tipo de objeción, la posibilidad de cambio de nombre relacionada a la rectificación de sexo.

A diferencia de las cuestiones anteriores, en las respuestas a estas, se observa una tendencia a la influencia de las variables sociales. Entre los participantes del G1 y G2, o sea, los más jóvenes, a excepción de una participante que opina que debe haber una razón o motivación importante para un cambio, todos los demás se manifiestan completamente a favor del cambio en cualquier circunstancia, incluso por un capricho personal. Véase, a título de ejemplificación, la respuesta en (13), en que el participante, al oponer el cambio de nombre a otros cambios, argumenta que cualquiera debería poder alterar su nombre sin la necesidad de una causa especialmente justificada.

(13) [...] a ver, al fin y al cabo es, el nombre es, no deja de ser una cosa que te dan sin que tú puedas mediar palabra ni opinar nada sobre ello. Entonces, yo creo que la persona que no esté a gusto con su nombre tiene que tener toda la capacidad y la posibilidad de poder decir «no, yo me lo quiero cambiar» y efectivamente y poder cambiarlo por el que más le guste o lo que le motive a cambiarse, ¿no? Y no creo que tenga que haber ninguna causa especialmente justificada, sino sencillamente que uno quiera. Porque, yo que sé, nadie tiene que estar obligado. Hay cosas que uno no se puede cambiar, ¿no? pero eso me parece que es una cosa tan, no sé, tan abstracta que puedes decidir, bueno, pues mis padres me pusieron este nombre, pero es que no me gusta. Pues sencillamente (SLM07-M19).

La actitud hacia la necesidad de una causa justificada se nota con cierta frecuencia en algunas respuestas de las demás franjas de edad, destacando particularmente entre los participantes del sexo masculino. Estos también se manifiestan a favor de la imposición de límites, tal como se ilustra en los ejemplos (14) y (15), provenientes de los grupos G4 y G6, respectivamente. El argumento suele fundamentarse en la necesidad de garantizar la seguridad administrativa o jurídica.

(14) Bueno, pues yo creo que lo que no se debería dejar era todo, digamos, abierto a un cambio continuo, como tener alguna vez digamos, tener como con un límite, una vez en tu vida o a lo sumo dos, ¿no? Pienso yo, ¿no? (SLM37-M43).

(15) Hombre por un capricho no, porque si lo vas a cambiar cada quince días pues tampoco vas a andar, pero lo que hablábamos, te ha puesto tu padre un nombre que te (ha crismado) para toda la vida, pues sí a lo mejor te lo cambias y queda bien (...). Hombre, pues sí, una pequeña justificación, por muy pequeña que sea. Pero porque quieres cambiarte, por lo menos, que te pregunte como mínimo (SLM33-M53).

Durante las encuestas, se buscaba averiguar la actitud de los participantes hacia la necesidad o no de justificación, por lo que se les preguntaba si estaban a favor del cambio de nombre por un capricho personal. Como ilustra el ejemplo (15), se ha observado un 20% de respuestas que muestran cierto rechazo a un cambio por capricho, especialmente entre los participantes del sexo masculino. Por otro lado, en las respuestas de las mujeres, se percibe una tendencia más favorable hacia las posibilidades de cambio, como se ilustra en el ejemplo (16), donde la participante asocia el cambio a un derecho humano. Esta actitud se alinea con estudios más recientes que buscan incluir el derecho al nombre entre los derechos humanos (Varennes y Kuzborska, 2015; Elizalde Castañeda y Reyes Jiménez, 2018), demostrando así cómo el cambio de nombre puede ser visto como algo de extrema importancia para una persona.

(16) *Participante*: Y entonces, es claro, si en resumen, no encaja contigo, con tu personalidad, por lo que sea, porque luego asocias a eventos traumáticos o cualquier,

pues () así, bueno, vamos, debería, me parece hasta un derecho humano, o sea, tener el derecho de cambiarlo con algo con que tú te sientas mucho representado, porque al final con lo que vas a presentarte tú mismo.

Investigador: ¿Por un capricho también?

Participante: Es que... Es que no creo que es una cosa de caprichos. (SLM39-F41).

Las actitudes más discrepantes son aquellas relacionadas a la edad para realizar el cambio de un nombre. Las respuestas de los participantes pueden clasificarse en cinco categorías, según las conductas que presentan: a) no establecen una edad y vinculan la posibilidad de cambio a partir de la madurez o de la conciencia onomástica del portador; b) establecen una edad para un tipo de cambio y asocian la madurez o conciencia de género para otro; c) establecen una edad entre los 13 y los 17 años; d) establecen una edad a partir de los 18 años; e) no contestan o no saben responder. En el ejemplo (17), el participante deja claro que considera que la madurez es independiente de la edad y relaciona la posibilidad del cambio con un juicio apropiado. Por otro lado, en (18) la participante reconoce que el *bullying* puede ser un motivo para un cambio de nombre, el cual se llevaría a cabo bajo la tutela de los progenitores.

(17) Teniendo ya una persona con juicio propio. Porque pedirle a un niño de cinco años que lo cambie, pues no tiene sentido, ¿me entiendes? Pero ya cuando llega, no precisamente una mayoría de edad, que hoy en día ya se es adulto antes de llegar a la mayoría (SLM45-M84).

(18) Primero que tengamos un niño que le estén haciendo, o una niña, *bullying* con el tema de un nombre que pueda sentirse. Pues eso, que la haya ofendido porque sus padres le hayan puesto, por ejemplo, como decíamos, ese caso. Pues ahí, sin duda, aunque el niño tuviese siete, ocho años o la niña (SLM08-F48).

Aunque no se apartan de las actitudes anteriores en lo que respecta a la posibilidad de cambio, dos participantes, ambas del sexo femenino, abogan por la mayoría para el cambio de nombre, a excepción de los casos de transición de género. Estos últimos los vinculan a la conciencia onomástica y de género, como se ejemplifica en (19):

(19) Yo creo que depende de las circunstancias, si es porque simplemente te gusta, creo que a partir de, que sé, no sé, cuando ya se obtenga una madurez legal que supongo que ya son los dieciocho años ya tienes una madurez yo creo que sí, porque simplemente te gusta es dieciocho. Y si es porque atentan contra ti o porque eres consciente de que no te representa, creo que en el momento en el que se sabe, a, la persona sabe que no (SLM20-F21).

La categoría con el mayor número de respuestas, 15 en total, es aquella en la que los participantes establecen una edad entre 13 y 17 años, ambas inclusive. Durante

las encuestas, al plantear la pregunta sobre el cambio de nombre, todavía no se había abordado el tema del nombre de las personas trans. Sin embargo, debido a que el asunto había generado un amplio debate público, muchos participantes intentaron relacionar el cambio de nombre con cuestiones de género y de rectificación de sexo, como se observa en el ejemplo (20):

(20) Eso es importante igual que a lo mejor, cuando hablamos de cambio de sexo y demás, pues, es difícil. No, no te sabría decir, creo que sí que hay que dejar tiempo para que la persona madure y tenga una, una, no sé, ya una identidad, o una madurez de alguna manera, pero no sé, si ya a los dieciséis o dieciocho como que es lo estándar, ¿no? No lo sé. A lo mejor es mucho dieciséis, depende claro con qué contexto, si te está desde los ocho años torturando el nombre, claro, es eso. (...) Te digo dieciséis años que a lo mejor puedo llegar a pensar, por lo que con un doce para eso sí que a lo mejor el niño podría. Pero en principio, pues eso, que tuvieran una, una madurez (SLM37-M43).

Esta actitud de (20) se explica porque, entre otras razones, la entonces reciente Ley 4/2023, de 28 de febrero, establece normas para la rectificación de la mención registral relativa al sexo de adolescentes. Dicha ley presenta reglas específicas, ya sea para menores de catorce años y mayores de doce, o para menores de dieciséis años y mayores de catorce o mayores de dieciséis años. En las respuestas de los participantes en esta categoría, prevalece la edad de dieciséis como límite para que uno pueda solicitar el cambio del nombre, lo cual se alinea con la rectificación mencionada ya que el apartado 1 del artículo 43 prescribe que «Toda persona de nacionalidad española mayor de dieciséis años podrá solicitar por sí misma ante el Registro Civil la rectificación de la mención registral relativa al sexo» (España, 2023).

Sin embargo, no son pocos los participantes que establecen la edad de 18 como requisito para un posible cambio de nombre. Influenciados por la noción de mayoría civil, los mayores exhiben actitudes más tajantes. Compárense, por ejemplo, (21) y (22), de jóvenes universitarios, con (23) y (24), de personas mayores. Los primeros muestran cierta inseguridad al fijar una edad, mientras los segundos son claros y no dejan margen a posibles divergencias.

(21) Yo creo que hay que ser mayor de edad para, para cambiarse de cualquier cosa. Para hacer un cambio como ese, ¿no? (SLM17-M21)

(22) Eso ya es más, yo abogaría porque se cambiase a partir de cumplir la mayoría de edad en cada país es distinto, aquí en España es dieciocho. Yo creo que hay que ser mayor de edad para, para cambiarse de cualquier cosa. Para hacer un cambio como ese, ¿no? (SLM17-M21)

(23) ¿Cambiar? Como en todas estas cosas, yo creo que a partir de los dieciocho. (SLM12-F77).

(24) Totalmente consciente. Dieciocho años, como mínimo. (SLM42-M68).

Respecto al grupo de personas mayores, resulta interesante comentar que, de modo inesperado, dos participantes comentan que a partir de una determinada edad no sería necesario que uno cambiase el nombre. Esta actitud se fundamenta en la creencia de que la identidad, una vez que uno es adulto o mayor, ya está establecida y sería irrelevante o inapropiado querer adoptar un nuevo nombre. Esto se evidencia en los ejemplos (25) y (26), ambos de participantes del sexo masculino.

(25) el nombre va contigo y cada vez va teniendo más importancia y más ligado a ti. ¿A los 80 años para qué te vas a cambiar de nombre? Si todo el mundo te conoce con el nombre, le vas a crear un problema (SLM46-M78).

(26) Pero después, cuando has actuado ya en la vida, te has casado, has ejercido una profesión o has vivido del comercio con un nombre determinado, pues esa está para sospechar que el que se lo quiere cambiar es por algo (SLM44-M93).

En la última categoría, están tres participantes que, o bien no saben proporcionar una respuesta o no llegan a contestar directamente lo que se les pregunta. En el ejemplo (27), el participante decide claramente no mencionar una edad para un cambio de nombre y muestra conformidad con lo determinado por las autoridades. Se observa, de esta manera, una creencia de que son los especialistas o las instituciones quienes deben opinar sobre el cambio antroponímico.

(27) Claro, yo no sería aquí el señor sociólogo más bien, [risas] tiene que ser la que marque cada cada cada, cada pueblo, cada país, cada... Dieciocho aquí está establecido, en otros sitios veintiuno, en otros dieciséis a lo mejor. Lo dejaría a mano de las instituciones (SLM10-M37).

La Tabla 4 presenta la cantidad de respuestas de cada categoría según las franjas de edad. Se observa que las actitudes de (A) están concentradas en los grupos G5 a G8, lo que indica que las personas más adultas o mayores dan más importancia a la madurez y a la conciencia onomástica como factores necesarios para llevar a cabo un cambio de nombre.

TABLA 4. *Actitudes sobre la edad para un cambio de nombre según los grupos de edad.*

Actitud	GP1-2	GP3-4	GP5-6	GP7-8	Total
A. No establece una edad y vincula el cambio a la madurez o conciencia onomástica	0	0	3	4	7
B. Establece una edad para un tipo de cambio y vincula otros a la madurez	2	0	0	0	2

C. Establece una edad entre los 13 y los 17, ambas inclusive	5	5	4	1	15
D. Establece la edad a partir de 18	2	3	3	4	12
E. No contesta / No sabe	1	2	0	1	4
Total	10	10	10	10	40

Si las actitudes hacia el derecho al cambio de nombre son mayormente favorables, cuando se trata del cambio de apellidos, las respuestas son variables. En primer lugar, vale la pena destacar la importancia de la conciencia onomástica. En el ejemplo (28), la participante del G1, de 22 años, menciona en su respuesta la tradición española y la simple posibilidad de alteración del orden. Por otro lado, en el ejemplo (29), una participante de 48 años relata un cambio antroponímico conocido. La diferencia de edad entre ambas es un factor significativo en el análisis, ya que se espera que una persona adulta o mayor haya desarrollado más la competencia onomástica.

(28) No lo sé el apellido, al final, lo que yo entiendo por apellidos es el primero del padre y el primero de la madre, entonces yo creo que no deberías cambiar tu apellido. Sí el orden puedes cambiarlo, pero los apellidos como tal no (SLM28-F22).

(29) Aquí lo que se suele hacer muchas veces. Eso sí, sí que lo he visto. Por ejemplo, los, los primos de mi, de mi marido lo hicieron, es unirlos con un guión, porque se perdía el apellido de su madre. Y como el apellido de mi marido es raro, lo unieron (SLM08-F48).

Como se ha mencionado, muchos participantes han interpretado la cuestión del cambio de apellidos como una alteración del orden, sin tener en cuenta otras hipótesis. Algunos, sin embargo, asocian la posibilidad de cambio a valores importantes, como la dignidad de la persona humana o el interés superior del niño, tal como se observa en la hipótesis planteada por el participante en el ejemplo (30), que muestra una actitud favorable a tener los dos apellidos de la madre en lugar del padre en caso de abandono paterno.

(30) Pero sí que hay gente que desgraciadamente o no ha conocido a ninguno de sus padres o ha habido abandono por parte de alguno de los dos, que suele ser el padre. Y a mí no me gusta, yo si estuviera en casa no me gustaría tener ninguna vinculación con esa persona y yo me pondría pues, por ejemplo, los dos de mi madre. Y el de mi madre y de mi abuelo de parte materna o lo que sea, pero no me gustaría tener el apellido de mi, de mi padre en cuestión. Mi padre ha abandonado porque sobre todo, me recordaría todo el tiempo a él y no creo que sea un recuerdo que me guste tener, ni que me sea favorable en cuanto al futuro y que no me acuerdo. Es un, el nombre de una persona que no me ha gustado en la vida, con lo cual pues no lo necesito (SLM04-M22).

En cuanto a los aspectos sociales, aunque no hay grandes discrepancias entre los factores estudiados, los datos revelan que los hombres tienden a ser un poco más resistentes al derecho al cambio de apellidos en comparación con las mujeres, y los participantes mayores tienden a serlo más que los más jóvenes. En el caso del grupo G8, se registran actitudes desfavorables a ese derecho, con comentarios como los de (31) y (32). Mientras que en el caso del nombre la resistencia al derecho al cambio se fundamenta, muchas veces, en el orden administrativo y jurídico, aquí se basa en la tradición y las costumbres.

(31) Yo soy tradicional, o sea, yo no, me parece una bobada. Vamos, si tienes unos apellidos, porque tu linaje es ese, tus parientes, tus padres son esos, sigue con ellos. Me parece normal (SLM43-M79).

(32) Mire, eso me parece, me parece que no es respetar la tradición, porque yo a lo mejor los segundos apellidos míos, tanto de padre como madre, eran más horrorosos. Y soy abogado y he podido hacerlo, pero yo no soy partidario. Aquí la costumbre es que el primero del padre y el primero de la madre (SLM44-M93).

Finalmente, la cuestión referente a la determinación legal del orden de los apellidos revela que un 73% de los encuestados están de acuerdo en que la legislación debe permitir la libre elección del orden. Una participante del G3 llega incluso a expresar que le parece «una tontería que vaya primero uno o el otro» (SLM24-F41). Entre aquellos que manifiestan una posición contraria, suelen fundamentar la respuesta ya sea en la conservación de una tradición, como se muestra en (33), o en la necesidad de seguridad administrativa o jurídica, como se observa claramente en el ejemplo (34).

(33) Yo pienso es que como eso es una tradición desde siempre. Yo creo que no deberían de cambiar el orden de los apellidos. Pero bueno, ahora sí se puede hacerlo (SLM33-M53).

(34) *Participante*: Pues ahí ya no tanto, pero por una cuestión simplemente de orden. Claro, es que sí tradicionalmente se ha hecho de una manera, eso produce muchos problemas, luego los registros civiles. Antes todo era mucho más fácil, llevabas tus apellidos, no sé, te pase para cualquier cosa que tengas que ir al hospital, pues habían que pegar el apellido de tu padre y el de tu madre, sabían a quién llamar o... Ahora ya no lo sé, eso ya no se puede saber. Más que nada por eso, porque puede haber por ese tipo de problemas que puede haber, que pueden surgir yo creo, por no saber claramente quién es tu padre y quién es tu madre.

Investigador: ¿Pero crees que se debe tener una norma, una regla para el orden?

Participante: Yo creo que sí, pero por una cuestión simplemente de orden de seguridad administrativa, seguridad jurídica, seguridad administrativa, sí. Yo creo que eso facilita mucho las cosas (SLM33-M53).

A pesar de que el muestreo incluye actitudes como las de (31) y (32), se ha observado que la mayoría de los encuestados se muestra desfavorable a la imposición legal de un orden de apellidos, lo cual está en línea con la legislación vigente. El participante del G2, que pertenece al grupo de estudiantes universitarios, demuestra que no tiene sentido imponer actualmente un orden y lo justifica de la siguiente forma: «llevas el orden pues, por el patriarcado que ha habido siempre» (SLM04-M22).

7. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de la sección anterior señalan aspectos importantes para la comprensión del cambio de nombre y apellidos y de su relación con las normas legales, así como de los factores sociales involucrados en este proceso. En el análisis, se han identificado las diferentes actitudes hacia el cambio antroponímico, así como convergencias y divergencias entre los participantes de los grupos estratificados y los aspectos de la conciencia onomástica manifestada por los participantes.

En líneas generales, se ha demostrado que el cambio de nombre no es un tema que afecta directamente a la mayoría de los españoles encuestados. Sin embargo, no es pequeño el número de personas que han experimentado algún tipo de incomodidad con su nombre en algún momento. Sumados a aquellos que han hecho un cambio, se llega al 33% de los participantes. Si es cierto que son pocas las personas que manifiestan un deseo de cambiar el nombre y llegan a concretarlo, no es menos cierto que el nombre, como elemento fundamental de la identidad, cumple un papel de extrema relevancia en la vida de cada individuo. Para algunos investigadores contemporáneos, debería ser incluido como uno de los derechos humanos, conforme se comentó anteriormente. En lo que respecta al cambio de apellidos, las encuestas demuestran conductas de mayor indiferencia o conformismo, lo cual se ha explicado con base en la tradición onomástica española.

Es interesante notar, sin embargo, que connotaciones como *anticuado* o *moderno*, utilizadas en trabajos anteriores sobre actitudes (Rodríguez y Liebecke, 2018; Campo Yumar, 2023), no son justificaciones evidentes para los participantes que indican un nombre o una composición de apellidos que les gustaría tener¹³. La selección de un nombre está guiada por un gusto personal sin explícita motivación (aunque obviamente puede ser un gusto que evite lo anticuado) y, en varios casos, por antroponimos autóctonos de regiones españolas donde se hablan otros

¹³ En el ejemplo (4), no obstante, se nota cómo esta diferenciación ha sido importante para la participante cuando niña, época que no le gustaba su nombre porque lo consideraba como típico de las abuelas.

idiomas. Este hecho demuestra cómo la actitud de selección de un nombre para sí mismo puede ser influenciada por el sentimiento de identificación con un territorio o idioma.

En el apartado sobre el marco legal, se ha visto, aunque brevemente, cómo España (y lo mismo vale para otros países occidentales), a partir del siglo XIX, evoluciona desde una situación con reglas mínimas sobre los nombres y apellidos, pasa por el siglo XX con prescripciones más rígidas y llega al XXI con normas que buscan facilitar y agilizar el procedimiento de registro de estos elementos. También se ha destacado que, si en la legislación civil del siglo XIX se encontraba una mayor valoración del principio de la inmutabilidad del nombre, a lo largo de las últimas décadas del siglo XX y sobre todo en el siglo XXI, este principio se ha ido debilitando. Aunque la burocracia todavía puede frustrar a quienes desean cambiarse de antroponimo, tal como se relató en el ejemplo (12), estas alteraciones legislativas, que acompañan los cambios sociales, se reflejan en las actitudes de los españoles encuestados, con la influencia, aunque no muy acentuada, de factores sociales como sexo y edad.

En general, las mujeres se muestran más sensibles a los derechos de cambio de nombre, mientras que los hombres de mediana edad y mayores son los que se manifiestan más a favor de la imposición de límites. Respecto al factor edad, las diferencias de actitudes están vinculadas a los cambios legales y sociales que han experimentado los participantes. Téngase en cuenta que los participantes del G7 y G8, todos jubilados, nacieron antes de la Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil, por lo tanto, han acompañado (de modo más o menos atento) las alteraciones normativas sobre nombres y apellidos. Esto se nota claramente en la conciencia onomástica y en los relatos de las personas mayores. Además, son las personas más adultas o mayores las que le dan más importancia a la madurez y a la conciencia onomástica como factor necesario para efectuar un cambio de nombre. Por otro lado, los más jóvenes se muestran más abiertos a los derechos de cambio de nombre, independientemente de la exposición de razones o motivos. También tienden a aceptar más los cambios en edad inferior a los dieciocho años.

Las actitudes más favorables al cambio de nombre por parte de los participantes del G1 y G2, es decir, los más jóvenes, pueden relacionarse con los resultados de Leibring (2018) comentados anteriores. Aunque se trata de investigaciones distintas, se puede notar en ambas cómo las generaciones más jóvenes aceptan más fácilmente hechos onomásticos que rompen determinadas tradiciones. Esta aceptación se explica por los cambios sociales de las últimas décadas, en las que se ha buscado la igualdad de derechos entre las personas y la protección de grupos como el de las personas LBTQIA+. Una participante que ya no está en esta franja llega a reconocer que su actitud es más bien antigua y difiere de la de otras personas: «Vamos, a

lo mejor en eso soy muy antigua, no sé, pero creo que la mayoría de edad es lo apropiado para hacer todo tipo de cambios» (SLM23-F77).

Los mismos cambios sociales explican actitudes vinculadas a principios importantes del ordenamiento jurídico. Al ser cuestionados sobre el cambio de nombre, no son pocos los que mencionan la hipótesis de alteración de un nombre ridículo impuesto a un menor o de alteración debido a casos de violencia, lo cual se relaciona con la redacción actual de la legislación, que busca la protección de la dignidad de la persona humana. De igual forma, un valor importante para muchas sociedades contemporáneas, el de la igualdad de las personas, se ve reflejado, por ejemplo, en las actitudes de varios participantes (si bien hay excepciones ya comentadas) al defender que la legislación no debe definir un orden de los apellidos. Eso no podría ser diferente, ya que una norma como esa ya no tendría sentido en el caso de las parejas homoafectivas. Se encuentra en las respuestas comentarios explícitos en contra de normas llamadas *patriarcales*, *machistas* o ajenas al contexto español, como la siguiente, en que la participante rechaza completamente una costumbre extranjera en la defensa del nombre como parte de su identidad «a mí no me gusta lo que pasa en Francia, que las mujeres, cuando se casan, dejan de tener su apellido y adoptan el apellido del marido, yo eso no lo haría tampoco, porque eso, a ver que soy yo, mis apellidos son mis apellidos. Yo soy yo, tú eres tú y ya está» (SLM16-F56).

En cuanto a norma vigente sobre el cambio de nombre, se ha comentado la necesidad de probar «el uso habitual del nuevo nombre». Al analizar las actitudes de los encuestados, se nota que, de modo contrario a la prescripción, son pocos los que señalan la necesidad de alguna motivación o justificación para el cambio. Con fundamentos propios de la conciencia onomástica, especialmente los más jóvenes, entienden el nombre como parte de la individualidad y se muestran favorables al cambio independientemente de cualquier prueba. Al fin y al cabo, lo que podemos cuestionar en este punto es lo siguiente: siempre y cuando concurren las debidas circunstancias para el cambio del nombre, ¿qué ventaja o desventaja existe para el Estado si el ciudadano ya tiene un nombre habitual o si quiere atribuirse uno completamente nuevo?

8. CONCLUSIONES

En un trabajo clásico de sociolingüística, Rona afirma: «en sociolingüística muy raras veces podemos creerles a nuestros informantes» (Rona, 1974: 215). Una afirmación como esta hace que el estudio de actitudes sea aún más desafiante, aparte de toda la complejidad presente en un trabajo de campo como el que se ha presentado en este capítulo. Por un lado, resulta evidente que el estudio llevado a cabo presenta datos importantes para la comprensión de las actitudes, especialmente en el área de onomástica, que carece de investigaciones con tales procedimientos. Por

otro lado, estamos conscientes de que, como en cualquier estudio sociolingüístico, se pueden señalar ciertas limitaciones que pueden contribuir para el avance de los métodos e instrumentos de investigación.

Al discutir las creencias (evaluativas y no evaluativas) de los hablantes, Borrego Nieto subraya, como posible error metodológico, el «considerar que las respuestas son un reflejo fiel de la realidad» (Borrego Nieto, 1992: 134). En nuestro caso, se puede cuestionar si las actitudes explicitadas están conforme la realidad onomástica de los hablantes, pero abogamos que ir mucho más allá de lo que expresan conlleva el riesgo de un análisis sesgado. De todas formas, se debe señalar la necesidad de seguir estudiando las actitudes en onomástica, ya sea con los mismos o con otros procedimientos más indirectos. Lo que objetivamos, al fin y al cabo, es poder conocer con cierta profundidad las actitudes individuales o grupales de una comunidad lingüística, en lugar de establecer conclusiones genéricas. Con base en ese propósito, se ha podido comprobar que los datos obtenidos son de gran calidad para el análisis onomástico y pueden servir de inspiración para futuros estudios en el área.

Se ha visto anteriormente que el tema del cambio de nombre no ha provocado un impacto directo en muchos de los encuestados, ya que la mayoría o manifiesta una actitud neutral o bien demuestra orgullo por su propio nombre. El resultado seguramente será diferente al enfocar grupos de personas que tienen o han tenido conflictos de identidad de género. Dado que el nombre está estrechamente vinculado con la identidad, quienes no están satisfechos con su nombre o apellido actual le otorgan una importancia extrema a la posibilidad de cambiarlo. Estas personas no deberían, por supuesto, encontrar obstáculos para realizar una alteración en el registro, especialmente con las alteraciones recientes de la legislación pertinente, que buscan facilitar los procedimientos (España, 2011, España, 2023). Es posible que, dentro de los próximos años, la situación descrita en este estudio sea diferente debido a dichas modificaciones legales. Sin embargo, una respuesta precisa sólo será posible mediante nuevas encuestas en sincronías futuras.

9. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido realizado con el apoyo de la *Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior* - Brasil (CAPES-PRINT - Código de Financiamiento 001). Agradezco a las siguientes personas, que colaboraron en el contacto con los participantes: Ana María del Carmen García López, Carmen Fernández Juncal, John Vinagre Vázquez y Maria Julia Pareja Corzo. También agradezco a Miguel Augusto das Mercês Anastácio (PIBIC/CNPq) por su colaboración en la transcripción de las encuestas.

10. BIBLIOGRAFÍA

- AMARAL, Eduardo Tadeu Roque. "Actitudes onomásticas y la paradoja de la libre elección del nombre". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 2024, 49, pp. 33-54. <10.25145/j.refiull.2024.49.02> [10 febrero 2025].
- BLAS ARROYO, José Luis. *Sociolingüística del español: desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. 3. ed. Madrid: Cátedra, 2012 [2005].
- BORREGO NIETO, Julio. «Actitudes y prejuicios lingüísticos: la norma interna del hablante». En: BARTOL HERNÁNDEZ, José Antonio; J. F. GARCÍA SANTOS y J. de SANTIAGO GUERVÓS (eds.). *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1992, pp. 121-135.
- BRASIL. Lei nº 10.406, de 10 de janeiro de 2002. Institui o Código Civil. *Diário Oficial da União*, 11 de enero de 2002. <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2002/110406compilada.htm>. [10 febrero 2025].
- CAMPO YUMAR, Luis Ramón. «Valor socioindexical del nombre de pila en Cuba». En: RUIZ MIYARES, Leonel et. al. *Serie de Comunicación social 2022-2023*. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada, 2023, pp. 69-73.
- CARRANZA, Michael. «Attitudinal research on Hispanic language varieties». En RYAN, EllenBou-chard y Howard GILES, (ed.). *Attitudes towards language variation. Social and applied contexts*. London: Arnold, 1982, pp. 63-83.
- CESTERO, Ana M. y PAREDES, Florentino: «Beliefs and attitudes towards educated varieties of contemporary Spanish: the PRECAVES XXI Project». *Boletín de Filología*, 2018, 53/2, pp. 11-43. < http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-93032018000200011&lng=en&nrm=iso> [10 enero 2024].
- DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN DE IBERLEY. Nueva Ley del Registro Civil. Paso a paso. Análisis de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil. A Coruña, COLEX, 2021.
- ELIZALDE CASTAÑEDA, Rodolfo Rafael y REYES JIMÉNEZ, Martín. «El derecho humano al nombre en el Estado de México. Un enfoque constitucional y convencional». *Ius Comitiālis*, 2018, 1(1), pp. 75-97. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/137/1371249006/>> [10 enero 2024].
- ESPAÑA. Ley Provisional de Registro Civil de 17 de junio de 1870. *Gaceta de Madrid*, 20 de julio de 1870, núm. 171. <<https://www.boe.es/gazeta/dias/1870/06/20/pdfs/GMD-1870-171.pdf>> [2 febrero 2024].
- ESPAÑA. Orden de 18 de mayo de 1938. *Boletín Oficial del Estado*, 21 de mayo de 1938, núm. 577, pp. 7435 a 7436 <https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1938/05/21/pdfs/BOE-1938-577.pdf> [2 febrero 2024].
- ESPAÑA. Orden de 9 de febrero de 1939 para imposición de nombres a los inscritos que los tuvieran exóticos o extravagantes. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de febrero de 1939, núm. 54, p. 1050 <https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1939/02/23/pdfs/BOE-1939-54.pdf> [2 febrero 2024].
- ESPAÑA. Ley de 8 de junio de 1957 sobre el Registro Civil. *Boletín Oficial del Estado*, 10 de junio de 1957, núm. 151. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1957-7537> [2 febrero 2024].

- ESPAÑA. España. Ley 20/1994, de 6 de julio, de reforma del artículo 54 de la Ley del Registro Civil. *Boletín Oficial del Estado*, 7 de julio de 1994, núm. 161, pp. 21736 a 21737. <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1994-15795>> [2 febrero 2024].
- ESPAÑA. Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. *Boletín Oficial del Estado*, 16 de marzo de 2007, núm. 65. <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-5585>> [10 febrero 2025].
- ESPAÑA. Ley 40/1999, de 5 de noviembre, sobre nombre y apellidos y orden de los mismos. *Boletín Oficial del Estado*, 6 de noviembre de 1999, núm. 266, p. 38943 a 38944. <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-21569#:~:text=Quedan%20prohibidos%20los%20nombres%20que,error%20en%20cuanto%20al%20sexo>> [2 febrero 2024].
- ESPAÑA. Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil. *Boletín Oficial del Estado*, 22 de julio de 2011, núm. 175. <<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-12628>> [2 febrero 2024].
- ESPAÑA. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. *Boletín Oficial del Estado*, 1 de marzo de 2023, núm. 51. <<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-5366>> [2 febrero 2024].
- FERNÁNDEZ DOMINGO, Jesús I. *El nombre de las personas*. Madrid: Reus, 2017.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Enrique Antonio. *El nombre y los apellidos. Su regulación en derecho español y comparado*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2015.
- GARCÍA MARCOS, Francisco. *Fundamentos críticos de sociolingüística*. Madrid: Almería, 1999.
- GARCÍA MARCOS, Francisco. *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis, 2015.
- GARRETT, Peter. *Attitudes to language*. Cambridge: CUP, 2010.
- LEIBRING, Katharina. (2018). «Swedish teenagers' attitudes on unisex and gender-crossing first names». En NÜBLING, Damaris y Stephan HIRSCHAUER (ed.). *Namen und Geschlechter: Studien zum onymischen Undoing Gender*. Berlin, Boston: De Gruyter, 2018, pp. 303-326. <<https://doi.org/10.1515/9783110589122-012>> [10 enero 2024].
- LÓPEZ MORALES, Humberto. *Sociolingüística*. Madrid: Gredos, 1989.
- LUCES GIL, Francisco. *El nombre civil de las personas naturales en el ordenamiento jurídico español*. Barcelona: Bosch, 1977.
- LYONS, John. *Semantics I*. Cambridge: CUP, 1977.
- MALAVER, Irania. «Dime cómo crees que hablas y te diré quién eres. Actitudes lingüísticas en la comunidad de habla caraqueña». *Oralia*, 2002, 5, pp. 181-201.
- ORTEGA OJEDA, Gonzalo. «La competencia onomástica dialectal, a propósito del caso canario». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 1994, 13, pp. 291-307.
- RODRÍGUEZ, Gabriele; LIEBECKE, Thomas. «Vornamen im Deutschen als Träger sozialer Informationen. Soziale Informationen in Vornamen erfassen». *Onomástica Uralica*, 2018, 13, pp. 1-17.
- RONA, José Pedro. «La concepción estructural de la sociolingüística». En: GARVIN, Paul L. y Yolanda LASTRA DE SUÁREZ (eds.). *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México D. F: Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, pág. 203-216.

- ROJAS, Darío. «Percepción y valoración de variedades geográficas del español de Chile entre hispanohablantes santiaguinos», *Boletín de Filología*, 2012, XLVII 1, pp. 137–163.
- SALAMANCA, Gastón y PEREIRA, Lidia. «Prestigio y estigmatización de 60 nombres propios en 40 sujetos de nivel educacional superior». *Universum* (Talca), 2013, 28(2), pp. 35–57. <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762013000200003>> [10 enero 2024].
- SALAMANCA GUTIÉRREZ, Gastón; MILLÁN CONTRERAS, Macarena; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Claudia. «Prestigio y estigmatización de 60 nombres propios en 44 sujetos pertenecientes a un centro de capacitación de adultos en situación de vulnerabilidad social (3)». *Foro educacional*, 2015, 25, pp. 83–107, 2015. <<https://ediciones.ucsh.cl/index.php/ForoEducativo/article/view/813>> [10 enero 2024].
- SEIDE, Márcia S. «Prenomes cristãos: constituição, etimologia, motivação para a escolha antroponímica e conhecimento onomástico». *Revista de estudos da linguagem*, 2021, 29(1), pp. 49–76. <<http://dx.doi.org/10.17851/2237-2083.29.1.49-76>> [10 enero 2024].
- VARENNES, Fernand de y KUZBORSKA, Elżbieta. «Human rights and a person's name: legal trends and challenges». *Human Rights Quarterly*, 2015, 37/4, pp. 977–1023. <<http://www.jstor.org/stable/24519122>; 27/10/23> [10 enero 2024].

PÉRDIDAS ANTROPONÍMICAS

CONSUELO GARCÍA GALLARÍN
Universidad Complutense

1. INTRODUCCIÓN

EL TÍTULO de esta contribución nos distancia de la corriente referencialista en la investigación del nombre personal, puesto que la suerte de este depende del significado de denominación, debido a la múltiple aplicabilidad del nombre propio (NP); no obstante, el análisis comparativo entre apellidos y nombres no invalida el enfoque referencialista. Comprobado la secular resistencia de los apellidos, esta subclase del nombre propio se sitúa en el extremo del *designador rígido*, según la tesis de Kripke¹. Valgan como ejemplo los topónimos célticos con *sego* 'victoria' y *bedus* 'zanja': *Segovia*, *Sigüenza*, *Bedoña*, *Begoña* o *Bedoya* son nombres de lugares, aunque también se han integrado en el sistema antroponímico, bien como apellidos (Juan *Segovia*), o bien como nombres de pila (María *Begoña*)².

La gramática del nombre propio nos acerca a los planteamientos predicativistas³, donde la disciplina de la onomástica encuentra un adecuado soporte teórico

¹ La filosofía del lenguaje actual distingue dos grupos de estudiosos del nombre propio: referencialistas unos y predicativistas otros. Entre los primeros, se encuentran John

Stuart Mill, quien sostuvo que los Npp no tenían significado, tan solo referían a una realidad tratada individualmente. Otro especialista relevante fue Saul Kripke, quien concibe el Np como un designador rígido (Vaxelaire, 2005: 515-18; Portolés, 2018: 746-766).

² Véanse Hubschmid, ELH, I, 1960: 42-48; Lapesa, HLE, 1981: 19 - 20; Nieto Ballester, 1997.

³ Desde una posición opuesta respecto de los referencialistas, Gottlob Frege (1892) concibe el significado del nombre propio como una descripción definida: *Juan el Gordo*, *Juan Gordo*, *María Gordo*. En la misma línea, Kleiber (1981:306) considera que el Np equivale a la abreviación de un predicado de denominación. Más tarde, revisa su teoría y concluye que los NNpp tienen un significado (sens) de denominación frente al descriptivo de los nombres comunes (Kleiber, 2016:31).

y metodológico para establecer conexiones con la etimología, la lexicología, la sociolingüística y, en general, con la historia de las lenguas. Desde nuestro punto de vista, los factores externos de la evolución de los sistemas onomásticos comprenden aquellos acontecimientos que generan liderazgos lingüísticos, la necesidad de proclamar un ideario, la fidelidad a las tradiciones y la plasmación de vivencias individuales o colectivas. Las etimologías y las historias o leyendas han llenado de contenido numerosas obras sobre la antroponimia y la toponimia de distintos dominios lingüísticos; sin embargo, en la construcción de un sistema onomástico también intervienen factores internos, que solo se reconocerán mediante una labor de profundización lingüística sobre la categoría del nombre propio. Estas son las principales características:

1. La monovalencia o propiedad de designar e identificar a seres únicos e inclasificables.
2. La múltiple aplicabilidad del nombre propio⁴, por la cual se constituyen conjuntos de homónimos. Tal propiedad no obstaculiza la identificación de referentes individuales, y es determinante del progreso o de la decadencia de un nombre personal, cuya elección responde a valoraciones fundamentadas en coincidencias homonímicas, de las que se desprenden los significados de denominación: familiares, temporales, geográficos, socioculturales e ideológicos. Se ha podido constatar que *Magdaleno*, *Margarito* y *Baltasara* se vinculan a personas de edad avanzada; *Luz Marina* a colombianas, *Libertad* a ancianas que nacieron en tiempos republicanos, o a jóvenes que vinieron al mundo en plena transición española. Los *Cayetanos* se han relacionado con la alta sociedad; así mismo, los antropónimos *Jimena*, *Mencia*, *Nuño* o *Alonso* evocan un pasado remoto, actualizado de forma onomástica con niños o jóvenes de nuestros días. Las evidencias estadísticas o la notoriedad de algunos homónimos han propiciado el desarrollo de una constelación de sentidos o significados de denominación, que son valorados por los electores de nombres personales⁵. Profundizar en la cuestión de la múltiple aplicabili-

⁴ Estas dos propiedades del nombre propio han merecido el análisis de los siguientes especialistas: Coseriu, 1973: 261-281; Gary- Prieur, 1991:21 y 1994:25; Jonasson, 1994:43). En relación al español, destacan las contribuciones de Fernández Leborans (1999) y Bajo (2002).

⁵ Vaxelaire (2008) parte de la siguiente premisa: el término *significado* se emplea en distintas disciplinas, pero no es equiparable. Por ello señala los múltiples sentidos del significado del nombre propio: el sentido mágico, el psicológico, el sociológico y el sentido en los tratados de lógica. Por la vía de la pragmática se podrá explicar por qué los nombres propios son connotativos, especialmente los antropónimos, que fácilmente desarrollan significados de denominación (Kleiber, 2016).

dad reforzará el andamiaje teórico de la onomástica. Este enfoque difiere del gramatical, pero ambos son complementarios.

La estabilidad de los apellidos contrasta con cambios abruptos de frecuencia en la historia más reciente de los nombres personales. Para entender tal comportamiento, es necesario dar respuesta a las preguntas siguientes:

¿Qué aporta estudiar el nombre propio desde una perspectiva referencial? ¿Por qué son tan estables los apellidos, a diferencia de los nombres de pila?

A la luz de la etimología y, en general, de la historia del léxico, se ha podido descubrir la diversidad de constituyentes de la onomástica familiar (Nf), en gran parte apellidos detoponímicos y delexicales. Son estos los que muestran con más nitidez la función primaria del nombre propio, recategorizado en etiqueta identificadora de referentes únicos e inclasificables. El desuso de ciertas palabras no es óbice para que se transmitan secularmente como constituyentes del sistema onomástico. No es excepcional que el portador de un apellido desconozca el significado etimológico; máxime cuando el único vestigio de su existencia es el uso antroponímico: *Garrido*, *Luengo*, *Ayuso*, *Arráez*, *Alfageme* o *Alfájeme*, *Cid*, entre muchos⁶. Reconocida la estabilidad de los nombres de familia, faltaría averiguar si se han desarrollado sentidos adicionales por la vinculación de estos a un grupo social. En cambio, ha descendido bruscamente la presencia de ciertos nombres de pila, que son valorados hoy como propios del pasado. Podríamos denominarlos arcaísmos antroponímicos, por el reducido número de homónimos y también por la edad media de estos. En general, identifican a personas ancianas (Fernández Juncal, 2019 y 2021).

Pero la opacidad no es exclusiva de los apellidos. La existencia de grados de transparencia etimológica en el repertorio de los nombres personales sugiere distintas motivaciones en el momento de la elección. Desde luego, nadie cuestiona hoy el desarrollo de connotaciones que han surgido de la homonimia o múltiple aplicabilidad de los antroponímicos, es decir, de la vinculación del nombre propio a un grupo de portadores con afinidades, por la edad, la extracción social, la ideología o la etnia. Dar respuesta a estas cuestiones nos obliga a mirar con lupa la suerte de algunos nombres (Vaxelaire, 2008). Por ello, hemos considerado oportuno indagar en los factores de la estabilidad y aparente inmortalidad de los apellidos, a diferencia de los bruscos cambios de tendencia que, desde 1900, se han producido en los

⁶ La cuestión del arcaísmo en la antroponimia hispánica la ha planteado la autora del presente estudio en: «La pervivencia del arcaísmo en la antroponimia hispánica», en Becker, Lidia (ed.): *Namen, Wörter, Sachen. Noms, mots, choses*, Berlin et al.: Peter Lang (en prensa). Se ha comparado la frecuencia de apellidos delexicales que, en su origen, mantuvieron una relación sinonímica.

nombres. Los considerados históricos o tradicionales han cedido representatividad a los que anuncian nuevas sensibilidades e intereses.

El objetivo de este trabajo es dar respuesta a las cuestiones que se han planteado sobre la evolución de la antroponimia en España, pero atendiendo también al factor de la globalización. Con este fin, se han recuperado estadísticas de principios del siglo xxi (INE, 2010). Como hoy, fue posible relacionar el nombre de pila de los residentes extranjeros con el país de origen (García Gallarín, DHNAE, 2014).

2. ENIGMAS ANTROPONÍMICOS: EL CASO DE LOS APELLIDOS

Desde la Pragmática, es posible resolver la paradoja funcional del nombre propio, equivalente al *designador rígido*, pero con posibilidades de desarrollar sentidos diversos por atribución de rasgos prominentes a un conjunto de homónimos.

En nuestros días, apellidos transparentes no distorsionan la imagen del designado, ni obstaculizan el cumplimiento de la función identificadora de la individualidad. No faltarán *Zapateros* de apellido que desconozcan este oficio; así mismo, llamarse *Delgado* o *Gordo* no implica que los portadores se caractericen por dichos rasgos físicos, puesto que son etiquetas semivacías de contenido, y únicamente cumplen la función de desambiguadores.

El apellido delexical se diferencia del sobrenombre o apodo en la oficialidad que alcanza, a diferencia de las descripciones definidas, fundamentadas en la experiencia del designador: *Manuel el gordo*; *Luis el delgado*. Estos aspectos de la significación nos sitúan en el problema de los límites entre la descripción definida y el apellido (Noailly, 1991:107). Las aportaciones de historiadores y lingüistas arrojan luz sobre el complejo engranaje de la onomástica, en el que se han integrado unidades sometidas a procesos de antroponimización o toponimización. La labor de notarios y legisladores ha sido decisiva en la construcción de los sistemas onomásticos; a ellos compete la aprobación y la institucionalización de un amplio abanico de fórmulas denominativas, piezas fijas, que, en su mayoría, se han conservado: *Águila* (N->NP), *Águilas* (NL ->NF), *Aguilera* (NL -> NF), *Aguilar* (NL -> NF), *Aguilafuente* (NL -> NF), entre otros apellidos vinculados a la misma familia (García Gallarín, 1996).

2.1. ARCAÍSMOS Y PRÉSTAMOS EN EL REPERTORIO DE LOS APELLIDOS

Desde la perspectiva referencialista, es posible justificar la pervivencia de arcaísmos, cuyo origen delexical es desconocido por los portadores del Nf. Valga como ejemplo la recategorización del arabismo *arráez* 'jefe árabe' y la del adjetivo *garrido* 'gallardo, robusto' (DLE) con fines onomásticos.

Los apellidos de la tabla siguiente proceden de nombres de oficio o cargo. Fuera de la antroponimia, estos cayeron en desuso por factores externos: las crisis sociales y una nueva organización del trabajo, ya que, en el periodo clásico, los oficios mecánicos se disocian de aquellas actividades asumidas por gentes letradas. Pero la pérdida de *alfayate* en español no implicó la desaparición del apellido; por otra parte, compartido con el portugués (*alfaiate*). En este caso, la identificación de los cognados es fundamental para diferenciar el arcaísmo del préstamo, así como la distribución geográfica de los mismos. El INE (2024) proporciona información sobre los Nff *Fraire* (esp. ant.), *Freire* (gall., esp. ant.) y *Freira* (gall., port. y esp. ant.).

INE (2024)	Apellido 1	Apellido 2
Arráez	1.163	999
Alfayate	554	520
Cid	14.850	14.645
Fraire	125	115
Labrandero	176	154
Maese	495	472
Sangrador	442	415

En el dominio de las ocupaciones, los cultismos *arquitecto*, *intérprete* o *traductor* no han llegado a integrarse en el repertorio onomástico; en cambio, las voces patrimoniales de otras ocupaciones - incluso préstamos - sí han superado el paso del tiempo en la función de identificadores personales y familiares: *Alfayate*, *Alcaide*, *Alfageme* o *Alfajeme*, *Calonge* y otras voces que han caído en desuso (Jiménez Ríos, 2001), aunque figuran en la base del INE (apellidos, 2024). Igualmente, adjetivos arcaicos del español han resistido en la onomástica. Y la representatividad de estos puede ser superior a la alcanzada por antropónimos más transparentes: *Garrido* (+) y *Gallardo* (-), *Luengo* (+) y *Largo* (-). La forma sin diptongo (*Longo*) pertenece a los dominios gallego y portugués. *Melguizo* coincide con el correspondiente adjetivo dialectal.

INE (2024)	Apellido 1	Apellido 2
Barragán	12.969	13.063
Crespo 'rizado'	48.741	48.500
Garrido 'gallardo'	84.533	85.471
Ledo 'alegre'	2.910	2.770
Luengo 'largo'	9.220	8.976

Madridano	96	91
Mañero ‘astuto’	677	718
Melguizo ‘mellizo’	1.507	1.422
Muelle ‘delicado’	62	36
Palenciano	250	221
Salamanqués	150	115
Sobejano ‘sobrado’	329	344

En el repertorio de apellidos, se encuentran también arcaísmos provenientes del antiguo paradigma de los ordinales (*Catorceno*). *Tiesta* es voz atestiguada en el *Poema de Mio Cid. Iglesia* (port., gall. y esp. ant.). *Tisera* es variante antigua y *Altozano* surgió por etimología popular. *Mazana* y *Mazano* son formas dialectales.

INE (2024)	Apellido 1	Apellido 2
Tiesta	20	28
Altozano	517	450

Se ha podido constatar la pervivencia de arcaísmos del español en la onomástica familiar y la primacía de las formas patrimoniales de origen delexical respecto de las cultas. Estos aspectos indican que los apellidos son elementos constitutivos de un sistema complejo, que permite actualizar la función referencial o denotativa del nombre personal y que, a diferencia de este, carecen de connotaciones, que hoy solo atribuimos a los nombres de pila. El repertorio de apellidos parece más estable, lo que supone aceptar la pertenencia a un núcleo familiar en el que se comparten antropónimos.

2.2. LA TRANSMISIÓN PATRIMONIAL Y LA CULTA EN LA HISTORIA DE LA ANTROPONIMIA HISPÁNICA

El análisis comparativo de algunos dobletes facilitará la tarea de delimitación de los nombres personales respecto de los apellidos. En tiempos más recientes, los electores siempre se han implicado más en la búsqueda de los primeros que en la declaración u oficialización de los segundos. Ambas subclases de antropónimos presentan diferencias formales que se corresponden con dos vías de transmisión, la patrimonial (apellidos) y la culta (gran parte de los hagiónimos tradicionales). La evolución fónica ha sido el principal rasgo distintivo de los apellidos (*Cebrián, Medel, Olalla, Millán*). Parte de ellos proviene de denominaciones abreviadas por

la elipsis de *ecclesia*, de las que han quedado restos de genitivo en la geografía española: *Ecclesia Sancti Emeterii* 'iglesia de San Emeterio', de donde *Santander*, *Santemder* (atestiguado en docs. medievales), y también *San Mederi* (Álava), *San Medel* (Burgos, Salamanca, Segovia), *Samitier* (Huesca). Desde la toponimia, estos restos de genitivo también han llegado a la antroponimia (v. apellidos, INE, 2024).

Las formas cultas han seguido otro recorrido, desde la hagiografía, la literatura y la historia.

Fuente: INE (2024)	Apellido 1	Apellido 2	Nombre de pila
Cebrián	12.508	12.450	0
Cipriano	215	161	4.060
Emeterio	73	98	1.205
Medel	2.218	2.168	0
Emiliano	104	95	9.535
Millán	25.769	25.808	995
Eulalia	32	19	13.085
Olalla	2.494	2.662	3.074 (jóvenes)

Cambios fónicos de las formas patrimoniales:

Sonorización consonántica: CeBrián, MeDel.

Palatalizaciones: MiLLán, OlaLLa.

Monoptongación: Olalla.

Evolución de Ĩ > E

No pasa inadvertida la ausencia de cultismos de los siglos XVI y XVII en el repertorio de los apellidos; por ejemplo, el INE (2024) registra *Salamanqués*, pero falta el cultismo *Salmantino*. Y son poco representativas de la antroponimia hispánica formas cultas, como *Justicia*, tal vez recategorización de la metonimia (acepción 11 del DLE), y como *Benedicto* y *Benito* (NP > NF).

2.3. CONTEXTO Y SENTIDO

Indagar en las descripciones definidas, previas a la antroponimización, es un método adecuado para valorar las posibilidades de transformación de los apellidos en marcas socioculturales. Desde una perspectiva histórica, estos también se impregnaron de connotaciones ambientales por la acción de quienes propiciaron situaciones de conflictividad. Ciertos sentidos surgen de un régimen jerárquico y estamental, aunque en la actualidad no sean tan evidentes. La teoría del designador rígido nos clarifica el conservadurismo de dicha subclase del sistema onomástico,

es decir, que voces arcaicas sigan siendo funcionalmente rentables al convertirse en apellidos, o que formas más transparentes, pero inaceptables en nuestros días, sigan transmitiéndose de generación en generación como recurso de identificación familiar. Así, borrada la información enciclopédica que entronca el Nf *Matamoros* con el epíteto de *Santiago matamoros*. Este compuesto ha seguido transmitiéndose, independientemente de la acepción académica: *matamoros* ‘que se jacta de valiente’ (DLE).

INE: 2024	Apellido 1	Apellido 2
Matamoros	3.946	4.157

DOC. HIST: *Matamoros*, vecino de Badajoz (1535 – 1557, Fernández de Oviedo, Gonzalo, Historia general y natural de las Indias, apud CORDE), al maestro de escuela don Francisco García *Matamoros* (1638, Rodríguez Freile, Juan, El Carnero o Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, COLOMBIA, apud CORDE; al maestrescuela don Pedro García *Matamoros* (1638, ibid.), Roque de *Matamoros*, que la executó (1643, Avisos, apud CORDE).

La literatura del periodo clásico da muestras del afán de los españoles por adjudicar un sentido étnico o estamental a ciertos apellidos. El caso de santa Teresa, que desechó los primeros de sus padres y prefirió los segundos (de Cepeda y Ahumada), es ilustrativo de la inquietud que suscitaba entre la población una mala elección. Nos referimos a nombres y apellidos asociados con el estigma de la limpieza de sangre (Homero Serís, 1956: 365- 384). Son similares los antecedentes de fray Luis de León y de Luis de Góngora, que habrían padecido el recelo de una sociedad antisemita, en la que era vital disimular la ascendencia de conversos.

La literatura del periodo clásico ofrece suficientes testimonios del valor de los apellidos para escapar de la muerte social por asuntos de castas. En aquel contexto, el apellido era mucho más que un actualizador de la referencia o un desambiguador. Era un recurso de supervivencia:

é podades tomar el apellido del linage que quisiéredes é por bien tovieredes, mudándovos el nombre de vuestros antepasados marranos, por ser conocido, tomando nombres de cristianos, por cumplir con el mundo y engañar las gentes (a 1500, anónimo: *Privilegio de don Juan II*, apud CORDE).

grand maestro de hacer vergas de ballestas e cerrajero, natural de Sevilla, hijo de un judío -que el nombre o apellido de Guzmán no le venía ni le tiene por linaje sino porque fué su padrino uno de los del ilustre linaje de los Guzmanes- (1535-1557, Fernández de Oviedo, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*).

La cuestión del linaje es primordial en la vida social de dicho periodo. Los apellidos alusivos a un origen norteño; por ejemplo, *Navarro*, convenían a quienes ne-

cesitaban acreditar la limpieza de sangre. *Guzmán* tenía una connotación positiva, un significado de denominación, como, tal vez, *Navarro*, ya que gozaban de buena reputación quienes procedían de territorios donde la limpieza de sangre no era un problema⁷. Maritornes presume de ser asturiana y las declaraciones a favor de antropónimos tolerados son recurrentes en fuentes literarias y no literarias del periodo clásico. Los apellidos valieron de escudos a las gentes estrechamente vigiladas.

Fuente: INE (2024)	Apellido 1	Apellido 2
Navarro	176.793	174.390
Gallego	68.758	68.784
Castellano	18.079	17.673
Catalán	12.584	12.126
Vizcaíno	9.540	9.582
Sevillano	7.732	7.603
Toledano	6.208	6.138
Aragonés	4.838	4.483
Montañés	4.361	4.304
Valenciano	2.480	2.327
Murciano	1.832	1.795
Andaluz	792	802
Extremeño	38	43

Son gentilicios que se oficializaron con doble fin, el legal y el lingüístico o desambiguador. En principio, se fijaron sobre la base de historias reales o ficticias (descripción definida) y cumplían una función primordial en el proceso de construcción de la identidad.

3. CONTEXTO Y SENTIDO: EL CASO DE LOS NOMBRES PERSONALES O NOMBRES DE PILA

La difusión del término *nombre de pila*, atestiguado en la historiografía del siglo xvi, coincide con un periodo de máximo control eclesiástico en la elección del nombre personal (Ghirardi e Irigoyen, 2009: 243). En el DLE: «nombre de pila. 1.m. nombre que se da a la criatura cuando se bautiza o el que se le adjudica por elección para identificarla junto a los apellidos».

⁷ En García Gallarín (2001) se analiza el significado de denominación de los gentilicios convertidos en apellidos en el periodo clásico de la historia del español.

En aquellos tiempos, la ejemplaridad de los referentes iniciales era motivo suficiente para que el número de homónimos creciera. Quedaron fuera del repertorio: *Barrabás*, *Caifás*, *Judas* y *Herodes*. De todos estos personajes bíblicos, solo Judas reúne unos cuantos homónimos en la base de datos del INE (apellidos, 2024), tal vez por Judas Tadeo.

3.1. EL SENTIDO DEL NOMBRE DE PILA A PARTIR DE TRENTO

Trento consolida la institución parroquial y promueve la creación de archivos, en los que se agrupan los registros de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones. Tras las disposiciones tridentinas, legisladas por el Rey (12 de julio de 1564), la Iglesia refuerza su poder para certificar la identidad de las personas bautizadas, lo que implica también supervisar la elección de nombres cristianos (Castro, 2014). Estaba prohibido explorar en fuentes que no fueran el santoral y el Nuevo Testamento; y en los criterios de la elección, pesaban la ejemplaridad de los referentes iniciales, la devoción por figuras del santoral, tan presente en la vida de los españoles durante siglos, y también la fecha del nacimiento del recién nacido, o la cercanía de esta respecto de una festividad. En las notas de niños abandonados se puede constatar dicha preferencia⁸:

131. esta criatura no está cristiana, e nació el día de santa Águeda. 1599.

136. Esta niña nació víspera del señor san Juan Baptista, y áse de llamar Juana de Villarroel. Téngase cuidado con ella. 1600.

165. Nazió día de Santa Dorotea, y está con agua del Espíritu Santo 1606.

Por otorgarse un valor probatorio a los libros sacramentales, la Iglesia se convierte en garante del orden establecido. Y durante siglos los electores repitieron el nombre de algún allegado como homenaje o demostración de afecto, y también secundaron la práctica de la elección por azar, según el santo del día del nacimiento, para los vástagos que ocupaban posiciones inferiores en la línea familiar. El grado de implicación de los adultos ha variado con el paso del tiempo. Y hoy se muestran más exigentes y reflexivos, al asumir la responsabilidad de elegir el nombre de un recién nacido.

⁸ Véanse los documentos publicados por Sánchez Prieto y Flores Ramírez (2006). Más información en García Gallarín (2017: 411-426).

3.2. INNOVACIONES ANTROPONÍMICAS DURANTE EL SIGLO XIX

La antroponimia decimonónica está marcada por la hegemonía cultural de Francia. Las fuentes de inspiración se encuentran en la literatura y la ópera, aunque son nombres avalados por diferentes tradiciones hagiográficas.

Amelia, que es adaptación del francés *Amélie* y se importa en el siglo XIX. Identifica a personajes literarios de Larra, Castelar y Rubén Darío, entre otros autores. El padrón de Madrid, en 1993 y en 2006, proporcionaba datos indicativos de la suerte de este galicismo en América. Entonces se registraron los siguientes nombres múltiples de residentes hispanoamericanas: *Carmen Amelia* (son 112 en total; la mayoría ecuatorianas (108), también *Rosa Amelia*, *María Amelia*, *Amelia de Jesús*, y otros compuestos.

Alfredo identifica a figuras de la historia de Inglaterra, aunque los españoles lo importaron de Francia. Así se llama un personaje de *La Traviata* de Verdi, obra basada en *La Dama de las Camelias*, de A. Dumas.

Eloy, del latín Eligius, fue transmitido por el francés.

Emma, hipocorístico de *Emmanuela* o de germanismos con la raíz *Ermin*, se popularizó en el siglo XIX por la novela de Gustave Flaubert; primero en América y después en España.

El éxito de *Enriqueta* sobrevino en el mismo siglo. Es evidente la similitud formal respecto de las formas del italiano (*Enrichetta*), del inglés (*Henrietta*) y del francés (*Henriette*).

Ernesto identifica a extranjeros en documentos anteriores al siglo XIX. Una vez más, la literatura contribuyó a que aumentara el número de homónimos en España. Se difundió por los personajes literarios de Castelar, Echegaray y Clarín.

La importación de *Etelvina* fue una consecuencia del éxito de la novela francesa *Etelvina*, comentada por varios autores del siglo XIX.

Gustavo fue un nombre de moda en el siglo XIX, tanto en América como en España. Las obras de Ortega Munilla, Pereda y Rubén Darío contribuyeron a la recuperación del antroponímico y a su inserción en el repertorio general.

Yolanda está atestiguado en documentos medievales de España en referencias a figuras históricas, pero no se popularizó hasta el siglo XIX, primero en América y después en España.

La internacionalización de *Violeta*, del francés *Violette*, o del italiano *Viòlètta*, propició que se interpretara como nombre literario en esta época de cambios onomásticos.

3.3. NUEVAS TENDENCIAS EN TIEMPOS REPUBLICANOS

En la Segunda República, se fomentó el desarrollo de una antroponimia más diversificada y apta para distintas sensibilidades. La disposición del 14 de mayo de 1932 derogó la Real Orden del 9 de mayo de 1919, más restrictiva en cuanto a las posibilidades de elegir nombres, aunque permitiera repetir los de personajes célebres. Con la nueva normativa, fue posible la recategorización de voces evocadoras de valores preferentes para los republicanos, hasta la orden derogatoria de 1938. De nuevo se prohíben antropónimos que impliquen ruptura o desvinculación del ideario católico. El control se disfraza con argumentos propios de lingüistas: «nombres que individualicen la persona, no los que sean expresión de conceptos generales». Con tal aclaración se pretendía suavizar el tono del mandato y recuperar la tradición onomástica, sujeta a los designios de la Iglesia. Se desestimó la elección de fitónimos: «los nombres que originariamente designan cosa, como, para mujeres, los de flores: *Violeta*, por ejemplo, y los de astros, como *Sol*».

Tras la prohibición, el gobierno vencedor autorizó la imposición de antropónimos tomados de advocaciones toponímicas, y con ellos se inauguró una primera fase de integración de unidades vascas, catalanas o gallegas en la onomástica personal, por ejemplo, *Aránzazu*, por alusión a la patrona de Guipúzcoa, o *Montserrat*, que remite a la Mare de Deu de Montserrat, y este de «mont Serrat», por las formas de las peñas. La ley reguladora del uso de los denominados «nombres regionales» se firmó en 1976. Comienza entonces la difusión y popularización de nombres de otros dominios lingüísticos.

4. FACTORES DE LAS PÉRDIDAS ANTROPONÍMICAS

Durante la Segunda República, se toma conciencia del valor sociocultural de la antroponimia como modo de expresión de ideales. Por este motivo, gustaron los abstractos (*Armonía*); se procedió a habilitar macrotopónimos para la designación personal (*Argentina*) o se practicó la antroponimia de sentido metafórico (*Amapola*).

Los resultados estadísticos del padrón de Madrid de 1993 confirman que parte de la población de los tiempos republicanos siguió dichas tendencias y que estas no se perdieron completamente en la posguerra.

En la actualidad, se ha podido constatar la baja representatividad de los nombres *Amapola* y *Libertad*, el primero agrupa a mujeres de edad avanzada; el segundo asciende en tiempos de la transición, después de un largo periodo de prohibición. *Libertad* pertenece a dos generaciones, la que nació antes de la guerra civil y la generación Y, a partir de los ochenta. Es nombre de españolas y de hispanoamericanas residentes en España.

Padrón de Madrid (1993)	1900-1940 Porcentajes	1941-1960 Porcentajes	1961-1975 Porcentajes	1976-1993 Porcentajes
América	57,4	18,4	13,5	10,7
Argentina	54,2	25,2	15,1	5,5
Amapola	35,8	15,1	41,5	7,5
Dulcinea	57,7	32,1	15,4	3,8
Libertad	31,1	0,7	4,1	64,2

Fuente: padrón de Madrid (1993)

Los macrotopónimos *América* y *Argentina* agrupan a mujeres de avanzada edad, en su mayoría. En corpus anteriores a 2024, ambos macrotopónimos identifican a españolas de edad avanzada o a residentes nacidas en la América latina: *Argentina* (Galicia, Asturias y León) *Luz América* (Ecuador y Colombia). Los bruscos cambios de frecuencia fueron la consecuencia de aciagos sucesos políticos y de años de trágica confrontación. Antes del fin de la etapa franquista, el santoral, las advocaciones marianas y la onomástica familiar eran las principales fuentes de inspiración.

4.1. DESRURALIZACIÓN DE LA ANTROPONIMIA: LA ESPECIALIZACIÓN POR SEXOS Y LA POPULARIZACIÓN DE LOS NOMBRES DOBLES

En la novela titulada *Filomeno, a mi pesar*, Torrente Ballester recrea las consecuencias de un nombre no deseado por el portador. Pero llamarse así no es una tragedia, aunque la ficción invite a reflexionar sobre los efectos de una elección anómala. Hoy asombran feminizaciones onomásticas como las siguientes: *Gasparas*, *Álvaras* o *Isabelos*. La especialización de antropónimos por sexos ha sido determinante en la historia de la antroponimia del siglo xx. Esta tendencia renovadora contribuyó al paulatino abandono de prácticas como la moción de género en nombres tradicionalmente de varones o viceversa. Es el comienzo de la decadencia de *Ginesa*, *Bernarda*, *Jesusa* o *Tomasa*, entre otros femeninos propios de ancianas (INE, 2024). La extrañeza se torna prejuicio cuando se adjudica un significado de denominación a la minoría: *Filomenos*, *Cristinos*, *Amalios*, etc. La frecuencia descende bruscamente respecto de los correspondientes femeninos; en cambio, asciende considerablemente la edad media de los portadores de estos antropónimos trasladados. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la existencia de distintos grados de exclusividad.

a) Del masculino al femenino.

Álvara (105), e.m.72; *Diega* (falta en INE-24), *Jorja* (73), e.m. 73,7; *Pabla* (134), e.m. 72,3; *Pantaleona* (falta en INE- 2024), *Rodrigo* (falta en INE-2024), *Víctora* (27), e.m. 73.

b) Del femenino al masculino.

Catalino (242), e.m. 64,9; *Casildo* (257), e.m. 67,4; *Cecilio* (4.832), e.m.63,6; *Claro* (125): 68,9; *Cristino* (1.019): e.m. 63,4; *Eleno* (27), e.m. 61,8; *Elviro* (103); 67,9; *Hortensio* (260), e.m. 70,6; *Isabelo* (545), e.m. 66,2; *Magdaleno* (173), e.m. 68,9; *Margarito* (51), e.m. 65,8; *Tereso* (32), e.m. 70,9.

4.1.1. *Diferencias generacionales: nombres de varón y nombres de mujer*

En la escala de rarezas denominativas, se han situado en primera posición los nombres de mínima frecuencia y pertenecientes a las mujeres más ancianas. Se ha realizado un análisis comparativo con el grupo de varones que portan los mismos antropónimos, con el fin de observar el proceso de especialización onomástica por sexos.

a) *Mujeres que han superado los 80 años.*

Sandalia (85): e.m. 81, 7, *Polcarpa* (43): e.m. 81,5, *Eustasia* (143): e.m. 80,9, *Abundia* (128): e.m. 80,2, *Eutiquia* (213): e.m. 81, *Dativa* (55): e.m. 80,4,

Análisis comparativo:

Perviven en los cognados masculinos, cuya edad media es inferior a los 80 años y el número de homónimos superior.

Sandalio (382): e.m. 70,8; *Polcarpo* (644): e.m. 68; *Eustasio* (482): e.m. 71,9; *Abundio* (370): e.m. 75,3; *Eutiquio* (508): e.m. 74,9; *Dativo* (148): e.m. 70,5

b) *Mujeres menores de 80 años.*

La edad media de cada grupo supera los setenta años; por lo tanto, son nombres elegidos con criterios que difieren de los actuales, contrarios a la onomástica de calendario o del santo del día. El deseo de cumplir compromisos familiares es una constante en la historia de la antroponimia del siglo xx y no ha llegado a desaparecer.

Anacleto (187): e.m. 73,7, *Anatolia* (146): e.m. 72, *Apolinaria* (63): 70,5, *Atanasia* (240): e.m. 76,2, *Agapita* (676): e.m. 78, *Atilana* (128): 75,1, *Ausencia* (102): e.m. 76,1, *Basilisa* (2.815): e.m. 75,5, *Bernabea* (151): 73,4, *Benicia* (163): e.m. 72,3, *Bonifacia* (910): e.m. 76,5, *Braulio* (594): e.m. 72,8, *Casta* (143): e.m. 70, *Caya* (68): e.m.76,8 años, *Cesárea* (1.239): e.m.

76,8, *Cipriana* (1.389): e.m. 74,2, *Ciriaca* (280): e.m. 79,5, *Cirila* (485): 74, *Crescencia* (1.351): e.m. 75,4, *Dámasa* (179): e.m. 74,7, *Diodora* (55): e.m. 77,8, *Eleuteria* (1.085): e.m. 75,1, *Eulogia* (1.431): e.m. 72,6, *Emeteria* (166): e.m. 76,5; *Estanislada* (55): e.m. 76,5; *Estéfana* (133): e.m. 75,1, *Eutimia* (207): e.m. 77,8, *Fabricia* (83): e.m. 77,4, *Facunda* (218): 73,7, *Felipa* (5.104): e.m. 74,7; *Fortunata* (285): e.m. 71,9, *Froilana* (54): e.m. 78,6, *Fructuosa* (271): e.m. 77,5, *Gaudencia* (173): e.m. 77,1, *Gervasia* (129): e.m. 76,2, *Heriberta* (99): e.m. 70, *Hermenegilda* (719): e.m. 73,4, *Honorata* (162): e.m. 74,3, *Honoría* (194): e.m. 76,2, *Indalecia* (216): e.m. 72,5, *Inocenta* (441): e.m. 75, *Jesusa* (4.798): e.m. 75,9, *Ladislao* (47): e.m. 75,9, *Ladislada* (31): e.m. 79,5, *Leopolda* (123): e.m. 73,4, *Macaria* (235): e.m. 75,3, *Marciana* (1.048): 73,5, *Matea* (408): e.m. 72,7, *Maximiana* (147): e.m. 74,8, *Melitona* (115): e.m. 75,2, *Nazaria* (228): e.m. 71,1, *Nicasia* (415): e.m. 75,7, *Olegaria* (251): 75,5, *Onésima* (102): e.m. 78,4, *Orencia* (256): e.m. 77,9, *Pascuala* (2.873): e.m. 72,1, *Raimunda* (1.415): e.m. 74,6, *Remigia* (248): e.m. 73,4, *Robustiana* (82): 77,2, *Romualda* (344): e.m. 70,7, *Rufa* (47): e.m. 77,4, *Ruperta* (221): e.m. 75, *Serapia* (175): e.m. 77,6, *Severa* (195): e.m. 72, *Silvestra* (281): 73,1, *Sinforiana* (125): e.m. 75,6, *Sinforosa* (376): e.m. 73,2, *Teodomira* (190): e.m. 77,1, *Teófila* (1.834): e.m. 76,8, *Teodosia* (606): e.m. 75, 6, *Timotea* (171): e.m. 77,7, *Tomasa* (7.710): e.m. 73,8, *Toribia* (209): e.m. 74,2, *Ulpiana* (127), e.m. 74,4, *Urbana* (669): e.m. 74,8, *Valeriana* (1.512): e.m. 74,2, *Wenceslada* (57): 76,6.

Análisis comparativo:

La representatividad de estos antroponimos es superior en el grupo de los varones. Cada nombre mantiene más homónimos y los portadores son más jóvenes que las mujeres, de 72 a 57 años: *Anacleto* (395): e.m. 69,1, *Anatolio* (74): e.m. 66,7, *Apolinaria* (595): 66,4, *Atanasio* (977): e.m. 66,6, *Agapito* (2.299): e.m. 70,2, *Atilano* (820): 69, *Ausencio* (108): e.m. 74,1, *Basiliso* (112): e.m. 71,2; *Bernabé* (4.265): e.m. 56,9; *Benicia* (163): e.m. 72,3, *Bonifacio* (3.152): e.m. 67, 9; *Braulio* (2.562): e.m. 58,4, *Casta* (143): e.m. 70, *Cayo* (390): e.m. 69,3 años, *Cesáreo* (4.427): e.m. 65,7; *Cipriano* (4.060): e.m. 67,2, *Ciriaco* (1.073): e.m. 70,4; *Cirilo* (1.244): 69, 4; *Crescencio* (1.390): e.m. 71,7, *Dámaso* (1.989), e.m. 59,7; *Diodoro* (115): e.m. 72,6; *Eleuterio* (2.975): e.m. 68,5; *Eulogio* (3.770): e.m. 66,1; *Emeterio* (1.205): e.m. 69,1; *Estanislao* (2.047): e.m. 59,9; *Estéfano* (234): e.m. 32,2; *Eutimio* (654): e.m. 71,6; *Fabricio* (411): e.m. 31,9; *Facundo* (1.468): 48,5; *Fortunato* (940): e.m. 71,2, *Froilán* (741): e.m. 58,2; *Fructuoso* (1.119): e.m. 69; *Gaudencio* (387): e.m. 71,5; *Gervasio* (998): e.m. 66,2; *Heriberto* (1362): e.m. 55,7; *Hermenegildo* (1967): e.m. 66,3; *Honorato* (531): e.m. 70; *Honorio* (1872): e.m. 68,5; *Indalecia* (2.351): e.m. 61,2; *Inocente* (934): e.m. 68,4; *Jesús* (265.648): e.m. 50,4; *Ladislao* (1.076): e.m. 63,4; *Leopoldo*

(4.842): e.m. 59,7; *Macario* (1.081): e.m. 67,1; *Marciano* (1.151): 70,5; *Mateo* (44.434): e.m. 16,3; *Maximiano* (648): e.m. 67,1; *Melitón* (413): e.m. 68; *Nazario* (1.012): e.m. 65; *Nicasio* (1.684): e.m. 67,5; *Olegario* (1.710): 67,4; *Onésimo* (414): e.m. 66,5; *Orencio* (733): e.m.70,1; *Pascual* (16.210): e.m. 60,7; *Raimundo* (5.634): e.m. 61, 5; *Remigio* (1.518): e.m. 65,9; *Robustiano* (375): 69,3; *Romualdo* (1.439): e.m. 61,8; *Rufo* (337): e.m. 68; *Ruperto* (1.017): e.m. 65,7; *Serapio* (448): e.m. 70,5; *Severo* (692): e.m. 66; *Silvestre* (2.184): 59,7; *Sinforiano* (380): e.m. 68,4, *Sinforoso* (89): e.m. 69,8; *Teodomiro* (600): e.m. 68,2; *Teófilo* (3.629): e.m. 29; *Timoteo* (1331): e.m. 66,7; *Tomás* (61.593): e.m. 54,2; *Toribio* (856): e.m. 69; *Ulpiano* (542), e.m. 68,5; *Urbano* (2829): e.m. 67; *Valeriano* (4.514): e.m. 65,3; *Wenceslao* (1.877): 59.

c) *Mujeres menores de 70 años (de 69 a 66).*

Apolonia (2.091): e.m. 69,2; *Asteria* (113): e.m. 68,3, *Basilía* (2.190): e.m. 68, 6; *Bernarda* (2.551): e.m. 69,9; *Cesaria* (37): e.m. 68,7; *Epifania* (992): e.m. 69,6; *Estanislao* (66): e.m. 68,7; *Estébana* (172): e.m. 66,4; *Gila* (49): e.m. 68,3; *Ginesa* (1.558): e.m. 65,8; *Jeronima* (2.828): e.m. 69,9 (también Gerónima); *Mamerta* (40): 69,8; *Petronila* (1.644): e.m. 69,9; *Romana* (664): e.m. 68,6; *Wenceslao* (75): e.m.68,3.

Análisis comparativo:

El grupo de los varones es el más representativo; comprende varias generaciones, hasta los 50 años. Tenemos la excepción en la historia del Np *Apolonia*, porque se invierte la tendencia a favor del femenino.

Apolonio (489): e.m. 69,2; *Asterio* (408): e.m. 69,8; *Basilio* (5.689): e.m. 61, 6; *Bernardo* (18.148): e.m. 57,9; *Cesario* (86): e.m. 60,8; *Epifanio* (1.613): e.m. 68; *Estanislao* (2.047): e.m. 59,9; *Ginés* (10.474): e.m. 54,1; *Jeronimo* (12.466): e.m. 55 (también Gerónimo), *Mamerto* (182): 65,2; *Petronilo* (161): e.m. 68,9; *Romano* (71): e.m. 53; *Wenceslao* (1.877): e.m.59.

Estos resultados justifican el significado de denominación relativo a la edad: nombres de ancianos, nombres de jóvenes o nombres de niños.

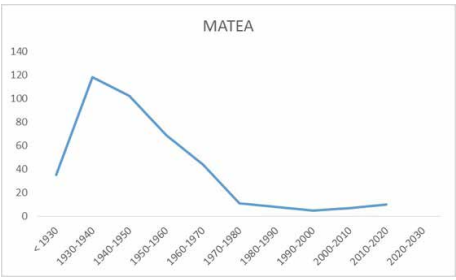
INE (2024)	Espanoles	Extranjeros	Edad media
Claudio	7.633	996	54,3
Daniel	294.802	9.621	29,5
Mateo	42.839	1.595	16,3
Valentín	20.265	2.366	55,9

Fuente: INE (2024)

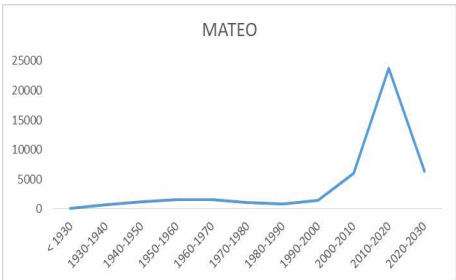
INE (2024)	Españolas	Extranjeras	Edad media
Claudia	82.670	3.364	18,6
Daniela	60.548	8.380	15,4
Matea	391	17	72,7
Valentina	26.857	6.358	26,2

Fuente: INE (2024)

Los datos sitúan, entre los más internacionales⁹, cognados en conexión con *Claudio* (Italia) y *Claudia* (Rumanía, Italia, Alemania, etc.); *Daniel* (Bulgaria, Alemania, Italia, Portugal, Polonia, etc.); *Daniela* (Rumanía, Italia, Bulgaria, Alemania, Portugal, etc.); *Mateo* (Rumanía, Italia, Francia, etc.); *Matea* (Croacia); *Valentín* (Rumanía, Bulgaria, etc.); *Valentina* (Italia, Rumanía, Rusia, Bulgaria, Moldavia, etc.).



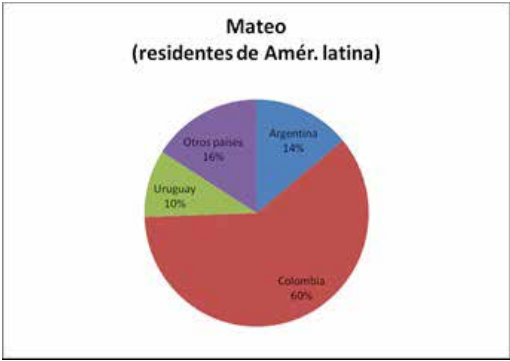
Fuente: INE (2024)



Fuente: INE (2024)

Los datos del INE (2024) indican que la decadencia de un nombre no implica su desaparición, pues un antroponímico arcaico puede resurgir por iniciativa de uno o varios líderes lingüísticos. Así, *Mateo* sufrió una caída abrupta, que duró décadas, hasta su reciente recuperación. Alcanza la máxima frecuencia en 2020. El caso nos enseña que es posible la especialización onomástica por sexos y el desarrollo de nuevos sentidos por el factor edad: *Mateo* es nombre de niños y *Matea* de ancianas. Desde la perspectiva de las variedades del español, la mayoría de los homónimos de la América latinas son oriundos de Bolivia.

⁹ El orden de los países citados coincide con el de la frecuencia. Ocupan la primera posición los de más homónimos .



Fuente: padrón de Madrid (2006)

Otro caso de recuperación de arcaísmos es el femenino *Daniela*, aunque la diferencia de edad no es tan considerable como la que existe entre *Claudio* y *Claudia*, o entre *Valentín* y *Valentina*. Una vez más, el masculino se asocia con ancianos y el femenino con niñas.

4.1.2. *La popularización de los nombres compuestos*

La caída de numerosos hagiónimos propició la popularización de la fórmula del nombre doble para varones (*Juan Pedro*) y para mujeres, principalmente con María. La innovación consistía en combinar nombres muy frecuentes: *Juan Pedro* y no *Romualdo Sinforoso*. Esta tendencia se populariza a mediados del siglo xx. La opción de *José* + (*José Antonio*, *José Pedro*, *José Luis*, etc.) diferenciaba en los años cuarenta y cincuenta la onomástica de los adultos (*José*) respecto de los niños o jóvenes (*Juan Luis*, *Pedro José*, etc.). La base de datos del INE (2024) confirma la separación generacional entre el nombre simple y los compuestos.

INE (2024)	Nº de homónimoa	Edad media
José	531.575	62,4
José Antonio	300.789	52,6
Antonio José	30.778	45,4
José Luis	281.788	56,2
Luis José	3.007	48,7
José Manuel	237.606	50,3
Manuel José	7.778	51,9
Juan José	150.145	51,1

José Juan	12.298	51,9
José Francisco	34.214	51,1
Francisco José	95.104	45,1
José Fernando	8.301	52
Fernando José	6.151	45,8

La interpretación de los datos requiere buscar información enciclopédica sobre la existencia de referentes iniciales que hayan servido de modelos onomásticos. Es comprensible que la frecuencia de *José Antonio* sea muy superior a la de *Antonio José*, que *Juan Carlos* sea el orden preferido respecto de *Carlos Juan* y que *Francisco José* gane a *José Francisco*. Los nombres más frecuentes coinciden con los de tres mandatarios. La historia del último personaje y la de su esposa han merecido versiones cinematográficas.

Es conocida la predilección por los nombres compuestos en la América latina. Véase la frecuencia del NP *Luis* entre los hispanoamericanos de Madrid (padrón de 2006); y también la de los compuestos que lo incluyen.



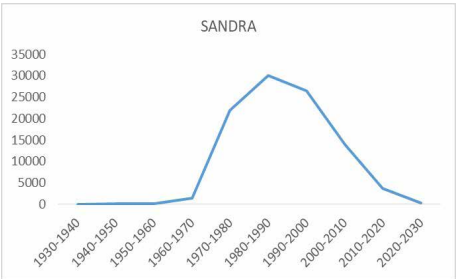
Fuente: Padrón de Madrid (2006)

Relación de variantes: *Luis*, *Luis Alberto*, *Luis Alejandro*, *Luis Ángel*, *Luis Aníbal*, *Luis Antonio*, *Luis Alfonso*, *Luis Alfredo*, *Luis Carlos*, *Luis Enrique*, *Luis Eduardo*, *Luis Felipe*, *Luis Fernando*, *Luis Gonzalo*, *Luis Humberto*, *Jorge Luis*, *Luis Miguel*, *Luis Manuel*, *Luis Ernesto*, entre otras variantes. Se ha podido constatar que el nombre simple es menos frecuente que los nombres dobles formados con *Luis*.

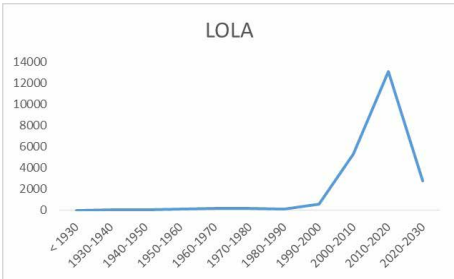
En la actualidad, se percibe una tendencia opuesta a la elección de nombres largos, prueba de ello es la oficialización de hipocorísticos. Los más frecuentes se han creado por apócope, aféresis y acronimia (García- Page, 2018: 227-253). Identifican a niños o jóvenes.

INE (2024)	Españoles	Extranjeros	Edad media de los homónimos
Sandra	98.016		33
Chema	60	4	18,1
Álex	47.278	1.558	15,5
Nacho	3.550	5	10,6
Lola	22.218	283	10,3
Nico	2.519	142	6,8

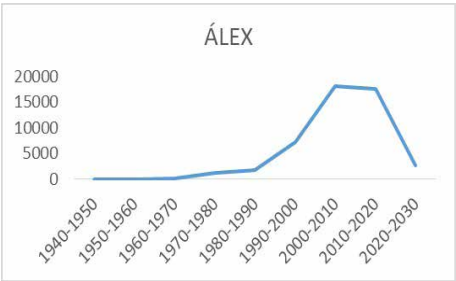
La información geolingüística marca distintos grados de internacionalización de los hipocorísticos: en el extremo de las creaciones hispánicas se encuentran *Nacho* y *Chema*; y el resto identifica a numerosos residentes, tanto de Europa como de América¹⁰: *Sandra* (Reino Unido, Alemania, Italia, Lituania, Portugal, etc); *Álex* (Rumanía, Italia, Bulgaria, Armenia, Alemania, Francia); *Lola* (Italia, Francia, Argentina, Bolivia, Reino Unido); *Nico* (Alemania, Italia, Reino Unido, Países Bajos).



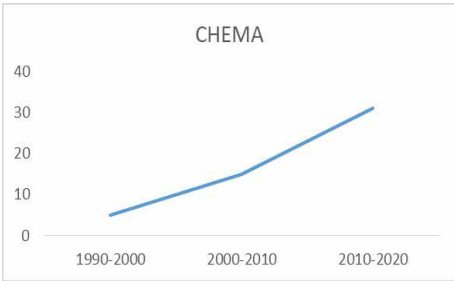
Fuente: INE (2024)



Fuente: INE (2024)



Fuente: INE (2024)



Fuente: INE (2024)

¹⁰ El orden de los países citados coincide con el nivel de frecuencia, de máxima a mínima.

Lola alcanza la máxima frecuencia de 2015 a 2020, según los datos del INE (2024). *Sandra* es uno de los primeros en hacerse oficial. Igualmente, *Chema* es un hipocorístico antiguo, aunque es reciente el reconocimiento de su autonomía respecto de la forma larga (*José María*). La edad media de los llamados *Chema* en el padrón es una demostración de la tardía oficialidad (INE, 2024).

4.2. LA DIVERSIFICACIÓN REFERENCIAL EN LA ANTROPONIMIA ESPAÑOLA

4.2.1. Reanálisis de nombres religiosos

La crisis religiosa y los cambios socioculturales anuncian nuevas tendencias en la antroponimia española. Se ha podido constatar el descenso de fórmulas muy arraigadas desde la primera mitad del siglo xx. Si nos centramos en nombres femeninos, la metaforización de la tradición mariana ha podido salvar una parte del repertorio, que ha quedado desvinculado del sentir religioso (Jonasson, 1994 y 1991; Kleiber, 1995; García Gallarín, DHNAE). El fenómeno conlleva cambios en la morfología del nombre –de doble a simple– por la ausencia del constituyente *María*. Otro rasgo diferencial entre generaciones es el avance de las formas simples y el declive de las compuestas.

La tabla siguiente muestra que las llamadas *Alegría*, *Azucena*, *Coral*, *Estrella*, *Henar*, *Jazmín*, *Luna*, *Luz*, *Mar*, *Pinar*, *Rocío* o *Valle* son más jóvenes que las portadoras del nombre proveniente de la advocación mariana.

INE (2024)	Nº de homónimas	Edad media	INE (2024)	Nº de homónimas	Edad media
M ^a Alba	2.371	47,9	Alba	122.286	19,3 años
M ^a Alegría	469	57,2	Alegría	1.459	37,8
M ^a Azucena	4.991	56,9	Azucena	8.010	49,6
M ^a Bella	626	55	Bella	1.517	39,6
M ^a Blanca	7.697	61,9	Blanca	42.728	29
M ^a Camino	2.953	55,8	Camino	983	34,9
M ^a Cielo	433	48,1	Cielo	173	40,6
M ^a Cinta	5.955	60,6	Cinta	1.668	50,6
M ^a Cristal	65	48,3	Cristal	189	22,6
M ^a Coral	1.514	52	Coral	7.217	25
M ^a Esperanza	12.490	58	Esperanza	42.166	61,6
M ^a Estrella	6.791	59,1	Estrella	18.436	49,9

Mª Henar	2.237	54,9	Henar	3.340	25,9
Mª Hiedra	0	0	Hiedra	51	34,4
Mª Yedra	74	54,4	Yedra	212	27
Mª Jara	74	38	Jara	3.444	16,1
Mª Jazmín	94	39,9	Jazmín	722	22,8
Mª Juncal	1.054	58,7	Juncal	1.087	30,7
Mª Luna	0	0	Luna	10.286	12,9
Mª Luz	41.413	61,1	Luz	3.464	49,3
Mª Mar	99.087	47,2	Mar	16.576	15,9
Mª Montaña	1.228	49,7	Montaña	461	47,7
Mª Palma	454	50,7	Palma	222	35,4
Mª Paloma	7.575	57,1	Paloma	30.977	41,9
Mª Paz	33.100	59,8	Paz	3.452	54,6
Mª Perla	111	59,9	Perla	431	37
Mª Pinar	102	56,6	Pinar	41	43,6
Mª Prado	4.286	56	Prado	215	56,9
Mª Rocío	25.088	44,5	Rocío	30	13,2
Mª Río	66	51	Río	30	13,2
Mª Selva	82	54,3	Selva	296	22,2
Mª Sol	10.509	55,2	Sol	1.805	17,2
Mª Valle	7.112	53,4	Valle	1.446	39,8
Mª Vega	1.257	56,8	Vega	16.198	6,7

Los casos de *Esperanza/M. Esperanza*, *Montaña/ M. Montaña* y *Prado/ M. Prado* son la excepción, por la proporcionalidad de la frecuencia. En el resto, el nombre simple y poético aventaja al religioso, formado con *María*. La multiplicidad de sentidos responde a cambios en la motivación del elector. En general, son Npp que admiten dos interpretaciones, una laica y otra religiosa.

Clavel: 1. Advoc. mariana (*Virgen del clavel*). 2. NP metafórico.

Felicidad: 1. Hagiónimo. 2. Abstracto.

Hortensia: 1. Hagiónimo. 2. NP metafórico

Humildad: 1. Advoc. mariana. 2. Abstracto.

Maravilla o *Maravillas*: 1. Advoc. mariana. 2. Abstracto.

Misericordia: 1. Advoc. mariana. 2. Abstracto.

Los mitos de una época pueden bajar del pedestal a otros que fueron colocados en tiempos anteriores. Estos hechos son la demostración de cambios socioculturales. Por otra parte, la elección del mismo nombre podría satisfacer tanto a los defensores de la laicidad en la vida pública como a los que aprueban la confesionalidad. Ambos podrían beneficiarse de las posibilidades de la múltiple referencialidad.

La doble motivación, religiosa o poética, ha propiciado la pérdida de nombres de fácil localización y mínima expansión. La base de datos del INE (2024) confirma este hecho. Es evidente que las advocaciones *Aguas Santas*, *Belmonte*, *Capilla*, *Castañar* y *Cuadros*, entre otras rarezas locales, no se prestan a la interpretación metafórica, lo que explica el descenso de las frecuencias y hasta la desaparición del nombre femenino. Así ha ocurrido en los casos siguientes:

Agua (0), *Aguas Santas* (0), *Amor- Hermoso* (0), *Aparición* (0), *Arcos* (0), *Barca* (0), *Belmonte* (0), *María Belmonte* (0), *Buen Consejo* (0), *Castañar* (0), *Cuesta* (0), *Cuevas* (0), *Destierro* (0), *Guía* (0), *Lágrima* (0), *Mata* (0), *Mejorada* (0), *Olivares* (0), *Piedra Santa* (0), *Pinarejo* (0), *Reparada* (0), *Reparadora* (0), *Rubies* (0), *Saliente* (0), *Salz* (0), *Sauce* (0), *Sopetrán*, *Urgel* (0),

El descenso continúa, desde las fuentes del padrón de Madrid (1993) y del INE (2010) hasta hoy. Prueba de ello es el aumento de la edad media de las mujeres homónimas. Conviene precisar que el INE (2024) no separa las variantes *María +* y *María del +*, o *María de la +*, por ello hemos optado por reconocer la primera de ellas.

Alcázar (e.m.: 65,3, en INE, 2024) , *María Alcázar* (e.m.:58,4), *María Barca* (e.m.: 55,2), *María del Buen Suceso* (e.m.: 63,5), *María Cabeza* (e.m.: 55,8), *Castillo* (e.m.: 64), *María Castillo* (e.m.: 55,6), *Aguas Vivas* (e.m. 56, 5), *Águila* (e.m. 65,8), *María Águila* (e.m.: 54,8), *María del Campo* (e.m.: 54,2), *Candelaria*, (e.m.: 64,2), *María Candelaria* (e.m.: 57,5), *Caños Santos* (e.m.: 63,2), *Capilla* (e.m.: 67), *María Capilla* (e.m.: 62,1), *María Castañar* (e.m.: 54,1), *Coro* (e.m.: 51,9), *María Coro* (e.m.: 63), *Cueva Santa* (e.m.: 49,2), *Espino* (e.m. 62,3), *María Espino* (e.m.: 54,6), *Corona* (e.m.: 70,9), *María Corona* (e.m.: 69,4), *Coronada* (e.m.: 57,6), *María Coronada* (e.m.: 50,6), *Fe* (e.m.: 72,9), *María Fe* (e.m.: 59,3), *Flor de Lis* (e.m.: 47,7), *Flores* (e.m.: 57,9), *Delicias* (e.m.: 57,6), *María Delicias* (e.m.: 61,9), *Desamparados* (e.m.: 67,1), *María Desamparados* (e.m.: 60,1), *Divina Pastora* (e.m.: 65,7), *Pastora* (e.m.: 58), *Gracia* (e.m.:61,3), *María Gracia* (e.m.: 58,1), *Granada* (e.m.: 57,9), *María Granada* (e.m. 54,7), *Fuencisla* (e.m.: 66,2), *María Fuencisla* (e.m.: 63,6), *Fuensanta* (e.m.: 60,6), *María Fuensanta* (e.m.: 54,4), *María Guía* (e.m.: 52,1), *Iluminada* (e.m.: 68,7), *María Iluminada* (e.m.: 59,9), *Martirio* (e.m.: 71,2), *María Martirio* (e.m.: 62,1), *Maravilla* (e.m.: 57,4), *Maravillas* (e.m.: 60), *María Maravilla* (e.m.: 62,9), *María Maravillas* (e.m.: 58,9), *Merced* (e.m.: 47,8), *María Merced* (e.m.: 57), *Mercedes* (e.m.: 63,2), *María Mercedes* (e.m.: 58), *Milagro* (e.m.: 67,6), *María Milagro* (e.m.: 59,4), *María Milagros* (e.m.: 63,6), *Milagros* (e.m.: 65,3), *Milagrosa* (e.m.:

54,3), *María Milagrosa* (e.m.: 59,9), *Misericordia* (e.m.: 62,8), *María Misericordia* (e.m.: 62,9), *Natividad* (e.m.: 65,9), *María Natividad* (e.m.: 63,9), *Nieves* (e.m.: 62,4), *María Nieves* (e.m.: 59,5), *María de la O* (e.m.: 48,6), *Oliva* (e.m.: 69,1), *María Oliva* (e.m.: 60,8), *Olvido* (e.m.: 69,4), *María Olvido* (e.m.: 65,7), *Peña* (e.m.: 53,7), *María Peña* (e.m.: 56,7), *Peregrina* (e.m.: 73), *María Peregrina* (e.m.: 63,3), *Piedad* (e.m.: 67,3), *María Piedad* (e.m.: 60,9), *Piedras Albas* (e.m.: 53,4), *Pilar* (e.m.: 65,1), *María Pilar* (e.m.: 60,2), *Pinar* (e.m.: 43,6), *María Pinar* (e.m.: 56,5), *Pino* (e.m.: 69,9), *María Pino* (e.m.: 60,1), *María Placer* (e.m.: 73), *Placer* (e.m.: 76,3), *Refugio* (e.m.: 68,9), *María Refugio* (e.m.: 61,5), *Regla* (e.m.: 63,4), *María Regla* (e.m.: 54,8), *Reyes* (e.m.: 48), *María Reyes* (e.m.: 54), *Remedios* (e.m.: 65,9), *María Remedios* (e.m.: 58,7), *Reposo* (e.m.: 74), *María Reposo* (e.m.: 61,4), *Robledo* (e.m.: 66,6), *María Robledo* (e.m.: 56), *Roca* (e.m.: 57,6), *María Roca* (e.m.: 60,3), *Rosario* (e.m.: 65,8), *María Rosario* (e.m.: 61,6), *Salud* (e.m.: 64,8), *María Salud* (e.m.: 57,9), *Santos* (e.m.: 65,7), *María Santos* (e.m.: 62,1), *Socorro* (e.m.: 71,5), *María Socorro* (e.m.: 67,1), *María Soledad* (e.m.: 59,2), *Soledad* (e.m.: 61,7), *Sonsoles* (e.m.: 46,1), *María Sonsoles* (e.m.: 58,3), *María Soterraña* (e.m.: 66,1), *Tránsito* (e.m.: 70,1), *María Tránsito* (e.m.: 66), *María Viñas* (e.m.: 53,8), *Villa* (e.m.: 70,5), *María Villa* (e.m.: 61,2), *Virtudes* (e.m.: 68,6), *María Virtudes* (e.m.: 59,1), *Victoria* (e.m.: 45,5); *María Victoria* (e.m.: 55,1).

Un aspecto de interés es el actual abandono de la antroponimia local (nombres de la patrona o del patrono) y el menor apego a la tradición familiar: *Angustias* (Granada), *Fuencisla* (Segovia), *Barca* (A Coruña), *Alcázar* (Baeza), *Capilla* (Jaén), *Camino* (León), *Peregrina* (Pontevedra), *Puy* (Navarra), *Salceda* (Guadalajara), *Soterraña* (Segovia), etc. Nombres de una antroponimia local y arcaica, cuyas portadoras más jóvenes superan los cincuenta años.

ASTURIAS Y CANTABRIA: *Luzdivina* (e.m. 70,4 años), *Placeres* (73,6), *María Placeres* (69,9). CASTILLA- LA MANCHA: *Antigua* (70), *María Antigua* (60,5); *Cruces* (70,9), *María Cruces* (54,6), *Llanos* (58,1), *María de los Llanos* (53,7), *Prado* (56, 9), *María Prado* (56), *Riánsares* (58,9), *María Riánsares* (56,8). CASTILLA Y LEÓN: *Castañar* (0), *María Castañar* (54,1); *Encina* (48,7), *María Encina* (55,5), *Fuencisla* (66,2), *María Fuencisla* (63, 6), *Pinar* (43,6), *María Pinar* (56,5), *Salceda* (0), *María Salceda* (62, 2), *María Soterraña* (66,1), *Tránsito* (70,1), *María del Tránsito* (66). EXTREMADURA: *Altagracia* (53,9), *María Altagracia* (50,6), *Granada* (57,9), *María Granada* (54,7), *María Hitos* (52), *Puerto* (45,1), *María Puerto* (54). GALICIA: *Ermitas* (74,5), *María Ermitas* (68,2), *Peregrina* (73), *María Peregrina* (63,3). PAÍS VASCO: *Coro* (51,9), *María Coro* (63), CATALUÑA: *Meritxell* (35,4), *María Meritxell* (50,2), *Nuria* (41), *María Nuria* (56).

Los factores que han propiciado la recuperación de ciertos nombres han sido: el escaso cuerpo fónico, la tradición familiar y la posible interpretación metafórica: *Jara* (16,1 años), *Vega* (6,7 años). Dicha tendencia se ha ampliado con voces evoca-

doras de nuevos valores universales, relativos a la naturaleza: Mar (15,9 años), Sol (17,2 años), Lluvia (10,8 años), etc. y a la espiritualidad: Alma (7,5 años).

4.2.2. *Toponimización directa e indirecta: el caso de los nombres personales*

Denominamos toponimización a la importación de nombres de lugar para uso antroponímico. En una primera fase del proceso, se permitió la introducción de NLL vascos, gallegos o catalanes, por ser, generalmente, microtopónimos vinculados a referentes sagrados. El nombre del lugar no identifica directamente a la persona, sino a través de una advocación.

Fuente: INE (2024)	Nº de homónimas NL > NP	Edad media	Fuente: INE (2024)	Nº de homónimas NL > NP	Edad media
Mª Almudena	4.391	49,7	Almudena	30.505	37,9
Mª Altagracia	652	50,6	Altagracia	802	53,9
Mª Altamira	87	63,8	Altamira	96	62,8
Mª Ainhoa	324	39,6	Ainhoa	50.769	21
Mª Ainoa	75	36,9	Ainoa	7.212	22,7
Mª Aránzazu	13.250	54,7	Aránzazu	12.564	42,9
Mª Arántzazu	1.558	54,1	Arántzazu	2.632	40,8
Mª Atocha	31	63,8	Atocha	0	0
Mª Belén	39.154	49,8	Belén	34.085	36,8
Mª Covadonga	2.470	57,1	Covadonga	4.473	41
Mª Criptana	41	56,7	Criptana	136	69,3
Mª Esclavitud	56	68,8	Esclavitud	96	76,1
Mª Estíbaliz	1.100	51,9	Estíbaliz	7.947	38,4
Mª Gádor	680	55,4	Gádor	446	52,6
Mª Guadalupe	7.294	55,1	Guadalupe	20.007	56,5
Mª Hontanares	78	59,7	Hontanares	23	56,9
Mª Idoya	693	54,9	Idoya	1755	45,6
Mª Idoia	435	54,6	Idoia	6.295	41,5
Mª Irache	99	46,7	Irache	781	30,9
Mª Junquera	112	62,6	Junquera	49	54,8
Mª Linarejos	180	51,4	Linarejos	212	54,7
Mª Leire	114	44,3	Leire	28.255	19,1

María Leyre	160	36,8	Leyre	16.256	14,1
M ^a Llanos	2.622	53,7	Llanos	869	58,1
M ^a Loreto	2.664	55,2	Loreto	3.865	40,8
M ^a Loyola	0	0	Loyola	54	26,9
M ^a Mairena	0	0	Mairena	193	36,7
M ^a Montserrat	17.594	57,9	Montserrat	106.395	57,2
M ^a Monserrat	2.397	55,2	Monserrat	7.516	51,2
M ^a Meritxell	124	50,2	Meritxell	10.747	35,4
M ^a Nazaret	1.348	35	Nazaret	8.523	23
M ^a Nazareth	189	39	Nazareth	1126	22,7
M ^a Nuria	5.025	56	Nuria	119.880	41
M ^a Palmira	452	65,2	Palmira	4.981	68,8
M ^a Puy	1.200	61	Puy	40	39
M ^a Roncesvalles	85	56,7	Roncesvalles	30	54,8
M ^a Salas	33	62,2	Salas	44	22,8
M ^a Saleta	48	55,8	Saleta	219	35,2
M ^a Sierra	2.453	56,1	Sierra	269	68,6
María Tíscar	689	55,9	Tíscar	132	44,3
María Val	454	54,6	Val	0	0
María Valvanera	44	54,7	Valvanera	331	52,8

En una segunda fase, la toponimización ha surgido de elecciones directas de un macrotopónimo. La originalidad consiste en establecer conexiones entre un lugar remoto y admirado, por su naturaleza, prosperidad o riqueza cultural, con la recién nacida. En la época franquista, el párroco no habría permitido bautizar a una niña con nombres de países, como Bélgica o Italia, del gusto de los residentes de América Latina; tampoco habría consentido orónimos como Aitana, o nombres de lugares menores; por ejemplo, la aldea de Iria o Iria Flavia, el barrio de Triana o el palacio de la Alhambra.

Voces de otros dominios penetraron a través de la toponimia (*Leire* o *Leyre*), lo que contribuyó a familiarizar a la población con cognados que habían sido borrados en tiempos más oscuros. En la segunda mitad del siglo xx se oficializaron *Brais* en Galicia, *Julen* o *Jon* en el País Vasco, *Pau* o *Arnau* en Cataluña, y desde la onomástica de las distintas lenguas de la Península Ibérica se produce un avance definitivo hacia la internacionalización de estos cognados; así mismo, la familiaridad con los anglicismos, italianismos, lusismos, galicismos o arabismos, entre otras proceden-

cias, explica la posición principal de nombres tan breves como *Hugo, Érick o Éric, Luka, Leo, Enzo, Lluc, Tiago o Thiago, Ibai, Jon, Iago o Yago, Roi, Marc o Mark, Gael, Xael, Óliver, Chloe, Lía, Mía, Nora, Laia, Carla, Ona*, etc. Es indudable que la globalización y el multiculturalismo han originado una profunda renovación en el corpus de los nombres personales del español, puesto que ya no es tan diferencial respecto de los de otras lenguas (Fernández Juncal, 2021: 118-120).

5. CONCLUSIONES

En la construcción de un sistema onomástico, intervienen factores internos, que son determinantes de la elección de una entre múltiples posibilidades de denominar a un único referente, pero también factores externos, por los cuales los nombres propios pueden desarrollar diferentes significados de denominación. Las connotaciones emanan de una de las propiedades de dicha categoría: la múltiple aplicabilidad. En la tarea de búsqueda de diferentes sentidos, ha sido necesario comparar dos subclases de nombres propios: los apellidos y los nombres personales o nombres de pila. La estabilidad y la resistencia de los primeros contrasta con los abruptos cambios de frecuencia de los segundos, tradicionalmente llamados «nombres de pila». Los apellidos son elementos constitutivos de un sistema complejo, que permite actualizar la función referencial o denotativa del nombre propio y que, a diferencia de los nombres de pila, los de familia carecen de las connotaciones que hoy atribuimos a los nombres personales. El repertorio de apellidos parece más estable y representativo del designador rígido, aunque implique aceptar la pertenencia a un núcleo familiar con el que se comparten antropónimos.

Por otra parte, la pérdida o la decadencia de hagiónimos, nombres marianos y nombres dobles o múltiples, anuncian cambios de tendencia en la antroponimia española de principios del siglo XXI. Los casos que se han analizado con la lupa de las estadísticas confirman que la múltiple aplicabilidad del nombre propio es una propiedad determinante del desarrollo de sentidos de denominación, por los que se justifican los calificativos siguientes: anticuado, juvenil, laico, religioso, etc., en referencias al nombre personal.

En tiempos de crisis o de profundos cambios sociales, las innovaciones antropónicas son declaraciones veladas de ideales o experiencias que ya no pueden expresarse con los tradicionales hagiónimos de calendario o con advocaciones marianas, bien localizadas en el espacio y en el tiempo: nombres de segovianas, nombres de pontevedresas, etc.

El análisis comparativo de los datos estadísticos ha servido para constatar cambios de tendencia.

1. Hoy se evita la feminización de nombres tradicionalmente de varón: *Álvara*, *Alfonsa*, *Bernarda*; o de mujer: *Magdaleno*; salvo excepciones como *Daniel*/*Daniela*.
2. Por el factor fónico o por el liderazgo de algunos homónimos (factores externos e internos), los nombres arcaicos pueden resurgir y popularizarse, como *Mateo* y *Lucas*. En la actualidad, el masculino se asocia a niños y el correspondiente femenino a ancianas (*Matea*).
3. La preferencia por nombres breves. En la actualidad, los largos o dobles son característicos de otras variedades del español o de generaciones anteriores: *Luis Miguel*, *Juan Carlos*, *Miguel Ángel*, *Juan José* distinguen hoy a los abuelos de sus hijos y nietos.
4. Se han desarrollado nuevos sentidos por metaforización. Este fenómeno ha reducido el número de las llamadas *María* +, previa simplificación de las unidades originarias: *María Vega* > *Vega*. El declive de los nombres largos es compensado por el uso metafórico de los nombres breves: *María del Mar* > *Mar*.
5. Se ha descubierto que, en el siglo XXI, lugares no vinculados a un culto han inspirado a los electores de nombres personales: *Aitana* y *Altea* identifican hoy a niñas o jóvenes. Esta tendencia es una extensión de denominaciones tradicionales y alusivas a lugares sagrados: *Estíbaliz*, *Montserrat*.
6. Uno de los efectos de la globalización es la toma de conciencia de que el nombre propio es un signo de dominio universal: *Hugo*, *Érick* o *Éric*, *Luka*, *Leo* o *Enzo* también son nombres de niños españoles.

En definitiva, las pérdidas responden al deseo de desvincular de mundos más cerrados al portador. Las estadísticas revelan la temprana desruralización de la antroponimia española, fenómeno que se manifiesta en la brusca pérdida de los hagiónimos de calendario o en la ruptura con la tradición familiar, sin que la iniciativa haya tenido consecuencias traumáticas para los partidarios del nombre-homenaje. Los arcaísmos antroponímicos han cedido espacio a otras opciones. Cada modelo se corresponde con épocas o lugares precisos: los gustos actuales han traído el descenso de nombres largos o dobles y el incremento de las formas breves o de interpretación metafórica. Por otra parte, no ha cesado la introducción de topónimos en la antroponimia; lugares sin santuario, sin significado religioso. Otras innovaciones son el reflejo de los movimientos migratorios y la subsiguiente internacionalización de la antroponimia y, en general, del multiculturalismo. Se confirma, una vez más, la tesis de Kleiber sobre el significado de denominación.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BAJO PÉREZ, Elena. *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. Noia (A Coruña): Toxosoutos, 2002.
- CASTRO, Demetrio. *Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de perdona como fenómeno cultural*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2014.
- CDH = Academia Española. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* <<http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>> (20/03/2024).
- CORDE = Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE). <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> (27 / 03 / 2024).
- COSERIU, Eugenio. «El plural de los nombres propios». 1955. En *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 1973. 261-81.
- DLE = Asociación de Academias de la Lengua Española (2014/2022). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. <<http://dle.rae.es>> (02/09/2022).
- FERNÁNDEZ JUNCAL, M^a del Carmen. «Evolución de los usos antroponímicos en España». *Moenia. Revista lucense de lingüística & literatura*. 2019, 25, pp. 149-174.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, M^a del Carmen. «Permanencia, innovación y obsolescencia en el repertorio antroponímico español». *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 2021, 53, pp.106-130.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M^a Jesús. «El nombre propio». En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Coord. por Violeta Demonte, Ignacio Bosque. Vol.1. Madrid: Espasa Calpe, 1999, pp. 77-128.
- FREGE, Gottlob. «Sobre sentido y referencia». 1892. *Escritos filosóficos*. Barcelona: Crítica, 1996, pp. 172-97.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «La antroponimia de Aquila». *Revista de filología románica*. 1996, 13, pp. 267- 286.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «Los gentilicios recategorizados como apellidos». *Rivista Italiana di Onomastica*, RION. 2001, VII, 2, pp. 443-458.
- DHNAE= GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. *Diccionario histórico de nombres de América y España*. Madrid: Sílex, 2014.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «Antroponimia madrileña del siglo XVII: nombres de pila de los niños abandonados». En *Onomàstica romànica: antroponímia dels expòsits i etimologia toponímica, especialment de València*. Ed. por Emili Casanova Herrero. Valencia: Denes, 2017, pp. 411-426.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «La pervivencia del arcaísmo en la antroponimia hispánica». En Becker, Lidia (ed.). *Namen, Wörter, Sachen. Noms, mots, choses*, Berlin: Peter Lang (en prensa).
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario. «El hipocorístico español en -i». *Cahiers de lexicologie: Revue internationale de lexicologie et lexicographie* (Néologie et noms propres). 2018, pp.227-252.
- GARY PRIEUR, Marie- Noëlle. *Grammaire du nom propre*. Paris: PUF Linguistique nouvelle, 1994.
- GARY PRIEUR, Marie- Noëlle. «Le nom propre constitue-t-il une catégorie linguistique?», *Langue française*. 92, pp. 4-25.

- GHIRARDI, Mónica y Antonio IRIGOYEN. «El matrimonio, el concilio de Trento e Hispanoamérica». *Revista de Indias*. 2009, vol. LXIX, nº 246, pp. 241-272.
- HUBSCHMID, Johannes. «Toponimia prerromana». En *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid: CSIC, 1960, 1, pp. 447-494.
- INE = Instituto Nacional de Estadística.
<<https://www.ine.es/widgets/nombApell/index.shtml>> (08 / 03 / 2024).
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique. *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el diccionario de la Academia*. Madrid: Vervuert, 2001.
- JONASSON, K. (1990), «Métaphores in absentia et la lexicalisation des noms propres», *Actes du onzième Congrès des Romanistes scandinaves*, Trondheim, p. 261-271.
- JONASSON, Kerstin. *Le Nom propre: constructions et interprétations*. Louvain-la-Neuve: Duculot, 1994.
- JONASSON, Kerstin. «Les noms propres métaphoriques: construction et interprétation», *Langue Française*. 1991, 92, pp. 64-82.
- KLEIBER, Georges. *Problèmes de référence: descriptions définies et noms propres*. Paris: Klincksieck, 1981.
- KLEIBER, Georges. «Sur la définition des noms propres: une dizaine d'années après». *Nom propre et nomination*. Ed. Michèle Noailly. Paris: Klincksieck, 1995, pp. 11-36.
- KLEIBER, Georges. «Y a-t-il de la métaphore sous les noms propres en antonomase?», *Rask*. 1995, 2, pp. 3-23.
- KLEIBER, Georges. «Noms propres: dénomination et catégorisation». *Langue française*. 2016, 190, 29-44.
- KRIPKE, Saul. *El nombre y la necesidad*. 1980. México, UNAM, 1985.
- LAPESA, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1981.
- NIETO BALLESTER, Emilio. *Breve diccionario de topónimos españoles*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- NOAILLY, Michèle. «L'enigmatique Tombouctou: nom propre et position de l'épithète», *Langue Française*, 1991, 92, pp. 104-113.
- PORTOLÉS LÁZARO, José. «Nombre y propialidad». *RILCE. Revista de filología hispánica*, 34, pp. 746-766.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Ana FLORES RAMÍREZ. *Textos para la historia del español*, IV. *Archivo Regional de la Comunidad de Madrid*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 2006.
- SERÍS DE LA TORRE, Homero. «Nueva genealogía de Santa Teresa». *NRFH*. 1956, X, pp. 365-384.
- VAXELAIRE, Jean-Louis. *Les Noms propres: une analyse lexicologique et historique*. Paris: Honoré Champion, 2005.
- VAXELAIRE, Jean. «Étymologie, signification et sens des noms propres», *Actes du Congrès Mondial de Linguistique Française 2008*. En línea. <https://www.linguistiquefrancaise.org/articles/cmlf/abs/2008/01/cmlf08174/cmlf08174.html>

PRÁCTICAS ANTROPONÍMICAS EN LOS PROCESOS INMIGRATORIOS RECIENTES EN ESPAÑA

ANTONIO DANIEL FUENTES GONZÁLEZ
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

CUALQUIER PERSONA ESPAÑOLA que haya podido trabajar en algún país centroeuropeo podría narrar la vivencia onomástica de que era interpelado mediante su segundo apellido. Si se tienen primos hermanos en Brasil, que tengan doble nacionalidad (brasileña y española), comprobará que puede darse el caso de que el orden de los apellidos está cambiado, primero el de la madre en Brasil y el del padre en los documentos españoles. También que la misma persona sea en Brasil Paulo Henrique, pero en España Paulo Enrique; o João Luis y en España Juan Luis. Es decir, dos pasaportes, dos nombres. Siguiendo con Brasil, una aportación de mi compañero de trabajo aparece como MARCOS, Francisco García (2020) ..., donde el segundo apellido en español es convertido en el primero en el sistema brasileño. Nótese también la mayusculización plena. Es decir, que en España sería García Marcos, Francisco. Quien esto escribe, en el ejercicio final de los DELE examinó a una candidata italiana. Se comenzó a charlar sobre literatura, preguntándosele si había leído a una escritora siciliana llamada Andrea Camilleri. Se quedó avergonzado, cuando la candidata afirmó, educadamente, que era un escritor.

Es decir, los sistemas antroponímicos, a fuer de singulares, están sometidos a muchas transformaciones cuando son acogidos desde otros sistemas de atribución, principalmente porque suelen formar parte muy cohesivamente de aquello que podría llamarse identidad personal en lo comunitario, de manera que esa identidad, con ser tan importante, forma parte casi siempre férrea de esas intervenciones de los poderes. Son poderes que, desde luego, deciden políticas lingüísticas, cuyo

estudio, comparado o no, pueden caer plenamente dentro de los intereses de la lingüística forense, modulando dicho reconocimiento del nombre de los otros dentro de unas pautas, pero también del nombre de los mismos. Como se ha dicho, tienen por veces un camino jurídico, frecuentemente proceloso, y, en otras ocasiones, son manejadas mediante un diálogo social que bascula entre la imposición, la asimilación, la adaptación o el reconocimiento en crudo, recordando también procesos de préstamo léxico o ampliamente lingüísticos que vienen a marcar la ajenidad o extranjería de los nombres.

Todo lo anterior nos pone en contacto con otros sistemas de denominación, reglados con mayor o menor intensidad, contactos que abren una panorámica específica a partir de la cual el eje inicial de apreciación viene dado por un a veces exacerbado linguoetnocentrismo, que se dirime o fortaleciéndolo o reconociendo paulatinamente la diversidad, también más o menos reglada. No me refiero únicamente a una etnicidad lingüística de lo minoritario, sino también a esa grupalidad que se hace desde las mayorías, que intentan naturalizar y normalizar sus sistemas antroponímicos o matizarlos a partir de disposiciones que emergen tanto desde la escena jurídica como del juego de valores y premisas barajados en cualquier interacción social.

Así las cosas, en el contexto actual, ya resulta lugar común señalar en la bibliografía académica de las ciencias sociales afirmar que España ha dejado de ser país de emigración para ser de inmigración. Si bien lo anterior precisaría de numerosas matizaciones, la realidad indica que en estos últimos quince años sigue existiendo una tendencia inmigratoria junto con otra emigratoria, tanto de quienes llegaron como de quienes son españoles autóctonos. Ello nos pone de nuevo en contacto con procesos, ahora de tipo eufemístico, donde la emigración de españoles durante los últimos años se categoriza como movilidad internacional. En cualquiera de los casos, a España siguen llegando personas de otros países. De ese modo, cabe decir que tipos de migraciones hay muchas, pero todas amplían y modulan los sistemas antroponímicos.

Para lo que aquí interesa, debe hacerse énfasis en que, en principio, para nombrar personas se selecciona de entre un elenco concreto en una situación concreta, particular, en contraste con lo que sería una regla normativa. Tendríamos entonces un hábito, que siempre abre un espacio de libertad individual, sujeto, claro es, a directrices más o menos presentes y complejas, como mantener el nombre de los padres, el de los abuelos, asignar nombres según devociones religiosas (el santo o santa del día del nacimiento, del santo o santa de la localidad, también debido a la influencia de los conventos, lo que explica el nombre de Indalecio o Ginés y Ginesa en lugares de Murcia o de Almería (Sánchez Ramos, 2017). También ha operado el deseo de asignar a los hijos el nombre del señor de la zona de nacimiento, en los señoríos, especial pero no únicamente para población morisca y gitana (Ballesteros

Díez, 2004: 30). Asimismo, la aparición de nombres nuevos en localidades y regiones determinadas nos pueden señalar la llegada de inmigrantes de otras regiones diferentes y, recíprocamente, la desaparición de algunos nombres también podrá relacionarse con corrientes migratorias. Son todos ellos aspectos de gran interés y que ofrecen muchas posibilidades para conocer cambios demográficos y sociales (Ballesteros Díez, 2004: 57).

En este trabajo se indagará en los procesos antroponímicos que se están dando en España, país que -frente a otros- presenta desde mi punto de vista una interesante riqueza en la renovación de sus repertorios de nombres. Así las cosas, la inmigración a España y la antroponimia constituyen un binomio emergente desde el caleidoscopio sociolingüístico que merece la pena observar con detalle, desde múltiples puntos de vista. Aquí se manejará un utillaje cualitativo, basado en entrevistas, que profundizará en toda esta nueva situación de nombres, qué tipo de procesos perceptivos se están generando entre la población que estaba y entre la población que ha llegado, qué opciones se toman para gobernar esa nueva ampliación antroponímica, tanto de nombres de pila como de apellidos o qué evaluación social emerge a partir de estos nuevos nombres.

2. PANORÁMICA TEÓRICO-METODOLÓGICA

2.1. LA ACTUALIDAD DE LA HISTORIA

Nombrar seguramente desempeña un papel tan importante en la organización social que, posiblemente por ello, suele pasar desapercibido, es decir, se ha naturalizado y no se piensa tanto en su importancia, salvo cuando opera el antiquísimo principio de anomalía. Consiguientemente, no es de extrañar que se hayan apuntado las enormes dificultades vitales cuando no se nombran entidades, nombrar que ordena el mundo (Salaberri Zariategi, 2014:189). Así, debe entenderse que actúan muchas circunstancias en los sistemas de atribución, toda vez que «la Onomástica posiblemente sea el primer sistema de símbolos utilizado en la Humanidad» (Ballesteros Díez, 2004: 29).

A partir de esa naturalización del nombrar, cabe entender que la disciplina llamada Onomástica sea un estudio tan dispar que en ocasiones se llegue a ignorar su adscripción a la Lingüística (Fernández Juncal y Sipavicius Seide, 2021: 6012), posiblemente por su uso auxiliar en un amplio ramillete de disciplinas sociales (Demografía, Historia, Antropología, Politología, Derecho, Sociología, Estudios Culturales, etc.). En parte, también puede deberse a una renuncia explícita desde la Lingüística por alejarse de la Onomástica, especialmente la que podríamos llamar Lingüística «interna», al modo en que lo ha hecho en alguna época de esos temas tan lingüísticos como es el estudio del origen del lenguaje. Así, esa necesidad de

contexto y de interacción la habrían adscrito a una indefinición instrumental e interdisciplinar que la han ido ubicando en todas partes sin estar fijada en ninguna.

Hoy, afortunadamente, la situación desde la misma Lingüística parece mejorar, no tanto en países donde está plenamente consolidada disciplinarmente, como Italia, Francia, Alemania o Reino Unido (Kohoutková, 2009: 7), sino en España y, —ampliamente hablando— en las Américas luso- e hispanohablantes. Ello entraña, asimismo, franquear diversas problemáticas, como la protección de datos (Peral Rabasa, 2020), cuando nos referimos, como en este trabajo a la rama antroponímica de la Onomástica, y a las repercusiones en forma de interrogaciones metodológicas al modo de «cómo hacer antroponimia sin morir en el intento, momentáneamente resueltas interpretando las leyes por las partes involucradas y apoyando con voluntad política la investigación antroponímica» (Peral Rabasa, 2024: 27). También hay propuestas de unificación y convergencias terminológicas, a pesar de que no debe olvidarse que el ordenamiento de nombres propios es genuino de cada lengua (Salaberri Zariatagi, 2014: 180).

Así las cosas, la onomástica es parte inequívoca del patrimonio inmaterial, dado que, además, afecta a todo el mundo, aunque no se tenga conciencia explícita de todo ello, pues parece que no hay nada innominado (Salaberri Zariatagi, 2014: 192), todo tiene una denominación determinada. De ese modo,

[l]a onomástica es la rama de la lingüística que estudia los nombres propios, el acto de nombrar y los sistemas de denominación, y acoge en su regazo otra serie de disciplinas no tan amplias pero que también se ocupan de dicha clase de nombres, de manera más limitada. Podemos decir, por lo tanto, que onomástica es el hiperónimo, y que otros términos como toponimia y antroponimia son hipónimos con respecto a aquel (Salaberri Zariatagi, 2014: 175).

Tenemos, otra definición a partir del DRAE, a saber, que «[l]a onomástica se define como la ciencia que trata de la catalogación y estudio de los nombres propios en cualesquiera de sus manifestaciones. Con todo lo anterior, no es de extrañar la reivindicación, aparentemente insólita, pero contextualmente muy necesaria, del quehacer onomástico desde la Lingüística General (Medina López, 1995; Kohoutková, 2009), que entronca muy bien con la hiperdiscusión del marco saussuriano sincrónico-diacrónico y la posterior confusión entre autonomía de la lengua y autonomía de la Lingüística (Nethol, 2016).

Este estudio tiene una ingente potencialidad sociohistórica, ya que es sumamente complicado, a mi modo de ver, delimitar a carta cabal qué es la segmentación diacrónica y cuál la sincrónica, qué es factor interno y qué es externo en las lenguas. No extraña, por tanto, que la Onomástica, obviamente también su sección antroponímica o antroponomástica, proyecte necesariamente información sobre movimientos migratorios en el pasado y, claro es, del presente, pues tanto

expresa como propone relaciones sociales, mostrando simbologías del poder y del contrapoder mediante antroponimos.

Siguiendo esa línea, Felipe (1997) trata el foco de la identidad y la onomástica (topo- y antroponímica) de los beréberes de al-Andalus, con conceptos como el de perfil onomástico, que acaban por islamizarse y arabizarse, evitando en buena medida todo rasgo onomástico bereber, para no conectar con los almorávides, bereberes de ola migratoria posterior. Como veremos, por diferentes razones, tanto en la historia como en la actualidad más próxima, debemos tonar nota de esta táctica antroponímica de embutirse en una tendencia hegemónica para obviar el pasado.

Vallejo (2013: 90) trata el concepto de área onomástica, en tanto que «un sistema onomástico participa forzosamente de características de la lengua general en cuanto a su fonética, morfología y sintaxis; podríamos entonces pensar que es posible que la lengua en la que se forjan y utilizan los nombres propios sea también la misma en la que se entienden sus portadores». Parece por tanto especialmente viable lo anterior para estudiar el territorio de antiguas culturas, hasta el punto de que cuando una comunidad abandona su lengua, puede mantener en el tiempo algunas de sus características lingüísticas, como es su sistema antroponímico. De ese modo, podemos encontrar un correlato hodierno cuando muchas personas mantienen nombres característicos de sus lenguas familiares, pero apenas presentan un dominio lingüístico de las mismas.

Asimismo, para la onomástica ibérica, Untermann (1998: 74), parte de la correspondencia de área lingüística con dominio onomástico, tanto toponímico como antroponímico, aunque hay áreas de contacto «transgresoras [...], con nombres sueltos que transgreden de un dominio lingüístico a otro». El descubrimiento de estos complejos onomásticos ibéricos señala nombres originarios transcritos en alfabeto latino que prestan muchísima atención al sonido original en la lengua ibérica de unos jinetes del sur pirenaico recompensados con la ciudadanía romana (Untermann, 1998: 75), prurito que no siempre encontramos en la época actual.

De igual modo, Escosura Balbás (2017) estudia el triángulo conceptual de la movilidad, de la onomástica y de la integración en la Hispania republicana. Parte por no asumir ciertos automatismos disciplinares, consistentes en adjudicar la ciudadanía a toda persona que tuviese nombre romano o que –cuando menos– fingía tenerlo, evitando ver ciudadanos de la república detrás de cada *tria nomina*.

En lo que podría llamarse también estudios de migración de nombres y desde una perspectiva afiladamente prescriptivista, Castro Alfin (2014) procura trazar una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural, donde reserva el adjetivo de etnicistas para sistemas como el vasco o el canario, de manera que son asociados a «los nombres de la tribu».

Sosa Martín (2022: 404), mostrando una interesante ruta inmigratoria al interior histórico de los siglos xv-xvii, caso del guanche-canario, ofrece una perspectiva funcional de la conservación documental, que ha servido precisamente para recuperar el guanche como emblema identitario, y con ello la decidida reinstauración del repertorio antroponímico canario, con nombres como Yeray, Nayra, Gara o Yaiza, que *de facto* han dejado casi de ser tenidos por específicamente canarios para formar parte del elenco actual de nombres en España, estrategia de resurrección nominal que Kohoutková (2009: 19-21) contempla más ampliamente al estudiar el repertorio histórico de los nombres de pila.

Frente a la adaptación onomástica a una mayoría, Martínez Enamorado (2021) detalla los signos de pervivencia de usos andalusíes durante los siglos xv-xvi al Occidente del Reino de Granada, nombrando con denominaciones casi siempre originarias del periodo anterior a la ocupación cristiana (Martínez Enamorado, 2021: 6).

Por su parte, Bustos Mora (2010) ofrece una perspectiva casi heráldica para comprobar el estado de conservación antroponímica de los «primeros conquistadores españoles» llegados a Santiago de Chile, dando cuenta de los diversos procedimientos de incorporación onomástica de un sistema a otro, con transformaciones intra- e interlingüísticas de una variedad a otra (procesos fonéticos hegemónicos, analfabetismo, profusión de variantes brutas, etc.), con predominio de procesos simplificadores, pues «era más fácil para los hablantes que poseían determinadas oposiciones perderlas, que para los que no lo tenían adquirirlas» (Bustos Mora, 2010: 14).

También respecto de inmigraciones preteridas, Manjón Cabeza-Cruz (2004 y 2009) descubre cómo, frente a la tendencia de mantenimiento de antropónimos y de una buena conservación de la lengua alemana en la diáspora, en la colonización de los llamados desiertos andaluces durante el s. xviii se observa cierta tendencia de transformación o traducción tanto de nombres de pila como de apellidos, situación que para Hamer Flores (2014) supone una indudable extinción de diversidad lingüística, con la desaparición de lenguas centroeuropeas en aquellas nuevas poblaciones de entonces (básicamente de sierra Morena), planificadas principalmente por Pablo de Olavide.

Al otro lado del Charco, Acón Chan (2019) examina las prácticas antroponímicas entre los inmigrantes chinos de Costa Rica, entre 1870 y 1934, que con frecuencia mantenían el apellido chino y adoptaban un nombre del santoral español, no solo para esquivar la discriminación étnica, sino para formar parte de sus nuevas comunidades.

Desde el punto de vista más histórico, encontramos investigaciones que examinan la trazabilidad de la estirpe preservada de ciertas élites inmigradas. Es el caso

de la inmigración francesa a Alacant durante el siglo XVIII, herencia que permanece imbricada con el paisaje linguocultural de la provincia alicantina (Planelles Iváñez, 2011), procedimiento que puede apreciarse vivificado en el aquí y ahora español.

Un hecho de importantes dimensiones históricas parece ser la inmigración francesa al norte peninsular durante la Edad Moderna, según Salas Auséns (2009). Metodológicamente se parte de que hay una sobreexplotación de los libros parroquiales, parcos al ofrecer datos de las vidas de los nombrados. En cambio, mayor riqueza sociocognitiva atesoran las licencias matrimoniales o los procesos judiciales, que suelen recoger situaciones conflictivas que apuntan a los inmigrantes. En ese trabajo se observan dos visiones de dicha migración, a partir de los Pirineos como gozne de redes binacionales, especialmente comerciales: a) el *buenismo* migracional frente a b) la visión hispana que solo veía vagabundos, bribones y mendigos. Parece recordar épocas hodiernas, pues se destaca que había una clara disposición de los inmigrantes franceses a trabajar en actividades que los españoles no estaban dispuestos a realizar, pues escapaban de la miseria y buscaban en las Españas un lugar para subsistir, estructura valorativa que también descubre Torres Sans (2002) para la inmigración francesa a Cataluña en los siglos XVI-XVII.

Zabalza-Seguín (2020) aborda el estudio del sistema onomástico durante la Edad Moderna en el reino de Navarra, tras su división en dos partes, una de las cuales se integró en España y otra en Francia. Se trata de probar la hipótesis de que, durante el Antiguo Régimen, el papel del estado ha sido más intenso en la Navarra española que en la francesa, pues en esta parte imperaba más el sistema onomástico tradicional, que vinculaba la identidad personal al solar más que a la filiación de un apellido o al lugar de vecindad, mientras que en la Monarquía Hispánica se advierten rasgos de mayor modernidad, junto con más peso del papel masculino. Sin embargo, en el contexto histórico y geográfico del siglo XVIII, el examen onomástico pone de relieve el papel de la mujer, con mayor peso de lo que la propia documentación transmite en su literalidad (Zabalza-Seguín, 2020: 22), pues en Navarra la relación del ser humano con el solar y la tierra es de vital importancia, de modo que el mismo nombre con el que una persona es conocida deriva precisamente de su relación con una y otra, del solar originario, la casa, algo muy patente en esas tierras, pues en muchas ocasiones si la dueña de la casa es la esposa, es el marido quien pasa a ser conocido por el oicónimo de aquella, mientras que la mujer no experimenta ningún cambio (Zabalza-Seguín, 2020: 33). A veces se da la situación en que la única persona referida mediante apellido en la documentación analizada es precisamente el único que carece de casa. Pasado el tiempo, se comprueba que apellido y lugar de vecindad son secundarios en la identificación de las personas frente al peso de la casa, lo que consolida sistemas de nominación coexistentes, con diferente valor, uno para el estado y otro para la propia comunidad, o miembros de la comunidad concretos.

También en tierras andaluzas conocemos nombres como Paco el de la Pura, con un apelativo que tiene ver con su madre, igual que en Manolito Magdalena, o el músico andaluz mundialmente conocido Paco de Lucía. Con ello, estas formas más vernáculas no desaparecen del todo con el impulso administrativo estatal. Es decir, que hay tanto onomástica estatal y, también, onomástica de *andar por casa* o *por el barrio*. Tanto es así, que en el XXI varias localidades de la Comunidad Foral de Navarra editan sus propios directorios telefónicos, que no son listas de abonados sino de casas, pues el oicónimo sigue siendo el elemento que permite identificar a las personas (Zabalza-Seguín, 2020: 42).

2.2. EL POTENCIAL ANTROPONÍMICO DEL PAISAJE LINGÜÍSTICO

No tanto sobre antroponimia en particular y sí sobre onomástica y paisaje lingüístico, hay investigaciones que nos anclan a la cuestión del préstamo léxico (una diáfana inmigración verbal), como son los actuales estudios de paisaje lingüístico. Así, Lleal Galceran y Martinell Gifre (1981: 51-68) hicieron un estudio de los rótulos comerciales en barrios de Barcelona, estudio muy logrado sobre paisaje lingüístico, con especial atención a la antroponimia comercial y su distribución según lengua de procedencia (francés e inglés).

Años después, Fernández Juncal y Sipavicius Seide (2022) hacen una socio-onomástica comercial comparativa, contrastando dos repertorios onomásticos, crematónimos relativos a tiendas de ropa y complementos y sitios de restauración en España y en Brasil. Con su estudio, confirman la influencia de la globalización, el dominio prestigioso del inglés y la descripción y la sugerencia como criterios denominativos destacados.

Este tipo de estudios, en cualquier caso, proyecta un reflejo social en la onomástica crematonímica, pero también tiene carácter propositivo de dos facetas del nombrar, entre dos idiomas usados en dos sitios distintos, con diverso andamiaje socioeconómico y con recorridos históricos diferenciados. En cualquiera de los casos, estas aportaciones de Lleal Garcelan y Martinell Gifre (1981) y de Fernández Juncal y Sipavicius Seide (2022) atesoran un enorme potencial de que obviamente puede extraerse una clara beta antroponímica, toda vez que el tránsito de los nombres propios de persona los asocia insistentemente en cualquier estrategia comercial.

2.3. LOS ETNOFAULISMOS

Sin dejar totalmente atrás las repercusiones antroponímicas de las migraciones históricas, no es infrecuente encontrar gentilicios o nombres propios representati-

vos convertidos en etnofaulismos, como pone de relieve Merino Jular (2012: 54) al estudiar el caso de pakistaníes en Cataluña, como *paki*, con acortamiento peyorativo del gentilicio (*Vid.* también para esto último Kunz, 2008: 99-103), de modo que se da, asimismo, una generalización del nombre de un grupo particularmente grande de inmigrantes para hablar de personas que vienen de otros países o regiones. Por ejemplo, hindú para designar a cualquier ciudadano de India o de países limítrofes, como cuando se refiere a pakistaníes o bangladesíes. De igual manera, se produce una tipificación onomástica mediante xenónimos, en tanto que antropónimos connotados culturalmente, ajenos, que suelen señalar el carácter extranjero de una persona de la que no se sabe su nombre, como ocurre cuando se dice «un mojamé o un hassan», para referirse a cualquier magrebí (Merino Jular, 2012: 55; Kunz, 2008: 101). No obstante, hemos detectado frecuentes prácticas onomásticas en el Sureste español, especialmente en la interacción comercial, donde los españoles son interpelados como *antonios* y los marroquíes como *mustafás*, con total naturalidad, mutua aceptación y simpatía.

2.4. POLÍTICA LINGÜÍSTICA ANTROPONÍMICA

De igual modo, a partir de la investigación antroponímica puede destacarse cuál es el conjunto de valores que se ponen en juego, su posible prescriptivismo y consecuente (des)obediencia social, también su grado fáctico de permeabilidad para incorporar innovaciones. Hay también un destacado conjunto de contribuciones que indagan en la relación entre política lingüística e historia, como el interesantísimo trabajo de García Gallarín y Bravo Llatas (2019: 2), que investiga la tensión histórica entre el modelo monotradicionalista, reinstaurado después de 1939 por la dictadura franquista y el modelo de la Segunda República, el primero basado a ultranza en el santoral españolista, salvo algunas excepciones marianas como Begonia, Montserrat o Aránzazu, y el segundo integrando nombres literarios junto con otros más transparentes, propios de los ideales republicanos.

Otra interesante aportación la hace, en el terreno de la política lingüística, Baylac-Ferrer (2014), señalando la potencia de la llamada ideología lingüística francesa y su marginación de otras lenguas llamadas regionales, como es el caso de la Cataluña Norte, cuya población catalanohablante soporta todo tipo de trabas políticas y jurídicas impulsadas por el jacobinismo lingüístico, tenido aquí por «ideología lingüística francesa», que bloquea o coarta el acceso de nombres con, pongamos por caso, cualquier carácter ortográfico ajeno a la lengua francesa, incluso cuando se trata apenas de un acento, como el caso de Martí.

También al estudiar aspectos político-lingüísticos, Fernández Juncal (2018) analiza la evolución del repertorio antroponímico de un término municipal denominado de transición lingüística del oeste de la provincia vasca de Vizcaya.

Tradicionalmente zona castellanohablante, dicho repertorio en la actualidad está claramente influido por la política lingüística de la Comunidad Autónoma Vasca, a la que pertenece, donde en los últimos años se ha producido una importante expansión del uso del euskera en diferentes ámbitos. Dentro de ese marco general, se analiza la evolución de los usos onomásticos durante la transición del franquismo a la reinstauración democrática de los años setenta, con cambios cuanti- y cualitativos en la elección de los nombres de los niños, a tal punto que los nombres de origen vasco han sustituido *de facto* a los de origen castellano, aspecto sanamente atractivo, pues puntualiza la tendencia de que la transformación del elenco antroponímico no se hace solo a partir de nombres de origen y usos anglosajones.

Espigadas las contribuciones anteriores, se aprecia sin duda que la Antroponimia es una disciplina dotada de suyo de muchísimas posibilidades, también actualizadas, pues, por ejemplo, esa insistente adscripción de lo apodíctico a comunidades pequeñas, antiguas y rurales no parece presentar *mortandad* de prácticas onomásticas, pues el apodo, los alias, los sobrenombres o los *nick* perviven actualmente, claro que en otras circunstancias sociales y, en parte, con otras funciones más individualizadoras (Ramírez Martínez *et al.*, 2014).

2.5. EL AUXILIO DE LA ANTROPONIMIA

Por todo lo anterior, es alentador observar cómo desde otras ciencias y disciplinas, se hace un uso auxiliar de la antroponimia, con una perspicacia muy entrenada. Para Salem Mohammad Shaban (2022: 135-137) o Elsayed Mahmoud Sayed Ahmed (2018), los nombres propios son signos directos o indirectos de hechos históricos, como recurso que contiene (o puede contener) datos sobre la historia del idioma y de las poblaciones, con especial atención a su huella en la fraseología onomástica, llena de hechos históricos. Por ejemplo, *Si Mahoma no va a la montaña...*, *Que viene el moro Muza* o *Cae más agua que cuando enterraron a Zafra*, permiten realizar investigaciones de índole histórica. Así, esta fraseología onomástica resalta, una vez más, la necesidad de ensamblar conocimientos lingüísticos, culturales e históricos. Precisamente ello refuerza que estemos ante una Onomástica tomada como disciplina independiente, pero también auxiliar. Esta serie de trabajos podrían calificarse para lo que aquí interesa como Antroponimia instrumental. Veamos varios casos desde contextos hispanohablantes.

Alaminos (2017: 185) apuesta por la selección onomástica para validar el estudio de los candidatos extranjeros en elecciones locales en tanto estrategia importante en el estudio de la migración, pues permite identificar una subpoblación que de otro modo permanecería de difícil acceso, a pesar de las dificultades obvias.

Como ejemplo de antroponomástica instrumental, merece especial mención el perspicaz trabajo de Carretero Melo (2002), donde asocia la Onomástica con

una demografía muy técnica que intenta explicar los posibles desplazamientos de población a localidades extremeñas durante la Edad Moderna, atendiendo también cálculos de mortalidad infantil, dado que había nombres de hermanos coincidentes, casi siempre nacidos uno o dos años después, pues esa homonimia indicaba que un hermano había muerto y al siguiente se le ponía en su homenaje el mismo nombre.

Asimismo, encontramos trabajos antroponímicos sobre minorías históricamente consideradas, como el de Lopes de Barros (2008) que parte de las perspectivas del nombrar y del ser nombrado en relación con la onomástica de los musulmanes portugueses en su proceso identitario y de adaptación, aspecto apenas contemplado en la historiografía medievalista, pues se trata de un inestimable receptáculo de información histórica. La autora revela tácticas de auto-percepción onomástica y de hetero-identificación, que, como veremos, operan también actualmente.

Ballesteros Díez (2004) aplica la Onomástica al estudio de las mentalidades en el siglo XVI. Parte de la premisa de que la Onomástica, como sistema simbólico, puede ser una vía de aproximación a la Historia de las Mentalidades, mediante elementales técnicas estadísticas para series nominales correspondientes a grupos humanos concretos. Burke ([1997]1999), en concreto, contempla para la historia de las mentalidades a) su base en actitudes colectivas más que en las individuales, prestando atención tanto a gente común como a miembros de las élites; b) no interesan tanto las ideas conscientes, o las teorías elaboradas, como los supuestos implícitos o inconscientes; y c) se dirige al conocimiento de la estructura de la creencia, además de su contenido, es decir, se interesa por cómo piensa la gente, además de conocer lo que piensa, y trata de las categorías, metáforas y símbolos en la representación que de ellos mismos transmiten, pasando de la descripción al análisis y a la comprensión.

Se trata, por tanto, de una disciplina que debe tener en cuenta los cambios y el dinamismo sociales, aun cuando las comunidades postulen manejarse en categorías cuasi eternas, dado que se cruzan múltiples influencias, préstamos culturales, como se puede ver en la onomástica femenina del siglo XVI cuando, por causa de la Contrarreforma, aumentó considerablemente el número de niñas que fueron bautizadas con el nombre de María, al tiempo que se asignaban nombres antes desconocidos, como Asunción, Concepción, Dolores o Angustias (Ballesteros Díez, 2004).

2.6. REFLEXIONES ANTROPONÍMICAS COMO RECURSO LITERARIO

Otro interesante conjunto de estudios vincula lo literario con las prácticas antroponímicas. De esta manera, encontramos el trabajo de García Gallarín (1988) donde se desentraña la importancia del nombre propio de persona como marca social en nuestras letras áureas.

Más recientemente, Romero Morales (2017) llama la atención sobre la onomástica literaria como mecanismo de alteridad, particularmente en lo concerniente a los nombres propios más habituales que reciben los personajes femeninos marroquíes en la narrativa española de ficción escrita por mujeres durante el siglo xx, que funcionan como marcadores identificativos del Otro.

Cid Abasolo (2019), asimismo, examina el papel ideológico de los nombres propios en *Patria*, de Fernando Aramburu, tenida como el «relato por antonomasia del conflicto vasco», de manera que la elección de los nombres de los personajes por parte del autor de dicha novela parece responder a una decisión meditada y nada inocente.

Fuentes González (2013) apuesta por una sociolingüística gentilicia al abordar el estudio de *El último patriarca* de Najat El-Hachmi, desvelando que el entramado de nombres gentilicios y las diferentes adaptaciones de nombres del sistema antroponímico *cristiano* al *musulmán* y viceversa presentan una interesante estructura psicosocial y política donde la autora confronta un nuevo marco constituyente (intercultural) en coexistencia con otro que es instituyente (neocolonial, racista y machista) y aún otro subsistente (religioso medieval).

Elsayed Mahmoud Sayed Ahmed (2019) atribuye la popularidad de algunos nombres femeninos árabes en el repertorio español por la transmisión literaria del Romanticismo y del Modernismo, especialmente de la novela romántica y del teatro lírico. También Fernández Romero (1992) se ha encargado de observar la función de reflexiones y prácticas antroponímicas en la obra de Miguel Delibes.

2.7. EL NOMBRE DE LOS INMIGRADOS EN ESPAÑA: ASPECTOS GENERALES

En el apartado anterior ya se habrá podido comprobar que, si la Antroponimia, ampliamente también la Onomástica, es ciencia muy útil para dar cuenta de las migraciones históricas, también vale para épocas actuales (Salinero y Testón Núñez, 2010), con la ventaja de que se tiene acceso a muchas más fuentes, muchas de ellas vivas. En ese sentido, Fernández Juncal (2021) observa la permanencia, innovación y obsolescencia del repertorio antroponímico español, repasando las características de los nombres estables del repertorio y su posición de referencia onomástica a lo largo de diversas generaciones. Asimismo, se especifican los diversos procedimientos renovadores del inventario, agrupados en cinco tipos de recursos: desde los préstamos hasta los cambios ortográficos, en funcionalidad y rango pasando por el papel de los compuestos y de las modas y tendencias. Teóricamente, se destaca que

el sistema de antropónimos es una parcela léxica muy afectada por las variaciones que conforman el diasisistema de la lengua: por su implantación geográfica; por su evolución diacrónica; por otras variables de tipo diastrático como el género, la edad

o el nivel socioeconómico, y por su variación contextual o diafásica a través del uso de hipocorísticos y otras designaciones como los apodos y los pseudónimos (Fernández Juncal, 2021: 108).

Pacheco Catalán (2023) insiste en la destacada función de la Antroponimia como elemento explicativo, aunque no definitivo, para entender las migraciones medievales en el sur de Europa, más como causa y al tiempo consecuencia de las estrategias feudales por controlar impositivamente a todas las personas de los señoríos. Es así como se entiende, junto con otros factores que mujeres o clérigos sean antroponímicamente invisibles en buena parte de la documentación medieval disponible, y sí se entiende el afán por desarrollar lo que se viene llamando «revolución antroponímica», cuando se fue pasando paulatinamente del único elemento *nomen proprius* al *nomen paternus*, sustituido a veces posteriormente por topónimos. En buena, aunque no única medida, se aplicaba el principio de «denominar mejor para dominar mejor», de forma que «el grado de feudalización de una región sería proporcional al ritmo de desarrollo de la Revolución Antroponímica». Como se ve, el acto de nombrar nunca es inocente, pues se apunta que los cambios en la antroponimia ni son simple consecuencia ni son pasivos como factores explicativos de los acontecimientos contextuales (Pacheco Catalán, 2023: 540).

Suele ocurrir que en ciertos contextos se pone de manifiesto la falta de investigación antroponímica como aspecto explicativo de las migraciones, como señala Sipavicius Seide (2020) para el caso de descendientes de lituanos en Brasil. Precisamente esta autora parte de la Socionomástica para estudiar un grupo cerrado de Facebook *Sou brasileiro e descendiente de lituanos*, corpus en el que se observan varias alternativas, a saber, 1) adaptación a las características del país receptor o 2) conservación de las características del país de origen, dentro de un continuo muy matizado, en que los nombres de pila tienden a adoptar usos antroponímicos brasileños y los apellidos sufren diversas transformaciones.

Con tanta presencia del hecho administrativo, las migraciones actuales entrañan nuevas necesidades que conectan con la necesidad de una Socionomástica aplicada, casi una exigencia, podría decirse. Para el caso de la inmigración a Alemania, Gabriele Rodríguez (2009) pone de relieve las muchas diferencias entre el sistema antroponímico alemán y los sistemas onomásticos extranjeros, diferencia cuya solución en muchos casos pasa por combinar los diferentes sistemas onomásticos o por el cambio de los nombres. Rodríguez (2009: 4) da cuenta de los numerosos problemas en los registros civiles y en todos los ámbitos de la vida, pues mientras mayores sean las diferencias entre los sistemas onomásticos mayores serán los problemas, sobre todo cuando el género de los nombres queda indefinido. Así, en Alemania existen dos oficinas onomásticas que aclaran consultas y emiten certificaciones para registros civiles, diversas autoridades, tribunales o también para

personas particulares, que son especialmente demandados en los grupos de familias binacionales alemanes-albanos, alemanes-africanos, alemanes-árabes, alemanes-turcos, alemanes-hindúes y alemanes-asiáticos (Rodríguez, 2009: 6). De entre esos colectivos, más de la mitad de los nombres son nombres extranjeros; suelen ser nombres de sus países originarios, si bien asignan también otros nombres. Como ya se ha dicho, en Alemania el problema onomástico mayor es el del género de los nombres, hasta el punto de que cuando el género de un nombre es indefinido se necesita legalmente otro nombre, a pesar de que hay muchas culturas que no asignan más de uno, problemática que en parte se reiterará en el corpus de entrevistas. También hay prohibición de nombres que no encajan en la estructura legal antroponímica alemana (Gómez, Rachim Ben Jalel, Fullea, etc.) o que coinciden total o parcialmente con palabras alemanas y no se reconocen como nombres, casos de Naz(i), Buse, Nur, Nivea o Fanta (Rodríguez, 2009: 6-8).

Las diferentes migraciones son objeto también de perspectivas indudablemente jurídicas, como ponen de manifiesto Azcárraga Monzonís y Morant Marco (2012), de manera que el derecho a ostentar un nombre y unos apellidos se vincula estrechamente con el derecho a la dignidad. Para ello, repasan algunos acontecimientos jurídico-antroponímicos que señalan aspectos positivos en aras del reconocimiento de este derecho, en especial la problemática suscitada por los neonatos fallecidos tras 24 horas de vida, que no tenían nombre porque no eran persona; también el supuesto de la adecuación del nombre a la identidad de género con la que se identifican los transexuales sin tener que haber pasado previamente por una operación de cambio de sexo o las diferentes disposiciones antroponomásticas que emanan del derecho europeo comunitario.

Con interesantes reflexiones éticas y educativas, Cuchillo Valverde y Tinta Inca (2021) analizan la autoestima de un grupo de estudiantes peruanos de enseñanza secundaria. Así, dichos estudiantes valoran mucho mejor sus nombres al conocer su origen y significado, produciendo un sentimiento de identificación, una mejora en el comportamiento, en el rendimiento académico, en la seguridad en sí mismo, en la aceptación propia y en la facilidad para socializar entre compañeros y docentes, pues antes de acceder a ese conocimiento antroponímico se sentían avergonzados, también por sus apodos, seudónimos, alias, etc., particular que presentaba mayor intensidad en las mujeres.

De otro lado, Arocutipá Saira *et al.* (2021) indagan en las transformaciones fonológicas, morfológicas y semánticas de los apellidos aimaras, como Quispe, Mamani, Colque, Choque y Condori. Obviamente, no se trata de poblaciones migradas, sino de nombres migrados a una hegemonía hispanohablante envolvente. Esta investigación de corte cualitativo concluye que estos apellidos se han castellanoizado, motivados, muchas veces, por el racismo y la alienación. Asimismo, con respecto a las características lingüísticas, se han producido cambios fonológicos de

/qh/ por /k/ en el castellano, a causa de la ley del menor esfuerzo y de las vocales fuertes a medias; respecto a la morfología, se ha añadido sufijos a los lexemas; por último, los cambios semánticos se han dado, principalmente, a causa de la traducción del aimara al castellano, por ejemplo ‘Qhispi’ por ‘Espejo’.

En España, sobresalen García Gallarín *et al.* (2007), donde se exponen con detalle las nuevas incorporaciones de nombres a partir de la inmigración a Madrid durante las tres últimas décadas.

Con asunto tocante también el entorno antroponímico vasco, Garaio Mendizabal (2017: 80) aborda la posible proliferación de nombres de origen vasco en jóvenes no residentes en Euskadi y Navarra, descubriendo la emergencia de nuevos criterios en la asignación de nombres, en un mundo que cambia donde los elementos culturales se han vuelto asequibles y modificables y, por encima de todo, que los nombres cumplen la función de definirnos como una persona única en el mundo, por lo que la elección de nombres vascos hay que colocarlo en ese contexto».

Así es como se pone en juego el llamado proyecto parental (Fernández Juncal, 2021: 108-109) al elegir los nuevos nombres, donde el compromiso no es tanto con la tradición de referencia, sino con una propuesta de elección para formar parte de nuevos grupos sociales a los que se quiere pertenecer, en un proceso que recuerda otros fenómenos como la moda o nuevas tendencias sociales. Se explica con ello un proceso que sube y luego baja, de modo que decae posteriormente en su imitación. Con todo, parece ser la inmigración a España el hecho socioeconómico que determina en mayor medida esa innovación del inventario antroponímico español (Fernández Juncal, 2021: 118). Ello tiende a explicarse porque el sistema onomástico suele ser actualmente más acogedor de una coexistencia reglada de variantes de un mismo étimo, aunque ocasionalmente no cumplan con la unireferencialidad características de los nombres propios.

Más que su lejanía del sistema, en tanto sistema lingüístico, entiendo que se trata, al contrario, de que los nombres de persona están en el centro del universo sociosemiótico de la comunicación, pues básicamente se trata de referentes habitualmente constituidos en sujetos de enunciación activa. Quizá por ello, quienes hablan están ahora, como nunca, predispuestos a individualizar estos recursos lingüísticos antroponímicos, eso sí, enriqueciendo, ampliando y diversificando las opciones adaptativas (tomadas generalmente por desviaciones respecto de un sistema interno, como errores ortográficos, «caprichos» orales, crudeza de extranjerismos onomásticos, etc.). Aun así, el principal recurso transformador de nuestro inventario de nombres propios de persona «es la importación de antropónimos de otras lenguas, nacionales o extranjeras», particular que viene dado, también, por una legislación menos restrictiva que antaño, que actualmente tiende a buscar más los derechos de las personas que los del Estado y de la Iglesia por el control social (Fernández Juncal (2012: 126-127), de manera que no sería descabellado aplicar

conceptos de la sociolingüística crítica, como el de prácticas lingüísticas, ahora especialmente antroponímicas, que expliquen un circuito actitudinal menos normativo y prescriptivista.

3. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS SOCIONOMÁSTICAS

3.1. REFLEXIONES SOBRE LAS ENTREVISTAS

En este trabajo se ha decidido manejar un entorno cualitativo, en beneficio del potencial de una serie de procedimientos no demasiado transitados, como es el caso dinámico de la entrevista (y herramientas afines cuali). Digo dinámica, puesto que la paulatina transformación de una entrevista en charla abierta, espontánea y amable, casi desguionazada, al tiempo con una estructura sinuosa, despliega focos temáticos muy perspicaces. Por ejemplo, se verá que algunos procedimientos antroponímicos insistentemente adjudicados a los Otros están en los Mismos, en circuitos no oficiales ni prescritos jurídicamente, pero vitalizados por el nombrar común en comunidades pequeñas, pero a veces también meso- o macrocomunidades. Es decir que lo percibido en el exterior está también, a veces velado, en nuestro interior.

En cualquiera de los casos, este utillaje tampoco es nuevo, pues ya Vescovi (2015: 44) señaló que «o uso de entrevistas possibilitaria fazer uma análise ainda mais profunda dos resultados alcançados e considera-se extremamente importante sua utilização em pesquisas antroponomásticas». Así, una entrevista exitosa, puede tocar un tema en principio oculto o desapercibido, dándole no solo más autenticidad a los contenidos, con personas que, más o menos, se conocen bien, sino que puede servir, desde luego, para que personas que apenas se conocían, o no se conocían, se conozcan mucho mejor mediante la entrevista misma. Como siempre, el potencial del lenguaje no solo está en reflejar o representar, sino, también, en proponer y relacionar. Se parte de la base de que se puede hacer muy explícito un contenido muy implícito, disperso, pero no asistemático, en vivencias tendentes a interpretarlas según unas premisas que podrían llamarse ideología onomástica.

Cómo se ha dicho antes, se ha optado por transitar en cuestiones que emergen del propio pensamiento social de los actores comunitarios. En ese sentido, la cercanía del ámbito universitario entraña una posibilidad de acceder a entornos histórica y actualmente muy ricos en contactos con personas de otros países. La movilidad internacional, que aquí no se denomina inmigración, también llega a las aulas y no produce ya esa rotunda sorpresa que un profesor inglés sea profesor de instituto de Lengua Castellana y Literatura o que una profesora universitaria de alemán sea de Alemania.

Hemos optado ahora por el procedimiento inicial de la entrevista semiestructurada, que, genéricamente, Campo Yumar y Rabelo Fresno (2021: 81-82) ponen de relieve «no solo para obtener la información relativa a las motivaciones, sino para otras formas de recogida de datos: la recopilación de nombres de pila, la descripción de fenómenos vinculados al uso lingüístico de estos, el registro de actitudes y memorización de determinados nombres propios».

Así, se partía de muchas experiencias previas que animaban la pretensión de que la entrevista se convirtiese en conversación e intercambio abierto. Todo ello ha constituido un punto de arranque ideal sumamente versátil, pues después de comenzar se ha apreciado cómo se han ido desarrollando distintas posibilidades de técnicas de recuperación de datos. Amparadas por el envío y recepción de contenidos y archivos estructurados que permiten los dispositivos electrónicos, muchas de esas entrevistas, en el (sub)formato que sea, se han ido alargando durante varios días a partir de un encuentro inicial. Otras se han mantenido en la distancia física, pero cercanía humana, desde otros países o desde otras ciudades españolas.

La idea previa era mantener un encuentro personal cara a cara con las personas que decidiesen colaborar en el estudio. No es precisamente cuestión sencilla, pues hay pocas coincidencias de horarios. Hemos celebrado varias entrevistas cara a cara, ricas y fructíferas. Según estas modestas experiencias, propongo llamarlas entrevistas sionomásticas, debido al tema central y único de las mismas. No menos valiosos han sido los intercambios mediante la aplicación de WhatsApp o conversaciones espontáneas mantenidas durante los últimos meses de 2023 y primeros de 2024. En la mayoría de las ocasiones, se les enviaba un somero guion a las personas colaboradoras o se leía a modo de orientación inicial si el encuentro iba a ser registrado con grabador de voz.

Se ha de estar preparado con papel y bolígrafo, pues a veces la entrevista puede empezar antes de lo previsto, de modo que -una vez comenzada- hay muchas referencias a lo que se ha dicho previamente, sin matizarlo tanto como antes. Ciertamente, creo poder afirmar que, como en toda entrevista, aunque se celebren con personas conocidas, a veces bien conocidas, se produce esa proverbial paradoja del observador que se aprecia en 'el hielo' que se respira cuando se comienza a grabar; también en las primeras intervenciones en un uso de un español centropeninsular frente a un español más andaluz. Eso de *ponerse fino*, expresión genérica -y algo irónica- que tiene que ver con pronunciar o usar recursos lingüísticos por lo general más prescritos normativamente, se iba disolviendo a medida que se celebraba el encuentro. Ese último particular no ha tenido presencia en los materiales enviados por WhatsApp, pues en todos los casos podría afirmarse que se han grabado los audios con espontaneidad y rapidez.

En otras ocasiones, algunas personas colaboradoras han preferido el formato escrito, lo que ahora sí ha restado contenido y matices, dejando una centralidad

textual basada en la mera y a veces parca contestación de las cuestiones estímulo. En fin, la flexibilidad más que una inconveniencia es una considerable ventaja a la hora de acceder al conjunto de presupuestos personales en relación con cualquier asunto, también con el asunto de los nombres de persona, en este caso no solo con los xenónimos en el sistema español, sino también con los nombres españoles en contacto con otros sistemas antroponímicos, como veremos.

Puede reiterarse que normalmente se ha producido un cierto viraje desde las consideraciones preliminares de la entrevista, que tiende luego a la charla espontánea. Con ese mismo ánimo, Garaio Mendizabal (2017: 58 y 80-81) señala que la investigación antroponímica puede ser muy grata, ya que estimula la apertura temática, provocando nuevas preguntas, que deben servir para que la antroponimia aplicada a la investigación de temas actuales tenga mucha más relevancia en el mundo académico.

Así, los primeros contenidos suelen partir de premisas etnoantroponímicas, de modo que posteriormente se repara en que nuestro propio sistema presenta en contraste muchas singularidades, como la obligación de los dos apellidos o las marcas de género gramatical, que, se insistirá, diluyen comparativamente su supuesta singularidad universal, para convertirse en opciones dictadas desde instancias jurídico-forenses.

Para el análisis en sí, procederé espigando el contenido por bloques, de modo que los agruparé por similitud conceptual, aunando dichas intervenciones según las personas que han colaborado, lo que de suyo pone en diálogo todas las posiciones expresadas, como se verá poco dogmáticas, a veces muy críticas con la gran cuestión de la gestión de los nombres y, muy especialmente, porque cuando ha habido un diálogo más vivaz de intercambios, se generan interrogaciones por las formas en que se hacen las cosas, generando propuestas bastantes perspicaces y dignas. Señalaré a las personas colaboradoras según su nombre de pila, que en ocasiones será también objeto de exposición y de contenido.

3.2. CUESTIÓN GENERAL DE NOMBRES EN LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA

Eman, profesora de universidad, señala muy acertadamente que en muchos casos la cuestión de los nombres funciona a la inversa, ya que solemos dejarnos llevar por los estereotipos adjudicados al extranjero, ya que

incluso antes de saber mi nombre parece que el aspecto exterior lo orienta [...] Antes de saber si tengo o no nombre español o no lo tengo, en mi caso el velo, sería la única marca que me *delataría* sin decir nada [...] Me dicen: «Espera, espera tu deletréame el nombre porque tu nombre va a ser difícil».

Surge así la cuestión central de la actitud por parte de la administración, particular que reproduce la lógica interna del nombrar, siempre vinculada con el poder. Lora, española de origen búlgaro graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Almería, señala, en principio, no haber tenido problemas reseñables con la administración española, o, mejor, que ella mismo ha decidido no encontrarlos, pues declara que es

comprensible (Kyumyurdzhieva [su apellido]), es raro incluso en la misma Bulgaria. En mi caso, aunque mi apellido sea especialmente largo y su adaptación fonológica al español proceda de un alfabeto cirílico, ha sido cuestión de pronunciárselo a quien lo ha querido para que lo pudiera reproducir oralmente (por fonética). Aunque conozco casos en los que no es tan fácil, aun tratándose de nombres cortos como el turco Sila; traducirlo como 'Sla', que casi es como se pronuncia, sería un error, según una chica que conocí llamada de esa forma. Por lo general, yo estoy conforme, aunque a veces siento que mi nombre y apellido sean como el símbolo aquel impronunciable que se puso Prince de nombre.

Hajar, doctoranda hispanomarroquí en la Universidad de Almería, cree que, en líneas generales, hay buena actitud, pero que debería mejorarse:

Por ejemplo, si me centro en todos aquellos estudiantes erasmus de África, de Asia, incluso de Europa, suelen tener problemas a la hora de realizar cualquier trámite en la universidad... Todos los estudiantes erasmus suelen tener problemas en la universidad, escritos y a la hora de pronunciar su nombre. Creo que la administración debería implicarse más. En cuanto a la actitud, me he encontrado dos tipos de perfiles, con mi nombre o con el de mi padre, por ejemplo. El perfil 1 dice que tu nombre es muy, muy raro; el perfil 2 te pregunta ¿se escribe así? El primero no tiene un mínimo interés, se delata a sí mismo; el perfil 2 está más implicado en ello. Se interesan en saber si lo están haciendo bien, escribiendo o pronunciando bien, se esfuerzan mucho. O están los otros, quienes solo ponen barreras, se ajustan a su soberbia por ignorancia; lo otros te preguntan, ¿lleva hache, se escribe así?, etc.

Juan Sebastián, profesor universitario, no tiene constancia de que se haya tenido precaución por cuidar la singularidad de los nombres extranjeros,

ni en formularios ni nada. Se mantienen los dos apellidos, los mismos caracteres, no se facilita ningún tipo de transcripción. Eso genera la confusión entre nombres y apellidos; me ha pasado, que baila a veces; no sabes si es chico o chica; me acuerdo de una estudiante senegalesa; si dices Mame no sabes si es un chico o una chica, con estudiantes chinos es todavía más complejo; yo personalmente he tenido problemas; otra cuestión es el tema de la pronunciación; estudiantes que por hacerse amigos cogen un nombre de aquí que a veces no tiene nada que ver con el suyo; otros lo adaptan según cierta familiaridad fónica; otros abrevian (hipocóricamente) su

nombre, vamos como hacemos aquí, Juan Sebastián se hace Juanse; otros tienen que explicar y explicar cien veces, este es mi nombre y este mi apellido, llámame tal...

Ante la cuestión anterior, le pregunto si, para él, lo de elegir nombre es genuinamente chino. Señala que le ha ocurrido,

sobre todo, con estudiantes africanos [...] llámame Luis o Pepe, porque la pronunciación es compleja; también con nombres árabes; que me doy cuenta que tengo que repetirlo muchas veces, sin pronunciarlo bien, no debe ser de mucho agrado... Creo que buscamos líneas de equilibrio, ni hacerte pesado ni mostrar desinterés.

Lora aprecia que

[s]i con buena actitud nos referimos a respeto, diría que generalmente sí. En ocasiones recibo alguna onomatopeya de confusión, pero no me ofende; lo habitual después de esto es preguntarme cómo se pronuncia. Para mis adentros agradezco el interés o la curiosidad, aunque a los dos segundos se les vaya a olvidar.

Eman, mediante un prolífico e interesante intercambio de audios por WhatsApp, considera que muchas veces para quienes tienen nombres que no son comunes o son extranjeros la respuesta no siempre es la misma:

deletreas, hay quien te dice qué significa, qué nombre más bonito. Está ese grupo de personas que no hay que negarlo. Claro, por el lado contrario, están los otros... no sé qué les pasa... tienen un bloqueo, hay varias reacciones, en mi caso y en el de gente cercana, el que se bloquea, porque no sabe qué poner, tanto si le deletreas, pero no ven ninguna facilidad, «uy, uy, el nombre es muy difícil, es igual Eman que Mhanna...» Intentas decirle que es como Emma, pero con m y n al final [...] Y dentro de ese conjunto de personas que no tienen esa buena recepción que hay un segundo grupo que no ya por dificultad, ni por no equivocarse, yo creo que directamente intentan mofarse del nombre, «que es un nombre muy raro...» Yo misma, cuando hice el máster en Granada, fui a la secretaría «quién eres tal... sí, sí, te tengo fichada, porque como tenéis nombres tan raros, al final es más fácil identificaros». En otros casos, reconocerte o no reconocerte, quizá tenga que ver más con la docencia que con la administración. En las becas me dijeron es que los que tenéis los nombres más raros es más fácil identificarlos. En las clases hay dos actitudes distintas, la de quien reconoce que tienes un nombre peculiar y se lo aprende bien... De hecho, con una profesora de la universidad decía que a los erasmus no los iba a nombrar porque tenían nombres muy raros. Acaba y dice: de las personas que están aquí hay alguien que no haya nombrado; levanto la mano y digo: yo; al decir mi nombre, me dijo: es que eres erasmus; le dije: no, no soy erasmus, pero insistió en que yo era erasmus, como alguien extranjera o que no es de aquí.

Eman insiste en que para ella no es problema deletrear su nombre,

pero claro, una cosa es la dificultad [...] yo misma cuando he dado clases a extranjeros de cualquier parte del mundo, me he visto con nombres. Lo que intento hacer, creo que lo correcto, es preguntarle a esa persona, e intentar adaptarme. Claro a una estudiante alemana que se llama Pauline, debes nombrarla como Pauline y no como Paulin, a la francesa [...] pero claro, el sentir que ni siquiera se intenta, que al llegar tu nombre ni se molestan, que van a decir una expresión desgana, que denota falta de preocupación, porque claro, detrás de un nombre hay una identidad. Claro, en el caso de los nombres de hombres árabes parece más complicado, porque si alguien se llama Abdulkader, pues dicen, es muy difícil, te voy a llamar Joaquín. Ni tu nombre se va a mantener, parte o toda tu identidad se pierde.

También afecta mucho a la parte de la identidad de género. En español no tienes muchos problemas, pero con otras lenguas es complicado, aunque mi nombre no es muy complicado, pero suelen ponerlo como masculino, quizá pueda semejarse a Emmanuel... como ««Estimado Eman...»; «estimado alumno...». Para facilitar la tarea yo misma contesto en femenino puse ELLA¹ y luego me tratan en femenino.

Alberto, profesor de secundaria y de universidad, que responde por escrito, declara que

[a]dministrativamente no puedo realizar afirmaciones plenas sobre la gestión de los nombres. En cambio, sí puedo realizar pequeñas apreciaciones en el terreno educativo, referentes a hechos concretos como listas de aula, matrículas, solicitudes, etc. En general la actitud es buena y respetuosa.

Florin, profesor hispanorrumano de ELE en Rumanía, escribe que

En general las personas que trabajan allí suelen ser amables e intentan ayudarte. Por suerte la comunidad rumana ya no está tan mal vista como a principios de los años 2000 cuando sí había un cierto odio debido al gran número de infractores provenientes de ese país. Sí he tenido un pequeño conflicto con una profesora durante mis años de bachillerato debido a mi nombre: durante el primer día de clase, al estar rellenando la ficha del alumno (nombre, edad, apellidos y otros datos...) ella se estaba paseando por la clase y observó mi nombre y dijo en voz alta que tuvo un rumano trabajando para ella y le robó 50 euros. Como es de esperar, no aprobé esa asignatura (cosa que no se debe en totalidad al odio de la profesora hacia mi nombre, sino también al hecho de que no me gustaba la asignatura de griego y tampoco era un estudiante muy aplicado). Tan solo aprobé porque mi tutora era la profesora de inglés y se me daba bien su asignatura y al contarle lo sucedido ella supuso que la profesora de griego me tenía manía.

¹ Se refiere a un hábito reciente que marca el femenino en la cultura anglosajona.

Bernardo, responsable administrativo de universidad, señala perspicazmente, en entrevista cara a cara, densa y feraz, que

la gestión en general está condicionada por los medios electrónicos que usamos. Hay dos problemas principales, que a) muchos extranjeros tienen un solo apellido, mientras que nuestros sistemas exigen dos apellidos. Eso genera muchos problemas. Y b) otro gran problema es el código de identificación que genera también muchísimos problemas; otros identificadores generan muchos errores; aquí lo hemos adaptado todo al sistema español, como al antiguo ancho de vía del tren [...] Ya no se pregunta el sexo (no debemos preguntar), que genera dos problemas enormes: de muchos nombres no sabemos si es masculino o femenino. Usamos entonces fórmulas genéricas que despersonalizan mucho. Otro problema gordísimo es que los formularios contienen información del sexo, pero cada vez hay más cambios de nombres [...] en España el cambio de sexo es en general identificable; en los nombres extranjeros se ahonda el problema, a pesar de que se ha creado un campo especial, el del nombre sentido. Aun así, en un formulario extranjero tienes dos nombres distintos y ninguno de ellos sabes si es chico o chica [...] No sabes si llamarle M o H.

Incidiendo en todas estas cuestiones, Bernardo apunta que

lo que genera problemas ahora en la UAL son los nuevos nombres. Por ejemplo, Ariel, lo identificamos con la sirenita, pero es nombre masculino en hebreo, pero aquí lo identificamos inmediatamente con chica. En Córdoba, Valle, es de chica, pero se tenía por masculino, a veces, en Lucena, Sierra, por la Virgen de la Sierra; en Aguilar, la patrona es Antigua, pero predomina la devoción por la Virgen del Soterraño, Soto abreviadamente. Pero los nombres nuevos son los que se hacen más problemáticos.

Señala enormes repercusiones en la gestión onomástica, pues se trata no solo de

almacenar los nombres [...] es interaccionar con las personas, que generan todas las resoluciones con el usuario, todas. Esta dualidad de nombres genera inconsistencias, genera problemas [...] En el caso de los dos apellidos, por ejemplo, debemos poner más acento en la persona y no en la informática. Anteponeamos el sistema al usuario. El dispositivo nos disciplina.

Para Rosario, profesor universitario procedente de Sicilia, la gestión de los nombres se hace difícil en la esfera docente, pues hay nombres muy complicados de pronunciar, quizá por ello *los erasmus* aceptan la forma en que los llamamos. Indica, coincidiendo en parte con Juan Sebastián, que hay una cosa muy característica, que los estudiantes chinos y coreanos se ponen nombres españoles. Puede ser que elijan nombres porque su repertorio onomástico sea muy corto, una parquedad de apellidos relacionados con su ingente población. Su principio xenomástico con-

siste en tender a leer los nombres y apellidos con la pronunciación propia, de manera que en rumano el apellido Tudorache habría que leerlo como *Tudorake* o *Tudoraque*, también marcar bien el acento correcto en apellidos eslavos. Cree que quizá sea deformación profesional de los profesores de lenguas, pero, asimismo, muy influido también por la pronunciación a la española de su apellido, apunta el interés para examinar si los estudiantes de Filología tienen esa preocupación; quizá esas personas están cansadas de dar explicaciones, a no ser que se lo pregunten. Se establece un intercambio entre entrevistado y entrevistador donde se llega a la conclusión de que, probablemente, igual que en el aprendizaje general de lenguas, en los sistemas antroponímicos en ese proceso se llega a conocer mejor el tuyo propio. Por ejemplo, ejemplo, del apellido Mendizabal nos preguntábamos si llevaba tilde, y nos cercioramos de que no, porque se escribe con ortografía euskera, independientemente de que coexista con grafía en castellano. También reparamos en que había Nurias con tilde, *Núria*, posibilidades que no parecen darse en el vecino país galo, donde, como se ha dicho antes, no se admiten esas variaciones.

3.3. LA RESOLUCIÓN DE ALGUNOS PROBLEMAS ANTROPONÍMICOS

Lora declara no haber tenido «problemas serios o graves respecto a este tema, pues «[c]uando me he encontrado alguna errata (muy rara vez), la he dejado como estaba, igual cuando se ha producido oralmente. Me da más vergüenza a mí que a quien se equivoca».

Isabel, actualmente profesora de ATAL (Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, en la provincia de Almería), entevera por escrito sus apreciaciones con sus vivencias onomásticas cuando trabajó en una universidad senegalesa². Así,

[c]on respecto a los nombres, de Senegal, lo difícil de estar en un país donde nadie tiene un nombre como los que estás acostumbrada. Había muchas Fatou, de Fatoumata. A las mujeres que se dedicaban a la limpieza las llamaban las fatou. También había variaciones, como aquí, para un mismo nombre. Es decir, el árabe adaptado.

² También vivencias en su tierra, pues comenta que nunca se había parado a pensar, pero que en su pueblo hay mujeres llamadas Olalla (también Olaya), nombre totalmente normal para ella, si bien nunca lo ha oído fuera de ese entorno. Asimismo, en casa su nombre lo escribía con Y, pero cuando llegó a estudiar a la ciudad una maestra la corrigió y comenzó a escribirlo con I. Del mismo modo, su madre, tanto en partida de nacimiento como en DNI tiene un nombre muy poco habitual, pero todo el mundo la conoce como Isabel, nombre este que aparece como nombre de la madre en el DNI de la hija. Ella aduce estas circunstancias a que antes todo se hacía a mano, con la proliferación de errores y quién sabe si de caprichos personales de los funcionarios o de otros operadores antroponímicos.

El Hadj pasaba a ser Aladji. No sé si es serer o wolof [...] Y crees que, por la colonización francesa, todo estará adaptado al francés y no. Ndiaye suena como ñay, khalifa como Jalifa....sorpresas. A mí me llamaban Eli, de Elizabeth.

Margarita, profesora de universidad con mucha experiencia como profesora de ELE en Jordania, opina que es un asunto que se hace muy complejo. Al ser madre putativa de tres hijos que no hace mucho vivían como palestinos en Jordania, está teniendo muchísimos problemas en la escolarización, en la administración de justicia y en la de salud, hablando en general. En las cuestiones onomásticas ella va siempre preparada con un papel en donde lleva marcados en letra grande y clarita el nombre de sus hijos para que no haya ningún tipo de errores. Aun así, los hay, pero sobre todo señala también que el conocimiento previo de esos nombres según la grafía francesa o la inglesa tampoco ayuda a la hora de establecer una buena transcripción al sistema ortográfico español, pues se producen muchas confusiones, tal y como ha señalado también Isabel.

Dentro de su propio entorno, descubre no hace mucho que tiene un segundo nombre, Isabel, aspecto que, nuevamente, estimula la reflexión sobre el sistema propio a partir de la observación de otros, que pueden tener tantas lagunas y erratas como en el nuestro. Al preguntársele si hay un especial prurito por parte del profesorado de humanidades³ para pronunciar y escribir bien los nombres foráneos, opina que no va tanto con la formación, sino con los valores cívicos de la propia persona. De España le gusta sobre todo que se contemple en nuestro sistema oficial el nombre de la madre. En Jordania también se ha sentido orgullosa de que en España tengamos dos apellidos, aspectos que para muchos jordanos era también admirable, muy en especial para mujeres, que lo interpretaban como algo considerablemente positivo para una mujer desde el punto de vista de un sistema en que el hombre es el único que hace heredables los apellidos.

Alberto contempla

una actitud positiva en los centros educativos por parte, por ejemplo, del profesorado y del personal administrativo de secretaría a la hora de gestionar los nombres extranjeros. Se trata con cuidado y educación. Por otra parte, es importante añadir que, en casos muy concretos, los nombres extranjeros dan lugar a chistes y cierta sorna.

Profundiza en esta cuestión, bien compleja, pues entraña

³ Pregunta concreta que se le formula al hilo de lo apuntado por el profesor Rosario en otra entrevista.

[p]aciencia y búsqueda a la hora de escribir bien ciertos nombres. Sobre todo, de localidades y apellidos. En bastantes ocasiones, los propios solicitantes dudan a la hora de saber escribir correctamente su localidad. Hay que decir que en un alto porcentaje la mayoría de las tareas de gestión de matrícula, solicitudes, etc., están realizadas (sic) por las mujeres. Estos errores dependen principalmente del país de procedencia, la religión, las costumbres sociales y del nivel de educación al que han llegado. Las mujeres del norte de África suelen tener una formación escasa, en la mayoría de las ocasiones. Por otra parte, el propio alumnado tiene problemas a la hora de gestionar esos nombres extranjeros. Hay que decir que muchos alumnos y alumnas españolas no escriben sus nombres o apellidos correctamente, cometiendo errores, principalmente, de acentuación. Dependiendo del sitio, del instituto, existe cierto alumnado local que se mofa de los nombres extranjeros.

Isabel sigue ahondando a partir de su actividad como mediadora:

era otra historia. Me preocupaba que se matriculara como aparecía en el pasaporte. Que no hubiera errores. En aquella época los secretarios y administrativos cambiaban, intercambiaban, las letras dentro del nombre. Con Khalifa, niño senegalés, yo le llamo Jalifa, en el cole Kalifa, en su casa Jalifa. Y él quiere que le llamen Kalifa. Mi influencia senegalesa no me la quito. Lo mismo con Cheik. En el cole Cheik, yo Cher, en su casa Cher. La Universidad de Dakar se llama Cheik Anta Diop. Lo he dicho tantas veces en Senegal que no puedo decir Cheik sino Cher.

Eman destaca que las presuposiciones de género se dan en la administración, y no se dan inocentemente, por palmaria ignorancia. Es obvio que nombres árabes masculinos que por terminar en *-a*, hacen a Abdalá o Abdala siempre doña Abdala:

te llega una carta y no tiene más importancia, pero te llega una prueba analítica y ya la cosa se complica. También en una ocasión, en hacienda, para hacer la declaración me personé y con el nombre de Abdala había una actitud por parte de una funcionaria que tildaría de directamente racista, aparte de todo lo que demostró con su comportamiento, insistió mucho en lo del nombre, «a ver Abdala esa», a ver, señora, le dije Abdala es un hombre y no tiene por qué dirigirse en un tono tan despectivo, a lo que la funcionaria respondió, «Ah, ya me extrañaba a mí, con lo que sois vosotros, que la presidenta fuera una mujer».

Florin aduce que

[u]no de los problemas es que en Rumanía solo tenemos un apellido (el del padre) y dos nombres por lo que, a la hora de ver apellidos, ya que está en plural, la persona escriba su nombre en el apartado de apellidos y viceversa, lo que a la larga puede crear confusión y pensar que no se trata de la misma persona. Otro de los problemas que puede surgir es que la persona no tenga un nombre que se escriba con letras latinas (como en los casos de los chinos y japoneses) por lo que a la hora de introducir

su nombre en una base de datos de un ordenador resulta difícil o tienen que adoptar un nombre español para poder hacerlo.

Ling, profesora de chino y estudiante de doctorado en la Universidad de Almería y en la de Granada, tiene la formidable iniciativa de preguntarle a cuatro amigos chinos, de manera que entabla con ellos una charla sobre cuestiones sociolingüísticas. Lo hace respondiendo por escrito y explicando en notas de audio lo escrito antes. Así, expone algunos casos anecdóticos, totalmente verídicos, como el de Zhāng Jiàn Jūn, shī tíng, que al pronunciarlo a la española significa ‘caca’ en chino, o Mǎ Tǎo, que en español andaluz se interpreta jocosamente como ‘Matao’. Como se ha dicho, en audio explica estos equívocos, que se los toma con gracia y risas. También sus amigos concretan muchas dificultades genéricas para los españoles con el sonido *jota* tomado a la española, de modo que hacen representaciones al modo chinesco. Comentan que siempre que pasan lista les preguntan si entienden español, porque interpretan que es un estereotipo («persona china no entiende español»), pero que en general pretenden ayudar. En relación con los nombres, son los españoles los que encuentran difíciles los nombres chinos, de modo que estos preguntan con frecuencia si se dejan el nombre chino o el nombre español adoptado. Ella entiende que el mantenimiento del nombre en chino por parte de los españoles significa más cariño y cercanía, más ganas de ayudar.

3.4. ALGUNOS CASOS ESPECIALMENTE PROBLEMÁTICOS

Lora dice no conocer

ningún caso reseñablemente problemático, pero no dudo que los haya. Creo que, entre lenguas que no comparten alfabeto, es complicada la transcripción en este sentido. Hay quienes en contextos menos formales se presentan por su nombre original y le añaden la coletilla de la traducción al idioma en el que estén hablando. Me pasó hace unas semanas con «Hansjörg, Juan Jorge». También hay quien desiste de intentar enseñar cómo pronunciar su nombre: recuerdo que cuando estudié en la UCO⁴, en mi clase había un chico chino al que todos llamaban Pepe, incluso los profesores.

En relación con sus nombres de pila y a su apellido, dice que

Lo primero que me llama la atención es que se me traduce el nombre como Laura. Personalmente, no me gusta que se traduzcan los nombres propios; considero que hacer esa adaptación es como llamar a una persona por un nombre que no es el

⁴ Universidad de Córdoba.

suyo. Igual que en el caso aquel de Hansjörg: si es su nombre, por qué no llamarlo así en lugar de Juan Jorge. Estaríamos nombrando a dos personas diferentes. En cuanto a mi segundo nombre, lo pronuncia tal cual es: Ivaylova, aunque carga la fuerza tonal en la sílaba que no es. Y yéndonos ya al apellido, veo que no es capaz de pronunciarlo. Eso se debe a que el sistema de traducción virtual no sabe interpretar el grupo DZH correspondiente a la letra búlgara Ж, lo que en nuestro sistema sería una africada postalveolar sonora. La verdad es que esto no es difícil solo para las máquinas, entiendo que la mayoría de personas que lean esto, no sabrían resolver la ecuación. Si no llego a tener la suerte de caer en Filología, probablemente yo tampoco lo sabría a no ser que me hubiera interesado en buscarlo. Aun así, seguro que me hubiera costado trabajo intentar preguntarle eso a Google.

Florin recuerda «el caso de un amigo cuyo apellido es O'Farrell y en algunas ocasiones, a la hora de introducir su nombre en una base de datos, las personas que trabajan para la administración no lo conseguían, debido a la coma entre las dos letras».

Hajar señala que, personalmente, a su nombre le han quitado la hache, pronuncian Aja, consciente de la difícil pronunciación de su nombre, también oído como Jaya o Ajar. Dice que no le importa en absoluto. Pero a su hermana

la llaman en la oficina Fusi, cuando su nombre es Fousia, porque les resulta más cómodo, así de sencillo y no es lo común ese nombre. En clase a una chica de origen marroquí, estudiante de derecho, un profesor, que parece gracioso, la llamó Caimán en un correo, que parece que no lo revisó el correo y la chica se llama Chaima; imagínate la cara que se le quedó a la chica...

El profesor Rosario presenta, además de una formación italiana explícita en Onomástica, la vivencia continuada y no exenta de gruesos problemas de la confusión de su nombre, pues en España, a pesar de que hay hombres llamados Rosario⁵, suele confrontarse con equívocos, con actitudes hirientes y en general problemáticas. En el ámbito sanitario narra situaciones de confusión:

en el hospital, tras una operación, me pusieron en una habitación con mujeres, aunque ponía varón. El nombre es más significativo. En otra ocasión una enfermera me llama y yo respondo, y un chico dice «sí es una tía».

Por ello, para Rosario, un caso problemático es precisamente el suyo. Cuando estudió en Córdoba se equivocaron frecuentemente, pues les chocaba mucho que un hombre se llamase Rosario, que es un nombre femenino, entonces pasan de

⁵ Véase, por ejemplo, cómo en la literatura de Miguel Delibes se contempla este particular de hombres con nombres habituales de mujer (Fernández Romero, 1992: 955).

Rosario a Saro, lo cual no siempre le resultaba apropiado. Después de once años en España no le molesta, pues «siempre tengo que explicarlo». Cree que la gente se acostumbra, después de la sorpresa inicial, a que un hombre se llame Rosario⁶. Sin embargo, en lugares burocráticos es otra cuestión, ya que

todo me pasa en la administración: necesito que escriban mi nombre y apellido correctamente. Tengo que deletrear casi automáticamente y hacer primero pronunciación originaria, L-I-S-C-I-A-N-D-R-O, con pronunciación fricativa.

Apunta interesantes nociones de división territorial en los nombres italianos, «pues Rosario es muy típico del sur [...] Si hay alguien en el norte llamado Carmelo o Carmela es que es de familia del sur», lo que recuerda la posible vigencia del concepto de área onomástica (Vallejo, 2013).

En relación con nuestro sistema antroponímico, Isabel pone de relieve

el empeño en los dos apellidos. Si hay dos nombres, uno pasa a ser apellido. Esto en la escuela. Y ahora que lo hablo [...] me doy cuenta de que la escuela es su segundo bautizo. Se les da el nuevo nombre. [...] Lo más increíble fue que siendo mediadora [intercultural, en un ayuntamiento de la provincia de Almería] me llamó el director de un instituto por un problema muy, muy grave. Quería llamar a la policía. Había un niño en una clase, que según él no estaba en la lista y que según el director no quería abandonar la clase. Cuando llegué al instituto, el secretario me dijo que todo había sido solucionado. El tutor al pasar la lista había pronunciado de tal forma el nombre del niño que él no se reconoció en ese nombre [...] No levantó la mano. Era su primer día de clase. El tutor quiso que aquel niño se fuera, ya que no estaba en lista. [...] Creo que fue una situación superdesagradable debido a un maestro racista apoyado por un director más que racista. [...] En realidad es un poco vergonzoso lo que hacemos.

Eman aporta otros ejemplos de reacción cuando nos encontramos con algún nombre extranjero, uno que

le pasó hace unos años a una amiga, de nombre compuesto y un apellido. Fue al Centro de Lenguas de la UAL para hacer un examen de certificación de inglés y la

⁶ Al hilo de lo anterior, nótese que, como fruto de una política antroponímica explícita, pensada desde el mismo nacionalismo vasco, Sabino Arana, con su revolución onomástica, ideó nombres de mujer acabados en -e o en -ne (Alazne, Ane, Edurne, Garbiñe, Nekane, etc.), al mismo tiempo que algunos nombres masculinos tenían una -a final (Gaizka, Gorka, Joseba, Kepa, etc.), cuando se vino entendiendo históricamente como propia del género femenino, también en euskera, a pesar de ser una lengua carente de género gramatical (Salaberri Zaratiegi, 2014:184). Como se ve, las anomalías iniciales pueden ser aceptadas plenamente con el tiempo. Para el caso del Rosario como nombre masculino, piénsese, por ejemplo, que el objeto al que rememora es de género gramatical masculino.

persona que estaba pasando lista para ese examen, al llegar a su nombre, dijo «Fátima no sé qué», y ella, claro, evidentemente, se acercó y le comentó «Fátima no sé qué, no, tengo mi nombre» y se lo pronunció.

Ling, desde el punto de vista chino, puntualiza que tienen problemas con la traducción de los nombres españoles porque por ejemplo en *Cien años de soledad* nunca ha llegado a entender por qué «todo el mundo se llama Buendía [de forma que para ella] todos son iguales y son demasiados largos y parecidos. En mi familia de España por ejemplo muchos miembros de familia comparten el mismo nombre, eso nos resulta raro», cuestión que tampoco es ajena al propio entorno intrachino, pues explica que en «China para otra etnia, también tiene nombre largo porque ellos tienen su propio idioma y se traduce por el sonido, así se queda muy largo, pero no tiene nada que ver con la etnia han y no sigue la regla habitual».

En el contexto español, encuentra que al rellenar un formulario la obligan a escribir un segundo apellido, pero no tiene, lo que interpreta, con risas, que puede ser un problema administrativo. Otra cuestión de cruce hispano-chino de procedimientos de presentación personal es que siempre se confunde cuando le preguntan cómo se llama. En China se dice el nombre completo, «por ejemplo me pregunta cómo te llamas, voy a decir me llamo Pan Ling en China, pero aquí tengo que decir que me llamo Ling, porque Pan es mi apellido, ningún español te va a contestar me llamo Francisco José Plaza Salinas [jajaja entre los amigos], por eso me parece muy raro también.»

Eman ejemplifica con más casos la complejidad de los casos inesperadamente llamativos que pueden llegar a ser problemáticos y hasta prohibidos en algunos contextos. Así es el caso de una de sus hermanas, llamada Islam, que resulta clarividente, pero «vinculado a otras cosas no tan bienvenidas aquí; no tiene el problema de la dificultad del nombre, para muchas personas es chocante, por tener el nombre de una religión». Es también muy problemático en el caso concreto de Marruecos, pues todo su entorno musulmán es marroquí y ella es hispanopalestina, de donde sale el contraste en que el nombre de su hermana está prohibido en Marruecos, «porque no puedes llamar a tus hijos con el nombre de la religión, pues —si los insultas— es como si insultaras a la religión; pero en Egipto es nombre de hombre, sin ir más lejos».

Eman señala que también es muy común, cuando intuyen que voy a tener un nombre complicado, me acercan el teclado o me dan papel y lápiz, porque no quieren confundirse con mi nombre y declaran que yo lo voy a saber mejor que ellos. Comenta el propio nombre de Islam y de nombres en principio prohibidos:

tengo una amiga que se llama para mí y su familia Islam. En el consulado marroquí no la quisieron registrar como Islam, la registraron como Amal... cuando fue creciendo se desligó del nombre Islam, al entrar en la universidad. Parece tener una

doble identidad; quizá por las connotaciones de su nombre familiar quizá haya preferido alejarse de él.

El otro caso tiene que ver con errores, que suelen darse con frecuencia:

mi madre me dice que, en Palestina, seguro que también en otros países árabes, se confundían, los abuelos o el padre o el propio funcionario [...] Los padres iban con un nombre y lo descubrían cuando habían llegado a casa [el error] y ya no había forma de arreglarlo. Una de mis tías, la querían llamar Rauya; cuando el padre al registrarla no se acordaba, le puso Rabda, pero ahora todo el mundo la conoce por Rauya. A veces son errores relacionados con la transcripción, pero en el resto de países arabófonos la segunda lengua tiene alfabeto latino (quizá en Siria no) y no hay un criterio fijo, que es de la mejor manera que se le ocurra a la persona que te toque. Una amiga jordana comparando los apellidos unos venían con Al- junto, separado, con los apellidos se suelen cometer un montón de errores de ese tipo y hay familias que parece que tienen nombres distintos.

Asimismo, señala otra cuestión de diversidad interna del mundo musulmán, pues en Palestina y muchos otros países «se siguen las normas de transcripción del inglés, pero en Marruecos es el francés (mi nombre sería Iman), los marroquíes le dicen que lo escribe mal, que debería escribirlo como lo hacen ellos».

3.5. ADAPTACIÓN RESPETUOSA DE NOMBRES Y APELLIDOS EXTRANJEROS AL SISTEMA ESPAÑOL

Bernardo opina que tendemos a adaptar los nombres, y pone sobre el tapete situaciones tan habituales como imprevistas,

porque somos andaluces [...] Jesualdo, nombre eslavo, me dice llámame Jesús, porque no hay forma de que yo pueda pronunciar bien. La segunda táctica es usar fórmulas impersonales: estudiante, usuario, alumno,-a, etc. En una administración educativa esa despersonalización metódica para no meter la pata no parece lo mejor. Otra simplificación es que la universidad no es una burbuja aislada de la comunidad, a veces el acoso entre dos mujeres no sabemos si es un problema de género o de qué es [...] porque estamos hablando de nombres extranjeros.

Lora piensa que, en lo relativo a la documentación escrita, «los nombres en su adaptación al español son lo más fieles posibles a su forma original, pero en cierto modo se produce un cambio de nombre por la parte oral». Pone el ejemplo de su mismo nombre, Lora, que

en búlgaro se pronuncia más o menos como Uora o con la L catalana (no sabría describirlo en términos lingüísticos). Por lo que he podido experimentar, un gran

porcentaje de hispanohablantes nativos con los que he tenido ocasión de coincidir en situaciones como la llamada al aula del examen en selectividad, gestiones administrativas y demás escenarios en los que se requiera leer mi nombre y apellido completos, se agobia porque no puede asimilar el conjunto de una vez. Lo entiendo como una perplejidad que se expande de derecha a izquierda, porque en más de una ocasión terminan por no poder pronunciar mi nombre, aunque incluso coincida con un apellido español. Me han llamado, y me siguen llamando, de muchas formas con intención de acertar mi nombre (Dora, Nora, Lola, Laura), y en la mayoría de los casos no los freno, respondo a todos ellos; rara vez he corregido a alguno, y en muchos de estos casos, en la siguiente ocasión ha vuelto a usar el nombre con el que me bautizó, así que bueno, dejo la cosa fluir. En cuanto a mi segundo nombre, lo común es que lean Ivalova en lugar de Ivaylova; esto tanto por parte de la administración española, universitaria, correos, etc. También lo dejo estar. El apellido casi nadie intenta leerlo, y quien lo hace, como dije en antes, me pregunta cómo hacerlo; una buena forma de mostrar respeto. Aunque no sea intencionada, se agradece, ya que es probable haber vivido en el pasado situaciones, al respecto de tener unos nombres diferentes, difíciles de gestionar para una persona muy joven y que todavía arrastre cierto trauma.

Hajar afirma que quiere creer que las personas con nombres extranjeros se sienten respetadas,

pero, cuando sabiendo que están escribiendo mal el nombre, fíjate, antes de presentarnos dice un profesor para conocer a todo el grupo, «perdonadme que hay dos nombres muy raros», y yo ya sabía que uno de ellos era mi nombre, el otro era el de otra chica marroquí. Bueno, en líneas generales, te cuestionas por qué no está siendo respetado mi nombre frente al nombre de María del Mar, pero en líneas generales sí creo que hay respeto...

Juan Sebastián, al pasar lista, el primer día de clase, cuando hay un nombre extraño, extranjero, pregunta a los estudiantes de dónde son. Aprecia cada vez más que hay personas afectadas que no lo viven bien

¿por qué me tengo que identificar de dónde soy? Puede haber cierto microrracismo [...] la primera pregunta es de dónde eres [...] Yo creo que además hay una vuelta de tuerca en los extracomunitarios, porque los erasmus tienen la sensación de ser bienvenidos. Hay personal especializado en tratarlos bien, en saber identificarlos perfectamente: Pero no cuidamos tanto a los extracomunitarios. Por ejemplo, tienes soltura con nombres franceses, pero los extracomunitarios [...] no sé.

Lo anterior sirve para que deliberemos sobre la eficacia de conocer mejor todo el entorno de datos que ofrecen los sistemas informáticos, también los datos distintos que los diferentes documentos de identidad nacionales incorporan. Añade Juan Sebastián que

los formularios en la administración no contemplan mucho, no hay para iniciales, nombres intermedios [...] Algunos apellidos son fruto de un error de registro (Brunet, Bruned...). Con los años estaremos reproduciendo diversidad de apellidos por error de registro, como es el caso de los apellidos erróneamente desdoblados, Gervilla y Cervilla (en los extremos de la costa de Granada). Posiblemente eso se pueda ver mejor en Málaga, pues hay mucha tradición, muchos descendientes que a lo mejor han consolidado sus apellidos con errores en varias generaciones.

Apreciaciones que sirven para concluir provisionalmente que, si nuestros sistemas administrativos reproducen ampliamente los errores, erratas y descuidos autóctonos, parece lógico pensar que ese entramado de equivocaciones sea bastante mayor cuando se hace con la notación de xenónimos.

Florin, profesor hispanorrumano, indica, por escrito, que

[pe]rsonalmente no he tenido ningún problema con la administración pública [española] debido a mi nombre, creo recordar que algunas veces me llamaban Florian en vez de Florin debido a que es un nombre bastante común en las comunidades francesas y alemanas con las cuales España también tiene bastante contacto (o a la hora de escribir mi apellido «Filip» preguntaban si es con F o con PH). Por otro lado, al ver que una persona tiene un nombre extranjero (no español) es muy probable que a la hora de la necesidad de identificarse te pidan el NIE y no el DNI, es decir, que dan por hecho de que no posees la nacionalidad española (esto me ha pasado antes e incluso después de obtener la nacionalidad española).

Isabel expone también un caso actual, el de una niña llamada Douaa y unos casos genéricos:

Yo lo pronuncio en francés, su mamá en árabe y la maestra y compañeros en español. Ella quiere que la llame en español [...] Como todo el colegio. Ni siquiera como la llama su mamá⁷[...] Con los ucranianos les pregunto cómo los llaman en casa [...] pero acabo diciéndolo como se ha hecho en la matrícula. Porque lo escribo y todo el cole los llama como aparece en la matrícula.

Alberto dice no poder asegurar que haya una buena adaptación de nombres al sistema español, que «sería interesante realizar una encuesta al respecto». Posteriormente, en nota de voz, indica algunas sugerencias, muy interesantes, de momento indefinidas, al tiempo que se disculpa por la parquedad de respuestas. Se ofrece para profundizar en todo ello, pues sería sumamente interesante consultar a los padres.

⁷ Añade audio para explicar mejor este último nombre.

Florin percibe que en esta cuestión

surge otra vez el tema de los nombres asiáticos que eligen un nombre español, en este caso ellos escogen uno a su gusto y que al mismo tiempo les guste por lo que no existiría el caso de la falta de respeto. Otras veces el hecho de tener un nombre extranjero puede resultar algo exótico y novedoso (aunque también depende del origen de ese nombre o del origen del país de esa persona). Por mi experiencia creo que el nombre no es tan importante a la hora de tratar con una persona tanto como es la actitud de esa misma persona. Pienso que si tratas a alguien con respeto esa persona te tratará de la misma manera, siempre que no existan prejuicios. Hoy en día es imposible no tener prejuicios debido al bombardeo de noticias que nos llegan diariamente y es probable que te lleves mejor o peor con alguien simplemente por su nombre o por su origen.

Ling es consciente de que su apellido chino, Pan, resulta un poco raro, ya que siempre le preguntan si de verdad se apellida así. Su familia española la llama apodóticamente *Panesillo* y sus profesores le han puesto el mote de *Panqueque*. Explica que su nombre se pronuncia pān, pero para los españoles siempre lo pronuncian como pàng, pero pàng puede significar ‘gordo’ en chino [con risas] y Ling puede significar ‘cero’,

así que para mí cuando un español me llama nombre Pan Ling para mí es como Gorda Cero. Y en chino apellido primero y nombre después⁸, así que mucha gente no sabe cuál es nuestro apellido. Y nuestros nombres chinos no vienen de la Biblia, así que podemos elegir cualquier carácter que nos guste, pero tenemos una tabla de apellidos, los llamamos cien apellidos, a lo mejor hay más de esta tabla. Para la etnia han de China la mayoría tenemos un apellido, normalmente del padre, ahora también hay de la madre, un carácter de nombre o dos.

Eman vuelve a insistir en que, en líneas generales, hay dificultad, «no podría decirte que no hay buena actitud». *Grosso modo*, indica que hay dos grandes actitudes, «la dificultad, la que supera todo, el querer saber cómo se escribe, cómo se pronuncia, por mostrar interés en el significado. Por otra parte, «está la dificultad: difícil simplemente que se lo deletreas y responde bien y quien no tiene ninguna intención en mostrar respeto o concordia; ni siquiera intentan hacerlo bien».

4. BALANCE PROVISIONAL

Hoy como ayer los nombres vienen determinados y gestionados por la esfera jurídica y administrativa. En este trabajo se ha tratado con cierto detalle las reper-

⁸ Aspecto que recuerda el procedimiento italiano y suizo, donde es muy habitual en cualquier tipo de interacción presentarse o interpellar a alguien primero con el apellido y luego con el nombre de pila, según he podido recoger de españoles emigrados a Suiza o de estudiantes erasmus de Italia.

cusiones que los errores y los caprichos suponen en su buen tratamiento. De ahí que haya que apostar por crear una instancia institucional bien dotada económicamente y formada por personal experto. Eso desde una perspectiva general, pues en las sociedades democráticas los sujetos son sujetos de derecho y de obligaciones, lo que supone ciertamente que esos sujetos de comunidades democráticas tengan bien garantizados sus derechos en una situación de reconocimiento plural y abierta, como corresponde a las sociedades civiles que deben contemplar las justas reivindicaciones de su ciudadanía.

En este trabajo, se han examinado algunas prácticas sionomásticas que dan cuenta de procesos antroponímicos en curso en España. Estas prácticas señalan una interesante riqueza en la renovación de sus elencos de nombres, no solo por la inmigración de personas extranjeras, sino por la migración de nombres de sistemas más específicos, como el canario, el vasco y en menor medida el catalán y el gallego. Así las cosas, la inmigración a España y la antroponimia constituye un binomio emergente y exigente desde el caleidoscopio sociolingüístico que merece la pena atender escrupulosamente, puesto que genera problemas cotidianos en la convivencia civil, problemas que hemos visto que se explican cuando hablamos con las personas afectadas, porque normalmente no son tan percibidos por quienes no solemos tener esos problemas de gestión onomástica. De ahí que sea necesaria una acción democrática que uniforme las posibles soluciones a todos los problemas que vayan surgiendo.

Dentro de las prácticas antroponímicas detectadas más habitualmente, se aprecian dualidades nominales donde a) hay nombres endónimos y b) xenónimos adoptados, con irregular suerte. Como se ha apuntado ya, esa adaptación, no solo la que más estrictamente correspondería al ámbito jurídico-administrativo, debe fomentar la dignidad y la autoestima como elementos para la cohesión social con estos trabajos de antroponimia. Pienso, en ese sentido, que debe partirse de la necesidad minimista de mostrar siempre respeto por los nombres de los otros, sin dejar de tener en cuenta que hay variaciones intranominales y bifurcaciones nominales, que acaban sucumbiendo a las disposiciones administrativas, aun cuando generen extrañeza y problemas identitarios en los propios nombrados. Ello significa que solemos anteponer los sistemas y sus dispositivos a los usuarios mismos, de forma que cabe concluir que -una vez más- los dispositivos, del tipo que sean, son generadores ingentes de disciplina social.

Asimismo, hemos verificado la potencia de procedimientos consistentes en la adopción de nombres españoles por parte de gentes extranjeras, con nombres que a veces no tienen nada que ver con el suyo. Se han apreciado, asimismo, la vitalidad y mantenimiento de procedimientos apodícticos.

De otro lado, hemos corroborado la presencia múltiple de situaciones antroponímicas importantes en la vida social amplia, y específica, en las subdisciplinas

onomásticas, lo que debe dignificar, organizar y agrupar la labor de estos trabajos, posiblemente bajo el ancho paraguas de la Lingüística General.

Un problema persistente ha resultado ser el de la obligatoriedad, presunta, de los dos apellidos, pues en nuestro contexto sociojurídico el rellenar un formulario entraña con mucha frecuencia la escritura de un segundo apellido, lo que está sujeto a un alto índice de error, tanto si lo propone el usuario como si se dispone desde las instancias oficiales.

El manejo del concepto de prácticas lingüística creo que resulta prometedor, toda vez que abre una panorámica mucho más rica en la vida social a partir de los nombres de las personas, sin olvidar claro está, que el grupo de las prácticas antropológicas oficiales nos determinan mucho más. Con todo, estas prácticas lingüísticas, ahora especialmente antropológicas, tienen la capacidad plural de conducirnos mediante una mirada menos canónica gubernamental.

En otros trabajos, se podrán cotejar de manera directa los contenidos de este material que hoy se analiza con otros entornos laborales, por ejemplo, construcción, agropecuario, restauración o transportes. Y, sobre todo, podrá contrastarse con la esfera prescriptivista de quienes se ocupan de nuestros nombres, el funcionamiento de los Registros Civiles, fundamentalmente, pero también de otras actividades donde la oficialidad del nombre, y otros muchos datos, es fundamental para garantizar las propias actividades internas de su funcionamiento, como en el caso del trabajo de la salud.

En general creemos que una buena estrategia de trabajo investigador sería desentrañar conscientemente lo que en buena parte se ha hecho inconsciente por repetición vital, los nombres que tienen las personas. Surgen de este entorno temático aspectos psicosociales más inconscientes que razonados, pues nadie los visibiliza salvo cuando se quiebra ese estado de normalidad y de naturalidad. Serían como esas construcciones urbanas, calles, barrios, plazas, rincones, etc. que se tienen asumidas cotidianamente, pero que son fascinantes cuando nos ponemos a generar un conocimiento explícito e histórico sobre ellas. Es decir, hemos automatizado las atribuciones antropológicas, y solo nos llaman la atención cuando se quiebra la regularidad semiótica.

Como en el resto de recursos lingüísticos, comprobamos que hay formas y procesos antropológicos que pueden interpretarse a la luz de diferentes funciones, como resulta al trasluz de la asunción de nombres neohegemónicos (como los antiguos bereberes que se arabizaban para diferenciarse u ocultarse de nuevas olas migratorias de bereberes), pero también como recurso para integrarse mejor en la sociedad de llegada. Hay con frecuencia un interesante diferencial entre lo que se busca y lo que se encuentra, como corresponde a cualquier acción comunicativa y semiótica. Por tanto, es mucho mejor y más productivo tomarlo como una aventu-

ra con apenas guion que ir desmenuzando con herramientas de poda aquello que uno pretende apriorísticamente, porque si la gente asocia cosas inesperadas es una opción pensar que dichas asociaciones son importantes y que forman vínculos a veces silenciosos en la comunidad.

Como ya señalé en Fuentes González (2013a: 88-89), pienso que debemos tener en los contactos con el Otro una reserva biopositiva y optimista ante el mundo, una constante capacidad de compromiso con su reconocimiento como personas. A veces son cosas muy sencillas, hermosamente sencillas, como propone Plaza del Pino (2010), en aplicación de una mínima interculturalidad en la enfermería, al dignificar la atención al inmigrante con un consejo tan simple como el trato con la propia persona, ese trato que acolcha el prejuicio de todos, dirigiéndonos a ellos con su propio nombre, aunque sean nombres complicados para nosotros. Partiendo de ahí, todo puede hacerse desde la predisposición, la empatía y la flexibilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACÓN CHAN, Lai Sai. «Las prácticas de onomástica antropológica entre los inmigrantes chinos de Costa Rica: evadiendo restricciones étnicas entre 1870 y 1934». En CATHERINE LACAZE, RONALD SOTO-QUIRÓS y RONNY J. VIALES-HURTADO, eds. *Historia de las desigualdades étnico-raciales en México, Centroamérica y el Caribe (siglos XVIII-XXI)*. San José: Universidad de Costa Rica-Centro de Investigaciones Históricas de América Central, pp. 55-74, 2019.
- ALAMINOS, Antonio. «La validación interna y externa de la selección onomástica de candidatos extranjeros en elecciones locales». *Sociologados. Revista de Investigación Social*, Vol. 2, noviembre, pp. 185-202, 2017. DOI: <https://doi.org/10.14198/socdos.2017.1.10>
- AROCUTIPA SAIRA, Milusca T.; Elizabeth CASTRILLO YAVAR; Carmen J. MAMANI PAUCAR; Vilma RAMOS MAQUE. «Transformaciones fonológicas, morfológicas y semánticas de los apellidos aimaras: Quispe, Mamani, Colque, Choque y Condori». *Lengua y Sociedad. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 20, 1, pp. 221-241, 2021. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i1.22277> [24/01/2024]
- AZCÁRRAGA MONZONÍS, Carmen y Ricard MORANT MARCO. «Nombres propios, identidad y dignidad». *Revista de Investigación Lingüística*, nº 15, pp. 161-185, 2012.
- BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio. «Onomástica y mentalidades en el siglo XVI». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, t. 17, pp. 27-57, 2004.
- BAYLAC-FERRER, Alà. «La ideologia lingüística francesa i les llengües regionals avui. El cas del català a la Catalunya del Nord». *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 24, pp. 57-87, 2014. DOI: 10.2436/20.2504.01.70
- BURKE, Peter. *Formas de Historia cultural*. Madrid: Alianza. Vers. esp. de Belén Urrutia, [1997]1999.
- BUSTOS MORA, María Angélica. *Estado de conservación de la onomástica de los primeros conquistadores españoles llegados a Santiago de Chile*. Tesis para optar al grado de Magíster en

- Lingüística. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2010. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/108695> [28/10/2023]
- CARRETERO MELO, Antonio. «Onomástica y demografía. Apuntes metodológicos». *Nouvelle revue d'onomastique*, n° 39-40, pp. 221-237, 2002. Doi: <https://doi.org/10.3406/onoma.2002.1428>
- CAMPO YUMAR, Luis Ramón y Evelyn Linet RABELO FRESNO (2021). «Clasificación motivacional de los nombres de pila basada en la relación estructura–referente». *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, IX, 1, pp. 75-104. Doi: <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.2021.1.00283>
- CASTRO ALFÍN, Demetrio. *Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2014.
- CID ABASOLO, Karlos. «Antroponimia en la novela Patria de Fernando Aramburu». *Moenia*, 25, pp. 269-280, 2019.
- CUCHILLO VALVERDE, Tania y Lilian LUCERO TINTA INCA. *Antroponimia y autoestima de los estudiantes de segundo grado del nivel secundaria de la institución educativa mixta n° 50038 «Alejandro Velasco Astete» – San Jerónimo Cusco- 2019*. Cusco, 2021. https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5845/253T20210159_Tc.pdf?sequence=1&isAllowed=y [23/01/2024]
- ESCOSURA BALBÁS, María Cristina de la. *Movilidad, onomástica e integración en la Hispania republicana. El caso de Carthago Nova*. Madrid: Universidad Complutense, Tesis doctoral, 2017.
- ELSAIED MAHMOUD SAYED AHMED, Rania. «El arabismo antroponímico femenino de transmisión literaria (Romanticismo y Modernismo)». *Moenia: Revista Lucense de Lingüística & Literatura* 25, pp. 79-199, 2019.
- FELIPE, Helena de (1997). *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*. Madrid: CSIC.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Evolution of Anthroponyms in an Area of Linguistic Transition: a Socio-Onomastic Study». *Names. A Journal of Onomastics.*, 66, 2, pp. 85-95, 2018. Doi: 10.1080/00277738.2018.1453275
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Permanencia, innovación y obsolescencia en el repertorio antroponímico español». *Onomázein* 53, pp. 106-130, 2021. Doi: 10.7764/onomazein.53.02
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen y Márcia SIPAVICIUS SEIDE. «Convergencia y divergencia de los repertorios antroponímicos brasileño y español». *Fórum Lingüístico*, 18, 2 pp. 6101-6123, 2021. Doi: <https://doi.org/10.5007/1984-8412.2021.e73809> [16/03/2024]
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen y Márcia SIPAVICIUS SEIDE (2022). «Socionomástica comercial: Un análisis comparativo». *Cadernos de Estudos Linguísticos*, v. 64, pp. 1-17, 2022. e022010. Doi: 10.20396/cel.v64i00.8665736
- FERNÁNDEZ ROMERO, Josefa M.^a. «La antroponimia en la obra de Miguel Delibes». En Manuel ARIZA VIGUERA, Rafael CANO-AGUILAR, José M.^a MENDOZA ABREU, Antonio NARBONA JIMÉNEZ, eds. *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 2, pp. 955-968, 1992.

- FUENTES GONZÁLEZ, Antonio Daniel. «El nombre de los Otros: sociolingüística gentilicia en *El último patriarca* de Najat El-Hachmi». *Tonos digital* 25.0, pp. 1-37, 2013.
- FUENTES GONZÁLEZ, Antonio Daniel. «Ensayo corto sobre lenguas viajeras en las migraciones del Globo: Hacia un español intercultural». En JAVIER DE SANTIAGO GUERVÓS Y YERAY GONZÁLEZ PLASENCIA, eds. *El español global. III congreso internacional del español en Castilla y León. Salamanca (España) 26, 27 y 28 de junio de 2013*. Salamanca: Junta de Castilla y León, pp. 74-95, 2013a.
- GARAIO MENDIZABAL, Beñat. «¿Y cómo llamamos a nuestra hija?: Sobre la proliferación de nombres de origen vasco en jóvenes no residentes en la CAV y Navarra». *Sancho el Sabio*, 40, pp. 57-91, 2017.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «El nombre propio de persona: Marca social en la literatura española del siglo XVII». M. ARIZA, A. SALVADOR, A. VIUDAS, eds. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua española. Cáceres, 30 de marzo a 4 de abril de 1987*, II, pp. 1707-1715. Madrid: Arco Libros.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo *et al.*, coord. *Los nombres del Madrid multicultural*, Madrid: Ediciones Parthenon, 2007.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo y BRAVO LLATAS, María del Carmen. «La innovación antroponímica durante la Segunda República». En Jorge BRAGA RIERA y Carlos CID ABASOLO, eds. *Onomástica, Deonomástica y Documentación*, pp. 27-54. Arrieta: Reichenberger, 2019.
- GARCÍA MARCOS, Francisco. «As atal andaluzas. É possível um planeamento linguístico não linguístico?». *Rev. EntreLínguas, Araraquara*, v. 6, n. 1, pp. 86-107, jan./jun., 2020. Doi: <https://doi.org/10.29051/el.v6i1.13268>
- HAMER FLORES, Adolfo. «La extinción de una diversidad lingüística. La desaparición de lenguas centroeuropeas en las nuevas poblaciones de La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros (siglos XVIII-XIX)». *Arte, arqueología e historia*, 21, pp. 303-308, 2014.
- KOHOUTKOVÁ, Hana. *Los antroponimos españoles con especial atención a los nombres de pila*. Breno: Masarykova univerzita, 2009. https://is.muni.cz/th/n41r2/bakalarska_prace.pdf [07/11/2024]
- KUNZ, Marco. «Léxico e inmigración». En A. BAÑÓN y J. FORNIELES, eds. *Manual sobre comunicación e inmigración*, pp. 95-109. Donosti: Tercera Prensa. 2008.
- LLEAL GÁLGERAN, Coloma y Emma MARTINELL GIFRE. «Onomástica comercial barcelonesa». *Revista Española de Lingüística*, 11,1, pp. 51-68, 1981.
- LOPES DE BARROS, M.^a Filomena. «Nomear e ser nomeado: a onomástica dos muçulmanos portugueses no processo identitário». En LOPES DE BARROS, M.^a Filomena y José HINOJOSA MONTALVO, eds. *Minorías étnico-religiosas na Península Ibérica. Períodos medieval e moderno*. Lisboa: Edições Colibri, pp. 309-324. 2008.
- MANJÓN CABEZA-CRUZ, Antonio. «Aspectos sociolingüísticos de la colonización alemana en los desiertos andaluces (s. XVIII)». En Milka VILLAYANDRE LLAMAZARES, coord. *Actas del V Congreso de Lingüística General: León 5-8 de marzo de 2002*, vol. 2, pp. 1835-1845, 2004.

- MANJÓN-CABEZA CRUZ, Antonio. «Política lingüística e inmigración en el siglo XVIII». En José María GARCÍA MARTÍN y Victoriano GAVIÑO RODRÍGUEZ, coords. *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, pp. 427-44, 2009.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio. «Repartimientos y Apeos (ss. xv-xvi) al Occidente del Reino de Granada: un excepcional archipiélago documental para el conocimiento de la toponimia y antroponimia de la población andalusí». En Mohamed REDA BOUDCHAR, coord. *La rebelión de los andalusíes en las Alpujarras al sur de Granada (1568-1571) de los motivos a las consecuencias/Tawrat al-Andalusiyyin bi-l-Buṣarrāt ŷanūbī Garnātā (1571-1568) minal-bawā'it ilā al-awāqib*, *Actas del Coloquio Internacional de Casablanca (7-8 de febrero de 2021)*. Tetuán: Asmir/Asociación Marroquí de Estudios Andalusíes, Tetuán, pp. 37-70, 2021.
- MEDINA LÓPEZ, Javier. «Onomástica del español en Canarias: primeras fuentes». *Lexis*. Vol. XIX, 1, pp. 1-57, 1995.
- MERINO JULAR, M.^a Elena. *Desencuentros comunicativos y percepciones sobre la cultura, la comunidad y la lengua en inmigrantes adultos. El caso de los pakistaníes en Cataluña*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Tesis doctoral, 2012.
- NETHOL, Ana M.^a. «Proceso de producción de una teoría lingüística y semiológica». *Entornos*, 29, 2, 2016.
- PACHECO CATALÁN, Núria. «Dime cómo te llamas y te diré de dónde vienes. La revolución antroponímica y sus posibilidades para el estudio de las migraciones medievales». *Cuadernos del CEMYR*, 31, pp. 529-547, 2023. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.cee.myr.2023.31.22>
- PERAL RABASA, Francisco J. «La antroponimia en tiempos de la protección de datos personales». *Onomástica desde América Latina vol. 1, núm. 1*, pp. 45-76. <https://doi.org/10.48075/odal.v1i1.24160>, 2020.
- PERAL RABASA, Francisco J. «Cómo hacer antroponimia sin morir en el intento». *Onomástica desde América Latina*, v.5, janeiro - dezembro, 2024, p. 1, 2024.
- PLANELLES IVÁÑEZ, Montserrat. «Herencia de la inmigración francesa desde el siglo XVIII en Alicante». En Francisco LAFARGA, María Ángeles LLORCA TONDA y Ángeles SIRVENT RAMOS, eds. *Le XVIII^e siècle aujourd'hui, présences, lectures et réécritures*, Paris: Le Manuscrit Eds, pp. 309-330, 2011.
- PLAZA DEL PINO, Fernando Jesús. *Cuidando a pacientes musulmanes: Las fronteras de la Enfermería en la comunicación intercultural*. Almería: Universidad de Almería, 2010.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, Jesús, Antonino GONZÁLEZ BLANCO, Elena GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA, Coral ALARCÓN MENÉNDEZ. «Los apellidos de Nalda durante el siglo XX». En Joan TORT I DONADA y Montserrat MONTAGUT I MONTAGUT, eds. *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'Ícos sobre Ciències Onomàstiques. Generalitat de Catalunya, Barcelona*, pp. 862-874, 2014. DOI: 10.2436/15.8040.01.89
- RODRÍGUEZ, Gabriele. «Los extranjeros y sus nombres en Alemania. Tendencias en el proceso de elección de los nombres entre familias extranjeras, binacionales o con un trasfondo migratorio en Alemania». En Wolfgang AHRENS, Sheila EMBLETON, André LAPIERRE, eds. *Proceedings of the 23rd International Congress of Onomastic Sciences*, pp.

- 843-852, Toronto: York University, 2009. <https://www.diacronia.ro/en/indexing/details/V270/pdf> [01/07/2023]
- ROMERO MORALES, Yasmina. «El estigma del nombre propio: un acercamiento literario a la onomástica femenina de la alteridad». *Philobiblion: Revista de Literaturas Hispánicas*, n. 5, pp. 75-90, 2017. DOI: <https://doi.org/10.15366/philobiblion2017.5.005>
- SALABERRI ZARATIEGI, Patxi. «La onomástica como parte de nuestro patrimonio inmaterial». En Patxi SALABERRI ZARATIEGI, coord. *El patrimonio cultural inmaterial: Ámbito de la tradición oral y de las particularidades lingüísticas*. Iruña/Pamplona: Cátedra Archivo del patrimonio inmaterial de Navarra/Nafarroako ondare ez-materialaren Artxi-boaren Katedra, pp. 175-195, 2014.
- SALAS AUSÉNS, José Antonio. *En busca de El Dorado: inmigración francesa en la España de la Edad Moderna*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2009.
- SALEM MOHAMMAD SHABAN, Tarek. «La onomástica árabe y su reflejo en la fraseología española actual». *Onomástica desde América Latina*, n.6, v.3, julho - dezembro, pp. 129-158, 2022.
- SALINERO, Gregorio e Isabel TESTÓN NÚÑEZ, eds. *Un juego de engaños movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV a XVIII*. Madrid: Casa de Velázquez, 2010.
- SÁNCHEZ RAMOS, ed. *Nombres y apellidos tradicionales de Almería y su provincia. Análisis a partir del Catastro del Marqués de la Ensenada (siglo XVIII)*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes – Segundopiano – La Voz de Almería, 2017.
- SIPAVICIUS SEIDE, Márcia. «Antroponimia, diáspora y migración: los descendientes de lituanos en Brasil». *Onomástica desde América Latina* 1, 1, pp. 100-121, 2020. <https://doi.org/10.48075/odal.v1i1.24156> [05/03/2024]
- SOSA MARTÍN, Rumén. *Proceso de sustitución lingüística en Canarias. La castellanización de los bereberes de Gran Canaria y Tenerife (Siglos XV-XVII)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Tesis doctoral, 2022.
- TORRES SANS, Xavier. «Los sin papeles y los otros. Inmigraciones francesas en Cataluña (Siglos XVI-XVII)». *Colección Mediterráneo Económico: Procesos migratorios, economía y personas*, 1, pp. 347-361. Caja Rural Intermediterránea, Cajamar-Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar, 2002.
- UNTERMANN, Jürgen. «La onomástica ibérica». *Iberia*, 1, pp. 73-85, 1998.
- VALLEJO, José M. 2013. «El concepto de área onomástica: el caso de los astures». *Studia Historica. Historia Antigua*, 31, pp. 89-113, 2013.
- VESCOVI, Jéssica Paula (2015). *Prenomes e sobrenomes em Palotina-Pr e em Maripá-Pr: Um estudo comparativo*. Cascavel-Pr: Universidade Estadual do Oeste do Paraná. Master thesis. <https://tede.unioeste.br/bitstream/tede/6310/5/J%C3%A9ssica%20Paula%20Vescovi.pdf>
- ZABALZA-SEGUÍN, Ana. «El papel del estado en la formación de los apellidos: la Navarra francesa y la Navarra española». *Onomástica desde América Latina*, n. 2, v. 1, pp. 17-45, 2020.

UNA APROXIMACIÓN SOCIONOMÁSTICA A LA NARRATIVA CONTEMPORÁNEA: *UN PERFECTO CABALLERO* DE PILAR EYRE

RICARD MORANT-MARCO
Universitat de València

1. INTRODUCCIÓN

EN EL PRESENTE TRABAJO SOBRE LA SOCIONOMÁSTICA en la novela nos proponemos reflexionar sobre un tema importante: la antroponimia en el relato. Nuestra intención es poner en valor el papel de la sociolingüística de los nombres propios de persona en el análisis de las narraciones literarias.

Con el fin de conseguir nuestro propósito partimos de la idea de que para interpretar los antropónimos que dan nombre a los personajes de ficción y ambientan el escenario donde tiene lugar la acción hay que examinarlos no solo desde el punto de vista lingüístico (etimología), sino también desde el punto de vista sociolingüístico (en relación con el entorno sociocultural). De esta manera, los nombres de pila, los hipocorísticos, los apellidos, los mote y otros sobrenombres y el comportamiento onomástico de estos seres literarios nos pueden proporcionar información clave sobre su personalidad y al mismo tiempo, sobre el contexto sociohistórico en el que se mueven. Y de este modo se puede realizar una lectura más profunda, se puede lograr una mejor comprensión lectora del relato.

Para llevar a cabo esta investigación nos hemos basado, entre otros¹, en los trabajos de Albaigès (1990, 1995), Cid Abasolo (2009, 2014, 2019), Fernández Juncal (2001, 2019, 2021, 2022), Fuentes González (2013, 2015), García Gallarín

¹ También hemos extraído datos fundamentales de otras fuentes de información como la prensa escrita, páginas web, reportajes audiovisuales, entrevistas a la autora, exposiciones, etc.

(2007, 2014), García Gallarín y Bravo Llatas (2019), García Gallarín y Cid Abasolo (2009) y García Perales (2011). Por lo que respecta al marco teórico, partimos de la idea socionomástica de que: «El nombre de las personas está indisolublemente conectado con su entorno y puede ser motivo de reflexión sobre la historia, costumbres y vida cotidiana de un país.» (Fernández Juncal: 2001, 258). Y nos apoyamos asimismo en la siguiente definición: «La socioonomàstica, s'ocupa de l'estudi dels noms propis, la diferència entre la nominació i l'ús del nom, i analitza als subjectes com a donadors, portadors i usuaris de noms tot tenint en compte les seues motivacions i actituds» (García i Perales: 2011, 166).

En cuanto a la metodología conviene señalar que abordamos un trabajo de onomástica aplicada en tanto que analizamos con un planteamiento cualitativo una pequeña muestra representativa de antropónimos que se dan cita en un relato. El proceso de la investigación ha seguido dos etapas. La primera ha consistido en la recopilación del corpus onomástico mediante un vaciado manual de la novela *Un perfecto caballero* de Pilar Eyre publicada en 2019. Hemos elegido esta obra porque, además de narrar la historia de Mauricio Casasnovas (un excombatiente del ejército franquista y empresario textil casado, pero enamorado de una de sus trabajadoras con la que mantiene una relación hasta que muere su marido en prisión²), es una crónica social y política de la posguerra de la Barcelona de los años 40, 50 y principios de los 60³. Y la hemos escogido porque ofrece un excelente ejemplario onomástico que nos permite demostrar que los antropónimos no solo sirven para identificar, apelar, presentar y referirse a los personajes de la obra sino también para retratarlos y reflejar el entorno en el que se mueven. El segundo paso ha consistido en clasificar, describir y explicar una pequeña muestra significativa del corpus de nombres propios elegidos. Estos los hemos dividido en dos apartados. Por un lado, los que ponen de manifiesto el papel de los antropónimos y sus usos a la hora de definir a los seres novelescos. Y por otro, los que nos ayudan a probar la capacidad

² La relación se rompe cuando Amparo, al morir su marido enfermo en prisión, se entera de que Mauricio, a pesar de haberle dicho a ella que la iba ayudar a sacar a su esposo de la cárcel, no había hecho nada. Tras la ruptura el protagonista se queda desolado y con un sentimiento de culpa que no le deja vivir en paz hasta que muere ahogado salvándole la vida a una persona a la que confunde con el marido de su ex amante.

³ El libro comienza con la entrada de las tropas del general Yagüe en Barcelona en 1939, y acaba con la desgracia acaecida en 1962 por el desbordamiento del río Ripoll. Entre una y otra fecha se alude entre otros acontecimientos: al final de la guerra civil (01/04/1939), a la partida de la División Azul (13/07/1941), a la visita de la presidenta consorte de Argentina Eva Perón (08/06/1947), al Congreso Eucarístico (27/04/1952 al 01/05/1952), a la llegada del buque Semíramis desde la Unión Soviética con integrantes de la División Azul (02/04/1954), etc.

de los nombres propios de persona para reproducir la época y el entorno en el que suceden los hechos narrados.

Este trabajo comienza con una breve introducción sobre qué, para qué y cómo se ha realizado esta investigación. Seguidamente, se explica y se ejemplifica la caracterización de personajes y la caracterización de una época a través de la socio-nomástica. El trabajo finaliza con la conclusión de que los nombres de los seres de ficción y sus comportamientos onomásticos son una buena herramienta para averiguar cómo son y dónde y cuándo transcurre su historia.

Antes de concluir este apartado queremos señalar que al presentar este capítulo somos conscientes de que «nombrar no es un acto inocente» (Fuentes González: 2013, 11) y de que los autores no suelen bautizar a sus seres de ficción de manera caprichosa sino meditada (Cid Abasolo: 2009, 14). Sin embargo, conocer las razones de la selección nominal realizada por parte del literato no resulta fácil porque «No es habitual que los escritores expliquen las connotaciones de los nombres que dan a sus héroes: se supone que tales sugerencias actúan subliminalmente en la conciencia del lector» (García García: 2001, 154). Por tanto, si el lector no es capaz de detectar los *matices asociados a los antropónimos que aparecen en el libro* no se generará el efecto onomástico buscado y se producirá una pérdida de información importante en su comprensión lectora.

2. EL RECURSO ONOMÁSTICO EN LA CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES Y EN LA CARACTERIZACIÓN SOCIOHISTÓRICA DE LA ÉPOCA

Parece claro que el nombre es uno de los trazos que mejor definen a las criaturas novelescas y teatrales (García Gallarín y Cid Abasolo: 2009, 5). Coduras Bruna (2013: 256), por ejemplo, señala que: «Desde la antigüedad, pasando por la Edad Media y hasta llegar al Siglo de Oro, los autores han considerado la existencia de una estrecha relación entre el nombre y el modo de actuar o comportarse». Sin embargo, hay otro recurso fundamental de caracterización de los personajes y del contexto en el que se mueven que queremos reivindicar: su comportamiento onomástico, es decir, el papel que juegan estos seres literarios como dadores, portadores y usuarios de nombres propios. Mostrar que sus hábitos nominales hablan de ellos y por ellos, que nos informan sobre su manera de pensar, de sentir y de actuar, pero también del escenario en el que transcurre su vida, no resulta difícil. Por ejemplo, en el relato que constituye nuestro objeto de estudio, en el papel de electores de nombre no tienen la misma visión del mundo los progenitores de José Nuria que los de Victoria, como demuestra el criterio de atribución onomástica seguido para bautizar a sus respectivos hijos. Mientras que «Al hijo de los masoveros, llamado oficialmente José Nuria y de manera coloquial el Nuri, lo bautizaron con ese se-

gundo nombre «porque los padres querían tener una hija» (p. 27), los marqueses de la Fronda eligen el nombre de su hija con otro criterio: «Victoria, llamada así por la última reina» (p. 129). Asimismo, la manera de reaccionar de un personaje al ser nombrado también dice mucho de él. Por ejemplo, resulta muy ilustrativo el comportamiento de Agustín Prat, el suegro del protagonista, porque a pesar de ser un hombre pragmático:

[...] desde que había emparentado con la aristocracia y le había puesto una *de* a su apellido, solo quería codearse con la gente bien. ¿No habían hecho a Quadras barón, y eso que venía de la lana, lo mismo que él? En Cestona empezaron a llamarle marqués de la Garrocha, y él reía, pero no deshacía el equívoco. (p. 228)

Finalmente, conviene remarcar que la forma de emplear los nombres propios retrata igualmente a los seres de ficción. En este sentido nos parece ejemplar el reproche onomástico del marqués de la Fronda cuando su consuegro emplea un topónimo en catalán, ya que manifiesta claramente su personalidad y su ideología. Cuando Agustín Prat le comenta a su nuera: «—Victoria, eres la música hecha poema —[...]—, collons, que deberías tocar en el Palau de la Música» (p. 131). El padre de esta tiene una reacción lingüística de reprobación: «El consuegro arrugaba la nariz y preguntaba, a pesar de que él y sus cinco generaciones anteriores eran de Barcelona: — ¿Palau?» (p. 131). Ante esta pregunta de desaprobación por el uso del nombre del auditorio en la lengua autóctona el interlocutor se disculpa: «—Ay, perdón, quiero decir Palacio de la Música» (p. 131). Ejemplos como este, aparte de definir a los personajes, sobresalen porque están describiendo la época en la que tienen lugar los hechos.

2.1. EL RECURSO ONOMÁSTICO EN LA CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES

Seguidamente, con la intención de ilustrar la importancia del nombre y de la conducta onomástica del personaje a la hora de comprender su personalidad, vamos a examinar a tres protagonistas de la novela pertenecientes a la burguesía catalana: Mauricio Casanovas, Conchita, la esposa de este y hermana del tercer personaje estudiado, Luis María Prats de la Garrocha y Devesa.

2.1.1. *Mauricio Casanovas Feliu: un casanova singular*

Al analizar los antropónimos relacionados con este protagonista principal nos llama la atención su diversidad onomástica, su heteronimia. Este sobresale por los múltiples nombres que se usan en la novela para referirse a él. Oficialmente es Mauricio Casanovas Feliu (p. 9), pero también aparece nominado en alguna ocasión sin el segundo apellido: Mauricio Casanovas (p. 9). A menudo se le llama y se

le presenta por el nombre de pila en castellano, Mauricio (p. 19), aunque a lo largo de la obra encontramos asimismo su nombre y dos variantes hipocorísticas en catalán: Maurici (p. 19) / Maurisi (p. 109), Mauri (p. 23) y Maurisiet (p. 15). Algunas personas se dirigen y aluden a él con el apellido Casasnovas (p. 19). Él mismo se presenta haciendo uso de este antropónimo (p. 93). Finalmente, queremos resaltar dos sobrenombres significativos con los que puntualmente es apelado: Tenorio (p. 16) y Rodolfo Valentino. Todas estas denominaciones alusivas al mismo referente revelan que este es el personaje principal del libro. De todas ellas unas desaparecerán con el paso del tiempo o con el cambio de régimen político, otras se emplearán de manera ocasional y otras tantas permanecerán, a pesar del tiempo transcurrido, como se verá a continuación.

El protagonista hace honor al personaje al que asociamos de inmediato su primer apellido, al famoso mujeriego italiano Giacomo Casanova. Probablemente este sea el antropónimo más revelador de la novela porque implícitamente desvela uno de los atributos fundamentales del protagonista, el de seductor. Es un apellido que está en consonancia con su forma de ser ya que, como subraya la narradora, posee las cualidades del famoso donjuán italiano:

Mi madre me contó que su forma de sonreír era única y memorable. Porque Mauricio tenía una sonrisa inolvidable, llena de encanto y complicidad. [...] Su capacidad de seducción era uno de esos dones naturales que concede la naturaleza de manera arbitraria e injusta, y que él utilizaba de forma inconsciente causando efectos devastadores en sus interlocutores, ya fueran hombres hechos y derechos, mujeres experimentadas o una niña como yo. (p. 183)

Resulta muy significativo que uno de sus amigos, Jaime Bofill, al ser testigo de cómo llama la atención de una mujer al entrar en Barcelona desfilando con las tropas franquistas le grite: «¡Tenorio!» (p. 16).

Mauricio es cautivador, pero también guapo. Su aspecto físico atrae desde a las mujeres del lugar donde veranea («su marido era el más guapo de la colonia, el más triunfador» (pp. 66-67) hasta a las trabajadoras de su fábrica: según ellas «el amo era muy guapo» (p. 50). Incluso las prostitutas reconocen su atractivo:

Como cada noche, las chicas se divertieron poniendo los nombres de todas ellas en papelitos que metieron en un sombrero, que pasaban por las mesas para que cada hombre escogiera. Era la señal que daba por finalizada la partida. A Mauricio le tocó una chica pelirroja a la que llamaban la Caoba. Cuando se abrazaron sin deseo en una cama supletoria que estaba en el inmenso cuarto de baño ella le susurró al oído: —He hecho trampas para que me tocaras tú. Eres el más guapo. (p. 144)

Parecía un galán de cine y por eso, se le compara con dos famosos actores de su época: Carlos Gardel y Rodolfo Valentino. Su esposa, por ejemplo, le había co-

mentado en alguna ocasión que con el cabello largo se parecía al famoso cantante, compositor y actor de cine argentino: «Era ella la que le había dicho, pasándole la mano por el pelo: –Si lo tuvieras más largo te parecerías a Carlos Gardel» (p. 14). Su buena presencia explica asimismo por qué una mujer desconocida, en el bar Bagatela, trata de romper el hielo dirigiéndose a él con el nombre de otro famoso galán de la gran pantalla: «Hasta que una de las chicas le preguntó tocándole la rodilla con la punta de su zapato: –Tú, Rodolfo Valentino, ¿me das fuego?»⁴ (p. 293).

Acabamos de mostrar que Mauricio es un casanova, sin embargo, se trata de un tenorio singular por la ofuscación amorosa que siente por Amparo, una de sus empleadas. Este sentimiento hacia su trabajadora se refleja en distintos fragmentos del relato: «si no estaba con ella se sentía desdichado y perdido» (p. 201), «el corazón le latía a borbotones pensando obsesivamente en Amparo» (p. 227) porque sin ella «estaba del todo vacío» (p. 270) y «Ahora necesitaba ver a Amparo todos los días; más que amor se había convertido en una fijación obsesiva y enfermiza» (p. 232). Onomásticamente hablando esta obstinación de Mauricio por su amante se manifiesta en la emisión o en la escritura de su nombre cuando ella está ausente. Se dice que escribir o pronunciar un nombre, como representación de la persona a la que se designa, tiene un intenso efecto evocador al provocar la sensación de proximidad física de quien se menciona: «Le dio un beso a la crucecita de oro que llevaba al cuello y se permitió decir una vez en voz baja, «Am-pa-ro» (p. 165). También se manifiesta su obsesión amorosa al nombrarla reiteradamente evidenciando que los enamorados repiten mil veces el nombre de la persona amada en sus mensajes (Beltrán: 2011, 222). Esta reiteración nominal la lleva a cabo el protagonista bien de manera mental: «¡Amparo, Amparo! Hecha para él solo, para su boca, para su virilidad de macho.» (p. 242) o bien de manera escrita:

Tenía por ella una obsesión triste. Ya no entraba en los lavaderos, muchos días optaba por acudir al despacho de la Rambla en lugar de a la fábrica, le decía a Molins que prefería hablar por teléfono desde allí porque era más discreto, pero no hacía otra cosa que escribir muchas veces el nombre de Amparo en un papel, que luego rompía en trozos diminutos. (p. 118)

⁴ El empleo de estos nombres de actores en el habla coloquial evidencia la importancia del cine durante la posguerra en nuestro país. En palabras de Eslava Galán (1993: 105): «La sórdida existencia de la posguerra, cuando la miseria aconsejaba adormecer los sentimientos individuales, tuvo sus válvulas de escape en el cine y en la radio. Las comedias y melodramas cinematográficos y las coplas, seriales y concursos radiofónicos suministraban un sucedáneo de sentimientos colectivos, la droga cotidiana que la población necesitaba para olvidar momentáneamente la estrechez del presente».

Tal es la fascinación hacia ella que hasta en sueños la nombra. Así se lo recuerda Conchita, su mujer: «—Por las noches la llamabas, yo te hubiera podido reconfortar, Mauricio, yo sé lo que es sufrir de amor» (p. 318).

2.1.2. *María Concepción Prat Devesa: simplemente Conchita*⁵

Este personaje femenino destaca por su distinción y refinamiento («mujer frágil y refinada» (p. 29)) conforme a su condición social. Esta delicadeza justifica reacciones como la que tiene cuando su esposo, le dice «Nena, a ti no te gusta cardar» y ella le responde: «No seas basto» (p. 67). O ante el arrebato de fogosidad de su marido y su deseo de volver a casa, al replicarle: «—Pero, Mauri, si acabamos de llegar. Y qué dirá el grupo..., irnos corriendo a... a... a..., como si fuéramos menstrales» (pp. 66-67). O cuando le advierte a su hija que: «—Escuchar la radio es una paletada.» (p. 270).

La esposa del protagonista pertenece a la burguesía textil y tiene un tratamiento y comportamiento onomástico acorde a su estatus. Se llama oficialmente María Concepción Prat Devesa, aunque casi siempre se refieren a ella con el hipocorístico Conchita⁶ y puntualmente con la expresión «señora Casasnovas» (p. 18) (tratamiento asociado a las clases acomodadas), «la nena de Prat» (p. 71) o «la pubilla de Can Prat» (p. 174). Las dos primeras denominaciones forman parte de la siguiente crónica de prensa sobre su enlace matrimonial aparecida en uno de los periódicos más importantes de Barcelona:

¡Nos con nos! Al día siguiente de la boda, La Vanguardia había corroborado: «Se han unido dos retoños de dos prestigiosas industrias lanares, Vapor Prat y Casasnovas e Hijos. A la boda de la bella señorita María Concepción Prat Devesa, a la que sus numerosas amistades llaman Conchita, y el estudiante de Arquitectura Mauricio Casasnovas Feliu, asistieron un total de sesenta invitados, entre los que se encontraban los señores industriales textiles Bertrand, Viladomiu, Coll, Roviralta, Pujol

⁵ Este es un nombre femenino compuesto en el que «Queda bien demostrado que España es la tierra de María Santísima.» (Albaigés: 1990, 7). En cuanto a los otros antropónimos, Concepción es un «Nombre alusivo a la Inmaculada Concepción de la Virgen María» (García Gallarín: 2014, 262-264) y «Conchita es un falso diminutivo, pues es adaptación al español del italiano *Concetta* ‘concebida’» (García Gallarín: 2014, 262-264). Por lo que respecta a la simplificación del nombre compuesto de esta protagonista conviene recordar que: «los nombres compuestos raramente se trasladan al uso concreto como tales y generalmente los hablantes y los portadores usan uno de los dos elementos como designador» (Fernández Juncal: 2019, 164).

⁶ Usualmente se refieren a la amante de su marido con su nombre oficial, Amparo, nunca con un hipocorístico.

y Valls Taberner con sus respectivas señoras. El nuevo matrimonio marchó a media tarde en auto al hotel Terramar de Sitges.» (p. 71)

Esta noticia periodística destaca porque en ella se manifiesta el distinto tratamiento onomástico dado a los hombres y a las mujeres pertenecientes a la clase burguesa. Por ejemplo, mientras que los empresarios invitados son mencionados por sus apellidos (Bertrand, Viladomiu, etc.), sus esposas son anónimas, no son denominadas de manera individual, sino en global («con sus respectivas señoras»). A la novia se le menciona de dos maneras: mediante su nombre oficial (María Concepción Prat Devesa) y por medio del hipocorístico («a la que sus numerosas amistades llaman Conchita»), pero al novio, no⁷. Esta costumbre de referirse o apelar a la mujer de clase pudiente mediante el hipocorístico⁸, propio de una sociedad patriarcal en la que la mujer juega un papel secundario en la vida pública, se observa asimismo en las expresiones de exaltación proferidas en determinadas manifestaciones públicas de la novela. Por ejemplo, a la presidenta consorte de Argentina se la aclama con el grito de «¡Evita, Evita!» (p. 178) y al Jefe del Estado, en cambio, exclamando su apellido: «¡Viva Franco, arriba España!» (p. 17).

Conchita, por tanto, desde el punto de vista denominativo, sobresale porque se la nombra o se la cita mediante el hipocorístico, al igual que a las mujeres de su mismo estatus: «—He empezado a jugar al bridge. —Yo juego con Totón Lacambra, Pirucha Coll y Teresa Guarro. Nos reunimos los jueves en casa de cada una y mendamos». (p. 222)⁹. Ahora bien, en la manera de proceder onomásticamente, la esposa del protagonista destaca por su sensibilidad antroponímica, porque sabe adjudicar el nombre apropiado a cada miembro de su entorno. Esta habilidad denominativa la pone de manifiesto en tres ocasiones. Primeramente, con su cuidadora: «Conchita había dicho que Filomena era un nombre muy ordinario y la llamaba

⁷ Esta tendencia de mencionar el hipocorístico de la novia continúa en la actualidad. Por ejemplo, en la noticia de la revista *Hola* encabezada por el titular «Cónclave aristocrático: los Marqueses de Griñón, los de Cubas y la infanta Elena entre los invitados a la boda de Felipe Matossian Falcó» se lee: «A primera hora de la tarde del viernes 23 de febrero, la madrileña calle de Alcalá se llenaba de invitados, un gran número de ellos aristócratas, que acudían a la boda de Felipe Matossian Falcó con *Ignacia (Ina)* Morenés Allendesalazar en la iglesia de las Calatravas.» (García-Moro: 2024, 28-31).

⁸ Los hipocorísticos actualmente han ganado oficialidad y ya pueden figurar en el documento nacional de identidad.

⁹ Este hecho se comenta, por ejemplo, en la novela *Nembrot*: «[...] cambiaba de ropa y de proceder y cortejaba a elegantes señoras de lo que se denomina buena sociedad, mujeres con nombres hipocorísticos o diminutivos; ninguna se llamaba Beatriz o Rosa o Mercedes, sino Betty, con dos tes e i griega, Ita o Merche». (Pérez Álvarez: 2014, 35)

solo Filo.» (p. 73)¹⁰. En segundo lugar, a la hora de elegir el nombre de cariño de su primogénito:

[La niñera, Filo] Con voz suplicante le pidió al pequeño.

–Agustinet, por favor.

Conchita se sentó en la toalla y dijo con su voz de niña pera:

–Filo, no le llames Agustinet, es un nombre muy payés.

Mauricio rio secamente:

–Pero, a ver, mujer, que es el de tu padre.

–Para un señor mayor está bien, pero para un crío...

La muchacha se atrevió a terciar, copiando la amputación que había sufrido ella:

–¿Águs?

Conchita ni siquiera lo tomó en consideración:

–Vamos a llamarlo... Tinet. (p. 75)

Ella justifica el rechazo del hipocorístico diminutivo Agustinet porque lo considera un nombre rústico y arcaico, que suena a persona anciana¹¹. Lo que no explica es por qué en la búsqueda de un hipocorístico biensonante, es partidaria de aplicar la reducción apocopada al nombre oficial de su niñera, pero no al nombre de su hijo.

El tercer episodio en el que Conchita evidencia su tacto antroponímico es cuando se ha de decidir el nombre de pila de su hija. Este hecho demuestra que «La elección de eso que creemos que es un simple nombre les da a los padres muchos quebraderos de cabeza» (Cid Abasolo: 2009, 48), que escoger un nombre suele ser un proceso complejo (Fernández Juncal: 2021, 108) en el que a menudo existen opiniones opuestas, tal y como ocurre en la novela¹². El padre, por un lado, quiere que la recién nacida lleve el mismo nombre que el abuelo, Mauricio piensa en

¹⁰ El nombre de la cuidadora, siguiendo a Fernández Juncal (2021: 127), se podría considerar actualmente anticuado y obsoleto ya que es «de origen religioso, con estereotipo de carácter rural».

¹¹ García Gallarín (2014: 30) considera que hoy en día Agustín forma parte del repertorio de nombres de pila portados por personas mayores que están en peligro de desaparición.

¹² También hubo discusión a la hora de elegir el nombre del primogénito. Mauricio no entendía por qué su padre no quería ponerle su nombre, Juan, a su nieto, como era habitual en esa época: «Cuando nació su hijo le habían querido poner Juan, pero el padre que iba a suicidarse había protestado con súbito malhumor: –No, no, como yo no, no me compliquéis la vida, ya está bien de juanes en el mundo... Ponedle como al padre de Conchita, le hará ilusión. [...] ¿Ponerle al crío *Agustín*, entonces? Le parecía un nombre antipático, pero la madre había opinado de esa forma suya, [...]: –Al siguiente le pones como el papá.» (p. 72). Años más tarde Mauricio descubriría el motivo por el que su padre no aceptó que se le pusiera su nombre. No quería porque sabía que él no era su abuelo biológico: «¡Por eso su padre no quiso que le pusieran su nombre! –Juan no, Juan no –decía–. Ponle como a tu suegro, le hará ilusión» (p. 310).

sí mismo en tanto que su deseo es homenajear a su progenitor imponiendo su nombre: «—Quiero que se llame como mi padre.» (p. 91). La madre, sin embargo, piensa en su hija y se niega a que se llame Juana por razones eufónicas y también por la posible reacción negativa de los demás¹³. Teme el menosprecio, el maltrato onomástico que puede sufrir la niña por las burlas que este nombre puede provocar en las futuras compañeras de clase, por el personaje histórico al que de inmediato se le asimila: «Conchita se había echado a llorar, Juana no, Juana no, que es muy feo, que en el colegio la llamarían Juana la Loca»¹⁴ (p. 91). Sabedora de que: «la aparentemente inofensiva denominación de las cosas y las personas no es algo que carezca de consecuencias» (Cid Abasolo: 2009, 49), y de que, por eso, hay que evitar los nombres con connotaciones peyorativas como los «que dan lugar a mofa.» (Cid Abasolo: 2009, 48), admite la solución salomónica propuesta por su hermano para resolver este conflicto antroponímico: la combinación del criterio atributivo de la tradición familiar y el criterio estético: «—Llámala Yanín..., ya sabes, *Juana* en francés. La hermana asintió fervorosamente.» (p. 92).

2.1.3. *Luis María Prats de la Garrocha y Devesa: un burgués ennoblecido*

Este personaje se distingue por ser un burgués («el hereu de Vapor Prat» (p. 128)) oportunista («¡está alternado en Roma con la flor y nata!» (p. 37)) con aires de grandeza («tenía ínfulas aristocráticas» (p. 37); «pertenecía al círculo del rey» (p. 92)) que, aconsejado por Alfonso XIII («un título siempre es una garantía de que eres una persona fiable» (p. 129)), se casa con la hija de los marqueses de la Fronda («no había en el mundo hembra menos atractiva que Victoria» (p. 129)). Igualmente llama la atención porque antes de entrar a formar parte de la nobleza se confecciona un nombre ilustre que esté a la altura de la condición social a la que aspira. Este proceso comporta varios cambios en su nombre oficial. Primeramente, el LLuiset (p. 37) o Lluís (p. 27) abandona su nombre personal simple, españoliza su nombre de pila (por imposición de la normativa franquista), y buscando el mejoramiento onomástico pasa a su nombre compuesto de registro, Luis María: «Con

¹³ Martín (2009: 46) explica que «El nombre de un niño o niña es la etiqueta más importante que recibirá en su vida. Permanecerá con el niño/a a lo largo de toda su existencia» y, afirma que, según el *Institute for Naming Children Humanely*, «Un mal nombre puede hacer al niño objeto de burlas y estereotipos, marginarlo y convertirlo en un adulto demente». Por eso, el nombre, que en principio puede considerarse el primer regalo de los padres, puede convertirse en una pesada carga para toda la vida si a quien lo lleva no le gusta o percibe que alienta las burlas.»

¹⁴ Este comentario resulta muy interesante porque prueba que el mote no es una fórmula denominativa exclusiva de las personas más humildes puesto que también la realeza posee sobrenombres coloquiales. A Juana I de Castilla se la apodó Juana «la Loca» y al Rey Alfonso XIII en Cataluña, «el Cametas» «por su manía de lucir pantalones apretados» (p. 78).

un punto de sorna Mauricio le había sugerido que entonces se prestara él, a lo que Lluís, que ahora era Luis María para el mundo, [...]» (p. 92). En segundo lugar, ennoblece su nombre acudiendo a un heraldista para que estudie sus apellidos e indague sobre sus antepasados. Así lo cuenta su padre:

—Por cierto, ahora nos vamos a cambiar el apellido. Lluiset, ay, quiero decir, Luis María, ha ido a un heraldista que le ha dibujado nuestros escudos de armas, ya ves tú, ¡teníamos escudo de armas y nosotros sin enterarnos! Le ha cobrado un buen pico porque el asunto lo valía. Es una oveja y un algarrobo. Yo no sé por qué, aquí entre tú y yo, ha puesto esa tontería, bueno, lo de la oveja no lo veo mal, pero es una oveja con cuernos como un ciervo. Pero, oye, ¡ellos saben más que tú y que yo! —aquí casi gritaba, previendo alguna oposición de Mauricio, que se limitaba a asentir a todo—, y ha dicho que descendemos del primer amo de los prados de Lérida, y de ahí lo de Prats.

Mauricio había preguntado intentando evitar el tono irónico:

—¿Y ahora cómo se van a llamar?

El otro tuvo a bien al menos ruborizarse:

—Prats de la Garrocha... Oye, que conste que a mí estas cosas me dan igual, pero si es así, es así. (pp. 132-133)

Se produce, por tanto, una pluralización y extensión del primer apellido mediante un nuevo nombre de familia precedido por la preposición *de* y la adición de la conjunción *y* al último apellido¹⁵. El renombramiento del protagonista, que revela cómo se ve y cómo quiere que lo vean los demás, consiste en sustituir el primer nombre oficial con el que fue registrado, Luis María Prat Devesa (p. 128), por el nuevo y altisonante Luis María Prats de la Garrocha y Devesa. Posteriormente, tras el fallecimiento de su suegro, el marqués de la Fronda, ya puede servirse de su título nobiliario: «Mauricio y Conchita habían ido con Luis María, flamante marqués de la Fronda, consorte, eso sí, porque se acababa de morir el suegro.» (p. 178). Con este ilustre nombre aparece incluso en alguna revista del corazón:

Conchita, a veces, para fastidiar a su hermano, le enseñaba al padre los ecos de sociedad de la revista ¡Hola! En ellos se veía a Luis María y a Victoria disfrazados con unos atuendos de cazador tan impecables que parecía que acabaran de salir de la caja, sombreros tiroleses y una escopeta incómodamente colocada debajo del brazo, «los marqueses de la Fronda, disfrutando de un día de campo con sus amistades». (p. 264)

¹⁵ Como explica Albaigès (1995: 423): «Las partículas *y*, *de*, antes privativas de muy pocos apellidos, se han democratizado en los últimos años».

Este personaje desde el punto de vista onomástico sobresale por su habilidad antroponímica. Aparte de por el engrandecimiento de su nombre completo y de por la elección oportuna del nombre de su sobrina Yanín, destaca por dar un paso más en el proceso de españolización lingüística impuesto por el nuevo régimen. Este traduce su nombre al castellano, pero llega más lejos al castellanizar incluso la fonética de los apellidos catalanes: «Luis María se había descatalanizado tanto que pronunciaba *Puij* a la española» (p. 266). Este hecho evidencia cuál es su ideología, su patriotismo exagerado.

2.2. EL RECURSO ONOMÁSTICO EN LA CARACTERIZACIÓN SOCIOHISTÓRICA DE LA ÉPOCA

A continuación, abordamos el tema de la onomástica y especialmente de la antroponimia como espejos del entorno sociohistórico en el que transcurre el relato. Para demostrar esta función presentamos ejemplos de la nomenclatura del callejero y de las personas que ponen de relieve algunos de los cimientos fundamentales de la ideología reinante: el patriotismo nacional y el catolicismo.

2.2.1. *La onomástica como reflejo e instrumento de la ideologización de posguerra*

Acabada la guerra civil continuó la contienda en el campo lingüístico con el fin de inculcar a la población los nuevos principios. Esto comportó, entre otras cosas, la reconversión del lenguaje en general¹⁶ y de la onomástica en particular. En palabras de Veres (2009: 182):

La España de Franco acuñó un lenguaje notablemente ideologizado, consecuencia de su empeño en lograr el funcionamiento de una pesada maquinaria de propaganda estatal tal y como habían planeado tanto la Alemania nazi como la Italia de

¹⁶ A esta transformación lingüística alude Herrero (2023: 121) al subrayar: «En el caso de España, tras la Guerra Civil, Franco determinó que no iba a permitir en el idioma patrio ninguna referencia ya no solo soviética, sino tampoco eslava. Y así fue como durante años de dictadura, en España, a la *ensaladilla rusa* se la conoció como *ensaladilla nacional*; los *filetes rusos* se siguieron preparando de la misma manera, pero con otro nombre, *filetes imperiales*; e incluso la divertida *montaña rusa* de las ferias y los parques de atracciones cambió el rótulo por el de *montaña suiza*. Años más tarde, con la llegada de la democracia, todos los nombres volvieron a su ser. Pero hoy se produce de nuevo un fenómeno parecido. En el contexto del conflicto actual de la invasión rusa de Ucrania, no son pocos los restaurantes que están mostrando su solidaridad con el pueblo ucraniano y han decidido cambiar el nombre de *ensaladilla rusa* por el de *ensaladilla de Kiev*.»

Mussolini. Así, la guerra civil pasó a llamarse «cruzada», «gesta heroica», el golpe de estado, «el alzamiento» y los enemigos de la dictadura fueron simplemente «comunistas» o «las hordas bárbaras» o «las «hordas marxistas». El dictador pasó a ser el «Caudillo» o el «Generalísimo», igual que el *Führer* o el *Duce*, y el bando vencedor fueron reunidos bajo el rótulo de el «Movimiento».

Este nuevo modo de expresión se observa en la novela en el habla de los personajes:

—Tú, a ver... Molins ha mantenido muy bien en estos tres años de... —no sabía cómo llamarla, se reía él de eso de «guerra de liberación» que trataban de imponer los nacionales, toda la retórica de los vencedores le sonaba a música madrileña que no sabía por dónde coger—, estos tres años en que los rojos han intentado cargárselo todo. (p. 33)

Se advierte también en los periódicos¹⁷: «Llegaba desde la redacción de *La Vanguardia* en la calle Pelayo, un periódico que desde el 27 de enero salía a la calle «al servicio de España y del Generalísimo Franco» (p. 62). O en la correspondencia y certificación oficial, que finalizaba con la expresión «Por Dios, España y su revolución nacionalsindicalista» (p. 160)¹⁸. Este neolenguaje se nota sobre todo en el nomenclátor urbano¹⁹, en el cambio de denominación de las calles, como se pone de manifiesto en el relato:

¹⁷ Otro de los cambios destacados en la nueva retórica es, por ejemplo, la sustitución de *guerrillero* por *bandolero*: este «era el nombre generado por la dictadura para evitar las connotaciones de resistencia política que entrañaba *guerrillero*» (Fuentes González: 2015, 13). En la novela se alude claramente a este hecho: «Habían empezado a actuar en Barcelona los elementos anarquistas que venían a escondidas de Francia, y asaltaban comercios, robaban a los viandantes y trataban de derrocar a Franco con cuatro octavillas mal redactadas y artefactos caseros colocados en los buzones de correos. Los diarios los llamaban *bandoleros* y sus nombres, el Facería y el Sabater, servían para asustar a los niños» (p. 136).

¹⁸ Esta retórica irá cambiando con el paso del tiempo. En el relato se refleja este hecho cuando Mauricio al firmar un montón de cartas le pregunta a su secretaria: «¿Ya no hay que poner por Dios, por España y por la revolución nacionalsindicalista?». Y esta le contesta: «—No, ya nos han dispensado, han enviado una circular advirtiéndome que ya no hace falta» (p. 167).

¹⁹ Según Morant Ariño (2022): «[...] rotular una calle constituye «una manifestación de autoridad [...], un acto de apropiación», que convierte lo que, en un principio, no habría sido sino un acto meramente administrativo en «una expresión de poder» (Azaryahu, 1996: 323; 2011: 483). Por otro lado, subraya que: «Ahora mismo nos encontramos en todo el planeta, según Derek Alderman, otro influyente geógrafo en este caso estadounidense, en un «*naming* momento»: los nombres de calle han pasado a ser entendidos como «herramientas reparadoras», instrumentos que pueden ser utilizados para escribir en nuestros tejidos urbanos —ya a través de ellos, en nuestras identidades colectivas— «*new histories, identities, and more inclusive social values*» (en prensa)».

Pero no tuvo tiempo de ver que unos muchachos se habían encaramado a una larga escalera para arrancar la placa que ponía Hermanos Badía y colocar en su lugar una foto del protomártir José Calvo Sotelo, que en pocos momentos se deshizo bajo la lluvia. (p. 19)

Este fragmento recuerda que:

La toma de una localidad por las fuerzas franquistas durante la Guerra Civil, por ejemplo, era seguida inmediatamente por la retirada de aquellos rótulos callejeros cuyos nombres recordaban a personajes o hechos relacionados con el régimen republicano (De Andrés: 2006, 8-9).

Y al mismo tiempo ilustra que: «La utilización del callejero para incluir en él las referencias ideológicas al Franquismo ha sido la política de creación simbólica más utilizada por la Dictadura, presente, de hecho, en prácticamente todas las localidades de España» (De Andrés: 2006, 15).

Este renombramiento afectó a los nombres de las calles e igualmente a los nombres de las personas²⁰.

2.2.2. *La restricción del repertorio de nombres de pila como reflejo del patriotismo y la recatolización de posguerra*

En esta época, de acuerdo con los principios ideológicos del régimen imperante, se establece «la obligatoria castellanidad y ortodoxia de los nombres impuestos» (Albaigés: 1990, 8). Esto conllevará la traducción al castellano de los nombres en catalán, euskera y gallego y la cristianización de los nombres no recogidos en el santoral, como se comprobará seguidamente.

2.2.1.1. Nombres en la lengua del imperio

Durante el franquismo los españoles han de portar nombres españoles «lo cual excluye del inventario nombres de lenguas extranjeras y también nombres del resto

²⁰ Por ejemplo, la popularidad del líder de la Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, que aparecía en las placas de las plazas más importantes de los municipios españoles, tuvo consecuencias en el ámbito antroponímico. A partir de la posguerra, como señala Fernández Juncal (2019: 163): «El uso de *José Antonio* experimenta un ascenso muy notable que le hace alcanzar una posición entre las cinco primeras más frecuentes, pero desciende bruscamente y desaparece de las primeras 50 posiciones a partir de los años 70, una vez más punto de inflexión en el desarrollo de los hábitos onomásticos del periodo».

de las lenguas peninsulares.» (Fernández Juncal: 2021, 111). García Gallarín y Bravo Llatas (2019: 30) explican el motivo: «Uno de los mayores empeños del régimen fue frenar la elección de nombres de un idioma distinto al oficial; se veía en esta opción un peligro para la unidad nacional, por su valor propagandístico y de incitación al separatismo.». Esta medida de carácter onomástico se refleja en la novela donde se advierte que a unos personajes les traducen el nombre sin ser conscientes de ello: «Y no se dio cuenta de que *Maurici* se había transformado en *Mauricio*, y que a pesar de lo que había dicho Yagüe, tal vez nunca más volverían a hablar en público la tierna lengua de su infancia.» (p. 19). Otros se sienten incómodos cuando se les apela en catalán y exigen la traducción de su antiguo nombre quizás por miedo a que alguien cuestione su españolidad por su historia pasada. Es lo que en un contexto de adeptos al régimen y excombatientes le ocurre a un amigo de Mauricio que había trabajado con Cambó (defensor del Estatuto de autonomía):

En la primera ceremonia oficial a la que había acudido, una comida para cinco mil personas en el Palacio Nacional de Montjuic, con el gobernador Correa Veglison y unos capitostes de Madrid, [...]

Vio una cara conocida, uno de los hermanos Valls Taberner, Ferran, que había sido secretario de Cambó. Se acercó para abrazarlo.

—Hombre, Ferran.

El otro le puso las manos en los hombros, le miró a los ojos y le dijo:

—Mauricio, me llamo Fernando.

Y ahí sí que le dio un abrazo. (pp. 77-78)

Otros castellanizan voluntariamente su nombre personal para adaptarse a los nuevos tiempos, a «la Nueva España»: «Miquelet, que ahora se llamaba Miguel, desplegaba una furiosa energía [...]» (p. 89). En este punto conviene señalar que «El régimen franquista hizo concesiones a la antroponimia de otros dominios lingüísticos de España a través de las denominaciones religiosas que integraban los nombres de los santuarios.» (García Gallarín y Bravo Llatas: 2019, 30). Por ejemplo, en el relato analizado se menciona uno de estos nombres, Montserrat: «—Chico, solo vengo a saludaros, porque a esta misma hora se está casando mi hermana Montse en la Concepción.» (p. 137). El nombre oficial de la patrona de Cataluña resulta llamativo porque la advocación mariana hace referencia al emplazamiento del monasterio donde se venera la Virgen y porque suelen portarlo muchas catalanas²¹. En la novela no se españoliza este nombre de la Virgen porque es intraducible, pero sí se castellaniza su apodo popular: «Miró a Conchita y casi se rio,

²¹ Como demuestra el Institut d'Estadística de Catalunya (<https://www.idescat.cat/noms/?id=44631>): en este territorio la frecuencia del nombre de la patrona de Cataluña va aumentando desde 1940 hasta 1969. Sin embargo, a partir de 1979 y hasta la actualidad el número de

¡esta pánfila transportando un busto y dándoselo a Franco! Aunque en su caso, y siendo catalanes, no estaría mal que fuera una copia de la Moreneta, ay, perdón de la Morenita, en el idioma del imperio.» (p. 68)

2.2.2.2. Nombres cristianos y no republicanos

Con las nuevas disposiciones onomásticas se proscriben también los nombres abstractos y tendenciosos, los laicos, que «no tienen santo al que acogerse» (Albailés: 1995: 224). Esto comportó la cristianización antroponímica. En palabras de García Gallarín y Bravo Llatas (2019: 29-30): con «la orden de 1938, que anula la de 1932», «se impone de nuevo una antroponimia religiosa que ponga freno a actitudes tendenciosas y alejadas del seno de la Iglesia católica»:

Artículo 1.2. En lo sucesivo, al practicar las inscripciones de nacimiento cuidarán los Registradores Civiles de que no se impongan a los recién nacidos nombres abstractos, tendenciosos, o cualquiera otros que no sean los contenidos en el Santoral Romano para los católicos, pudiendo, cuando se trate de bautizados de otras confesiones y de no bautizados, admitir nombres de calendarios de otras religiones o de personas de la antigüedad que disfrutaron de honrosa celebridad. [...] [B.O.E. 21 de mayo de 1938]

Este proceso es el que experimenta en la novela un maestro libertario, Germinal, cuya historia antroponímica se puede dividir en tres etapas. Primeramente, al recibir el sacramento del bautismo sus padres le otorgan el mismo nombre que al esposo de la Virgen María: «me bautizaron como *José*, ese pobre carpintero que sale en la leyenda de Jesús de Nazaret» (p. 199). La segunda fase se corresponde con la llegada de la República, un periodo en el que la nueva normativa de mayo de 1932 posibilita la adopción de nombres comunes recategorizados «unos evocadores de valores universales (Libertad), otros dotados de valor simbólico (Rosa)» (García Gallarín y Bravo Llatas 2019: 29). Esto le permite a este docente cambiar voluntariamente su nombre oficial, José, por otro abstracto, Germinal, procedente del «séptimo mes del calendario republicano francés». Y eso le anima también a proponerle a su futura esposa Amparo, que haga lo mismo: «-Te acepto como ayudante, aquí no hay jefes ni subordinados. Sugiero que te cambies el nombre, como hice yo, [...]. Todo el mundo sabe que las vírgenes son de derechas. ¿Por qué no te pones *Redención Humana*?» (p. 199). Sin embargo, esta rechaza rotundamente su proposición porque el nombre propuesto no se aviene a su gusto:

catalanas llamadas Montserrat ha ido disminuyendo de manera notoria debido a los nuevos criterios de atribución antroponímica seguidos por los progenitores.

A Amparo le salió de dentro replicarle: –¿Y por qué no se lo pones a tu madre? A lo que él había contestado con sencillez: –Mi madre se llamaba Principio del Mundo. También era libertaria. Amparo había soltado una carcajada tan rotunda que el infeliz ya no volvió a tocar el tema.» (p. 200).

Finalmente, con la llegada del régimen franquista, a este maestro lo rebautizan, lo despojan de su nuevo nombre y le vuelven a imponer²² su antiguo hagiónimo, José, como se puede leer en el certificado oficial que le expiden a su esposa Amparo en el ayuntamiento de Cieza:

Amparo Cortés López tiene arraigados ideales marxistas y junto a su compinche José Roca Medina, alias el Germinal, un sujeto de cuidado, ha estado al frente de la Escuela Moderna bajo los dictados del propagandista libertario ya fallecido Ferrer y Guardia, pero no se le conoce que haya intervenido en asesinatos, saqueos, huelgas o desmanes. Dejándole este papel a José Roca Medina, que ya ha sido condenado en la Causa General a treinta años de prisión. Por Dios, España y su revolución nacional sindicalista. Firmado, el delegado local. (p. 160)

3. CONCLUSIONES

Tras la aproximación al análisis de la novela, creemos haber demostrado el papel esencial que juega la socionomástica en la lectura del relato. El nombre de los personajes (apellidos, hipocorísticos, sobrenombres, etc.) y su comportamiento onomástico (como dadores, portadores y usuarios de nombres propios) caracterizan, por un lado, a estos seres de ficción: un empresario textil perdidamente enamorado de su empleada, una burguesa refinada y un burgués ennoblecido. Y caracterizan, por otro, la época sociohistórica en la que transcurre la historia: un periodo definido, entre otras cosas, por el patriotismo y el nacional catolicismo. Y todos estos conocimientos ayudan a incrementar la comprensión y la calidad de la experiencia lectora.

4. BIBLIOGRAFÍA

ALBAIGÉS, José M^a. *El gran libro de los nombres*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1990.
ALBAIGÈS, Josep M^a. *Enciclopedia de los nombres propios*. Barcelona: Editorial Planeta, 1995.

²² En la posguerra se produjo también el rebautismo de ciertas personas por poseer un nombre «tendencioso». Por ejemplo, una mujer denominada Libertad se convirtió en Josefa y un hombre llamado Sol de la Libertad pasó a ser Salvador. También conocemos casos de perros como *Katiuska* que en este mismo periodo tuvo que cambiar de nombre por no portar un nombre español sino ruso.

- BELTRÁN, Fernando. *El nombre de las cosas*. Barcelona: Conecta, 2011.
- CID ABASOLO, Karlos. «Antroponimia en la literatura vasca contemporánea: Anjel Lertxundi». En *Los nombres de persona en la sociedad y en la literatura de tres culturas*. Dir. Consuelo GARCÍA GALLARÍN y coord. Carlos CID ABASOLO. Madrid: Sílex, 2009, pp. 13-52.
- CID ABASOLO, Karlos. «Nombre oficial y nombre familiar en lengua vasca». En *Del nombre oficial al nombre familiar (apodos, sobrenombres e hipocorísticos)*. Coords. M^a Victoria NAVAS y Juan José ORTEGA. Madrid: Ediciones del Orto, 2014, pp. 15-42.
- CID ABASOLO, Karlos. «Antroponimia en la novela *Patria* de Fernando Aramburu», *Moenia* [en línea], 2019, 25, pp. 269-280 <<https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/6047>> [1 mayo 2024]
- CODURAS BRUNA, María. «La antroponimia caballeresca a la luz de la onomástica literaria medieval y áurea (de la lírica popular a Gracián). Un estado de la cuestión». *Tirant* [en línea], 2013, 16, pp. 255-278. <<https://ojs.uv.es/index.php/Tirant/article/view/3334/3056>> [1 mayo 2024]
- DE ANDRÉS, Jesús. *Los símbolos y la memoria del Franquismo* [en línea]. Madrid: Fundación Alternativas, 2006. <<https://fundacionalternativas.org/publicaciones/los-simbolos-y-la-memoria-del-franquismo/>> [1 mayo 2024]
- ESLAVA GALÁN, Juan. *El sexo de nuestros padres*. Barcelona: Planeta, 1993.
- EYRE, Pilar. *Un perfecto caballero*, Barcelona: Planeta. 2019.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Algunos datos socionomásticos de una comunidad de la región funcional de Salamanca». En *Nuevas aportaciones al estudio de la lengua española*. VVAA. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 2001, pp. 257-264.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Evolución de los usos antroponímicos en España». *Moenia* [en línea], 2019, 25, pp. 149-177 <<https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/5854>> [1 mayo 2024]
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Permanencia, innovación y obsolescencia en el repertorio antroponímico español». *Onomázein* [en línea], 2021, 53, pp.106-130 <<https://produccioncientifica.usal.es/documentos/630ebd1d9654b17864fa1cf6?lang=en>> [1 mayo 2024]
- FERNÁNDEZ JUNCAL, Carmen. «Recursos y fuentes en los estudios antroponomásticos: una revisión de referencias contemporáneas». *Onomástica desde América Latina* [en línea], 2022, 5, v. 3, pp. 90-126 <<https://e-revista.unioeste.br/index.php/onomastica/article/view/28886/20376>> [20 marzo 2024].
- FUENTES GONZÁLEZ, Antonio Daniel. «El nombre de los otros: sociolingüística gentilicia en *El último patriarca*, de Najat El-Hachmi». *Tonos Digital* [en línea], 2013, 25 <<http://tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/983/631>> [23 abril 2024]
- FUENTES GONZÁLEZ, Antonio Daniel. «Gente de la sierra, maquis, guerrilleros, bandoleros, ...: Sociolingüística gentilicia para el tiempo abatido». *Tonos digital* [en línea], 2015, 28 <<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/42894/1/Gente%20de%20la%20sierra%2c%20maquis.pdf>> [1 mayo 2024].
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo (dir.) y CID ABASOLO, Karlos (coord.). *Los nombres de persona en la sociedad y en la literatura de tres culturas*. Madrid: Sílex, 2009.

- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. «Tradición e innovación antroponímicas (Madrid, 1996-2006)». En *Los nombres del Madrid multicultural*. Coord. Consuelo García Gallarín. Madrid. Parthenon, 2007, pp. 99-134.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo. *Diccionario Histórico de Nombres de América y España*. Madrid: Sílex, 2014.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo y BRAVO LLATAS, Carmen. «La innovación antroponímica durante la Segunda República». En *Onomástica, Deonomástica y Documentación*. Eds. Jorge BRAGA RIERA y Karlos CID ABASOLO. Kassel: Edition Reichenberger, 2019, pp. 27-53.
- GARCÍA GARCÍA, Olga. «La onomástica en la traducción al alemán de Manolito Gafotas». *Anuario de Estudios Filológicos* [en línea], 2001, XXIV, pp. 153-167. <https://dehesa.unex.es/flexpaper/template.html?path=https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/14137/1/0210-8178_24_153.pdf#page=1> [1 mayo 2024]
- GARCÍA-MORO, M^a Luisa. «Cónclave aristocrático: los Marqueses de Griñón, los de Cubas y la infanta Elena entre los invitados a la boda de Felipe Matossian Falcó». *Hola*, 2024, 4153, pp. 28-31.
- GARCÍA I PERALES, Joan R. «Onomàstica i identitat: una visió psicològica». *Societat d'Onomàstica: butlletí interior*, 2011, 120, pp. 161-170.
- HERRERO, Álex. *Somos lengua*. Barcelona: Destino, 2023.
- INSTITUT D'ESTADÍSTICA DE CATALUNYA. «Nom de la persona: Montserrat (dona). Per dècades [en línea]» <<https://www.idescat.cat/noms/?id=44631>> [2 mayo 2024]
- MARTÍN, Enrique. *Nominología: cómo crear y proteger marcas poderosas a través del naming'*. Madrid: FC Editorial, 2009.
- MORANT ARIÑO, Toni. «Conmemorar qué nombres, habitar qué calles. Algunas reflexiones sobre el papel de la ciencia histórica en la revisión del nomenclátor urbano del franquismo». *Pasado Abierto* [en línea], 2022, 15 <<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/6088/6223>> [30 abril 2024]
- PÉREZ ÁLVAREZ, José María. *Nembrot*. Valencia: Ediciones Uno y Cero, 2014.
- VERES, Luis. «Lenguaje y censura literaria y periodística en el Franquismo». *Historia y Comunicación social* [en línea], 2009, 14, pp. 177-184. <https://revistas.ucm.es/index.php/Hics/article/view/Hics0909110177A/18819> [1 mayo 2024].

El presente volumen reúne las aportaciones de reconocidos expertos en la antroponomástica hispánica antigua y española contemporánea. A través de los distintos capítulos se trazan los usos, las fórmulas y los sistemas atributivos que se han ido desarrollando en nuestro país en dos épocas muy distantes y dispares.

Por una parte, el mundo antiguo, donde conviven simultánea y sucesivamente pueblos muy diferentes entre sí, hablantes de lenguas pertenecientes a distintas familias y con culturas diversas. La onomástica personal, de hecho, ha estado siempre presente en los avances de nuestro conocimiento sobre estos pueblos.

Por otra parte, observamos, en contraste y en paralelo, cuáles son los parámetros que explican los hábitos antroponomásticos actuales, momento en que convergen tradiciones bien afianzadas en la comunidad junto con las nuevas tendencias que se detectan en nuestro entorno.

Este enfoque de contraste entre dos periodos tan alejados permite detectar disimilitudes evidentes, pero también semejanzas muy sugerentes entre ambos. Estas últimas permiten intuir que estamos ante un continuo onomástico, con concomitancias entre ambos momentos, pero afectado, claro está, por los acontecimientos que se han producido en el territorio a lo largo de los siglos y el consiguiente cambio de lenguas, mentalidades y valores.



VNIVERSIDAD
SALAMANCA

Ediciones Universidad
Salamanca

80
AÑOS 1943-2023

ISBN: 978-84-1091-148-2



9 788410 911482